MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
Contigo Construyendo Ciudad

Subsecretaría de Prevención del Delito

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ÁNGELES

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

INSTITUTO CHILENO DE ESTUDIOS MUNICIPALES

Instituto Chileno de Estudios Municipales
ICHEM

ÍNDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN 6
Metodología 8
Técnicas de recolección de información 8
CAPÍTULO II: CARACTERIZACION COMUNAL Y FACTORES DE RIESGO . 15
Tamaño de la población comunal 16
Ruralidad de la Comuna 17
Actividad Productiva de la Comuna 19
Ingresos Municipales 22
Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) 23
Niveles de Pobreza 24
Pobreza Multidimensional 28
Tasa de desocupación 30
Tasa de abandono escolar 32
Estadísticas de deserción escolar 35
Tasa de Prevalencia de Deserción Escolar 40
Estudio cualitativo de deserción escolar 41
Factores asociados a la institución educativa 42
Factores no asociados directamente a la institución educativa 43
Población entre 14 y 29 años que no estudia ni trabaja 46
Tasa de Hacinamiento 58
Consumo de drogas en población escolar 60
Conclusiones del capítulo 61
CAPÍTULO III: OFERTA COMUNAL 65
Oferta de Salud 65
Oferta de Educación 66
Oferta de Desarrollo Comunitario 70
Departamento Coordinación de Programas Sociales 70
Sección Subsidios e Intermediación Laboral 71
Sección Asistencia Social 72
Departamento Extensión y Cultura 74

Departamento de Estratificación Social 75
Otras oficinas 76
Oficina de Seguridad Comunal Integral 78
Cámaras de videoprotección 78
Existencia o no de casetas de seguridad 81
Existencia o no de vehículos municipales de patrullaje 81
Existencia o no de retén móvil de Carabineros de Chile 81
CAPÍTULO IV: OFERTA PROGRAMÁTICA COMUNAL 82
Prevención dirigida a niños y niñas en situación de riesgo 82
Trabajo con niños y jóvenes infractores de ley 92
Reinserción social y rehabilitación de personas egresadas del sistema penitenciario 99
Prevención y rehabilitación del consumo de drogas 102
Recuperación o mejoramiento de barrios o territorios desventajados y/o de espacios urbanos y áreas deterioradas 106
Reinserción escolar 107
Capacitación o colocación laboral dirigida a jóvenes 109
Violencia escolar 110
Fortalecimiento de las habilidades parentales 112
Asistencia a víctimas de delito 114
Violencia intrafamiliar 117
Iniciativas en materia de resolución de conflictos y problemas comunitarios 118
CAPÍTULO V: INCIDENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE DELITOS 119
Delitos de mayor connotación social 120
Hurto 126
Robo en lugar habitado 134
Robo de accesorio u objeto de o desde vehículo 141
Robo en lugar no habitado 149
Robo por sorpresa 157
Lesiones leves 165
Robo con violencia o intimidación 173
Robo de vehículo motorizado 181
Lesiones graves 189

Violencia intrafamiliar 197
Violencia intrafamiliar dirigida hacia la mujer 208
Violencia intrafamiliar dirigida hacia el hombre 213
Incivilidades 218
Daños 227
Amenazas 235
Consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad 241
Comercio ambulante o clandestino 248
Ley de Drogas 254
Consumo de drogas 262
Microtráfico 265
Porte de drogas 268
Ley de Armas 271
Porte de armas 279
CAPÍTULO VI: PERCEPCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD CIUDADANA . 282
Resultados encuesta comunal de seguridad pública 282
Resultados por estratos socioeconómicos 319
Resultados grupos focales con organizaciones comunitarias 345
Salto del Laja 348
Francisco Encina 356
Barrio Sor Vicenta 364
Sector Rural El Peral 371
Barrio El Retiro 377
Barrio Orompello 388
Zona rural San Carlos Purén 396
Barrio Alemania 404
Barrio Sur 409
Barrio Hurtado 417
Zona Rural Chacayal 427
Sector Avenida Las Industrias 440
Sector Pueblo Nuevo (Plaza Pinto) 447
Sector Santa Fe, Virquenco, Millantú 456

Cámara de Comercio (Barrio Centro) 472
Entrevistas actores institucionales presentes en la comuna 473
Dirección de Medio Ambiente 473
Sección Aseo y Ornato 474
Entrevista Dirección de Obras 475
Secretaría Comunal de Planificación 476
Dirección de Desarrollo Comunitario 477
Dirección Comunal de Salud 478
Dirección Comunal de Educación 479
Oficina Municipal de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) 481
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). 483
Oficina Comunal de Seguridad 485
CAPÍTULO VII: SUGERENCIA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS 487
Priorización en base a frecuencias 488
BIBLIOGRAFÍA 490

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Ante la gran importancia que ha adquirido la descentralización del país, el desarrollo territorial y el rol de la administración municipal y regional, la Universidad Autónoma de Chile comprende la necesidad de contar con una institución académica capaz de aportar desde el conocimiento teórico y práctico en los fundamentales procesos que hoy vive el país, en su afán de contribuir al desarrollo de las comunas y regiones de Chile.

El Instituto Chileno de Estudios Municipales (ICHEM) asume como misión ser un centro de información, de investigación y proyectos de carácter multi e interdisciplinario, dedicado a la descentralización del país, desarrollo territorial y contribuir a la gestión, eficiencia y resolución de problemas que a diario enfrentan los gobiernos locales y regionales. Ello implica, entre otras cosas, que desarrolle iniciativas en las tres áreas básicas de la vida universitaria: Investigación, docencia y vinculación con el medio. Es en este último ámbito que se enmarca la realización del Diagnóstico.

El presente estudio corresponde al informe final de la consultoría denominada: “Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública” de la comuna de Los Ángeles. Dicho estudio fue adjudicado al Instituto Chileno de Estudios Municipales dependiente de la Universidad Autónoma de Chile mediante la licitación pública ID: 2408-613-LE16.

El Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública se realiza en el contexto del Plan Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, cuya finalidad es convertirse en el principal insumo para la elección y priorización de los proyectos de seguridad seleccionados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública a ejecutar en la comuna. El objetivo principal del estudio es: “Realizar diagnóstico comunal participativo de seguridad pública, que oriente el diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública”.

Para la realización del diagnóstico se recogió información sobre los factores de riesgo a nivel comunal, la oferta programática existente, la caracterización de los delitos en la comuna y la percepción de la ciudadanía sobre la delincuencia y la seguridad ciudadana, con el fin de tener una amplia perspectiva sobre la situación real y actualizada de la problemática en la comuna.

El Diagnóstico se estructura en seis capítulos, en el primero se introduce al tema y se señala la metodología como se aborda el diagnóstico. En el segundo se caracteriza la realidad comunal en áreas demográficas, de vulnerabilidad y factores de riesgo. En el tercer capítulo se presenta la oferta pública y privada para la reducción de los factores de riesgo. En el cuarto capítulo se presentan los programas presentes en la comuna, enfocados en diversas temáticas, principalmente en trabajo con niños, niñas y adolescentes, infractores de ley,

violencia, reinserción, entre otros. En el capítulo cinco se señala la incidencia y distribución de los delitos a nivel comunal y por cuadrante. En el sexto capítulo se presenta la percepción y opiniones acerca de la delincuencia y seguridad pública en los vecinos de la comuna y representantes de las instituciones existentes en la comuna.

Metodología

El estudio desarrollado es de carácter mixto, es decir, que para su realización se utilizaron tanto técnicas cuantitativas como cualitativas con la finalidad de complementar y profundizar la información obtenida.

Dichas técnicas corresponden a la aplicación de una encuesta a nivel comunal, realización de grupos focales con dirigentes sociales, entrevistas a actores clave presentes en la comuna y la revisión de información estadística de fuentes secundarias, las que se detallan a continuación.

Técnicas de recolección de información

Grupos focales

Los grupos focales fueron desarrollados en toda la comuna de Los Ángeles, tanto en su área urbana como rural y se distribuyeron de la siguiente forma:

N	Sector	Zona	Situación	Hora inicio Hora termino	Lugar de realización
1	Barrio Alemania	Urbana	Realizado el 9 de noviembre	10:00 - 12:00 horas.	Salón DIDECO
2	Barrio Pueblo Nuevo	Urbana	Realizado	10:00 horas. 11:30 horas 15:00 - 17:00 horas.	Oficina Plan Comunal de Seguridad Pública
3	Barrio Hurtado	Urbana	Realizado el 15 de noviembre	10:00 – 12:00 horas	Salón Tercera Compañía de Bomberos Los Ángeles
4	Barrio Orompello	Urbana	Realizado 5 de Diciembre	19:00 horas	Oficina Plan Comunal de Seguridad Pública
5	Barrio Sor Vicenta	Urbana	Realizado el 17 de noviembre	19:00 20:45 horas	Sede JJVV Población Endesa
6	Barrio Las Industrias	Urbana	Realizado	19:00 horas	Oficina Plan Comunal de Seguridad Pública
7	Barrio Francisco Encina	Urbana	Realizado el 11 de noviembre	15:30 horas – 17:00 horas	Sede Social
8	Barrio Sur	Urbana	Realizado el 22 de noviembre	15:00 horas	Oficina Plan Comunal de Seguridad Pública
9	Barrio El Retiro	Urbana	Realizado el 16 de noviembre	19:30 - 21:00 horas	Sede JJVV Villa Galilea

N	Sector	Zona	Situación	Hora inicio Hora termino	Lugar de realización
10	Salto del Laja I y II	Rural	Realizados 7 y 8 de Noviembre	15:30 – 17:30 horas 15:00 – 17:00 horas	Comité de Agua Potable Salto del Laja. Oficina Plan Comunal de Seguridad Pública
11	San Carlos Purén	Rural	Realizado el 8 de noviembre	15:00 – 17:00 horas	San Carlos Puren
12	Chacayal	Rural	Realizado el 10 de noviembre	15:30 – 17:30 horas	Chacayal
13	El Peral	Rural	Realizado 9 de noviembre	16:00 – 17:30 horas	El Peral
14	Virquenco, Santa Fé, Millantú	Rural	Realizado el 29 de noviembre	15:30 – 17:30 horas	Sede Delegación Municipal Santa Fé

El desarrollo de los grupos focales obedeció a un orden preestablecido, con el fin de resguardar la validez de la información obtenida, así, se estableció la siguiente estructura de trabajo:

1. Presentación:
   - Presentación de la actividad por parte de un representante.
   - Presentación del Diagnóstico por parte del equipo consultor.
   - Presentación de los integrantes del equipo consultor.
   - Señalar los objetivos del taller.
   - Presentar la dinámica del encuentro: permiso para grabaciones y fotografías, propósito de la investigación, tiempo de duración del grupo focal, uso de resultados.
2. Validación: Ronda espontánea de preguntas nacidas desde los participantes con el fin de validar la reunión, en donde se responden a todas sus inquietudes, generalmente para saber la utilidad real del taller y en que puede beneficiar a la comunidad.
   - ¿Qué gano yo o los míos con el diagnóstico?
   - ¿Por qué fui elegido para participar en este diagnóstico?
   - ¿Quiénes se benefician con los resultados?
3. Desarrollo: Presentación de las problemáticas que afectan a la comuna por parte de los informantes, por medio de pauta que se presenta a continuación.

Ámbito	Preguntas (orientadoras)
Caracterización del barrio	- ¿Cuándo y cómo nace el barrio? - ¿Cuáles han sido las principales etapas de poblamiento que ha tenido? - ¿Cuáles son los hitos importantes en la historia del barrio? - ¿Qué historias de participación y acción colectiva en el barrio son especialmente significativas? - ¿Cuáles son las principales características que identifican al habitante de este barrio? - Considerando cómo está el barrio en la actualidad, ¿Qué aspectos del barrio y de la vida en él son los más valorados por los vecinos?
Convivencia comunitaria, Cohesión social y Calidad de vida	- ¿Cómo caracterizaría la convivencia entre vecinos de este barrio? ¿Cómo ha ido cambiando en el tiempo? ¿Cómo era cuando usted llegó al barrio y cómo es ahora? - ¿Cómo es la organización de la comunidad? ¿Por qué temas los vecinos se organizan y se apoyan? - ¿Podría señalarme al menos 5 líderes importantes de la comunidad e indicarme en qué ámbito son líderes? - ¿Cómo participan los vecinos en la vida barrial? ¿Qué temas les interesan y por cuáles se movilizan?
Percepción general de inseguridad	- ¿Cuál es la sensación de inseguridad en su sector? (población, villa, barrio) - ¿Qué factores hacen que sientan inseguridad?
Problemáticas asociadas a Seguridad Pública	- ¿Cómo es la convivencia entre vecinos de este barrio? - ¿Tienen problemas de convivencia con los vecinos? ¿De qué tipo? - ¿Se dan situaciones de riesgo (incivilidades) como peleas callejeras, consumo y venta de drogas, consumo de alcohol u otro? (cuáles) ¿Cuáles son los principales problemas de seguridad en el barrio en la actualidad? - ¿Cuáles son los delitos más frecuentes en su sector? ¿En qué partes específicas? - ¿Qué lugares evitan para no ser víctimas de la delincuencia? - ¿Se sienten protegidos por las instituciones de seguridad? - ¿Qué han hecho para prevenir o protegerse de la delincuencia? - ¿Han realizado acciones en conjunto para prevención de delincuencia? - ¿Qué tan presente está el tema de la Violencia Intrafamiliar en el barrio? - ¿Se denuncian los hechos de violencia intrafamiliar? ¿Por qué? - ¿Cómo ven ustedes el tema de la violencia en el pololeo y entre grupos juveniles?

Ámbito	Preguntas (orientadoras)
Delimitación del territorio/barrio y Factores ambientales	- ¿El lugar es frecuentado por personas que vigila naturalmente el espacio? - ¿La iluminación es suficiente y se encuentra en buen estado? - ¿Existen elementos que obstruyen la visibilidad del lugar? - ¿Existen en este especio sectores o rincones que sean inseguros o potencialmente peligrosos? - ¿Las rutas peatonales para llegar al lugar o transitar por él son claras y bien definidas? - ¿Para un delincuente sería fácil arrancar del lugar? - ¿En caso de un incidente es fácil escapar del lugar o solicitar ayuda? - ¿En general durante el día y la noche se hace un buen uso del lugar? - ¿El lugar es usado normalmente por personas de ambos sexos y de todas las edades? - ¿El lugar cuenta con mobiliario apropiado para sentarse o reunirse? - ¿Qué tan abandonado se encuentra el lugar, considerando el uso por parte de los vecinos y vecinas? - ¿Qué tan frecuentes son los rayados en paredes, kioscos o mobiliario urbano? - ¿Hay presencia de microbasurales en las calles y veredas?
Relación de la comunidad con instituciones Públicas	- ¿Qué instituciones públicas están presentes en el barrio? - ¿Qué programas se han ejecutado en el barrio? ¿Cuáles de ellos están orientados a la delincuencia? - ¿Cómo es la relación entre sus barrios y las instituciones públicas de la comuna? - ¿Qué tan efectiva ha sido la labor de estas instituciones en los últimos años para prevenir la delincuencia? ¿Y para promover el desarrollo del barrio? - ¿Existe presencia de Carabineros en su barrio? ¿Considera que es suficiente y efectiva? - ¿Existe presencia de Policía de Investigaciones en su barrio? ¿Considera que es suficiente y efectiva? - ¿Qué tipo de acciones podrían realizar las instituciones para fortalecer la unión en el barrio y mejorar sus condiciones para protegerse de la violencia y la delincuencia?
Causas y propuestas	- ¿Por qué motivos cree que se produce la delincuencia en su sector? - ¿Se requieren acciones específicas hacia las mujeres? - ¿Se requieren acciones específicas hacia niños y adolescentes? - ¿Qué propuestas daría para solucionar los temas de delincuencia e inseguridad en su sector?

.Fuente: Elaboración propia en base a Manual Para La Aplicación de Diagnostico Barrial Participativo. Programa Juntos Más Seguros; Municipalidad de La Pintana, Campaña Comunal de Prevención de Incivilidades, http://pintana.cl/index.php/noticias/581-municipio-realizara-campana-comunal-para-prevenir-incivilidades

Metodología de participación: Los temas se tratarán de acuerdo a las dimensiones establecidas anteriormente. Se comenzará a trabajar en base al mapa del barrio o sector identificando los principales problemas (delitos incivilidades, problemas de convivencia, factores de riesgo situacional). Se profundizará en las temáticas señaladas mediante la conversación con los participantes. De acuerdo a los problemas señalados se le pedirá a los participantes que prioricen los problemas en base a su importancia, utilizando tarjetas.

Encuesta

La muestra con un 95% de nivel de confianza y el 3% de error, considerando la población proyectada para 2012 del Instituto Nacional de Estadísticas de 204.303 personas para la comuna de Los Ángeles, corresponde a 1.063 personas.

Corresponde a un muestreo estratificado proporcional, basado en la clasificación socioeconómica estimada para la comuna de Los Ángeles por un estudio de Adimark. Donde define las siguientes proporciones de la población de acuerdo al nivel socioeconómico que presentan.

En base a la clasificación presentada se procedió a dividir en estratos altos, medios, medios bajos y bajos. Presentándose la siguiente distribución:

Estratos	ALTOS	MEDIOS	MEDIO BAJO	BAJO
Los Ángeles	5, 2	31,5	34,4	29,0

Fuente: Elaboración propia

Seleccionándose finalmente la siguiente muestra estratificada proporcional, al interior de cada grupo se realizará un muestreo aleatorio simple, configurándose finalmente en un muestreo aleatorio estratificado proporcional:

	ALTOS	MEDIOS	MEDIO BAJO	BAJO
Los Ángeles	5,2%	31,5%	34,4%	29,0%
Encuestas	55	335	365	308

Fuente: Elaboración propia

Esta técnica, perteneciente a la familia de muestreos probabilísticos, consiste en dividir toda la población objeto de estudio en diferentes subgrupos o estratos disjuntos, de manera que un individuo sólo puede pertenecer a un estrato. Una vez definidos los estratos, para crear la muestra se seleccionan individuos empleando una técnica de muestreo cualquiera a cada uno de los estratos por separado. Si por ejemplo empleamos muestreo aleatorio simple en cada estrato, hablaremos de muestreo aleatorio estratificado. Del mismo modo, podríamos usar otras técnicas de muestreo en cada estrato (muestreo sistemático, aleatorio con reposición, etc.)[1].

Es relativamente habitual definir estratos de acuerdo a algunas variables características de la población como son la edad, sexo, clase social o región geográfica. Estas variables permiten dividir fácilmente la muestra en grupos mutuamente excluyentes y con bastante frecuencia, permiten discriminar comportamientos diferentes dentro de la población. Al usar muestreo estratificado proporcionado, los estratos guardan las mismas proporciones observadas en la población.

El procedimiento para la selección de la muestra fue el siguiente:

1. Obtención de base de datos con domicilios y poblaciones de Los Ángeles.
2. Asignación de estratos socioeconómicos a cada villa y población de la comuna en base al trabajo con funcionarios municipales expertos en la temática y con conocimiento en profundidad de la comuna.
3. Se procede a calcular la cantidad de viviendas de cada villa y población para que la selección dentro de las viviendas al interior de cada estrato sea proporcional al número de viviendas.
4. Se filtra la base de datos para cada estrato, seleccionando aleatoriamente la cantidad determinada de viviendas para cada villa o población y estrato.

Los criterios de selección son:

- Residentes de la vivienda seleccionada. (Por definición, se consideran miembros de un hogar a todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, pueden tener (o no) vínculos de parentesco y habitualmente hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas. Dicho de otra forma: habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común. CASEN 2013).
- Mayores o iguales a 14 años de edad.

En el caso de no encontrarse nadie en el domicilio seleccionado, negarse a contestar la encuesta, o el domicilio seleccionado no corresponde a una vivienda habitacional, se procederá a reemplazar la vivienda seleccionada. Para tal caso se acudirá a la casa inmediatamente siguiente hacia la derecha y así sucesivamente si se repitiera el caso hasta que sea contestada la encuesta. En el caso de llegar a

[1] Fuente: http://www.netquest.com/blog/es/muestreo-probabilistico-muestreo-estratificado/

una esquina, se procederá con la siguiente casa hacia la derecha, dentro de la misma manzana.

Entrevistas

Esta técnica conversacional permitió profundizar en aspectos significativos de los grupos sociales y sujetos considerados como relevantes por la entidad mandante, relevando los significados y experiencias de "expertos(as)" que desempeñan funciones clave desde el quehacer de la organización municipal. Se buscó con esta técnica conocer aspectos de la subjetividad de las personas que participan en instituciones importantes para la Municipalidad de Los Ángeles, como así también, de los funcionarios y/o profesionales relacionados a los programas vinculados a la temática. A través del uso de pautas temáticas, los expertos entregaron a los investigadores categorías de significado relevantes respecto de los espacios territoriales y las temáticas consideradas en el diagnóstico.

Los sujetos identificados como "informantes clave" son representantes de las siguientes instituciones:

- Dirección de Medio Ambiente
- Sección de Aseo y Ornato
- Dirección de Obras
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección Comunal de Salud
- Dirección Comunal de Educación
- Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia
- SENDA
- Oficina Comunal de Seguridad Integral
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones

Revisión documental de fuentes secundarias

Para el trabajo con estadísticas existentes y confiables, se procedió a acudir a las instituciones especializadas y oficiales sobre las temáticas abordadas en el Diagnóstico. Dichas fuentes de información corresponden a sitios y bases de datos validadas, entre las que se encuentran: CENSO, CASEN, SII, SENDA, Ministerio de Educación, SINIM, Subsecretaría de Prevención del Delito, INE, entre otros.

La información obtenida se procedió a sistematizar y presentar en gráficos y tablas para su fácil y correcta interpretación.

CAPÍTULO II: CARACTERIZACION COMUNAL Y FACTORES DE RIESGO

Un diagnóstico es el primer paso para el diseño de políticas, planes y programas que la comuna desee articular en su territorio. Para estos fines, este estudio presenta información relevante que permite caracterizar a la población comunal considerando variables e indicadores como son su tamaño y tendencias de crecimiento, distribuidas por sexo, edad y por zona rural y urbana.

Un segundo análisis, se orienta a comprender la estructura productiva de la comuna, describiendo la importancia relativa de los distintos rubros de la actividad económica, en función de variables como el número de empresas, niveles de venta y cantidad de trabajadores.

También forma parte de este estudio, la descripción del comportamiento de los ingresos municipales, y de la importancia relativa que representa el Fondo Común Municipal del total de ingresos con que cuenta el municipio para financiar su gestión interna, y los múltiples programas y servicios que entrega a la comunidad.

A continuación, se caracterizan factores de riesgo para la población de la comuna. En primer lugar, se describen los niveles de pobreza por ingresos y multidimensional de las personas y de los hogares de la comuna, incluyendo para este último un análisis de la tasa de hacinamiento.

Además, se cuantifican los niveles de desempleo de la comuna a través de indicadores como la tasa de desocupación y ocupación. Por último, y en particular, para la población escolar se analizan cifras relacionadas con el abandono, deserción y prevalencia de la deserción escolar, para finalizar con la prevalencia del consumo de drogas de alumnos que cursan desde octavo a cuarto medio.

Tamaño de la población comunal

El crecimiento comparativo de la comuna respecto a la región, para el quinquenio 2015-2020, es mayor tanto en términos totales como también para ambos sexos; sin embargo, muestra variaciones menores respecto al crecimiento estimado para el país.

POBLACIÓN ESTIMADA POR SEXO QUINQUENIO 2015-2020									
	Los Ángeles			Región del Biobío			País		
	2015	2020	**% Var.**	2015	2020	**% Var.**	2015	2020	**% Var.**
Hombre	95.163	98.213	**3,21**	1.039.596	1.068.553	**2,79**	8.911.940	9.350.786	**4,92**
Mujer	99.707	104.001	**4,31**	1.074.690	1.108.721	**3,17**	9.094.467	9.545.898	**4,96**
Total	194.870	202.214	**3,77**	2.114.286	2.177.274	**2,98**	18.006.407	18.896.684	**4,94**

Fuente: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php

La proyección de la población que realiza el INE hasta el año 2020 da cuenta que la proporción de la población entre 14 a 24 años de la comuna, para el quinquenio 2015-2020, disminuye de un 17,05% a un 14,7%. En el periodo analizado se aprecia que las mujeres mantienen una proporción levemente superior a la de los hombres.

POBLACIÓN Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN DE LA COMUNA: EDAD 14-24 AÑOS POR SEXO

Sexo	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Hombres	16.567	16.190	15.792	15.408	15.042	14.723
Mujeres	16.656	16.343	15.978	15.639	15.300	14.998
Total población 14-24 años	**33.223**	**32.533**	**31.770**	**31.047**	**30.342**	**29.721**
Total Población de la comuna	194.870	196.454	197.987	199.465	200.866	202.214
% de la población	**17,05**	**16,56**	**16,05**	**15,57**	**15,11**	**14,70**

Fuente: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php

Ruralidad de la Comuna

Según el estudio Casen 2015, la población de la comuna representa un 1,2% de la población total del país. La comuna se caracteriza por una mayor concentración de su población en el área urbana, alcanzando a un 68,51%; sin embargo es una proporción menor a las alcanzadas por la región y el país, con un 84,18% y un 87,29% respectivamente.

La población de la comuna que habita en viviendas en la zona rural, representa un 31,49% de la población total de la comuna. Esta proporción resulta mayor a la región y a la presentada por el país, que muestran un 15,82% y un 12,71% respectivamente. Por tanto, la comuna tiene una mayor proporción de población rural comparativamente a la que tiene la región y el país.

POBLACIÓN TOTAL					
Los Ángeles		**Región del Biobío**		**País**	
N°	%	N°	%	N°	%
210.102	1,2	2.067.335	11,78	17.552.505	100

Fuente: Casen 2015

POBLACIÓN TOTAL POR ZONA						
	Los Ángeles		**Región del Biobío**		**País**	
	N°	%	N°	%	N°	%
Urbano	143.932	68,51	1.740.314	84,18	15.321.308	87,29
Rural	66.170	31,49	327.021	15,82	2.231.197	12,71
Total	210.102	100,00	2.067.335	100,00	17.552.505	100,00

Fuente: Casen 2015

Un análisis de la comuna por zona y por sexo, indica que en el área urbana existe mayor presencia de mujeres con un 53,29%, en relación al 46,71% de los hombres. En una mirada regional y de país, estas proporciones son similares.

TOTAL POBLACIÓN POR SEXO Y SECTOR URBANO						
	Los Ángeles		**Región del Biobío**		**País**	
	N°	%	N°	%	N°	%
Hombre	67.230	46,71	806.771	46,36	7.192.954	46,95
Mujer	76.702	53,29	933.543	53,64	8.128.354	53,05
Total	143.932	100,00	1.740.314	100,00	15.321.308	100,00

Fuente: Casen 2015

En la zona rural, la brecha de la proporción de hombres y mujeres se reduce considerablemente, existe un pequeño porcentaje mayor de hombres de un 50,20% en relación al 49,80% que presentan las mujeres. A nivel de región y país esta situación cambia y son las mujeres las que superan en proporción, aunque levemente, a los hombres.

TOTAL POBLACIÓN POR SEXO Y SECTOR RURAL						
	Los Ángeles		**Región del Biobío**		**País**	
	N°	%	N°	%	N°	%
Hombre	33.215	50,20	160.701	49,14	1.112.687	49,87
Mujer	32.955	49,80	166.320	50,77	1.118.510	50,13
Total	66.170	100,00	327.021	100,00	2.231.197	100,00

Fuente: Casen 2015

Según el estudio Casen 2015, el total de hogares de la comuna representan un 1,17 % del total de hogares del país. Al igual que el comportamiento de la población, la comuna se caracteriza por una mayor concentración de sus hogares en áreas urbanas, alcanzando a un 68,91%, siendo esta proporción menor a la presentada por la región y el país. Por el contrario, los hogares existentes en la zona rural representan un 31,09%% del total de hogares de la comuna, siendo esta proporción muy superior a la presentada por la región y el país, que alcanzan un 16,40% y un 13,03% respectivamente.

TOTAL DE HOGARES					
Los Ángeles		**Región del Biobío**		**País**	
N°	%	N°	%	N°	%
64.019	1,17	658.667	12,07	5.454.914	100,00

Fuente: Casen 2015

TOTAL DE HOGARES POR ZONA						
	Los Ángeles		**Región del Biobío**		**País**	
	N°	%	N°	%	N°	%
Urbano	44.117	68,91	550.650	83,60	4.744.112	86,97
Rural	19.902	31,09	108.017	16,40	710.802	13,03
Total	64.019	100,00	658.667	100,00	5.454.914	100,00

Fuente: Casen 2015

Actividad Productiva de la Comuna

Según datos del SII, aportados por las empresas de la comuna en el año 2015, la actividad productiva de la comuna se concentra principalmente en el rubro de comercio al por mayor y menor con un total de 3.982 empresas, que representa un 31,25% del total existente en la comuna. En segundo lugar, se encuentran las actividades agrícolas y ganaderas con un 17,22% y, en tercer lugar el rubro transporte con un 12,83%.

En el año 2015 el número de empresas de la comuna representan un 11,99% del total de empresas de la región.

	NÚMERO DE EMPRESAS DE LA COMUNA POR RUBRO						
RUBRO / COMUNA / REGION / PAIS	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	
	N°	**N°**	**N°**	**N°**	**N°**	**N°**	**% por rubro**
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	2.122	2.137	2.280	2.272	2.238	2.195	17,22%
Industrias Manufactureras No Metálicas	496	523	577	627	645	624	4,90%
Industrias Manufactureras Metálicas	276	297	307	314	335	325	2,55%
Construcción	928	978	1.100	1.128	1.147	1.155	9,06%
Comercio al por Mayor y Menor	3.454	3.565	3.785	3.833	3.963	3.982	31,25%
Hoteles y Restaurantes	496	506	524	538	593	618	4,85%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1.393	1.446	1.455	1.527	1.575	1.635	12,83%
Intermediación Financiera	127	155	156	184	178	191	1,50%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	875	927	881	935	1.021	1.155	9,06%
Adm. Pública y Defensa, Planes de Seg. Social Afiliación Obligatoria	2	2	2	2	2	2	0,02%
Enseñanza	96	109	116	120	126	137	1,08%
Servicios Sociales y de Salud	203	215	207	246	267	286	2,24%
Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	309	305	272	253	268	400	3,14%
Sin Información	10	17	30	32	42	39	0,31%
Los Ángeles	**10.787**	**11.182**	**11.692**	**12.011**	**12.400**	**12.744**	
Región del Biobío	**94.928**	**96.841**	**99.945**	**100.931**	**104.604**	**106.292**	
País	**928.587**	**944.123**	**971.881**	**998.150**	**1.031.502**	**1.052.574**	

Fuente: SII

Los rubros que generan mayores niveles de venta son claramente dos, en primer lugar la agricultura y ganadería con un 40,95%, le sigue el comercio al por mayor y menor con un 22,27%.

	MONTO DE VENTAS DE EMPRESAS DE LA COMUNA POR RUBRO (UF)						
	2010	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	
RUBRO / COMUNA / REGION / PAIS	**UF**	**UF**	**UF**	**UF**	**UF**	**UF**	**% por rubro**
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	19.527.532	20.787.534	25.487.393	29.357.622	31.134.074	31.199.702	40,95%
Industrias Manufactureras No Metálicas	11.978.652	14.789.188	11.972.570	9.817.300	9.281.554	7.409.995	9,73%
Industrias Manufactureras Metálicas	1.237.577	1.468.807	1.817.239	2.071.463	1.934.836	1.924.508	2,53%
Construcción	3.194.462	3.602.151	4.526.966	5.079.696	4.479.376	4.717.788	6,19%
Comercio al por Mayor y Menor	14.806.576	13.500.858	18.705.260	18.862.517	18.523.981	16.966.125	22,27%
Hoteles y Restaurantes	873.036	977.557	1.081.537	1.119.329	1.078.038	1.195.002	1,57%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	5.900.739	8.387.500	4.149.715	4.163.578	5.643.806	5.751.980	7,55%
Intermediación Financiera	2.709.283	1.042.765	957.761	793.274	713.345	1.080.375	1,42%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2.621.923	2.879.816	2.332.522	2.891.718	3.214.467	3.340.466	4,38%
Enseñanza	1.154.986	1.101.678	1.144.471	1.280.890	1.333.869	1.452.144	1,91%
Servicios Sociales y de Salud	799.395	917.616	926.724	1.083.720	1.079.364	1.147.246	1,51%
Los Ángeles	**64.804.161**	**69.455.470**	**73.102.158**	**76.521.107**	**78.416.710**	**76.185.331**	

Fuente: SII

Con respecto a los rubros que generan una mayor cantidad de puestos de trabajo para la comuna, se encuentra en primer lugar la agricultura y la ganadería con un 32,82%, le sigue el rubro de la construcción con un 13,25%, y en tercer lugar el comercio al por mayor y menor con un 9,63%.

	NÚMERO DE TRABAJADORES DEPENDEDIENTES INFORMADOS DE LA COMUNA POR RUBRO						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
RUBRO / COMUNA / REGION / PAIS	**N°**	**N°**	**N°**	**N°**	**N°**	**N°**	**% por rubro**
Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	23.784	23.186	24.158	26.726	25.665	26.085	32,82%
Industrias Manufactureras No Metálicas	11.996	12.525	9.014	8.365	7.649	7.027	8,84%
Industrias Manufactureras Metálicas	1.712	1.945	2.081	2.271	2.479	2.701	3,40%
Construcción	8.528	9.158	11.471	11.464	10.212	10.531	13,25%
Comercio al por Mayor y Menor	9.888	8.644	9.604	9.065	8.079	7.656	9,63%
Hoteles y Restaurantes	1.896	1.918	2.406	2.536	2.578	2.892	3,64%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3.948	4.973	3.789	3.776	4.611	4.759	5,99%
Intermediación Financiera	193	185	191	171	178	170	0,21%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	7.088	8.257	6.964	7.533	7.472	7.415	9,33%
Adm. Pública y Defensa, Planes de Seg. Social	329	343	351	337	347	347	0,44%
Enseñanza	4.823	5.044	5.644	5.997	6.109	6.436	8,10%
Servicios Sociales y de Salud	2.707	2.794	2.850	3.172	3.342	3.463	4,36%
Los Ángeles	**76.892**	**78.972**	**78.523**	**81.413**	**78.721**	**79.482**	

Fuente: SII

Ingresos Municipales

Al comparar los años 2014 y 2015 se observa que los ingresos totales percibidos presentan una variación real prácticamente nula de un 0,77%. Dentro de los ítems que aumentaron en mayor medida se destacan los Ingresos provenientes del Fondo Común Municipal con un 10,9%, los ingresos por Patentes Municipales con un 9,31% y el Impuesto Territorial con un 9,06%. De estos tres ítems los ingresos por patentes municipales corresponden a recursos cuya generación y cobro depende directamente del municipio, mientras los restantes, Impuesto Territorial y Fondo Común Municipal, corresponden a recursos generados en forma indirecta por el municipio y su recaudación la efectúan organismos externos, para posteriormente, y según las disposiciones legales que los norman, son remitidos definitivamente al municipio.

VARIACIÓN REAL DE INGRESOS MUNICIPALES PERIODO 2014-2015					
	2014		2015	Variación real (2014-2015)	
	M$	M$ (1)	M$	(M$)	%
Ingresos Municipales (Total Percibido)	25.405.540	26.522.340	26.726.093	203.753	0,77
Ingresos Propios (IPP y FCM)	18.914.601	19.746.843	21.337.188	1.590.345	8,05
Ingresos por Fondo Común Municipal	9.696.092	10.122.720	11.225.859	1.103.139	10,90
Ingresos Propios Permanentes	9.218.509	9.624.123	10.111.329	487.206	5,06
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	2.166.270	2.261.586	2.472.138	210.552	9,31
Eficiencia cobro de patentes municipales (%)	83,15%		82,82.%		-0,33
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	1.164.332	1.215.563	1.285.805	70.242	5,78
Derechos de Aseo	387.392	402.888	427.509	24.621	6,11
Derechos de Aseo de cobro directo	224.378	234.251	251.861	17.610	7,25
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art 37 DL 3063)	2.215.158	2.303.764	2.512.553	208.789	9,06
Casinos de Juegos Ley N° 19.995	331.999	346.607	358.694	12.087	3,49

Fuente: SINIM (1) Ajuste IPC: 01 de enero al 31 de diciembre 2015 = 4,4%

Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM)

A nivel de gestión municipal, el FCM funciona como un mecanismo de redistribución solidaria de ingresos propios, formándose un fondo común destinado a equilibrar el sistema financiero municipal, para que los municipios que recauden mayores ingresos apoyen a las municipalidades de menores recursos. Su distribución se determina a partir de un factor trienal que considera un porcentaje igual para todas las comunas, variables de pobreza relativa, población, predios exentos de impuesto territorial e ingresos propios permanentes por habitante.

Los dos indicadores que representan la proporción del FCM en relación a los ingresos propios e ingresos totales, muestran un aumento en el periodo 2014-2015. El indicador de Dependencia del FCM aumentó de un 51,26% a un 52,61% y el indicador de participación del FCM sobre el ingreso total se incrementó de 38,17% a un 42,00%

Del ingreso total que recauda el municipio en el año 2015 los ingresos propios representan un 79,84%, siendo uno de sus componentes más importantes los ingresos percibidos por FCM con un 52,61% de los ingresos propios. Esto significa que gran parte de los recursos para financiar la gestión interna del municipio, las actividades, servicios y programas a la comunidad provienen del FCM.

FONDO COMÚN MUNICIPAL			
		2014	2015
Dependencia de Fondo Común Municipal	Ingreso por Fondo Común Municipal (M$)	9.696.092	11.225.859
	Ingresos Municipales Propios (M$)	18.914.601	21.337.188
	Dependencia FCM (%)	**51,26%**	**52,61%**
Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total	Ingreso por Fondo Común Municipal (M$)	9.696.092	11.225.859
	Ingresos Municipales Percibidos (M$)	25.405.540	26.726.093
	Participación FCM en el Ingreso Total (%)	**38,17%**	**42,00%**

Fuente: SINIM

Niveles de Pobreza

La metodología utilizada por el Ministerio de Desarrollo Social para medir la pobreza por ingresos en Chile, considera el hogar como unidad de análisis, y como indicador de bienestar al ingreso equivalente del hogar. Se reconoce que a medida que aumenta el número de integrantes del hogar aumenta menos que proporcionalmente el gasto a incurrir para cubrir los requerimientos nutricionales asociados a las necesidades básicas. Estas economías se generan debido a la presencia de bienes compartidos en el consumo de los hogares, como, por ejemplo, la calefacción, por lo cual cada miembro adicional necesita menos que un incremento proporcional del ingreso del hogar para que se conserve el mismo nivel de bienestar.

Para la clasificación de los hogares en las categorías pobres extremos, pobres o no pobres, se considera el ingreso total del hogar, definido como la suma del ingreso autónomo (sueldos y salarios, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos) y las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado (aportes en dinero que reciben las personas y los hogares del Estado a través de los programas sociales).

Esta metodología de cálculo de la pobreza por ingresos plantea una serie de líneas de pobreza en función del número de integrantes del hogar. Así la línea de pobreza extrema fluctúa entre $91.274 para los hogares unipersonales y $457.455 para los hogares de diez personas, mientras que la línea de la pobreza oscila entre $136.911 para los hogares unipersonales y $686.182 para los hogares con diez integrantes.

En el cuadro siguiente se muestra un porcentaje de pobreza total por ingresos para la comuna de un 19,6%, superior a la región y al que presenta el país, que alcanzan un 17,6% y un 11,7% respectivamente.

Del porcentaje de pobreza en la comuna, equivalente a un 19,6%, se puede observar que un mayor porcentaje corresponde a mujeres con un 10,1% en comparación al 9,5% de hombres. Además, del total de la pobreza, un 14,0% corresponde a pobreza no extrema y un 5,6% a pobres extremos.

Del total de porcentaje de pobreza en la comuna, equivalente a un 19,6%, se puede observar que un mayor porcentaje corresponde a mujeres con un 10,1% en comparación al 9,5% de hombres, situación similar a la presentada por la región y el país.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS Y POR SEXO							
		Los Ángeles		Región del Biobío		País	
		N°	%	N°	%	N°	%
Pobres Extremos	Hombre	5.462	2,6	53.899	2,6	279.725	1,6
	Mujer	6.197	3,0	65.879	3,2	340.169	1,9
	Total	**11.659**	**5,6**	**119.778**	**5,8**	**619.894**	**3,5**
Pobres no Extremos	Hombre	14.424	6,9	110.831	5,4	650.870	3,7
	Mujer	**14.976**	**7,1**	**132.023**	**6,4**	**775.640**	**4,4**
	Total	**29.400**	**14,0**	**242.854**	**11,8**	**1.426.510**	**8,1**
Total Pobres	Hombre	19.886	9,5	164.730	8,0	930.595	5,3
	Mujer	21.173	10,1	197.902	9,6	1.115.809	6,4
	Total	**41.059**	**19,6**	**362.632**	**17,6**	**2.046.404**	**11,7**
No pobres	Hombre	80.501	38,4	802.684	38,9	7.374.128	42,1
	Mujer	88.154	42,0	900.741	43,6	8.109.028	46,3
	Total	**168.655**	**80,4**	**1.703.425**	**82,4**	**15.483.16**	**88,3**
Total	Hombre	100.387	47,9	967.414	46,8	8.304.723	47,4
	Mujer	109.327	52,1	1.098.643	53,2	9.224.837	52,6
	Total	**209.714**	**100**	**2.066.057**	**100**	**17.529.560**	**100**

Fuente: Casen 2015

Al analizar la pobreza por zona urbana se puede observar que el porcentaje de pobreza por ingresos es de un 16,8%, proporción que es mayor a la presentada por la región y el país, con un 15,1% y un 10,2% respectivamente. Además, se mantiene la situación de la mujer que alcanza un mayor porcentaje de pobreza por ingresos con un 8,8% con respecto al hombre que alcanza un 8,0%.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS POR SEXO Y ZONA URBANA							
		Los Ángeles		Región del Biobío		País	
		N°	%	N°	%	N°	%
Pobres Extremos	Hombre	2.016	1,4	35.877	2,1	205.397	1,3
	Mujer	2.976	2,1	44.192	2,5	258.593	1,7
	Total	**4.992**	**3,5**	**80.069**	**4,6**	**463.990**	**3,0**
Pobres no Extremos	Hombre	9.466	6,6	82.643	4,8	490.682	3,2
	Mujer	9.668	6,7	100.012	5,8	599.369	3,9
	Total	**19.134**	**13,3**	**182.655**	**10,5**	**1.090.051**	**7,1**
Total Pobres	Hombre	11.482	8,0	118.520	6,8	696.079	4,5
	Mujer	12.644	8,8	144.204	8,3	857.962	5,6
	Total	**24.126**	**16,8**	**262.724**	**15,1**	**1.554.041**	**10,2**
No pobres	Hombre	55.690	38,8	688.193	39,6	6.496.004	42,5
	Mujer	63.848	44,4	788.224	45,3	7.249.175	47,4
	Total	**119.538**	**83,2**	**1.476.417**	**84,9**	**13.745.179**	**89,8**
Total	Hombre	67.172	46,8	806.713	46,4	7.192.083	47,0
	Mujer	76.492	53,2	932.428	53,6	8.107.137	53,0
	Total	**143.664**	**100**	**1.739.141**	**100**	**15.299.220**	**100**

Fuente: Casen 2015

Si se analiza la pobreza en el área rural, se puede observar que el porcentaje total de pobreza por ingresos es de un 25,6%, mayor al del área urbana que presenta un 16,8%. Este porcentaje de pobreza es menor al que presenta la región; sin embargo, mayor al del país.

En el porcentaje total de personas en situación de pobreza, un 15,5% corresponde a pobreza no extrema y un 10,1% a pobreza extrema.

Al analizar por sexo en la zona rural, los hombres presentan un porcentaje de pobreza similar al de las mujeres, con un 12,7% y 12,9% respectivamente.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS POR SEXO Y ZONA RURAL							
		Los Ángeles		Región del Biobío		País	
		N°	%	N°	%	N°	%
Pobres Extremos	Hombre	3.446	5,2	18.022	5,5	74.328	3,3
	Mujer	3.221	4,9	21.687	6,6	81.576	3,7
	Total	**6.667**	**10,1**	**39.709**	**12,1**	**155.904**	**7,0**
Pobres no Extremos	Hombre	4.958	7,5	28.188	8,6	160.188	7,2
	Mujer	5.308	8,0	32.011	9,8	176.271	7,9
	Total	**10.266**	**15,5**	**60.199**	**18,4**	**336.459**	**15,1**
Total Pobres	Hombre	8.404	12,7	46.210	14,1	234.516	10,5
	Mujer	8.529	12,9	53.698	16,4	257.847	11,6
	Total	**16.933**	**25,6**	**99.908**	**30,6**	**492.363**	**22,1**
No pobres	Hombre	24.811	37,6	114.491	35,0	878.124	39,4
	Mujer	24.306	36,8	112.517	34,4	859.853	38,6
	Total	**49.117**	**74,4**	**227.008**	**69,4**	**1.737.977**	**77,9**
Total	Hombre	33.215	50,3	160.701	49,2	1.112.640	49,9
	Mujer	32.835	49,7	166.215	50,8	1.117.700	50,1
	Total	**66.050**	**100**	**326.916**	**100**	**2.230.340**	**100**

Fuente: Casen 2015

Al comparar los hogares en situación de pobreza en la zona urbana y rural de la comuna se puede observar un porcentaje menor en el área urbana con un 13,9% en comparación al 23,0% que presenta la zona rural. En el área urbana el nivel de pobreza por ingresos de la comuna es similar al alcanzado por la región, sin embargo mayor al que presenta el país. En el área rural, el nivel de pobreza de un 23% es menor al de la región que presenta un 28,5%, pero mayor al de país que muestra un 20,2%.

HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS ZONA URBANA						
	Los Ángeles		Región del Biobío		País	
	N°	%	N°	%	N°	%
Pobres Extremos	1.548	3,5	23.795	4,3	130.300	2,7
Pobres No Extremos	4.604	10,4	51.948	9,4	293.742	6,2
Total de Pobres	**6.152**	**13,9**	**75.743**	**13,8**	**424.042**	**8,9**
No Pobres	37.965	86,1	474.907	86,2	4.320.070	91,1
Total	**44.117**	**100**	**550.650**	**100**	**4.744.112**	**100**

Fuente: Casen 2015

HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS ZONA RURAL						
	Los Ángeles		Región del Biobío		País	
	N°	%	N°	%	N°	%
Pobres Extremos	1.756	8,8	11.488	10,6	43.555	6,1
Pobres No Extremos	2.829	14,2	19.258	17,8	100.041	14,1
Total de Pobres	**4.585**	**23,0**	**30.746**	**28,5**	**143.596**	**20,2**
No Pobres	15.317	77,0	77.271	71,5	567.206	79,8
Total	**19.902**	**100**	**108.017**	**100**	**710.802**	**100**

Fuente: Casen 2015

Pobreza Multidimensional

Esta medida de pobreza multidimensional, aplicada por el Ministerio de Desarrollo Social, permite medir de manera directa las condiciones de vida de la población, abordando el análisis de la situación de las personas y los hogares en relación a cuatro dimensiones de bienestar (educación, salud, trabajo y seguridad social y vivienda) con sus correspondientes indicadores que se consideran socialmente relevantes. Según la metodología multidimensional, se considera que un hogar está en situación de pobreza multidimensional si tiene al menos 25% de carencias, equivalente a una dimensión completa, o al menos en tres de los doce indicadores asociados a las distintas dimensiones de educación, salud, empleo y vivienda. Los resultados muestran que del total de hogares de la comuna, un 15,3% de ellos presentan al menos un 25% de carencias en las dimensiones de educación, salud, empleo y vivienda. La pobreza multidimensional en la comuna es mayor a la presentada en la región y el país, done existe una pobreza de un 13,8% y 14,7% respectivamente.

HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL						
	Los Ángeles		**Región del Biobío**		**País**	
	N°	%	N°	%	N°	%
Pobre	9.550	15,3	88.450	13,8	782.728	14,7
No Pobre	52.809	84,7	550.492	86,2	4.546.429	85,3
Total	**62.359**	**100,00**	**638.942**	**100,00**	**5.329.157**	**100,00**

Fuente: Casen 2015

Si la pobreza multidimensional de la comuna se desagrega por zona, se puede observar que el nivel de pobreza urbana supera a la rural, alcanzando un 9,8% en comparación a un 5,5% de la rural. Sin embargo, el nivel de pobreza rural es mayor al alcanzado por la región y el país, en cambio la pobreza urbana de la comuna de un 9,8% es comparativamente menor a la de la región y al país, que presentan un 10,2% y un 11,2% respectivamente.

PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (4 DIMENSIONES) POR ZONA							
	ZONA	Los Ángeles		Región del Biobío		País	
		N°	%	N°	%	N°	%
Pobre	Urbana	6.114	9,8	65.118	10,2	598.165	11,2
	Rural	3.436	5,5	23.332	3,7	184.563	3,5
	Total	**9.550**	**15,3**	**88.450**	**13,8**	**782.728**	**14,7**
No Pobre	Urbana	37.181	59,6	469.684	73,5	4.039.126	75,8
	Rural	15.628	25,1	80.808	12,6	507.303	9,5
	Total	**52.809**	**84,7**	**550.492**	**86,2**	**4.546.429**	**85,3**
Total	Urbana	43.295	69,4	534.802	83,7	4.637.291	87,0
	Rural	19.064	30,6	104.140	16,3	691.866	13,0
	Total	**62.359**	**100,0**	**638.942**	**100,0**	**5.329.157**	**100,0**

Fuente: Casen 2015

En el siguiente cuadro muestra que el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en la comuna es de un 19,0%, superior al de la región que presenta una pobreza de un 17,2%, y similar al país que alcanza a un 19,1%.

Del total de porcentaje de pobreza en la comuna, equivalente a un 19,0%, se puede observar que un mayor porcentaje corresponde a mujeres con un 9,7% en comparación al 9,3% de hombres. Este mayor porcentaje de pobreza en mujeres es una situación que se repite tanto a nivel regional como nacional.

PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (4 DIMENSIONES) POR SEXO							
		Los Ángeles		Región del Biobío		País	
		N°	%	N°	%	N°	%
Pobre	Hombre	18.866	9,3	167.931	8,4	1.599.037	9,4
	Mujer	19.736	9,7	175.956	8,8	1.671.004	9,8
	Total	**38.602**	**19,0**	**343.887**	**17,2**	**3.270.041**	**19,1**
No Pobre	Hombre	78.195	38,4	769.745	38,4	6.495.048	38,0
	Mujer	86.695	42,6	888.410	44,4	7.320.856	42,8
	Total	**164.890**	**81,0**	**1.658.155**	**82,8**	**13.815.904**	**80,9**
Total	Hombre	97.061	47,7	937.676	46,8	8.094.085	47,4
	Mujer	106.431	52,3	1.064.366	53,2	8.991.860	52,6
	Total	**203.492**	**100,0**	**2.002.042**	**100,0**	**17.085.945**	**100,0**

Fuente: Casen 2015

Tasa de desocupación

La tasa de desocupación muestra la población desocupada en relación al total de la fuerza de trabajo. La comuna presenta una tasa de un 10,8%, mayor a la región y al país.

Al desagregar por sexo, la mujer alcanza una tasa de desocupación de un 11,9%%, mayor al hombre, que presenta un 10,0%. La diferencia en la tasa de desocupación entre hombres y mujeres ocurre también en la región y el país, sin embargo la brecha es mayor en la comuna.

La tasa de ocupación representa a la población ocupada en relación al total de la población en edad de trabajar, es decir 15 años y más. Para este indicador la comuna muestra una tasa de un 49,3%, superior a la tasa de ocupación de la región; sin embargo, inferior a la alcanzada por el país.

Se observa además, que los hombres alcanzan mayores tasas de ocupación que la mujer con un 62,4%, en comparación a un 37,8% de la mujer, situación que se repite a nivel de región y de país. La mujer en la comuna alcanza tasas de ocupación más altas que en la región; sin embargo, menores el país.

		Los Ángeles	Región del Biobío	País
Tasa de Desocupación (%) (desocupados/total fuerza de trabajo)	Hombre	10,0	10,2	6,8
	Mujer	11,9	10,3	8,3
	Total	**10,8**	**10,2**	**7,5**
Tasa de Ocupación (%) (ocupados/población 15 años y más)	Hombre	62,4	58,8	66,2
	Mujer	37,8	36,2	43,4
	Total	**49,3**	**46,5**	**54,0**

Fuente: Casen 2015

El detalle de las cifras del total de la fuerza de trabajo, ocupada, desocupada e inactiva de la comuna, región y país, con sus respectivas explicaciones conceptuales se presenta en el cuadro siguiente.

POBLACION OCUPADA Y DESOCUPADA						
		Población de 15 años y más				
		Total	Fuerza de Trabajo (1)			Fuera Fuerza de Trabajo Inactivos (4)
			Total	Ocupados (2)	Desocupados (3)	
Los Ángeles	Hombre	77.555	53.737	48.369	5.368	23.818
	Mujer	88.642	38.027	33.495	4.532	50.615
	Total	**166.197**	**91.764**	**81.864**	**9.900**	**74.433**
Región del Biobío	Hombre	767.377	501.924	450.885	51.039	265.453
	Mujer	908.117	366.089	328.378	37.711	542.028
	Total	**1.675.494**	**868.013**	**779.263**	**88.750**	**807.481**
País	Hombre	6.480.947	4.600.936	4.289.229	311.707	1.880.011
	Mujer	7.496.538	3.553.518	3.256.826	296.692	3.943.020
	Total	**13.977.485**	**8.154.454**	**7.546.055**	**608.399**	**5.823.031**

Fuente: Casen 2015

(1) Fuerza de Trabajo: Personas de 15 años y más que durante el período de referencia de la encuesta se encontraban trabajando (semana anterior a la realización de la encuesta) o buscando activamente trabajo (últimas cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta), esto es, ocupados y desocupados. **(2) Ocupados:** Personas de 15 años y más que durante la semana anterior a la realización de la encuesta trabajaron a lo menos una hora: por un sueldo o salario, de forma independiente para obtener beneficios o ganancia familiar (incluye a los familiares no remunerados), como aprendices o realizando una práctica; y personas con empleo pero que, durante el período de referencia, estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo por licencia, huelga, enfermedad, vacaciones u otra razón. **(3) Desocupados:** Personas de 15 años y más que, durante la semana anterior a la realización de la encuesta, se encontraban sin empleo, y que, en las últimas cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta, hicieron esfuerzos concretos para conseguir empleo, buscando trabajo remunerado o realizando gestiones para iniciar una actividad por cuenta propia. **(4) Inactivos:** Personas de 15 años y más que durante el periodo de referencia de la Encuesta (semana anterior a la realización de la entrevista) no se encontraban ocupadas ni desocupadas (estudiantes, jubilados, otra situación), esto es, no integran la fuerza de trabajo.

Tasa de abandono escolar

El concepto y cálculo de la tasa de abandono escolar se basa en el documento del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, Serie de Evidencias, Medición de la Deserción Escolar en Chile, del 27 de marzo de 2013, año 2, N° 15. Según este documento la Tasa de Abandono Escolar corresponde a la proporción de estudiantes que habiendo comenzado el periodo escolar, se retiran de éste durante el mismo año sin finalizar el grado correspondiente. Su estimación se realiza analizando el estado final de cada estudiante.

En las siguientes tablas se puede apreciar que en los establecimientos de educación municipal de la comuna la tasa de abandono disminuyó en el periodo analizado, pasando de un 2,1% en el año 2014 a un 1,6% en el año 2015, ambas cifras menores a las presentadas por la región y el país.

Tipo de Dependencia	**2014**	**País**		**Región**		**Comuna**	
		N°	%	N°	%	N°	%
Municipal	Aprobados	1.060.937	83,20%	158.094	86,00%	15.489	88,90%
	Reprobados	70.550	5,50%	9.582	5,20%	760	4,40%
	Retirados	**57.784**	**4,50%**	**5.757**	**3,10%**	**373**	**2,10%**
	Trasladado	86.504	6,80%	10.347	5,60%	793	4,60%
	Sin información	22	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
	Total	**1.275.797**	**100,00%**	**183.780**	**100,00%**	**17.415**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

Tipo de Dependencia	**2015**	**País**		**Región**		**Comuna**	
		N°	%	N°	%	N°	%
Municipal	Aprobados	1.046.555	82,80%	153.922	85,50%	15.103	88,00%
	Reprobados	70.398	5,60%	9.316	5,20%	828	4,80%
	Retirados	**53.862**	**4,30%**	**5.312**	**2,90%**	**278**	**1,60%**
	Trasladado	93.675	7,40%	11.543	6,40%	962	5,60%
	Sin información	36	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
	Total	**1.264.526**	**100,00%**	**180.093**	**100,00%**	**17.171**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

Al analizar en detalle el abandono escolar por dependencia administrativa se puede apreciar que el mayor porcentaje de alumnos retirados en el año 2015 pertenecen a los establecimientos particular subvencionados con un 59,68%, mientras los municipales alcanzaron a un 36,87%. Cabe destacar, que tanto en valores absolutos como en porcentajes, el abandono escolar en los establecimientos municipales disminuyó en el periodo analizado de un 43,42% a un 36,87%.

DETALLE DE ABANDONO ESCOLAR POR DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA AÑO 2014- 2015				
	2014		**2015**	
Municipal	373	43,42%	278	36,87%
Particular Subvencionado	461	53,67%	450	59,68%
Pagado	9	1,01%	12	1,59%
Administración Delegada	16	1,90%	14	1,86%
TOTAL DE ALUMNOS RETIRADOS	**859**	**100,00%**	**754**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

La siguiente tabla por nivel de enseñanza muestra que el mayor número de abandono ocurre en la educación media, con un 76,92% en el año 2015, y la mayor proporción corresponde a hombres con un 45,89%. La distribución de abandono por sexo es similar en educación básica donde los hombres representan en el año 2015 un 13,67% en comparación a la mujer que alcanza un 9,42%.

DETALLE DE ABANDONO ESCOLAR POR NIVEL DE ENSEÑANZA AÑO 2014- 2015					
		2014		2015	
Educación Básica	Hombre	116	13,50%	103	13,67%
	Mujer	65	7,57%	71	9,42%
	Total	**181**	**21,07%**	**174**	**23,08%**
Educación Media	Hombre	375	43,66%	346	45,89%
	Mujer	303	35,27%	234	31,03%
	Total	**678**	**78,93%**	**580**	**76,92%**
TOTAL DE ALUMNOS RETIRADOS		**859**	**100,00%**	**754**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

El abandono escolar por nivel de enseñanza en establecimientos municipales ocurre en un alto porcentaje en educación media, alcanzado porcentajes del 82% para el año 2014 y 2015. En educación media los alumnos retirados hombres superan a las mujeres, no así en la educación básica donde la brecha entre ambos se reduce en el año 2015.

DETALLE DE ABANDONO ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES AÑO 2014- 2015					
		2014		2015	
Educación Básica	Hombre	37	9,92%	25	8,99%
	Mujer	29	7,77%	24	8,63%
	Total	**66**	**17,69%**	**49**	**17,63%**
Educación Media	Hombre	180	48,26%	133	47,84%
	Mujer	127	34,05%	96	34,53%
	Total	**307**	**82,31%**	**229**	**82.37%**
TOTAL DE ALUMNOS RETIRADOS		**373**	**100,00%**	**278**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

Estadísticas de deserción escolar

El concepto y cálculo de deserción escolar se basa en el documento del Centro de Estudios Mineduc, Serie de Evidencias, Medición de la Deserción Escolar en Chile, del 27 de marzo de 2013, año 2, N° 15.

Conceptualmente la deserción escolar de un determinado periodo es igual a los aprobados en periodo anterior, los reprobados y los retirados que no se matricularon en el periodo analizado.

Para obtener el total de alumnos que desertaron en el año 2015 se trabajó con la base datos del Centro de Estudios de Mineduc correspondientes a los rendimientos de los alumnos matriculados en la comuna en el año 2014. Al total de 41.136 alumnos matriculados se descontó aquellos que aparecían más de una vez matriculados y aquellos egresados en el periodo y que por su situación no les correspondía matricularse en el periodo siguiente. Posteriormente, cada alumno no egresado se cruzó con la base de datos de matriculados del año 2015 con el propósito de determinar cuántos de ellos se matricularon en el año 2015 dando como resultado un total de 35.783 alumnos matriculados, de los cuales un 97% se matriculó en la misma comuna. Finalmente, la diferencia entre alumnos no egresados del año 2014 y los mismos alumnos matriculados en el periodo siguiente da como resultado un total de 1.018 desertores, equivalente a un 2,55% de los alumnos matriculado no repetidos. La siguiente tabla resume la secuencia metodológica para el cálculo del número desertores del año 2015.

Total alumnos según situación final año 2014	**41.136**	
Total alumnos año 2014 descontados run repetidos	39.882	
Total alumnos año 2014 No egresados	36.801	
Total alumnos No egresados 2014 – Matriculados año 2015	**35.783**	
Total alumnos año 2014 No egresados- Matriculados en Los Ángeles	34.636	
Total alumnos año 2014 No egresados – Matriculados en otras comunas	1.147	
TOTAL ALUMNOS DESERTORES AÑO 2015	**1.018**	**2,55%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

A continuación se muestra la distribución de los alumnos desertores por dependencia administrativa, se aprecia que el Particular Subvencionado concentra un 59,1% de los alumnos desertores, le sigue los establecimientos municipales con un 37,6%.

DETALLE ALUMNOS DESERTORES POR DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA AÑO 2015		
Municipal	383	37,60%
Particular Subvencionado	602	59,10%
Pagado	16	1,60%
Administración Delegada	17	1,70%
TOTAL ALUMNOS DESERTORES	**1.018**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

En relación a la situación de final de los alumnos desertores se puede concluir que un 46,9% corresponde a alumnos que se retiraron del sistema escolar el año 2014 y que finalmente no se matricularon en el periodo siguiente.

DETALLE ALUMNOS DESERTORES POR SITUACIÓN FINAL - AÑO 2015		
Aprobados	216	21,20%
Reprobados	240	23,60%
Retirados	478	46,90%
Trasladados	84	8,30%
TOTAL ALUMNOS DESERTORES - AÑO 2015	**1.018**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

En la siguiente tabla es posible apreciar que el 70% de los alumnos desertores tienen una edad entre 15 y 19 años, y el 86% se sitúa en el rango de edad entre 15 y 24 años.

DETALLE DE DESERCIÓN ESCOLAR POR EDAD					
	Menores de 15	**15-19**	**20-24**	**Mayores de 24**	**Total**
Hombre	52	410	100	28	**590**
Mujer	28	305	60	35	**428**
Total	**80**	**715**	**160**	**63**	**1.018**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

Al igual que en la situación total de desertores, a nivel municipal es posible apreciar que la mayor cantidad de desertores son alumnos que se retiran del sistema escolar durante el año 2014, alcanzando un 52,2% del total de desertores de establecimientos municipales.

DETALLE ALUMNOS DESERTORES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES AÑO 2015		
Aprobados	67	17,50%
Reprobados	82	21,40%
Retirados	200	52,20%
Trasladados	34	8,90%
TOTAL ALUMNOS DESERTORES - AÑO 2015	**383**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

La siguiente tabla muestra claramente que la mayoría de los alumnos desertores son de educación media con un significativo 79,9%

DETALLE ALUMNOS DESERTORES SEGÚN ENSEÑANZA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES - AÑO 2015		
Educación Básica	77	20,10%
Educación Media	306	79,90%
TOTAL ALUMNOS DESERTORES	**383**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

Un análisis por edad de los alumnos desertores de establecimientos municipales permite concluir que tanto en la zona urbana como rural la mayor proporción pertenecen al rango etario entre 15 y 19 años, dentro de este rango un 86% se concentra principalmente en la zona urbana y en cantidad, los hombres superan a las mujeres.

DETALLE DE DESERCIÓN ESCOLAR SEGÚN EDAD POR ZONA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES						
		Menores de 15	**15-19**	**20-24**	**Mayores de 24**	**Total**
Urbano	Hombre	14	143	31	9	197
	Mujer	11	105	12	5	133
	Total	**25**	**248**	**43**	**14**	**330**
Rural	Hombre	6	28	5	0	39
	Mujer	2	12	0	0	14
	Total	**8**	**40**	**5**	**0**	**53**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

En la siguiente tabla se muestra que el 44,2% de los desertores de educación básica son alumnos que han aprobado su año académico y le siguen los retirados con un 27,2%.

DETALLE ALUMNOS DESERTORES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES. EDUCACIÓN BÁSICA - AÑO 2015		
Aprobados	34	44,20%
Reprobados	16	20,80%
Retirados	21	27,20%
Trasladados	6	7,80%
TOTAL ALUMNOS DESERTORES EDUCACIÓN BÁSICA	**77**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

En la educación básica el 62,3% de los alumnos desertores pertenecen a la zona urbana, también cabe destacar que, tanto en la zona urbana como rural, la mayor proporción de desertores son hombres.

DESERCIÓN ESCOLAR ESCUELAS BÁSICAS SEGÚN ZONA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES. EDUCACIÓN BÁSICA - AÑO 2015			
ZONA	SEXO	N°	%
Urbana	Hombre	28	36,30%
	Mujer	20	26%
	Total	**48**	**62,30%**
Rural	Hombre	20	26%
	Mujer	9	11,70%
	Total	**29**	**37,70%**
TOTAL		**77**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

En educación básica, el 63,6% de los alumnos desertores cursan los últimos grados, sexto, séptimo y octavo básico.

DETALLE DE DESERCIÓN POR GRADO ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES										
	Grado	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**Total**
Educación Básica	Hombre	3	4	2	1	5	9	9	15	**48**
	Mujer	5	1	2	1	4	4	6	6	**29**
	Total	**8**	**5**	**4**	**2**	**9**	**13**	**15**	**21**	**77**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

En educación media, la mayor proporción de alumnos desertores son aquellos que se retiraron del sistema escolar, estos representan un 57,8% del total de alumnos desertores de educación media.

DETALLE ALUMNOS DESERTORES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES		
EDUCACIÓN MEDIA- AÑO 2015		
Aprobados	33	10,80%
Reprobados	66	21,60%
Retirados	176	57,80%
Trasladados	30	9,80%
TOTAL ALUMNOS DESERTORES EDUCACIÓN MEDIA	**306**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

Los resultados de la siguiente tabla muestran que la mayoría de los alumnos desertores pertenecen al nivel de enseñanza de niños y jóvenes con un 59,5%.

DETALLE ALUMNOS DESERTORES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES		
EDUCACIÓN MEDIA- AÑO 2015		
Enseñanza Niños y Jóvenes	182	59,50%
Enseñanza Adultos	124	40,50%
TOTAL ALUMNOS DESERTORES EDUCACIÓN MEDIA	**306**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

En educación media el 92,2% de los desertores pertenecen a la zona urbana y en una mayor proporción son hombres con un 55,3% en comparación a la mujer que alcanza un 36,9%.

DESERCIÓN ESCOLAR EDUCACIÓN MEDIA SEGÚN ZONA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES			
EDUCACIÓN MEDIA- AÑO 2015			
ZONA	SEXO	N°	%
Urbana	Hombre	169	55,30%
	Mujer	113	36,90%
	Total	**282**	**92,20%**
Rural	Hombre	19	6,20%
	Mujer	5	1,60%
	Total	**24**	**7,80%**
TOTAL		**306**	**100,00%**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

El mayor porcentaje de alumnos desertores de educación media corresponden a los que cursan primer año medio con un 47,1%, en donde un 65% de ellos son hombres.

DETALLE DE DESERCIÓN POR GRADO ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES						
		1	**2**	**3**	**4**	**Total**
Educación Media	Hombre	94	29	44	21	**188**
	Mujer	50	27	33	8	**118**
	Total	**144**	**56**	**77**	**29**	**306**

Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios Mineduc

Tasa de Prevalencia de Deserción Escolar

La Tasa de Prevalencia de la Deserción Escolar, según el documento del Centro de Estudios Mineduc, "Medición de la deserción escolar en Chile", evalúa la proporción de jóvenes de un determinado rango etario que no terminaron la educación escolar y que no se encuentran matriculados en ningún establecimiento educacional en el periodo analizado.

Para su medición se considera el rango etario de 15 a 19 años, utilizado por la CEPAL, que analiza la deserción de la población de estudiantes que teóricamente debería estar cursando la enseñanza secundaria o bien haberse graduado de la misma.

DESERCIÓN MEDIDA COMO PREVALENCIA AÑO 2015 (N°)

Rango Etario	**Sexo**	**Población estimada año 2015 (a)**	**Matriculados año 2015 (b)**	**Egresados año 2014 (b)**	**Deserción medida como Prevalencia**
		1	**2**	**3**	**(1-2-3)**
15 a 19 años	Hombre	8.496	6.407	1.187	902
	Mujer	7.987	6.271	1.414	302
	Total	**16.483**	**12.678**	**2.601**	**1.204**

Fuente: (a): Casen 2015; (b): Elaborado a partir de Base de Datos Centro de Estudios Mineduc

Los resultados totales muestran que un 7,3% de la población de jóvenes entre 15 a 19 años, es decir, 1.204 jóvenes, no han egresado del sistema escolar y no asisten a un establecimiento educacional estando en edad de hacerlo. La mayor proporción de estos jóvenes con un 74,92% corresponden a hombres y una menor proporción a mujeres con un 25,01%.

Estudio cualitativo de deserción escolar

La deserción escolar se concibe como una problemática que no se puede dejar de lado al momento de crear políticas educativas en Chile, ésta corresponde a la salida temprana de los estudiantes del sistema escolar sin una renovación de matrícula en establecimientos educacionales al año siguiente del abandono, obligando a los alumnos a separarse del modelo tradicional de inserción social destinado a los niños y jóvenes y los excluye de poseer las herramientas necesarias para adecuarse a la sociedad.

La deserción en los diferentes niveles educacionales cobra importancia al momento de entender la desigualdad e inequidad en Chile, *"en este sentido, la finalización de la educación escolar ha adquirido cada vez más importancia en la sociedad moderna, estableciéndose como el nivel base de escolaridad que una persona debe alcanzar para tener las habilidades mínimas requeridas, ya sea para insertarse en el mundo laboral, como para continuar estudios superiores técnicos o universitarios"* MINEDUC (2013).

Para comprender las causas de la deserción es necesario abordar el tema de manera multidimensional considerando los factores situacionales y psicológicos de los estudiantes, docentes y administrativos, como los factores contextuales de establecimientos educacionales, políticas públicas y contexto familiar.

Es así como desde el Estado la educación se observa como una de las formas más importantes de eliminación de la desigualdad y asegura que *"en este sentido, la finalización de la educación escolar ha adquirido cada vez más importancia en la sociedad moderna, estableciéndose como el nivel base de escolaridad que una persona debe alcanzar para tener las habilidades mínimas requeridas, ya sea para insertarse en el mundo laboral, como para continuar estudios superiores técnicos o universitarios"* (MINEDUC, 2013). El Estado y las municipalidades contemplan programas orientados a disminuir la deserción escolar y aumentar el nivel de vida de los jóvenes, no obstante, la aplicación de éstos queda ligada a los establecimientos educacionales municipales, los cuales deben lidiar con insuficientes presupuestos anuales, baja motivación del profesorado, problemas de infraestructura, embarazo y paternidad adolescente, vulnerabilidad económica y por sobre todo, contextos familiares y vecinales conflictivos dificultando el éxito de las políticas implementadas.

Factores asociados a la institución educativa

Entre los factores asociados a la institución educativa es posible encontrar los relacionados al rendimiento, hábitos de estudio, actitud hacia la escuela e historia escolar. En segundo lugar se encuentran las relaciones escolares interpersonales e institucionales y por último existe el clima educativo que depende íntegramente de las características de la institución.

En cuanto al rendimiento escolar de los alumnos desertores del sistema educativo, se observa que la principal razón de deserción es el ausentismo debido a problemas familiares o falta de motivación y las huidas de clases, junto a sus pares. Además, se destaca la frustración frente a algunas asignaturas y materias que los estudiantes no comprenden plenamente, por lo que se sienten frustrados y pierden por completo el interés por continuar estudiando, otros por su parte, destacan principalmente en actividades deportivas, las que no se aprovechan como un medio de retención escolar.

En el ámbito de relaciones escolares se indica que, si bien existe bullying en algunos establecimientos, es en un bajo nivel y no parece existir una relación directa entre el bullying y la deserción escolar, ya que los alumnos manifiestan que sus relaciones interpersonales con compañeros son buenas, a pesar de que muchas veces fomentan malas prácticas como: consumo de drogas y ausentismo escolar. Los estudiantes declaran que estas relaciones los llevaron a desertar y una vez que optaron por continuar sus estudios decidieron comenzar a relacionarse con amistades que fortalecen los hábitos de estudio, proyecciones de vida, buenas relaciones con la familia y conductas saludables.

Los profesores concuerdan en que el bullying es un problema que debe ser tratado, para disminuir las cifras y mejorar la convivencia escolar, una dinámica que ha demostrado resultados positivos es el acompañamiento de duplas psicosociales que forman “estudiantes moderadores” contra el bullying escolar.

En cuanto a las características de la institución educativa los administrativos señalan que existen muy pocos recursos, para los establecimientos municipales, por lo que se considera que el Estado no posee suficiente interés, para mejorar la educación municipal e igualarla a la educación particular. Muchas veces los docentes no son bien remunerados, ni poseen las condiciones necesarias para traspasar sus conocimientos de manera correcta o retenerlos en las escuelas.

Para la mayoría de los docentes entrevistados la gestión participativa es el nodo principal y característica más importante dentro de las instituciones, para que no exista deserción considerándose relevante, ya que intenta generar un vínculo que triangula las acciones de los profesores, los apoderados y estudiantes. Esto implicará que cada uno de los participantes aporte en generar un vínculo entre los estudiantes y la escuela, para lo cual se han ido generando actividades recreativas

encaminadas en reforzar los lazos entre dichos actores. Para esto los docentes insisten en que los apoderados deben estar presentes permanentemente.

Las estrategias mencionadas permiten que entre los actores de la comunidad educativa tracen mejores objetivos de aprendizaje, con el fin de lograr cumplir con los lineamientos centrales del Ministerio de Educación, considerando la propia realidad de cada establecimiento, el diagnóstico participativo entre los actores relevantes permite identificar las debilidades y fortalezas de su comunidad y de sus estudiantes, todo esto teniendo como propósito aumentar los niveles de aprobación de los alumnos, lo que ha significado una mejoría en la mayoría de las instituciones, que han estado implementando una forma de gestión tripartita.

Los alumnos desertores del sistema escolar consideran que la escuela y algunas asignaturas se tornan tediosas y en algunos casos los profesores no notan cuando los estudiantes dejan de asistir a clases. Consideran que un buen profesor es quien mantiene la atención de los estudiantes, mediante dinámicas participativas como trabajos manuales, para presentar las materias. Además es necesario que los docentes entreguen la confianza y ayuda, para que los alumnos se atrevan a presentar sus dudas y éstas sean respondidas de manera amable.

Se señala que los cursos deben poseer una cantidad apropiada de alumnos ya que en cursos excesivamente grandes se tiende a formar grupos que dividen a los estudiantes, causando que algunos se sientan excluidos del grupo.

El establecimiento educacional es quien debe velar por presentar programas de trabajo atractivos, para los estudiantes a modo de reducir la desmotivación, esto transita por diversificar los tipos de enseñanza, acomodándolos a las características individuales de cada alumno y su contexto comunitario.

Factores no asociados directamente a la institución educativa

En cuanto a los factores no asociados directamente a la institución educativa, se encuentran las características individuales de los estudiantes. Esto se refiere a las actitudes, habilidades y situaciones personales. Las relaciones interpersonales fuera de la escuela y con la comunidad también forman parte de ellos; por último se encuentran las dinámicas familiares de cada estudiante.

Entre las características individuales de los alumnos desertores del sistema escolar no se observan problemas de salud física, pero si algunas depresiones desencadenadas por problemas familiares. Tampoco se observan adicciones ni problemas de conducta graves internalizados. Todos los estudiantes señalan que en diez años más les agradaría estar estudiando una carrera universitaria y no tener hijos, sin antes poseer la estabilidad financiera para mantenerlos.

En Abandono escolar y desvinculación de la escuela: perspectiva del alumnado *"El capital social, que se manifiesta en las relaciones que los padres tienen con sus hijos, otras familias y la escuela, también tiene influencia en el éxito escolar, independientemente de los efectos del capital humano y económico."* Salva F., Oliver F*. y Comas R. (2013).* Principalmente las dinámicas familiares son las culpables de la deserción escolar de los alumnos, destacando grupos familiares vulnerables, con poca educación y baja concientización familiar sobre la importancia de la educación, muchas familias no poseen expectativas de vida a futuro.

Entre otros problemas familiares inciden la falta de motivación familiar por asistir a la escuela y la baja solvencia económica de los padres que ocasiona que el peso del sustento de la familia recaiga sobre los alumnos.

Los docentes mencionan que los problemas familiares no solo pueden estar asociados a una desvinculación total con el lugar de estudio, sino que también afecta al grado de aprobación de los estudiantes, el cual se ve mermado cuando hay situaciones en el hogar que desenfocan la atención del estudiante. Estas situaciones conflictivas dentro del hogar van provocando un ciclo de desagrado hacia el establecimiento. Esto se explica como una cadena de discordancias: los problemas familiares desconcentran al estudiante, éste tiene exigencias que no logra cumplir, por ejemplo aprobar sus asignaturas, al no poder cumplir comienza con una sensación de desánimo que permitiría una eventual deserción del estudiante.

Para que exista deserción los apoderados han permitido que esto suceda, en estos casos el establecimiento simplemente no puede intervenir, todo menor de edad tiene el derecho a una educación y este no puede ser negado por su entorno. Sin embargo, hay casos en que se han puesto medidas cautelares desde los establecimientos con mayor deserción hacia las familias que vulneran los derechos de los alumnos, y por otra parte, también se han visto situaciones en que las familias interponen medidas cautelares contra los propios jóvenes debido a que incurren en prácticas delictuales a temprana edad.

En los colegios en los que no existe deserción se trata el tema de la repitencia. En este caso se acostumbran dinámicas familiares que provocan que los niños se sientan agotados y repliquen las conductas psicológicas de padres agotados por empleos mal remunerados. Si bien en los establecimientos que no existe una alta tasa de deserción, tampoco existe alta vulnerabilidad extrema ni niveles críticos de delincuencia familiar, se exhibe un clima familiar de sobreesfuerzo y descuido de los jóvenes en pro del sustento económico familiar. En estas situaciones los apoderados toman conciencia de la importancia de mantener a los niños en el colegio, a pesar de que repitan el curso, ya que igualmente aprenden contenidos que serán útiles en otro momento.

Los alumnos consideran que es preponderante una buena relación con su familia, ya que esto provoca que se sientan bien en el hogar y consigo mismo, factores importantes para la salud psicológica y la vida plena e íntegra de los mismos.

El nodo central de acuerdo a los docentes, administrativos y estudiantes pasa por los problemas familiares donde convergen todos los factores tales como: la confianza, la motivación escolar, apoyo pedagógico y salud psicológica.

Existen programas de apoyo pedagógico y psicológico para los alumnos y sus familias que están en peligro de deserción en los cuales se visitan los hogares y se establecen medidas de protección cuando es necesario, sin embargo las atribuciones de los equipos multidisciplinarios se ven reducidas debido a que no se puede intervenir de mayor manera, si las familias o los alumnos tienen interés en cambiar las prácticas perjudiciales. Además se señala que ya no es posible derivar a los niños al SENAME, debido a que la confianza en esta institución ha disminuido drásticamente en el último tiempo.

La mejora del clima familiar es la principal razón por la que los alumnos deciden cambiar su estilo de vida y volver a reinsertarse al sistema escolar. Las familias pertenecientes a contextos vulnerables fallan al momento de presentar una red de apoyo y contención a la frustración y crisis de los niños y jóvenes, muchas veces pasa porque ellos tampoco poseen redes de cooperación y ayuda debido a sus apretados horarios de trabajo, bajos niveles educacionales, proliferación de enfermedades, paternidad a temprana edad, adicciones y violencia intrafamiliar.

Resulta frustrante como grupo familiar el no poder apoyar a sus jóvenes, para salir de este círculo de crisis sostenidas en el tiempo. Además, se observa que en general, existe escasa confianza hacia las instituciones municipales o estatales las cuales no dan abasto, para la multiplicidad de problemas asociados a grupos vulnerables.

Población entre 14 y 29 años que no estudia ni trabaja

El análisis de la población inactiva y que no estudia, toma como referencia el estudio del Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social, denominado *"Panorama Casen, Jóvenes que no trabajan ni estudian: ¿Quiénes son?* Según este estudio, en la población de jóvenes es posible distinguir fases o etapas de desarrollo: Adolescentes (15 a 19 años), Jóvenes (20 a 24 años) y Adultos Jóvenes (25 a 29 años). La primera se relaciona con la culminación de la edad secundaria, la segunda identifica la continuación de estudios terciarios o la transición temprana hacia el mercado laboral, mientras que la tercera está marcada por la inserción generalizada al mercado laboral.

La siguiente tabla muestra que el tramo etario entre 20 a 24 años concentra un mayor porcentaje de la población; a nivel comunal este tramo representa un 39,3% de la población entre 15 y 29 años, siendo esta proporción mayor al presentado por la región y el país.

Distribución de la población de 15 a 29 años, según tramos etarios

	Tramos Etarios						Total
	15 a 19 años		20-24 años		25-29 años		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°
País	**1.370.878**	**32,2%**	**1.528.692**	**35,9%**	**1.363.349**	**32,0%**	**4.262.919**
Región	**160.375**	**32,0%**	**191.277**	**38,1%**	**150.121**	**29,9%**	**501.773**
Comuna	**16.483**	**31,0%**	**20.877**	**39,3%**	**15.744**	**29,6%**	**53.104**

Fuente: Casen 2015

La distribución de la población por sexo según tramos etarios muestra a nivel comunal un leve porcentaje mayor de presencia femenina con un 50,5%, respecto a la masculina que alcanza un 49,5%, estos porcentajes son similares a los presentados por la región y el país.

Es importante destacar a nivel comunal que en el tramo etario 25 a 29 años la mujer alcanza un 54,3% de esta población, porcentaje superior a los alcanzados por la región y el país.

Distribución de la población de 15 a 29 años, según sexo y tramos etarios

	Sexo	Tramos Etarios						Total	
		15 a 19 años		20-24 años		25-29 años			
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
País	Hombre	695.735	50,8%	755.948	49,5%	662.202	48,6%	2.113.885	49,6%
	Mujer	675.143	49,2%	772.744	50,5%	701.147	51,4%	2.149.034	50,4%
	Total	**1.370.878**	**100,0%**	**1.528.692**	**100,0%**	**1.363.349**	**100,0%**	**4.262.919**	**100,0%**
Región	Hombre	82.062	51,2%	95.201	49,8%	71.935	47,9%	249.198	49,7%
	Mujer	78.313	48,8%	96.076	50,2%	78.186	52,1%	252.575	50,3%
	Total	**160.375**	**100,0%**	**191.277**	**100,0%**	**150.121**	**100,0%**	**501.773**	**100,0%**
Comuna	Hombre	8.496	51,5%	10.617	50,9%	7.192	45,7%	26.305	49,5%
	Mujer	7.987	48,5%	10.260	49,1%	8.552	54,3%	26.799	50,5%
	Total	**16.483**	**100,0%**	**20.877**	**100,0%**	**15.744**	**100,0%**	**53.104**	**100,0%**

Fuente: Casen 2015

A continuación, se busca profundizar en las características de aquellos jóvenes que dentro de sus decisiones, han optado por no participar en el mercado laboral ni continuar con sus estudios, siendo este segmento de la población conocido como NINI.

Para estimar qué proporción de la población de jóvenes entre 15 y 29 años corresponden a los NINI, en primer lugar se les clasifica, a partir de la situación laboral y asistencia escolar, en los siguientes grupos: (a) aquellos que sólo trabajan; (b) aquellos que sólo están estudiando; (c) aquellos que estudian y trabajan; (d) los que sólo buscan trabajo; y finalmente (f) aquellos que son inactivos en el mercado laboral y no se encuentran estudiando (NINI).

Comparativamente la comuna presenta porcentajes mayores a los presentados por la región, en los casos en que la población de 15 a 29 años, *solo trabaja, estudia y trabaja, solo busca trabajo, estudia y busca trabajo y* la población que es *inactivo y no estudia.*

Distribución de la población de 15 a 29 años, según condición de actividad laboral y situación de estudios

	Solo Trabaja		Solo Estudia		Estudia y Trabaja		TOTAL EDAD
	N°	%	N°	%	N°	%	
País	1.429.352	33,53%	1.650.504	38,72%	331.503	7,78%	4.262.919
Región	138.065	27,52%	223.119	44,47%	28.493	5,68%	501.773
Comuna	15.859	29,86%	20.901	39,36%	4.003	7,54%	53.104

Fuente: Casen 2015

Distribución de la población de 15 a 29 años, según condición de actividad laboral y situación de estudios

	Sólo busca trabajo		Estudia y busca trabajo		Inactivo y no estudia		TOTAL EDAD
	N°	%	N°	%	N°	%	
País	222.195	5,21%	84.837	1,99%	544.528	12,77%	4.262.919
Región	31.116	6,20%	11.200	2,23%	69.780	13,91%	501.773
Comuna	3.545	6,68%	1.197	2,25%	7.599	14,31%	53.104

Fuente: Casen 2015

Un análisis de esta clasificación por tramos etarios a nivel de país, región y comuna muestra que entre los 15 a 19 años, la mayoría de la población se concentra en solo estudiar, con porcentajes que fluctúan entre 76,9% en el país a 80,1% en la comuna. En el siguiente tramo etario, entre 20 a 24 años, la población se divide principalmente en solo trabajar o solo estudiar; en la comuna estos porcentajes son un 31,1% y un 30,2% respectivamente. Finalmente, la población del tramo etario entre 25 a 29 años se concentra principalmente en solo trabajar, con porcentajes que fluctúan entre un 52,3% a nivel de región a un 60,2% a nivel de país.

Distribución de la población del país de 15 a 29 años, según condición de actividad laboral y situación de estudios

Edad	Solo Trabaja		Solo Estudia		Estudia y Trabaja		TOTAL EDAD
	N°	%	N°	%	N°	%	
15 a 19 años	79.681	5,81%	1.054.317	76,91%	49.202	3,59%	1.370.878
20 a 24 años	529.094	34,6%	483.093	31,60%	160.272	10,48%	1.528.692
25 a 29 años	820.577	60,19%	113.094	8,30%	122.029	8,95%	1.363.349
TOTALES	1.429.352	33,53%	1.650.504	38,72%	331.503	7,78%	4.262.919

Casen 2015

Distribución de la población del país de 15 a 29 años, según condición de actividad laboral y situación de estudios

Edad	Sólo busca trabajo		Estudia y busca trabajo		Inactivo y no estudia		TOTAL EDAD
	N°	%	N°	%	N°	%	
15 a 19 años	33.617	2,45%	30.379	2,22%	123.682	9,02%	1.370.878
20 a 24 años	96.812	6,33%	39.224	2,57%	220.197	14,40%	1.528.692
25 a 29 años	91.766	6,73%	15.234	1,12%	200.649	14,72%	1.363.349
TOTALES	222.195	5,21%	84.837	1,99%	544.528	12,77%	4.262.919

Casen 2015

Distribución de la población de la Región del Biobío de 15 a 29 años, según condición de actividad laboral y situación de estudios

Edad	Solo Trabaja		Solo Estudia		Estudia y Trabaja		TOTAL EDAD
	N°	%	N°	%	N°	%	
15 a 19 años	4.801	2,99%	127.486	79,49%	4.192	2,61%	160.375
20 a 24 años	54.828	28,66%	75.102	39,26%	13.272	6,94%	191.277
25 a 29 años	78.436	52,25%	20.531	13,68%	11.029	7,35%	150.121
TOTALES	138.065	27,52%	223.119	44,47%	28.493	5,68%	501.773

Casen 2015

Distribución de la población de la Región del Biobío de 15 a 29 años, según condición de actividad laboral y situación de estudios

Edad	Sólo busca trabajo		Estudia y busca trabajo		Inactivo y no estudia		TOTAL EDAD
	N°	%	N°	%	N°	%	
15 a 19 años	3.923	2,45%	3.386	2,11%	16.587	10,34%	160.375
20 a 24 años	13.745	7,19%	5.927	3,10%	28.403	14,85%	191.277
25 a 29 años	13.448	8,96%	1.887	1,26%	24.790	16,51%	150.121
TOTALES	31.116	6,20%	11.200	2,23%	69.780	13,91%	501.773

Fuente: Casen 2015

Distribución de la población de la comuna de Los Ángeles de 15 a 29 años, según condición de actividad laboral y situación de estudios

Edad	Solo Trabaja		Solo Estudia		Estudia y Trabaja		TOTAL EDAD
	N°	%	N°	%	N°	%	
15 a 19 años	792	4,80%	13.195	80,05%	212	1,29%	16.483
20 a 24 años	6.482	31,05%	6.306	30,21%	2.388	11,44%	20.877
25 a 29 años	8.585	54,53%	1.400	8,89%	1.403	8,91%	15.744
TOTALES	15.859	29,86%	20.901	39,36%	4.003	7,54%	53.104

Fuente: Casen 2015

Distribución de la población de la comuna de Los Ángeles de 15 a 29 años, según condición de actividad laboral y situación de estudios

Edad	Sólo busca trabajo		Estudia y busca trabajo		Inactivo y no estudia		TOTAL EDAD
	N°	%	N°	%	N°	%	
15 a 19 años	624	3,79%	217	1,32%	1.443	8,75%	16.483
20 a 24 años	1.632	7,82%	792	3,79%	3.277	15,70%	20.877
25 a 29 años	1.289	8,19%	188	1,19%	2.879	18,29%	15.744
TOTALES	3.545	6,68%	1.197	2,25%	7.599	14,31%	53.104

Fuente: Casen 2015

El porcentaje de la población de la comuna que es inactiva y no estudia alcanza a un 14,3% de la población de 15 a 29 años, siendo este porcentaje más alto al que alcanzan la región y el país.

En el tramo etario entre 15 a 19 años la comuna muestra comparativamente un porcentaje menor a la región y al país; sin embargo, esta situación se revierte para los siguientes tramos etarios alcanzando un 15,7% para el tramo de 20 a 24

años y un 18,3% para la población de 25 a 29 años, ambos porcentajes son mayores a los que muestra la región y el país.

Población de 15 a 29 años inactiva y que no estudia por trama etario

Edad	País		Región		Comuna	
	N°	%	N°	%	N°	%
15 a 19 años	123.682	9,02%	16.587	10,34%	1.443	8,75%
20 a 24 años	220.197	14,40%	28.403	14,85%	3.277	15,70%
25 a 29 años	200.649	14,72%	24.790	16,51%	2.879	18,29%
TOTALES	**544.528**	**12,77%**	**69.780**	**13,91%**	**7.599**	**14,31%**

Fuente: Casen 2015

Un análisis por sexo en la comuna muestra que en la población entre 15 a 29 años una mayor proporción de mujeres se encuentran en la situación de inactiva y que no estudia, 19,4% en comparación al hombre que alcanza a un 9,1% de esta población.

El tramo etario entre 25 a 29 años presenta el porcentaje más alto de su población en situación que no estudia ni trabaja con un 18,3%, en este mismo tramo la mujer alcanza también la proporción más alta con un 27,4%.

Población de la comuna de Los Ángeles de 15 a 29 años inactiva y que no estudia, según sexo

Edad	Sexo	Inactivo y no estudia		TOTAL EDAD
		N°	%	
15 a 19 años	Hombre	783	9,22%	8.496
	Mujer	660	8,26%	7.987
	Total	**1.443**	**8,75%**	**16.483**
20 a 24 años	Hombre	1.078	10,15%	10.617
	Mujer	2.199	21,43%	10.260
	Total	**3.277**	**15,70%**	**20.877**
25 a 29 años	Hombre	539	7,49%	7.192
	Mujer	2.340	27,36%	8.552
	Total	**2.879**	**18,29%**	**15.744**
TOTALES	Hombre	2.400	9,12%	26.305
	Mujer	5.199	19,40%	26.799
	Total	**7.599**	**14,31%**	**53.104**

Casen 2015

Por otro lado, dentro del grupo de jóvenes que son inactivos y no estudian, puede diferenciarse aquellos que se declaran disponibles para trabajar de los que no lo están. En el caso del primer grupo, son personas que no presentan restricciones relevantes y que pueden caracterizarse como "buscadores de oportunidades", con capacidad de elegir cuándo y a qué alternativas de empleo postular.

El segundo grupo considera a aquellos jóvenes que, en este momento de su vida, no pueden participar en el mercado laboral o no tienen interés en hacerlo siendo este el caso de los jóvenes con responsabilidades familiares, en situación de discapacidad o con enfermedades que los inhabilitan, además de aquellos que voluntariamente han optado por dedicarse a otras actividades distintas al estudio o trabajo.

Para realizar un análisis más profundo se considera la tipología propuesta por el estudio anteriormente señalado, de cuatro subgrupos, basado en las principales razones entregadas para no buscar empleo: (a) inactividad convencional; (b) no disponibles para trabajar; (c) buscadores de oportunidades; y (d) libres y voluntarios.

a) Inactividad convencional. Dentro de este grupo se encuentran todas aquellas personas que presentan inactividad laboral de largo plazo ya que piensan que nadie les dará empleo o se cansaron de buscar, o bien, inactividad de corto plazo ya que tienen una posibilidad de empezar a trabajar pronto. Dentro de esta

categoría se encuentra un 11% del total de jóvenes de la comuna que no estudian y son inactivos laboralmente, porcentaje superior a la región y al país.

b) No disponibles para trabajar. En este grupo se considera a todos aquellos jóvenes que tienen otras obligaciones que limitan la búsqueda de un trabajo remunerado, incluyendo aquellas personas que señalan dedicarse al cuidado de niños/as, adultos mayores, declaran tener alguna enfermedad o algún tipo de discapacidad que les impide insertarse en el mercado laboral. Pertenecen a este grupo el 51,7% % del total de la población de la comuna inactiva y que no está estudiando, es un porcentaje superior a la región que presenta un 48,9%, e inferior al país que alcanza a un 56,6%

c) Buscadores de oportunidades. Se refiere a aquellas personas que se encuentran en búsqueda de un tipo de empleo en particular que llene sus expectativas, es decir, quienes responden como razones para no buscar trabajo "ofrecen sueldos muy bajos" o "busca cuando realmente lo necesita o tiene trabajo esporádico". De acuerdo a los resultados de la encuesta Casen 2015, a este grupo pertenece la menor proporción de jóvenes inactivos y que no estudian de la comuna con un 2,2%, inferior a la región que presenta 3,9% y al país con un 4%.

d) Libres y voluntarios. Corresponde a jóvenes que no cuentan con una condición que los inhabilita para estar en el sistema educacional o en el mercado laboral. Señalan las siguientes razones para encontrarse inactivo laboralmente "tiene otra fuente de ingreso", las reglas, horarios y distancias de los trabajos no le acomodan", "pensionado(a) o montepiado(a); "no tiene interés en trabajar" y "otra razón". Pertenecen a este grupo el 33,9% del total de la población inactiva y que no está estudiando de la comuna, proporción inferior a la región que presenta un 36,4% y superior al país con un 31,5%.

De un análisis por sexo se muestra que del total de hombres que se encuentra inactivo y no estudia el mayor porcentaje pertenece a la categoría de libres o voluntarios, con 56,6% situación similar a la región y al país; sus principales razones para no buscar empleo son que tienen otra fuente de ingresos, los horarios y distancias no le acomodan, no tiene interés en trabajar. Para el caso de mujer, la mayor proporción que se encuentra inactiva y que no estudia pertenece a la categoría de no disponible para trabajar con un 68,5%, porcentaje superior al presentado por la región que alcanza un 63,8%, sus principales razones para no buscar empleo son el cuidado de niños, adultos, quehaceres del hogar o tiene discapacidad.

En el grupo etario entre 15 a 19 años, la mayor proporción, tanto de hombres como mujeres de la comuna, se encuentran en la categoría de libres o voluntarios, con un 67,0% para los hombres y un 89,1% para la mujer; es importante señalar que en el caso de la mujer este porcentaje es bastante más alto que la región y el país, que alcanzan un 68,7% y 44,1% respectivamente.

En el grupo etario de 20 a 24 años el hombre de la comuna mantiene una mayor proporción en la categoría libre o voluntario con un porcentaje de un 62,8%, mientras la mujer se ubica en mayor proporción en la categoría no disponible para trabajar con un 67,5%, superior a la región e inferior al que presenta el país.

Finalmente, en el grupo etario de 25 a 29 años la población de hombres de la comuna se divide en tres categorías con porcentajes similares, inactivo convencional con un 38,6%, superior a la región y al país; no disponible para trabajar con un 31,9%, también superior a la región y al país; y por último, en la categoría de libre o voluntario, con un porcentaje de un 29,5% inferior a la región y al país. La situación de la mujer en este tramo etario de 25 a 29 años es diferente a la del hombre, ya que se concentra en una proporción muy importante en la categoría de no disponible para trabajar con un 85,8%, superior a las proporciones de la región y el país que alcanzan un 79,9% y 82,7% respectivamente.

Distribución de la población entre 15 a 29 años que es inactiva y no se encuentra estudiando, según las razones principales para no buscar empleo

Clasificación			Hombre		Mujer		Sin dato	Total	
			N°	%	N°	%	N°	N°	% sobre total
1	Inactivo Convencional	País	22.457	15,1%	19.601	5,0%		42.058	7,7
		Región	3.999	18,0%	3.375	7,1%		7.374	10,6
		Comuna	473	20,2%	361	7,0%		834	11,0
2	No disponible para trabajar	País	27.809	18,7%	280.436	71,1%		308.245	56,6
		Región	3.870	17,4%	30.229	63,8%		34.099	48,9
		Comuna	395	16,8%	3.533	68,5%		3.928	51,7
3	Buscador de oportunidad	País	14.671	9,8%	7.186	1,8%		21.857	4,0
		Región	2.256	10,1%	495	1,0%		2.751	3,9
		Comuna	151	6,4%	19	0,4%		170	2,2
4	Libres o voluntarios	País	84.079	56,4%	87.300	22,1%		171.379	31,5
		Región	12.118	54,5%	13.264	28,0%		25.382	36,4
		Comuna	1.328	56,6%	1.248	24,2%		2.576	33,9
		País	149.016	100,0%	394.523	100,0%	989	544.528	100
		Región	22.243	100,0%	47.363	100,0%	174	69.780	100
		Comuna	2.347	100,0%	5.161	100,0%	91	7.599	100

Fuente: Casen 2015

Distribución de la población entre 15 a 19 años que es inactiva y no se encuentra estudiando

Según las razones principales para no buscar empleo

Clasificación			Hombre		Mujer		Sin dato	Total
			N°	%	N°	%	N°	N°
1	Inactivo Convencional	País	6.228	12,1%	816	6,7%		11.044
		Región	1.012	13,4%	443	4,9%		1.455
		Comuna	58	7,4%	-	-		58
2	No disponible para trabajar	País	6.669	13,0%	32.895	45,7%		39.564
		Región	730	9,7%	2.283	25,5%		3.013
		Comuna	49	6,3%	72	10,9%		121
3	Buscador de oportunidad	País	4.490	8,7%	2.550	3,5%		7.040
		Región	1.072	14,2%	82	0,9%		1.154
		Comuna	151	19,3%	-	-		151
4	Libres o voluntarios	País	34.093	66,2%	31.706	44,1%		65.799
		Región	4.719	62,6%	6.158	68,7%		10.877
		Comuna	525	67,0%	588	89,1%		1.113
		País	51.480	100,0%	71.967	100,0%	235	123.682
		Región	7.533	100,0%	8.966	100,0%	88	16.587
		Comuna	783	100,0%	660	100,0%	0	1.443

Fuente: Casen 2015

Distribución de la población entre 20 a 24 años que es inactiva y no se encuentra estudiando

Según las razones principales para no buscar empleo

Clasificación			Hombre		Mujer		Sin dato	Total
			N°	%	N°	%	N°	N°
1	Inactivo Convencional	País	8.670	14,3%	8.230	5,2%		16.900
		Región	1.355	15,1%	1.773	9,1%		3.128
		Comuna	207	20,2%	227	10,3%		434
2	No disponible para trabajar	País	12.149	20,1%	112.427	70,6%		124.576
		Región	1.839	20,5%	12.757	65,8%		14.596
		Comuna	174	17,0%	1.485	67,5%		1.659
3	Buscador de oportunidad	País	6.849	11,3%	3.402	2,1%		10.251
		Región	629	7,0%	366	1,9%		995
		Comuna	-	0,0%	19	0,9%		19
4	Libres o voluntarios	País	32.878	54,3%	35.105	22,1%		67.983
		Región	5.148	57,4%	4.483	23,1%		9.631
		Comuna	644	62,8%	468	21,3%		1.112
		País	60.546	100,0%	159.164	100,0%	487	220.197
		Región	8.971	100,0%	19.379	100,0%	53	28.403
		Comuna	1.025	100,0%	2.199	100,0%	53	3.277

Fuente: Casen 2015

Distribución de la población entre 25 a 29 años que es inactiva y no se encuentra estudiando

Según las razones principales para no buscar empleo

Clasificación			Hombre		Mujer		Sin dato	Total
			N°	%	N°	%	N°	N°
1	Inactivo Convencional	País	7.559	20,4%	6.555	4,0%		14.114
		Región	1.632	28,4%	1.159	6,1%		2.791
		Comuna	208	38,6%	134	5,8%		342
2	No disponible para trabajar	País	8.991	24,3%	135.114	82,7%		144.105
		Región	1.301	22,7%	15.189	79,9%		16.490
		Comuna	172	31,9%	1.976	85,8%		2.148
3	Buscador de oportunidad	País	3.332	9,0%	1.234	0,8%		4.566
		Región	555	9,7%	47	0,2%		602
		Comuna	-	0,0%	-	0,0%		-
4	Libres o voluntarios	País	17.108	46,3%	20.489	12,5%		37.597
		Región	2.251	39,2%	2.623	13,8%		4.874
		Comuna	159	29,5%	192	8,3%		351
		País	36.990	100,0%	163.392	100,0%	267	200.649
		Región	5.739	100,0%	19.018	100,0%	33	24.790
		Comuna	539	100,0%	2.302	100,0%	38	2.879

Fuente: Casen 2015

Tasa de Hacinamiento

Desde la mirada de la habitabilidad, una vivienda debe proporcionar espacio suficiente para sus ocupantes. Bajo esta perspectiva, un indicador clave es el índice de hacinamiento, que se define como la razón entre el número de personas del hogar y el número de dormitorios de uso exclusivo con que cuenta el mismo.

La encuesta Casen 2015 estima que la comuna posee 4.586 hogares en situación de hacinamiento, es decir, con 2,5 y más personas por dormitorio, lo que corresponde a una tasa de un 7,2%. Esta tasa es mayor a la alcanzada por la región y similar a la presentada por el país.

Del total de hogares del área urbana de la comuna el 7,9% se encuentra en situación de hacinamiento, proporción mayor al área rural que presenta un 5,4%. Cabe destacar que la tasa de hacinamiento urbana comparativamente es mayor a la región y el país.

HOGARES EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO POR ZONA							
		Los Ángeles		Región del Bío Bío		País	
		N°	%	N°	%	N°	%
Sin Hacinamiento (1)	Urbano	40.609	92,05%	517.594	94,05%	4.402.625	92,82%
	Rural	18.824	94,58%	102.100	94,63%	662.539	93,24%
	Total	**59.433**	**92,84%**	**619.694**	**94,15%**	**5.065.164**	**92,87%**
Con hacinamiento (2)	Urbano	3.508	7,95%	32.730	5,95%	340.791	7,18%
	Rural	1.078	5,42%	5.797	5,37%	48.033	6,76%
	Total	**4.586**	**7,16%**	**38.527**	**5,85%**	**388.824**	**7,13%**
Hogares Urbanos		44.117		550.324		4.743.416	
Hogares rurales		19.902		107.897		710.572	
Total hogares		64.019		658.221		5.453.988	

Fuente: Casen 2015 (1) Sin hacinamiento: menos de 2,5 personas por dormitorio (2) Con hacinamiento: 2,5 y más personas por dormitorio

Un análisis más detallado, por categoría de índice de hacinamiento, muestra un hacinamiento alto y crítico de un 1,7%, porcentaje mayor al 1,2% presentado por la región, y similar al país que alcanza un 1,8% de los hogares con más de 3,5 personas por dormitorio. En la zona urbana, el hacinamiento alto presenta una tasa mayor a la presentada por la región y el país, y en el hacinamiento crítico muestra una tasa similar a la región e inferior al país. En el área rural de la comuna el hacinamiento alto es mayor a la región e inferior al país; y el hacinamiento crítico presenta una tasa del 0,3%, inferior a la región y al país, que alcanzan un 0,4% y 0,5% respectivamente.

DISTRIBUCION DE HOGARES SEGÚN CATEGORÍA DE INDICE DE HACINAMIENTO POR ZONA

		Los Ángeles		Región del Biobío		País	
		N°	%	N°	%	N°	%
Sin Hacinamiento (1)	Urbano	40.609	92,05%	517.594	94,05%	4.402.625	92,82%
	Rural	18.824	94,58%	102.100	94,63%	662.539	93,24%
	Total	**59.433**	**92,84%**	**619.694**	**94,15%**	**5.065.164**	**92,87%**
Hacinamiento Medio (2)	Urbano	2.643	5,99%	26.246	4,77%	256.333	5,40%
	Rural	833	4,19%	4.647	4,31%	36.757	5,17%
	Total	**3.476**	**5,43%**	**30.893**	**4,69%**	**293.090**	**5,37%**
Hacinamiento Alto (3)	Urbano	737	1,67%	4917	0,89%	56.414	1,19%
	Rural	187	0,94%	704	0,65%	8.057	1,13%
	Total	**924**	**1,44%**	**5621**	**0,85%**	**64.471**	**1,18%**
Hacinamiento Crítico (4)	Urbano	128	0,29%	1567	0,28%	28.044	0,59%
	Rural	58	0,29%	446	0,41%	3.219	0,45%
	Total	**186**	**0,29%**	**2013**	**0,31%**	**31.263**	**0,57%**
Hogares Urbanos		44.117		550.324		4.743.416	
Hogares rurales		19.902		107.897		710.572	
Total hogares		64.019		658.221		5.453.988	

Fuente Casen 2015 (1) Sin Hacinamiento: 2,4 y menos personas por dormitorio; (2) Hacinamiento Medio: 2,5 a 3,4 personas por dormitorio; (3) Hacinamiento Alto: 3,5 a 4,9 personas por dormitorio; (4) Hacinamiento Crítico: 5 personas por dormitorios y más u hogar sin dormitorios de uso exclusivo.

Consumo de drogas en población escolar

Respecto al consumo de drogas, la información fue extraída de la encuesta realizada por Adimark (2013), por encargo del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Este instrumento fue aplicado a jóvenes entre octavo básico a cuarto año de enseñanza media.

Según los datos obtenidos de SENDA sobre el consumo de drogas en el último año existe una mayor prevalencia en el consumo de marihuana y de tranquilizantes en comparación a la cocaína, pasta base e inhalables. La prevalencia en hombres supera en todas las drogas a la mujer excepto en tranquilizantes donde alcanza una mayor prevalencia. También se observa para el caso de la marihuana que la prevalencia es mayor en los alumnos de 1° a 4° medio, mientras los tranquilizantes muestran un comportamiento estable de 8° a 3° medio disminuyendo prácticamente a la mitad en 4° medio.

Con respecto a la dependencia administrativa se observa que la marihuana tiene la más alta prevalencia en los establecimientos particular subvencionado, mientras los tranquilizantes tienen una mayor prevalencia en los establecimientos Municipales.

PREVALENCIA DE CONSUMO EN EL ÚLTIMO AÑO, SEGÚN SEXO, CURSO Y DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA (%)

	Total	Sexo		Curso					Dependencia Administrativa		
		Hombre	Mujer	8vo	1ero	2do	3ero	4to	Municipal	Part. Subv.	Part. Pag.
Marihuana	21,7	27,8	16,2	12,7	22,3	21,3	24,2	29,7	19	24,2	17,3
Cocaína	3,1	5,2	1,2	3,3	4	2,9	3,7	1,3	4,9	1,8	2,3
Pasta Base	3,2	6,4	0,4	4,15	0,9	4,76	3,39	1,32	4,3	2,5	1,2
Inhalables	5,9	9	3,1	7	10,2	5,9	4,8	1,3	5,9	6,1	3,8
Tranquilizantes	11,4	9,6	12,6	14,4	10,6	14,7	10,4	5,6	14,2	9,8	4,6

Fuente: Elaboración propia. Base de Datos SENDA, Décimo Estudio Nacional en Población Escolar de Chile. 2013.

Conclusiones del capítulo

La mayoría de los indicadores de caracterización de la comuna muestran un alto dinamismo respecto a los datos regionales, prueba de ello es el crecimiento comparativo estimado de la comuna respecto de la región, para el quinquenio 2015-2020, de un 3,8% versus un 3,0% que presenta la región.

La comuna se caracteriza por una mayor concentración de su población y de sus hogares en el área urbana, alcanzando a un 68,5% y un 68,9% respectivamente, siendo estas proporciones menores a las presentadas por la región y el país. De estas cifras se deduce una alta presencia de población y hogares en la zona rural comparativamente a los datos alcanzados por la región y el país.

Un análisis de la comuna por zona y por sexo, muestra que en el área urbana existe una mayor presencia de mujeres con un 53,3%, en relación al 46,7% de los hombres. En una mirada regional y de país, estas proporciones son similares. En la zona rural, la brecha de la proporción de hombres y mujeres se reduce considerablemente, existe un pequeño porcentaje mayor de hombres de un 50,2%, en relación al 49,8% que presentan las mujeres. A nivel de región y país esta situación cambia y son las mujeres las que superan en proporción, aunque levemente a los hombres.

La actividad productiva de la comuna en el año 2015 se concentra principalmente en los rubros de comercio al por mayor y menor y, agricultura y ganadería que representan un 31,3% y un 17,2% del total de empresas de la comuna. El rubro que genera los mayores niveles de venta claramente es la agricultura y ganadería con un significativo 41,0% del total de ventas de la comuna. Con respecto a los rubros que generan una mayor cantidad de puestos de trabajo para la comuna, se encuentra en primer lugar la agricultura y la ganadería con un 32,8% y le sigue el rubro de la construcción con un 13,3%.

Las cifras dan cuenta, que gran parte de la dinámica productiva de la comuna ya sea en número de empresas, ventas y generación de empleo responde a las actividades desarrolladas en el rubro de la agricultura y ganadería, lo cual también justifica la alta concentración de personas y hogares en la zona rural de la comuna.

Con respecto a los factores de riesgo analizados, es posible concluir que la comuna presenta indicadores más altos que la región, en lo que se refiere a pobreza, desocupación y hacinamiento.

La pobreza total por ingresos para la comuna es de un 19,6%, porcentaje superior a la región y al país. De este total, un mayor porcentaje corresponde a mujeres con un 10,1% en comparación al 9,5% de hombres. Del total de pobreza un 5,6% corresponde a pobres extremos, población altamente vulnerable que

requiere de implementación de políticas sociales focalizadas para superar esta condición extrema.

La pobreza no sólo se debe asociar con un problema de ingreso, sino también con las condiciones socio-urbanas que la caracterizan. Los resultados de la medición de la pobreza multidimensional muestran que del total de hogares de la comuna, un 15,3% de ellos presentan al menos un 25% de carencias en las dimensiones de educación, salud, empleo y vivienda. Este porcentaje es mayor a los alcanzados por la región y el país, con un 13,8% y 14,7% respectivamente. Sin duda que una expresión de la pobreza es el hacinamiento de personas por dormitorio en un hogar. En este caso, la comuna posee un 7,2% de los hogares con más de 2,5 personas por dormitorio, especialmente en la zona urbana. Este porcentaje de hacinamiento es mayor a la región y similar al país.

Respecto a la desocupación, la comuna presenta una tasa de 10,8, similar al 10,2 que presenta la región y mayor al 7,5 del país. Se caracteriza por afectar principalmente a la mujer con una tasa de un 11,9 en comparación a un 10,0 de los hombres. Por el contrario, la tasa de ocupación de un 49,3 que presenta la comuna es superior a la tasa de la región que alcanza un 46,5. Sin embargo en la comuna existe un brecha significativa en la tasa de ocupación del hombre que alcanza a un 62,4 en comparación a la mujer que solo alcanza a un 37,8.

La Encuesta CASEN estima que la comuna tiene una población entre 15 y 29 años que no estudia ni trabaja de 7.599 personas, cifra que corresponde al 14,31% de la población de este estrato etario, proporción superior a la presentada por la región y el país. Es importante destacar que el 67,9% de esta población corresponde a mujeres, especialmente en los estratos de 20 a 29 años donde se declaran no disponibles para trabajar por razones como el cuidado de niños y adultos mayores y las labores del hogar. En el caso de los hombres, que no estudian ni trabajan, representan el 30,9% de la población entre 15 a 29 años y en su mayoría adoptan esta situación en forma voluntaria declarando que las “reglas, horarios y distancias de los trabajos no le acomodan”, “no tiene interés en trabajar” entre otras.

La deserción escolar es un problema que requiere un análisis profundo por su impacto en el desarrollo humano, social y económico de las personas y, por tanto de la comuna.

Un análisis de los años 2014-2015 revela que la tasa de abandono total de la comuna, expresada como el porcentaje de los retirados respecto de los matriculados, disminuye de un 2,1% a un 1,8% en el periodo analizado. En particular para los establecimientos municipales la tasa de abandono disminuyó pasando de un 2,1% en el año 2014 a un 1,6% en el año 2015, ambas cifras resultan ser menores a las presentadas por la región y el país.

Las cifras más relevantes que caracterizan el abandono escolar del año 2015 dan cuenta que el 59,7% de los alumnos que se retiran del sistema escolar

lo hace de establecimientos particular subvencionado y un 76,9% de los alumnos que abandonan lo hacen cursando la educación media, de los cuales una mayor proporción son hombres.

Con respecto a la deserción escolar se determinó que 1.018 alumnos no egresados el año 2014 no se matricularon en el año siguiente, lo que corresponde al 2,6% de los alumnos matriculados en año 2014. Los alumnos desertores de establecimientos particular subvencionados concentran un 59,1% y los establecimientos municipales un 37,6%.

Es importante destacar que el 46,9% de los alumnos que desertaron del sistema escolar se retiraron durante el año 2014. Estas cifras permiten deducir que resulta importante hacer un seguimiento de estos alumnos y determinar las razones por las cuales desertaron, con el propósito de tomar medidas correctivas fundamentadas que permitan mejorar los resultados de estos indicadores de deserción.

Del análisis de deserción a nivel municipal es posible concluir que la mayor cantidad de desertores son alumnos que se retiran del sistema escolar durante el año 2014, la mayoría cursa la educación media, y la mayor proporción de desertores pertenecen al rango etario entre 15 y 19 años. A lo anterior se agrega que un mayor porcentaje de alumnos desertores se concentran en la zona urbana y en número los hombres superan a las mujeres. En educación básica el 63,6% de los alumnos desertores cursan los últimos grados, sexto, séptimo y octavo básico y el mayor porcentaje de alumnos desertores de educación media corresponden a los que cursan primer año medio con un 47,1%, y un 65,0% de ellos son hombres.

Con respecto a la prevalencia de deserción escolar se determinó que un 7,3% de la población de jóvenes entre 15 a 19 años, es decir, 1.204 jóvenes matriculados el año 2014 y que no han egresado del sistema escolar, no asisten a un establecimiento educacional el año 2015, estando en edad de hacerlo. Una proporción importante, correspondiente a un 74,9% de jóvenes son hombres y una menor proporción a mujeres con un 25,0%.

Finalmente, un factor de riesgo importante por sus múltiples efectos negativos en la conducta, salud, trabajo, relaciones familiares y sociales, entre otros, es el consumo de drogas. Los resultados de un estudio realizado por SENDA muestran que el 21,7% de la población escolar entre octavo básico y cuarto medio declara haber consumido marihuana y un 11,4% tranquilizantes, al menos una vez en el último año, siendo estas prevalencias mayor a la cocaína, pasta base e inhalables.

La prevalencia en hombres es mayor en todas las drogas que en la mujer, excepto en tranquilizantes. También se observa para el caso de la marihuana que la prevalencia es mayor en los alumnos de 1° a 4° medio, mientras los tranquilizantes muestran un comportamiento estable de 8° básico a 3° medio disminuyendo prácticamente a la mitad en 4° medio.

Con respecto a la dependencia administrativa se observa que la marihuana tiene la más alta prevalencia en alumnos que pertenecen a establecimientos particular subvencionados, mientras los tranquilizantes tienen una mayor prevalencia en alumnos de establecimientos municipales.

CAPÍTULO III: OFERTA COMUNAL

Oferta de Salud

La Dirección Comunal de Salud es la entidad dependiente de la Municipalidad de Los Ángeles encargada de administrar, fiscalizar y controlar el uso de los recursos gestionados y aportados por la Municipalidad de Los Ángeles, dirigidos a entregar atención de salud de calidad a la población local en los establecimientos de atención primaria subordinados[2]. Para lograr este objetivo, la Dirección cuenta con los siguientes departamentos:

- Departamento de Recursos Físicos y Operaciones
- Departamento de Planificación, Programación y Desarrollo Estratégico
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Gestión de Calidad y Salud Comunitaria
- Departamento de Sistema de Información Administrativa
- Unidad de Comunicación
- Unidad de Capacitación
- Unidad de Farmacia
- Unidad de Informática
- Departamento de Finanzas y Contabilidad

La población inscrita validada en servicios de salud municipal (FONASA) para el año 2016 corresponde a 171.648 personas. La cobertura de salud primaria municipal es del 87,4% y del examen preventivo en adultos del 10,8%. Durante el año 2016 se realizaron 282.128 consultas médicas en la red de atención en salud primaria, así tiemblen, el Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud para la comuna, el año 2016 es de 99,19% (SINIM, 2017).

La oferta en infraestructura en salud en la comuna es la siguiente:

Tipo de establecimiento	Cantidad
CECOF	5
CESFAM	7
Clínicas dentales móviles	2
Postas de Salud Rural	16
SAPU	5
Total	35

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, 2017.

[2] http://www.losangeles.cl/w/?page_id=25547

En relación al personal, al 31 de diciembre de 2016, en el sector de salud de la comuna de Los Ángeles estaban contratadas 72 enfermeras, 57 médicos, 197 trabajadores a contrata, 541 a contrata y 256 correspondientes a otros profesionales de la salud, como Odontólogos, Matronas, Nutricionistas, Asistentes social, Kinesiólogos, Psicólogos, Tecnólogos Médicos.

Oferta de Educación

La Dirección de Educación Municipal de Los Ángeles, tiene como visión: "Consolidar en lo económico, administrativo y programático, el funcionamiento y administración de los colegios municipalizados de la comuna de Los Ángeles, caracterizando su accionar en la búsqueda constante de estrategias que conlleven un mejoramiento en la calidad de la enseñanza que se imparte, el compromiso real de funcionarios con su fuente laboral y un apoyo permanente a los alumnos con mayores índices de vulnerabilidad socioeconómica"[3]. Y como misión: "Procurar una educación participativa, pluralista y solidaria, fomentando a través de la utilización de innovaciones curriculares mejorar la calidad de la educación, haciéndola pertinente a las necesidades del medio y orientando a mejorar la calidad de vida de los educandos y sus familias"[4].

La comuna de Los Ángeles presenta una población de 39.141 habitantes en edad escolar, y una matrícula general para enseñanza básica de 25.399 y de 12.788 estudiantes para el año 2016 (SINIM, 2017).

En la comuna existen 89 establecimientos educacionales con dependencia municipal, 105 particular subvencionado, 8 particular pagado y 1 de corporación de administración delegada.

Dependencia	Frecuencia	Porcentaje
Municipal	89	43,8%
Particular subvencionado	105	51,7%
Particular pagado	8	3,9%
Corporación de adm. delegada	1	0,5%
Total	203	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas del Directorio Oficial de Establecimientos, MINEDUC, año 2016.

[3] http://www.losangeles.cl/w/?page_id=25729
[4] http://www.losangeles.cl/w/?page_id=25729

El 67% de los establecimientos educacionales de la comuna se encuentra en la zona urbana, existiendo 67 establecimientos educativos en la zona rural de la comuna.

Zona	Frecuencia	Porcentaje
Urbano	136	67,0
Rural	67	33,0
Total	203	100,0

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas del Directorio Oficial de Establecimientos, MINEDUC, año 2016.

De los establecimientos rurales, 55 tienen dependencia municipal y 12 son particular subvencionados. De los establecimientos urbanos sólo 34 tienen dependencia municipal.

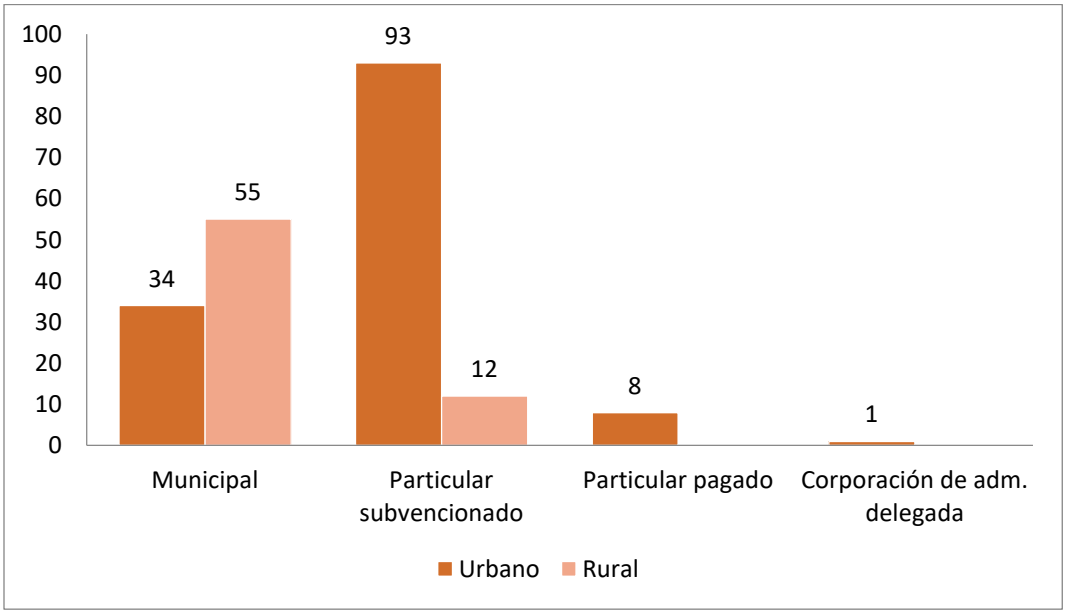

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas del Directorio Oficial de Establecimientos, MINEDUC, año 2016.

De los establecimientos educacionales existente en la comuna de Los Ángeles, sólo un 39,9% tiene convenio de Programa de Integración Escolar (PIE), lo que corresponde a 81 establecimientos.

Estado	Frecuencia	Porcentaje
Sin Convenio PIE	122	60,1
Con Convenio PIE	81	39,9
Total	203	100,0

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas del Directorio Oficial de Establecimientos, MINEDUC, año 2016.

De éstos, sólo hay establecimientos municipales y particulares subvencionados. De los establecimientos municipales, el 50,6% cuenta con el convenio PIE y de los particular subvencionados el 34,3%.

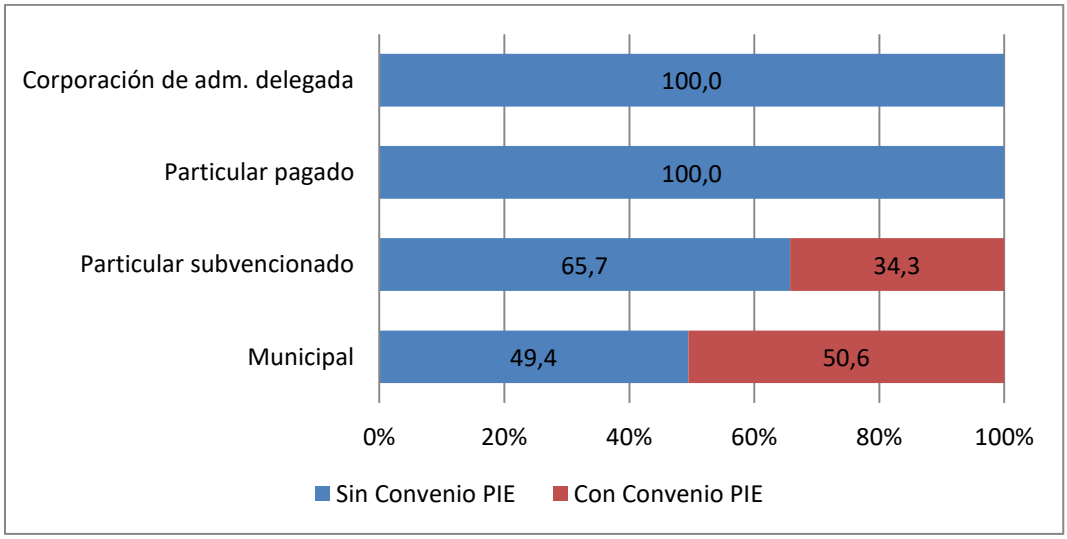

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas del Directorio Oficial de Establecimientos, MINEDUC, año 2016.

En Los Ángeles existe variada oferta de enseñanza escolar, la principales son: enseñanza básica, la cual es impartida en 83 establecimientos educacionales, la educación parvularia en 75 y la enseñanza media científico humanista para niños y jóvenes en 24 establecimientos. Las que se detallan en la tabla que se presenta a continuación.

Tipo de Enseñanza	Frecuencia
Educación Parvularia	75
Enseñanza Básica	83
Educación Básica Adultos Sin Oficios	2
Educación Especial Discapacidad Intelectual	16
Educación especial Trastornos Específicos del Lenguaje	19
Enseñanza Media H-C Niños y Jóvenes	24
Educación Media H-C Adultos	7
Enseñanza Media T-P Comercial Niños y Jóvenes	4
Educación Media T-P Comercial Adultos	1
Enseñanza Media T-P Industrial Niños y Jóvenes	5
Educación Media T-P Industrial Adultos	1
Enseñanza Media T-P Técnica Niños y Jóvenes	4
Enseñanza Media T-P Agrícola Niños y Jóvenes	2

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas del Directorio Oficial de Establecimientos, MINEDUC, año 2016.

Oferta de Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario o DIDECO se encarga de promover el desarrollo social, económico y cultural de la Los Ángeles, además de favorecer la integración y la participación de todos los habitantes de la comuna. De esta Dirección dependen diversos programas y departamentos, los que se detallan a continuación:

Departamento Coordinación de Programas Sociales

Administra la ejecución de aquellos programas sociales externos con los cuales la Municipalidad mantiene convenio vigente y/o se incorporen en el futuro y que cuentan con financiamiento parcial para su implementación.

Nombre	Objetivo	Datos de contacto
Oficina Seguridad Comunal Integral	Promover la realización de acciones que tiendan a disminuir la sensación de inseguridad en la población y ayudar a prevenir la ocurrencia de delitos contra las personas y la propiedad en la comuna de Los Ángeles.	Ubicación : San Martín Nº553 Teléfono : 43 2409584 Correo electrónico: seguridadcomunal@losangeles.cl
Oficina Previene – SENDA	El objetivo de esta oficina es reducir los niveles de uso de drogas ilícitas y el consumo de riesgo de alcohol y con ello disminuir las consecuencias sociales y sanitarias asociadas a estos fenómenos.	Ubicación : Colo Colo Nº 0455 Teléfono : 43 2409525 – 43 2409443 Correo electrónico : previene@losangeles.cl
Oficina Puente – FOSIS	Desarrollar una intervención psicosocial a familias en estado de vulnerabilidad; las que han sido previamente seleccionadas por Mideplan; mediante el acompañamiento de un profesional llamado “apoyo familiar” en el domicilio y atención individualizada en oficina durante dos años.	Ubicación : San Martín N° 289, 1° piso Teléfono : 43 2318218 Correo electrónico : juif.losÁngeles@gmail.com
Oficina Protección Derechos de la Infancia OPD – SENAME	Brinda protección integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social o vulneración grave de sus derechos.	Ubicación : Colo Colo Nº 0455 Teléfono : 43 2409407 Correo electrónico : opdlosangeles@gmail.com
Centro de la Mujer	Contribuye en el ámbito local a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención de las mujeres que son víctimas de violencia.	Ubicación : Av. Ricardo vicuña 671 Teléfono : 43 2320822 Correo electrónico : centrodelamujer@losangeles.cl

Sección Subsidios e Intermediación Laboral

Encauza los subsidios de la red social del estado, canalizado a través de las Municipalidades y de la oficina de subsidios. Potencia el sistema público de intermediación laboral, a través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, mediante convenio Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

Nombre	Objetivo	Datos de contacto
Oficina Subsidios	Esta oficina administra y ejecuta los subsidios sociales insertos en la red social estatal y que se canalizan por la Municipalidad, como: Subsidio único familiar: En un aporte equivalente a la asignación familiar, que se entrega por cada carga familiar, a mujeres de escasos recursos que no tienen previsión. Subsidio al agua potable y alcantarillado, sector urbano y rural: Consiste en el financiamiento del Estado, de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo de hasta 15 metros cúbicos de agua potable y alcantarillado, a usuarios residentes de la comuna. Asignación social. Se tramitan los bonos contemplados en el ingreso ético familiar, del sistema Chile solidario.Subsidio de cesantía y fondo de cesantía solidario.	Ubicación : Colo Colo Nº 0455 Teléfono : 43 2409426 – 43 2409418
Oficina Pensiones	Las pensiones son un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a Pensión en algún régimen provisional y cumplan los requisitos de carencia o vulnerabilidad social determinados por la Ley.	Ubicación : Colo Colo Nº 0455 Teléfono : 43 2409420 Correo electrónico : fpincheira@losangeles.cl

Sección Asistencia Social

Nombre	Objetivos	Datos de contacto
Programa de Discapacidad	Postulación ayudas técnicas en SENADIS: Son pacientes con discapacidades diversas y complejas, por lo que requieren acceder al apoyo de ayudas técnicas acorde a enfermedad médica, para poder reintegrarse a la sociedad. Apoyo económico pacientes con discapacidad y otras personas con problemas de salud compleja, sumado su condición vulnerable: Se les apoya en algunos medios como: Sillas de ruedas, medicamentos, exámenes médicos, alimentos especiales y otros; con lo cual mejoran su calidad de vida.	Ubicación : Colo Colo Nº 0455 Teléfono : 43 2409424
Programa convenio JUNJI y Municipalidad	Consiste en brindar una cobertura y apoyo a menores vulnerables, entre los 2 y 4 años, que acceden a una atención Parvularia, además, apoyo en alimentación con lo cual se les brinda una mejor oportunidad de desarrollo integral en su primera infancia.	Ubicación : Colo Colo Nº 0455 Teléfono : 43 2409424
Programa Navidad Comunal	Todos los niños vulnerables hasta los 8 años de edad, serán favorecidos con un juguete, también se les regalará un espectáculo contextualizado con el espíritu cristiano, que caracteriza esta festividad de fin de año.	Ubicación : Colo Colo Nº 0455 Teléfono : 43 2409424
Sistema Chile Crece Contigo	Es un subsistema del Sistema de protección Social, cuya función es brindar la atención, integración e igualdad a la gestante, al menor hasta los 4 años y su familia, quienes a traves de la gestión de trabajo en Red, se realiza el seguimiento y en la medida que se detecte una situación de riesgo o rezago, recibirán una atención oportuna, derivada según la situación y condición, en la que actúa la red básica, según beneficio, prestación, programa o institución que el menor requiera y la familia, para lograr un mejor desarrollo.	Ubicación : Colo Colo Nº 0455 Teléfono : 43 2409424
Oficina Emergencia	Atiende y coordina las acciones que dicen relación con la asistencia transitoria a personas y familias en casos de necesidad manifiesta o emergencia.	

Nombre	Objetivos	Datos de contacto
Oficina Caso Social	Atención a familias y/o personas que presenten alguna emergencia o problema social urgente de solucionar y que tiene relación con salud, apoyo funerario, requerimiento de mediaguas, ropa de cama y enseres debido a incendios y lanzamientos judiciales, como también, entrega de canastas familiares, apoyo por deudas en consumos básicos, material de construcción, apoyo escolar y económico al estudiante de enseñanza superior que presenten deudas de arancel. Las personas que necesiten recurrir a esta oficina, pueden dirigirse al Centro de Atención Social más cercano	-Centro de Atención Social de Paillihue, ubicado en calle Carrera #1115 Fono. 43 2325790 -Centro de Atención Social de de Santiago Bueras, ubicado en Avda Bombero Rioseco esquina Ruiz Aldea Fono 43 2325436 -Delegación de Santa Fé, ubicada en Avda principal, donde está la Biblioteca Fono . 43 2971541 Correo: delegacionsantafe@los angeles.cl -Centro de Atención Social de San Carlos , ubicado en Avda Bio Bio s/n Fono . 43 2971544 Correo: cassancarlos@losangeles.cl -Centro de Atención Social El Peral, ubicado en Avda El Peral ex Centro ecológico Fono . 43 2971540 -Centro de Atención Social Chacayal, ubicado en Arturo Prat esquina Santa Emilia Fono. 43 2971542 Correo: caschacayal@losangeles.cl

Departamento Extensión y Cultura

Departamento Extensión Cultural y Turismo que tiene como objetivo procurar el desarrollo de las actividades culturales y de turismo dentro de la comuna, propendiendo a la activa participación de las personas e instituciones en su promoción y realización.

Nombre	Objetivos	Datos de contacto
Sección Biblioteca	La Biblioteca realiza préstamo de material bibliográfico en sala de lectura, préstamo a domicilio, acceso a Internet, wi-fi, capacitación digital, entre otros. Los servicios de la Biblioteca son gratuitos. El tiempo de préstamo de los libros, depende de contenido y cantidad de ejemplares que se posean, si es de materia de un día para otro, si es novela u otro material por 7 días, renovable. Se permite el préstamo de más de 1 libro en forma simultánea.	Ubicación : O" Higgins N°170 Teléfono : 43 2408644 – 43 2408648 – 43 2408645 Correo electrónico : bibliotecadelosÁngeles @hotmail.com epantoja@losangeles.cl Facebook : Biblioteca Municipal de Los Ángeles
Oficina de Turismo	– Difundir y promover el patrimonio y los atractivos turísticos de la comuna. – Realizar ciclos de cine al aire libre en verano, tanto en poblaciones como en sectores rurales de la comuna. – Coordinar Programas de desarrollo Fiestas Costumbristas. – Mantención del Museo de la Alta Frontera y sus colecciones.	Ubicación : Caupolicán 370 Teléfono : 043 – 408643
Oficina Plástica	Coordina el desarrollo y ejecución de acciones relativas al fomento de las artes visuales en general.	Ubicación : Caupolicán Nº 370 Teléfono : 043 – 408641
Oficina Folklore	Asesorar, organizar, coordinar y desarrollar las actividades folklóricas de la comuna y fuera de ella, que impliquen la participación del municipio.	Ubicación : Caupolicán 370 Teléfono : 043-408649

Departamento de Estratificación Social

El Departamento Estratificación Social que como objetivos administrar el sistema que permite la aplicación de la Ficha de Protección Social a fin de focalizar adecuadamente los beneficios públicos y orientar a las familias con carencias de vivienda respecto de su proceso de postulación al subsidio habitacional

Nombre	Objetivo	Datos de contacto
Oficina Vivienda	– Canalizar y orientar a usuarios por demanda habitacional. – Entrega de certificados con puntaje de Ficha de Protección Social para postulación a vivienda, modalidad individual y colectiva. – Coordinación con EGIS Municipal.	Ubicación : Colo Colo Nº 0455 Teléfono : 409431
Oficina Ficha de Protección Social	– Velar por la eficiencia del sistema y la adecuada aplicación de la ficha vigente a los usuarios solicitantes. – Ejecutar en forma directa o indirecta programas de encuestajes masivos, previo convenio municipal con Mideplan. – Entregar certificado de la ficha vigente a los demandantes del sistema para postulación a subsidios o apoyos estatales.	Ubicación : Colo Colo Nº 0455 Teléfono : 43 2409431 – 43 2409421

Otras oficinas

Nombre	Objetivo	Datos de contacto
Oficina de Organizaciones Comunitarias	a) Informar sobre procedimientos de formalización de organizaciones de la comuna, bajo la ley 19.418, es decir, Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. b) Constituir Juntas de Vecinos y demás organizaciones, bajo la Ley 19.418. c) Catastro de Sedes Comunitarias. e) Realizar actividades artísticas culturales en período estival, desarrollando Show Comunitarias en los sectores urbanos y rurales de la comuna. f) Seminarios enfocados en temas de interés para el buen manejo y desarrollo del dirigente vecinal. g) Celebrar el Día del Dirigente Vecinal, para fortalecer lazos de camaradería entre sus pares y fomentar su rol social. h) Apoyar a las Organizaciones Comunitarias en infraestructura y equipamiento para sus sedes sociales. i) Fortalecer las iniciativas ecológicas de las organizaciones, creando áreas verdes con la plantación de arbustos y plantas en el recinto de las sedes comunitarias. j) Realizar Operativos sociales en el sector rural de la comuna, contando por el apoyo en: salud, legal, protección infantil, apoyo asistencia social, orientación provisional, atención veterinaria, atención dental, entre otros. k) Realizar 2 operativos destinados a vacunar y desparasitar perros y gatos. l) Realizar espectáculos artísticos y musicales masivos m) Apoyar iniciativas generadas por las bases de los distintos credos que funcionan en la comuna. n) Apoyar a los dirigentes vecinales en el desplazamiento a otras ciudades para participar en actividades relacionadas con su rol comunitario. p) Asesorar en cambios de Directiva a Organizaciones Comunitarias. t) Potenciar el trabajo de dirigentes en sus comunidades, atendiendo sus solicitudes en torno a material gráfico, invitaciones, diplomas, etc.	Ubicación : Colo Colo Nº 0455 Teléfono : 43 2409423 43 2409413
Oficina de Recreación y Escuelas Deportivas	La Oficina de Recreación y Escuelas deportivas es la encargada de organizar actividades recreativas a la comunidad, siendo estas que enfoquen a la comunidad en general para los sectores Urbanos y rurales, además la encargada de crear, organizar y supervisar los talleres deportivos recreativos con la participación de menores, jóvenes y adultos y la Administración del gimnasio Municipal en horarios tardes vespertinos y cancha de tenis municipal., haciendo entrega de horas a las instituciones vecinales, clubes deportivos y otros.	Ubicación :Ricardo Vicuña 0320 Teléfono : 43 2322222
Oficina de Deportes	Apoyar a las asociaciones deportivas, ligas, clubes y deportistas destacados en implementación, traslado, pasajes, colación y premiación, para su participación en las distintas etapas de competencias. Fortalecer la realización de actividades deportivas comunales,	Ubicación : Polideportivo, Marconi esquina Av. Gabriela

	premiar a deportistas destacados y fomentar la capacitación a dirigentes, técnicos y monitores. Organización de estos eventos, en las disciplinas de: motocross, automovilismo, rodeo, ciclismo, atletismo, cabalgata por mencionar algunas.	Mistral Teléfono : 43 2343005 – 43 2349435
Oficina Adulto Mayor	Promover y ejecutar acciones que vayan en beneficio directo del adulto mayor centrando los esfuerzos en el desarrollo de actividades que contribuyan a un envejecimiento activo y saludable, a través de distintos talleres, como: Talleres de folklore, campeonato comunal de cueca, capacitación digital, festival de la canción del adulto mayor, cupos sociales vacaciones tercera edad, campamentos de verano adulto mayor, fiesta pasando agosto, celebración mes del adulto mayor talleres comida saludable y repostería, operativos cívicos sociales, atención de podología y asesoría legal para adultos mayores, programas deportivos, gimnasia dirigida al adulto mayor, caminata recreativa mateada recreativa, tardes de cine.	Ubicación : Avenida Las Azaleas s/n Teléfono : 43 2322166
Centro Integral de la Mujer	El objetivo es fomentar y promover la ejecución de iniciativas de emprendimiento, relacionadas con las áreas de capacitación que esta Oficina imparte, a través de Fondos Concursables donde pueden adquirir la implementación inicial que van en directo apoyo a aquellas actividades económicas que sean viable en el tiempo y que sean fuente de nuevos empleos.	Ubicación : Calle Ricardo Vicuña 671 Teléfono : 43 2344153 – 43 2343497 – 43 2345632 – 43 2349835
Oficina de Jóvenes	La oficina de Jóvenes es la encargada de gestionar y ejecutar actividades, talleres y/o eventos recreativos y deportivos, artísticos, culturales y sociales de todas las agrupaciones juveniles deportivas, para potenciar sus habilidades y fomentar la práctica y estilo de vida saludable, aumentando la participación de los jóvenes en actividades de su interés.	Ubicación : Calle Ricardo Vicuña 671 Teléfono : 43 2344153 – 43 2343497 – 43 2345632 – 43 2349835

Oficina de Seguridad Comunal Integral

Tiene como objetivo "Promover la realización de acciones que tiendan a disminuir la sensación de inseguridad en la población y ayudar a prevenir la ocurrencia de delitos contra las personas y la propiedad en la comuna de Los Ángeles"[5]. La instalación física de la oficina se encuentra ubicada en San Martín Nº 553.

La Oficina de Seguridad Comunal Integral está establecida en Los Ángeles desde el año 2005, entre sus líneas de acción están principalmente la labor preventiva en seguridad ciudadana a través de talleres, campañas y asesoría a las organizaciones comunitarias; detección de riesgos comunitarios que propicien la comisión de delitos o accidentes y la asesoría legal a víctimas de delito. Se trabaja en el área de prevención situacional del delito, el área de educación, el área psicosocial y el área jurídica. Su radio de acción es toda la comuna de Los Ángeles, tanto urbana como rural[6].

Dentro de la labor de la oficina, se ha dado especial énfasis a la instalación de alarmas comunitarias, sistema disuasivo consistente en una alarma activada a través de un interruptor, la cual funciona en coordinación con los vecinos, basándose en valores como la solidaridad y el apoyo muto[7].

Cámaras de videoprotección

En la actualidad la comuna de Los Ángeles cuenta con 40 CCTV o videoprotección, instaladas en diversos puntos de la ciudad, los cuales fueron definidos previamente, teniendo en cuenta la necesidad y la problemática socio policial del sector[8].

Es por lo anterior, que junto con la estadística policial respecto a los delitos de mayor connotación, se establecieron los sectores con otras variables a ser consideras, como lo son el tráfico de drogas e incivilidades que afectaban gravemente la convivencia vecinal, entre otros factores, ubicándose finalmente en los siguientes puntos:

[5] http://www.losangeles.cl/w/?page_id=24
[6] Diagnostico Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, 2015.
[7] Diagnostico Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, 2015.
[8] Diagnostico Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, 2015.

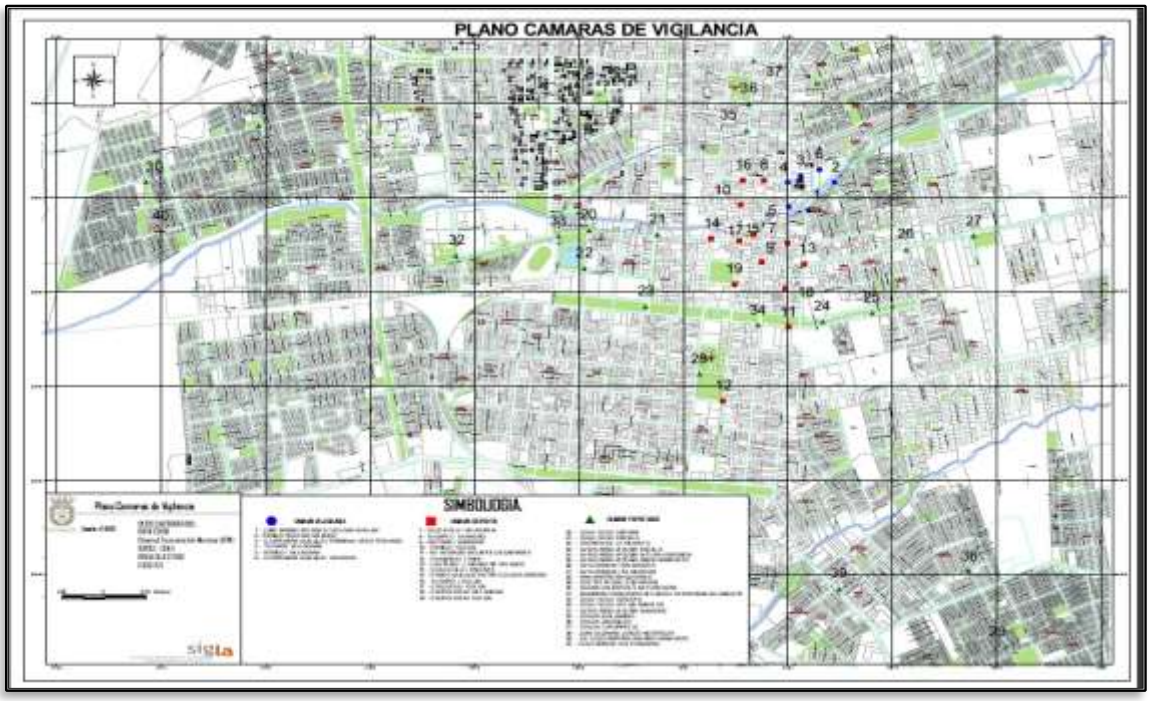

Fuente: Diagnostico Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, 2015.

UBICACIÓN EQUIPO	
1	Colo Colo – Villagrán
2	Tucapel – Almagro
3	Lautaro – Almagro
4	Rengo – Colón
5	Avda. Ricardo Vicuña – Los Carrera
6	O'Higgins – Lynch
7	Lautaro – José Manso de Velasco
8	Colo Colo – Valdivia
9	Paseo Quilque entre Colón y Almagro
10	Tucapel – Colón
11	Colo Colo – Colón
12	Caupolicán – Villagrán
13	Caupolicán – Colón
14	Colo Colo – Urenda
15	Colo Colo – Ercilla
16	Urenda – Avda. 21 de Mayo
17	Avda. Ricardo Vicuña – Ercilla
18	Avda. Ricardo Vicuña – Altura Urgencia
19	Avda. Ricardo Vicuña – Dario Barrueto
20	Avda. Alemania – Balmaceda
21	Avda. Alemania – Marconi
22	San Martín – Baquedano
23	Los Toltecas – Los Mayas
24	Aguas Calientes – Las Torcazas
25	Bombero Rioseco – Avda. Estanislao Anguita
26	Colo Colo – Las Azaleas
27	Colo Colo – Avda. Los Ángeles
28	Avda. Ricardo Vicuña – Almagro
29	Colón – Galvarino
30	Colón – Janequeo
31	Colón – Orompello
32	Juan Guzmán – Jorge Inostroza
33	Avda. Los Carrera – Balbino Sanhueza
34	Los Cardos – Las Torcazas
35	Costanera Quilque – Terminal Vega Techada
36	Tucapel – Villagrán
37	Rengo – Villagrán
38	José Manso de Velasco – Volcán Villarrica
39	Rengo – Volcán Calbuco
40	Costanera Quilque – Uruguay

Fuente: Diagnostico Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, 2015.

Estos elementos tecnológicos de vigilancia y protección, se encuentran monitoreados en la Central de Comunicaciones (CENCO), de la Prefectura de Carabineros Biobío N° 20. Respecto al funcionamiento, estas registran un 98% de operatividad promedio, lográndose los objetivos propuestos inicialmente. Por su parte, conforme al contrato convenido con la empresa E-Mach, quien instalo las cámaras, ha realizado las mantenciones correctivas y programadas, en los plazos

convenidos, lo que ha permitido tener la operatividad necesaria de estos elementos[9].

Existencia o no de casetas de seguridad

En la actualidad no existe esta infraestructura de vigilancia[10].

Existencia o no de vehículos municipales de patrullaje

No existe esta modalidad[11].

Existencia o no de retén móvil de Carabineros de Chile

En la actualidad la 1ra Comisaría de Carabineros Los Ángeles, cuenta con cuatro furgones, denominados Cuarteles Móviles, los cuales desarrollan servicios estacionarios, los horarios y su ubicación en diversos puntos de la comuna, están determinados por la frecuencia horaria y georreferenciación de delitos y la necesidad de los vecinos, hace conveniente su instalación, por periodos acotados y definidos de tiempo, en distintos días de la semana[12].

[9] Diagnostico Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, 2015.
[10] Diagnostico Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, 2015.
[11] Diagnostico Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, 2015.
[12] Diagnostico Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, 2015.

CAPÍTULO IV: OFERTA PROGRAMÁTICA COMUNAL

Prevención dirigida a niños y niñas en situación de riesgo

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS – OPD LOS ÁNGELES		
Organismo Ejecutor	Convenio Municipal	
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)	
Vigencia	24 julio 2015 a 24 julio 2017	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Pedro Benavides #21	43 2347387	losangelesopd@gmail.com
Descripción	Las Oficinas de Protección de Derechos son definidas como "instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia"[13].	
Objetivo general	"Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad"[14].	
Objetivos específicos	• Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia. • Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de Protección de Derechos o bien derivándolos a la Red Especializada. • Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal. • Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes. • Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos la	

[13] Servicio Nacional de Menores. Área de Prevención, Participación y Gestión Local. (2015). Bases y Orientaciones Técnicas. Línea de Acción Oficinas de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 2015-2018.
[14] Servicio Nacional de Menores. Área de Prevención, Participación y Gestión Local. (2015). Bases y Orientaciones Técnicas. Línea de Acción Oficinas de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 2015-2018.

	promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad. • Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común[15].
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días que se encuentren en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.
Plazas	5.700
Cobertura territorial	Los Ángeles (diversos sectores rurales de la comuna).
Temáticas	Prevención dirigida a niños/as en situación de riesgo; Habilidades parentales.

CTD FEMENINO CAPULLO		
Organismo Ejecutor	Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD) SENAME	
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)	
Vigencia	Anual	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
MANUEL RODRÍGUEZ Nº 3824 POB. LEONERA	41-2354318	aoyarce@sename.cl
Objetivo general	Contribuir a la restitución de derechos y la resignificación de experiencias de vulneración presentes en la población infanto-adolescente en situaciones de alta complejidad y que requieran de una medida residencial por disposición de Tribunales de Familia y/o Fiscalías.	
Objetivos específicos	Reparar el daño que presentan, niñas y/o adolescentes, menores de 18 años enviados por Tribunales que están expuestos a situaciones de alta complejidad.	
Sujeto de atención	Niñas entre 6 y 18 años.	
Plazas	40 plazas	
Cobertura territorial	Regional	
Temáticas	Prevención dirigida a niñas y adolescentes en situación de riesgo	

[15] Servicio Nacional de Menores. Área de Prevención, Participación y Gestión Local. (2015). Bases y Orientaciones Técnicas. Línea de Acción Oficinas de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 2015-2018.

CTD LACTANTES ARRULLO			
Organismo Ejecutor	Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	Desde octubre 1994 a la fecha		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
LA VIRGEN Nº 420		41-2238430	mgarrido@sename.cl
Descripción	Corresponde a un proceso riguroso, diligente y oportuno, de investigación y evaluación de los ámbitos individual y/o sociofamiliar del lactante o preescolar que ingresa al Centro que por una parte, busca distinguir el o los derechos vulnerados que lo afectan, el nivel de daño presentado, el grado de vulnerabilidad y por otra, constatar la existencia o carencia de recursos familiares y redes comunitarias, con la finalidad de establecer un pronóstico de su situación. Sobre la base de esta información se elabora el informe conforme a requerimientos de los tribunales correspondiente sugiriéndose la o las alternativas más adecuadas para reestablecer el o los derechos vulnerados, velando en todo momento, por el interés superior del niño/a, las cuales generalmente se relacionan con la reinserción familiar inmediata, la derivación a programa especializado de adopción, la derivación de la situación a organismos competentes (red local, red SENAME u otra) y/o la intervención de la familia para la habilitación de roles parentales en el mismo centro. El centro, deberá mantener una permanente coordinación con instancias judiciales de manera de contar con información actualizada sobre la situación del niño/a. Cuando el Tribunal resuelva y le ordene al Centro de Diagnóstico, dar curso a la resolución judicial, este último deberá informar al niño/a (acorde a su edad y madurez emocional) y a su familia, sobre dicha resolución e iniciar las acciones pertinentes a seguir en cada caso, acompañando el proceso con un breve seguimiento que permita verificar la situación del niño/a, en la derivación, en la reinserción familiar, en la intervención breve o en otras acciones que se hayan planteado. Por otra parte, es importante recalcar que las instancias judiciales, también podrán solicitar a los Centros de Diagnóstico la realización de pericias, si esto ocurre, la persona encargada de realizar el peritaje, deberá investigar sólo aquellos puntos que el tribunal determine como relevantes para la resolución de la causa[16]		
Objetivo general	Brindar a lactantes y preescolares vulnerados en sus derechos una atención especializada, personalizada y de calidad durante su permanencia en el centro y evaluar los aspectos socio afectivos, psicomotores, de salud física, así como las condiciones familiares y sociales, a objeto de sugerir a las instancias judiciales correspondientes, las medidas tendientes a reestablecer los derechos vulnerados, especialmente el derecho a vivir en familia.		
Objetivos específicos	Asegurar una adecuada calidad de vida y satisfacción de los derechos de lactantes y preescolares, atendidos en los Centros, satisfaciendo sus necesidades básicas, psicológicas, sociales y de estimulación temprana,		

16 http://www.sename.gov.cl/wsename/otros/proteccion/Centros%20de%20Diagnostico%20Lactantes%20y%20Preescolares.pdf

	con el fin de minimizar el impacto de la internación en su desarrollo integral. Evaluar las características personales, familiares y comunitarias de los lactantes y preescolares, que permitan definir la situación de vulneración de derechos que motivó su ingreso al centro y proponer una adecuada alternativa de derivación o intervención al tribunal correspondiente. Realizar una intervención a la familia, solicitada o autorizada por el tribunal competente, en aquellos casos en que el niño/a cuente con recursos familiares, susceptibles de ser habilitados para asumir su cuidado personal y ejercer en forma responsable roles paternos y maternos. Favorecer los procesos judiciales de susceptibilidad de adopción de aquellos lactantes o preescolares en situación de abandono y/o que cuentan con familias inhábiles, coordinándose oportunamente para estos fines con las unidades de adopción regionales respectivas. Facilitar la integración del niño y niña susceptible de ser adoptado/a, a una familia adoptiva, mediante acciones de reparación y preparación socioafectiva, acorde a la etapa del desarrollo del lactante o preescolar. Coordinar recursos de la red SENAME y de la comunidad, para favorecer la intervención con la familia y/o derivación de niños y niñas, considerando sus características y requerimientos especiales.
Sujeto de atención	Niños y niñas de 0 a 5 años, 11 meses y 29 días de edad, derivados desde Tribunales, que se encuentren en situación de vulneración de derechos, al estar en grave riesgo vital o en peligro para continuar su desarrollo emocional o físico en forma sana, por carecer de un adulto responsable de su cuidado y protección, ya sea por negligencia, descuido grave, inhabilidad o abandono de éste.
Plazas	70
Cobertura territorial	Regional
Temáticas	Prevención dirigida a niños y niñas en situación de riesgo.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AMBULATORIO – DAM LOS ÁNGELES		
Organismo Ejecutor	Fundación Consejo Defensa del Niño	
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)	
Vigencia	01/02/16 al 01/02/18	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Balmaceda 433	43-2313349	dirdamlosangeles@ciudaddelnino.cl
Descripción	El trabajo de la modalidad Diagnóstico Ambulatorio (DAM) se dispone como como una “instancia especializada en evaluación jurídico forense, a la que le compete realizar pericias psicosociales en el ámbito proteccional, por orden de los Tribunales de Familia, ante sospecha o evidencia de vulneración de derechos de niñez y adolescencia, como también en el ámbito penal, por solicitud de Fiscalía, ante sospecha o evidencia de delitos en contra de niños, niñas y adolescentes”[17]. En cuanto a la pericia forense proteccional, el DAM evalúa indicadores respecto de la existencia o no de grave vulneración de derechos, asesorando al Tribunal de Familia en el ingreso de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos a la oferta de protección especializada, considerando las necesidades de reparación y	

[17] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea de Acción Diagnóstico Modalidad Diagnóstico Ambulatorio DAM.

	restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, sus características, las de sus familias y las condiciones para el ejercicio de la parentalidad. En relación a la pericia forense penal, evalúa el testimonio de niños, niñas y adolescentes y realizan informes de daño psíquico atribuible a una presunta vulneración de derechos constitutiva de delito[18].
Objetivo general	"Facilitar la toma de decisiones de los tribunales de familia y de fiscalía respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos, constitutivas o no de delito, mediante la realización de evaluaciones periciales en el ámbito proteccional y para la acción penal"[19].
Objetivos específicos	• Evaluar las condiciones de protección en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, para recomendar a los Tribunales de Familia, la adopción de medidas cautelares y/o de protección atingentes. • Evaluar el testimonio de niños, niñas y adolescentes y el daño psíquico atribuible a una presunta vulneración de derechos constitutiva de delito, para apoyar la acción penal[20].
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, en situación o sospecha fundada de grave vulneración de derechos, especialmente aquellas constitutivas de delito, que requieren una pericia forense en lo penal. Además, cuando es solicitado se evalúan las condiciones para el ejercicio de la parentalidad y el nivel de competencias parentales de la familia de origen o bien otros adultos significativos que puedan ejercer la protección[21].
Plazas	89
Cobertura territorial	Regional
Temáticas	Prevención dirigida a niños/as en situación de riesgo; Habilidades parentales.

[18] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea de Acción Diagnóstico Modalidad Diagnóstico Ambulatorio DAM.
[19] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea de Acción Diagnóstico Modalidad Diagnóstico Ambulatorio DAM.
[20] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea de Acción Diagnóstico Modalidad Diagnóstico Ambulatorio DAM.
[21] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea de Acción Diagnóstico Modalidad Diagnóstico Ambulatorio DAM.

RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES – RPP LOS ÁNGELES			
Organismo Ejecutor	Corporación LLequen		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	16/04/2012 a 16/04/17		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Víctor Domingo Silva Nº 555		43-2310539	rppllequen.la@gmail.com
Descripción	Las Residencias de Protección para lactantes y pre-escolares tienen el propósito de proporcionar cuidado y protección, servicios de evaluación e intervención a niños y niñas entre los 0 y 6 años que han debido ser separados de su medio familiar, cuando su permanencia en éste implica un peligro para su integridad física, psicológica y/o social[22].		
Objetivo general	"Asegurar la reinserción familiar de los lactantes y preescolares atendidos, contribuyendo a restituir el derecho a vivir en familia, mediante una atención residencial transitoria, que se desarrolla bajo estándares mínimos de calidad"[23].		
Objetivos específicos	• Realizar o actualizar evaluación de competencias parentales de la familia, con el objeto de determinar el plan de intervención y de egreso con adulto/s protectores en el más breve plazo. • Satisfacer sus necesidades biopsicosociales en un ambiente personalizado, de buen trato y estimulación que minimice el impacto de la institucionalización y el efecto de la separación de su familia. • Realizar una evaluación psicomotriz de cada niño o niña ingresado, la cual permitirá elaborar y desarrollar un plan de estimulación global acorde a la etapa evolutiva en la cual se encuentra y sus necesidades especiales de desarrollo. • Fortalecer la capacidad parental-marental de la familia nuclear o extensa, para asumir responsablemente el cuidado personal del lactante o preescolar en el más breve plazo. • Coordinar acciones con las redes locales que permitan favorecer la integración social de los niños/as y el acceso a beneficios de las familias asociado a sus roles de cuidado y crianza. • Favorecer los procesos de susceptibilidad de adopción para niños/as cuyas familias se encuentran inhabilitadas para asumir sus cuidados, efectuando las coordinaciones oportunas con las unidades de adopción regionales[24].		
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a niños y niñas de 3 a 6 años.		
Plazas	15		
Cobertura territorial	Regional		
Temáticas	Asistencia a víctimas; Habilidades parentales.		

[22] Servicio Nacional de Menores. (2011). Bases Técnicas. Línea de Acción Centros Residenciales. Modalidad: Residencias de Protección para Lactantes y Pre-escolares (RPP).
[23] Servicio Nacional de Menores. (2011). Bases Técnicas. Línea de Acción Centros Residenciales. Modalidad: Residencias de Protección para Lactantes y Pre-escolares (RPP).
[24] Servicio Nacional de Menores. (2011). Bases Técnicas. Línea de Acción Centros Residenciales. Modalidad: Residencias de Protección para Lactantes y Pre-escolares (RPP).

PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO EN MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL - PRM			
Organismo Ejecutor	Fundación Consejo Defensa del Niño		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	18/11/2016 al 18/11/17		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Av. Ercilla 750_A		43-2316891	dirprmlosangeles@ciudaddelnino.cl
Descripción	"Los Programas de Protección Especializados en la reparación del daño asociado a maltrato físico y/o psicológico y/o agresión sexual constitutivo de delito, ejercida en contra de un niño, niña y/o adolescente centran su accionar en contribuir a la protección de los derechos de esos niños, niñas y adolescentes, promoviendo su recuperación integral (física, psicológica, social, sexual, emocional) que debe asegurar la interrupción del maltrato y proveer de contextos protectores en el proceso a través de una intervención especializada, de reparación y resignificación de las experiencias abusivas que los niños, niñas y adolescentes han vivenciado"[25].		
Objetivo general	"Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil"[26].		
Objetivos específicos	Interrumpir la situación de maltrato y/o abuso, constitutivo de delito, mediante la activación de mecanismos judiciales requeridos para resolver la situación legal de niño/a y facilitar el acceso a la red de justicia. Favorecer el proceso de resignificación de la experiencia de maltrato o abuso en el niño, niña o adolescente y el adulto responsable. Fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescente, víctima de maltrato y abusos[27].		
Sujeto de atención	Son sujetos de atención todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual, situación que además califica, en términos judiciales, como un hecho constitutivo de delito. Cabe mencionar, que los hechos de maltrato infantil constitutivo de delito de acuerdo a la ley nº 19.927 de delitos sexuales, corresponden a agresiones sexuales en cualquiera de sus formas y maltrato físico grave[28].		
Plazas	80 P/convenio 45 por ingreso 80BIS		
Cobertura territorial	14 comunas de la Provincia Biobío		
Temáticas	Asistencia a víctimas; Habilidades parentales.		

[25] Servicio Nacional de Menores. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea Programas. Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Grave (PRM).
[26] Servicio Nacional de Menores. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea Programas. Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Grave (PRM).
[27] Servicio Nacional de Menores. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea Programas. Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Grave (PRM).
[28] Servicio Nacional de Menores. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea Programas. Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Grave (PRM).

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL (RED COMUNAL) CHCC			
Organismo Ejecutor	Dirección Comunal de Salud (6 CESFAM, 5 CECOSF y 16 Postas Rurales)		
Financiamiento	Servicio de Salud		
Vigencia	Diciembre 2017		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Avda. Ricardo Vicuña 320		43-2571353	seguridadcomunal@losangeles.cl
Descripción	El Programa consiste en un proceso de acompañamiento y seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder. A través de este programa, se garantiza el acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Considerando que el desarrollo infantil es multidimensional, confluyendo aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 5 años de edad. Chile Crece Contigo, ofrece diversos programas que se orientan al despliegue máximo del potencial de desarrollo de los niños y niñas durante sus primeros años de vida, pudiendo señalar los siguientes: Programa Educativo Masivo, Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, Nadie es Perfecto (Talleres de Habilidades Parentales), Programa de Apoyo al Recién Nacido (entrega de Ajuares), Programa de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (niños/as con riesgos biosicosociales, rezago y rezago manifiesto en su desarrollo), Programa de Fortalecimiento Municipal – CHCC y Fondos Concursables; Habilitación de Espacios Públicos Comunitarios y en Hospitales (HEPI´s)[29].		
Objetivo	"Acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder (alrededor de los 4 o 5 años de edad)"[30].		
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a niños y niñas desde su primer control de gestación en el sistema público de salud, hasta los 4-5 años y sus familias.		
Plazas	Considera toda la población nacional; niños, niñas en primera infancia y sus familias.		
Cobertura territorial	Comuna de Los Ángeles y sectores rurales.		
Temáticas	Prevención dirigida a niños/as en situación de riesgo; Habilidades parentales.		

[29] Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2014). Mapa de Oportunidades.
[30] Chile Crece Contigo. (2016). ¿Qué es?. Extraído de http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/que-es/

CTD NUEVO AMANECER			
Organismo Ejecutor	Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD) SENAME		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	Desde 1960 a la fecha.		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
AVDA. ANDALIÉN Nº 780		41-2380884	ssaez@sename.cl
Descripción	Este programa actúa cuando no existen familiares que se puedan hacer cargo del niño, el SENAME lo define como "programas diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes, que deban ser separados de su medio familiar, destinados a proporcionar de forma estable alojamiento, alimentación, abrigo, recreación, estimulación precoz, apoyo afectivo y psicológico, asegurando su acceso a la educación, a la salud y a los demás servicios que sean necesarios para su bienestar y desarrollo[31]		
Objetivo general	Luego de conocer las necesidades y los objetivos que tiene el área de protección de derechos del SENAME – basados en la convención de los Derechos del Niño y otros estudios – y luego de analizar el lugar y el entorno en donde se plantea realizar el proyecto, nace como principal objetivo: Generar un modelo de dependencia del área de protección del SENAME, que aparte de considerar el CREAD Nuevo Amanecer, reúna las temáticas necesarias para colaborar a la comunidad del sector residencial donde se desarrollará el proyecto. De esta manera se pretende desarrollar una RETROALIMENTACIÓN en donde el proyecto colabore a la comunidad, y a su vez, la comunidad colabore al proyecto, ¿cómo? a través de un programa arquitectónico que permita la INTEGRACION entre los niños, sus familias y la comunidad[32]		
Objetivos específicos	Generar integración residencial. Entregar una propuesta sustentable que permita solventar los gastos de mantención, considerando que es un proyecto social que cuenta con bajos recursos. Hacerse cargo de las necesidades del entorno en el que está ubicado el proyecto. Cambiar la estigmatizada imagen que existe de estos centros y mejorar las condiciones de habitabilidad del CREAD[33].		
Sujeto de atención	El CREAD Nuevo amanecer es del tipo que atiende a niños y adolescentes varones, en edad escolar de 6 a 18 años		
Plazas	50		
Cobertura territorial	Regional		
Temáticas	Prevención dirigida a niños en situación de riesgo.		

1 http://www.sename.cl/wsename/otros/bases_tecnicas_prevencion.pdf
[32] file:///C:/Users/profesores/Downloads/vilches_k.pdf
[33] file:///C:/Users/profesores/Downloads/vilches_k.pdf

EQUIPO DE DETECCIÓN TEMPRANA-EDT (RED 24 HORAS)			
Organismo Ejecutor	Municipalidad de Los Ángeles		
Financiamiento	Subsecretaria de prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
San Martín Nº546		43-2345863	detecciontemprana@losangeles.cl
Descripción	El Programa 24 Horas contempla dos componentes de intervención: Detección Temprana (EDT) y Terapia Multisistémica (MST). El componente Detención Temprana cumple la función de oficiar como puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los Municipios por Carabineros de Chile, de los niños, niñas y adolescentes ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras, teniendo como finalidad detectar los perfiles de riesgo socio-delictuales mediante la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET, el cual evalúa factores de riesgo socio-delictual; y en función de los resultados obtenidos, derivarlos a una batería de programas apropiados a sus condiciones específicas. En cuanto a la Terapia Multisitémica, es un componente de tratamiento intensivo que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual, según evaluación ASSET[34]. La Zona de Prevención y Protección de la Familia (ex DIPROFAM) de Carabineros de Chile, en el marco de los convenios establecidos con los Municipios, entrega diariamente a la instancia municipal el listado de niños, niñas y adolescentes que ingresan a Comisarías para que sean atendidos según su situación de vulneración y/o transgresión de ley, por la oferta psicosocial disponible en la comuna.		
Objetivo	Disminuir los factores de riesgo de reincidencia delictual y favorecer, conductas pro-sociales en el joven, junto con el desarrollo de capacidades protectoras y competencias parentales en la familia[35].		
Sujeto de atención	Los sujetos de atención son niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias.		
Plazas	40 evaluaciones mensuales		
Cobertura territorial	Comuna de Los Ángeles		
Temáticas	Prevención dirigida a niños/as en situación de riesgo; Trabajo con niños y jóvenes infractores; Habilidades parentales.		

[34] Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). Programa 24 horas. Extraído de http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-24-horas/

[35] Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). Programa 24 horas. Extraído de http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-24-horas/

Trabajo con niños y jóvenes infractores de ley

PROGRAMA TERAPIA MULTISISTÉMICA (MST) (RED 24 HORAS)			
Organismo Ejecutor	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Publica. Municipalidad de Los Ángeles		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	2 a 5 meses		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
San Martín Nº546		43-2345863	mstlosangeles@gmail.com
Descripción	Terapia Multisistémica (MST) es un programa de tratamiento intensivo e integral para niños/as y adolescentes con problemas de conducta severos, tales como: ausentismo escolar y problemas académicos; faltas de respeto y desobediencia severa hacia los padres o figuras de autoridad; conducta agresiva (peleas y destrucción de propiedad); conducta delictiva; problemas de drogas y alcohol; y huídas del hogar. Para realizar la intervención con las familias los terapeutas MST: están disponibles 24 horas al día, siete días de la semana; las atenciones se realizan en el hogar, la escuela, el barrio y la comunidad; el número de visitas con cada una de las familias es de aproximadamente 3 veces por semana; y se utiliza un teléfono de emergencias que funciona las 24 horas del día para atender las necesidades de las familias de manera inmediata, Las intervenciones se enfocan en los aspectos clave en la vida de cada joven, tales como: relaciones familiares; rendimiento escolar; relaciones con los pares; relaciones del barrio y la comunidad La terapia se concentra en ayudar a los padres a construir redes de apoyo social; empodera a los padres para enfrentar las necesidades del joven de manera más efectiva; y enfatiza cambios a largo plazo que las familias pueden mantener después del programa.		
Objetivo general	Contribuir a la reducción de la comisión de delitos en niños, niñas y adolescentes que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo sociodelictuales, y que ameriten intervención del proyecto[36]		
Sujeto de atención	Niños, niñas y adolescentes residentes en la comuna de Los Ángeles y que han incurrido en conductas de transgresión a la ley por lo que han ingresado al listado 24 Horas de Carabineros.		
Plazas	24 casos vigentes, 6 familias por cada terapeuta. 60 casos al año		
Cobertura territorial	Comuna de Los Ángeles		
Temáticas	Trabajo con niños y jóvenes infractores.		

[36] http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-24-horas/

PROGRAMA MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIAS BIOBIO (MCA)			
Organismo Ejecutor	Misión Evangélica San Pablo de Chile		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	hasta 28 de febrero 2017		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Freire N° 593, Los Ángeles		43-2349237	pmcabiobio@gmail.com
Descripción	La medida cautelar ambulatoria corresponde a la medida cautelar personal descrita en el artículo 155 letra b) del Código Procesal Penal, consistente en "La sujeción a vigilancia de una persona o institución determinada, las que informarán periódicamente al juez". El Programa MCA se orienta a dar respuesta a este fin mediante la articulación de acciones que en su conjunto constituyen la función de supervisión de adolescentes a través del establecimiento de una relación joven-delegado en un contexto educativo"[37].		
Objetivo general	"Generar condiciones en los adolescentes para que cumplan con todas las actuaciones y obligaciones que se dictaminen en el proceso penal, en el marco del respeto de sus derechos y de los principios que delimitan la ejecución del programa"[38].		
Objetivos específicos	Favorecer que el adolescente esté presente en todas las actuaciones del proceso penal y en la audiencia de determinación de la sentencia, mediante la supervisión permanente generada en el marco de la relación adolescente-delegado. Favorecer que el adolescente comprenda las acciones y consecuencias involucradas en el proceso, asegurando su derecho a ser informado. Favorecer, mediante orientación y motivación, que el adolescente cumpla otras medidas cautelares impuestas, cuando se decrete que se ejecuten conjuntamente. Desarrollar habilidades sociales para que el adolescente participe en audiencias u otras instancias orales del proceso, si así lo requiere. Desarrollar intervenciones psicosociales focalizadas y derivación asistida frente a necesidades que requieren de atención oportuna, cuyo impacto puede repercutir en la respuesta al proceso penal y en el agravamiento de situaciones de vulnerabilidad psicosocial[39].		
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a adolescentes de ambos sexos entre los 14 y los 18 años de edad, el Juez de Garantía, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal o la Corte de Apelaciones decreta como medida cautelar personal durante el proceso la sujeción a la vigilancia de una institución determinada, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 155 letra b) del Código Procesal Penal. En estos casos es posible que el adolescente tenga más de 18 años al ingresar al programa[40].		
Plazas	30 plazas. Sin embargo esta se ampliará según las derivaciones desde el tribunal competente.		
Cobertura territorial	Los Ángeles, Santa Bárbara, Alto Biobío, Antuco, Cabrero, Yumbel, Mulchén, Laja, Nacimiento, Quilleco, Quilaco, San Rosendo, Túcapel y Negrete.		
Temáticas	Trabajo con niños y jóvenes infractores.		

[37] Servicio Nacional de Menores. (2010). "Orientaciones Técnicas Programa de Medida Cautelar".
[38] Servicio Nacional de Menores. (2010). "Orientaciones Técnicas Programa de Medida Cautelar".
[39] Servicio Nacional de Menores. (2010). "Orientaciones Técnicas Programa de Medida Cautelar".
[40] Servicio Nacional de Menores. (2010). "Orientaciones Técnicas Programa de Medida Cautelar".

PROGRAMA SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO – SBC LOS ÁNGELES			
Organismo Ejecutor	Misión Evangélica San Pablo de Chile		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	Hasta el 28 Febrero		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Calle Freire Nº 593		43-2322843	sbcbiobio3@gmail.com
Descripción	El Servicio en Beneficio de la Comunidad es una sanción definida en el artículo 11 de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, que consiste en la realización de actividades no remuneradas a favor de la colectividad o en beneficio de personas en situación de precariedad, con una extensión mínima de 30 y máxima de 120 horas. Cabe señalar, que no podrá exceder en ningún caso las cuatro horas diarias y deberá ser compatible con la actividad educacional o laboral que el/la adolescente realice. Su imposición requerirá del acuerdo del/la adolescente, o de ser efectiva será sustituida por una sanción superior, no privativa de libertad[41].		
Objetivo general	"Desarrollar un proceso socioeducativo con el/la adolescente a través de la supervisión y acompañamiento guiado de acciones de reparación ya sea con una víctima o con una comunidad, que tenga impacto en su sentido de responsabilidad con respecto a su participación en infracciones a la ley penal y su integración social"[42].		
Objetivos específicos	Intencionar la realización por parte del/la adolescente de actividades idóneas que le permitan vivenciar una experiencia de reparación en el contexto del establecimiento de relaciones colaborativas con miembros de la comunidad. Fomentar la participación activa y reflexiva del/la adolescente, a través de un proceso educativo y de experiencia de responsabilidad que le permita establecer la vinculación entre la actividad de servicio a la comunidad y el delito cometido. Contribuir a que organismos públicos y privados de la comunidad se impliquen en el proceso de integración social de los/las adolescentes infractores de ley de manera cooperativa relevando el contacto personalizado con el/la joven. Referir al adolescente a recursos de la red social que favorezcan su desarrollo, acorde a su interés y demanda[43].		
Sujeto de atención	Son sujetos de atención los/las adolescentes de ambos sexos que hayan sido condenados por sentencia definitiva, firme y ejecutoriada por un Juzgado de Garantía o un Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal por haber cometido uno o más delitos entre los 14 y los 18 años de edad[44].		
Cobertura territorial	Provincia del Biobío: Los Ángeles, Santa Bárbara, Alto Biobío, Antuco, Cabrero, Yumbel, Mulchén, Laja, Nacimiento, Quilleco, Quilaco, San Rosendo, Tucapel y Negrete.		
Temáticas	Trabajo con niños y jóvenes infractores.		

[41] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Justicia Juvenil. (2012). Orientaciones Técnicas para la Intervención. Programa de Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño.
[42] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Justicia Juvenil. (2012). Orientaciones Técnicas para la Intervención. Programa de Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño.
[43] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Justicia Juvenil. (2012). Orientaciones Técnicas para la Intervención. Programa de Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño.
[44] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Justicia Juvenil. (2012). Orientaciones Técnicas para la Intervención. Programa de Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño.

PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS LLEQUÉN - PSA BIO BIO			
Organismo Ejecutor	Corporación LLequen		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	Según lo determinado por medida judicial, siendo el deseable 12 meses.		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
AV Sor Vicenta Nº 2306		43-2360804	psallequenbiobio@gmail.com
Descripción	Programa Salidas Alternativas constituyen un tipo de solución al conflicto judicial, que permite acortar el proceso y evitar que se llegue a juicio oral, donde a través del Juzgado de Garantía, resuelve la *suspensión condicional del procedimiento*, derivando en este caso al PROGRAMA SALIDAS ALTERNATIVAS LLEQUÉN BIO BIO**.** En donde se desarrolla un trabajo psicosocial con el joven y grupo familiar, para potenciar factores protectores y disminuir los de riesgo, potenciando de este modo que el referido no reingrese al sistema penal.		
Objetivo general	Fortalecer competencias, factores protectores y oportunidades de integración social, que contribuyan a que el o la adolescente, de cumplimiento a la resolución judicial y, a la vez, disminuya sus riesgos de reingresos al sistema penal.		
Objetivos específicos	Desarrollar una intervención personalizada y una evaluación permanente del proceso basada en la identificación de necesidades y recursos diferenciados de cada adolescente. Desarrollar y/o fortalecer competencias en el adolescente que favorezcan su integración social. Desarrollar acciones con la red local que faciliten la integración social del adolescente. Contribuir al cumplimiento de otras condiciones que sean decretadas en conjunto a aquella que amerita la intervención. Sistematizar la práctica para desarrollar intervenciones de calidad. Contribuir al desarrollo del trabajo en equipo y su autocuidado, en orden a asegurar intervenciones de calidad[45].		
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a adolescentes de ambos sexos, quienes habiendo sido imputados de cometer uno o más delitos entre los 14 y los 18 años de edad (independiente que al momento de ser formalizados hayan cumplido la mayoría de edad), acceden en acuerdo con el Ministerio Público y el Juez de Garantía a cargo de la causa, a la suspensión condicional del procedimiento bajo condición que la sanción asociada al delito que se le imputa no supere los 3 años de privación de libertad, que el adolescente no haya sido condenado anteriormente por simple delito o crimen, y que no tenga vigente una suspensión condicional del procedimiento al momento de verificarse los hechos que son materia del nuevo proceso[46].		
Plazas	30. Sin embargo esta se ampliará según las derivaciones desde el tribunal competente.		
Cobertura territorial	Provincia del Biobío**:** Los Ángeles, Santa Bárbara, Alto Biobío, Antuco, Cabrero, Yumbel, Mulchén, Laja, Nacimiento, Quilleco, Quilaco, San Rosendo, Tucapel y Negrete.		
Temáticas	Trabajo con niños y jóvenes infractores.		

[45] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Justicia Juvenil. (2011). Orientaciones Técnicas Programa de Salidas Alternativas.
[46] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Justicia Juvenil. (2011). Orientaciones Técnicas Programa de Salidas Alternativas.

PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL - PLA BIOBIO			
Organismo Ejecutor	Misión Evangélica San Pablo de Chile		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	Según sentencia de Tribunal respectivo (01 mes, 06 meses, 541 días, entre otros)		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Manuel Rodríguez 1001, Los Ángeles.		43- 2312990	plaebiobiodireccion@gmail.com
Descripción	Consiste en el cumplimiento de una sanción penal que establece la Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente, debiendo los/las adolescentes ingresar a un programa ambulatorio con intervención personalizada a cargo de un delegado de libertad asistida. En éstos programas se requiere la asistencia del o la joven a actividades educativas, de terapia, de promoción de derechos, de participación, y su asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que le corresponda. Cabe mencionar, que se elabora un Plan de Intervención Individual a partir de una evaluación o diagnóstico, estableciendo objetivos acordados con el adolescente, los que se asumen como metas socioeducativas para su futura reinserción social[47].		
Objetivo general	"Desarrollar un programa de intervención diferenciado y especializado, que impacte en la disminución del riesgo de reincidencia y favorezca la integración social del adolescente"[48].		
Objetivos específicos	Diseñar un programa individualizado de intervención basado en las necesidades, motivaciones y recursos específicos de cada adolescente. Implementar medidas de control y supervisión decretadas por el tribunal, en el contexto de la relación adolescente-delegado. Implementar procesos de aprendizaje de habilidades sociales, cognitivas, y emocionales que favorezcan el desistimiento de conductas infractoras del ley. Generar condiciones en el adolescente y en la red para facilitar una inserción social efectiva. Sistematizar los procesos de intervención con el fin de generar programas de calidad. Diseñar una estrategia y planificar actividades anuales de autocuidado del equipo[49].		
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a adolescentes que hayan sido condenados por sentencia definitiva, firme y ejecutoriada por un Juzgado de Garantía, un Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, Corte de Apelaciones o por La Corte Suprema, por haber cometido uno o más delitos entre los 14 y los 18 años de edad. Sin perjuicio de lo anterior, existe la posibilidad que al momento de ingresar al programa de Libertad Asistida la persona sea mayor de 18 años[50].		
Plazas	26 se deben atender todas las derivaciones		
Cobertura territorial	Los Ángeles		
Temáticas	Trabajo con niños y jóvenes infractores; Reinserción escolar; Capacitación o colocación laboral dirigida a jóvenes.		

[47] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Planificación y Control de Gestión. (2016). Catastro de la Oferta Programática de la red SENAME.
[48] Servicio Nacional de Menores. (2010). Orientaciones Técnicas Programa de Libertad Asistida.
[49] Servicio Nacional de Menores. (2010). Orientaciones Técnicas Programa de Libertad Asistida.
[50] Servicio Nacional de Menores. (2010). Orientaciones Técnicas Programa de Libertad Asistida.

PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL - PLAE BIOBIO			
Organismo Ejecutor	Misión Evangélica San Pablo de Chile		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	Hasta 3 años por sanción judicializada.		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Manuel Rodríguez Nº 1001		43- 2312990	plaebiobiodireccion@gmail.com
Descripción	La Libertad Asistida Especial es una sanción de carácter penal que establece la Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente, que dice relación con la sujeción del adolescente al control de un delegado, de acuerdo a un plan de desarrollo personal aprobado por el tribunal, basado en programas y servicios que favorezcan su integración social[51].		
Objetivo general	"Aplicar un programa intensivo y especializado de intervención y de supervisión en el contexto de la sanción decretada por el Tribunal, que favorezca la reinserción social del/la adolescente y su responsabilización frente al delito"[52].		
Objetivos específicos	Asegurar el control y supervisión intensiva y personalizada del/la adolescente. Incorporar a los/las adolescentes a un conjunto de acciones estructuradas, que contemplen un proceso de evaluación, planificación de la intervención con objetivos e indicadores, seguimiento y evaluación de egreso. Diseñar y aplicar un programa de intervención, individualizado y diferenciado, que contemple los factores de riesgo y vulnerabilidades asociadas a la conducta infractora, así como los intereses, motivaciones y recursos, que favorezcan el desarrollo de cada adolescente. Favorecer el desarrollo de mecanismos de contención, supervisión y apoyo social en los entornos relacionales significativos del/la adolescente. Facilitar la integración social del/la adolescente promoviendo la incorporación a trayectorias educativas, de formación laboral y/o empleo, acorde a sus necesidades, motivaciones y recursos específicos. Generar estrategias que favorezcan el acceso y adherencia del/la adolescente a programas de salud mental y/o tratamientos para el consumo problemático de drogas y alcohol, cuando corresponda[53].		
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a adolescentes que hayan sido condenados por sentencia definitiva, firme y ejecutoriada por un Juzgado de Garantía, un Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, Corte de Apelaciones o por La Corte Suprema, por haber cometido uno o más delitos entre los 14 y los 18 años de edad.		
Plazas	26 se deben atender todas las derivaciones.		
Cobertura territorial	Comuna de Los Ángeles.		
Temáticas	Trabajo con niños y jóvenes infractores; Reinserción escolar; Capacitación o colocación laboral dirigida a jóvenes.		

[51] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil. (2010). Orientaciones Técnicas Programa de Libertad Asistida Especial.
[52] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Justicia Juvenil. (2012). Orientaciones Técnicas para la Intervención. Programa Libertad Asistida Especial.
[53] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Justicia Juvenil. (2012). Orientaciones Técnicas para la Intervención. Programa Libertad Asistida Especial.

CENTRO DE REGIMEN CERRADO CORONEL - CRC			
Organismo Ejecutor	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	No tiene fecha de término.		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Camino Coronel S/N sector By Pass		41- 2910016	
Descripción	Los Centros de Internación en Régimen Cerrado corresponden a los centros encargados de hacer efectivo el cumplimiento de las sanciones de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, correspondiente al cumplimiento efectivo de las condenas decretadas por un tribunal de justicia. En consideración a las exigencias legales, en éstos centros se debe mantener separados a los adolescentes ingresados de acuerdo a su edad, sexo y condición procesal. Cabe mencionar, que dentro de la oferta programática se incluye atención psicológica y social, escuela, talleres pre laboral y atención por consumo de drogas[54].		
Objetivo general	"Proporcionar una intervención multimodal en el marco de los Derechos del Niño que contribuya a reducir el riesgo de reincidencia, a través de la integración familiar y socio-comunitaria de los/as adolescentes condenados a régimen cerrado"[55].		
Objetivos específicos	Evaluar el riesgo de reincidencia, las necesidades, los factores protectores y la capacidad de respuesta de cada adolescente para elaborar su plan de intervención individual. Desarrollar programas de intervención multimodales en el nivel individual, familiar, relacional, educacional y comunitario. Promover la responsabilización, autonomía progresiva y autoeficacia del adolescente como objetivos transversales de intervención. Asegurar que el equipo de intervención realice un manejo de caso con objetivos claros y verificables, que considere la etapa de desarrollo adolescente. Desarrollar la vinculación del o la adolescente con los programas sociales y redes comunitarias, en el territorio en que se encuentra inserto el centro y/o en aquel en que el adolescente vaya a realizar su futura reinserción, a través de salidas programadas según avances en base a la evaluación de su proceso de intervención[56].		
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a adolescentes y adultos de ambos sexos, imputados de cometer uno o más delitos. El rango etáreo fluctúa entre los 14 y 22 años.		
Plazas	63		
Cobertura territorial	Regional		
Temáticas	Trabajo con niños y jóvenes infractores; Reinserción escolar; Capacitación o colocación laboral dirigida a jóvenes; Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.		

[54] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Planificación y Control de Gestión. (2016). Catastro de la Oferta Programática de la red SENAME.
[55] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Justicia Juvenil. (2011). Orientaciones Técnicas para la Intervención Centros de Cumplimiento de Condena Régimen Cerrado con Programa de Reinserción Social.
[56] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Justicia Juvenil. (2011). Orientaciones Técnicas para la Intervención Centros de Cumplimiento de Condena Régimen Cerrado con Programa de Reinserción Social.

Reinserción social y rehabilitación de personas egresadas del sistema penitenciario

CENTRO DE REGIMEN SEMICERRADO - CSC		
Organismo Ejecutor	Administración directa Sename	
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)	
Vigencia	Tiempo que dure la condena.	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Avenida Argentina N° 1147, Concepción	41- 2240414	
Descripción	La sanción de privación de libertad bajo la modalidad de internación en régimen Semicerrado, supone la residencia obligatoria del adolescente en un centro de privación de libertad sujeto a un programa de reinserción social a ser desarrollado tanto al interior del recinto como ene le medio libre ("articulo 16). Una vez impuesta la pena y determinada su duración, el director del centro que haya sido designado para su cumplimiento propondrá al tribunal un régimen o programa personalizado de actividades, que deberá considerar las siguientes prescripciones: Las medidas a adoptar para la asistencia y cumplimiento por parte del adolescente del proceso de educación formal o de reescolarización. El director del centro deberá velar por el cumplimento de esta obligación, y para dicho efecto mantendrá comunicación permanente con el respectivo centro educacional. El desarrollo periódico de actividades de formación, socioeducativas y de participación, especificando las que serían realizadas al interior del recinto y las que desarrollaran en el medio libre. Las actividades a desarrollar en el medio libre contemplaran, a lo menos, ocho horas, no pudiendo llevarse a cabo entre las 22.00 y las 07.00 horas del día siguiente, a menos que excepcionalmente ello sea necesario para el cumplimiento de los fines señalados en el artículo 16 y 20. El programa personalizado de actividades serán aprobado judicialmente en la audiencia de la lectura de la sentencia o en otra posterior, que deberá realizarse dentro de los 15 días siguientes a aquella[57]	
Objetivo general	Ejecutar la sanción de internación en régimen Semicerrado con programa de reinserción social.	
Sujeto de atención	Adolescentes de ambos sexos que corresponden a condenados.	
Plazas	35	
Cobertura territorial	Regional	
Temáticas	Trabajo con niños y jóvenes infractores, Reinserción social y rehabilitación de personas egresadas del sistema penitenciario	

[57] http://www.sename.cl/wsename/otros/rpa/ResEx0175B_semi_cerrado.pdf

CENTRO DE INTERVENCIÓN PROVISORIA CORONEL - CIP			
Organismo Ejecutor	Administración Directa SENAME		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	Tiempo que dure la investigación.		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Camino Coronel S/N sector By Pass		41- 2910016 / 41- 2 910012	
Descripción	Es una medida cautelar excepcional, que se lleva a cabo en base al enfoque de riesgo, necesidad y capacidad de respuesta, con el propósito de resguardar los derechos humanos de los/as adolescentes imputados, mientras se encuentran esperando su sentencia en centros cerrados. Esto implica que las actividades a realizar se planifican y evalúan según los principales básicos de la convención sobre los Derechos del Niño, cuidando que no se vulneren los derechos allí estipulados. Las normas establecen que es necesario cautelar que los adolescentes en intervención provisoria reciban atención en salud física, psicología, educación y recreación según sus necesidades. La internación provisoria en un centre cerrado solo será procedente tratándose de la imputación de crímenes, debiendo aplicarse cuando los objetivos señalados en el inciso primero del artículo 155 del código procesal penal (“ garantizar el éxito de los diligencias de investigación o la seguridad de la sociedad; y proteger al ofendido o asegurar la comparecencia del imputado a las actuaciones del procedimiento o ejecución de la sentencia”) n pudieran ser alcanzados mediante la aplicación de algunas de las demás medidas cautelares personales, entre las cuales se encuentran.		
Objetivo general	Dar cumplimiento a la medida cautelar de internación provisoria, ordenada por un juez competente, r4specto de adolescentes que han sido imputados/as de infringir la ley penal, en el marco de resguardo de los derechos y garantías establecidos en la ley.		
Sujeto de atención	Adolescentes de ambos sexos que corresponden a imputados.		
Plazas	62		
Cobertura territorial	Regional		
Temáticas	Trabajo con niños y jóvenes infractores, Reinserción social y rehabilitación de personas egresadas del sistema penitenciario		

PROGRAMA DE APOYO POST PENITENCIARIO LOS ÁNGELES			
Organismo Ejecutor	Gendarmería de Chile		
Financiamiento	Financiada a través de la Subvención del 2% para actividades de Seguridad Ciudadana del Fondo Nacional para el desarrollo Regional de Biobío.		
Vigencia	Desde 2012, duración 8 meses por programa.		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Almagro Nº 109		43-2317540	crslosangeles@gmail.com
Descripción	El Programa de Apoyo Postpenitenciario, es un programa de apoyo a la reinserción social destinado a personas que cumplieron condenas y están en proceso de eliminación de antecedentes penales. Gran parte de la ayuda se relaciona con fortalecer el eje de empleabilidad, contando con recursos destinados a la *Capacitación en Oficio y en Autoemprendimiento*, potenciando las habilidades y la intermediación laboral en un puesto laboral de trabajo. Cabe mencionar, que los cursos de capacitación se adaptan a las necesidades y experiencia de cada persona, para que de ésta manera se puedan fortalecer las competencias de todos los beneficiarios. Las personas cuentan con el apoyo de un profesional para todo el proceso de intervención psicosocial. Se les otorga un bono de movilización para la asistencia a los cursos/talleres y se les brinda orientación para acceder a nivelación escolar en caso de requerirlo. Se efectúan derivaciones a la red pública, municipal y se entrega orientación en todos los temas que la persona o grupo familiar necesite[58].		
Objetivo	"Gestionar los planes y programas de asistencia a las personas que habiendo cumplido sus condenas, requieran de apoyo para su reinserción social"[59].		
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a personas mayores de 18 años de ambos sexos que cumplan los siguientes requisitos: usuarios adscritos al Decreto Ley N° 409, personas que se encuentran con el beneficio de la libertad condicional, personas con indulto conmutativo y egresados/as por cumplimiento de condenas[60].		
Plazas	Depende de los interesados y que cumplan con los requisitos.		
Cobertura territorial	Los Ángeles		
Temáticas	Reinserción social y rehabilitación de personas egresadas del sistema penitenciario.		

[58] Gendarmería de Chile. (2016). Apoyo Postpenitenciario. Extraído de http://www.gendarmeria.gob.cl/
[59] Gendarmería de Chile. (2016). Apoyo Postpenitenciario. Extraído de http://www.gendarmeria.gob.cl/
[60] Gendarmería de Chile. (2016). Apoyo Postpenitenciario. Extraído de http://www.gendarmeria.gob.cl/

Prevención y rehabilitación del consumo de drogas

PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y/U OTRAS DROGAS "PDC LLEQUÉN" (RED 24 HORAS)			
Organismo Ejecutor	Corporación Llequén		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	15 meses.		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Avenida Ercilla N° 576 Interior		43-2234448	pdcllequenlosangeles@gmail.com
Descripción	El Programa de Protección Especializada "PDC LLEQUEN" atiende a niños, niñas y adolescentes que presenten un consumo problemático de alcohol. Cabe señalar que para aquellos niños, niñas menores de 12 años, todo consumo, licito o ilícito, independiente de la frecuencia e intensidad, será considerado como un consumo problemático. Las intervenciones de los diferentes profesionales del programa se centrarán en: Brindar atención terapéutica ambulatoria para el consumo problemático de alcohol y/u otras drogas y sus consecuencias asociadas y a sus familias. Promover la problematización del uso de alcohol y otras drogas y sus consecuencias. Brindar tratamiento especializado orientado a la interrupción del consumo problemático de alcohol y otras drogas. Contribuir al fortalecimiento de una dinámica familiar que favorezca los cambios en los niños/as y adolescentes, a través de la participación activa de las familias en procesos terapéuticos y socioeducativos.		
Objetivo general	Contribuir a la interrupción del consumo problemático de alcohol y/u otras drogas, en niños, niñas y adolescentes atendidos preferentemente por el/los proyecto/s PIE y otros proyectos de la RED 24 Horas, específicamente, OPD, PIB o PPF y Salud Mental de la comuna de Los Ángeles, a través de su incorporación a dispositivos especializados de tratamiento[61]		
Sujeto de atención	Niños, niñas y adolescentes que presenten un consumo problemático de alcohol y/u otras drogas, para aquellos niños, niñas menores de 12 años, todo consumo, licito o ilícito, independiente de la frecuencia e intensidad, será considerado como un consumo problemático.		
Plazas	50 plazas.		
Cobertura territorial	Comuna de Los Ángeles.		
Temáticas	Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.		

[61] http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-24-horas/

PROGRAMA SENDA PREVIENE			
Organismo Ejecutor	Senda		
Financiamiento	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA); Ilustre Municipalidad de Los Ángeles		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Colo Colo #0455		43-2409443	sendalosangeles@gmail.com
Descripción	El programa SENDA Previene busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y cada municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa. "El programa desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social" [62]. El Programa SENDA Previene opera en las siguientes áreas: empresarial, comunitario y educacional. *Empresas* Las intervenciones preventivas están dirigidas tanto a la gestión que realiza la organización para desarrollar, incentivar y fortalecer una cultura organizacional de prevención del consumo de drogas y alcohol, como también a las estrategias de promoción y prevención dirigida directamente a los trabajadores en su rol de agente preventivo, tanto en la organización, como su entorno familiar y personal. El propósito del programa es incorporar un modelo de calidad de vida en el trabajo, lo cual implica cambiar el escenario social, promoviendo nuevos hábitos de trabajo y de vida y una cultura organizacional preventiva y saludable. Consiste en asesorías y capacitaciones técnicas a instituciones públicas y empresas privadas medianas y grandes. Estas son implementadas por profesionales SENDA, donde se les guía en el desarrollo y establecimiento de una política y plan de acción preventivo (acorde a las directrices y realidad propias de cada organización). *Comunitario* La prevención comunitaria busca una mayor cercanía de los diseños programáticos con las complejidades específicas que enfrentan las personas, los grupos o las comunidades que viven en estas condiciones socioeconómicas, procurando el desarrollo de diseños flexibles que motiven la implicación vecinal en la búsqueda activa de estrategias preventivas sostenibles. *Educación* “El sistema propone vincular las estrategias y acciones preventivas de		

[62] Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (2016). Programa Previene (Municipalidades). Extraído de web http://www.senda.gob.cl/quienes-somos/transferencias/programa-previene-municipalidades/

	la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable se estima pertinente que los establecimientos implementen los tres componentes"[63].
Objetivo	"El objetivo principal de la prevención es ayudar a las personas, evitar o retrasar la iniciación en el uso de drogas o evitar el desarrollo de desórdenes asociados al consumo. Todo programa debe apuntar a alguno de estos objetivos e inscribirse dentro del objetivo mayor de fomentar el desarrollo sano y seguro de niños y jóvenes"[64].
Sujeto de atención	Empresas: 2 CESFAM; sindicato de transporte escolar; una hojalatería. Comunitario: Sector Pablo Neruda, donde se está trabajando con 4 agrupaciones, se encuentran en etapa de finalización de talleres formativos llamados "estrategias comunitarias y familiares", las cuales buscan que se neutralice el consumo de drogas y/o alcohol en el sector. Educación: Una dupla de profesionales en 6 establecimiento educacionales y una profesional de apoyo en 11 establecimientos educacionales no focalizados.
Cobertura territorial	Comuna de Los Ángeles
Temáticas	Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.

[63] Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (2016). En Establecimientos Educacionales. Extraído de http://www.senda.gob.cl/prevencion/en-establecimientos-educacionales/

[64] Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (2016). Presentación. Extraído de http://www.senda.gob.cl/prevencion/presentacion/

PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS COMUNITARIOS; PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES: TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA. ACTUAR A TIEMPO			
Organismo Ejecutor	SENDA Previene		
Financiamiento	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA); Ilustre Municipalidad de Los Ángeles		
Vigencia	1 año (Convenio se renueva con Municipio y Senda)		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Colo Colo #0455		43-2 409443	sendalosangeles@gmail.com
Descripción	El Programa Actuar a Tiempo responde a las necesidades de prevención selectiva e indicada al interior de los establecimientos educacionales; las intervenciones denominadas de prevención selectiva buscarán desarrollar capacidades y aprendizajes desde un abordaje principalmente grupal, mientras que las de prevención indicada se orientarán a los mismos objetivos, pero preferentemente desde una metodología de abordaje personalizado[65]. El Programa Actuar a Tiempo implica el trabajo con los establecimientos educacionales mediante la incorporación de una dupla de profesionales que despliegan acciones preventivas en dos grandes líneas: a nivel institucional orientada al trabajo con la Comunidad Educativa, entendiéndose por ésta: docentes, directivos, asistentes de la educación, padres madres y apoderados, desde la mirada contextual y con los estudiantes y sus familias[66].		
Objetivo	"Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar"[67].		
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a niños, niñas y adolescentes que se encuentran cursando desde 7º básico hasta 4º año de enseñanza media.		
Plazas	Establecimientos Educacionales.		
Cobertura territorial	Los Ángeles		
Temáticas	Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.		

[65] Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). (2015). Orientaciones Técnicas, Área Técnica en Prevención.
[66] Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (2016). En Establecimientos Educacionales. Extraído de http://www.senda.gob.cl/prevencion/en-establecimientos-educacionales/
[67] Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (2016). En Establecimientos Educacionales. Extraído de http://www.senda.gob.cl/prevencion/en-establecimientos-educacionales/

Recuperación o mejoramiento de barrios o territorios desventajados y/o de espacios urbanos y áreas deterioradas

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHCC			
Organismo Ejecutor	Ilustre Municipalidad de Los Ángeles DIDECO		
Financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social		
Vigencia	Hasta 31 marzo del 2017, con prórroga automática.		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Colo Colo Nº 0455		43 2409411	
Descripción	El Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público nace a partir de la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Su objetivo es financiar iniciativas de carácter regional y nacional cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquiera otra de bien común. Cuando hablamos de proyectos regionales nos referimos a aquellas iniciativas que se ejecutan en más de una comuna de una misma región del país. Su adjudicación está en manos de un Consejo Regional del Fondo, integrado por tres representantes de la sociedad civil, dos representantes del Intendente y los Seremis de Gobierno y Desarrollo Social.		
Objetivo general	Implementar procesos de participación social inclusiva y activa, para toda la comunidad. Fomentar y fortalecer la vinculación del municipio con las diversas organizaciones público-privada que apoyen el proceso de participación social de la comuna. Aumentar los procesos de participación social en la formulación y evaluación de los diversos proyectos emblemáticos que se implementaran en Los Ángeles.		
Objetivos específicos	Realizar un trabajo integral que promueva la protección e inclusión de los adultos mayores en el desarrollo de la comuna. Promover la integración social de las personas con discapacidad a través de un trabajo que genere las condiciones necesarias para que puedan alcanzar una mejor calidad de vida. Promover el desarrollo de la infancia y la juventud, reconociendo su rol como actores activos en la comuna. Fomentar acciones que generen el desarrollo de las mujeres para estimular su participación en todos los ámbitos del quehacer comunal. Generar instancias de rehabilitación y reinserción del consumo de drogas licitas e ilícitas para tender a una comuna más sana. Generar una asistencia social que permita satisfacer de manera eficaz y eficiente las necesidades básicas de la población vulnerable. Contribuir a la disminución del déficit habitacional a través de una acción eficaz y eficiente, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población[68].		

[68] http://www.losangeles.cl/app.transparencia/app.php/ALMACENAMIENTO/MUNICIPALIDAD/2015/37/N37-01-2015-PLADECO-2011-2018.pdf

Reinserción escolar

PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA EN REINSERCIÓN EDUCATIVA PDE (RED 24 HORAS)			
Organismo Ejecutor	Corporación Llequén		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Vigencia	12-18 meses (dependerá del proceso y posibilidades de reinserción)		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Avenida Ercilla N° 576, Interior		43-2234448	pdellequenlosangeles@gmail.com
Descripción	El proyecto especializado de reinserción educativa (PDE LLEQUEN), atiende a niños, niñas y adolescentes que se encuentren con deserción escolar por más de un año, o bien que se encuentran con menos de un año fuera del sistema escolar, pero con al menos un año de rezago del sistema educacional y sean derivados de los proyectos PIE 24 horas (80%), y otros proyectos de la red 24 horas (20%). El proyecto está dirigido a contribuir a la reinserción educativa con planes y programas de acuerdo a las necesidades de cada uno. Estos centrados en: Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes atendidos competencias básicas de lecto-escritura y operaciones matemáticas para facilitar el aprendizaje escolar. Fomentar la promoción escolar de los niños/as y adolescentes que rinden exámenes libres conducentes a la nivelación de estudios. Favorecer la integración al sistema escolar formal de niños, niñas y adolescente que lo requieran. Promover la participación familiar en procesos de reinserción educativa.		
Objetivo general	Favorecer las condiciones para la reinserción educativa de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar, atendidos por el/los proyecto/s PIE (80%) y otros proyectos de la red 24 horas, específicamente, OPD; PIB o PPF, Salud Mental y MST (20%) de la comuna.		
Sujeto de atención	Niños, niñas y adolescentes que se encuentren con deserción escolar por más de un año, o bien que se encuentran con menos de un año fuera del sistema escolar, pero con al menos un año de rezago del sistema educacional y sean derivados de los proyecto 24 horas. Vías de Ingreso: PIE 24 horas (80%) PPF, OPD, MST (20%)		
Plazas	40		
Cobertura territorial	Comuna de Los Ángeles.		
Temáticas	Reinserción escolar		

PROGRAMA DE REINSERCION ESCOLAR (PRE) (RED 24 HORAS)			
Organismo Ejecutor	Municipalidad de Los Ángeles / Subsecretaria Prevención del Delito		
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
San Martin N° 546		43-2322222	reinsercionescolarla@gmail.com
Descripción	Propiciar la regularización de estudios a través de exámenes libres de adolescentes con más de dos años fuera del sistema escolar, y que se encuentren en situación de riesgo socio - delictual. La intervención es realizada en las áreas psicopedagógica y pedagógica; a través de planificaciones personalizadas, horario flexible, clases didácticas, tutores y enfocadas en los distintos estilos de aprendizaje. Se pretende: promover en los adolescentes el interés y la valoración por la educación; nivelar a l@s estudiantes en los contenidos mínimos esperados correspondientes a la edad de cada uno de ell@s; generar alianzas estratégicas institucionales para fortalecer la reinserción social de los estudiantes; potenciar el desarrollo de las habilidades psicosociales, cognitivas e instrumentales de los estudiantes., motivar e informar a los estudiantes en la continuación de estudios, ya sea a través de la capacitación en oficios o carreras técnicas		
Objetivo general	Regularizar los estudios de adolescentes entre 14 y 18años de la comuna de Los Ángeles, desertores del sistema escolar por un periodo de dos o más años, que se encuentran en situación de riesgo Socio-Delictual y sin oferta educativa acorde a sus necesidades y características[69]		
Sujeto de atención	Jóvenes con problemas socio –delictuales que se encuentran desescolarizados por un periodo de dos o más años y que no cuenten con oferta educativa.		
Plazas	35		
Cobertura territorial	Comuna de Los Ángeles.		
Temáticas	Reinserción escolar		

[69] http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-24-horas/

Capacitación o colocación laboral dirigida a jóvenes

PROGRAMA YO TRABAJO JÓVENES			
Organismo Ejecutor	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)		
Financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Prat 390, 4to piso, Concepción.		41 244 5010	
Descripción	El Programa entrega servicios de formación laboral, destinados al desarrollo de recursos personales desde el apresto laboral al fortalecimiento de competencias de empleabilidad. Se trabaja por medio de la creación un plan personalizado de inserción laboral, el que incluye talleres, asesorías y/o tutorías individuales. Además, el programa incluye la entrega de un aporte económico no reembolsable, destinado a la adquisición de bienes o servicios que favorezcan la inserción laboral de los beneficiarios, entre los cuales se pueden mencionar; indumentaria personal, formación específica e implementación básica para mejorar su inserción laboral, entre otros[70].		
Objetivo	Desarrollar recursos personales desde el apresto laboral hasta el fortalecimiento de competencias de empleabilidad.		
Sujeto de atención	El programa está dirigido a jóvenes hombres y mujeres, preferentemente entre 18 y 24 años de edad (pudiendo acceder excepcionalmente jóvenes entre 17 y 29 años), desocupados, inactivos o que desarrollan un trabajo precario, que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social[71].		
Cobertura territorial	Nacional		
Temáticas	Capacitación o colocación laboral dirigida a jóvenes.		

[70] Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2014). Mapa de Oportunidades.
[71] Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2014). Mapa de Oportunidades.

Violencia escolar

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA		
Organismo Ejecutor	Equipo de Salud Los Ángeles	
Financiamiento	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Las Azaleas Nº 415	43-333720	gina.rios.poblete@gmail.com
Descripción	"El Programa Habilidades Para la Vida, es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones continuas y secuenciales de promoción de la salud mental del profesor (a), para favorecer climas positivos en el aula, interacción positiva para padres, madres, profesor (a) y educadoras, y de prevención para niños (as) en conductas de riesgo psicosocial"[72]	
Objetivo	"Desarrollar en las Comunidades Educativas que presentan altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, una propuesta de intervención promocional y preventiva que permita disminuir los daños en salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales; relacionales, afectivas y sociales en los actores de la comunidad educativa, a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar"[73]	
Sujetos de atención	Los sujetos de atención corresponden a adolecentes de 1° medio	
Plazas	El Programa Habilidades para la Vida, se ejecuta en Alumnas y alumnos de los liceos Técnico e Industrial; y del colegio San Ignacio de Los Angeles[74]	
Cobertura territorial	Comuna de Los Ángeles	
Temáticas	Prevención dirigida a niños/as en situación de riesgo.	

[72] http://www.tuciudad.cl/web/info.php?show=1733
[73] http://www.losangeles.cl/w/?p=39187
[74] http://www.losangeles.cl/w/?p=39187

PROGRAMA ZERO BULLYING			
Organismo Ejecutor	Municipalidad de Los Ángeles		
Financiamiento	Subsecretaría de Prevención del Delito		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
San Martín 546		43 232 2222	
Descripción	La efectividad de Zero radica en su enfoque teórico/practico basado en el acompañamiento de un equipo especialista, con un enfoque SISTEMICO, involucrando a padres, madres y apoderados, profesores, líderes escolares y alumnos en el mejoramiento del clima escolar. junto con esto, el programa no basa su intervención en la mediación ya que en hechos como la violencia no hay igualdad para negociar entre agresor y víctima[75].		
Objetivo general	Reducir la violencia escolar y bullying en 3 establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Los Ángeles que atienden mayoritariamente estudiantes de la villa Los profesores. Estos son: Escuela Colonia Árabe con una matrícula de 457 estudiantes, Escuela 11 de Septiembre con una matrícula de 187 estudiantes, Escuela Isla del laja con una matrícula de 538 estudiantes, mediante la capacitación de actores locales e instalación practica de modelo Zero bullying[76].		
Objetivos específicos	1. Formar en una modalidad teórico-práctica a 12 profesionales como especialistas de modelos integrales de convivencia escolar de los 03 centros educacionales de la comuna en el programa contra el Bullying “ZERO”. 2. Aplicar un diagnóstico inicial de tipo cuantitativo (instrumento de medición Spelage-Holt validado en Chile por la Pontificia Universidad Católica u otro similar científicamente validado) en cada una de las 03 escuelas participantes en relación a los temas de convivencia, acoso y violencia escolar. 3. Elaborar e implementar planes de acción sistemáticos, integrales y específicos de acuerdo a las necesidades de convivencia, prevención y reducción de la violencia escolar, según cada comunidad educativa a las que pertenezcan los profesionales participantes del programa, involucrando principalmente a los estudiantes como beneficiarios y actores principales del programa; apoderados, profesores, directivos y de la comunidad, es decir, el 100% de la comunidad educativa. 4. Aplicar un diagnóstico final de tipo cuantitativo. Evaluar la implementación del programa ZERO en cada una de las comunidades educativas, con el fin de redefinir objetivos y acciones a seguir en el siguiente periodo. 5. Sustentar el programa en el tiempo a través de la incorporación en la cotidianeidad de las prácticas elegidas a favor de la convivencia según la escuela, puesto que el cambio cultural provocado en las interacciones entre sus diferentes actores (profesores, alumnos, apoderados y asistentes de la educación) van más allá del periodo de implementación inicial[77].		
Plazas	Escuelas Colonia árabe, 11 de septiembre, Isla del Laja.		
Cobertura territorial	Los Ángeles		
Temáticas	Violencia escolar.		

[75] http://www.fnsp.gov.cl/media/2016/04/Proyecto-tipo-violencia-escolar.pdf
[76] http://www.fnsp.gov.cl/media/2016/04/Proyecto-tipo-violencia-escolar.pdf
[77] http://www.fnsp.gov.cl/media/2016/04/Proyecto-tipo-violencia-escolar.pdf

Fortalecimiento de las habilidades parentales

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA - PPF LOS ÁNGELES (RED 24 HORAS)		
Organismo Ejecutor	Protectora de la Infancia	
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)	
Vigencia	2012-2020	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Avda. Ercilla Nº 1151	43-2323771	ppflosangeles@protectora.cl
Descripción	Los Programas de Prevención Focalizada orientan su trabajo a fortalecer las competencias individuales de los niños, niñas, adolescentes y las competencias parentales de sus familias y/o adultos significativos de manera de restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad y evitar su cronificación. Se entenderán como vulneraciones de mediana complejidad aquellas asociadas a negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado[78].	
Objetivo general	"Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación"[79].	
Objetivos específicos	• Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran. • Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas o adolescentes. • Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios[80].	
Sujeto de atención	El programa atenderá a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y menos de 18 años de edad afectados por vulneraciones de derechos de carácter moderado y que no constituyen delito; asimismo incorpora a sus familias y/o adultos responsables.	
Plazas	104	
Cobertura territorial	Comunal; Desde Av. Ricardo Vicuña en dirección Norte, hasta colindar con el límite de la Comuna de Cabrero, al este Chañaral Norte, oeste Villa Los Profesores	
Temáticas	Prevención dirigida a niños/as en situación de riesgo; Habilidades parentales.	

[78] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Bases Técnicas para Concurso de Proyectos. Programa de Prevención Focalizada (PPF).
[79] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Bases Técnicas para Concurso de Proyectos. Programa de Prevención Focalizada (PPF).
[80] Servicio Nacional de Menores. Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Bases Técnicas para Concurso de Proyectos. Programa de Prevención Focalizada (PPF).

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, (FIADI) CHCC			
Organismo Ejecutor	Ilustre Municipalidad, DIDECO Los Ángeles		
Financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social,		
Vigencia	Hasta el 31 marzo del 2017, prórroga automática		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Av. Ricardo Vicuña Nº 320		43- 2408680	sergio.benavides@ssbibio.cl
Descripción	Esta iniciativa, dependiente del Sistema Chile Crece Contigo, permite ejecutar la modalidad de estimulación temprana atención domiciliaria, en la cual, se desarrollan atenciones a gestantes, niños/as y sus familias en condición de riesgo psicosocial y atención especializada a niños/as con alteraciones del desarrollo psicomotor. Asimismo, se enfatiza en la promoción comunitaria del desarrollo infantil, a través de talleres educativos. De este modo, esta propuesta de trabajo busca prevenir y detectar de manera temprana alteraciones en el desarrollo en niños y niñas en condición de vulnerabilidad social, y complementar el trabajo realizado por las salas de estimulación y centros de salud con niños y niñas que están o han sido atendidos en salas de estimulación, y que por distintos motivos han desertado o han presentado inasistencias recurrentes.		
Objetivo general	Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, tiene por objeto contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo. Contribuir al acompañamiento y protección integral de primera infancia, en niños y niñas con déficit en su desarrollo psicomotor (riesgo o rezago) en la comuna de Los Ángeles, apoyando las prestaciones del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBS)[81]		
Objetivos específicos	El mejoramiento salas de estimulación. Apoya el trabajo desarrollado por educadoras de párvulos de las salas de estimulación de Los CESFAM de la Comuna (6 Salas). Cobertura 358 niños/as Además existen 5 ludotecas 3 funcionan en CESFAM y 2 en Jardines de JUNJI Cobertura 210 niños/as		
Sujeto de atención	Niñas y Niños Hasta los 4 años		
Plazas	Servicio Itinerante de Estimulación: Permite la atención de niños y niñas del área rural de la Comuna y que acuden a las Postas de Salud Rural (16) cobertura 106 niños/as. Para el funcionamiento de esta última modalidad contamos con una sala móvil de estimulación que recorre los sectores rurales de la Comuna y está a cargo de Educadora de párvulos contratada para estos efectos		
Cobertura territorial	Comunal		
Temáticas	Prevención dirigida a niñas y adolescentes en situación de riesgo		

[81] http://www.didecosanantonio.cl/es/Comunal-Chile-Crece-Contigo/

Asistencia a víctimas de delito

PRJ - PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA PARA NIÑOS, NIÑAS		
Organismo Ejecutor	Centro de Defensa Jurídica Infanto Juvenil	
Financiamiento	Servicio Nacional de Menores (SENAME)	
Vigencia	Desde 08/2016 a 08/17	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Freire Nº 272	41/2219681	cedeij@achnu.cl
Descripción	Los Programas de Representación Jurídica para niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos, están orientados a otorgar defensa especializada en los ámbitos de protección y penal frente a las situaciones de vulneración de derechos a las que han estado expuestos, brindando asesoría y representación jurídica ante Juzgados de Familia o Tribunales con competencia penal o Ministerio Público y contribuyendo al proceso de restitución de los derechos vulnerados.	
Objetivo general	"Facilitar el acceso a la justicia a los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos, sean éstas constitutivas o no de delito, mediante la representación jurídica de los mismos ante Tribunales de Familia, Tribunales con competencia en lo penal y Tribunales Superiores de Justicia, según corresponda, y mediante la asesoría legal a programas de cuidado alternativo de SENAME"[82].	
Objetivos específicos	Representar jurídicamente ante los Tribunales competentes de orden penal y/o Ministerio Público a los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delito, para el acceso a justicia reparatoria. Representar jurídicamente ante los Tribunales de Familia a los niños, niñas y/o adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos, especialmente a aquellos separados de su medio familiar por una medida de protección. Asesorar legalmente a los equipos técnicos de residencias y familias de acogida que atienden a los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención de Derechos del Niño y sus instrumentos[83].	
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que han sido víctimas de vulneraciones de derechos, sean o no constitutivas de delito y que requieren de asesoría/representación jurídica ante Juzgados de Familia o Tribunales con competencia penal o Ministerio Público[84].	
Plazas	200	
Cobertura territorial	Regional	
Temáticas	Asistencia a víctimas.	

[82] Servicio Nacional de Menores. (2015). Bases Técnicas Línea Programas/Programa de Protección General. "Programa de Representación Jurídica (PRJ) para Niños, Niñas y Adolescentes".
[83] Servicio Nacional de Menores. (2015). Bases Técnicas Línea Programas/Programa de Protección General. "Programa de Representación Jurídica (PRJ) para Niños, Niñas y Adolescentes".
[84] Servicio Nacional de Menores. (2015). Bases Técnicas Línea Programas/Programa de Protección General. "Programa de Representación Jurídica (PRJ) para Niños, Niñas y Adolescentes".

CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL VÍCTIMAS DELITOS VIOLENTOS			
Organismo Ejecutor	Corporación de Asistencia Judicial, Región del Biobío		
Financiamiento	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
Ainavillo Nº 643 A		41 - 2215670	caviprovinciaconcepcion@cajbiobio.cl
Descripción	La Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío-Bío cuenta con centros especializados para atención a víctimas de delitos violentos, los cuales brindan orientación y apoyo legal, social y psicológico, con la finalidad de ayudarlas a ellas y sus familiares a reparar integralmente el daño causado por la vivencia de un delito violento. En función de lo anterior, cada Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos cuenta con un equipo multidisciplinario, compuesto por abogados, psicólogos y asistentes sociales, que desarrollan su labor en las siguientes áreas: • *Jurídica:* orientando y representando legalmente a la víctima y familiares. Se realizan, además, gestiones extrajudiciales. • *Social:* favoreciendo el acceso de la persona a la red de servicios públicos o privados, a través de la orientación y coordinación con otras instituciones. • *Psicológica:* brindando apoyo psicológico y / o psiquiátrico a víctimas y familiares para reparar el daño emocional y superar la situación traumática del delito. Cabe señalar que además de la atención realizada en los respectivos centros, los profesionales realizan un importante trabajo de difusión en la comunidad, que incluye charlas y talleres de información y prevención[85].		
Objetivos	• Brindar atención y asesoría jurídica, social y judicial gratuita a quienes no puedan procurársela por sí mismos. • Realizar actividades de difusión de derechos y deberes, informando a la comunidad rural y urbana sobre diversas materias de interés ciudadano. • Otorgar asistencia a egresados y licenciados de la carrera de Derecho para la aplicación práctica de sus conocimientos teóricos[86].		
Sujeto de atención	"Los Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos, acoge a personas y/o familiares que han sido víctimas de un delito violento, como homicidio, violación, abuso sexual, lesiones graves, entre otros"[87].		
Plazas	45		
Cobertura territorial	Regional		
Temáticas	Asistencia a víctimas de delito.		

[85] Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bío Bío (2016). Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos. Extraído de http://www.cajbiobio.cl/Servicios_especializados.aspx?Me_Id=3
[86] Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bío Bío (2016). Quiénes Somos. Extraído de http://www.cajbiobio.cl/InstitucionV2.aspx?Me_Id=19
[87] Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bío Bío (2016). Materias de Atención. Extraído de http://www.cajbiobio.cl/ServiciosV2.aspx?Me_Id=8

UNIDAD REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS - URAVIT			
Organismo Ejecutor	Fiscalía Local de Concepción		
Financiamiento	Ministerio Público		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
San Juan Bosco 2026, Concepción		41 – 2174140	
Descripción	Las Unidades de Atención a Víctimas y Testigos están constituidas por profesionales, técnicos y administrativos especializados que brindan atención especializada y asesoría a los operadores. La instancia encargada a nivel nacional de la implementación de la entrega de los servicios de orientación, protección y apoyo, es la División de Atención a Víctimas y Testigos, equipo formado por profesionales, técnicos y administrativos, que se encargan de determinar, con el apoyo de las Fiscalías, los modelos para la atención a usuarios, y apoyar y evaluar la implementación regional[88]. "El rol de la División de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional es proponer, promover y supervisar políticas y modelos generales y especializados de atención que garanticen la protección, el ejercicio de los derechos y la satisfacción de los usuarios de la Fiscalía durante el proceso penal". Los profesionales, técnicos y administrativos que forman parte de dicha División, en sus diversos ámbitos de acción, trabajan a favor de los lineamientos estratégicos de la Fiscalía de Chile, en lo relativo a la atención y protección de víctimas y testigos, considerando que uno de los desafíos más importantes para la institución y el sistema en su conjunto es lograr una mayor confianza por parte de la ciudadanía en general y de las víctimas en particular[89].		
Objetivos	"Dar cumplimiento a las tareas que la ley procesal penal le encomienda al Ministerio Público en el ámbito de la atención y protección a las víctimas y los testigos. De acuerdo a ello, son las encargadas de realizar intervención especializada con los usuarios con mayor grado de vulnerabilidad y/o mayor riesgo, y prestar apoyo técnico a la labor que desempeñan los Fiscales en este ámbito, favoreciendo el ejercicio de los derechos de estos usuarios en el proceso penal"[90].		
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a usuarios de las Fiscalías, víctimas y testigos que presentan situaciones de alto riesgo o aquellas más vulnerables, como los menores de edad[91].		
Cobertura territorial	Región del Biobío		
Temáticas	Asistencia a víctimas de delito.		

[88] Fiscalía. (2016). Víctimas y Testigos. Extraído de http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/equipo.jsp
89 Fiscalía. (2016). Quienes Somos. Extraído de http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/fiscaliaNac_unidades_divisiones.jsp
90 Fiscalía. (2016). Preguntas Frecuentes. Quiénes Somos. Extraído de http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/unidades_administrativas_f_r.jsp
91 Fiscalía. (2016). Víctimas y Testigos. Extraído de http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/equipo.jsp

Violencia intrafamiliar

CENTRO DE LA MUJER LOS ÁNGELES		
Organismo Ejecutor	Municipalidad de Los Ángeles	
Financiamiento	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	
Vigencia	Duración del Programa 1 año, con fecha de renovación año 2017	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Colo Colo 455	43 – 2320822	centrovcmlosangeles@gmail.com
Descripción	El Centro de la Mujer orienta su trabajo a brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores que viven violencia menos grave en el contexto de pareja, fortaleciendo sus capacidades personales para enfrentar el problema del que son objeto, a través de un proceso de intervención integral que considera los ámbitos psicosocial y legal, permitiendo aumentar los niveles de autoestima y autonomía, fortalecer las redes primarias, disminuir los niveles de violencia, riesgo y daño. La metodología de intervención privilegia el trabajo grupal, ya que favorece la construcción y reforzamiento de lazos entre las mujeres que sufren violencia, reduciendo el aislamiento en que suelen encontrase y facilitando que se ayuden a resolver el problema. Cabe mencionar, que los Centros realizan tres tipos de acciones: prevención socioeducativa, capacitación y atención psicosocial y jurídica[92].	
Objetivo	"Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia".	
Sujeto de atención	Los sujetos de atención corresponden a mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia de pareja[93].	
Cobertura territorial	Los Ángeles, Laja y Antuco	
Temáticas	Violencia intrafamiliar; Asistencia a víctimas.	

[92] Servicio Nacional de la Mujer. (2016). Programa Centros de la Mujer. Extraído de http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=9

[93] Servicio Nacional de la Mujer. (2016). Programa Centros de la Mujer. Extraído de http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=9

Iniciativas en materia de resolución de conflictos y problemas comunitarios

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			
Organismo Ejecutor	Municipalidad de Los Ángeles		
Financiamiento	Subsecretaría de Prevención del Delito		
Dirección		Teléfono	Correo electrónico
San Martín 546		43 232 2222	
Descripción	El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) es el eje central de la política pública del Gobierno en materia de prevención del delito. Tiene como objetivo entregar herramientas y recursos para que las comunas creen una estrategia anual de seguridad, que dé respuesta a los problemas de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y los municipios. Sus principales características son: Se desarrolla en todas las comunas del país. Se focalizan los recursos en las 72 comunas que concentran más del 80% de las denuncias por delitos y más del 7% de la población del país. Se desarrolla una oferta programática integral según el nivel de complejidad de cada comuna. Se intervienen los barrios prioritarios, los centros cívicos y cascos históricos[94].		
Objetivo	Persigue trazar la hoja de ruta que los servicios comunales y estatales abordarán en materia de prevención del delito y la violencia, e incorpora la definición exhaustiva y completa de una línea base que permitirá conocer el estado de la situación de una comuna. En virtud de los antecedentes y caracterizaciones definidas, se priorizarán las acciones, coordinaciones, productos y programas mediante los cuales se estima alcanzar los propósitos deseados. Finalmente, este instrumento contempla las metas y objetivos que se quieren alcanzar en actividades, productos y resultados, así como los plazos contemplados para su realización[95].		
Cobertura territorial	Los Ángeles		
Temáticas	Violencia intrafamiliar; Asistencia a víctimas, resolución de conflictos y problemas comunitarios.		

[94] http://www.seguridadpublica.gov.cl/plan-comunal-de-seguridad-publica/
[95] http://www.seguridadpublica.gov.cl/media/2014/10/Plan-Nacional.pdf

CAPÍTULO V: INCIDENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE DELITOS

En el presente capítulo se presentan las estadísticas y distribución espacial de los delitos ocurridos en la comuna de Los Ángeles en el periodo estudiado, entre los años 2005 al 2015 (2016 se agregó en los casos que la información estuviera disponible).

Dicha información se obtuvo de una visita a la Sala de Análisis del Delito a Nivel Local (sala CEAD) de la Subsecretaría de Prevención del Delito, desde donde se obtuvo información para la caracterización de los delitos para el periodo 2005 -2015. Posteriormente se actualizó con la información disponible para el año 2016 en www.seguridadpublica.gov.cl, según la actualización realizada hasta la fecha de realización del presente informe.

La información presentada corresponde a las agrupaciones de delitos de mayor connotación social, violencia intrafamiliar, incivilidades, Ley de drogas y Ley de armas, de las cuales se informa sobre frecuencias de ocurrencia de delitos, sectores de la comuna donde existe mayor frecuencia, los lugares donde son cometidos los delitos, horarios y días, también se presenta datos de nacionalidad, sexo y edad de las víctimas y victimarios de cada uno de los delitos señalados. A su vez, se informa sobre los delitos más frecuentes en la comuna para cada una de estas agrupaciones de delitos. Las estadísticas presentadas corresponden a casos policiales, los que comprenden la suma de las denuncias realizadas más las detenciones efectuadas.

Delitos de mayor connotación social

Los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) corresponden a:

- Robo con Violencia o Intimidación.
- Robo por Sorpresa.
- Robo de Vehículo.
- Robo de Accesorios de Vehículo.
- Robo en lugar Habitado.
- Robo en lugar no Habitado.
- Otros Robo con Fuerza.
- Hurtos.
- Lesiones Graves.
- Lesiones Leves.
- Homicidio.
- Violación.

En el siguiente grafico se puede apreciar la evolución de los delitos de mayor connotación social, durante el periodo 2005–2016, se aprecia un aumento del 3,9%. El año 2016 existieron 7.817 casos policiales de delitos de mayor connotación social (DMCS).

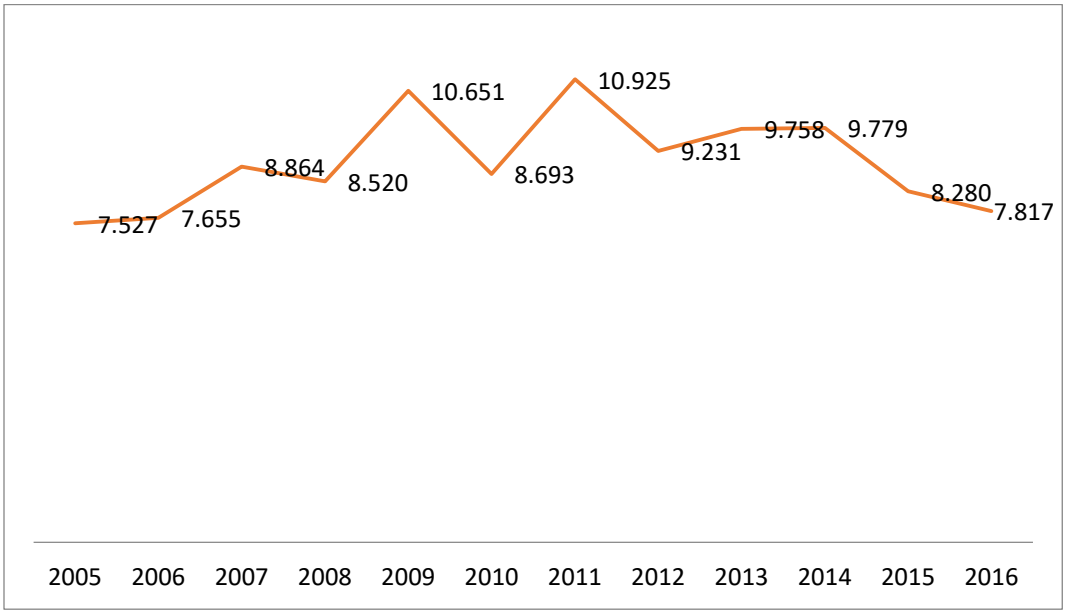

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El porcentaje de denuncias y detenciones, como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación para el año 2015, las primeras corresponden al 74% de los casos policiales, mientras que las detenciones al 26%.

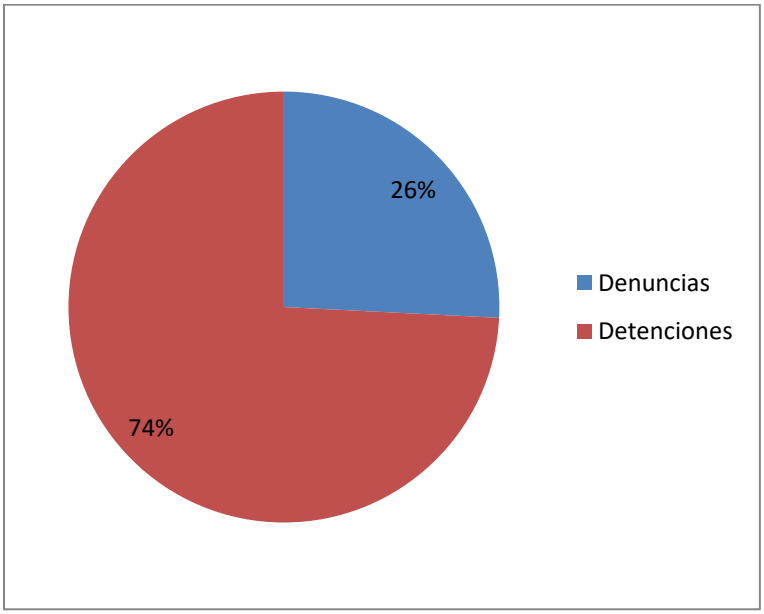

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En cuanto a la composición de los delitos de mayor connotación social en el año 2015, el principal delito corresponde al hurto, correspondiente a un 37,7% del total. También es necesario tener presente que los otros delitos de mayor frecuencia son el robo en lugar habitado, correspondiente al 13,9% del total, seguido por el robo de accesorio u objeto de o desde vehículo, correspondiente al 10,2%, como se observa en el siguiente gráfico.

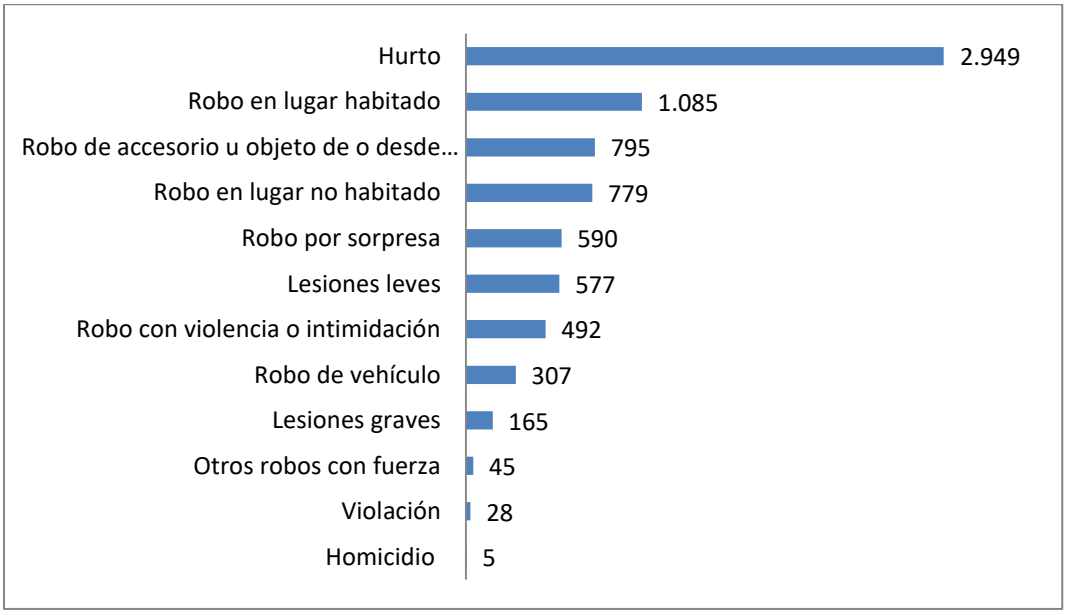

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En lo que respecta a las tasas de delitos de mayor connotación social, se puede observar que la comuna de Los Ángeles se ubica por sobre el promedio Regional, llegando así la tasa comunal a 3.627,3 delitos cada 100.000 habitantes. En lo concerniente a la Región, se puede apreciar que ésta sólo alcanza 2.719,1 delitos cada 100.000 habitantes. Otro aspecto importante a presentar, es que para el año 2016 la tasa de delitos de mayor connotación social de la comuna de Los Ángeles, se encuentra por sobre a los datos país, los cuales llegan a 3.123,1 delitos por cada 100.000 habitantes.

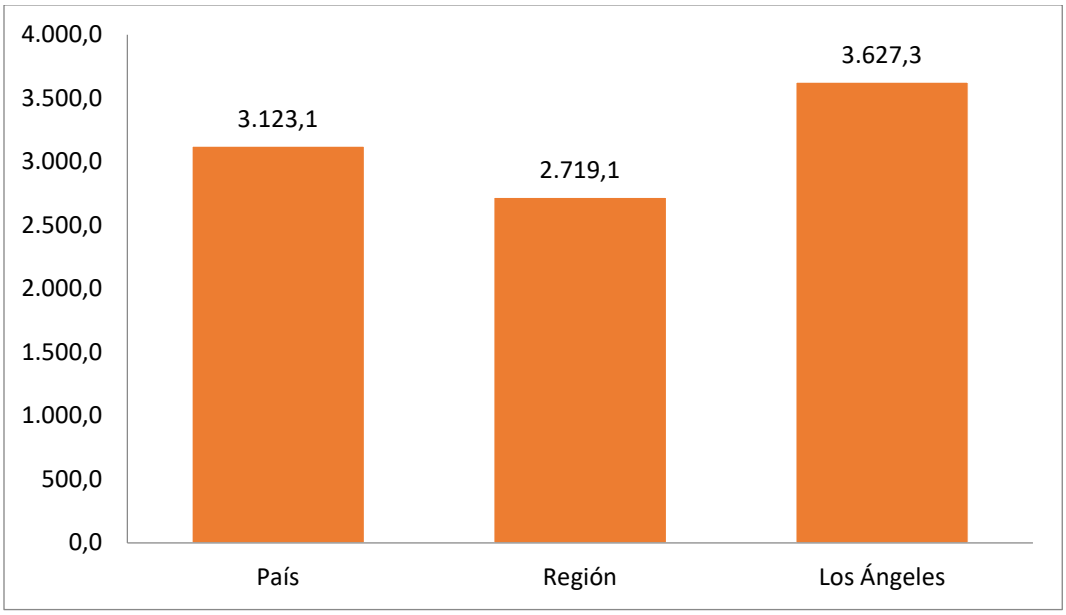

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En el siguiente grafico se puede apreciar la evolución de la tasa de delitos a nivel comunal, regional y del país. Donde se observa que en los años 2009 y 2011 la comuna presenta un aumento en la tasa, la cual no se ve relacionada a la evolución del país o la región.

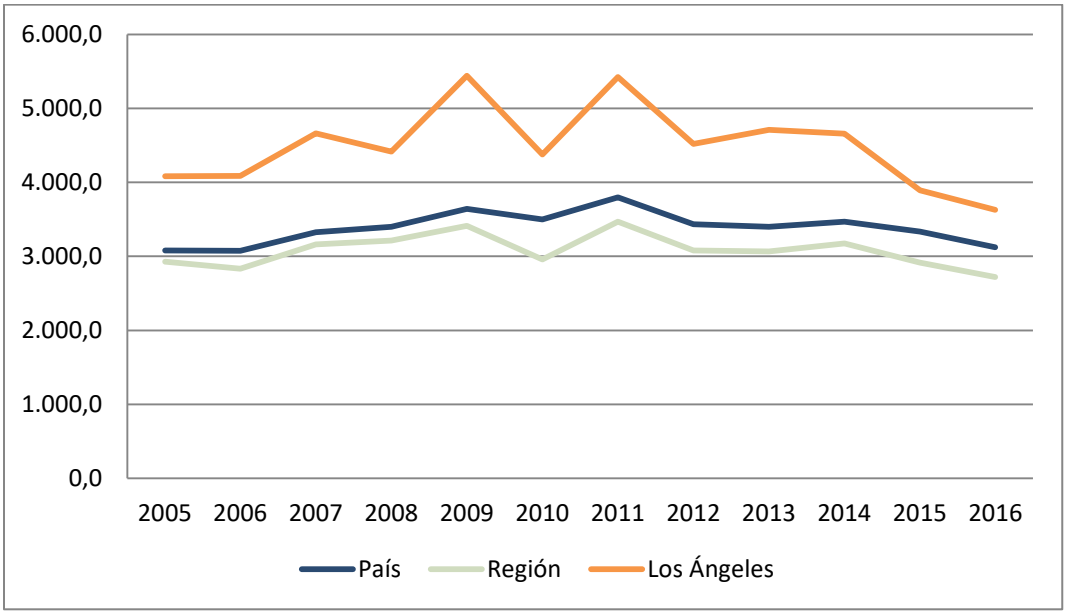

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En lo que concierne a las comunas de la región del Biobío, las tasas de delitos de mayor connotación social de Los Ángeles se encuentra en segundo lugar, superado sólo por la comuna de Concepción, capital de la región.

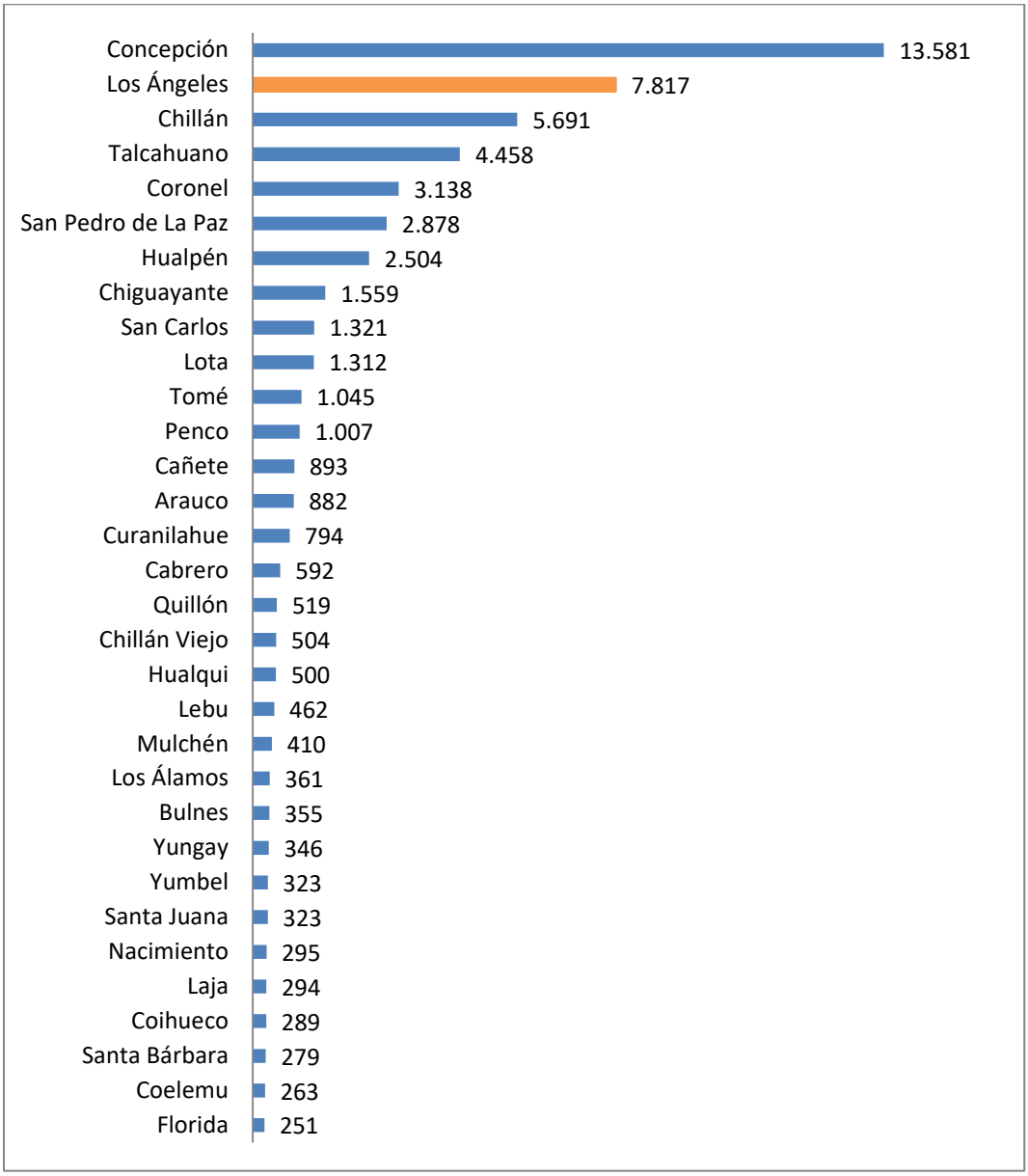

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

A continuación se realizara el análisis relacionado al comportamiento de manera individual, de los delitos de mayor connotación social más frecuentes en la comuna de Los Ángeles.

Hurto

En relación a los delitos de mayor connotación social, el hurto se presenta como el principal, abarcando el 37,7% de los casos policiales para este tipo de delitos durante el año 2016.

La evolución presentada durante el periodo estudiado (2005-2016) corresponde a un aumento del 23,0%, siendo el año 2011 donde ocurre la mayor frecuencia, con 3.965 casos policiales.

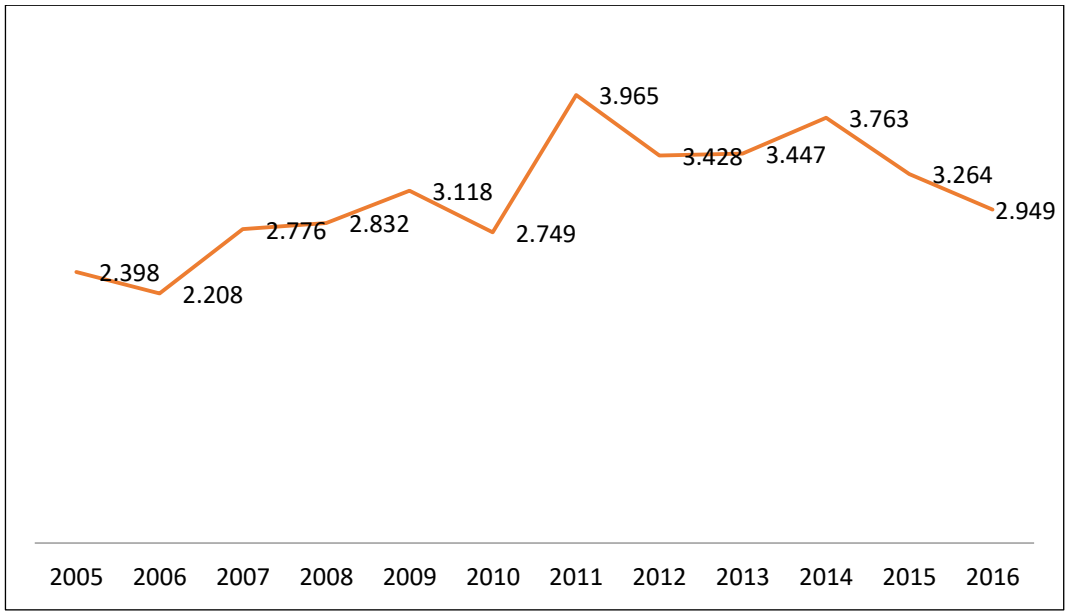

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Con respecto a la distribución de los casos policiales en los meses del año, se puede observar en el gráfico que a continuación se presenta, que no existe una tendencia marcada para la ocurrencia de hurtos, acentuándose levemente en los meses de marzo, mayo y agosto.

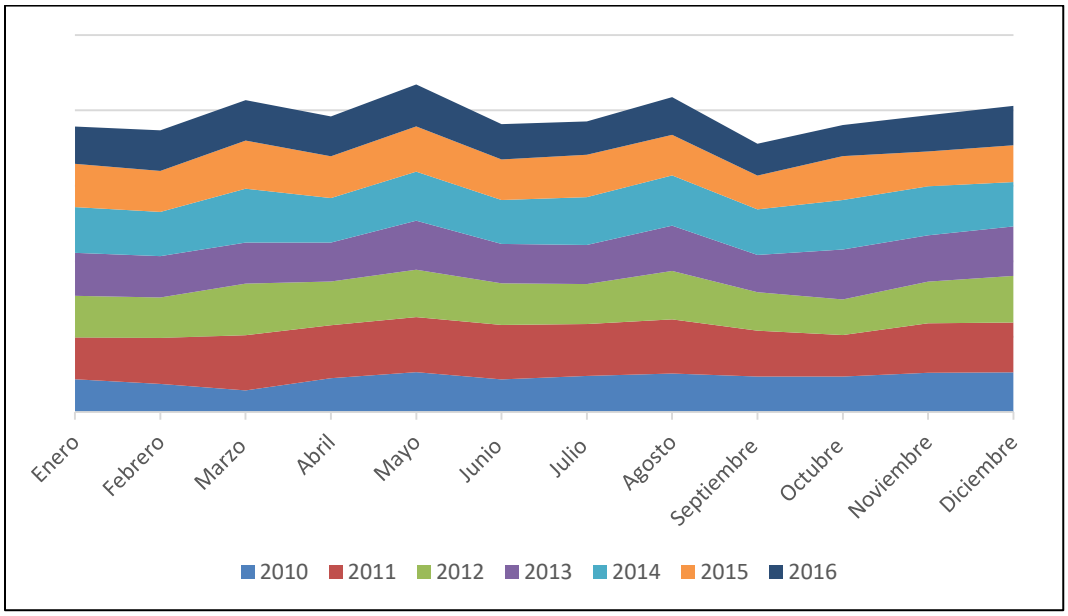

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los porcentajes de denuncias y detención para este delito se encuentran en proporciones similares, con una leve superioridad en las denuncias, las que concentran el 54,3% de los casos policiales.

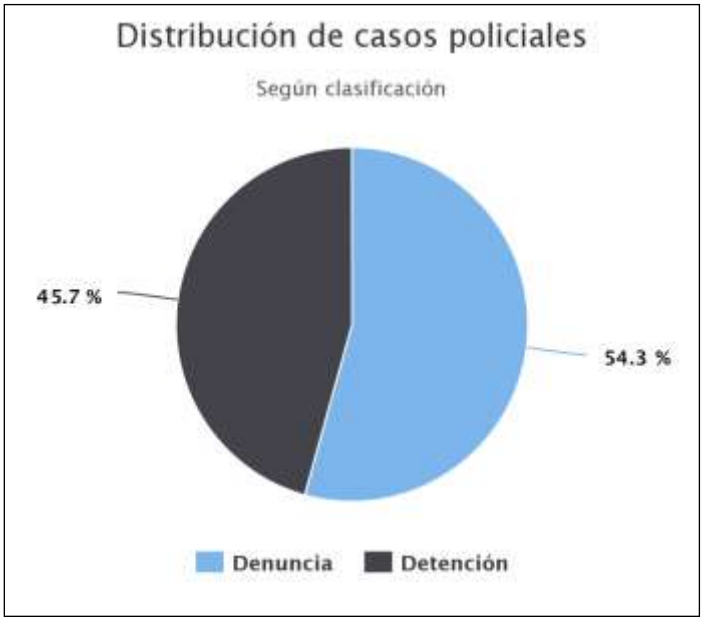

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las víctimas del delito de hurto en el año 2015, se concentran principalmente en el tramo etario de 30 a 49 años, con el 46% de los casos. Con respecto al sexo, un 53% de las víctimas son hombres y un 47% mujeres. Del total de víctimas del delito de hurtos durante el año 2015, el 99,5% corresponden a chilenos.

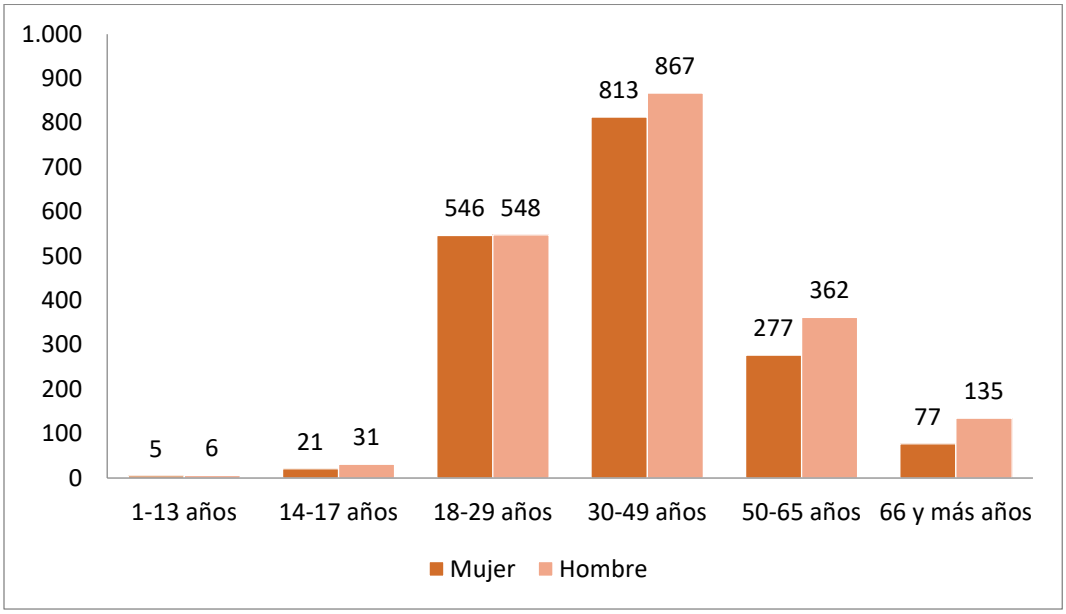

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La caracterización de los victimarios del delito de hurto durante el año 2015, un 44% corresponde al rango etario de 18 a 29 años, mientras que un 65% son hombres. Del total de victimarios un 99,7% son chilenos.

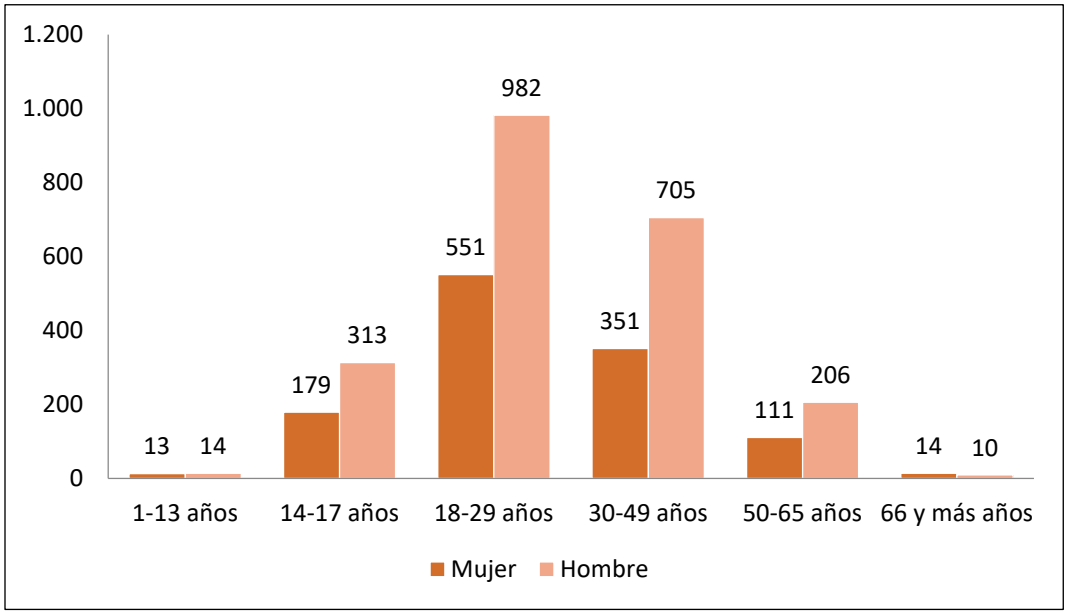

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Como se observa en el mapa que se presenta a continuación, la mayor cantidad de casos de hurto se realizan principalmente en el sector Centro de la ciudad de Los Ángeles, al interior de las intersecciones Ercilla con Lientur y Colo Colo con Almagro. Los otros puntos críticos se encuentra a las afueras de este mismo sector entre las calles Ricardo Vicuña con la Avenida los carrera y en menor medida en Villagrán casi a la altura de Lientur.

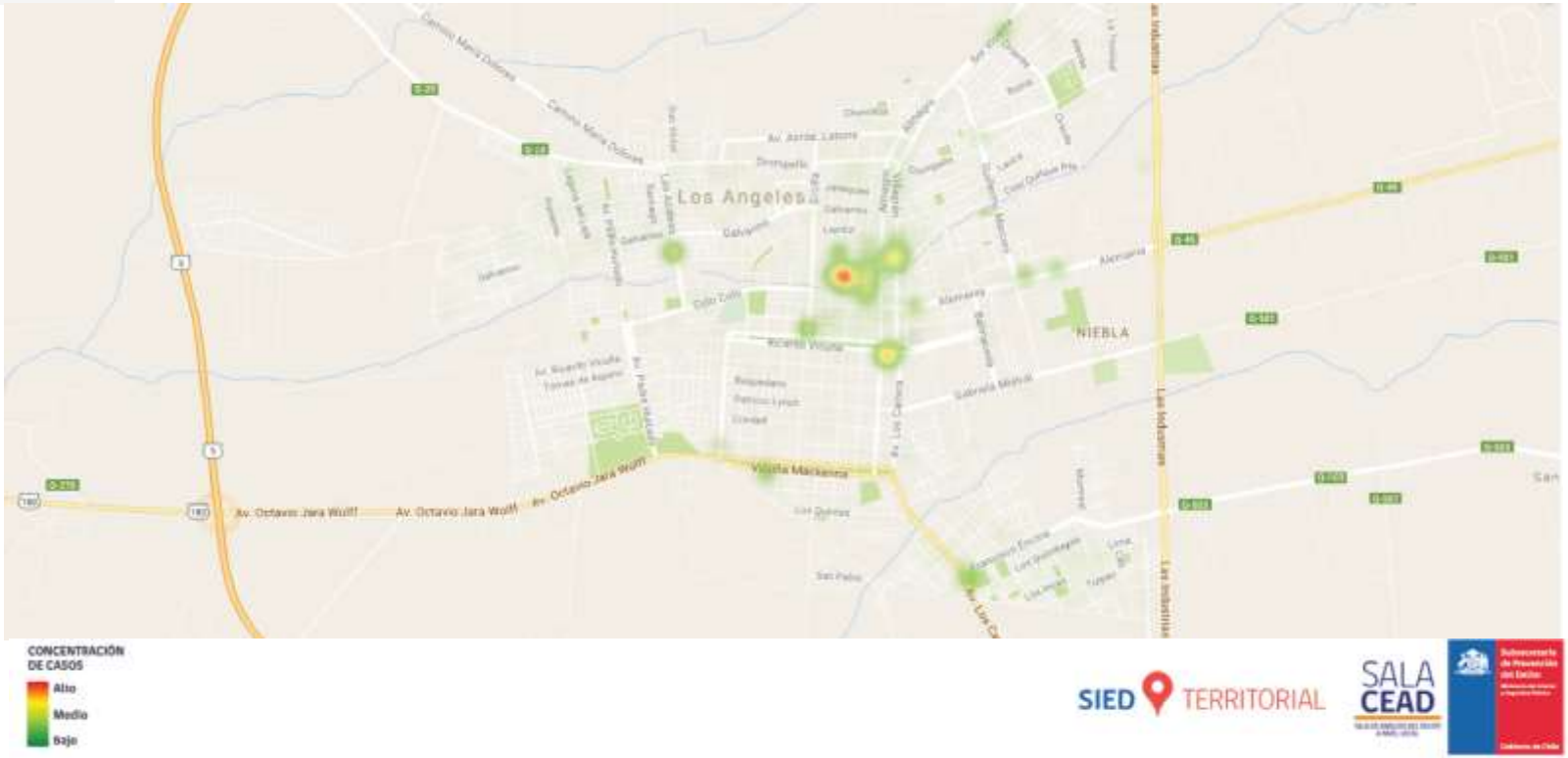
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Victoria Mackenna
Las Industrias
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

Con respecto al lugar donde ocurren los hurtos en la comuna de Los Ángeles, durante el año 2015, el principal son los locales comerciales con un 31,4% de los casos policiales, luego supermercados, con un 24,1% y en tercer lugar los domicilios particulares con un 14,6%.

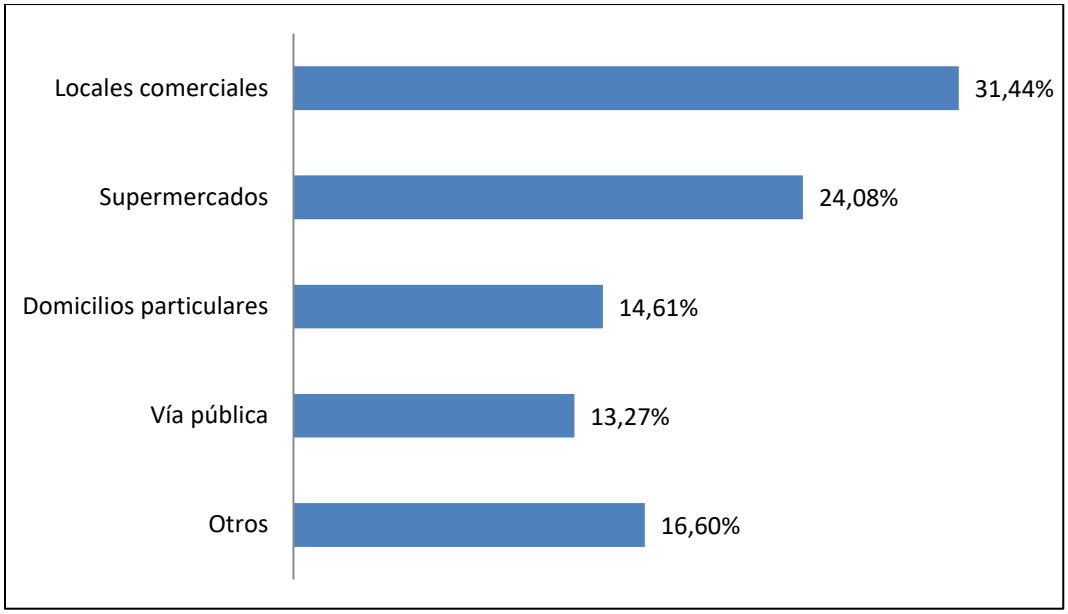

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

De acuerdo al horario de ocurrencia de los delitos de hurto durante el año 2015, se concentran principalmente de lunes a sábado, en el horario de 12:00 a 20:00 horas.

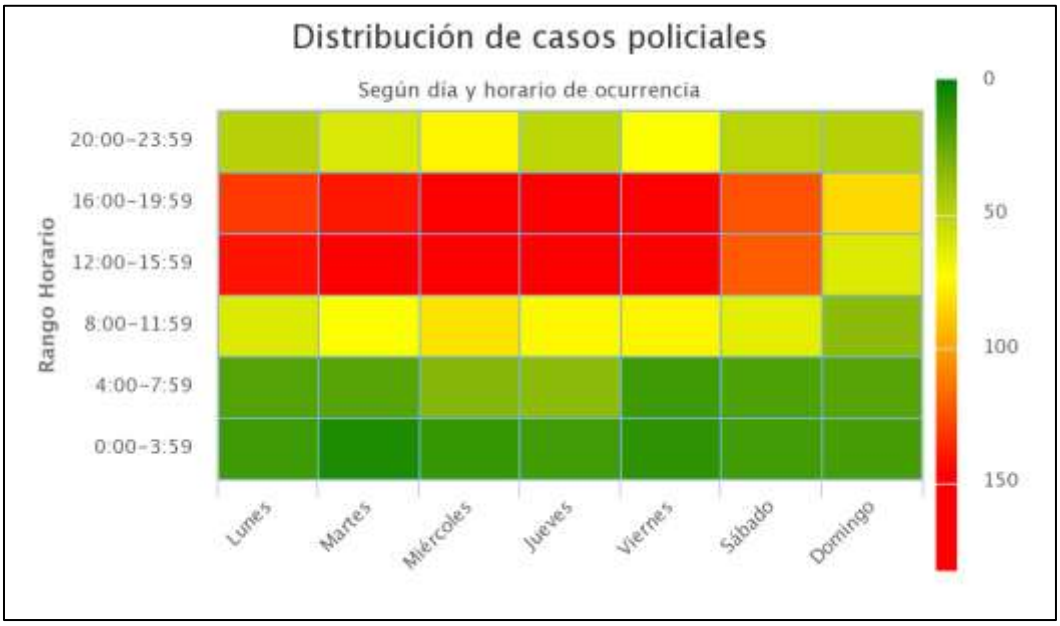

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Robo en lugar habitado

El robo en lugar habitado durante el año 2016 presenta 1.085 casos policiales, siendo el segundo delito con mayor frecuencia durante el año. A lo largo del periodo 2005-2016, el delito presenta una disminución del 2,7% de los casos policiales.

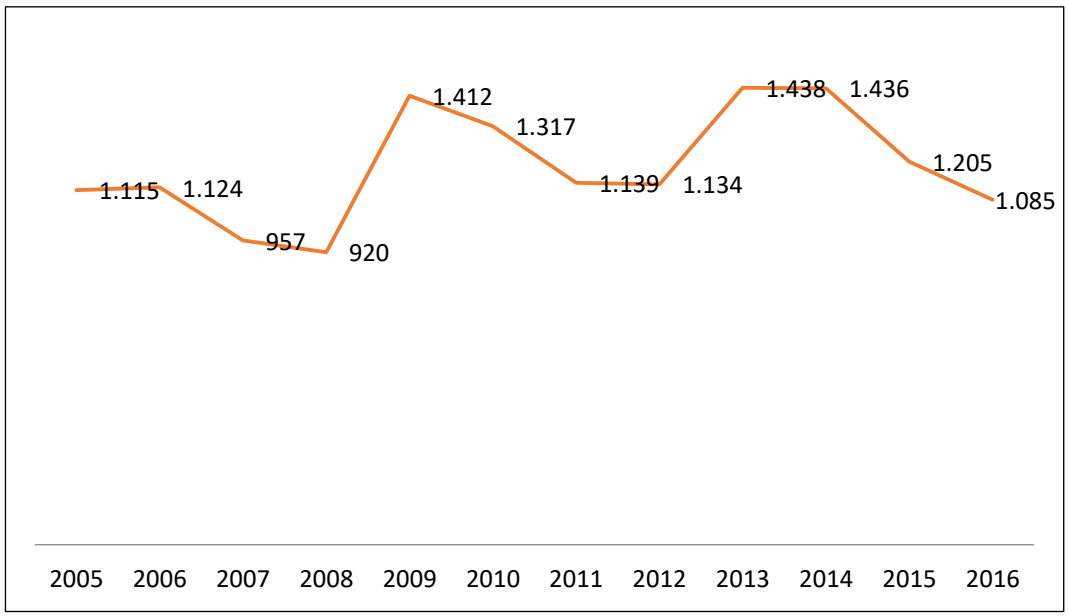

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En cuanto a los meses del año donde ocurren la mayor cantidad de delitos de robo en lugar habitado, se puede observar en el gráfico que se presenta a continuación, que corresponde al periodo comprendido entre los meses de mayo a agosto.

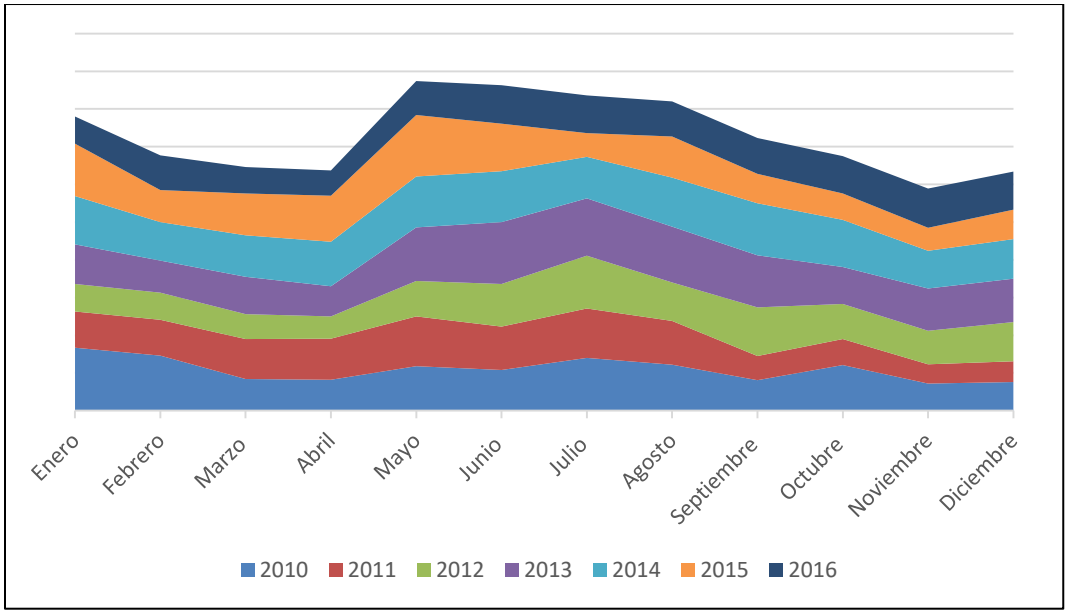

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

De los casos policiales de robo en lugar habitado en la comuna de Los Ángeles, un 92,2% corresponde a denuncias y un 7,8% a detenciones.

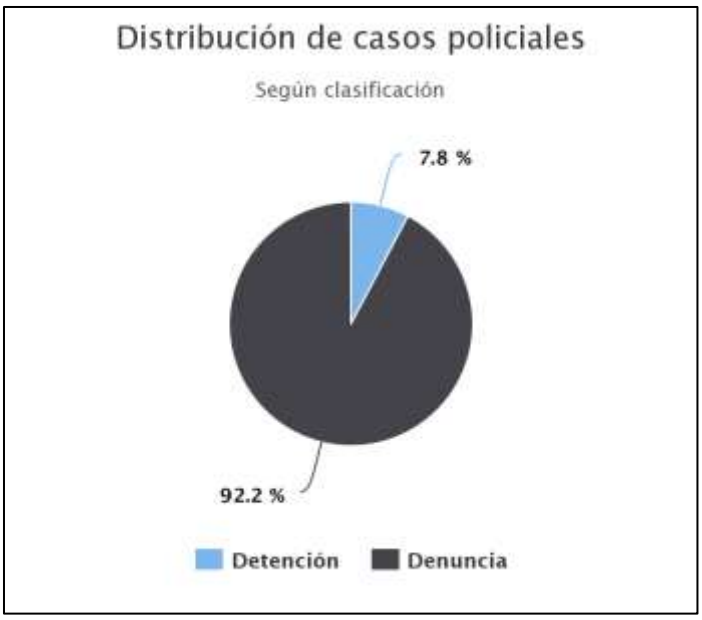

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Con respecto a las víctimas, un 99,9% son chilenos, un 49% se encuentra en el rango etario de 30 a 49 años, un 24% de 50 a 65 años y un 19% de 18 a 29 años, mientras que un 53% corresponde a hombres y un 47% a mujeres.

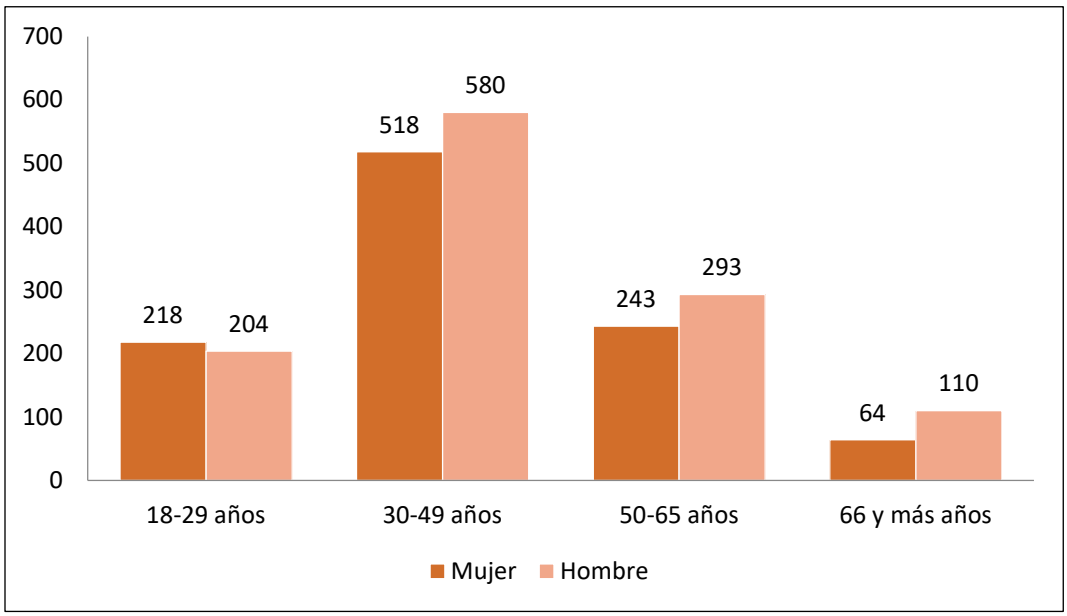

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los victimarios del delito de robo en lugar habitado corresponden en un 99,6% a chilenos, un 94% a hombres, los que se concentran principalmente en el rango etario de 18 a 29 años y en segundo lugar de los 14 a 17 años.

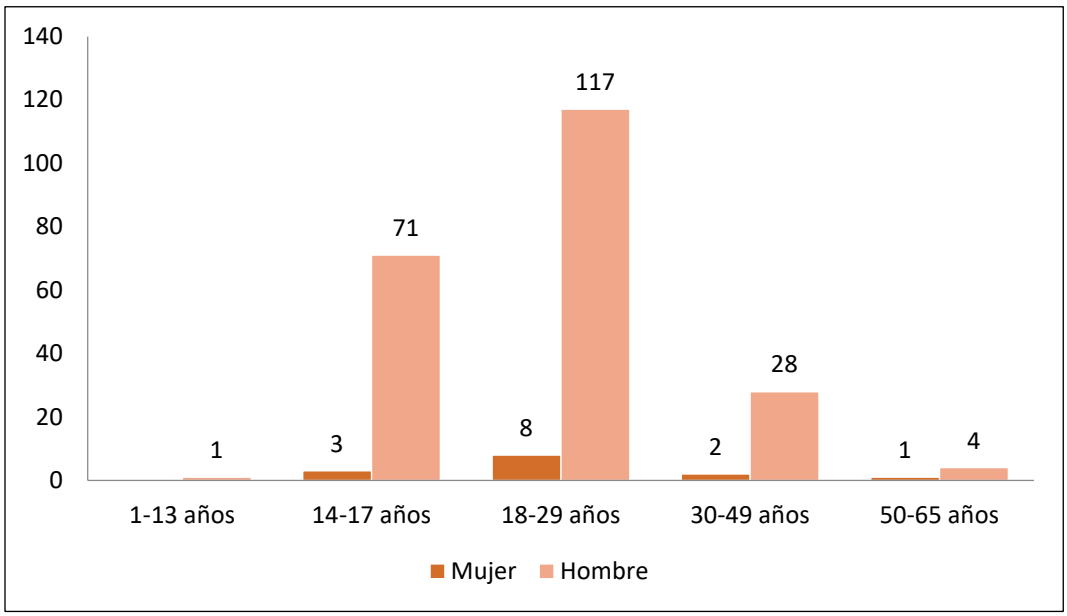

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

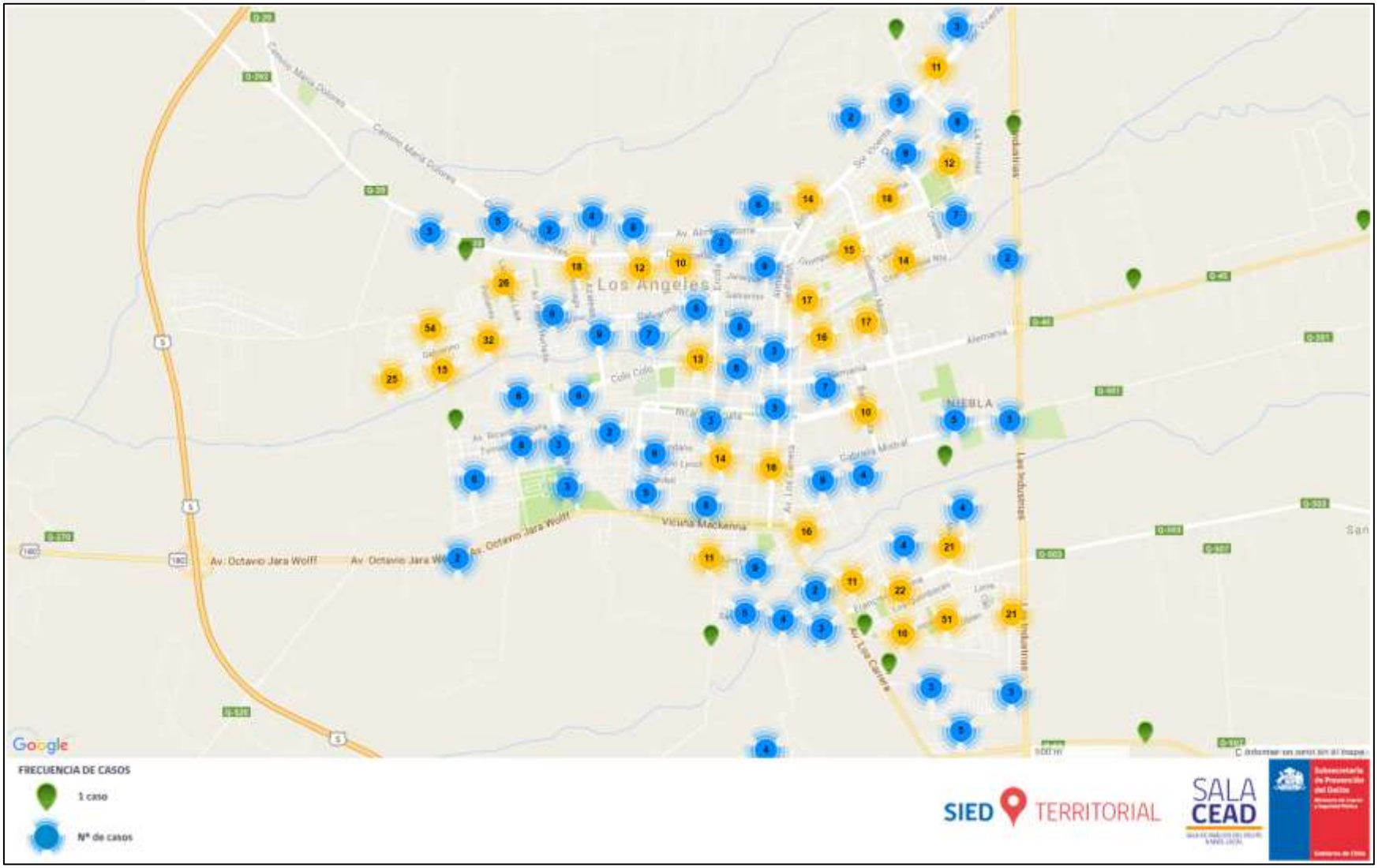
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Google
FRECUENCIA DE CASOS
1 caso
Nº de casos
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

Con respecto al lugar donde ocurre, por las características del delito, un 97,64% de los casos policiales ocurren en domicilios particulares. Se concentran principalmente los días lunes y sábado de 4:00 a 12:00 horas, jueves de 4:00 a 8:00 horas y domingo de 8:00 a 12:00 y de 20:00 a 24:00 horas.

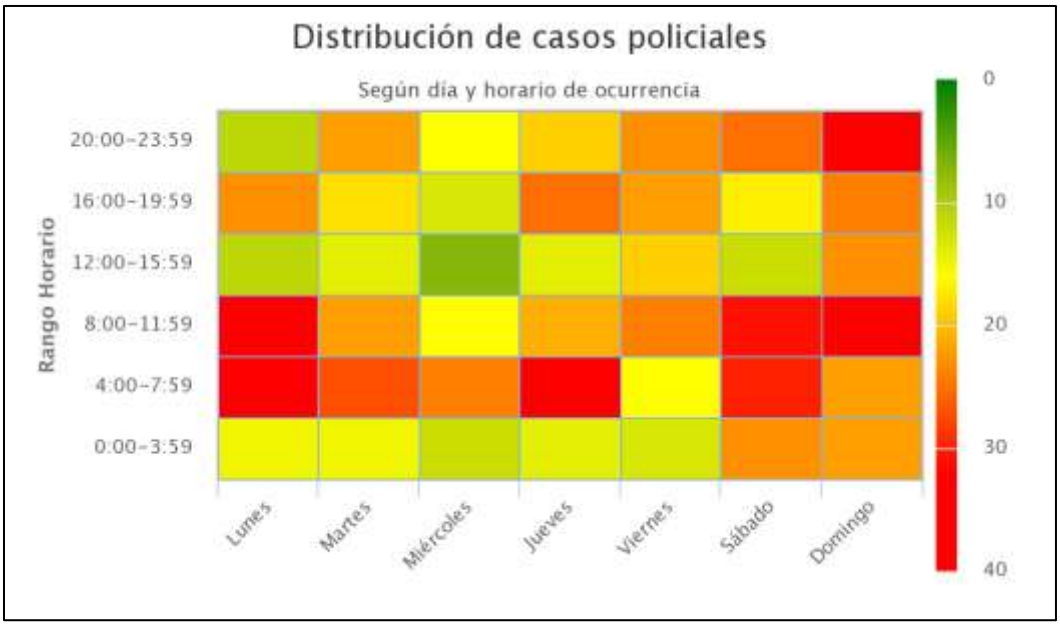

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Robo de accesorio u objeto de o desde vehículo

El robo de accesorio u objeto de o desde vehículo es un delito que presenta dos momentos en el periodo estudiado, el primero que corresponde desde los años 2005 a 2013, donde se presenta un periodo de frecuencias oscilantes, pero una tendencia al alza, el segundo periodo, que transcurre entre los años 2013 a 2015 presenta una disminución del 47,7% de los casos. Finalmente, en el último año estudiado, 2016, se presenta un aumento de 122 casos policiales con respecto al año inmediatamente anterior.

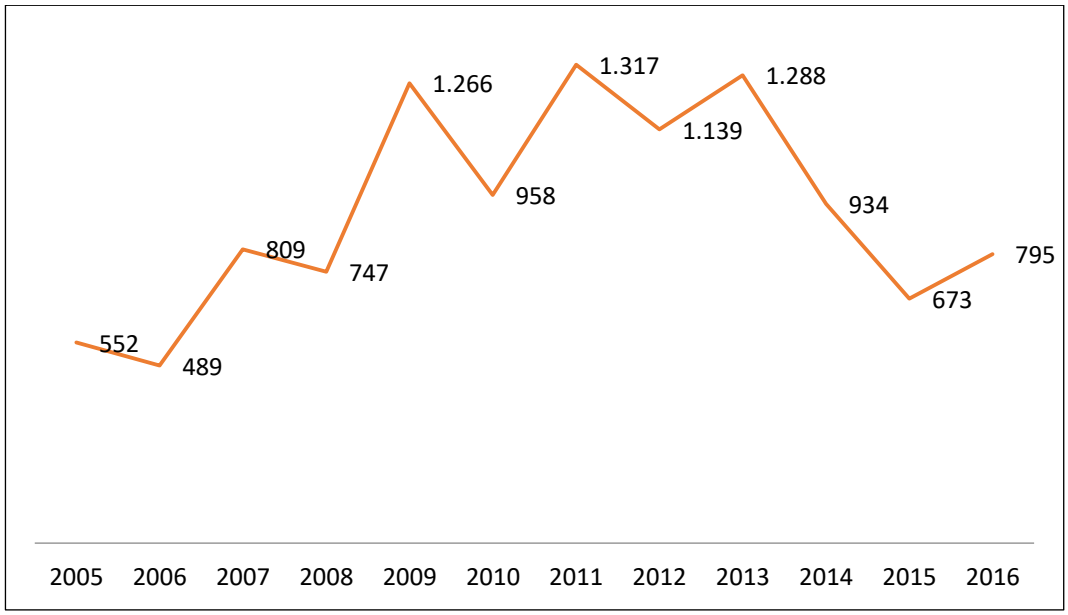

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los meses donde se producen la mayor cantidad de robos de accesorio u objeto de o desde vehículo, son el periodo que transcurre entre los meses de abril a agosto principalmente.

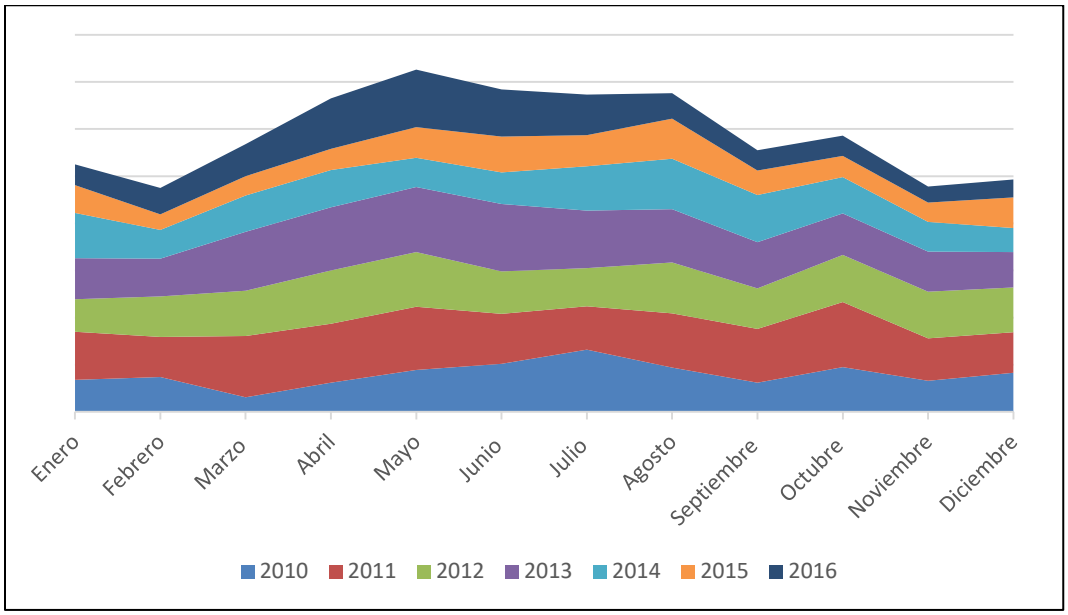

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

De la totalidad de delitos relacionados al robo de accesorio u objeto de o desde vehículo, un 95,5% corresponden a denuncias y un 4,5% a detenciones.

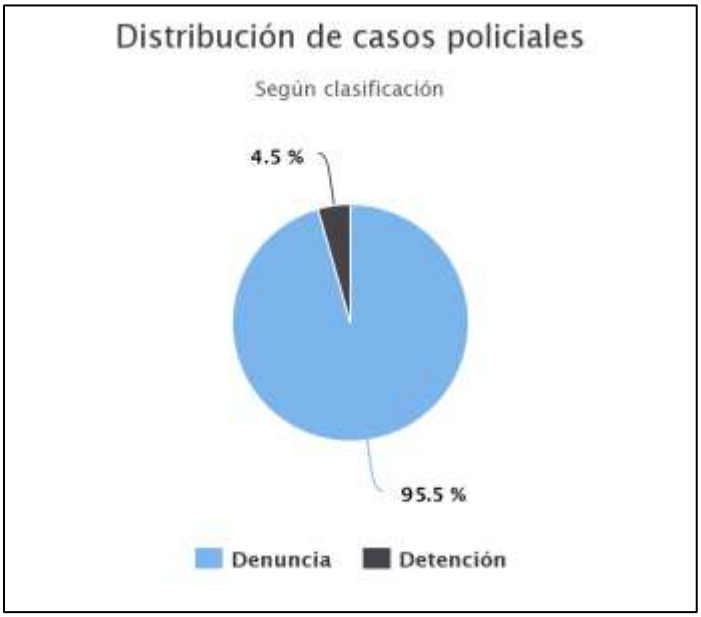

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las víctimas del delito de robo de accesorio u objeto de o desde vehículo, corresponden en un 77,5% a hombres y un 22,5 a mujeres. Con respecto a la edad, el 56,5% se concentra en el grupo de 30 a 49 años, correspondiendo los hombres de este grupo al 43,5% del total de víctimas para este delito durante el año 2015. Un 99,5% de las víctimas son de nacionalidad chilena.

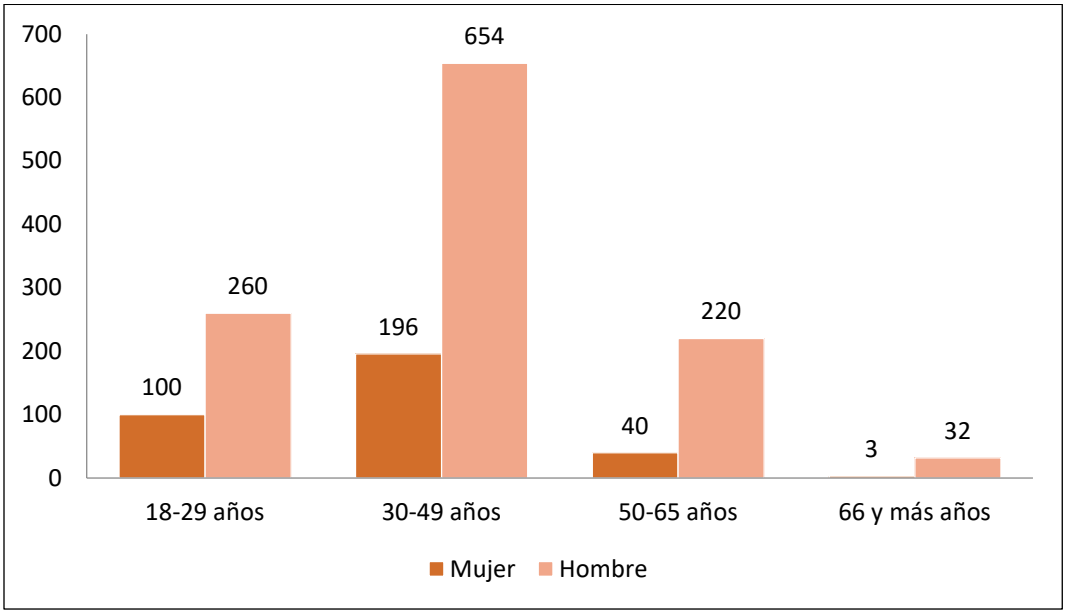

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 100% de los victimarios para este delito corresponden a hombres de nacionalidad chilena, donde un 54,7% se concentra en el rango etario de 18 a 29 años.

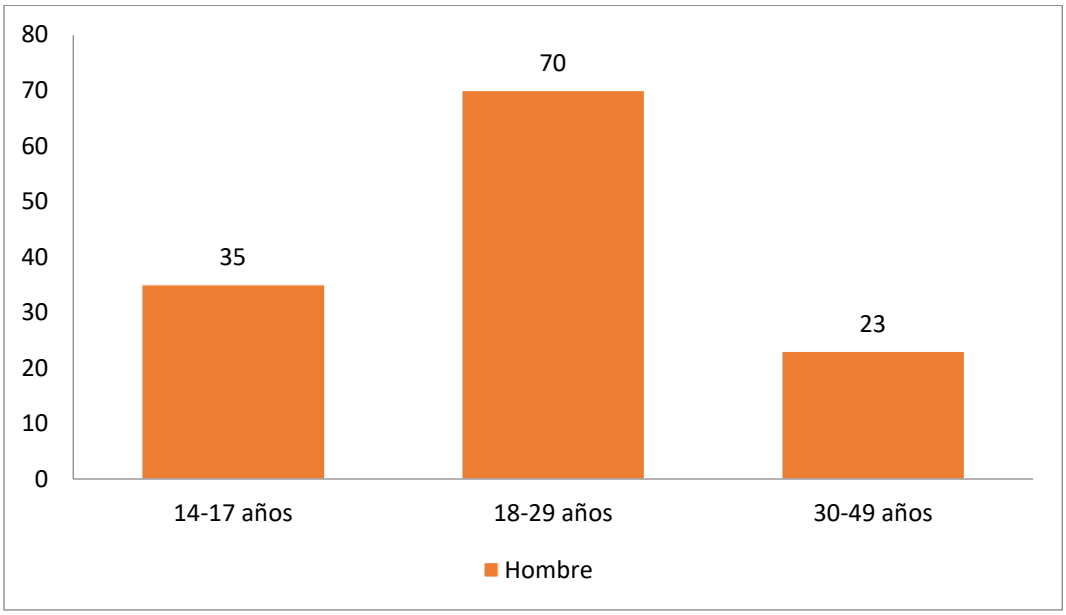

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El robo de accesorios u objetos de o desde vehículos inicia al interior del Barrio Centro bajando hasta llegar al norte del Barrio Pueblo Nuevo. Los otros puntos donde ocurren este tipo de delitos se encuentran en el norte del sector Las Industrias, al noreste del Barrio Sor Vicenta en la calle que lleva este mismo nombre, al noroeste del Barrio Alemania y en el centro del Barrio Orempello.

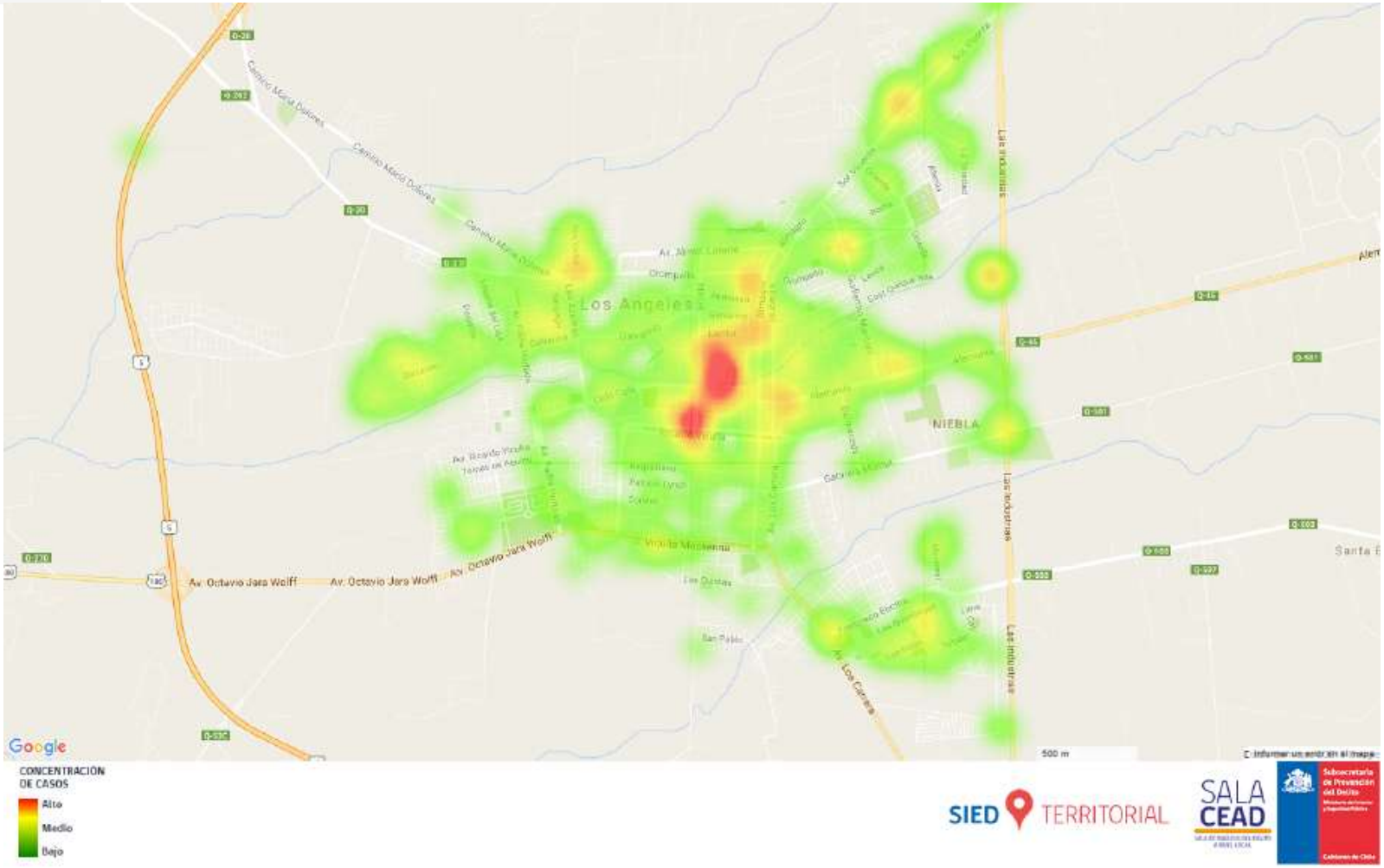
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Google
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

Los robos de accesorio u objeto de o desde vehículo en la comuna de Los Ángeles durante el año 2015, se producen principalmente en la vía pública (60,18%), luego, en vehículos particulares (7,88%) y en tercer lugar en domicilios particulares (5,20%).

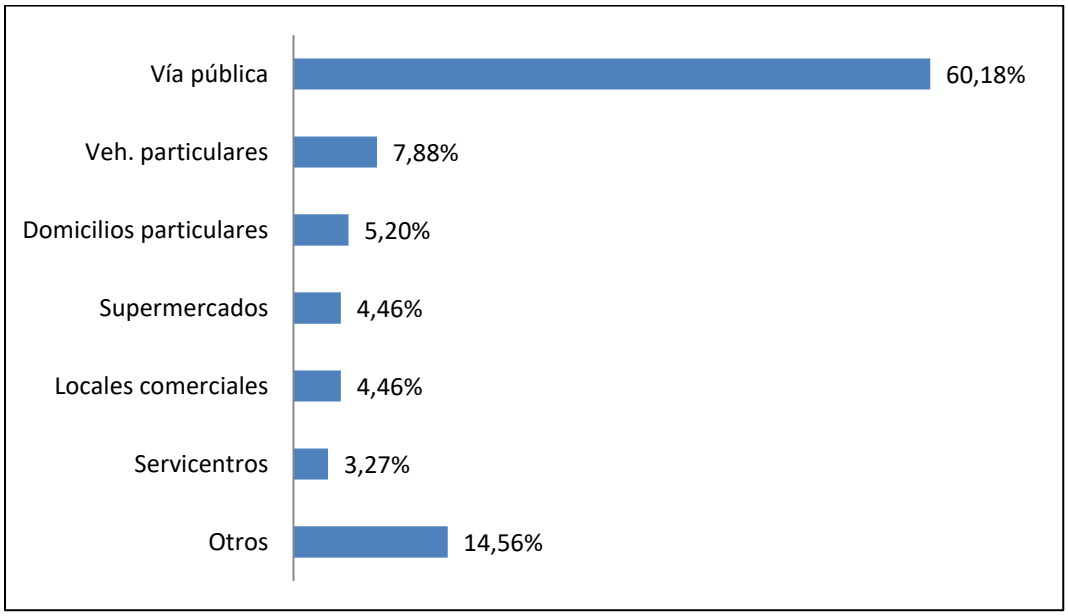

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los delitos de robo de accesorio u objeto de o desde vehículo se concentran principalmente en los horarios de 20:00 a 0:00 horas de lunes a viernes.

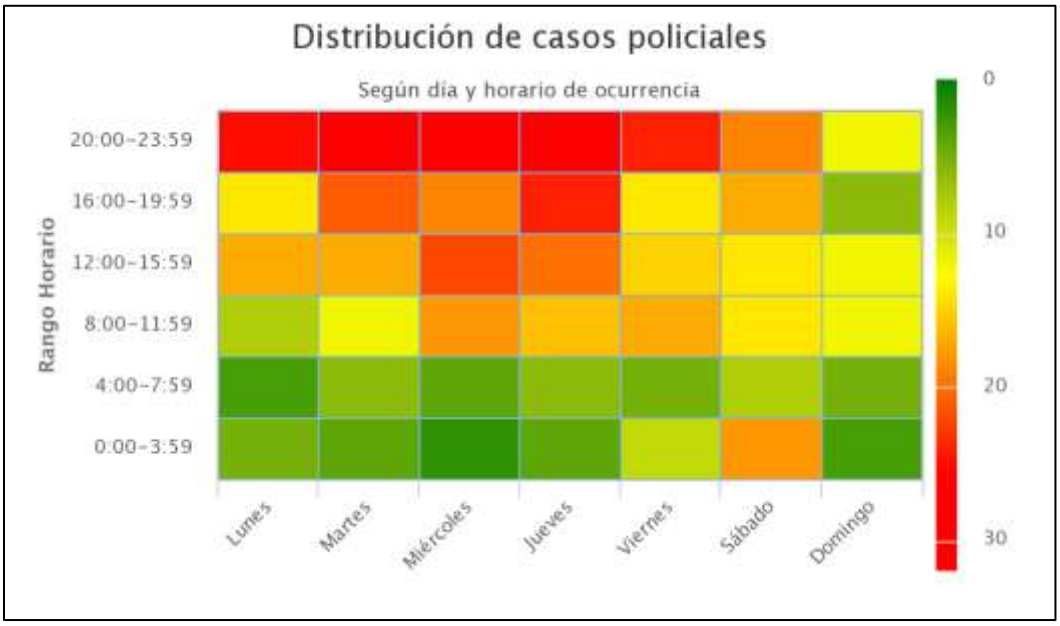

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Robo en lugar no habitado

El robo en lugar no habitado en el periodo estudiado presenta un crecimiento de 18,9%, aumentando de 655 casos en 2005 a 779 en el año 2016, presentando la cifra más alta en el año 2011 con 967 casos policiales.

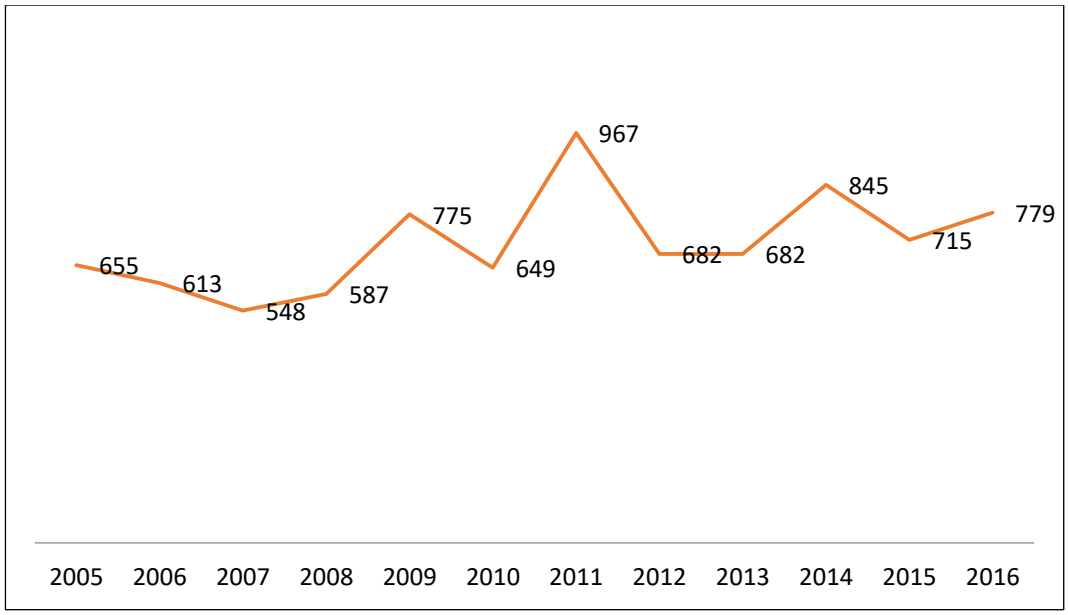

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Durante los meses del año, el delito de robo en lugar habitado presenta una distribución homogénea, presentando una leve tendencia al aumento desde el mes de junio a agosto, donde se suele presentar el punto más alto, junto con octubre, para disminuir en septiembre.

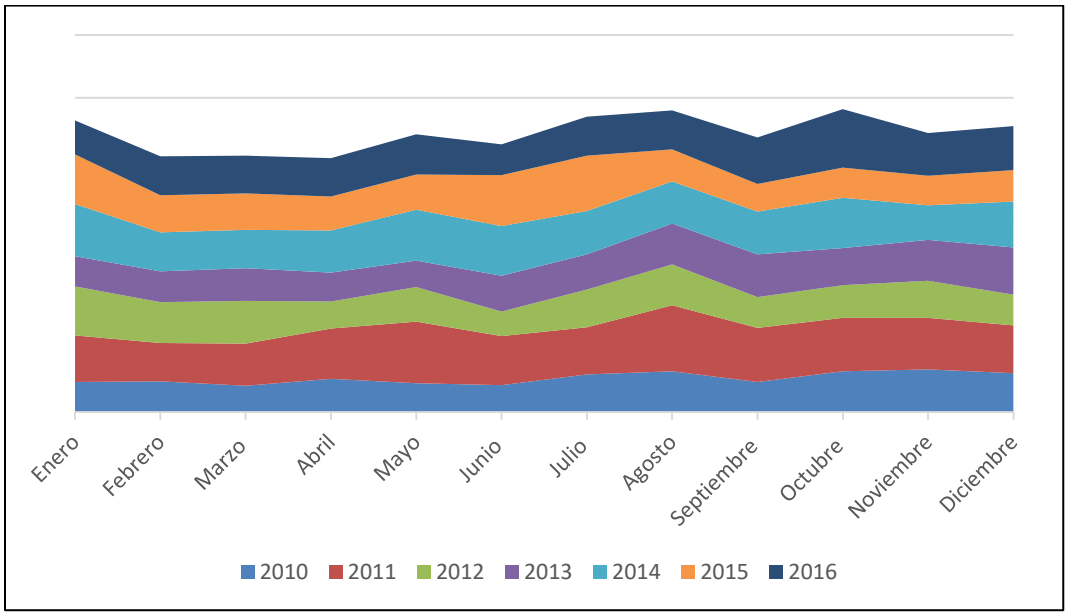

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los delitos de robo en lugar no habitado corresponden en un 8,8% a detenciones y un 91,2% a denuncias.

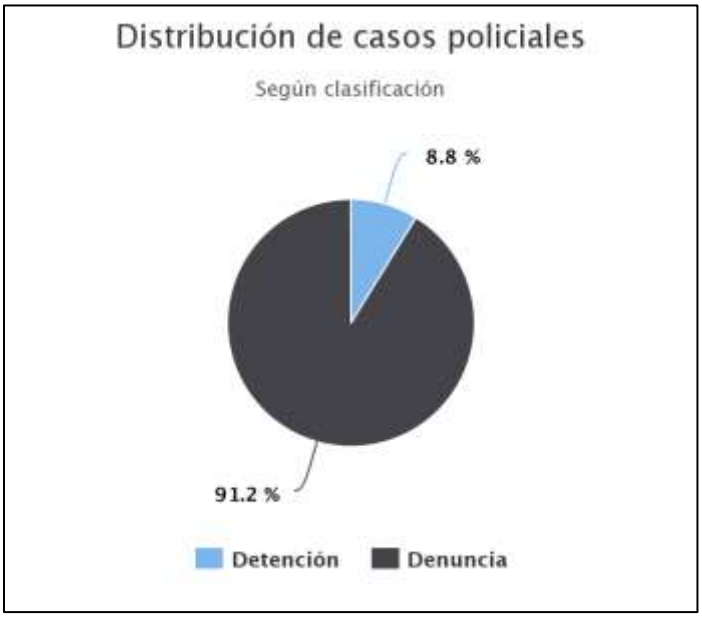

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Con respecto a la caracterización de las víctimas de robo en lugar habitado, un 99,8% corresponden a chilenos y chilenas, en su mayoría hombres (68%), principalmente en los grupos etarios de 30 a 49 años, donde se concentra el 49% de los casos, luego de 50 a 65 años con un 30% de las víctimas para este tipo de delitos.

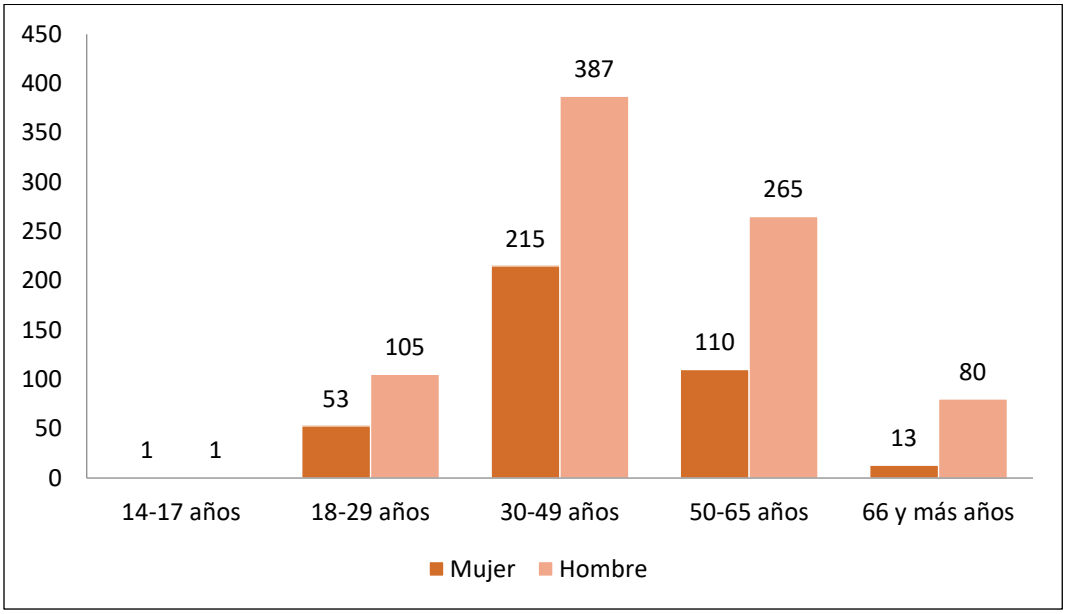

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En relación a los victimarios, el 100% corresponde a sujetos de nacionalidad chilena, de los cuales un 95% son hombres, concentrándose el 47% en el rango etario que transcurre desde los 18 a 29 años.

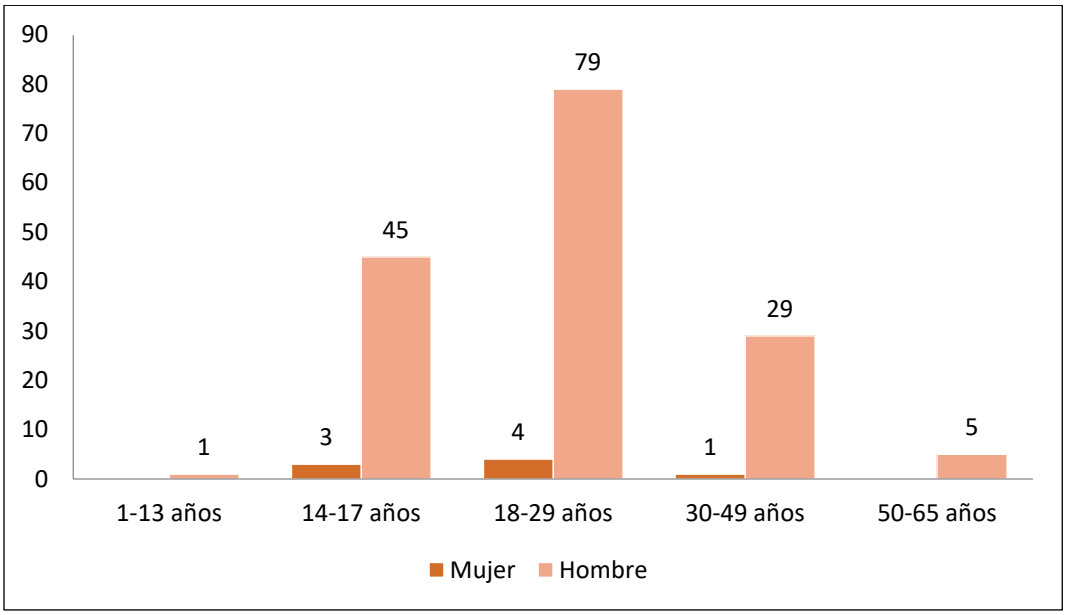

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los niveles más altos de delito de robo en lugar no habitado se concentran en los Barrios Centro y Alemania. Por otra parte se aprecian dos puntos cercanos a la zona neurálgica, el primero situado entre Ricardo Vicuña y avenida Los Carrera y el segundo en avenida Alemania casi llegando a avenida Los Carrera. Por último se observa un punto más alejado del foco central en el sector de Las Industrias.

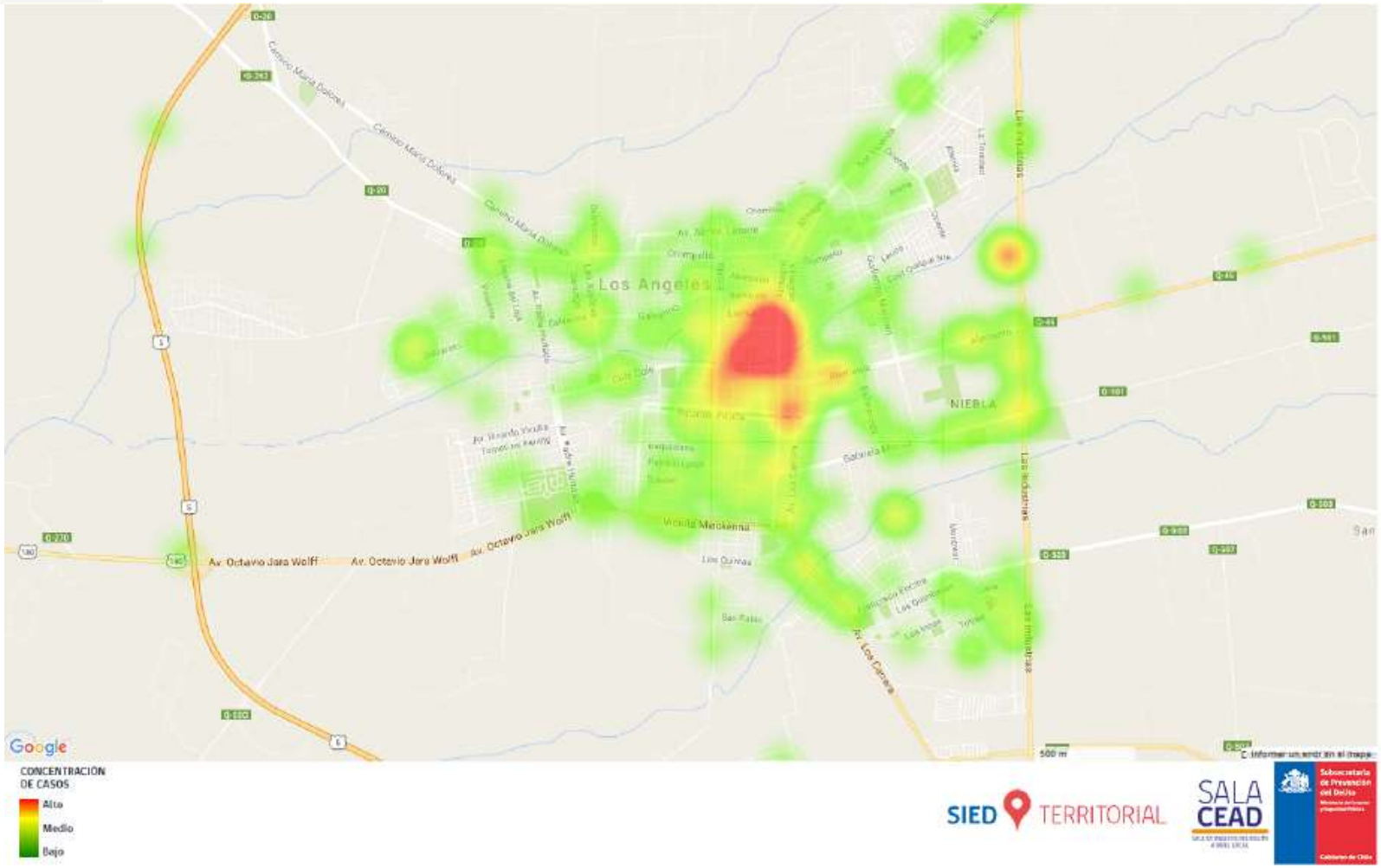
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Google
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

Los robos en lugar no habitado, en la comuna de Los Ángeles, durante el año 2015, principalmente ocurren en locales comerciales, con un 34,1%, luego en industrias o empresas con un 10,6% y en tercer lugar en domicilios particulares con un 10,0%.

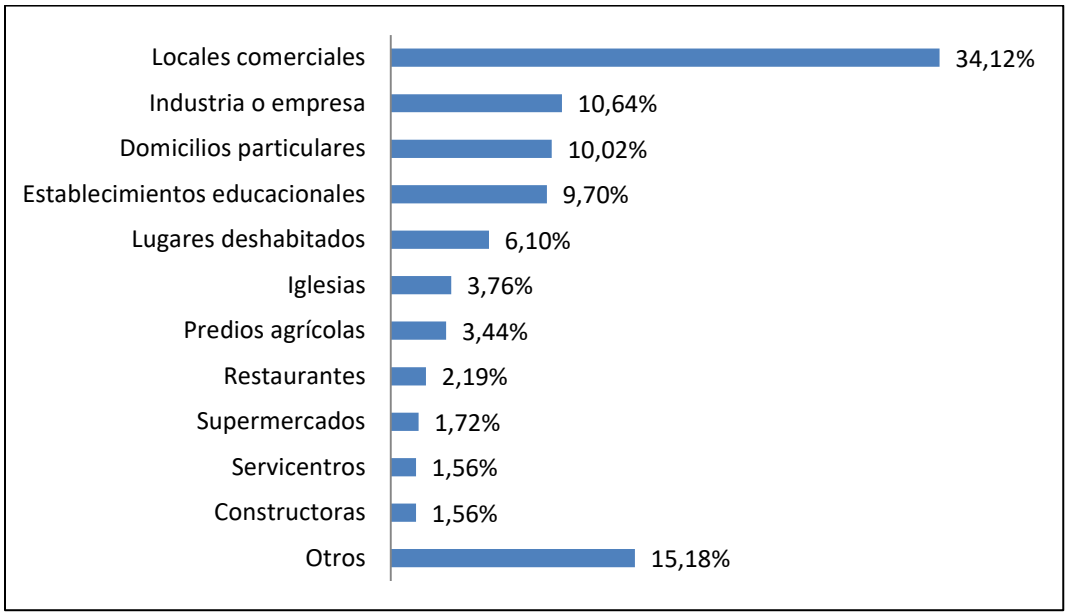

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los horarios cuando ocurren principalmente los robos en lugar no habitado en la comuna de Los Ángeles son entre las 8:00 y 12:00 horas, entre los días lunes a sábado, principalmente los días lunes.

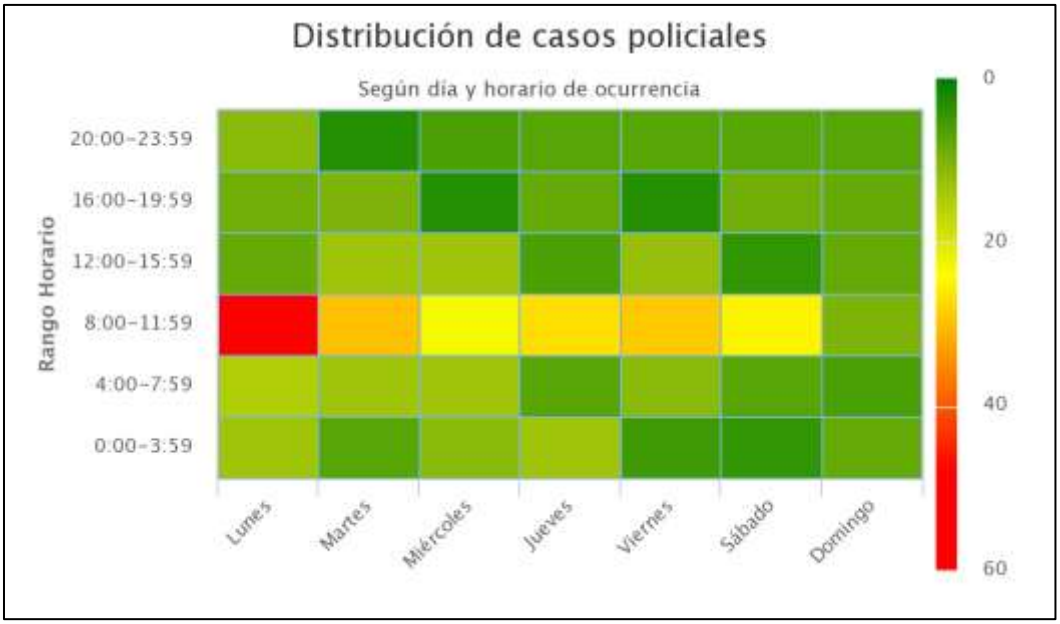

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Robo por sorpresa

El robo por sorpresa presentó un aumento marcado entre los años 2005 a 2009, llegando ese mismo año a la mayor frecuencia dentro del periodo estudiado, con 1.258 casos, para el periodo restante disminuir considerablemente, quedando en el año 2016 con 590 casos policiales.

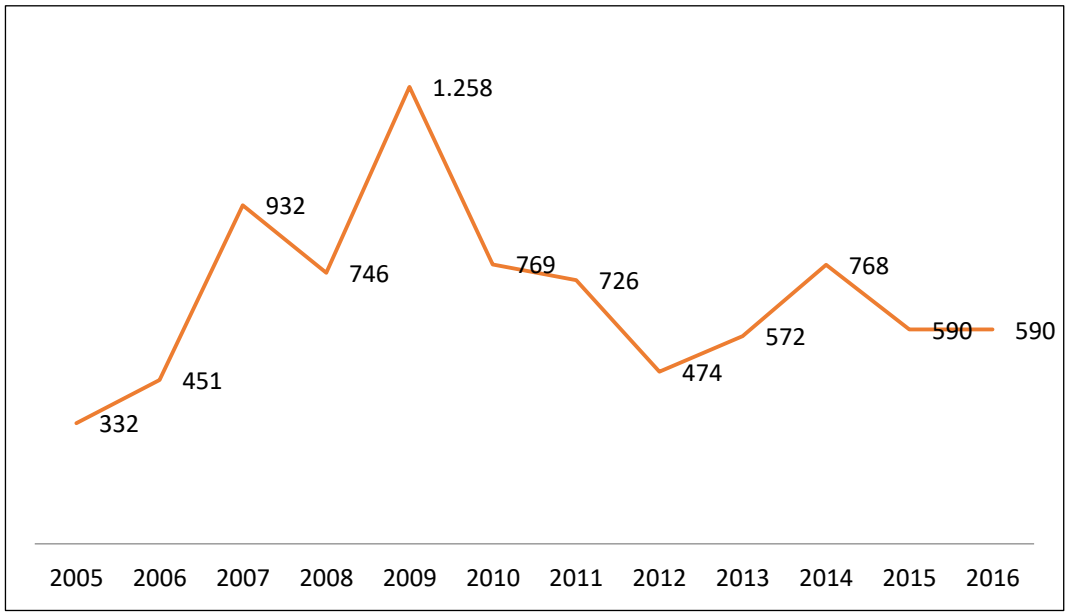

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En relación a los meses del año donde ocurren principalmente los robos por sorpresa, se distribuyen de forma similar, habiendo un pequeño aumento entre los meses de octubre a abril.

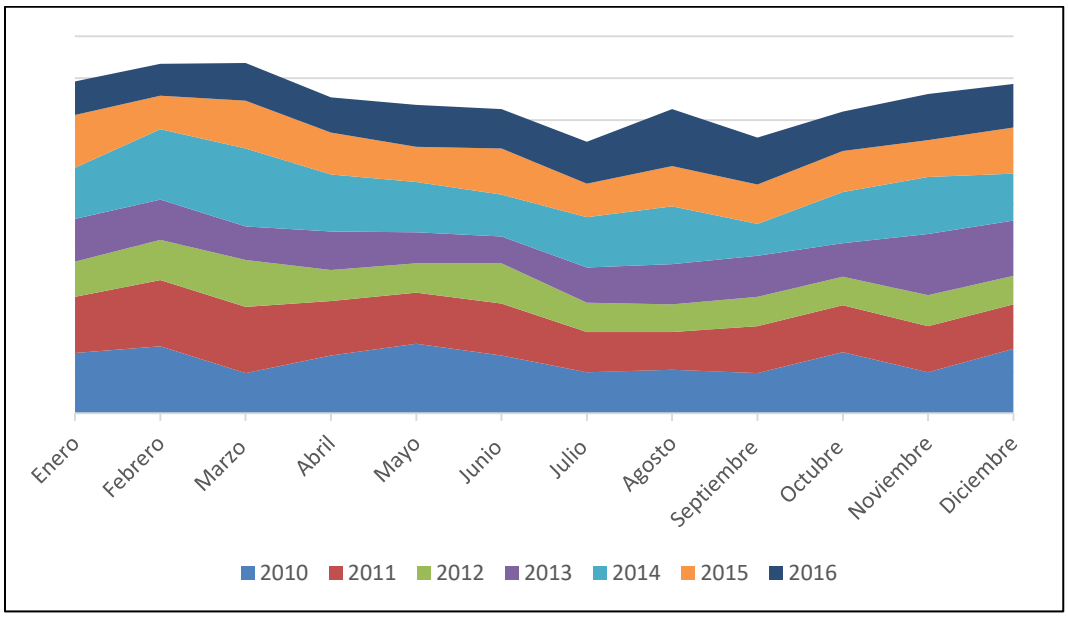

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los robos por sorpresa en la comuna de Los Ángeles corresponden en un 95,4% a denuncias y un 4,6% a detenciones.

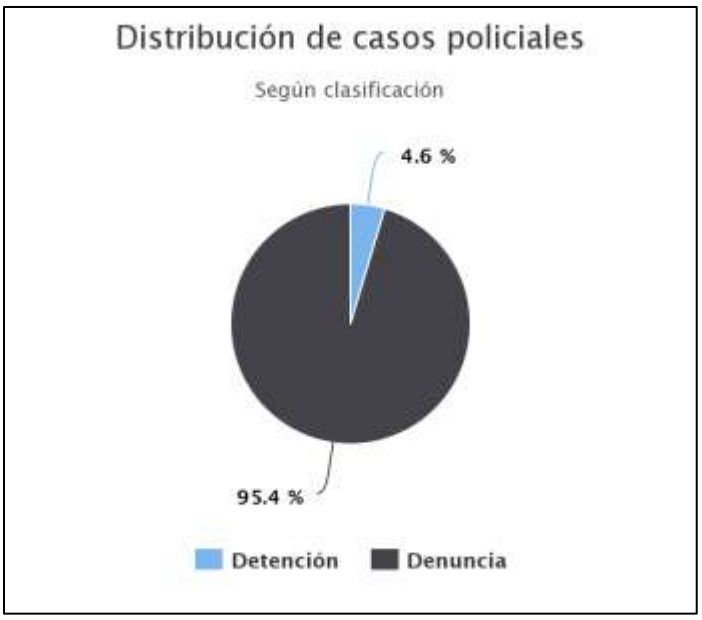

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las víctimas de robo por sorpresa, corresponden en su mayoría a mujeres, con un 65,2% de los casos policiales para el año 2015, el rango etario que concentra la mayor cantidad de víctimas es desde los 18 a 29 años, con un 43,2% de los casos. El 99,8% de las víctimas son de nacionalidad chilena.

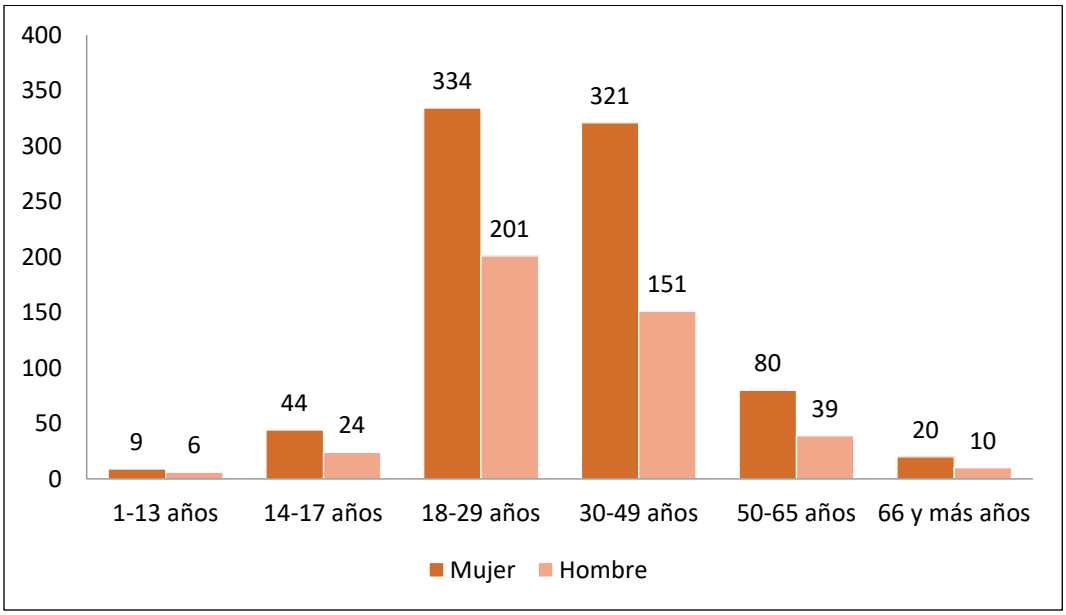

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 100% de los victimarios son chilenos, de éstos, el 93,7% corresponden a hombres, siendo su mayoría jóvenes de 18 a 29 años y en segundo lugar de 14 a 17 años, sumando ambos rangos el 84,9% de los victimarios para éste delito.

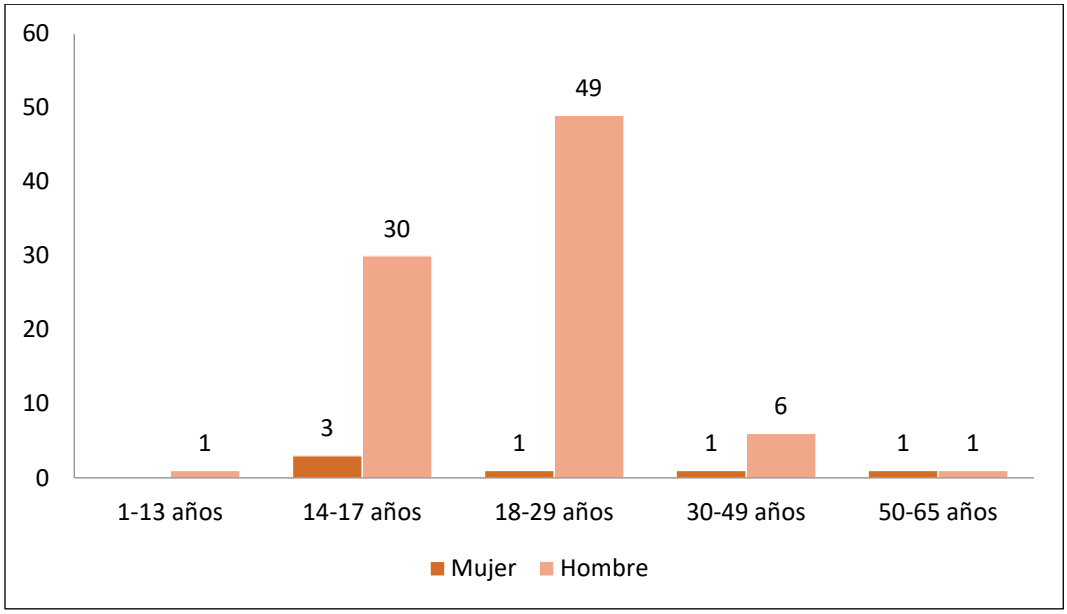

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En el mapa se aprecia que existe sólo una gran zona en la cual se concentran los niveles más altos de robo por sorpresa, la cual abarca tres sectores de la ciudad, que va desde el sector Centro hasta el noroeste del Barrio Alemania y el suroeste del Barrio Sor Vicenta.

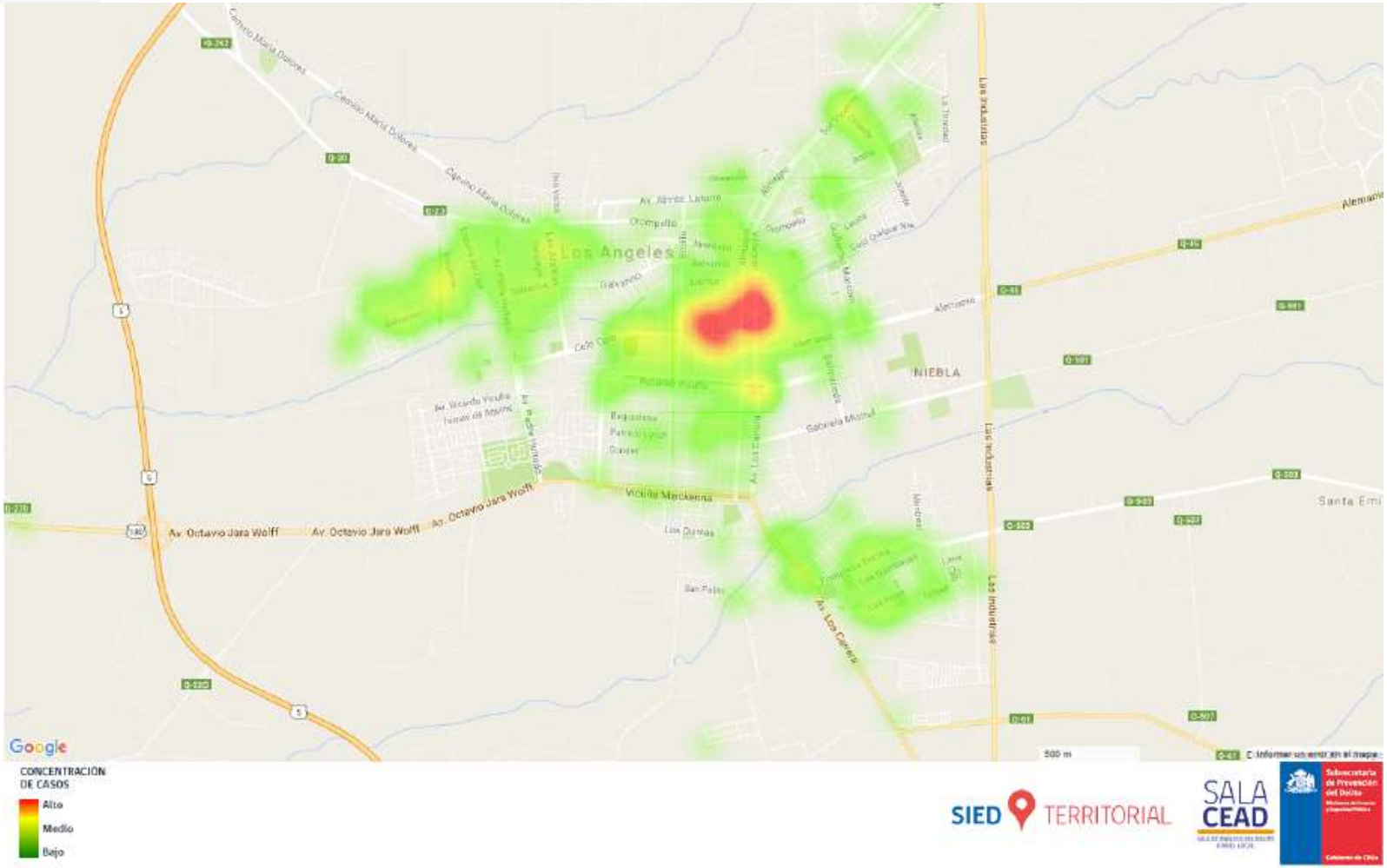
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Viculla Mackenna
Los Dumas
San Pablo
Santa Emi
Google
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

Los robos por sorpresa ocurren en su mayoría, con un 93,17% de los casos, en la vía pública.

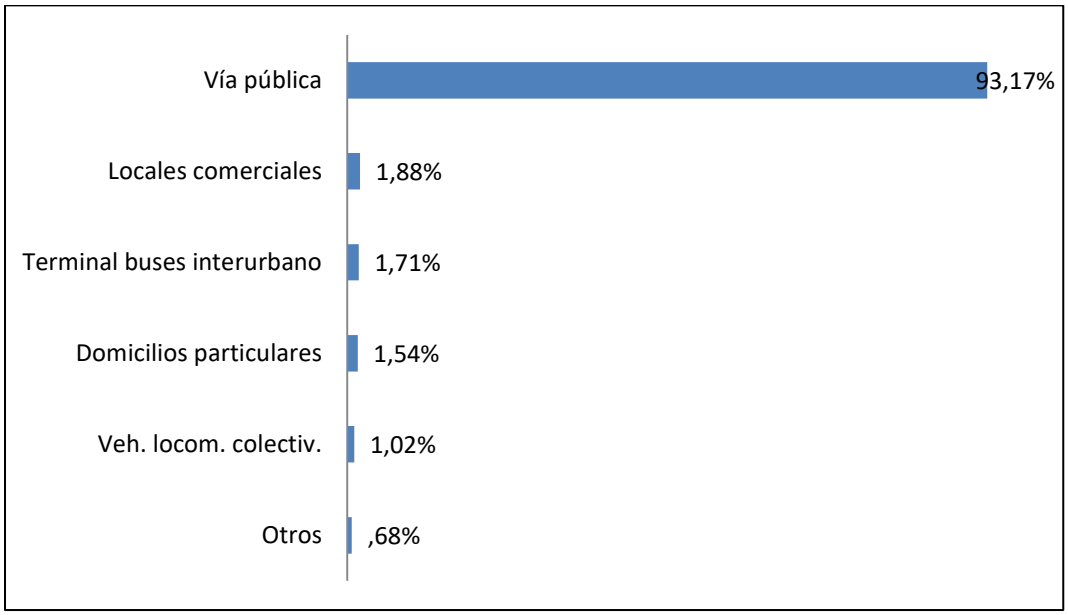

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los robos por sorpresa se distribuyen a lo largo de todo el día, desde las 8:00 hasta las 0:00 horas, principalmente de lunes a viernes.

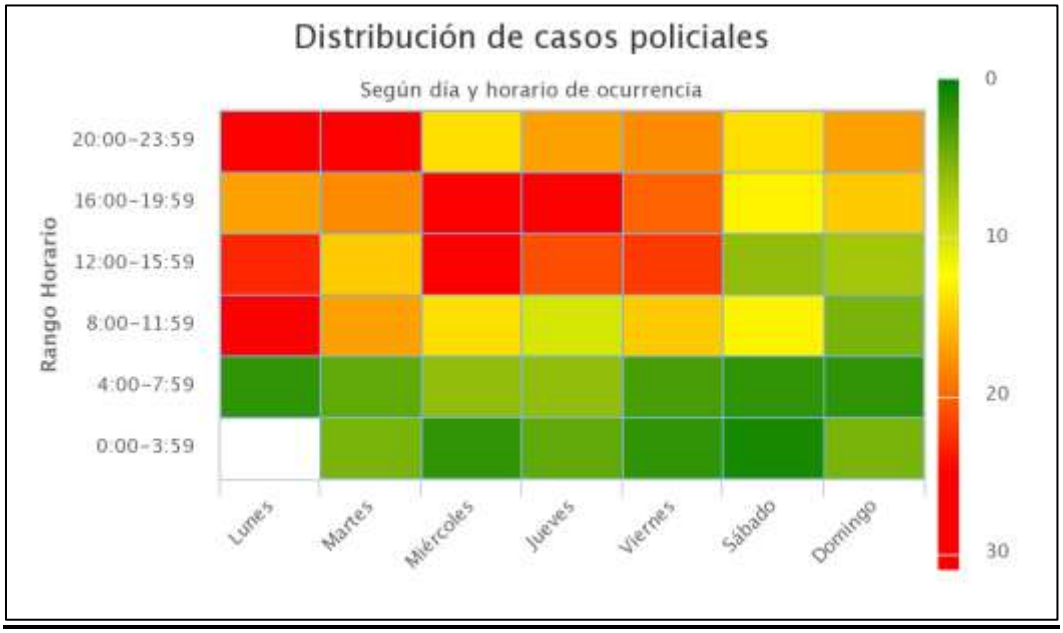

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Lesiones leves

El delito de lesiones leves es uno de los delitos que se ha visto disminuido en el periodo estudiado, presentando 998 casos policiales en el año 2005 y finalizando el periodo, en el año 2016 con 577 casos, lo que representa una disminución del 42,2%.

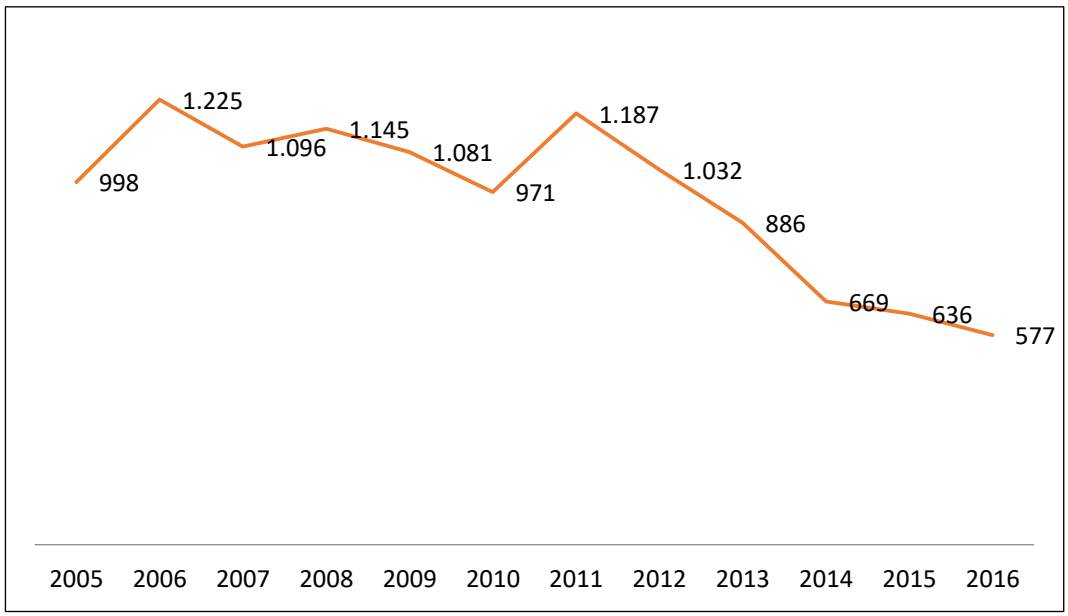

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La distribución por meses del delito de lesiones leves no presenta una tendencia marcada; sin embargo, mayo se presenta como el mes con las frecuencias más altas.

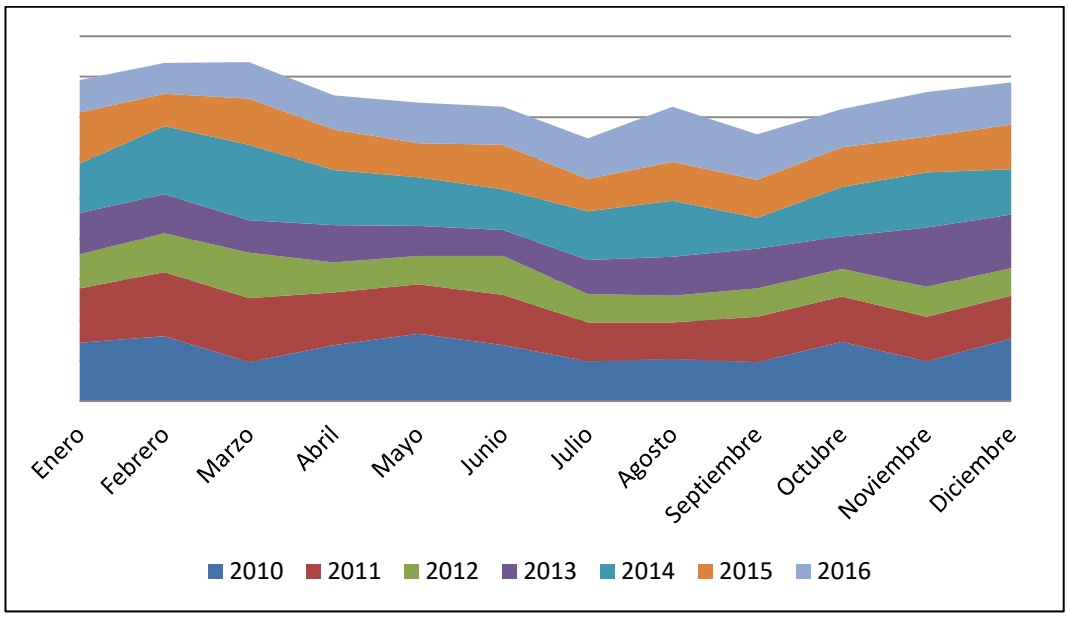

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los casos policiales de lesiones leves en la comuna de Los Ángeles corresponden en un 71% a denuncias y un 29% a detenciones.

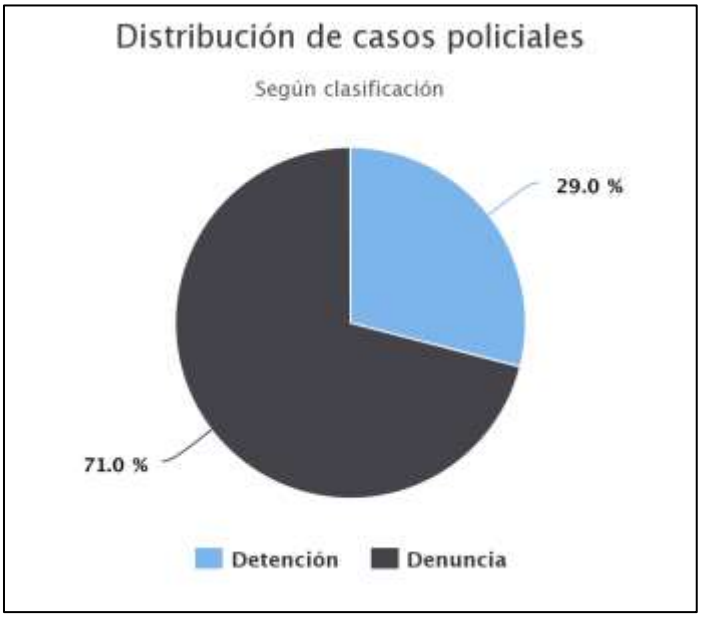

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las victimas de lesiones leves en la comuna, en su mayoría son hombres, a su vez, las víctimas se concentran en los rangos etarios de 18 a 29 años y en segundo lugar de 30 a 49 años. El 99,6% de las víctimas son de nacionalidad chilena.

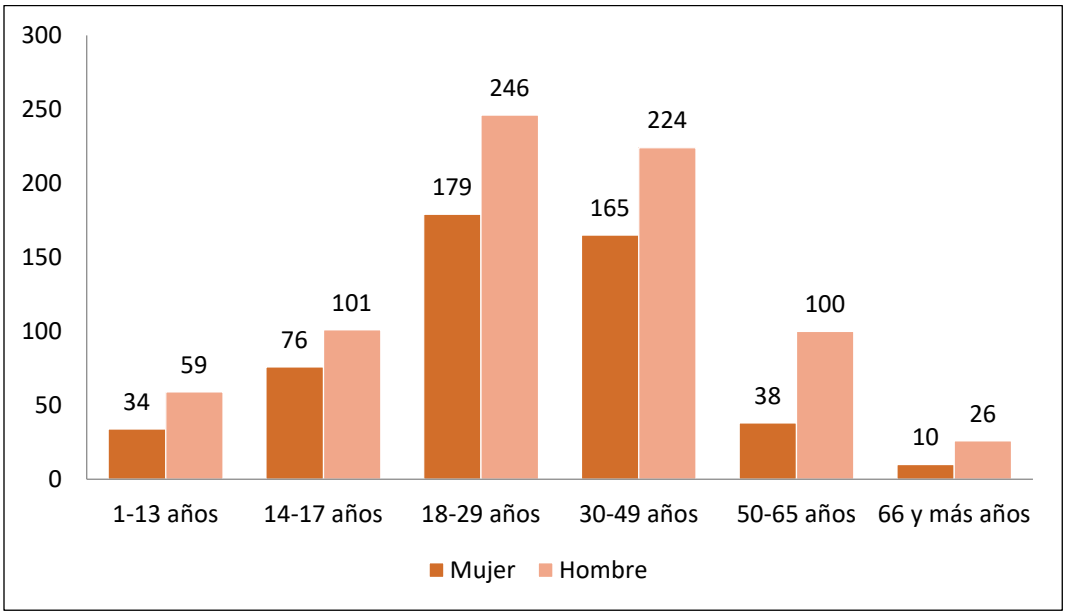

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los victimarios en un 99,8% corresponden a chilenos, el 73,4% son hombres y el 26,6% mujeres. En los rangos etarios de 18 a 49 años se concentra el 73,5% de los victimarios de lesiones leves.

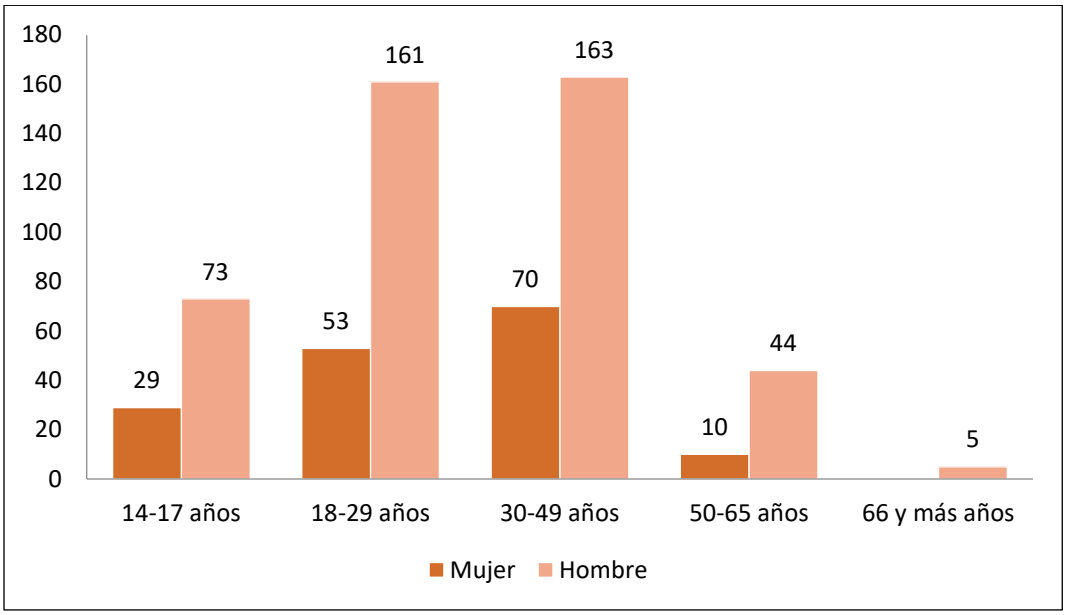

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Como se observa en el mapa que se presenta a continuación, los delitos que en mayor medida concluyen con lesiones leves, son cometidos en la zona que va desde lado Este del Barrio Centro de la ciudad hasta el suroeste del Barrio Sor Vicenta. Con igual intensidad, estos delitos son cometidos entre los Barrios Centro, Alemania y Pueblo Nuevo en la intersección de la calle Ricardo Vicuña con Avenida Los Carrera. Por otra parte se presentan puntos más alejados del foco principal en calle Orompello casi llegando a Almagro, en avenida Los Carreras en loa Barrios Francisco De Encina y Hurtado en la intersección de Galvarino con Santiago.

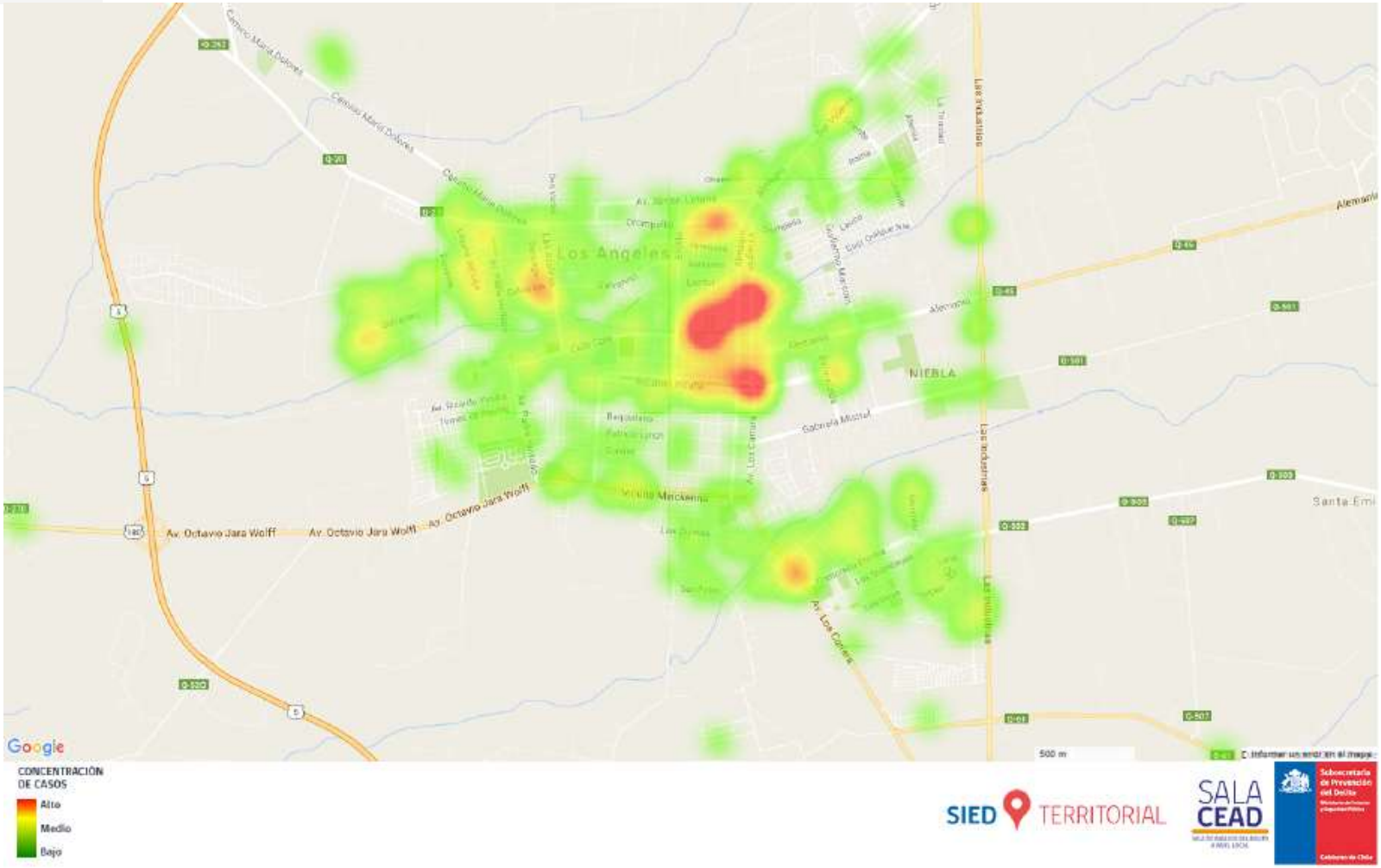
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Google
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

El delito de lesiones leves, en la comuna de Los Ángeles ocurre principalmente en la vía pública, con un 53,1% de los casos, le siguen los domicilios particulares, con un 18,2% y en tercer lugar, establecimientos educacionales con un 7,3%.

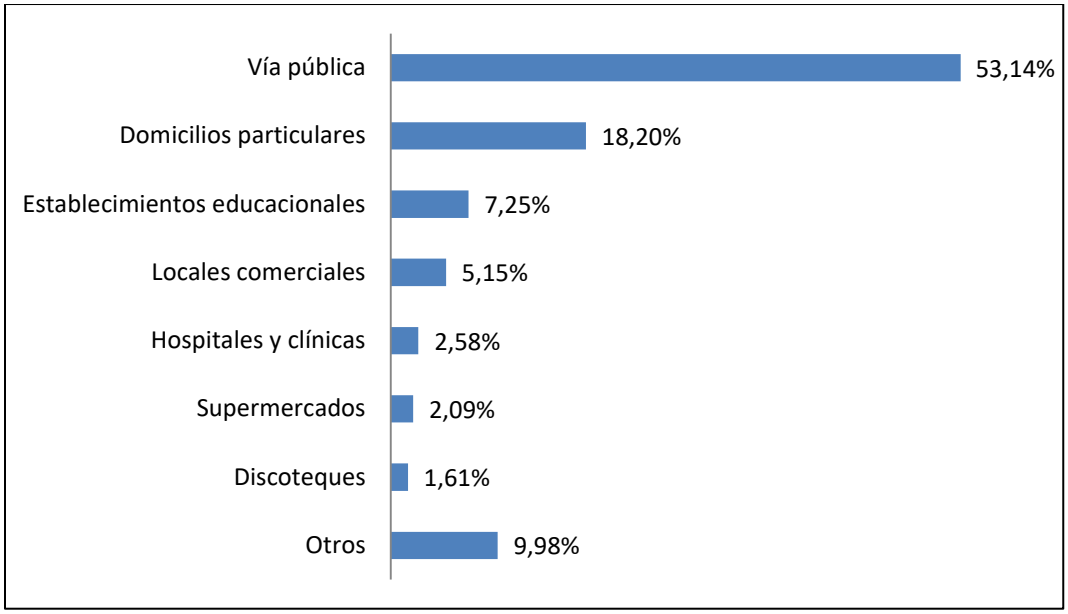

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los delitos de lesiones leves se concentran en las tardes, desde las 12:00 a las 0:00 horas, principalmente de lunes a sábado, se observa que existen menor cantidad de casos policiales los días martes y viernes por la noche, pero en estos días aumentan en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

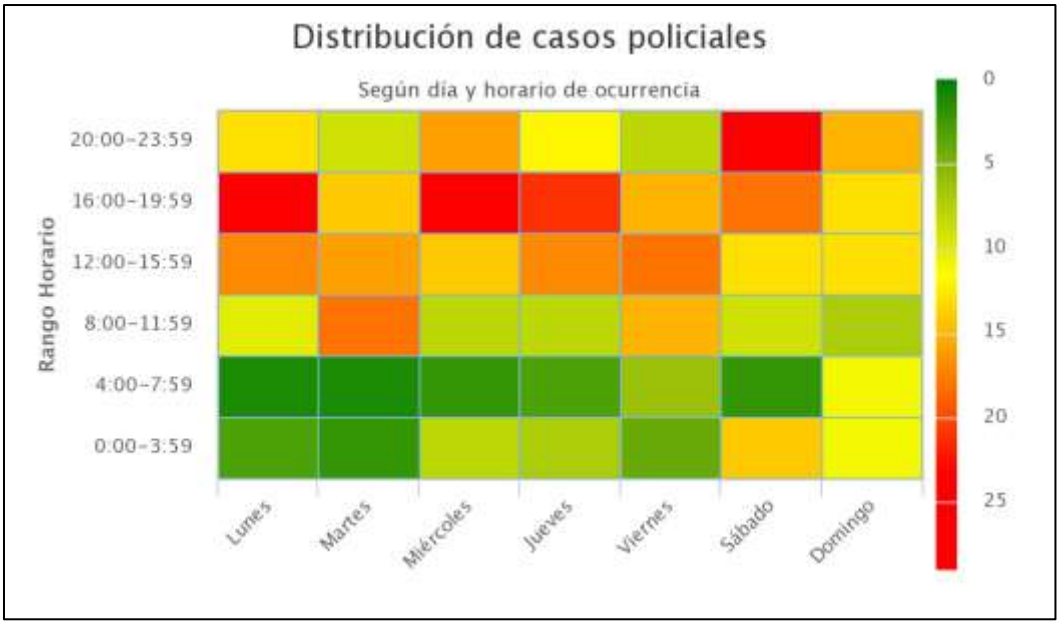

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Robo con violencia o intimidación

Los robos con violencia o intimidación muestran una tendencia oscilante durante el periodo; sin embargo, al final de éste, se puede señalar que ha habido una disminución de los casos policiales relacionados a este delito, con un decrecimiento del 32,2% de los casos desde el año 2005 al 2016.

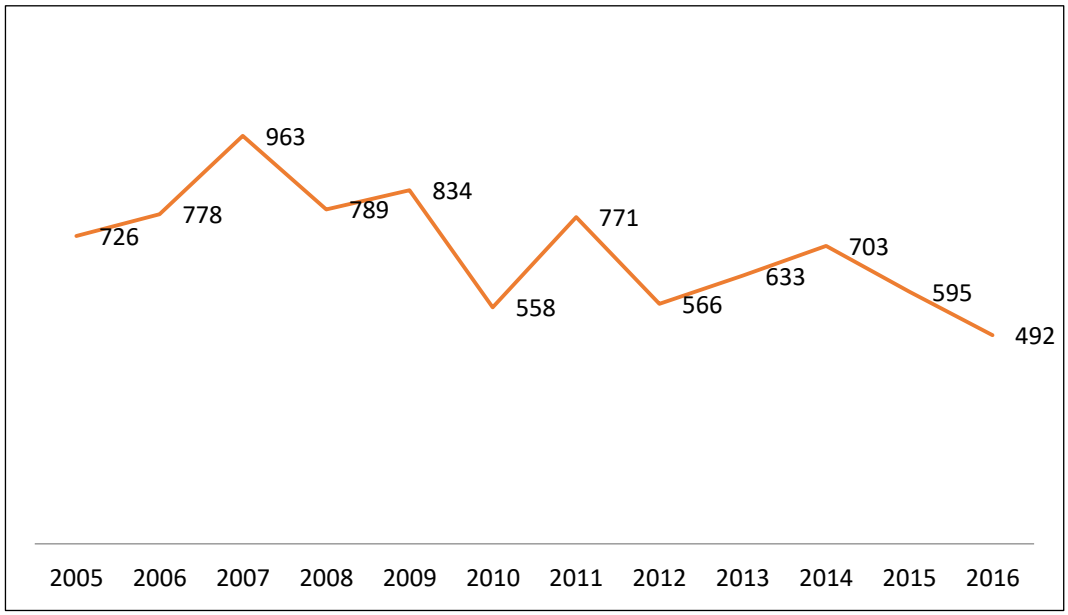

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Mayo y agosto son los meses donde se presentan las mayores frecuencias de casos policiales relacionadas al robo con violencia o intimidación.

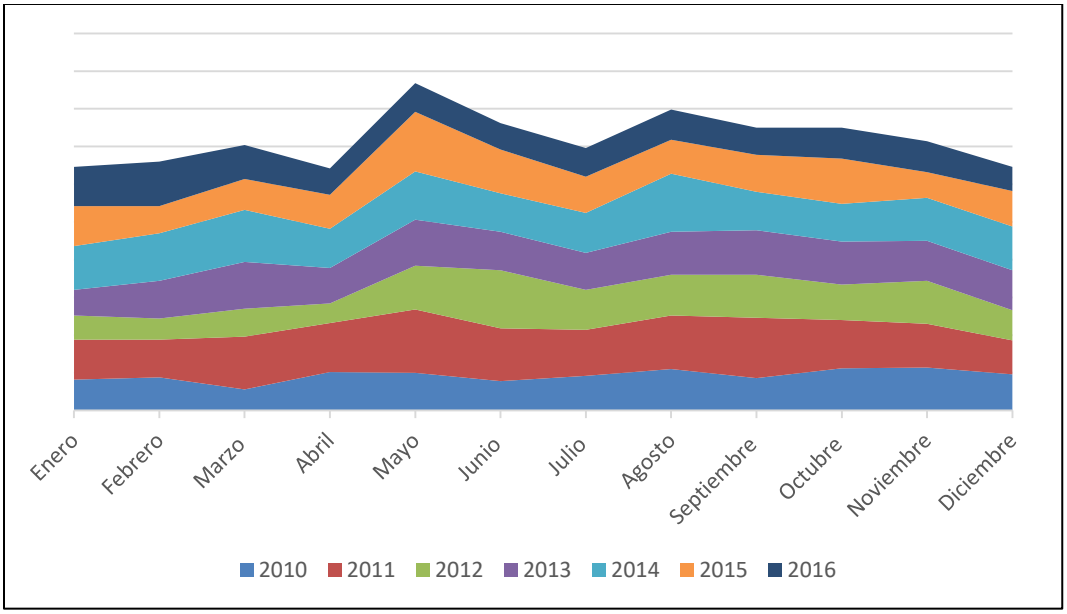

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

De los casos policiales de robo con violencia o intimidación, un 90,4% corresponden a denuncias y un 9,6% a detenciones.

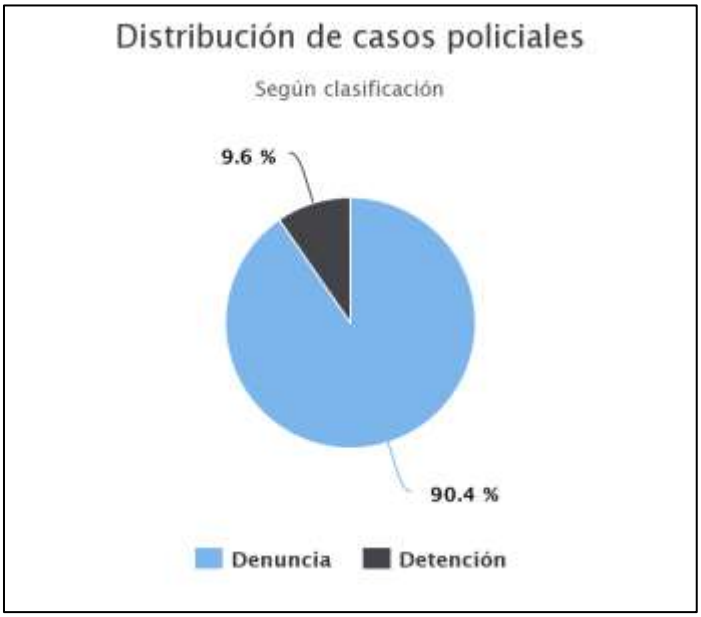

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las víctimas del delito de robo con violencia o intimidación corresponden en un 99,8% a chilenos. Un 44,8% pertenece al rango etario de 18 a 29 años. Un 69,4% corresponden a hombres y un 30,6% a mujeres.

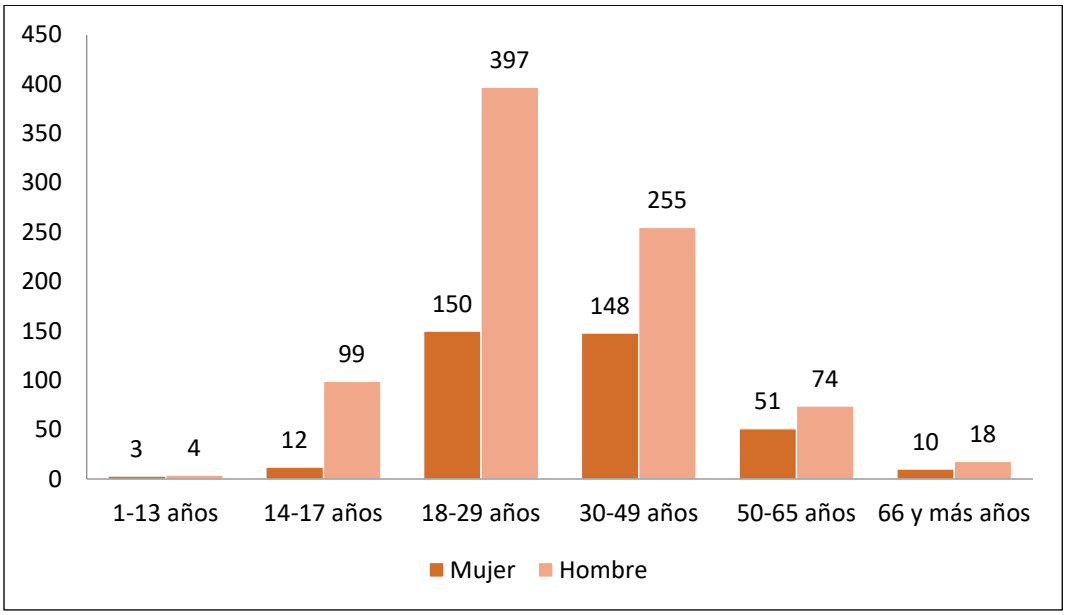

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

De los victimarios, el 100% corresponde a chilenos, un 92% son hombres, un 49,5% del total son hombres en el rango etario de 18 a 29 años y un 28,5% de 14 a 17 años, es decir, que 78% de los victimarios son hombres de 14 a 29 años, por lo tanto es un delito que se caracteriza por ser realizado por hombres jóvenes en su mayoría.

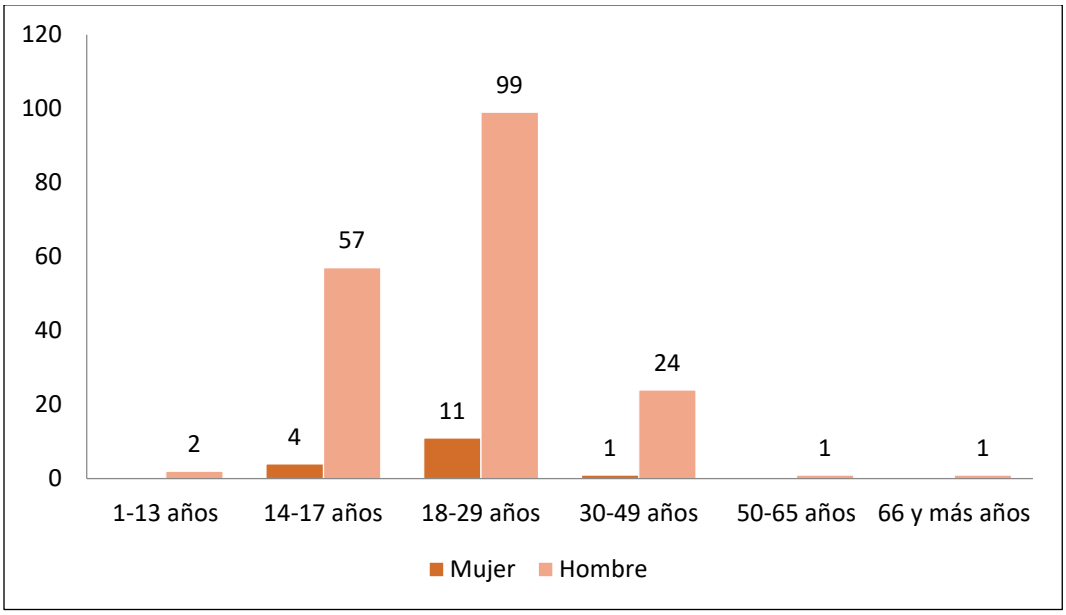

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Como se observa en el mapa, si bien existe un punto neurálgico que se presenta entre los sectores Centro y Alemania, la dispersión de este tipo de delitos es considerablemente amplia, el cual se extiende por casi toda la ciudad, abarcando los Barrios Poniente, Hurtado, Orompello, Sor Vicenta, Pueblo Nuevo y Francisco Encina.

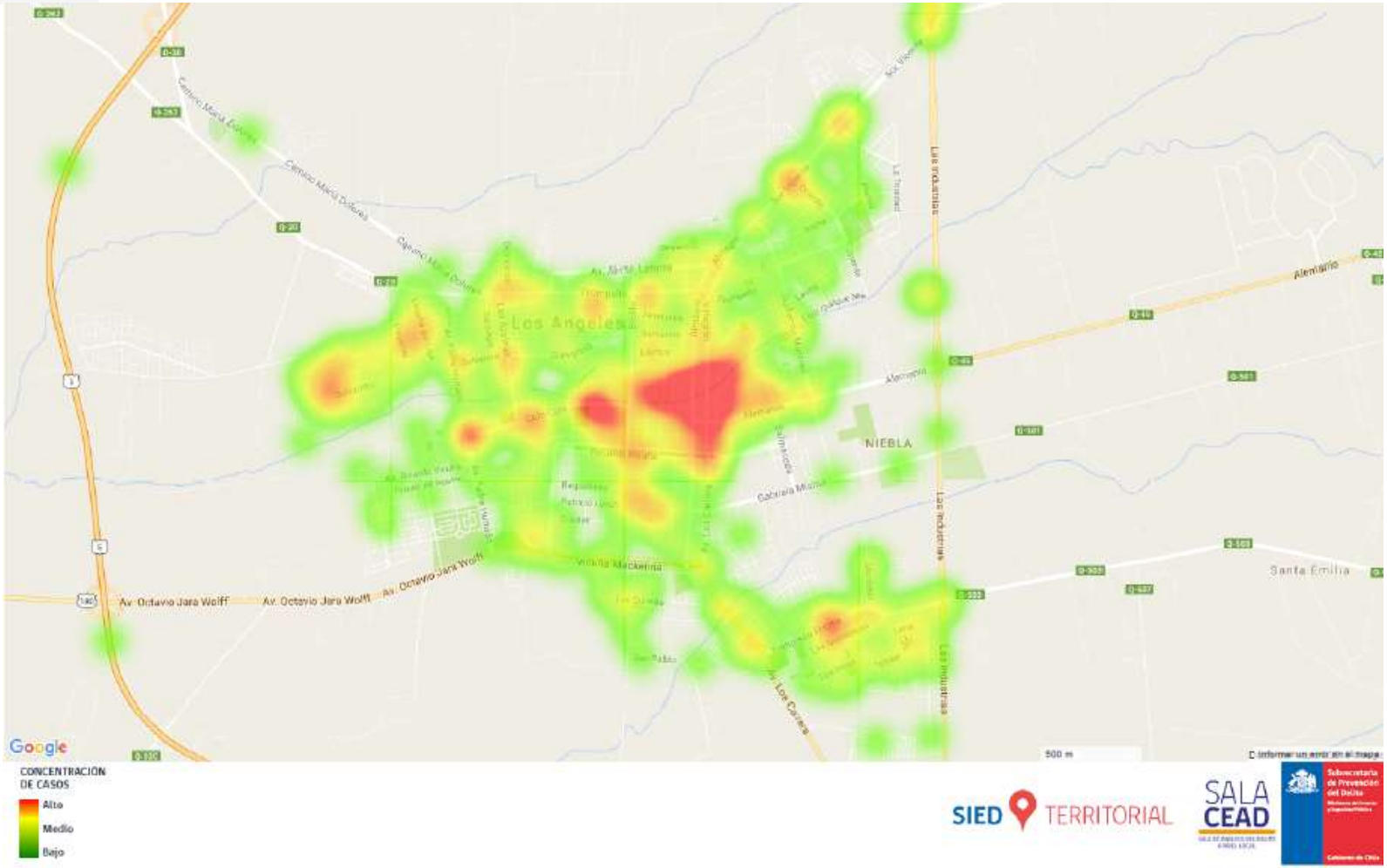
Los Angeles
NIEBLA
Santa Emilia
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Google
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

El delito de robo con violencia o intimidación en la comuna de Los Ángeles es realizado principalmente en la vía pública, con un 79,2% de los casos, luego, locales comerciales (5,2%) y en tercer lugar, domicilios particulares (4,7%).

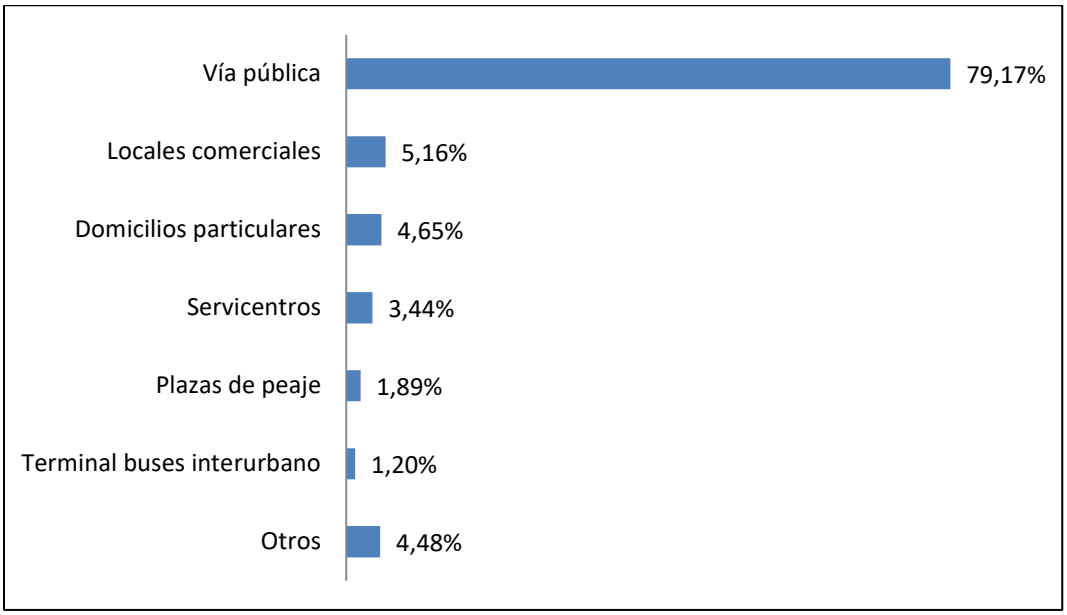

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Con respecto a los horarios de ocurrencia de los robos con violencia o intimidación, se producen principalmente en horarios nocturnos, de 20:00 a 0:00 horas, durante toda la semana, igualmente se producen, pero en menor medida, desde las 12:00 hasta las 20:00 horas de lunes a sábado.

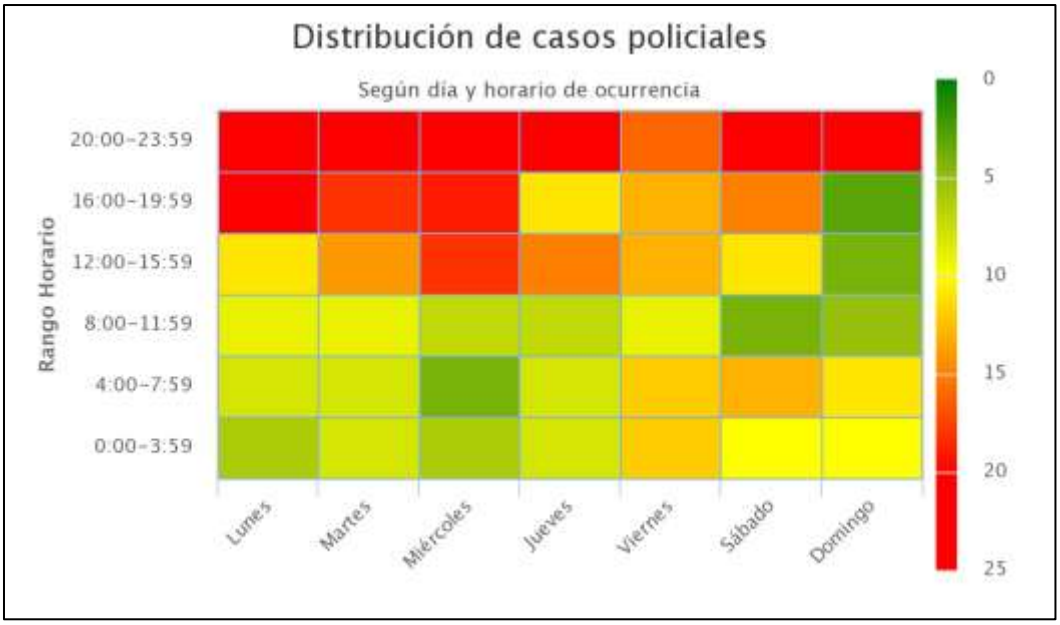

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Robo de vehículo motorizado

El robo de vehículo motorizado presenta tres periodos, el primero entre los años 2005 y 2010, donde oscila, habiendo una variación de sólo dos casos entre el primer y último año, luego, el segundo periodo de 2010 a 2013, donde se presenta un alza marcada alza en los casos policiales, con un aumento del 118,9%, finalmente el último periodo es desde el año 2013 a 2016, donde existe una disminución de los casos policiales, quedando el año 2016 en 307 casos policiales, lo que significa un aumento del 42,8% del robo de vehículos motorizados para el total del periodo.

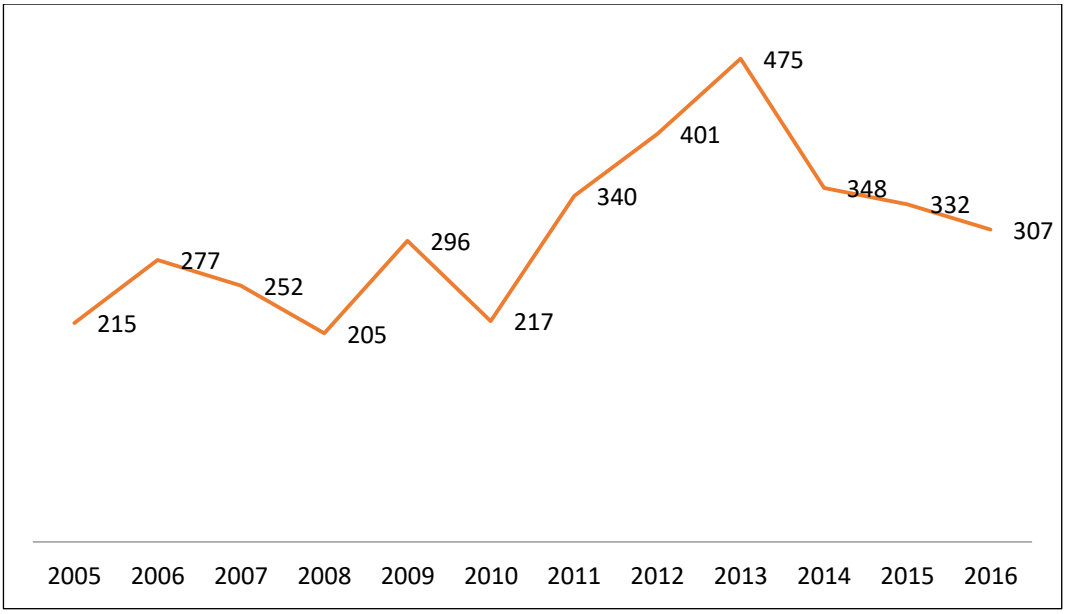

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Respecto a los meses del año donde se produce la mayor cantidad de delitos de robo de vehículo motorizado se pueden señalar los meses de febrero, marzo, mayo, junio, septiembre y diciembre.

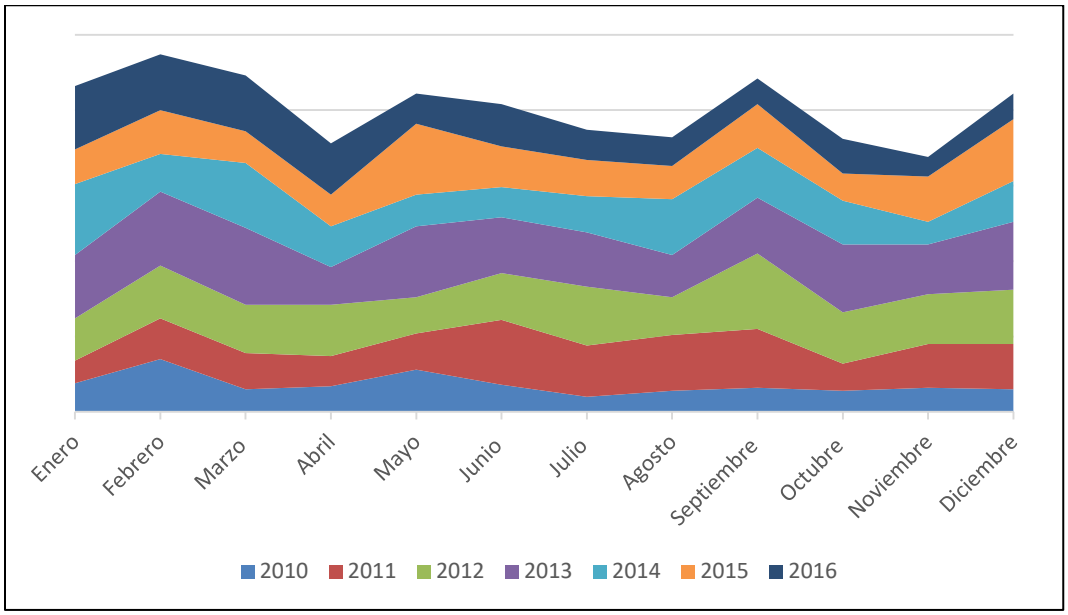

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los casos policiales de robo de vehículo motorizado corresponden en un 95,8% a denuncias y un 4,2% a detenciones.

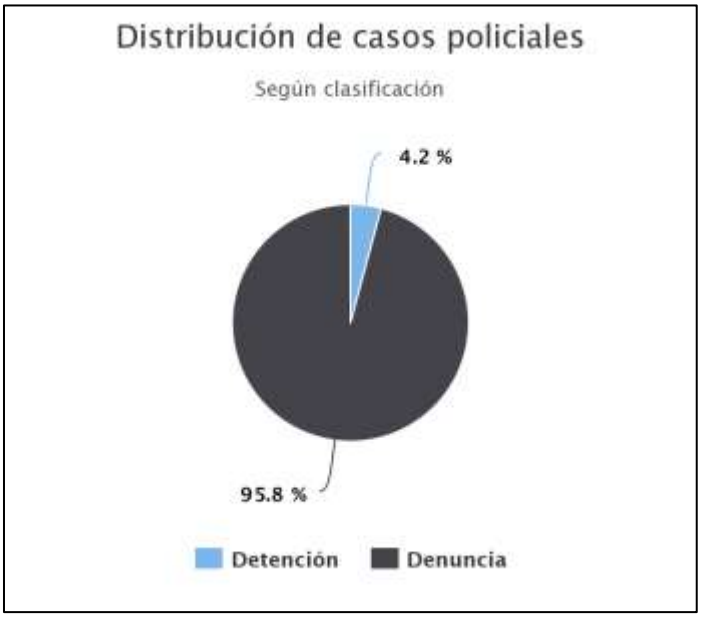

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las víctimas de robo de vehículo motorizado corresponden en un 100% a chilenos, un 84,5% son hombres y el principal rango etario es de 30 a 49 años, con un 49,6% del total de las víctimas para éste delito.

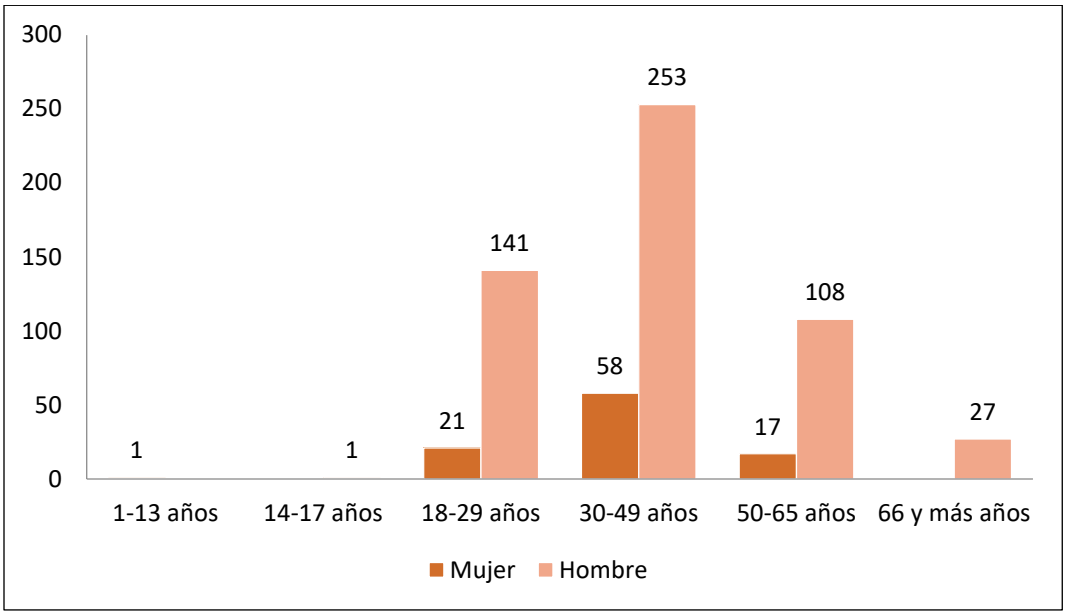

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

De los victimarios, el 100% es de nacionalidad chilena, el 95,2% son hombres y el 95,2% se ubica entre los rangos etarios que van desde los 14 a 17 y 18 a 29 años. Siendo un delito que se caracteriza principalmente por ser realizado por hombres jóvenes.

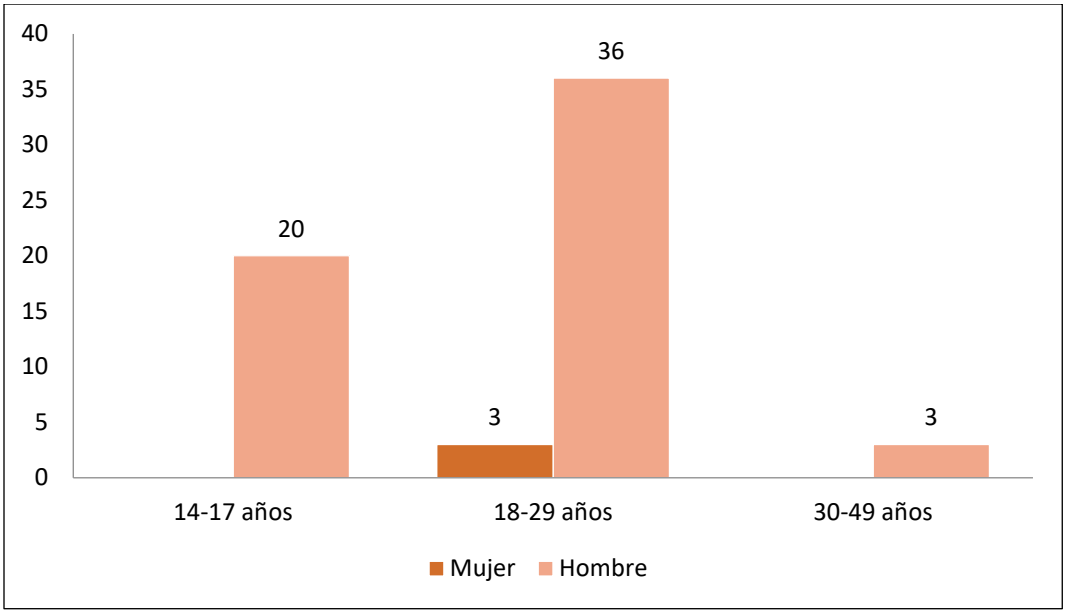

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En el caso del delito de robo de vehículos motorizados se presenta intensamente en cinco puntos de la ciudad. La primera zona perjudicada tiene como centro la intersección de las calles Ricardo Vicuña y Avenida Los Carrera que abarca los Barrios Centro y Alemania. El segundo punto se encuentra en el sector Alemania en la calle Balmaceda y se prolonga al oeste por la calle Ricardo Vicuña. El terceto inicia en el sector Pueblo Nuevo en la calle Ricardo Vicuña y se extiende hacia el norte por la calle Ercilla. El cuarto punto se presenta en el sector Centro, en la calle Lientur y el quinto punto se encuentra en el Barrio Sor Vicenta desde la calle Villagrán hacia el Este. Además se observa que si bien en algunas zonas de los Barrios Sor Vicenta, Orompello y Hurtado, se perpetran delitos de este carácter, la concentración de los casos va disminuyendo de nivel.

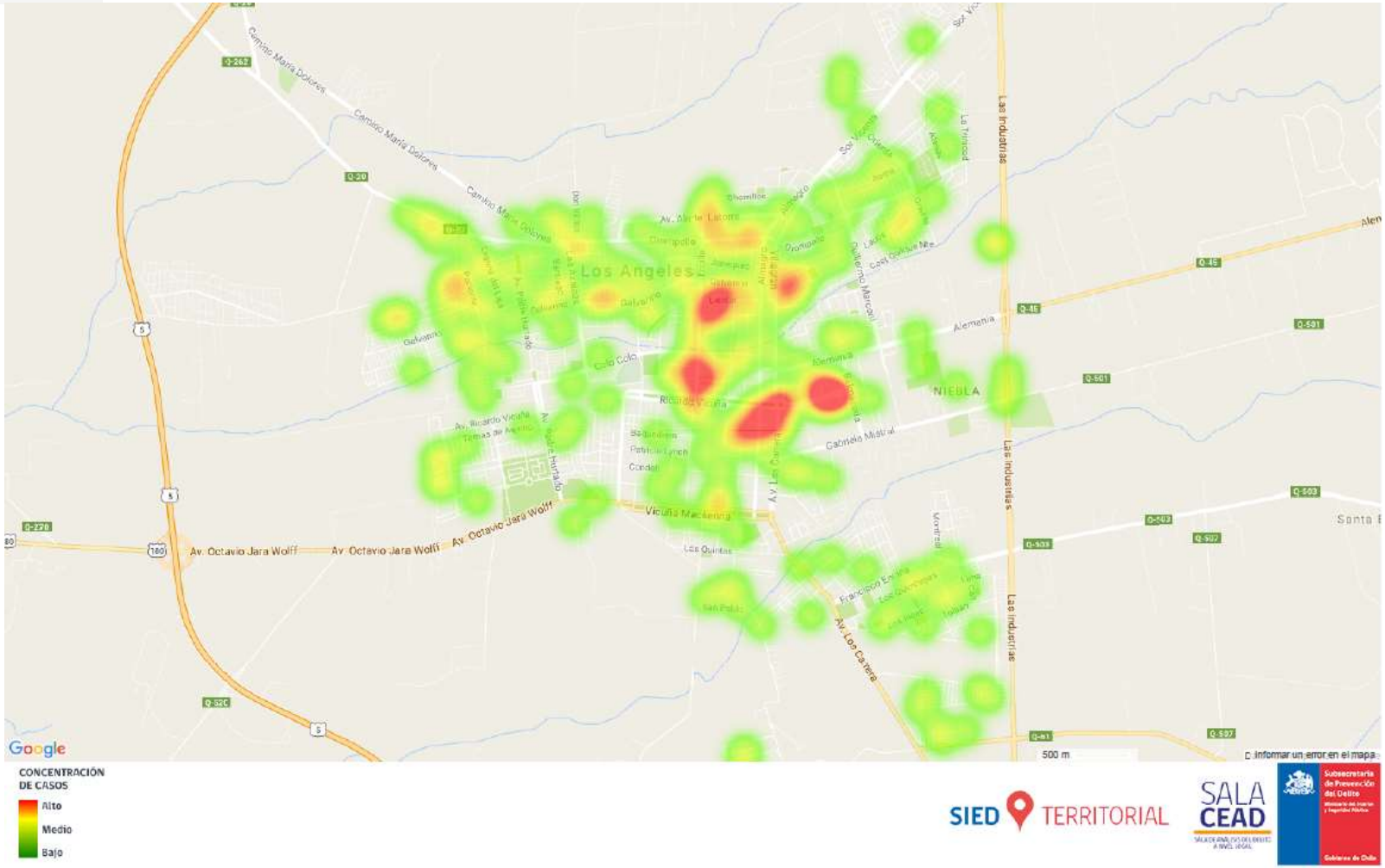
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Las Industrias
Alemania
Gabriela Mistral
Ricardo Vicuña
Camino María Dolores
Av. Los Carrera
Google
500 m
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

El robo de vehículos motorizados en la ciudad de Los Ángeles ocurre un 87,58% de los casos en la vía pública, un 6,97% en domicilios particulares y un 1,82% en locales comerciales.

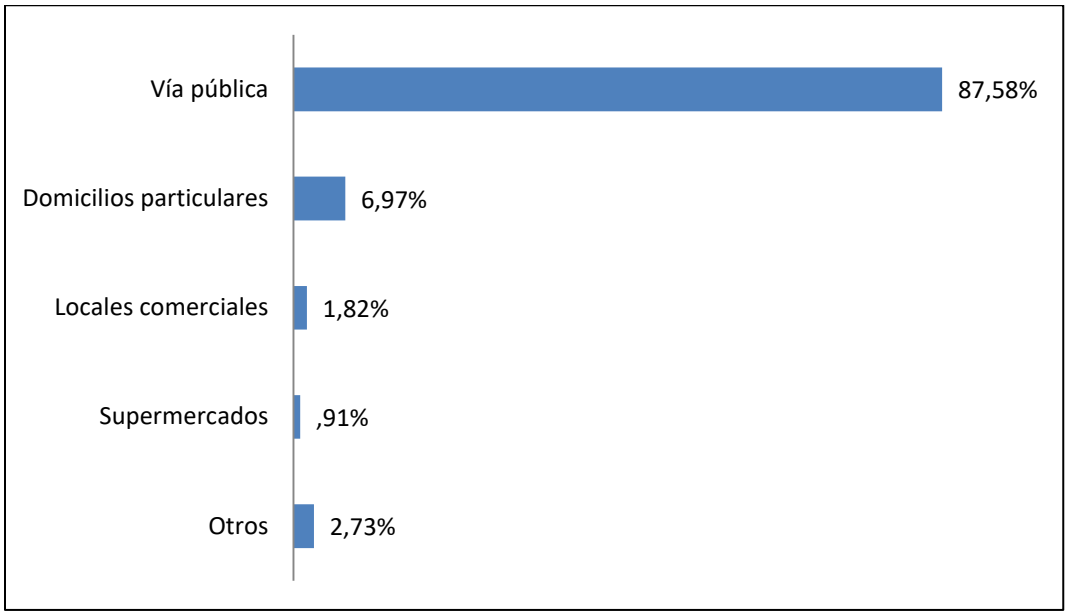

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La distribución de los casos de robo de vehículo motorizados es bastante homogénea en cuanto al horario y día de ocurrencia; sin embargo, se puede observar un horario que destaca por sobre los demás, esto es el día domingo entre las 4:00 y 8:00 horas.

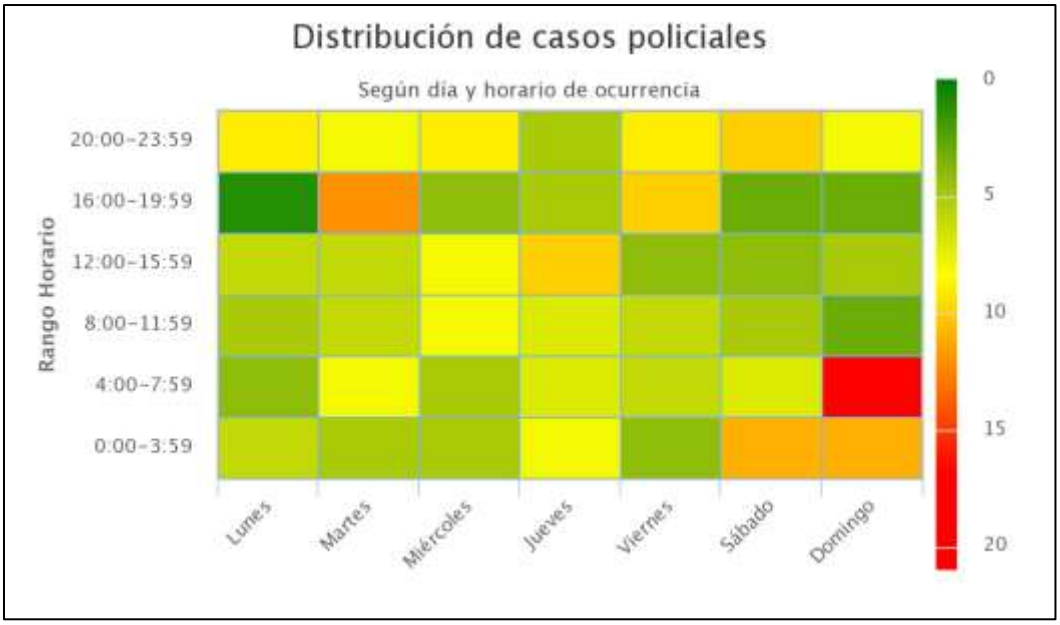

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Lesiones graves

El delito de lesiones graves ha presentado una disminución de la frecuencia de casos policiales desde el año 2005 al 2016, existiendo un decrecimiento del 59,2% al final del periodo estudiado, desde 404 a 165 casos en el año 2016.

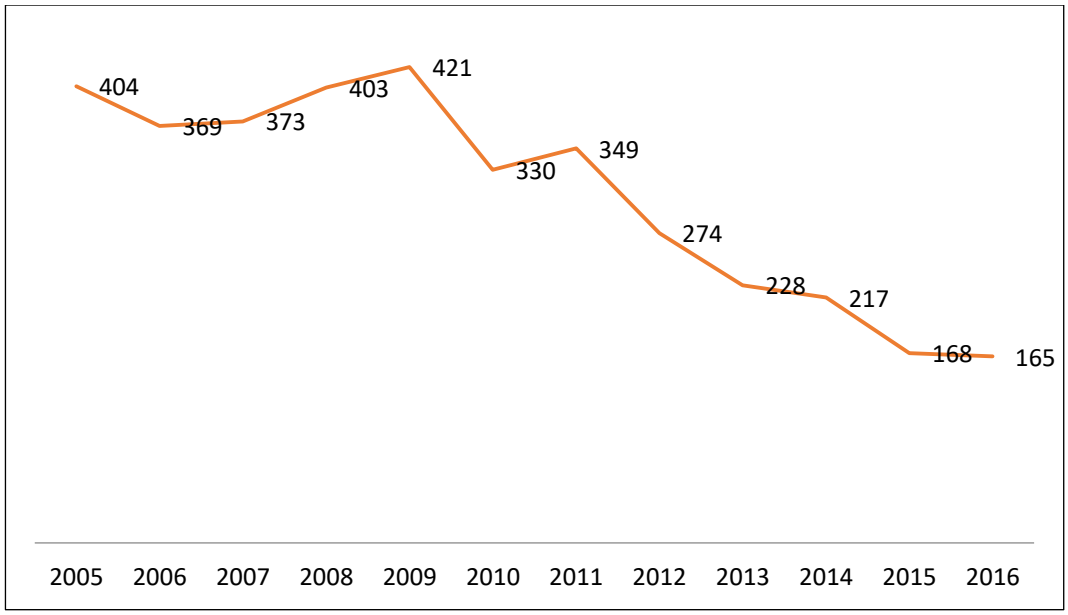

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Existe una marcada tendencia para el delito de lesiones graves durante los meses del año en la comuna de Los Ángeles, los principales son: febrero, junio, agosto, noviembre y diciembre.

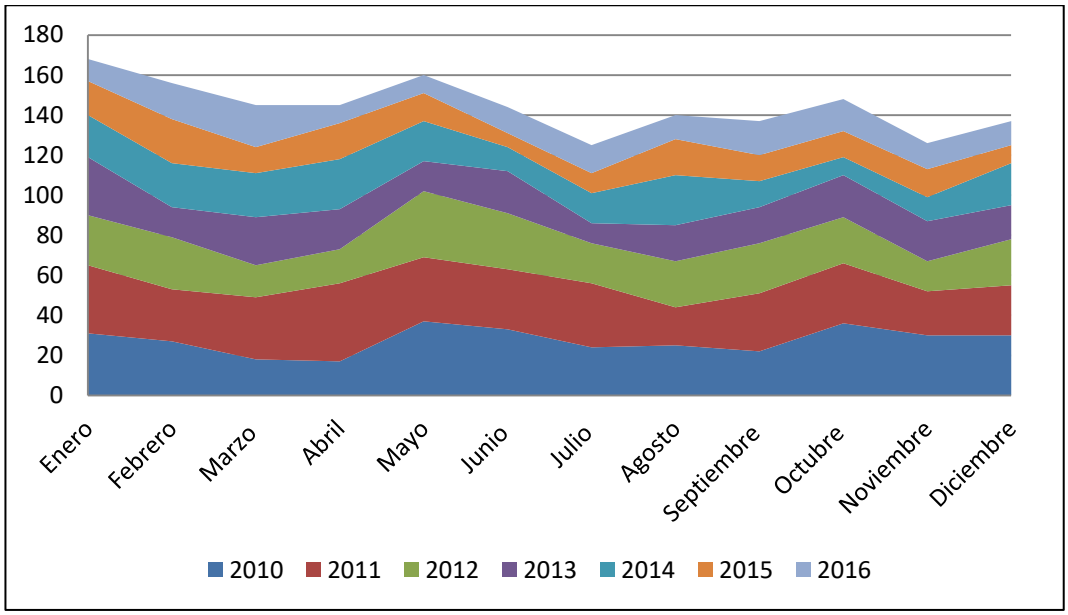

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los casos policiales de lesiones graves se distribuyen en un 76,3% de denuncias y un 23,7% de detenciones.

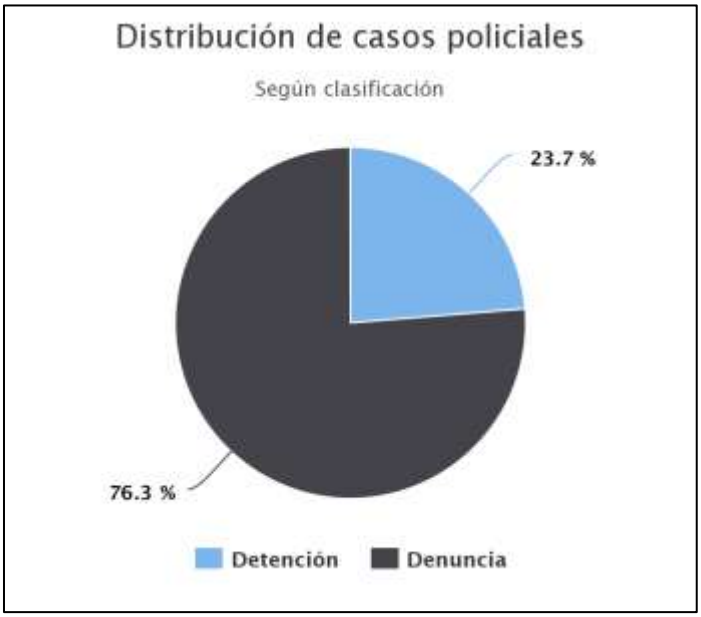

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las víctimas del delito de lesiones graves corresponden en un 99,8% a chilenos, un 84,4% son hombres, un 39,3% se ubica en el rango etario de 30 a 49 años y un 38,5% en el de 18 a 29 años.

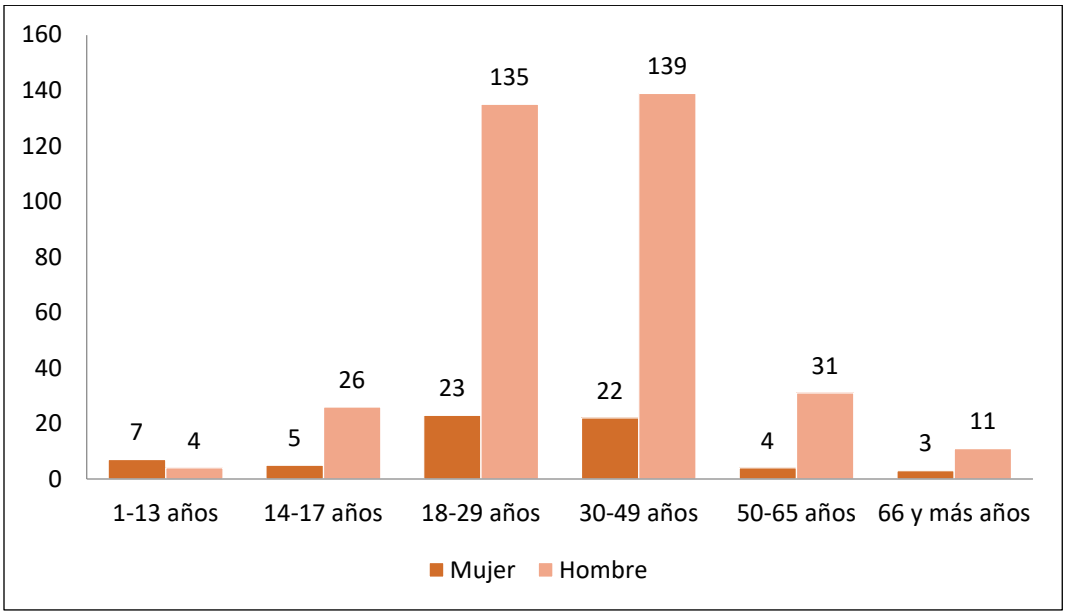

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 100% de los victimarios son chilenos, principalmente hombres (84,6%) y se concentran principalmente en las edades adultas de 18 a 29 años y de 30 a 49 años, sumando ambos rangos el 73,9% del total de victimarios para el delito de lesiones graves.

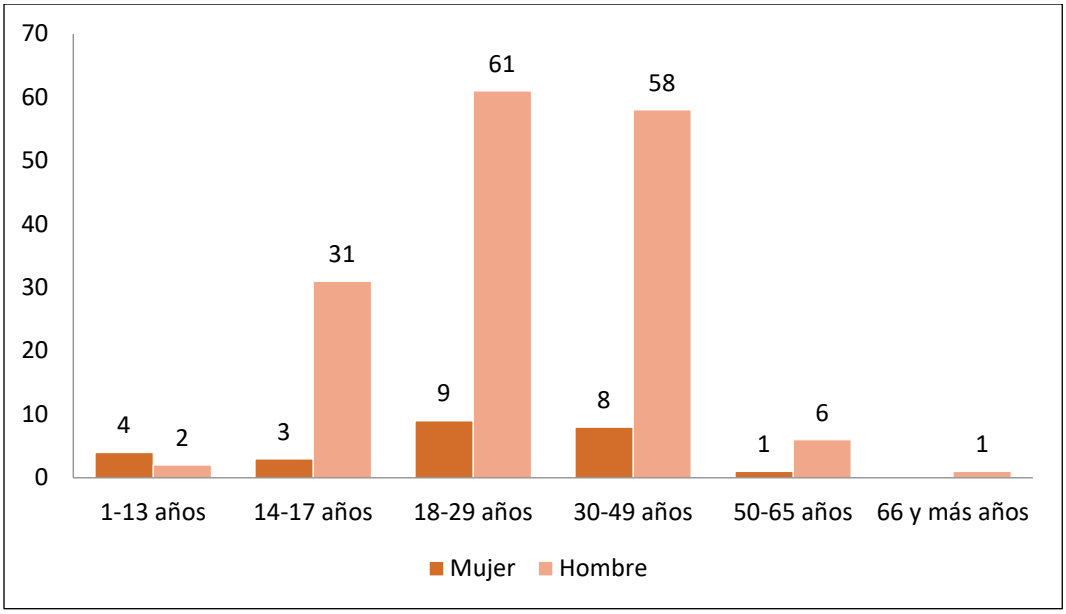

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En el caso de los delitos con lesiones graves, las zonas con mayor nivel de ocurrencia se encuentran dispersas por una gran parte de la cuidad, en los Barrios de Francisco Encina, Pueblo Nuevo, Alemania, Centro, Orompello y Hurtado. Y en grados medios o menores en los Barrios El Retiro, El Avellano y Las Industrias.

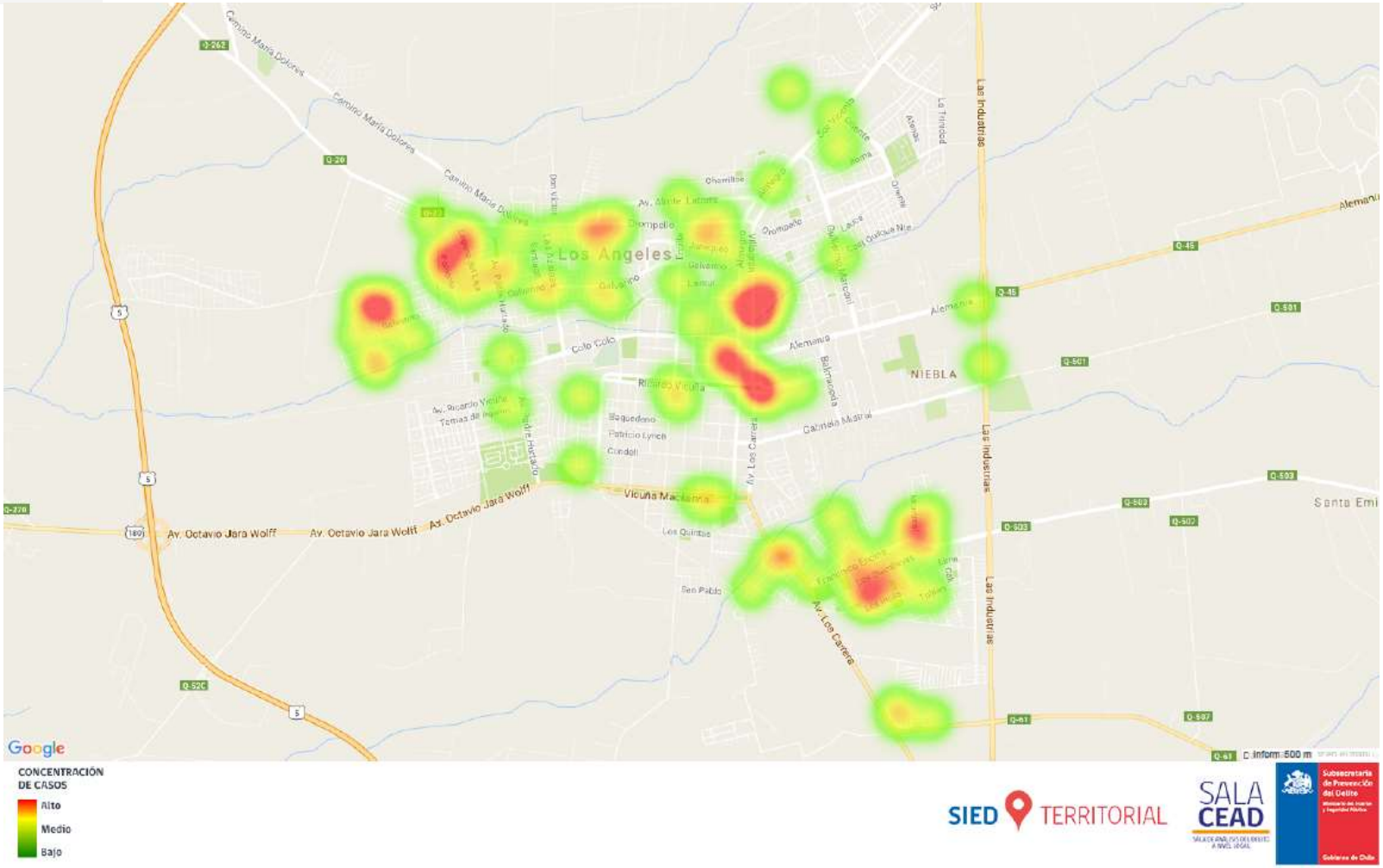
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Los Carrera
Las Industrias
Google
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

El 59,15% de los delitos de lesiones graves ocurre en la vía pública, el 20,1% en domicilios particulares y el 4,3% en establecimientos educacionales.

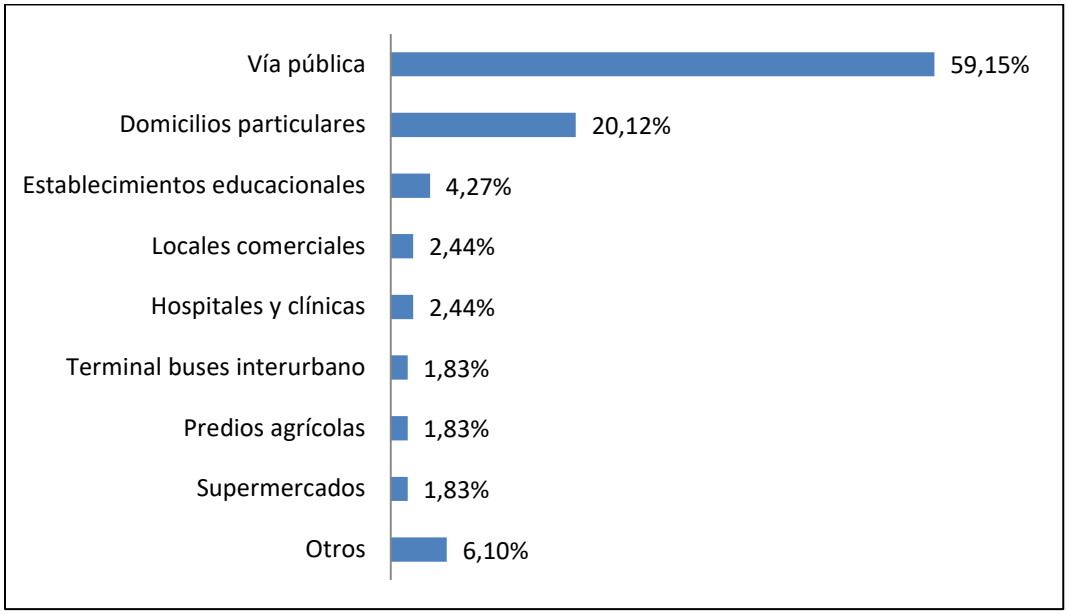

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los delitos de lesiones graves se concentran principalmente los fines de semana. Los días sábado de 0:00 a 4:00 y de 20:00 a 23:59 horas, los días domingo desde las 4:00 a 8:00 horas principalmente.

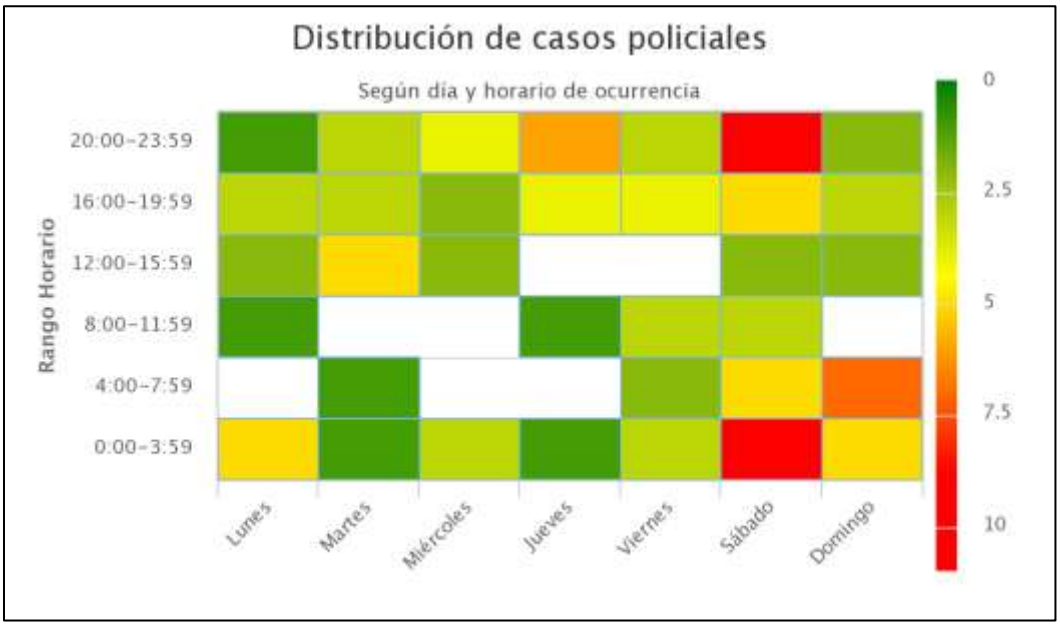

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar en la comuna de Los Ángeles desde el año 2011 que presente un descenso en los casos policiales; sin embargo, anteriormente a este año había presentado un marcado aumento desde el año 2006 en adelante, llegando hasta los 2.553 casos en el año 2011, la cifra más alta del periodo estudiado. En el año 2016 ocurrieron 1.442 casos policiales relacionados a la violencia intrafamiliar en Los Ángeles.

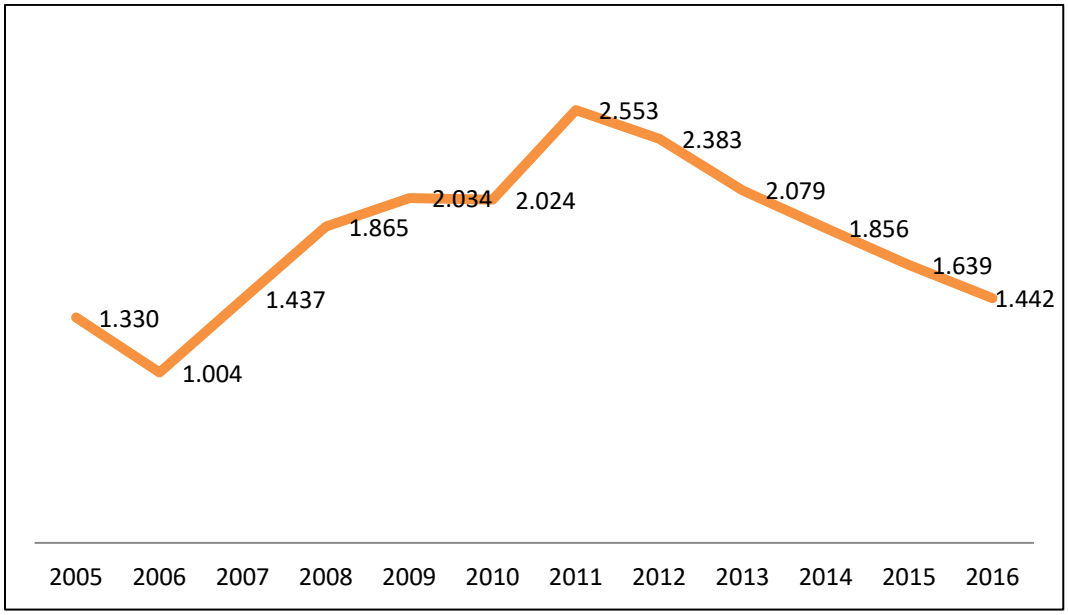

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los casos policiales de violencia intrafamiliar se distribuyen en un 85,4% de denuncias y un 14,6% de detenciones para la comuna de Los Ángeles.

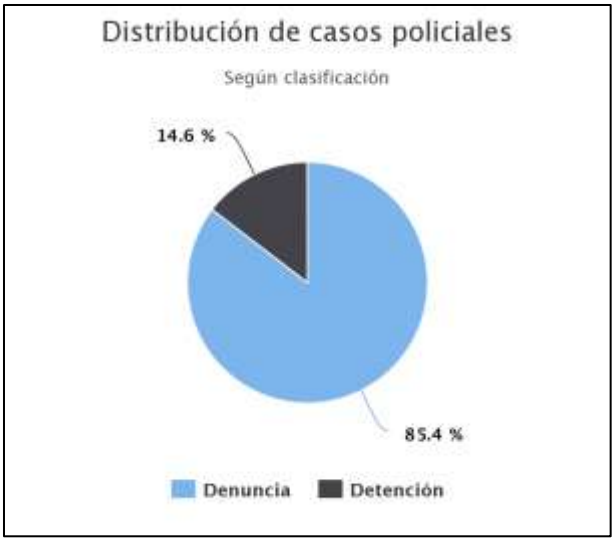

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La violencia intrafamiliar en la comuna de Los Ángeles es principalmente violencia dirigida hacia la mujer, la que abarca el 81,4% del total de casos de violencia intrafamiliar, con 1.174 casos policiales en el año 2016, en segundo lugar de frecuencias está la VIF dirigida hacia hombres, que abarca el 14% del total de los casos.

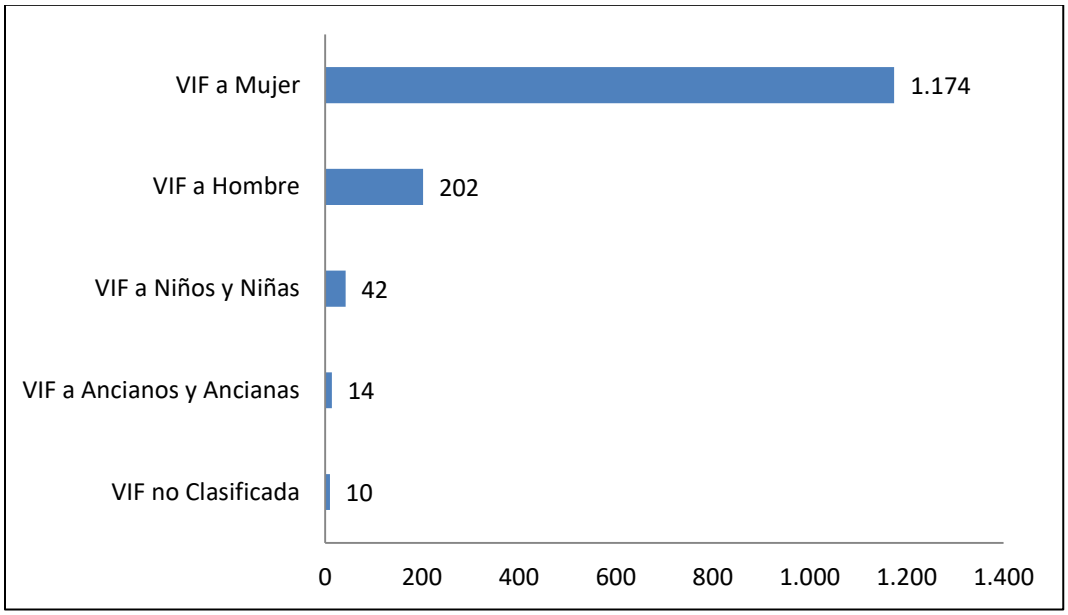

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las tasas de violencia intrafamiliar en la comuna de Los Ángeles son superiores a las del país y de la región, llegando a 669,1 casos policiales cada 100.000 habitantes en el año 2015.

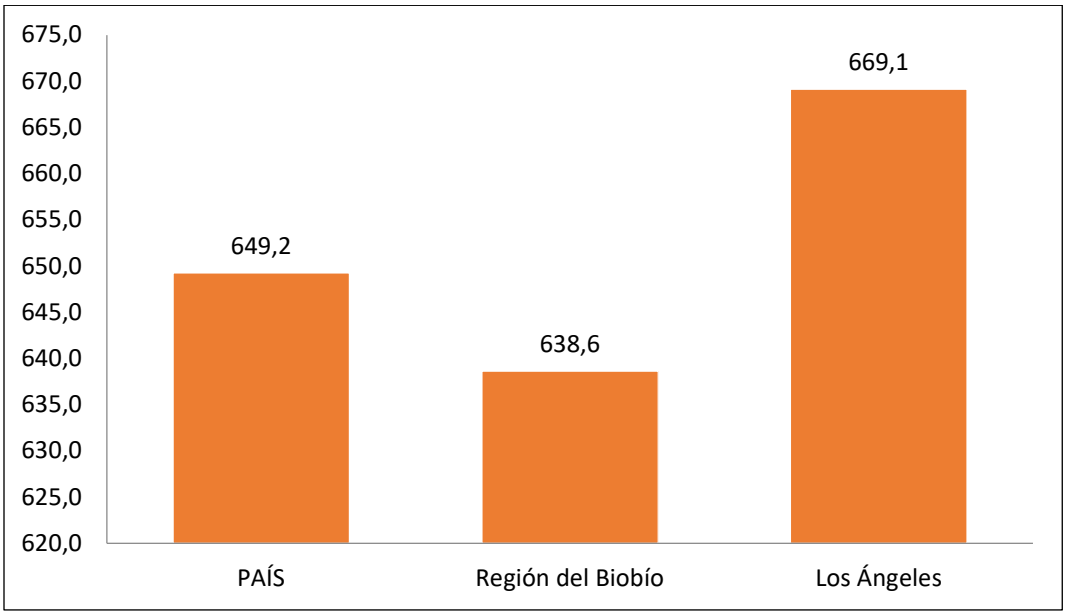

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La mayor parte del periodo estudiado las tasas de delitos de violencia intrafamiliar se encuentran por sobre las del país y la región, especialmente en el año 2011, cuando llegan a 1.267,1 casos policiales cada 100.000 habitantes, año que comienzan a disminuir significativamente las tasas hasta llegar actualmente a un punto bastante cercano a las unidades de comparación.

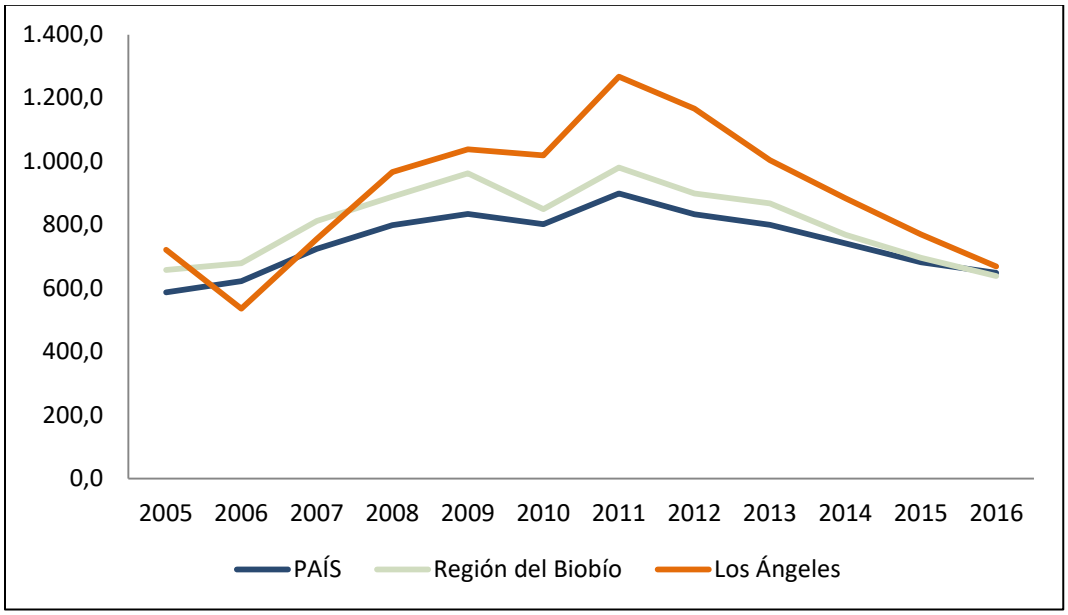

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los Ángeles es la comuna que presenta las frecuencias más altas de violencia intrafamiliar en la región, superando incluso a la capital regional, Concepción y muy por sobre otras comunas igualmente populosas como Chillan, Talcahuano y Coronel.

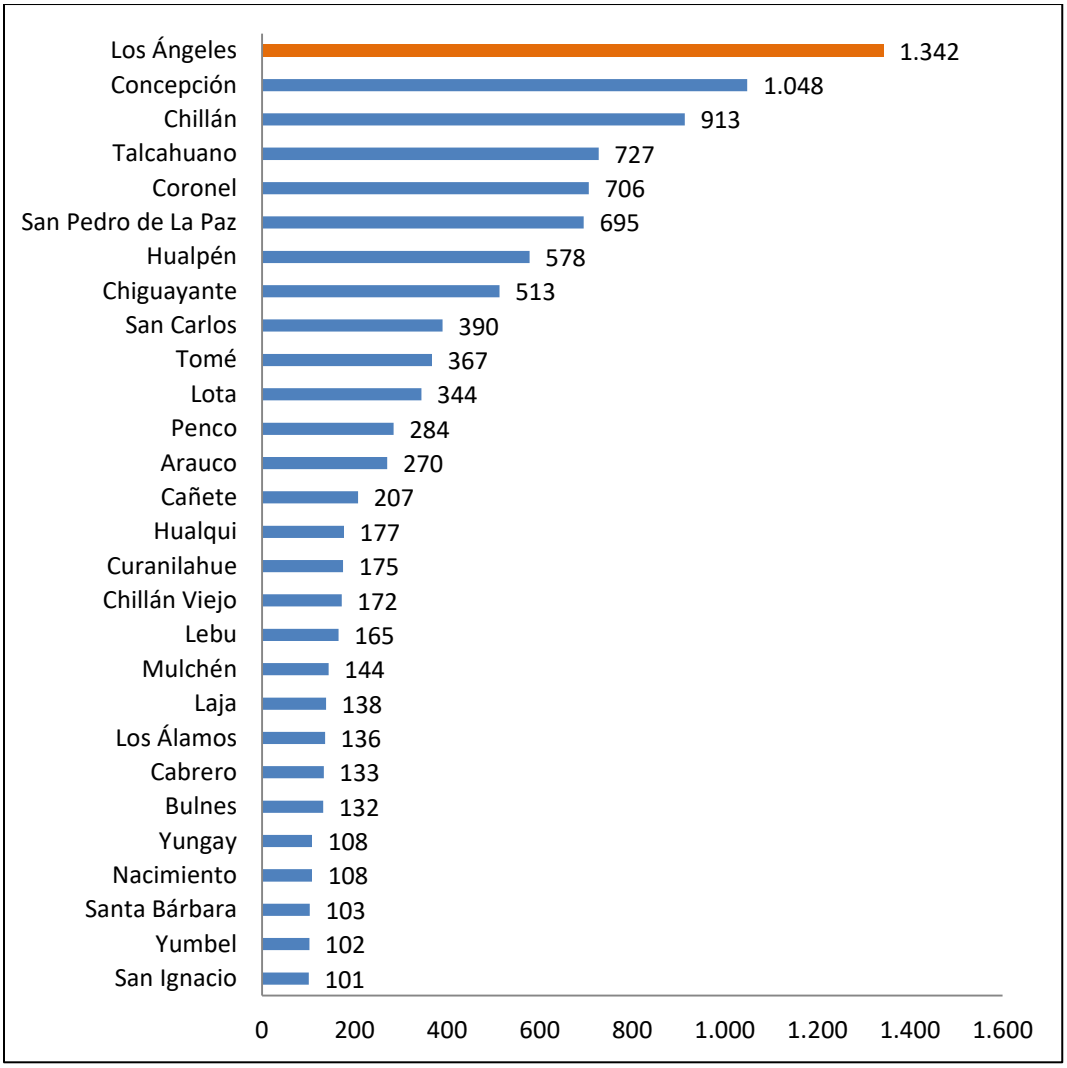

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las principales víctimas de la violencia intrafamiliar, como se señaló anteriormente son las mujeres, las que se presentan en un 40,9% en el rango etario de 30 a 49 años y un 24,4% en el rango de 18 a 29 años. El 99,9% de las víctimas son de nacionalidad chilena.

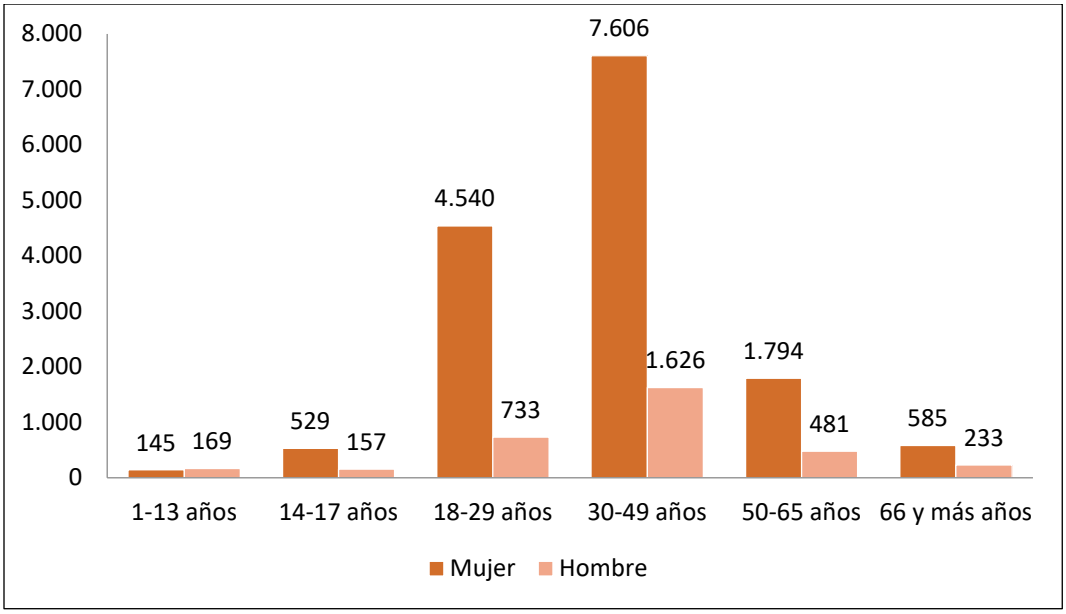

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los victimarios corresponden en un 99,9 a chilenos, en su mayoría hombres.

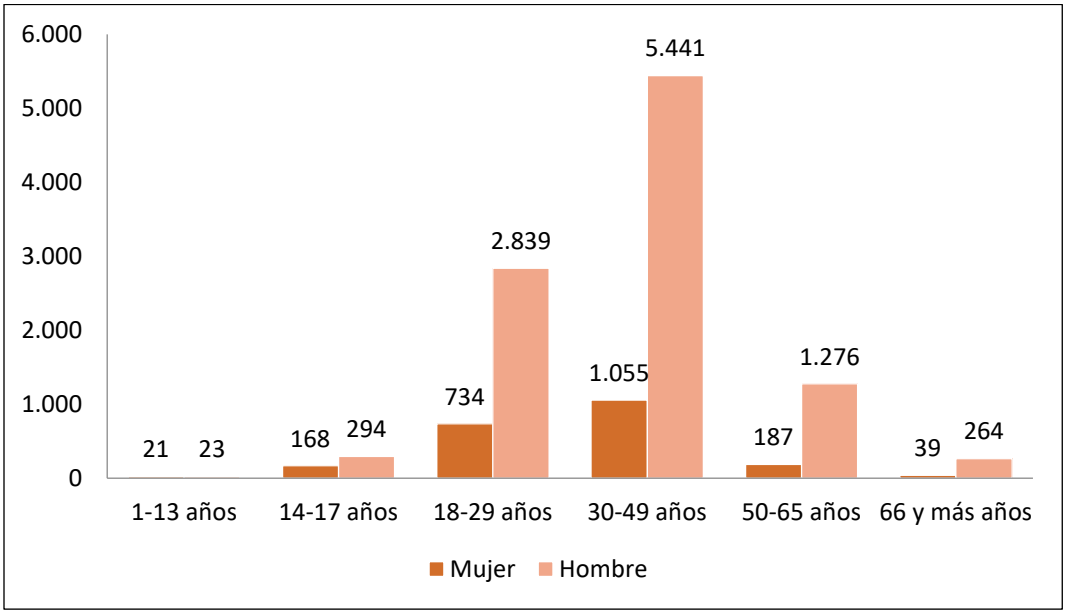

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Para el análisis de los delitos de violencia intrafamiliar se consideran aquellos en que las víctimas son tanto mujeres como hombres. Las zonas que presenta un mayor nivel de concentración de casos se extiende desde los inicios de la calle Galvarino en el Barrio Hurtado hasta la calle Azalea del Barrio Orompello. En cuanto a las dimensiones de la zona, sigue el foco ubicado en el sector Francisco Encina desde la calle que lleva el mimo nombre hasta Tolpan. Cercano a este último observamos puntos críticos cercanos a los Barrios Tolpan y las industrias. Más al norte se ve la presencia de estos delitos en los Barrios Alemania y Sor Vicenta.

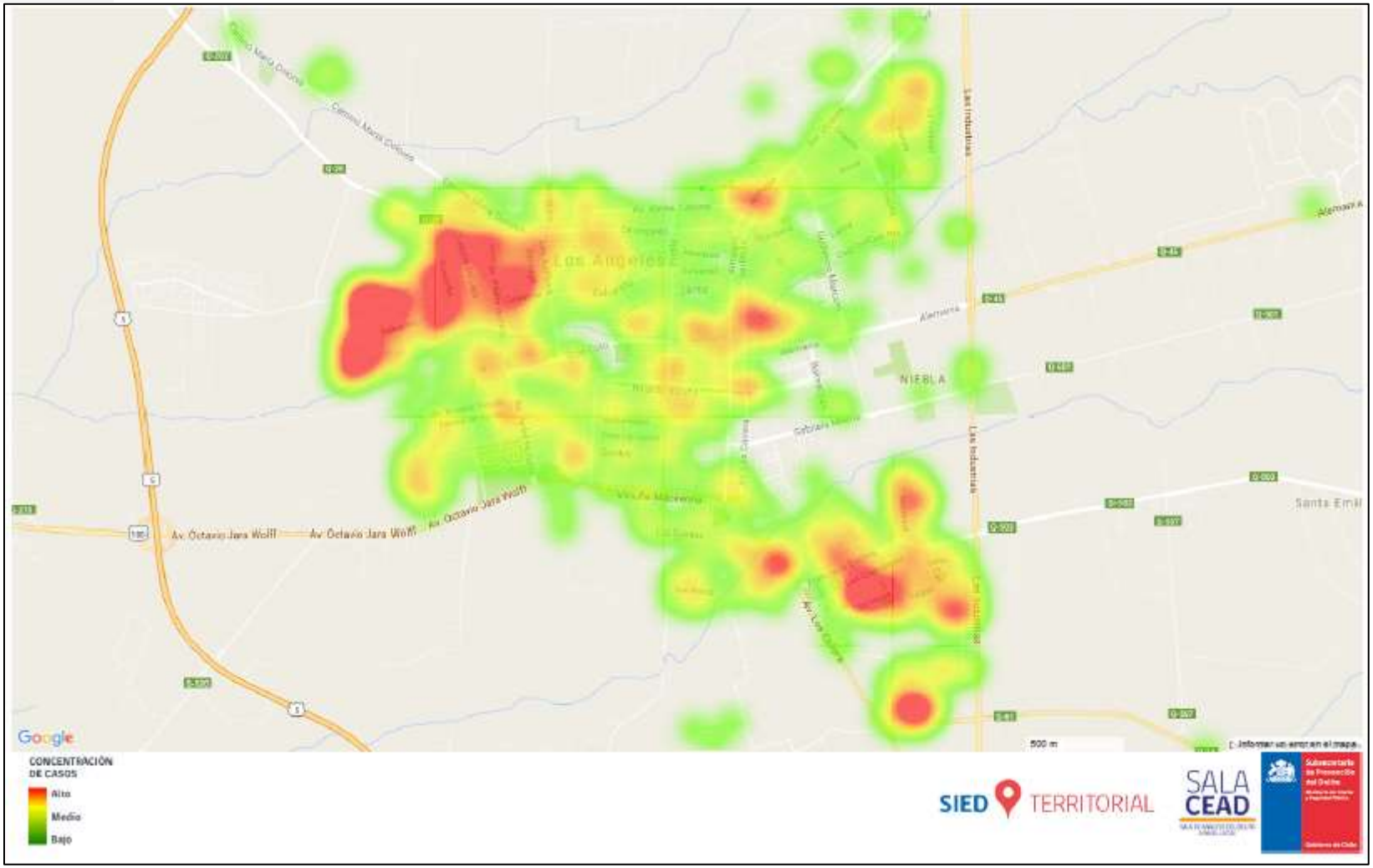
Los Ángeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Google
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

La violencia intrafamiliar en la comuna de Los Ángeles ocurre principalmente en domicilios particulares, con un 90,9% de los casos, en segundo lugar es en la vía pública, con el 6,4% de los casos.

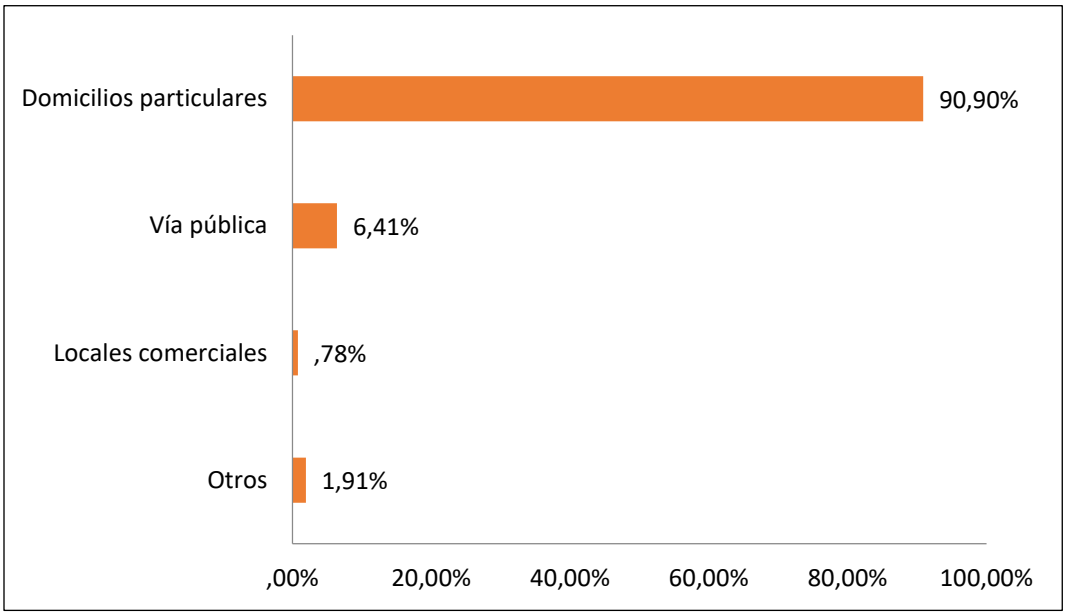

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La violencia intrafamiliar ocurre principalmente el día domingo desde las 16:00 a las 0:00 horas, en la semana igualmente se destaca el horario de 20:00 a 0:00 horas, especialmente los días martes y miércoles.

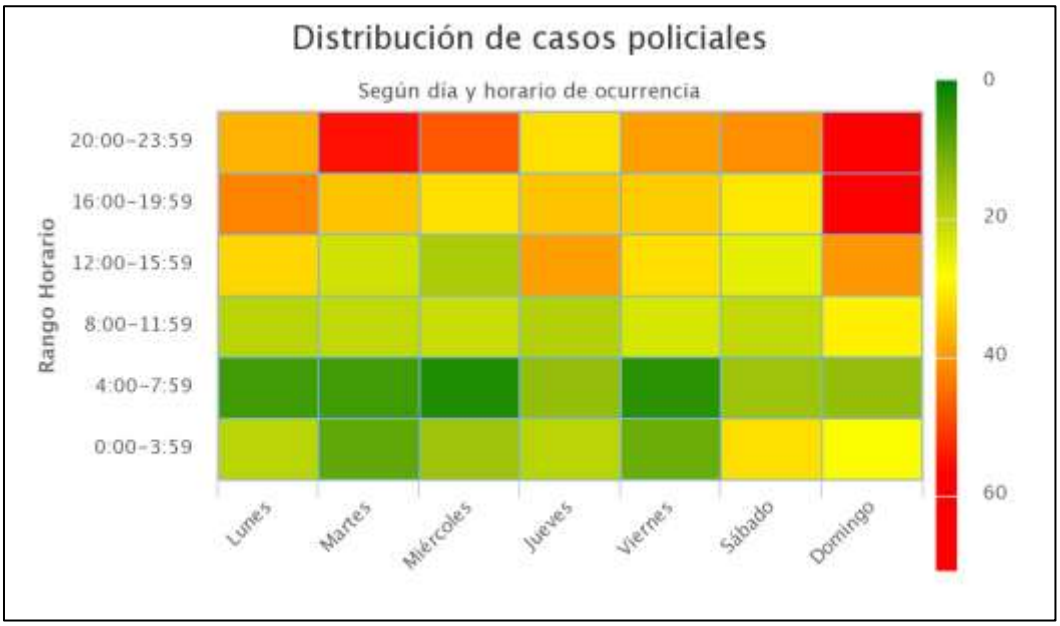

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Violencia intrafamiliar dirigida hacia la mujer

Como se indicó anteriormente, la violencia hacia la mujer es el principal delito de violencia intrafamiliar en la comuna, con el 81,4% de los casos. Presentando diferentes periodos a lo largo del tiempo estudiado, el primero de estos es desde el año 2005 al 2006, donde descienden los casos significativamente, para luego, hasta el año 2011 crecer marcadamente, año en que comienza nuevamente a descender hasta el año 2016, donde existen 1.174 casos policiales de violencia hacia la mujer.

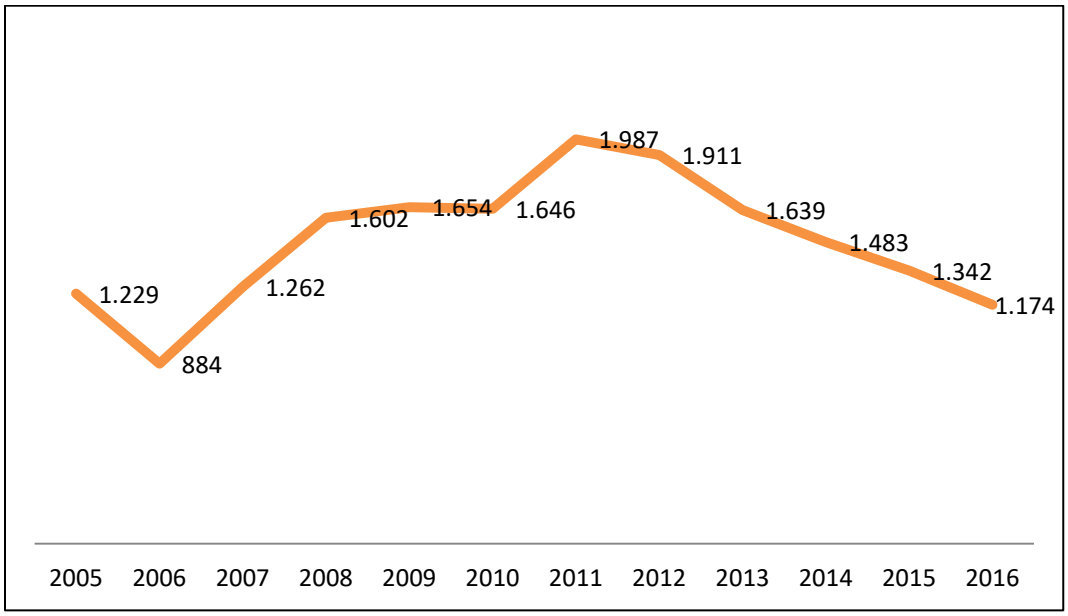

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La violencia intrafamiliar dirigida hacia la mujer se acentúa principalmente en los meses de diciembre y enero, disminuyendo en los meses centrales del año, especialmente entre abril y agosto.

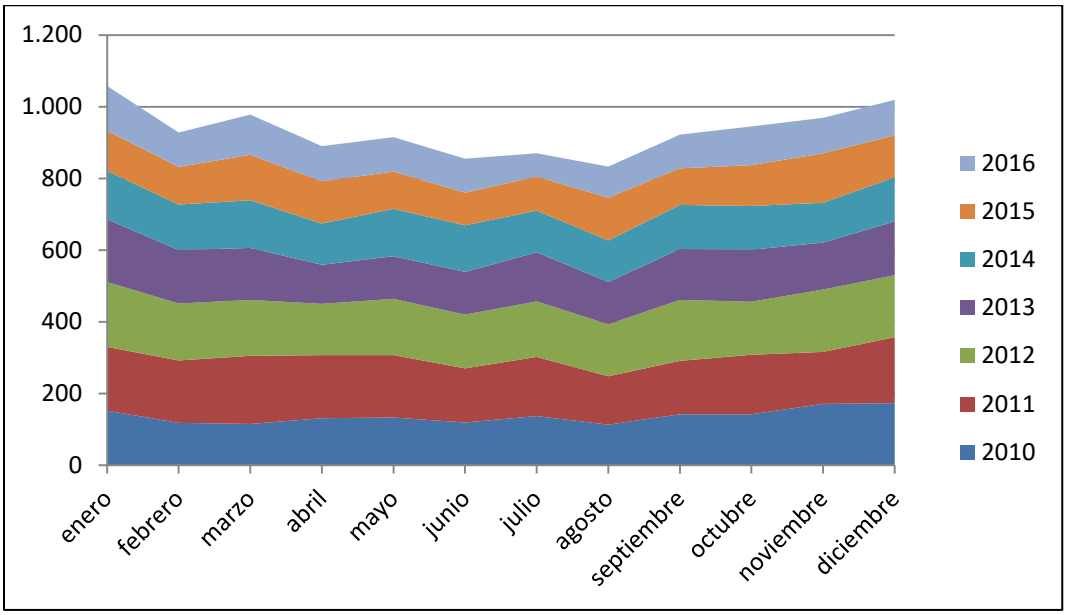

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La violencia hacia la mujer tiene sus principales víctimas en los rangos etarios de 30 a 49 años, donde se ubica el 51,2% de las víctimas, luego se presenta el rango de 18 a 29 años con el 30,6% de las víctimas. El 99,9% de las víctimas de violencia hacía la mujer son chilenas.

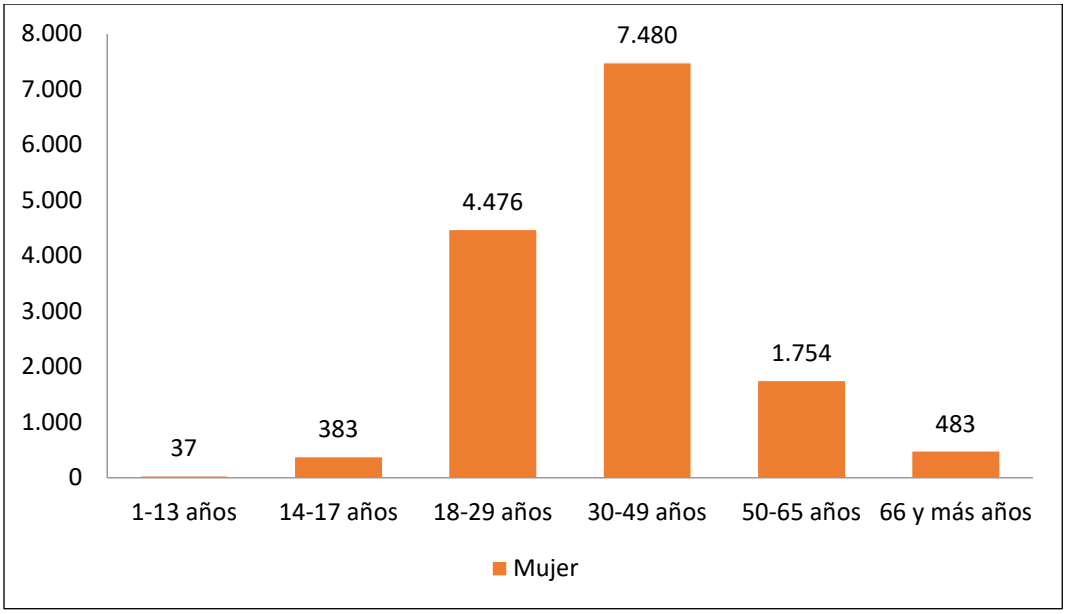

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 99,9% de los victimarios son de nacionalidad chilena, el 91,2% corresponden a hombres, los cuales se ubican principalmente en el rango etario de 30 a 49 años y luego de 18 a 29 años.

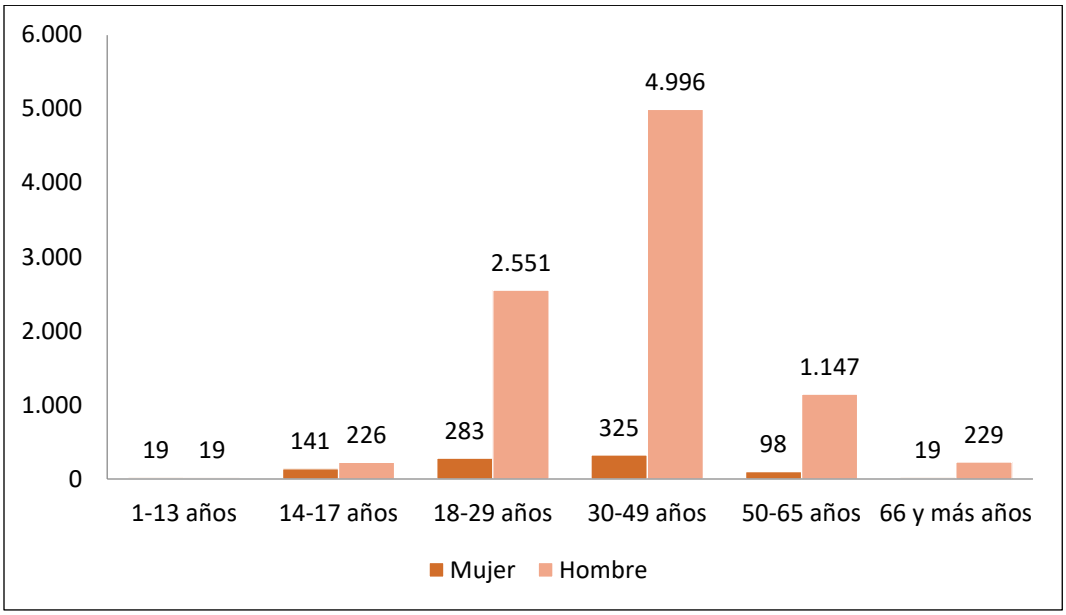

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 91,2% de los casos policiales de violencia hacia la mujer ocurren en domicilios particulares y el 6,34% en la vía pública.

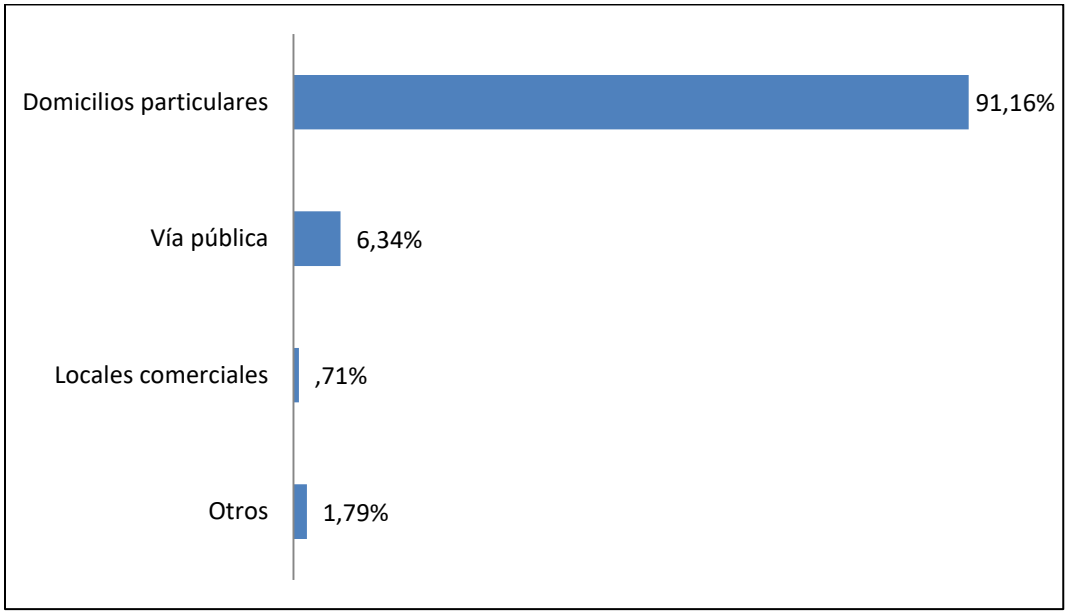

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los delitos de violencia hacia la mujer se concentran principalmente el día domingo de 16:00 a 0:00 horas, el resto de la semana, pero en menor grado, en el horario de 20:00 a 0:00 horas.

0:00-3:59	345	205	218	259	263	347	552
4:00-7:59	113	77	91	77	129	208	337
8:00-11:59	413	365	350	378	350	394	458
12:00-15:59	410	388	339	374	414	463	582
16:00-19:59	493	509	453	469	494	574	804
20:00-23:59	611	631	637	566	609	768	1.098
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Violencia intrafamiliar dirigida hacia el hombre

La violencia intrafamiliar dirigida hacia el hombre presenta un primer periodo que transcurre de año 2005 al 2011 con un fuerte crecimiento en los casos policiales, este último año es donde presenta la mayor frecuencia dentro del periodo estudiado, a partir de este año comienzan a disminuir de forma constante los casos.

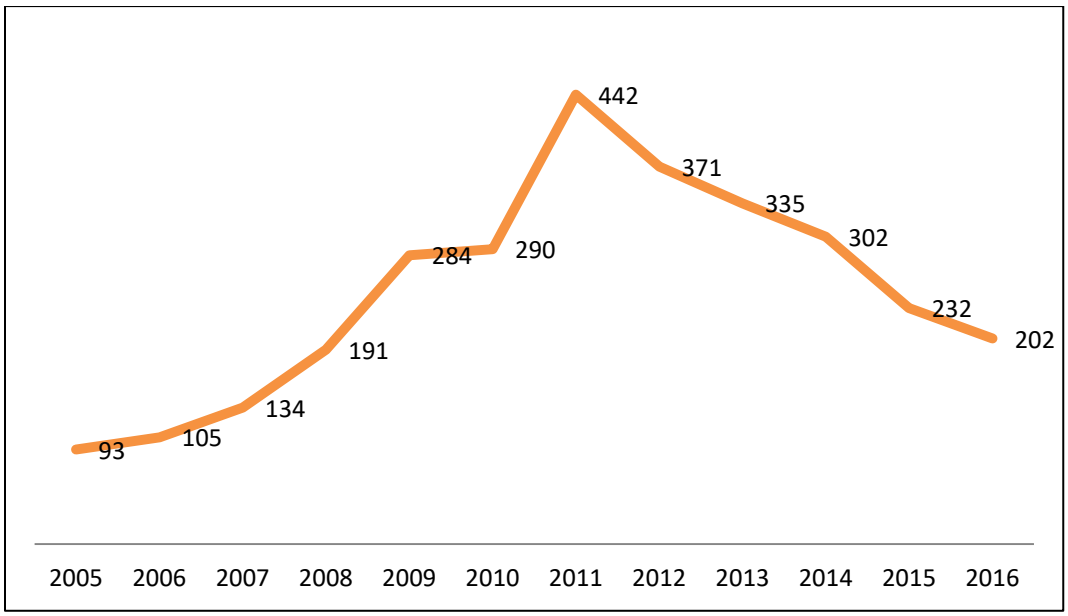

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los primeros meses del año es donde mayormente se evidencian los casos de violencia intrafamiliar dirigida hacia el hombre, especialmente los meses de enero y marzo, igualmente noviembre presenta un alza con respecto al resto de los meses.

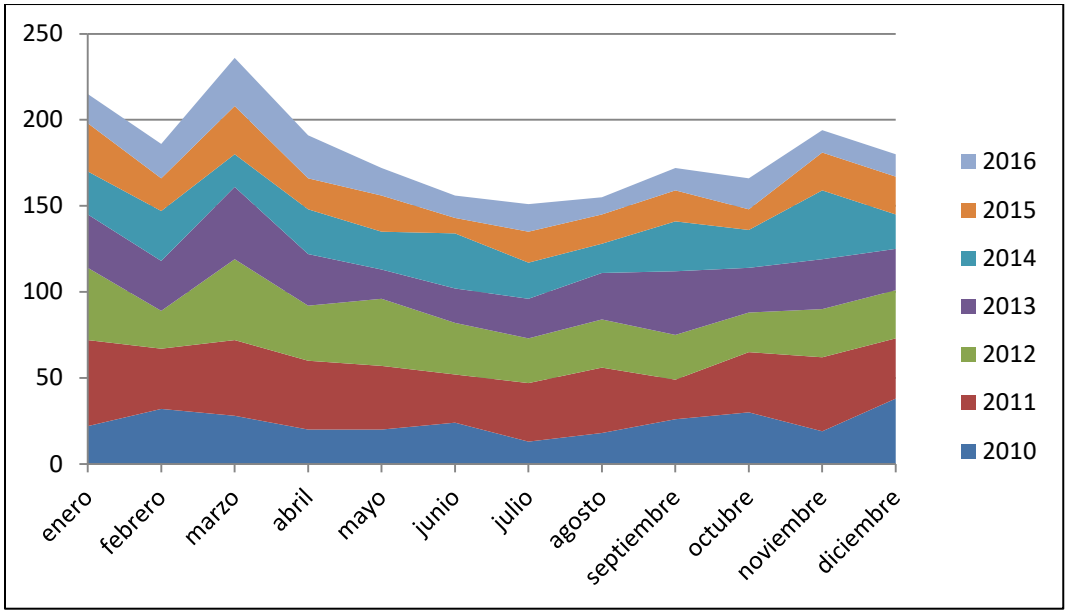

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 52,3% de los hombres víctimas de violencia intrafamiliar se encuentra en el rango etario de 30 a 49 años, el 22,6% en el rango de 18 a 29 años y el 16,8% en el rango etario de 50 a 65 años.

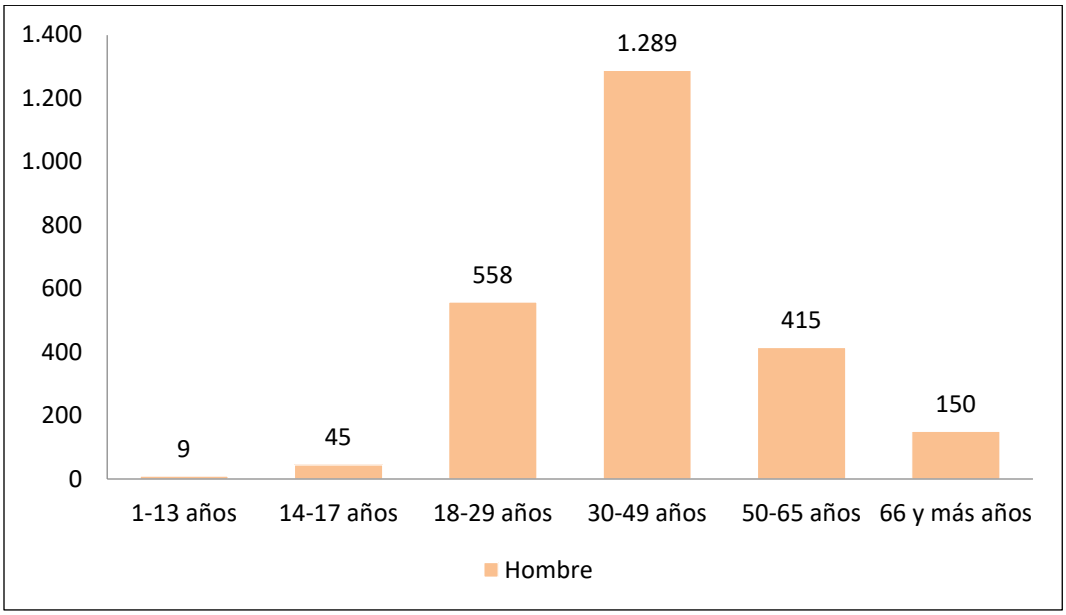

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 62,9 % del delito de violencia intrafamiliar dirigida hacia el hombre corresponden a mujeres, mientras que el 37,1% son hombres. El 99,9% de los victimarios son de nacionalidad chilena. El 48,9% se ubica en el rango etario de 30 a 49 años.

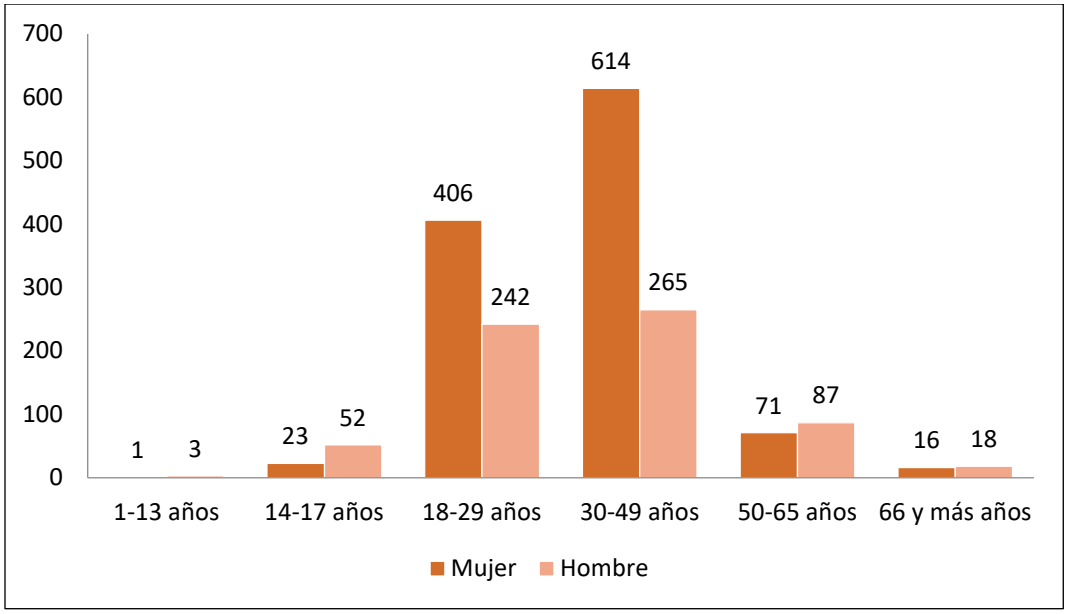

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 89,8% de los delitos de violencia intrafamiliar dirigida hacia el hombre ocurre en domicilios particulares, mientras que el 6,9% ocurre en la vía pública.

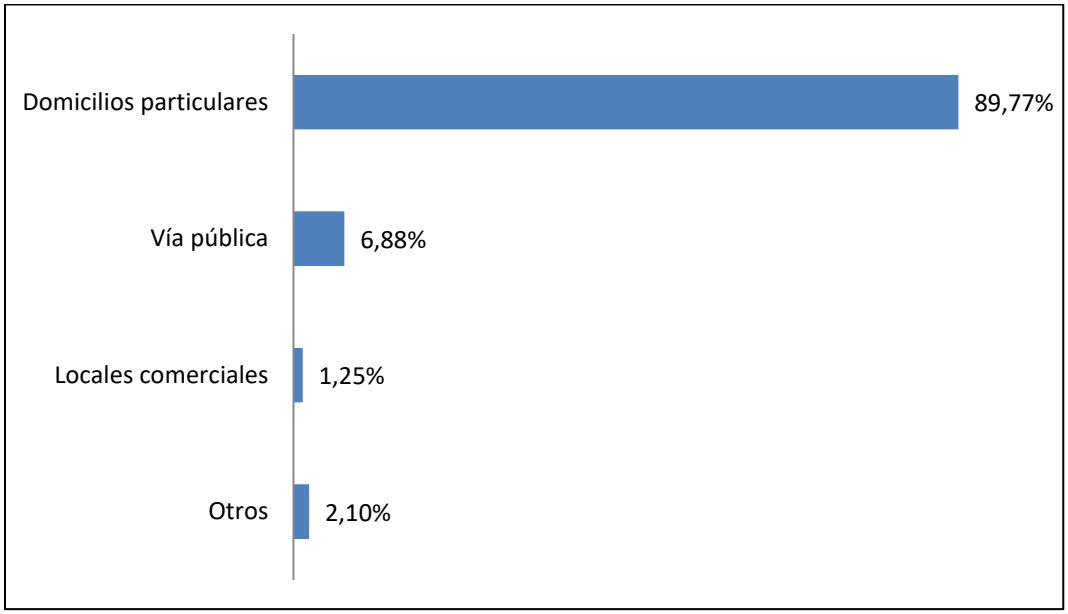

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El horario donde se producen mayormente los casos de violencia intrafamiliar hacia el hombre es entre las 20:00 y las 0:00 horas, todos los días de la semana, acentuándose los fines de semana, donde además se producen en el horario de 16:00 a 20:00 horas el sábado y el domingo desde las 8:00 hasta las 0:00 horas.

0:00-3:59	49	40	41	40	45	46	69
4:00-7:59	18	14	14	12	22	35	51
8:00-11:59	74	71	65	66	62	64	105
12:00-15:59	68	59	66	61	56	76	91
16:00-19:59	84	81	83	78	87	111	130
20:00-23:59	118	97	103	93	100	154	156
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Incivilidades

La Subsecretaría de Prevención del Delito define a las incivilidades como "aquellos desórdenes visibles en el espacio público que pudiendo ser o no delitos, tienden a no ser tratados por el sistema de control penal. Estos hechos afectan la calidad de vida de los vecinos e inciden en su percepción del entorno y en su comportamiento respecto del espacio público[96]"

Las incivilidades incluyen:

- Amenazas
- Animales sueltos
- Comercio ambulante sin permiso municipal
- Consumo de bebidas alcohólicas en la vía publica
- Daños
- Desórdenes
- Disensiones domesticas
- Ebriedad
- Especies abandonadas vía pública
- Infracción municipal
- Mala conducta menor
- Objetos contundentes a vehículo
- Ofensas al pudor
- Ultraje público a las buenas costumbres
- Otras infracciones Juzgado de Policía Local
- Riña pública
- Ruidos molestos

[96] Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos. Subsecretaría de Prevención del Delito, 2014.

Las incivilidades a nivel comunal durante el periodo estudiado presentan un crecimiento del 94%, aumentando de 2.576 casos policiales en 2005 a 4.997 en 2015. Sin embargo, es importante señalar que en el periodo comprendido desde 2011 a 2015 se presenta una constante disminución de las incivilidades.

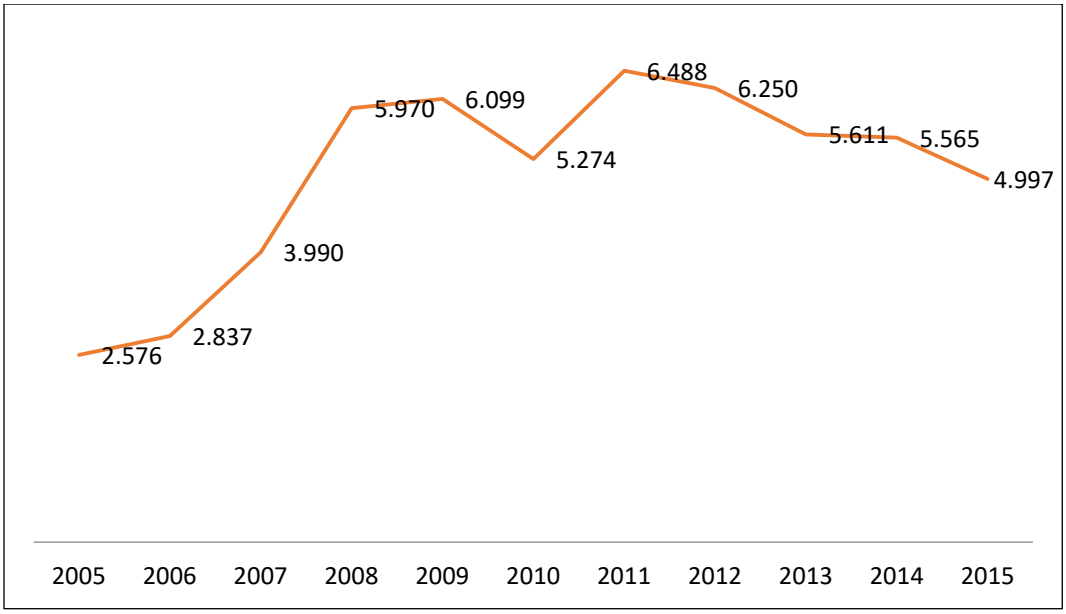

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los casos policiales de incivilidades en la comuna de Los Ángeles, corresponden en un 94,5% a denuncias y un 5,5% a detenciones.

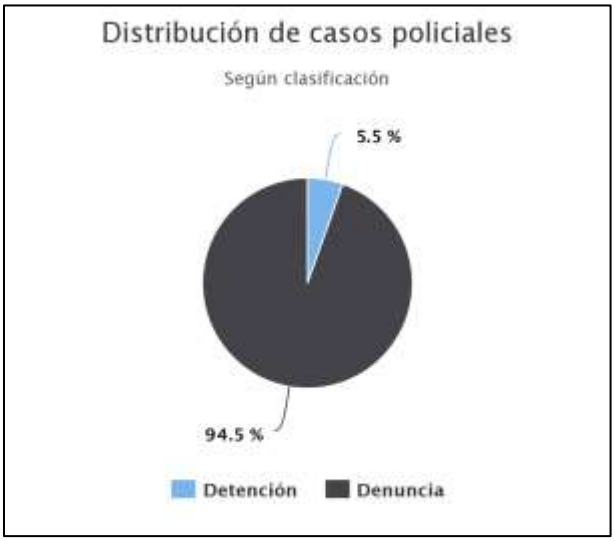

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La composición de las incivilidades a nivel comunal, corresponden principalmente a daños, con 1.547 casos durante el año 2015, lo que corresponde al 31% de las incivilidades ocurridas en la comuna, luego las amenazas, con 1.017 casos y el 20%, consumo de alcohol en la vía pública con 931 casos y el 19% de las incivilidades comunales, ebriedad con 584 casos, equivalente al 12% y el comercio ambulante o clandestino con 388 casos y el 8% de las incivilidades ocurridas en Los Ángeles en el año 2015. Estos cinco delitos concentran el 89% de las incivilidades ocurridas en la comuna de Los Ángeles durante el 2015.

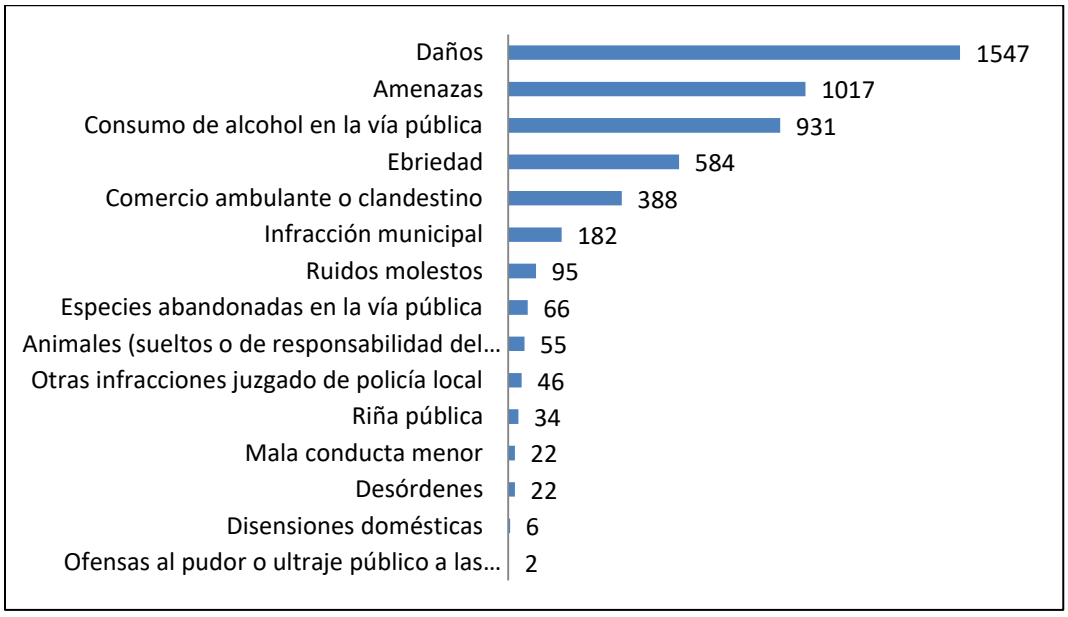

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La tasa de incivilidades en Los Ángeles durante el año 2015, corresponde a 2.348,6 casos policiales cada 100.000 habitantes, levemente inferior a los 2.408,9 casos correspondientes a la región del Biobío y en una proporción significativamente más baja con respecto de la tasa del país, que corresponde a 2.860,2 casos policiales cada 100.000 habitantes.

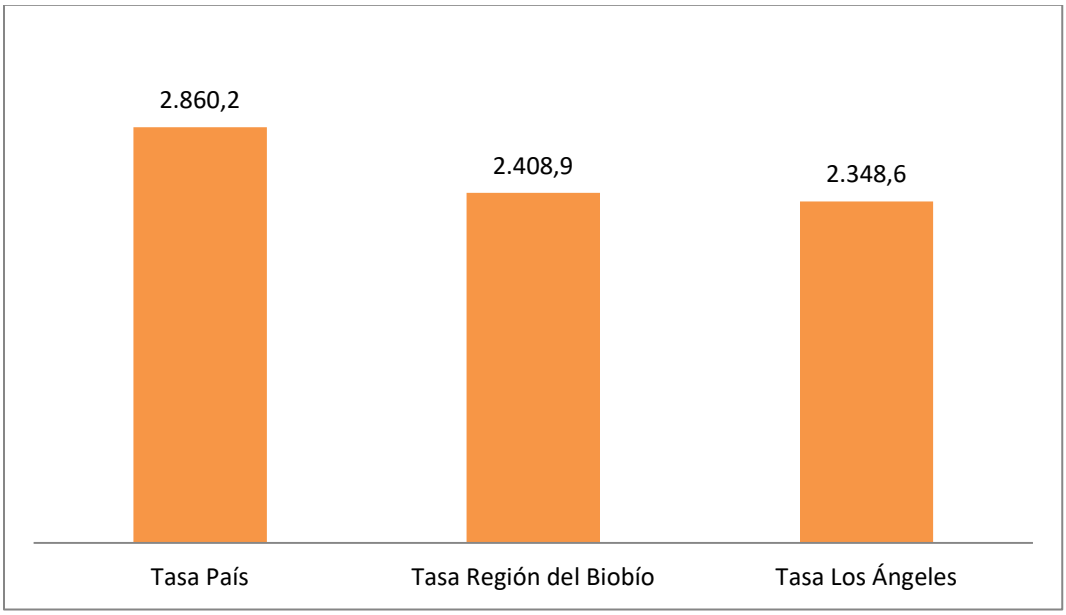

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las víctimas de incivilidades corresponden en un 62,9% a hombres y un 37,1% a mujeres, se concentran principalmente en el rango etario que va de los 30 a 49 años de edad, con un 47,1% del total de las víctimas de incivilidades. El 99,8% corresponde a chilenos y chilenas.

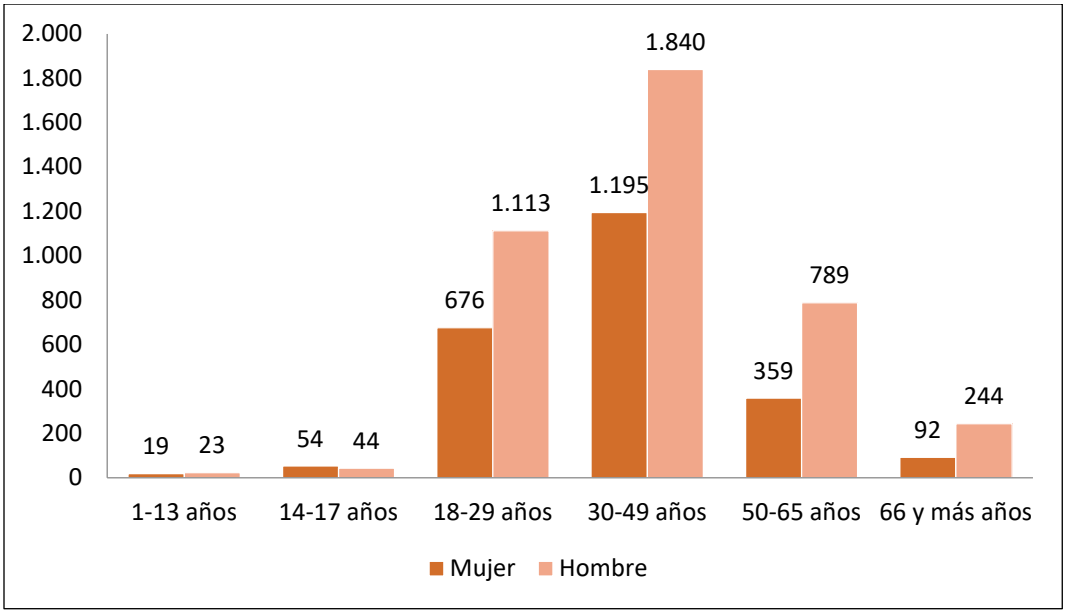

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 84,5% de los victimarios corresponde a hombres, los que se concentran principalmente en las edades adultas de 18 a 29 años y de 30 a 49 años, sumando en su conjunto el 71,5% del total de victimarios para éste tipo de delitos. El 99,8% de los victimarios son de nacionalidad chilena.

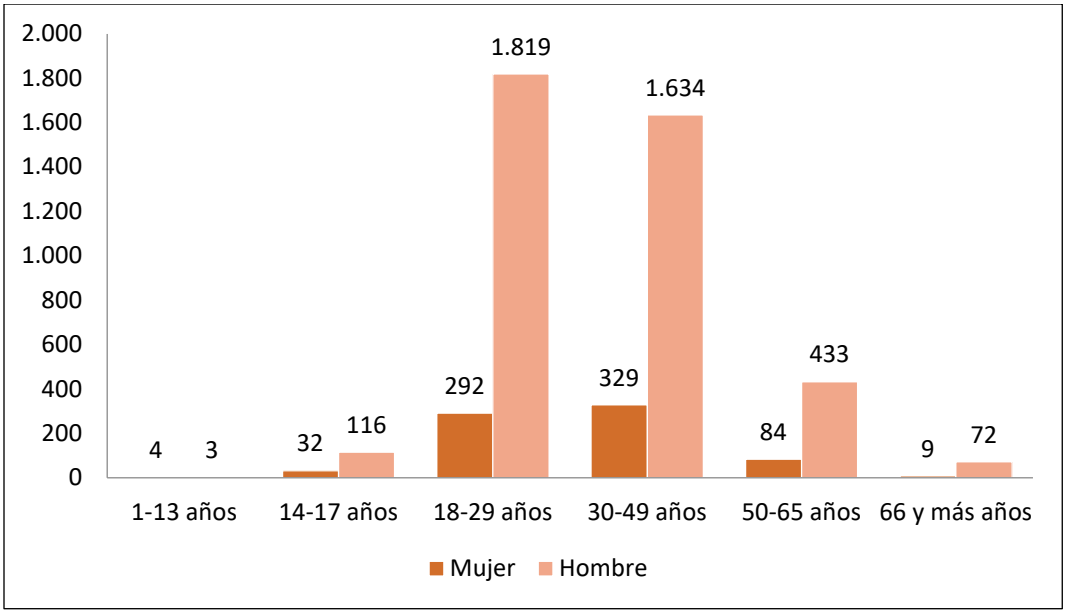

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las incivilidades en la comuna de Los Ángeles ocurren principalmente en la vía pública, con el 58,7% de los casos, en segundo lugar se ubican los domicilios particulares, con el 19% de los casos y en tercer lugar con el 3,4% se ubican los locales comerciales.

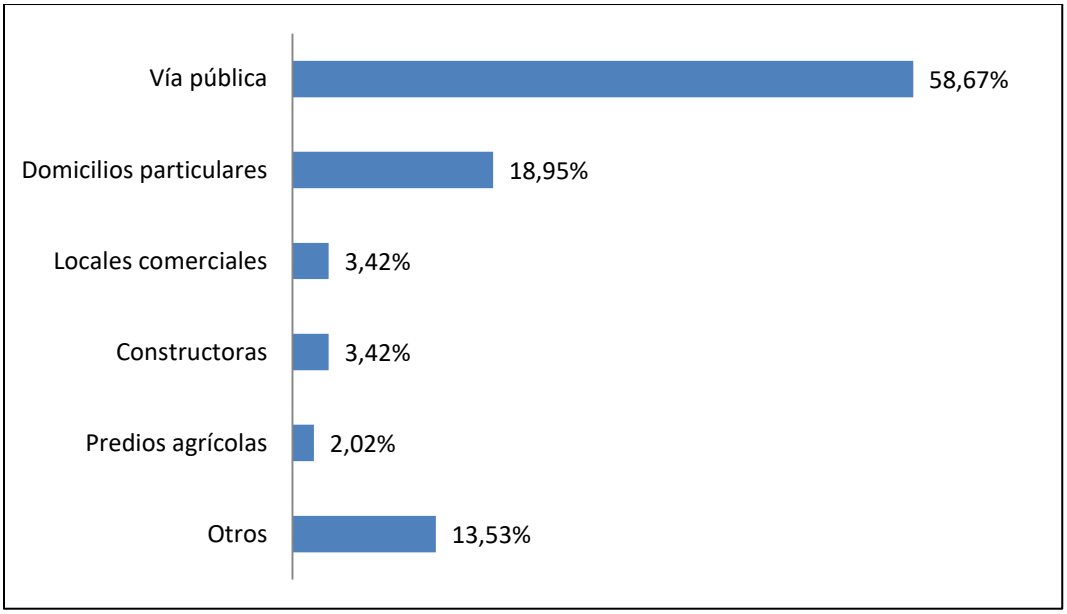

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las incivilidades en la comuna de los ángeles ocurren principalmente entre las 16:00 y las 20:00 horas de lunes a domingo, igualmente importante, pero en menor medida, acontecen en el horario de 12:00 a 16:00 horas, destacándose por sobre el resto de la semana los días miércoles y viernes.

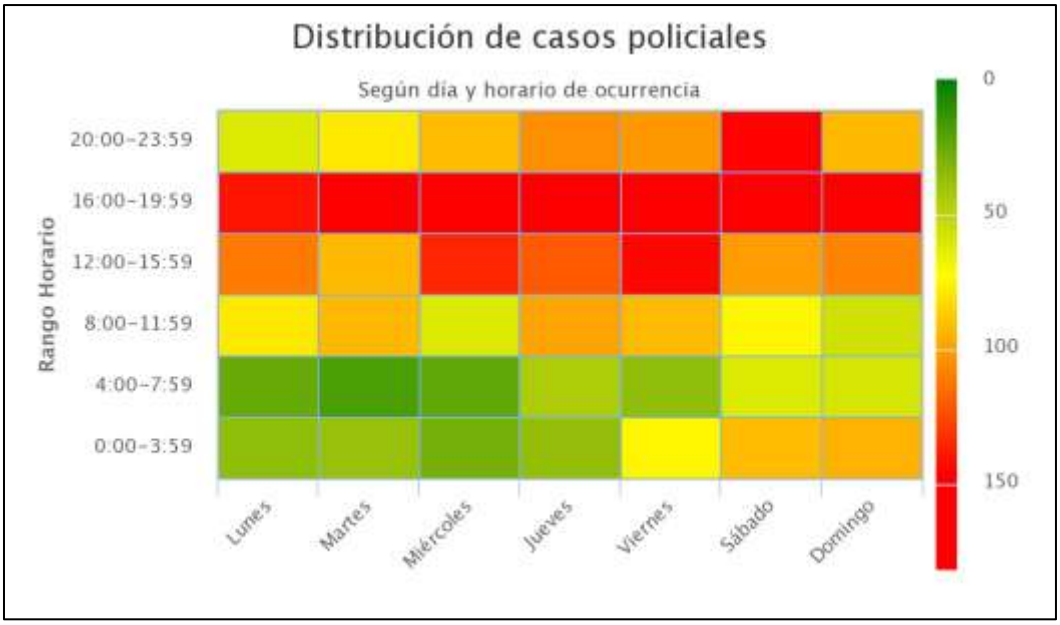

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Daños

Los daños son la principal incivilidad que ocurre en Los ángeles en cuanto a su frecuencia, abarcando el 31% de las incivilidades el año 2015 con 1.547 casos policiales, presentando su frecuencia más alta el año 2011, con 2.231 casos policiales, para a partir de éste año presentar una marcada tendencia a la baja.

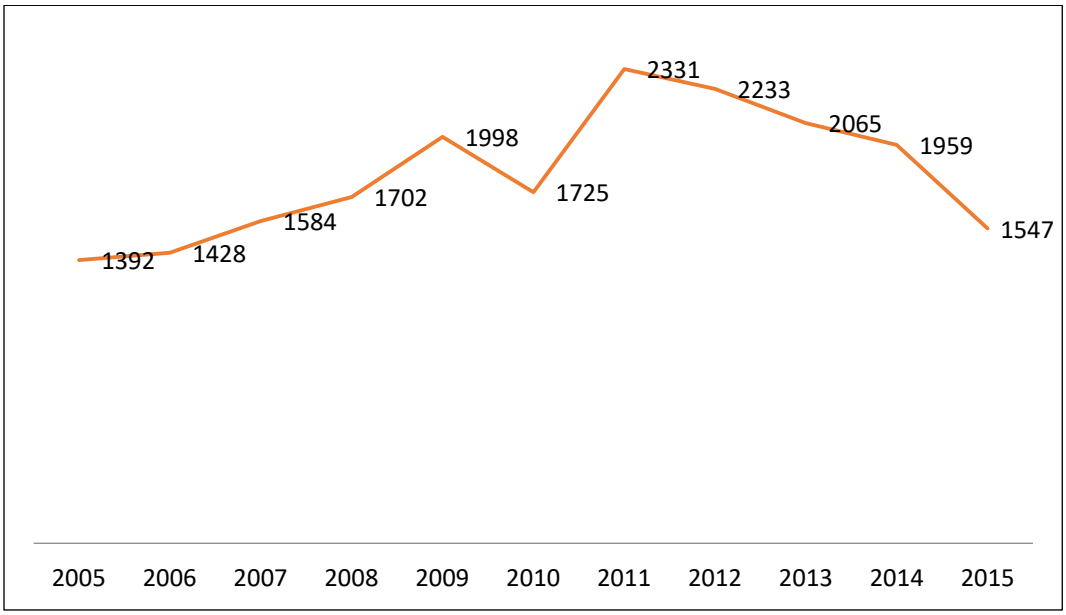

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La distribución de la incivilidad de daños dentro del año no presenta tendencias marcadas, sino más bien una distribución homogénea en los meses de los años estudiados.

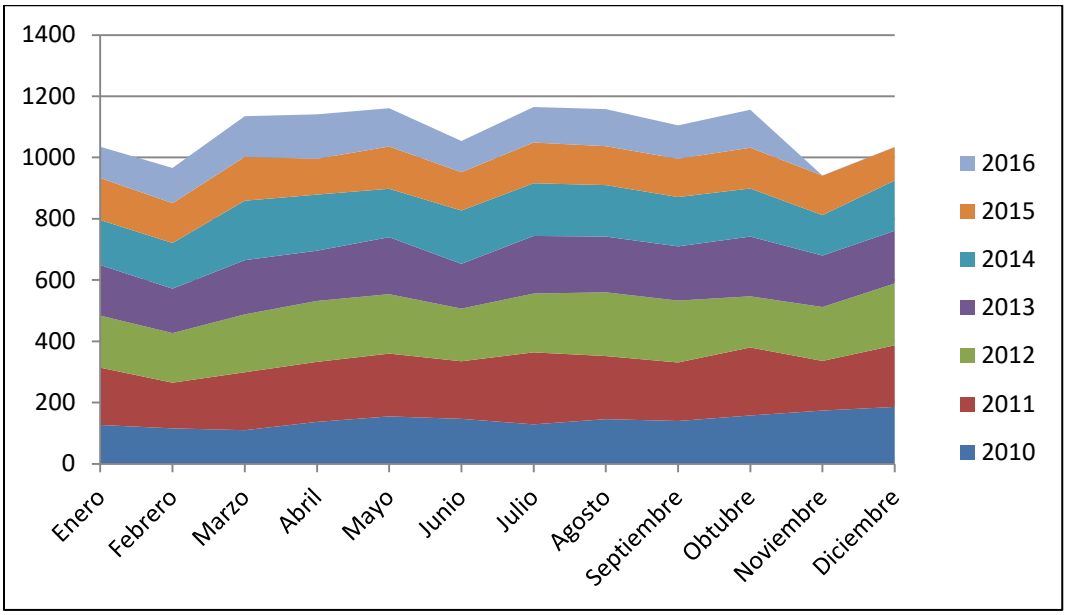

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los casos policiales de daños en la comuna de Los Ángeles durante el año 2015, se distribuyen en un 95% de denuncias y un 5% de detenciones.

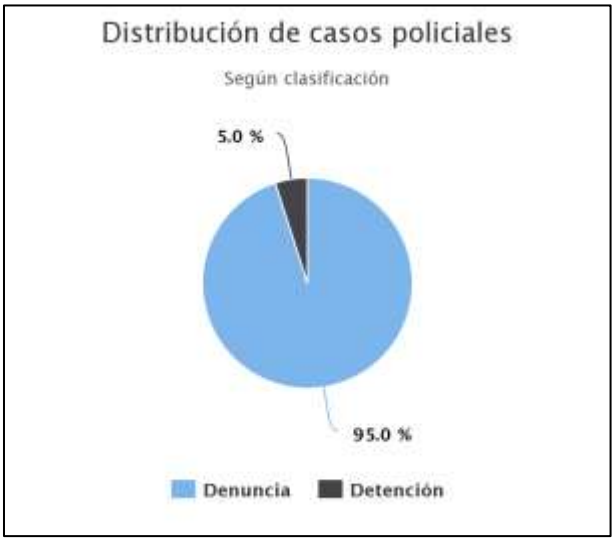

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las víctimas de la incivilidad de daños corresponden en un 99,9% a chilenos y chilenas, un 73,9% a hombres y un 27,1% a mujeres. Se concentran principalmente en el grupo etario de 30 a 49 años (49,2%).

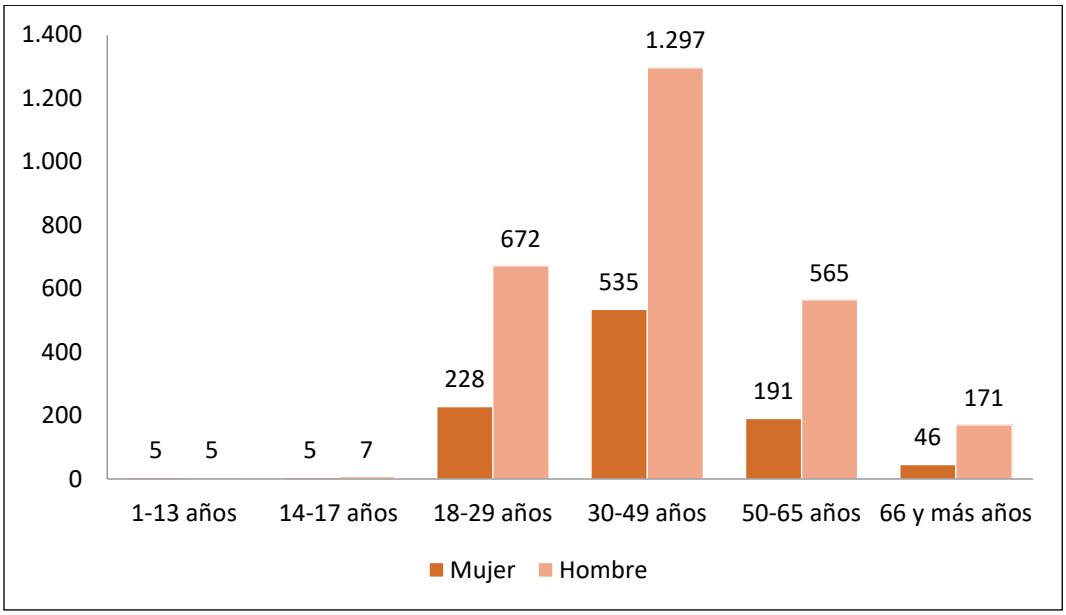

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los victimarios de la incivilidad de daños son en un 99,7% de nacionalidad chilena, un 85,7% son hombres, los que se concentran principalmente en las edades de 18 a 29 años y de 30 a 49 años.

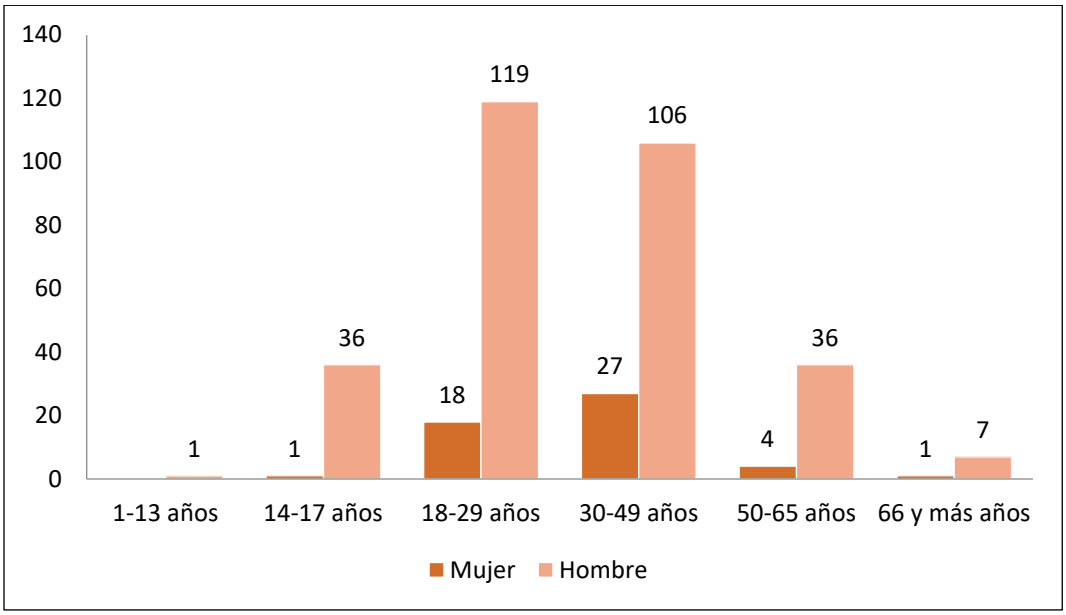

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los delitos de daños se concentran mayormente en diferentes zonas del Barrio Centro y Alemania de la ciudad. Y Por otra parte se observa un punto que destaca en el mapa, ubicado en el Barrio Las Industrias a la altura de la calle Gabriela Mistral.

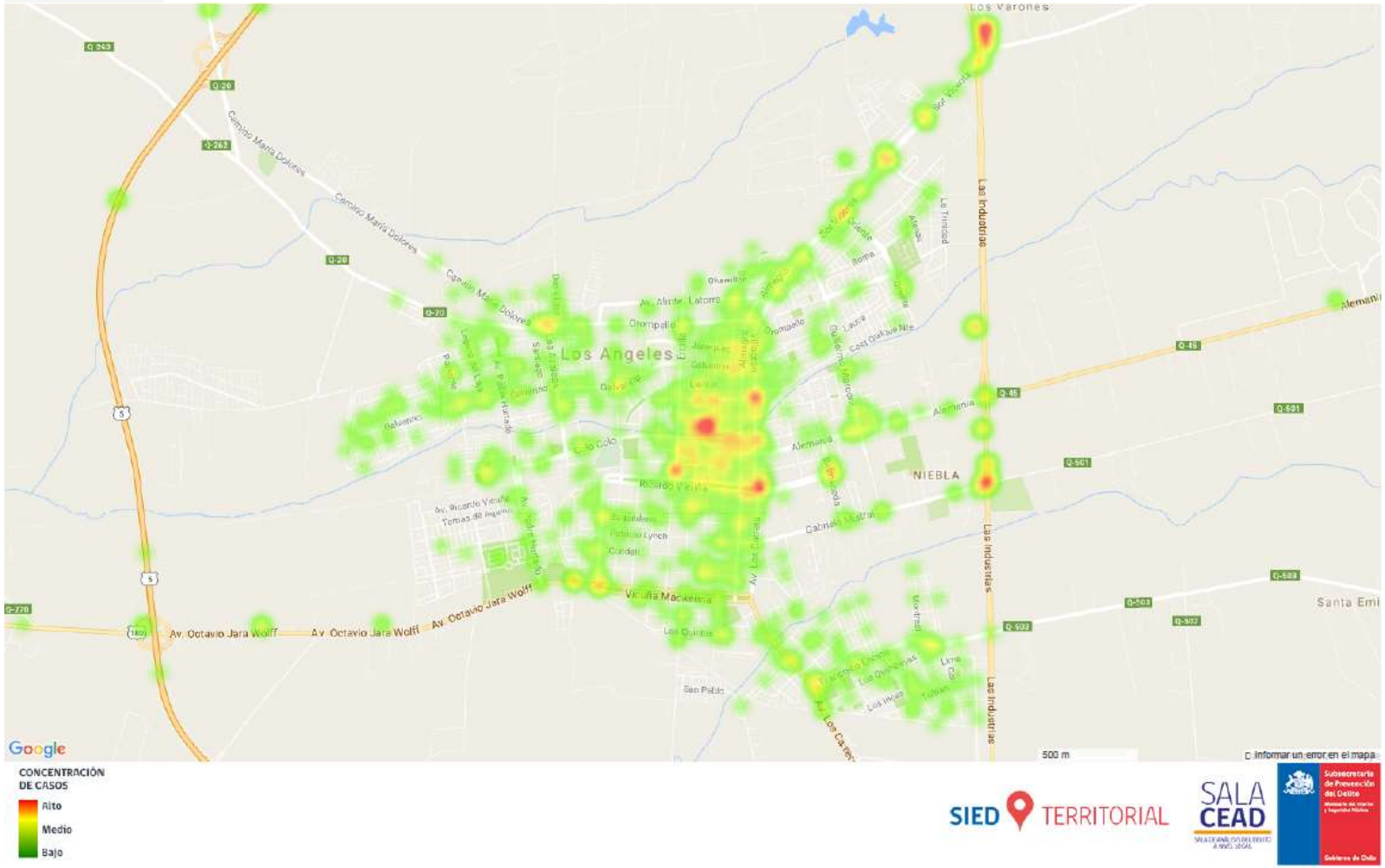
Los Varones
Los Angeles
NIEBLA
Las Industrias
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Los Carreras
Santa Emi
Google
500 m
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

Los daños en la ciudad de Los Ángeles ocurren principalmente en la vía pública (30,3%), domicilios particulares (14,4%) y constructoras (10,3%).

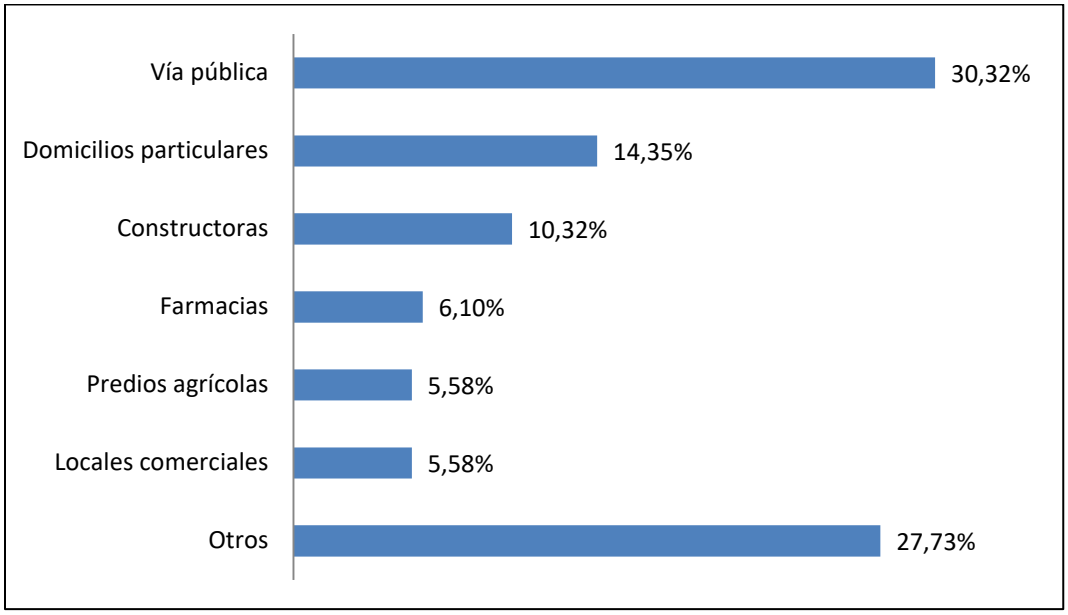

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los daños en la comuna de Los Ángeles ocurren principalmente en el horario de 8:00 a 20:00 horas, en los días de lunes a sábado. Lo que podría considerarse dentro de la jornada de trabajo.

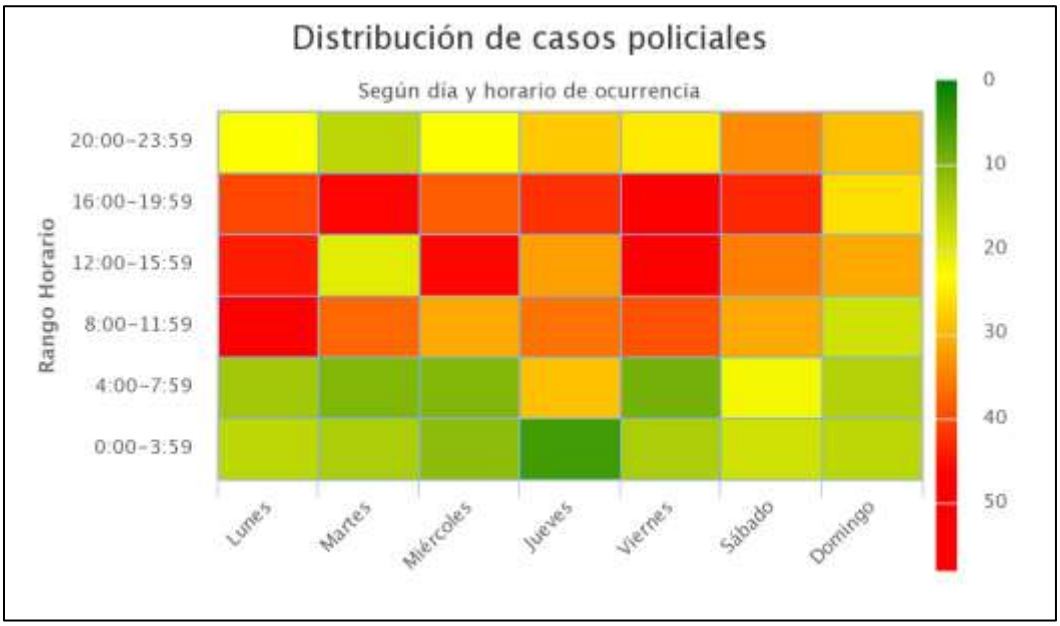

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Amenazas

Las amenazas se presentan como la segunda incivilidad a nivel comunal en cuanto a sus frecuencias, la que presenta dos periodos. El primero que transcurre desde el año 2005 al 2012 donde aumentan significativamente los casos policiales, llegando éste último año a su cifra más alta con 1.500 casos, el segundo periodo, desde el año 2012 al 2015 se presenta un decrecimiento constante, quedando el año 2015 con 1.014 casos policiales.

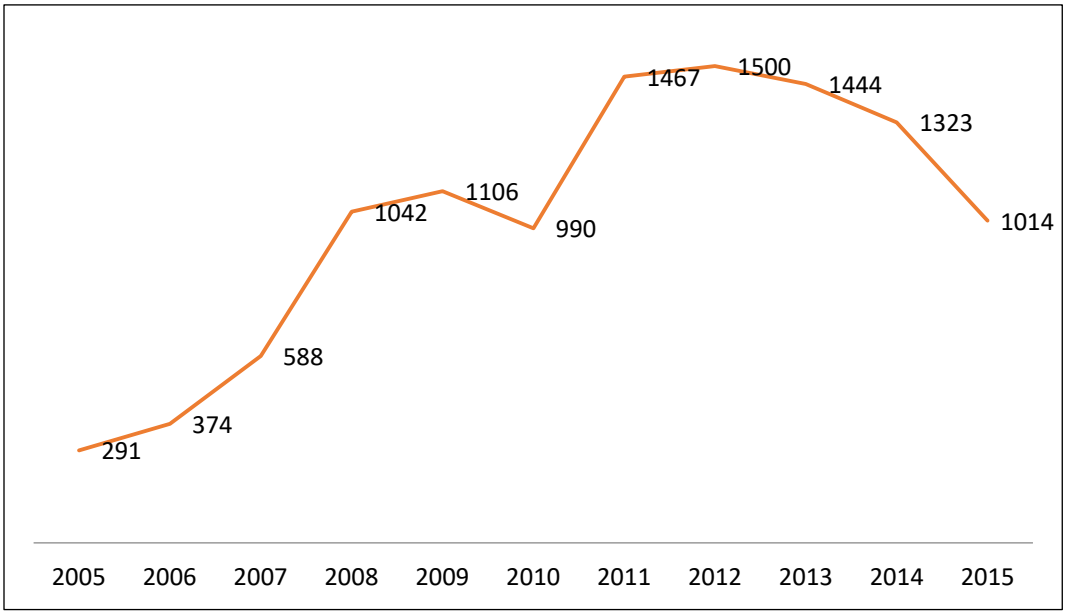

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las amenazas no presentan mayores diferencias dentro de los meses del año, mostrando leves aumentos en los meses de enero, marzo, agosto, octubre, noviembre y diciembre, dejando los meses de febrero y septiembre con las menores frecuencias.

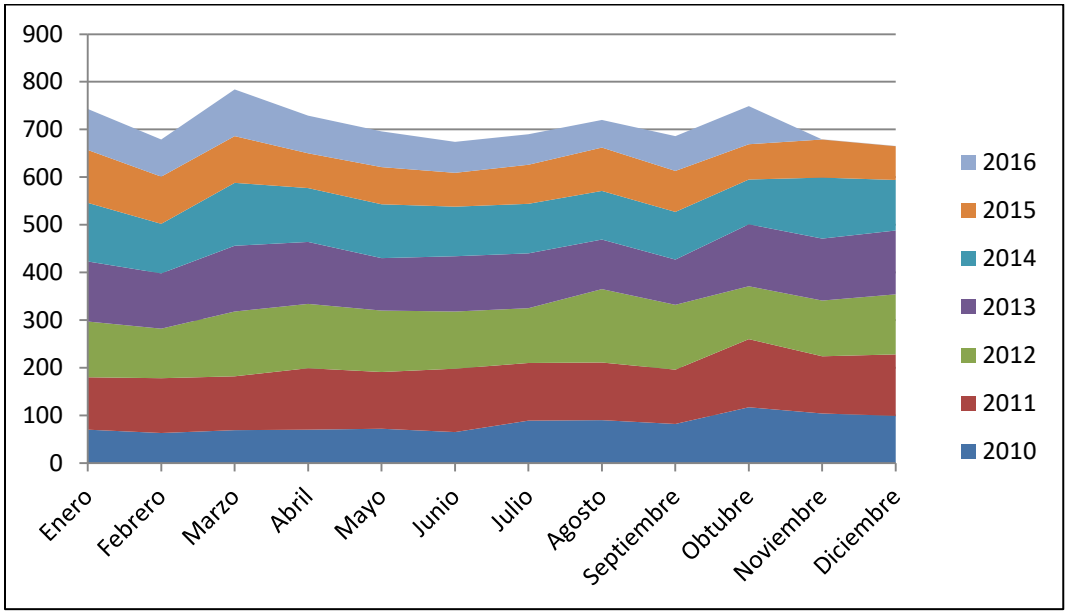

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los casos policiales de amenazas en la ciudad de Los Ángeles corresponden en un 85,3% a denuncias y un 14,7% a detenciones.

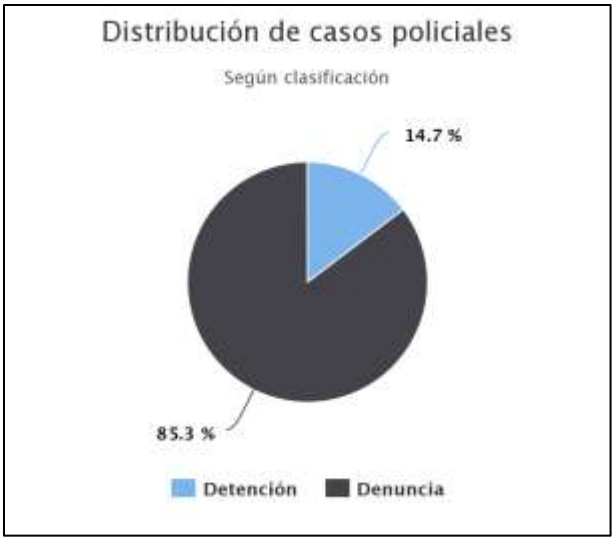

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las víctimas del delito de amenazas son en un 99,8% de nacionalidad chilena, un 59,4% corresponden a mujeres y un 40,6% a hombres. Las víctimas se concentran principalmente en el rango etario de 30 a 49 años (45,2%).

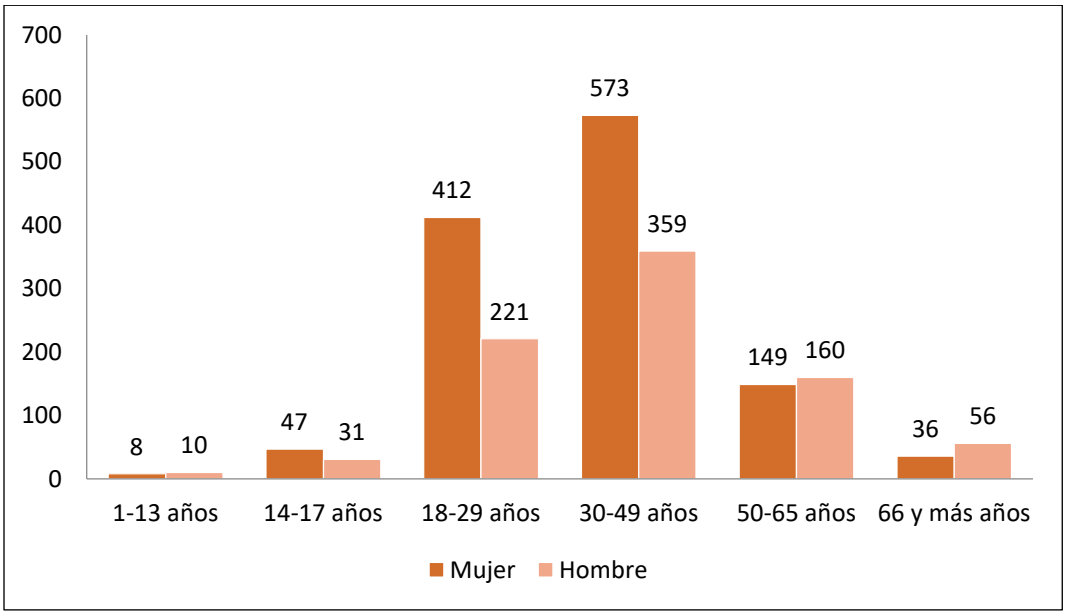

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Contrastando con las víctimas, los victimarios son principalmente hombres (86,7%). Se concentran en un 49,1% en el rango etario de 30 a 49 años. Un 99,7% son de nacionalidad chilena.

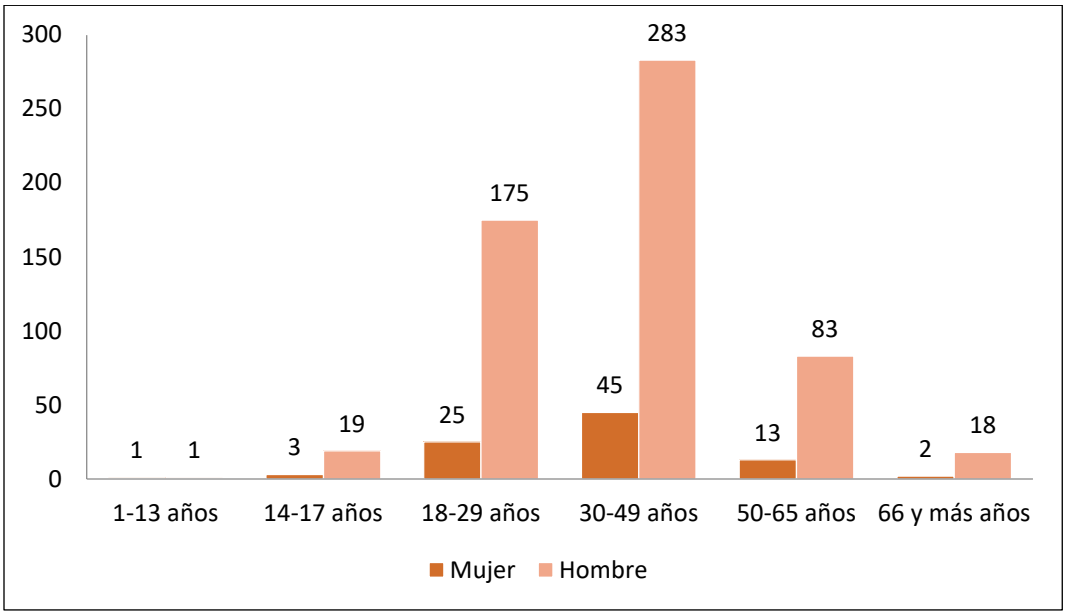

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El mapa refleja que si bien existe una amplia distribución de delitos, la mayor concentración de casos de amenaza se desatan en los Barrios Hurtado y Orompello y por otra parte en los Barrios Centro y Sor Vicenta. Los sectores donde se presentan estos delitos con igual intensidad que los anteriores pero en una menor dimensión de los Barrios Francisco Encina, Pueblo Nuevo, Sor Vicenta y al sureste de Orompello. Y en menor medida en el sector Las Industrias a la altura de Gabriela Mistral.

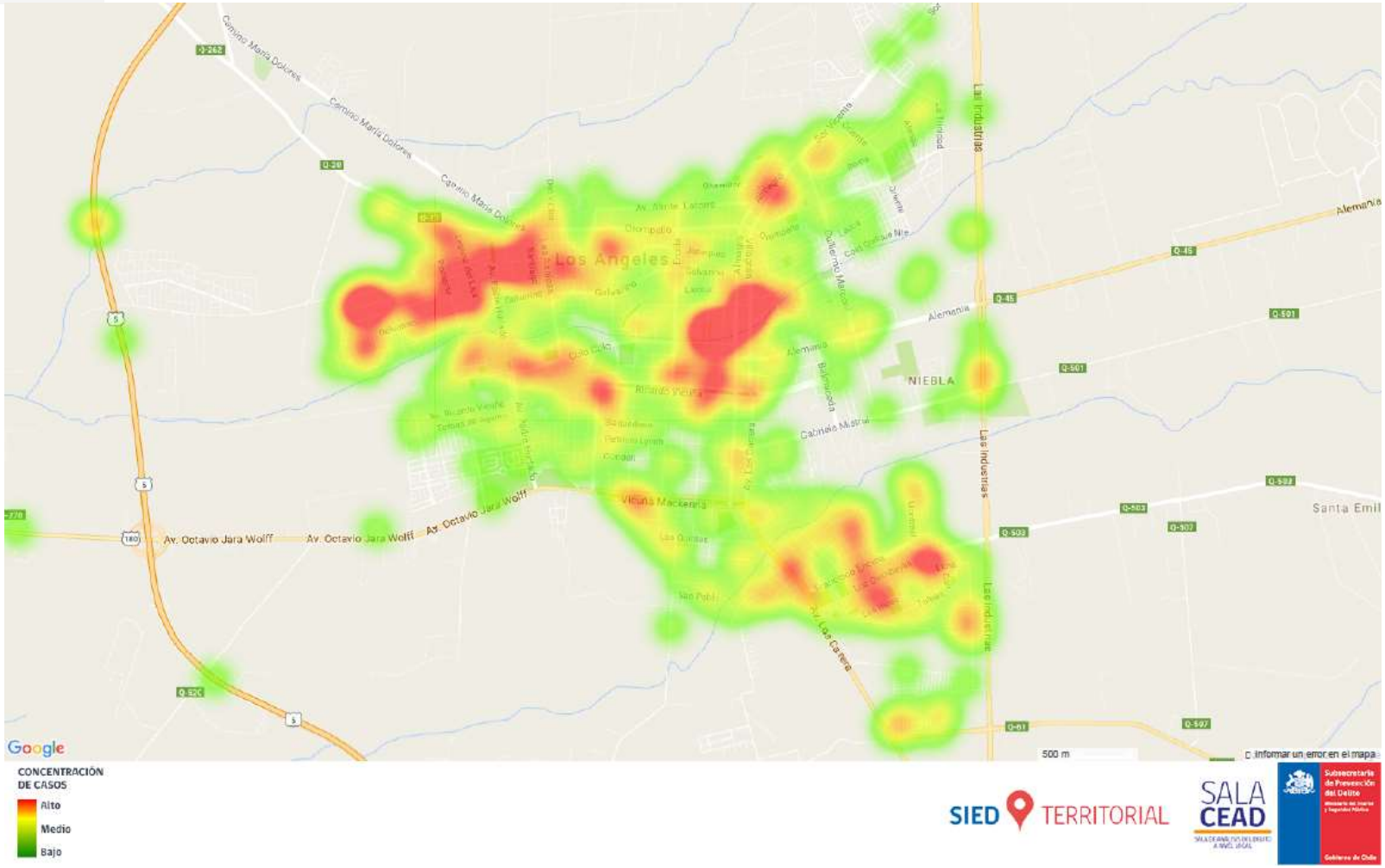
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Alemania
Las Industrias
Las Industrias
Camino María Dolores
Camino María Dolores
Camino María Dolores
Google
500 m
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

Las amenazas en Los Ángeles ocurren en un 56,5% en domicilios particulares, un 28,4% en la vía pública y un 4,3% en locales comerciales.

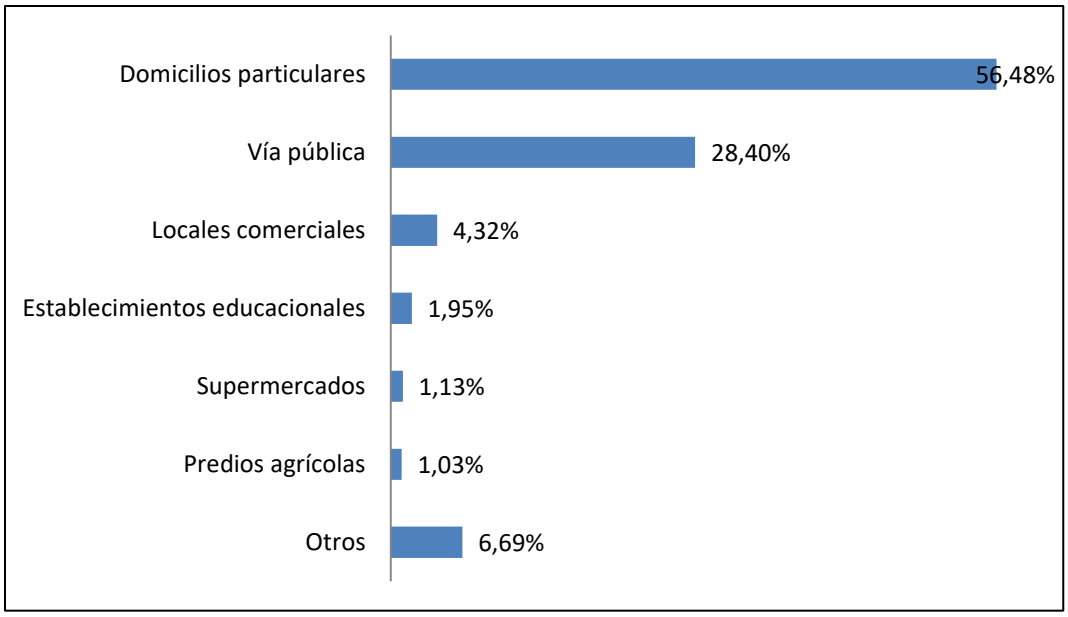

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El delito de amenazas en la ciudad de Los Ángeles ocurre principalmente en el horario de 12:00 a 0:00 horas todos los días de la semana.

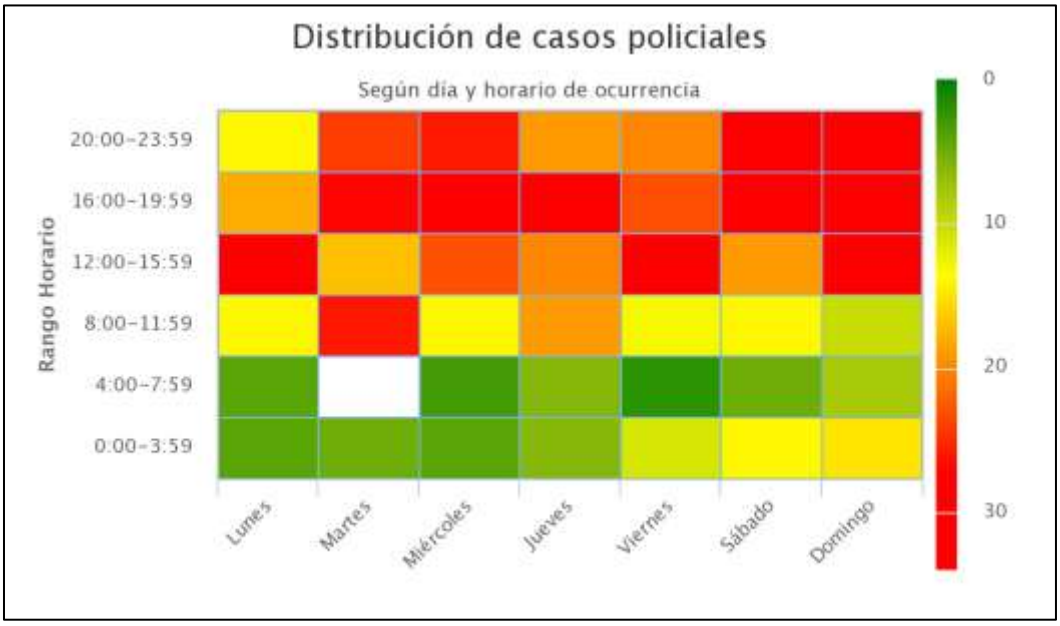

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad

Las incivilidades de consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad presentan una evolución que tiende a la alza desde el año 2005 al 2008, existiendo éste último año 2.480 casos policiales, la cifra más alta dentro del periodo estudiado, luego comienza a descender hasta el año 2013, donde ocurren 1.026 casos, año en que comienzan a aumentar las cifras, hasta el año 2015 cuando suceden 1.515 casos policiales de consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad.

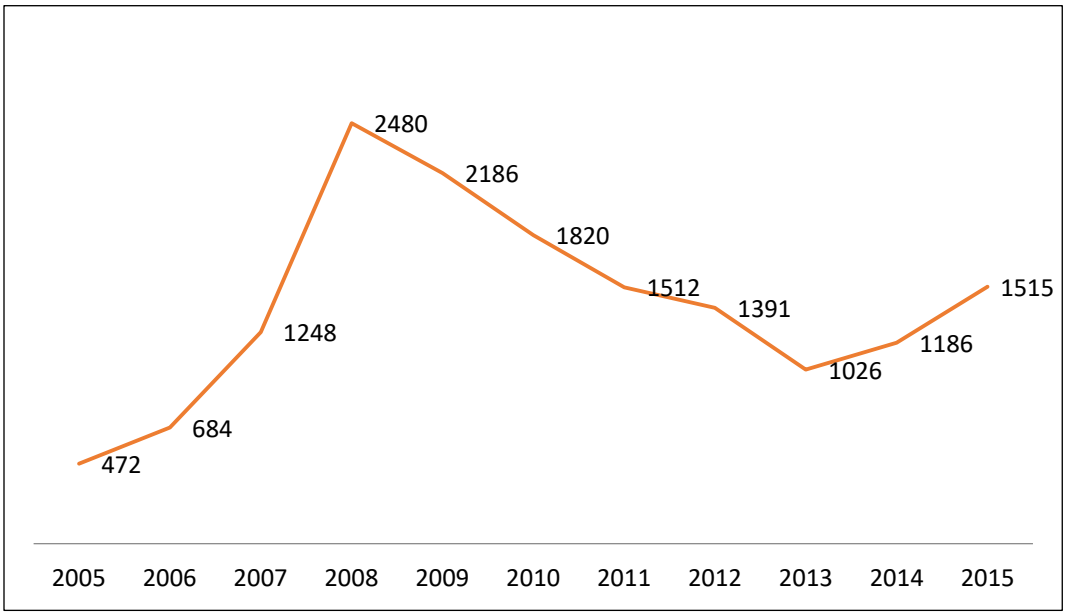

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los meses que presentan las mayores cifras son los periodos de marzo a mayo y de agosto a octubre, el mes que tiene la menor cantidad de casos es enero.

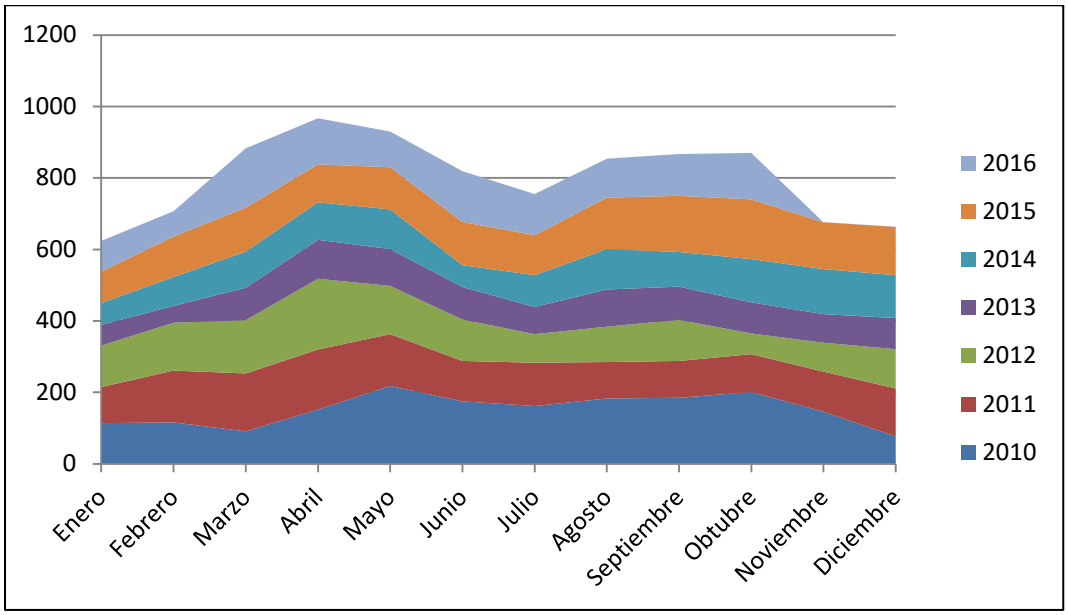

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 100% de los casos policiales de consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública corresponden a denuncias.

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las víctimas del consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública en su gran mayoría son hombres (94,9%), y el 56,2% se encuentran en el rango etario que va de los 18 a 29 años, luego el 34,2% en el rango etario de 30 a 49 años. El 99,7% de las víctimas son de nacionalidad chilena.

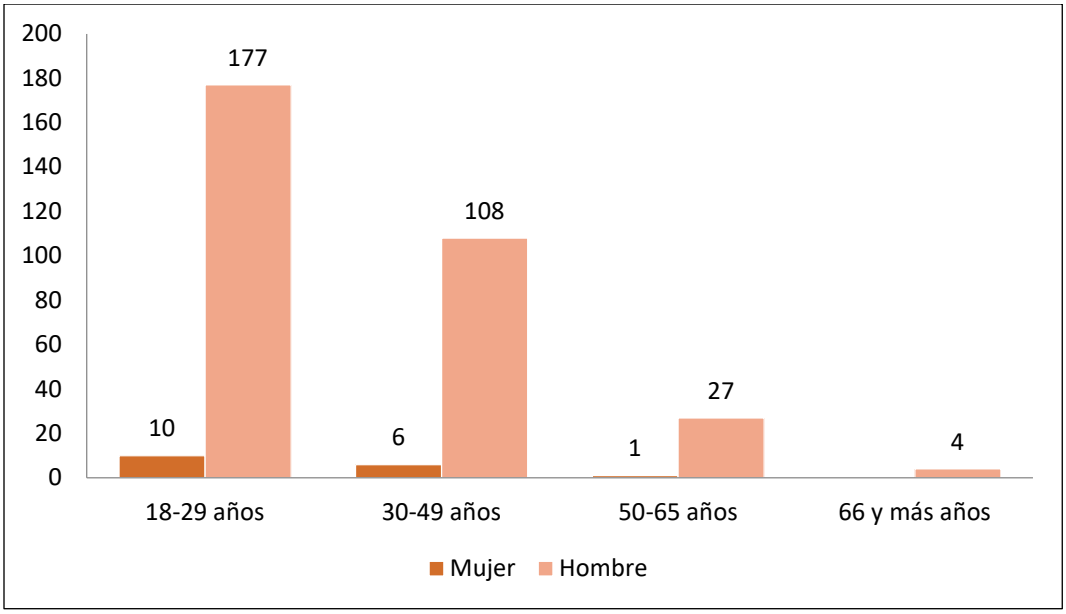

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 95,4% de los victimarios son hombres, el 53,8% se encuentra en el rango etario de 18 a 29 años y el 37,2% en el de 30 a 49 años. El 100% de los victimarios son de nacionalidad chilena.

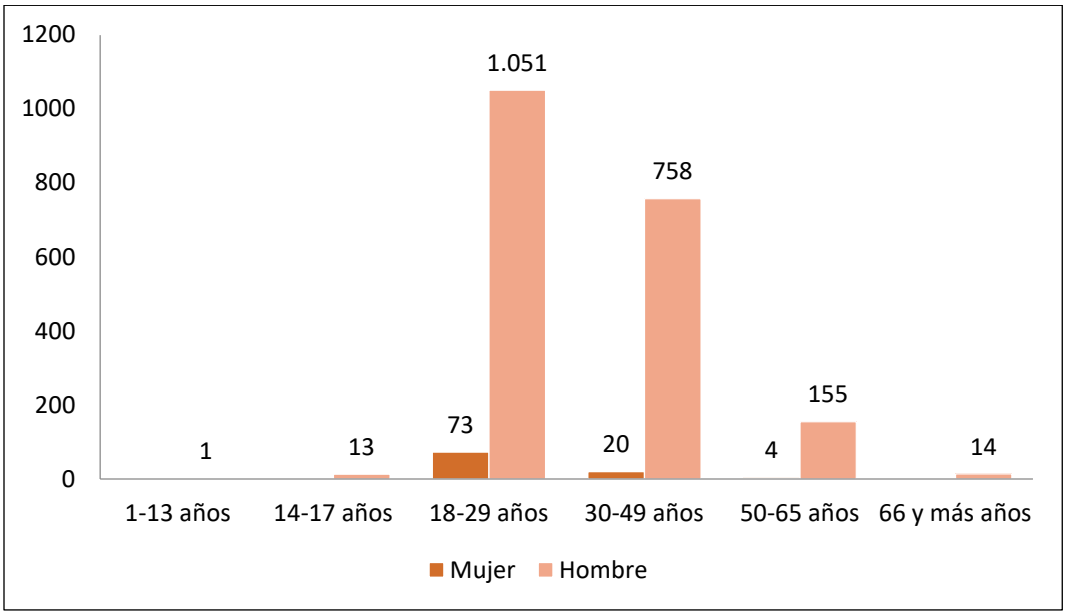

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los delitos cometidos por concepto de consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad se dan principalmente en dos zonas de la ciudad. El primero de estos se observa entre los Barrios Centro y Alemania en zonas aledañas al estero Quilque y la segunda zona se aprecia en el centro del sector Orompello en la calle que lleva el mismo nombre.

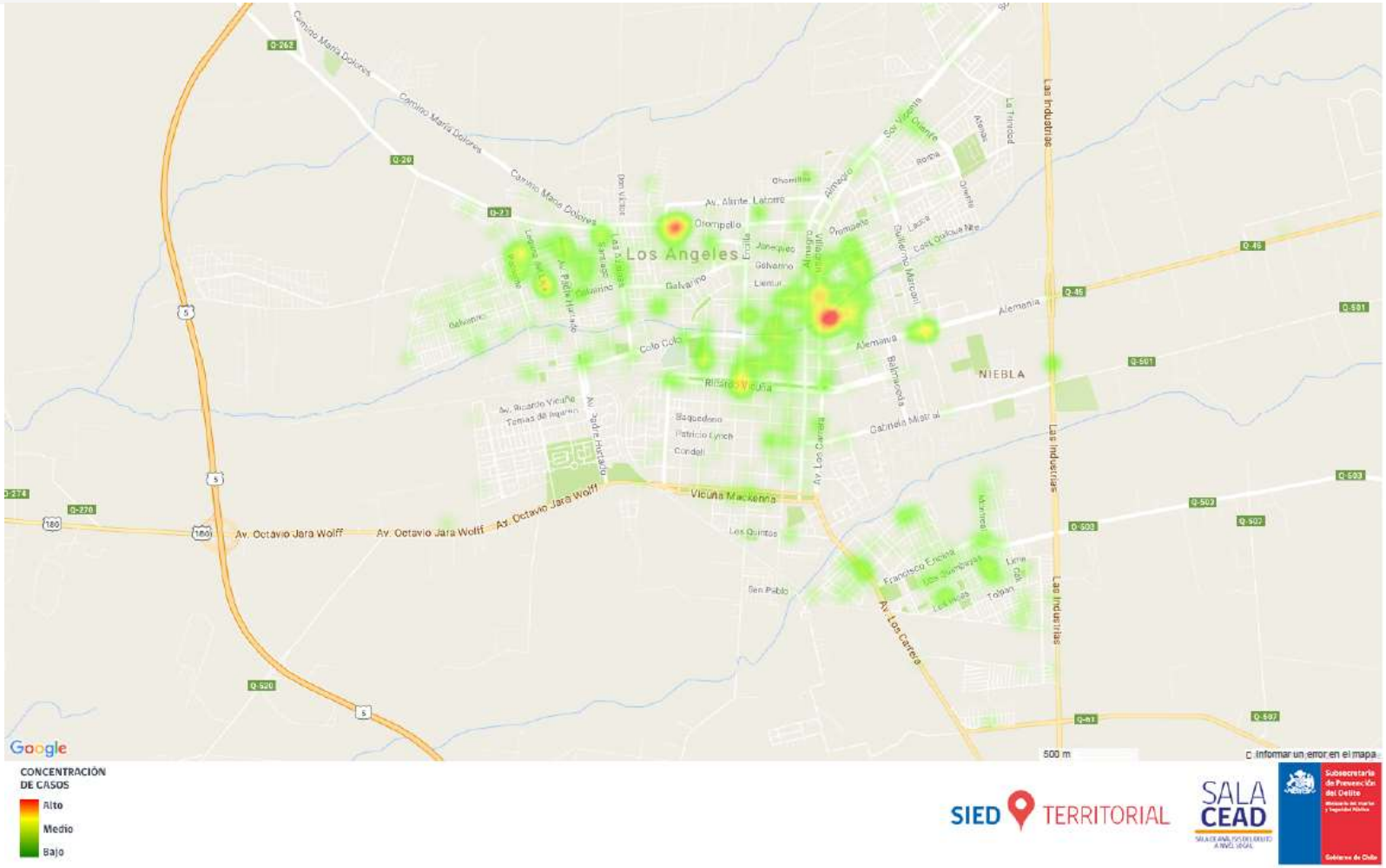
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Los Carrera
Las Industrias
Vicuña Mackenna
Ricardo Vicuña
Colo Colo
Galvarino
Orompello
Alemania
Gabriela Mistral
Francisco Encina
Los Quintos
San Pablo
Google
500 m
Informar un error en el mapa
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

El consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública ocurre principalmente en el horario de 16:00 a 20:00 horas, todos los días de la semana.

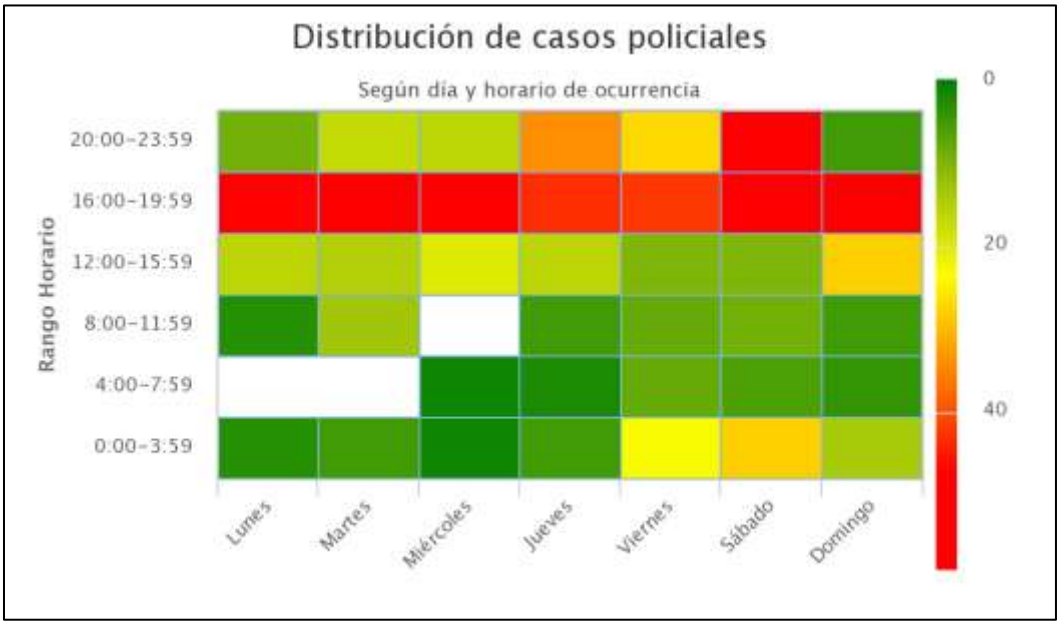

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Comercio ambulante o clandestino

El comercio ambulante o clandestino es la incivilidad que más ha aumentado en el periodo estudiado, con un 1.286% de crecimiento, quedando con 624 casos policiales en 2016, considerando que este último año abarca sólo los meses de enero a octubre.

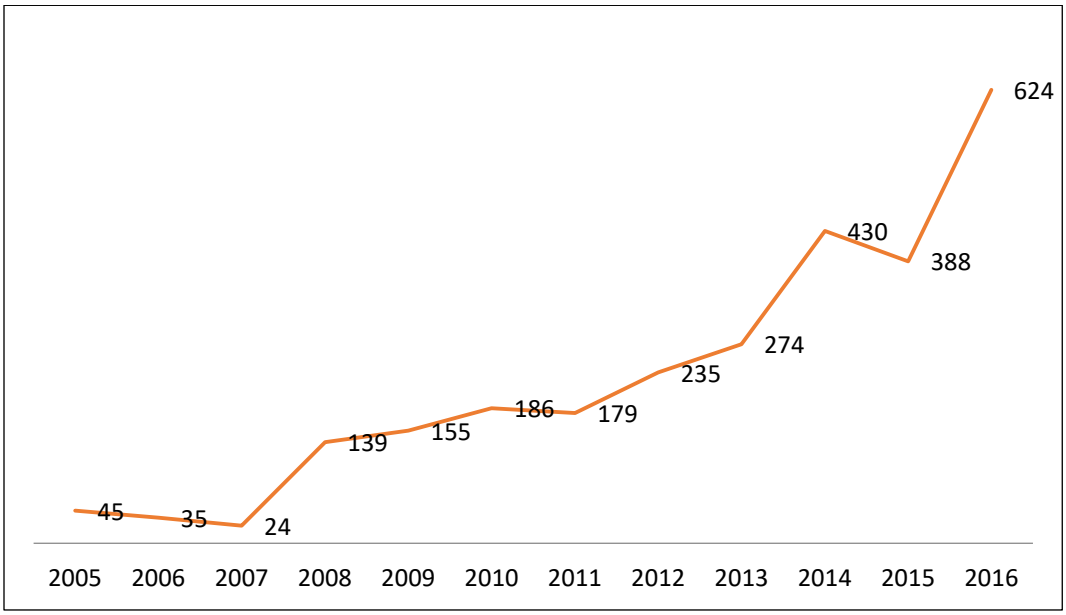

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Como se puede observar, el año 2016, éste delito aumentó considerablemente, especialmente los meses de agosto y octubre, a éstos se le pueden sumar los meses de abril, mayo y diciembre como los meses donde ocurren la mayor cantidad de este tipo de incivilidad.

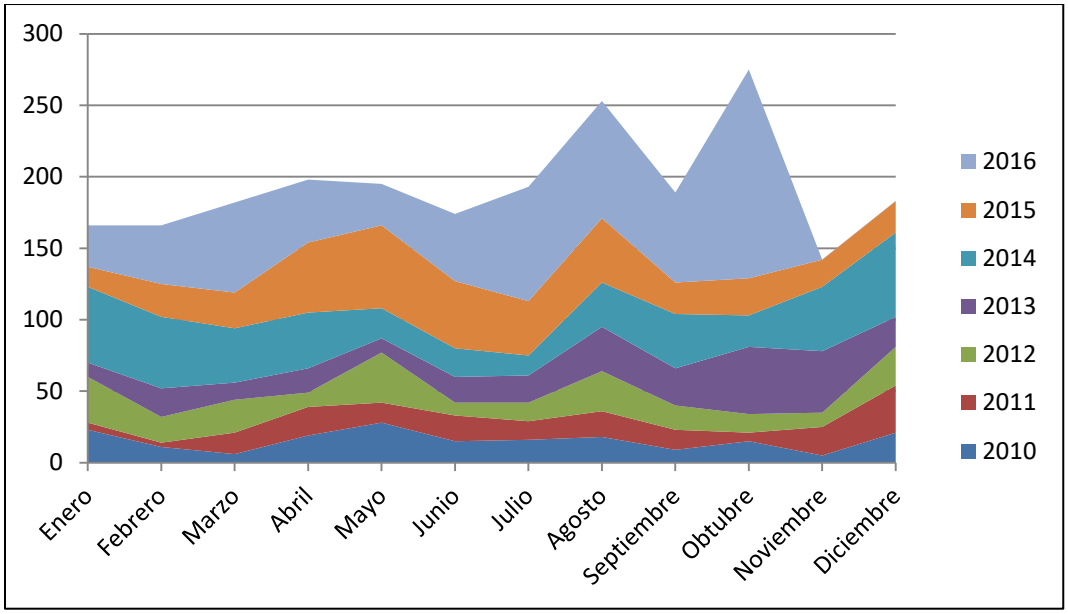

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 100% de casos policiales de comercio ambulante o clandestino corresponde a denuncias.

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 69,6% de las personas que realizan comercio ambulante o clandestino corresponden a hombres y el 30,4% a mujeres, de éstos, el 49,7% se ubica en el rango etario de los 30 a 49 años. El 99,9% corresponde a personas de nacionalidad chilena.

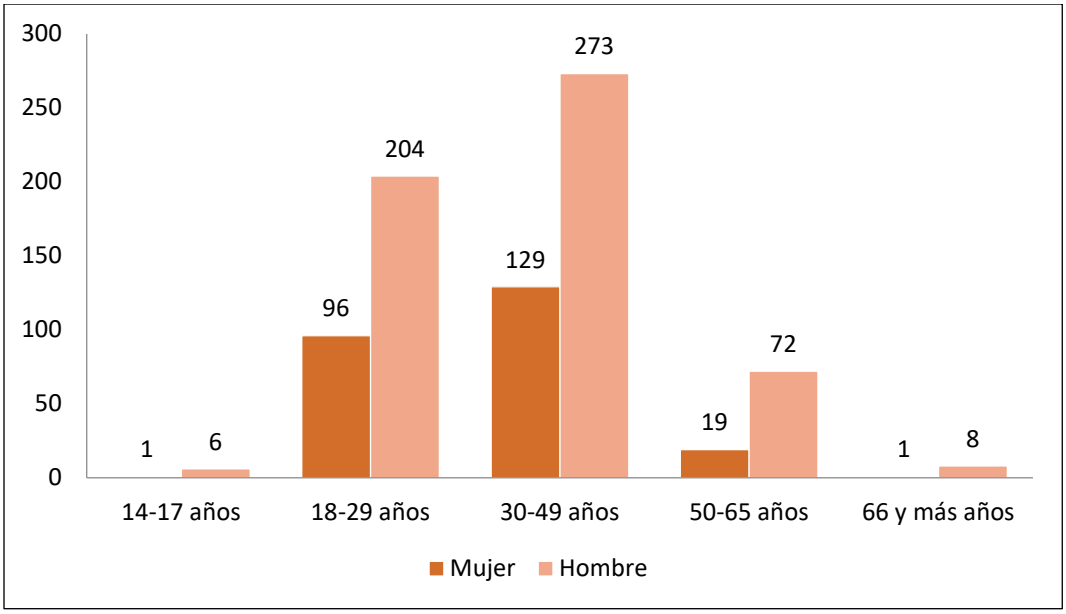

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En este mapa se nos presenta un gran foco que abarca los nivel más alto de infracciones cometidos a raíz del comercio ambulante o clandestino, los cuales de se realizan especialmente al sureste del Barrio Centro y en menor medida en el noroeste del sector Alemania.

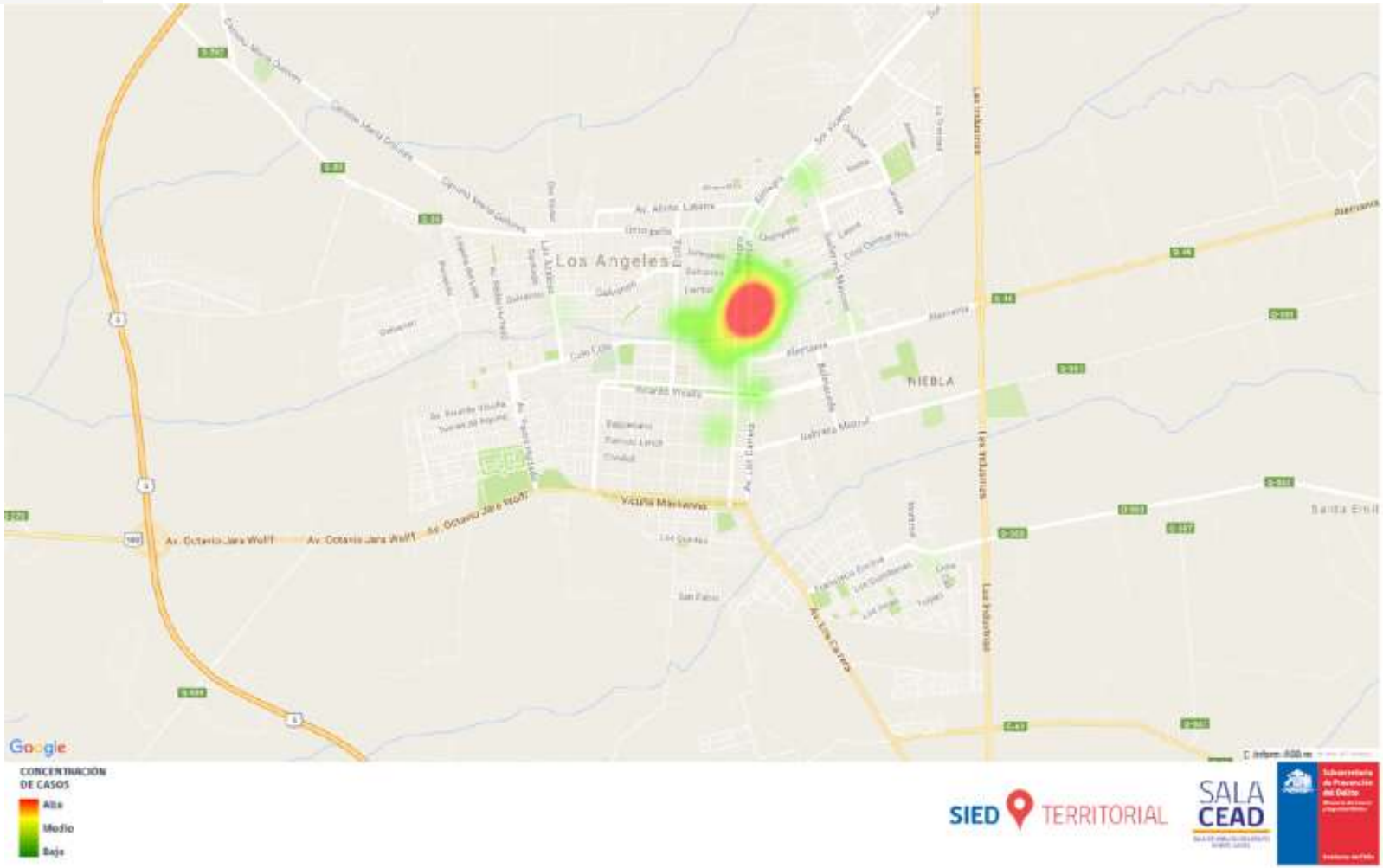
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Google
CONCENTRACION DE CASOS
Alta
Medio
Baja
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

El comercio ambulante o clandestino en la ciudad de Los Ángeles ocurre principalmente en el horario de 12:00 a 16:00 horas, de martes a viernes.

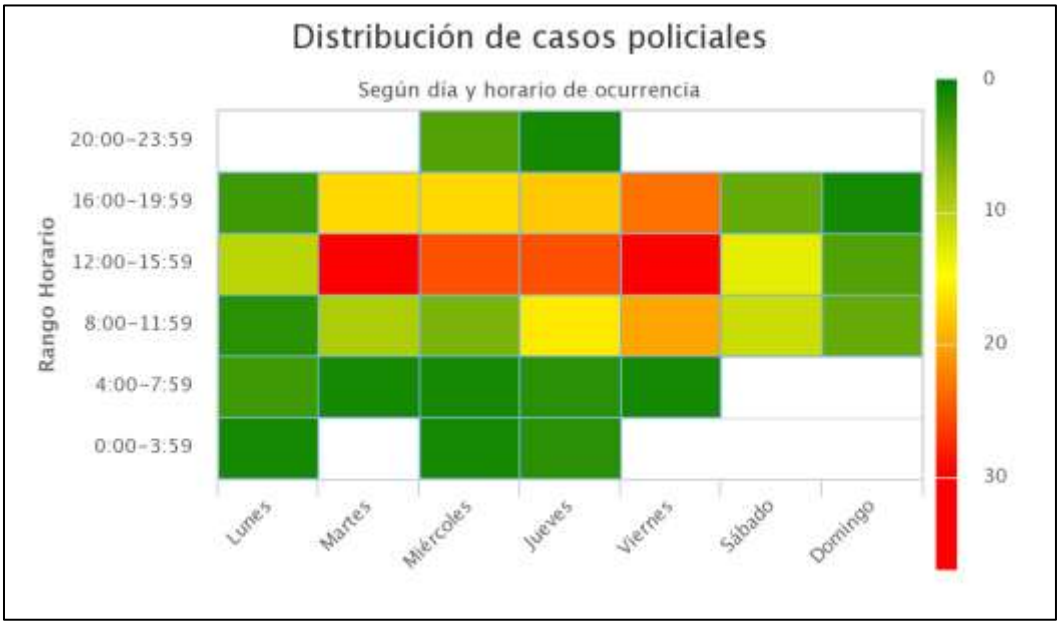

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Ley de Drogas

Los delitos relacionados a infracciones a la Ley de Drogas durante el periodo estudiado son los que presentan el mayor crecimiento, aumentando de 19 casos en 2005 a 321 en el año 2016, lo que significa un crecimiento del 1.589,5%, siendo este crecimiento exponencial a partir del año 2012.

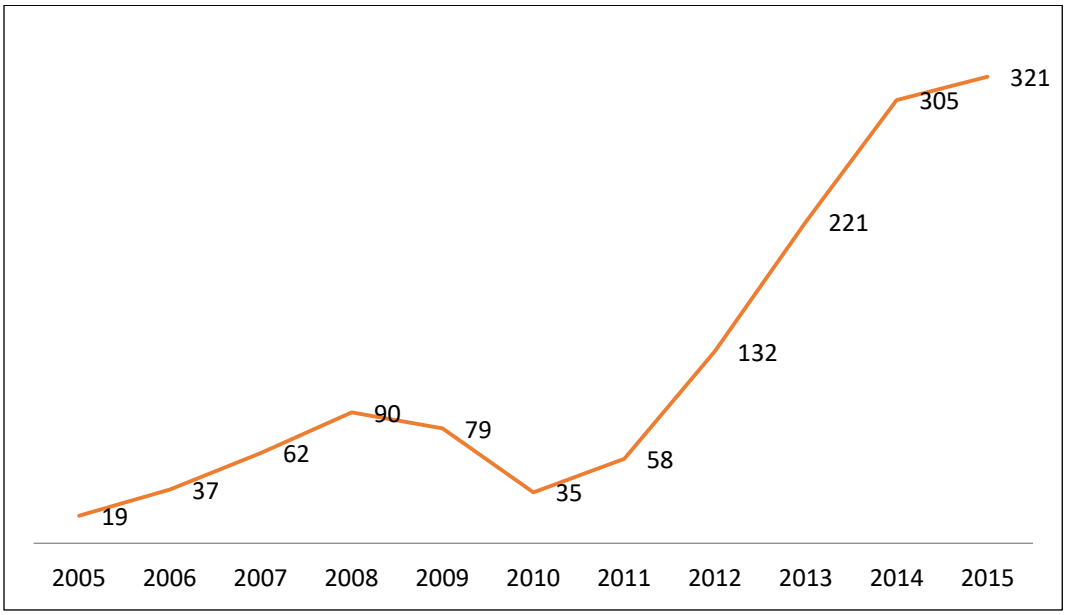

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los casos policiales de delitos relacionados a infracciones a la Ley de Drogas corresponden en un 85,7% a detenciones y un 14,3% a denuncias.

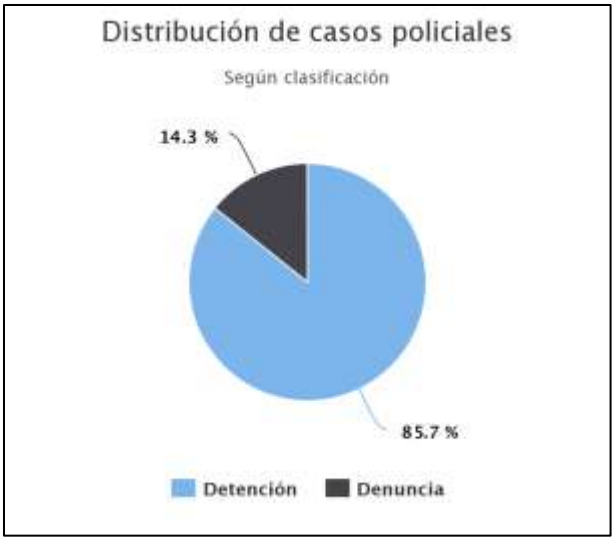

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los principales delitos relacionados a drogas en la comuna de Los Ángeles son el consumo de drogas, microtráfico y porte de drogas, los que en su conjunto comprenden el 71% de las infracciones a la Ley de Drogas en la comuna durante el año 2015.

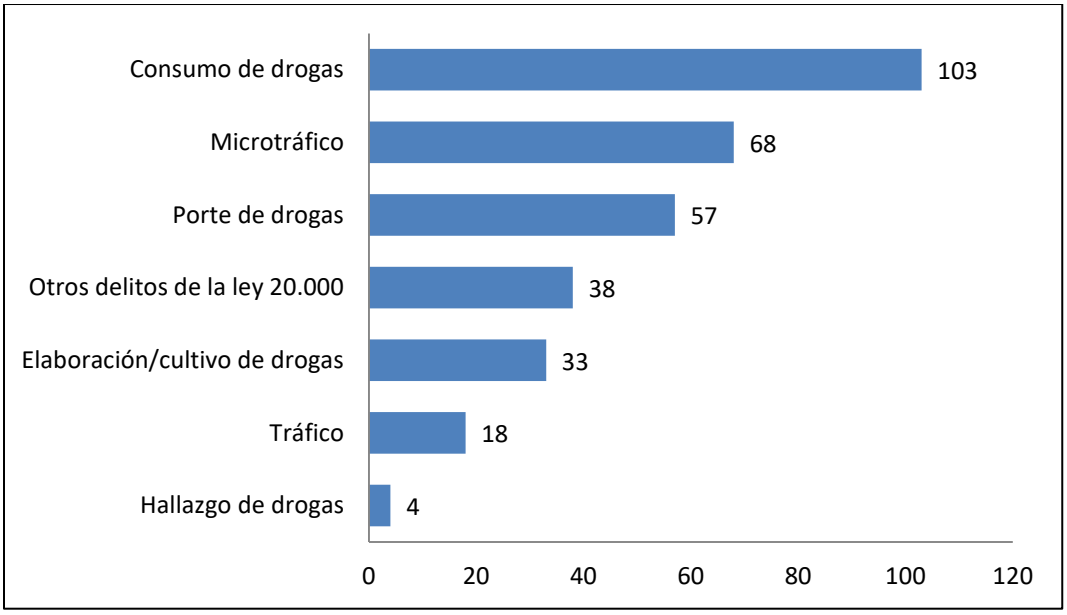

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Las tasas de delitos relacionados a la Ley de Drogas en la comuna de Los Ángeles corresponden a 150,9 casos cada 100.000 habitantes, la cual se presenta muy superior a la tasa regional y levemente inferior a la tasa que presenta el país de 163,6 casos.

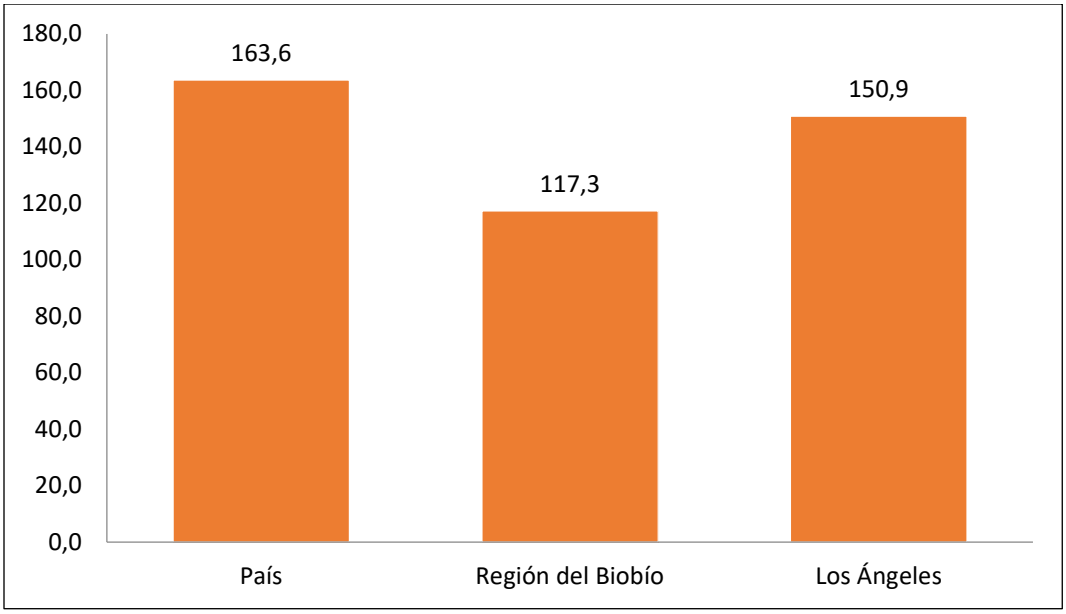

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, la tasa de infracciones a la Ley de Drogas en la comuna de Los Ángeles se relaciona con la evolución que presenta la región; sin embargo, no presenta directa relación con la evolución de las tasas a nivel país, las cuales en los últimos dos años tienden a estrechar diferencias.

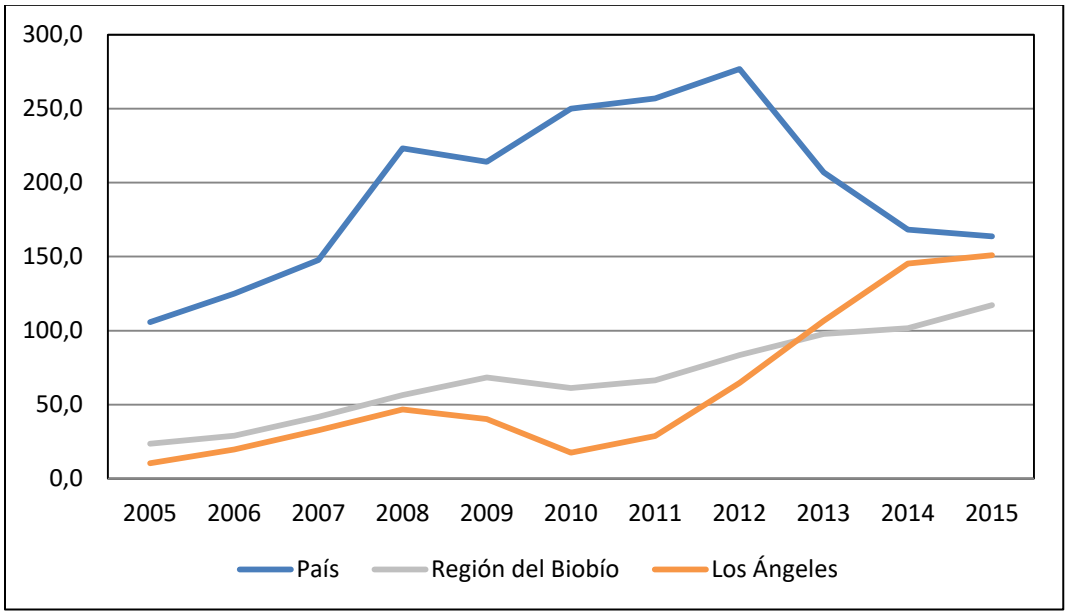

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los infractores de la Ley de Drogas corresponden en un 84,9% a hombres, además, el 63,9% se encuentra en el rango etario de 18 a 29 años. El 99,9% de los infractores a la Ley de Drogas tienen nacionalidad chilena.

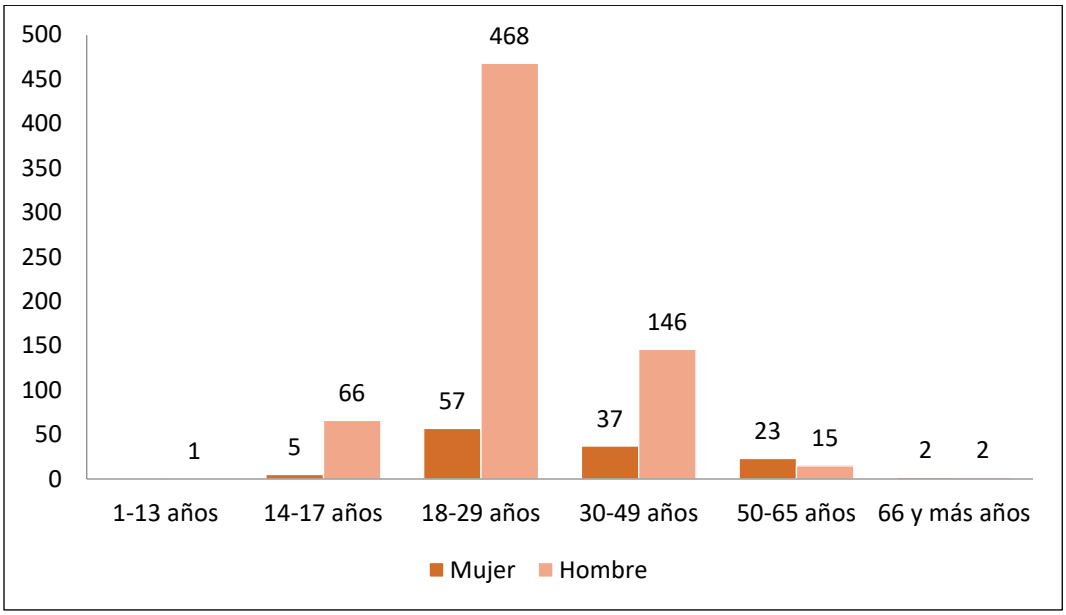

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Como se contempla en el mapa los niveles más altos de delitos relacionados con la Ley de Drogas se perpetran esencialmente en zonas de los Barrios Centro y Alemania. A estos le siguen los delitos cometidos en el sector Francisco Encina y Hurtado. Y por último en menor medida en los Barrios Orompello y Sor Vicenta.

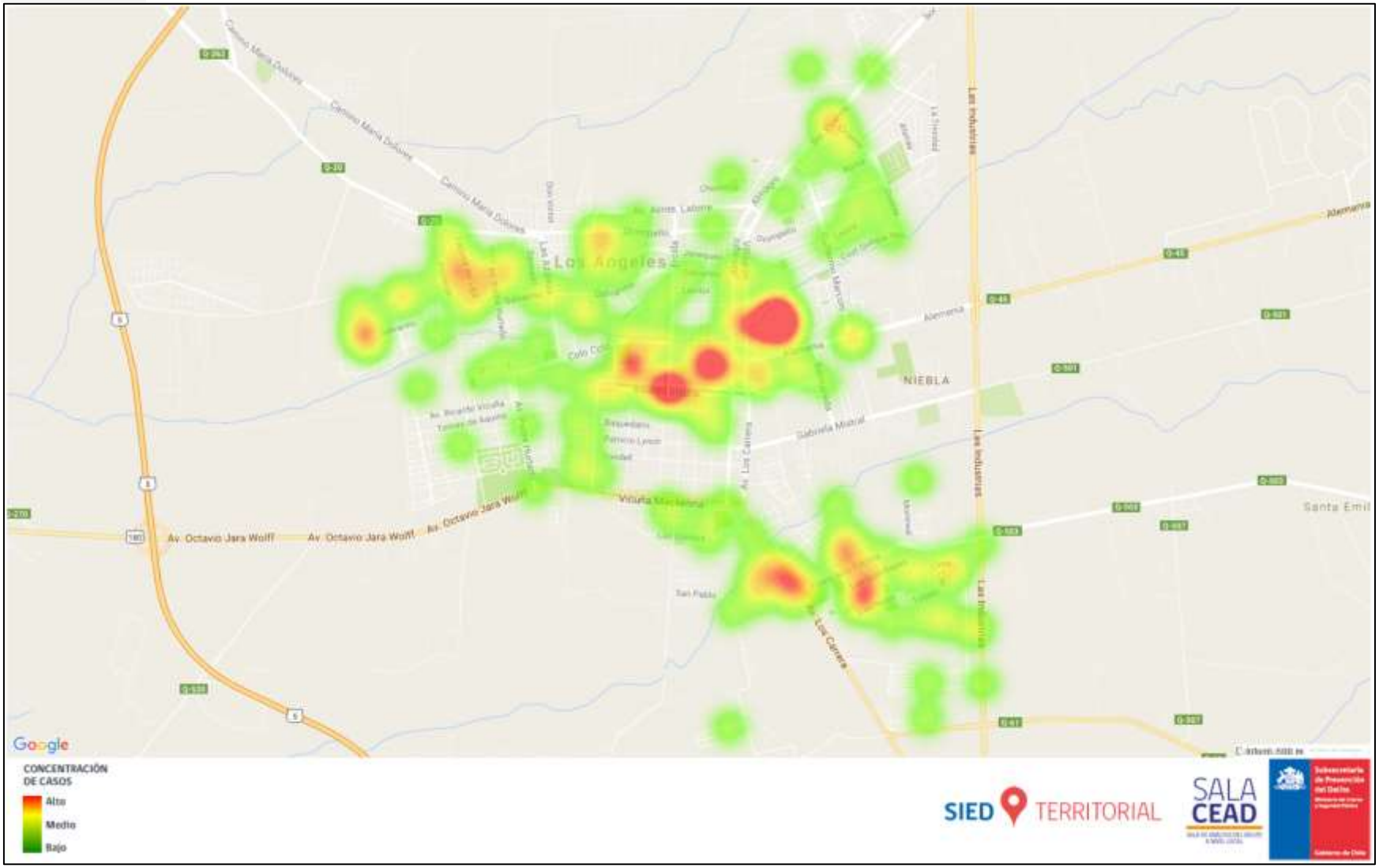
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Gabriela Mistral
Alemania
Google
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

El 65,2% de las infracciones a la Ley de Drogas en la comuna de Los Ángeles ocurren en la vía pública, el 27,7% en domicilios particulares, el 1,4% en sitios eriazos y por último un 1,4% en establecimientos educacionales.

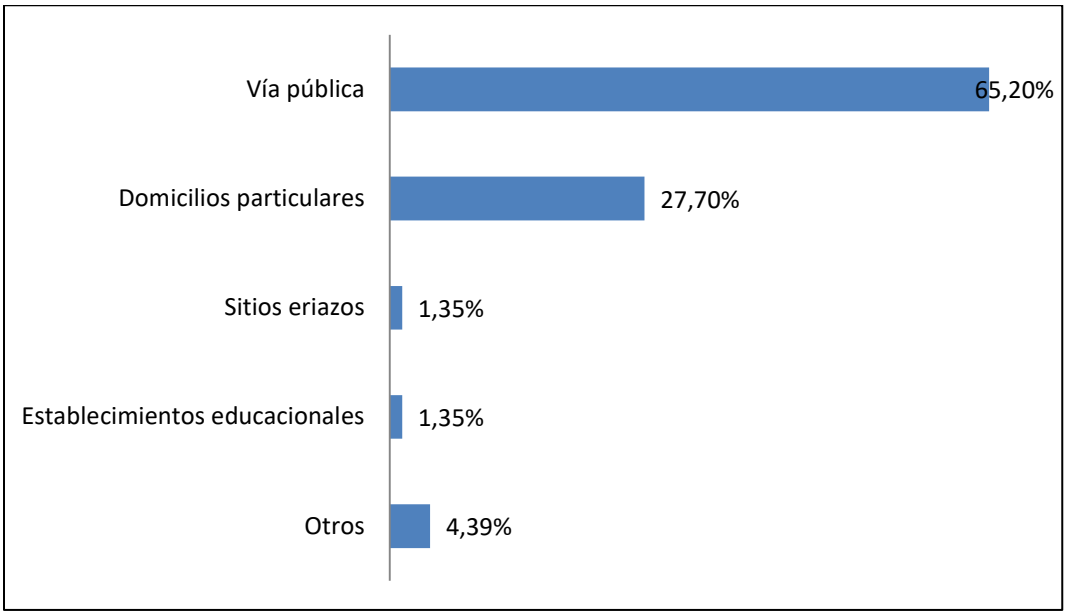

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El principal horario donde ocurren los delitos relacionados a la Ley de Drogas es entre las 16:00 y 20:00 horas, se destacan principalmente los días miércoles y viernes.

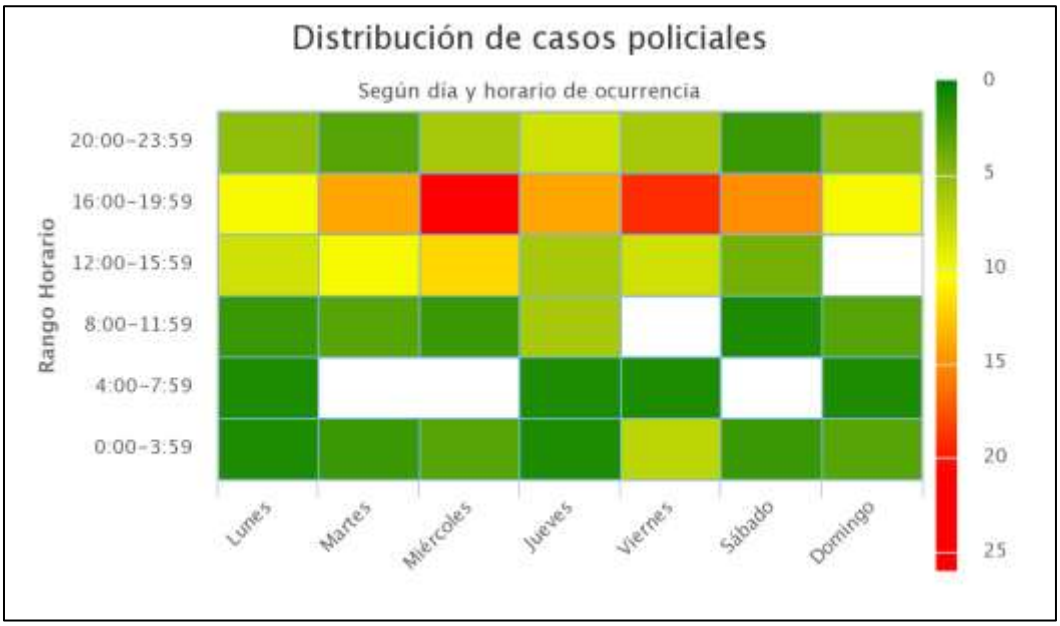

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Consumo de drogas

El consumo de drogas es la principal infracción relacionada a la Ley de Drogas, aumentando significativamente a partir del año 2012, quedando con 103 casos en el año 2015 y considerando un 31,1% del total de infracciones a la Ley de Drogas durante ese año.

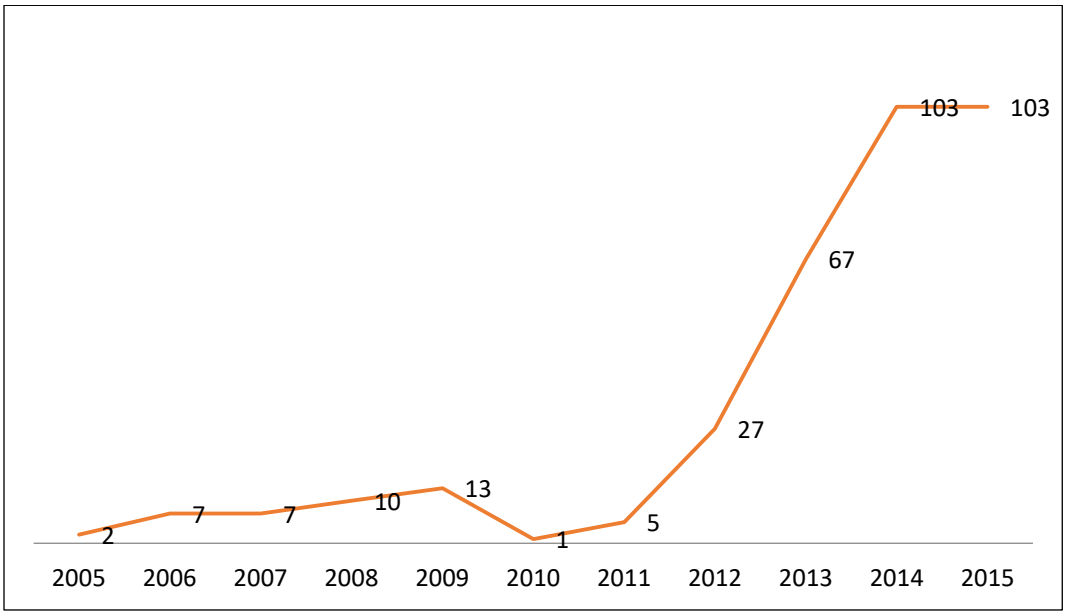

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 100% de los acusados de consumo de drogas tienen nacionalidad chilena, el 94,1% son hombres y de éstos, el 70,1% se ubica en el rango etario de 18 a 29 años.

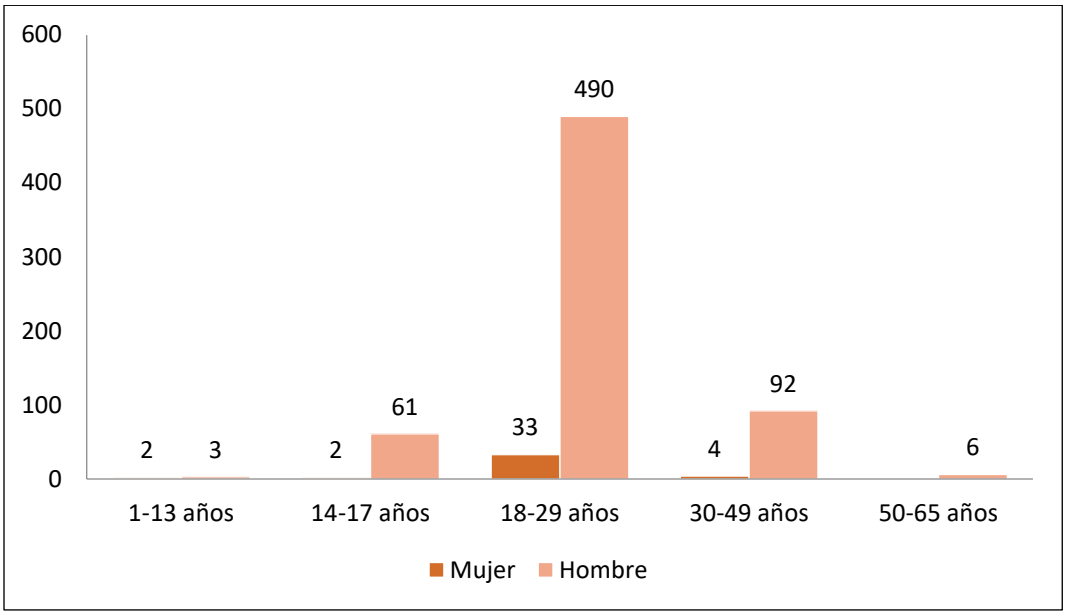

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 92,2% de los casos de consumo de drogas en la comuna de Los Ángeles durante el año 2015 ocurrió en la vía pública, el 2,9% en sitios eriazos y el 1,9% en edificios de condominio.

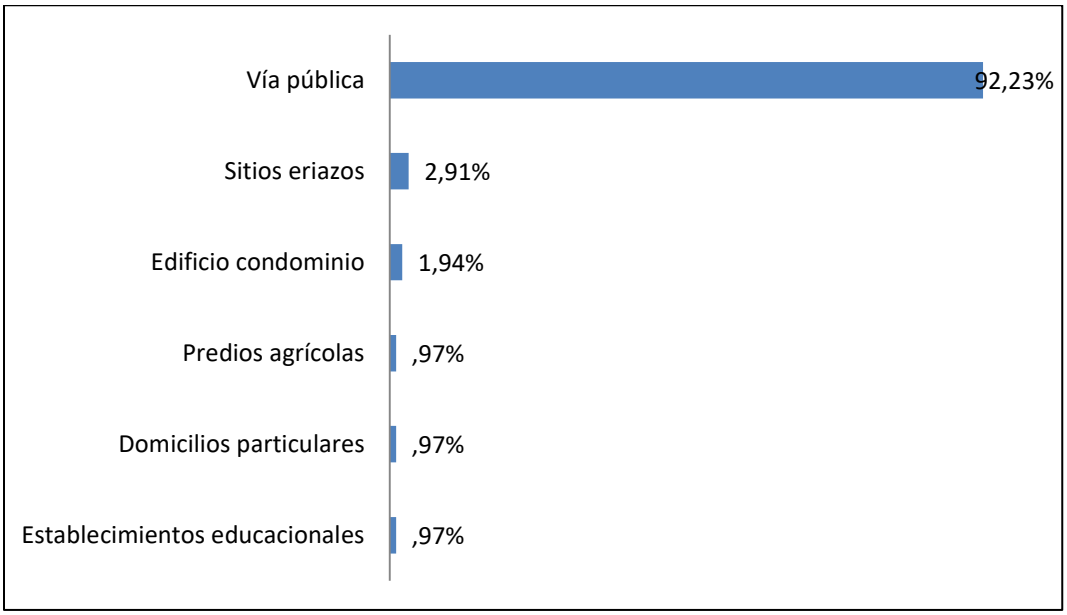

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El consumo de drogas en la comuna de Los Ángeles ocurre principalmente entre las 16:00 y 20:00 horas, los días martes, miércoles, sábado y domingo, además, los días martes se agrega el horario de 12:00 a 16:00 horas y los días viernes de 0:00 a 4:00 horas.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
0:00-3:59	1	1	1	1	7	1	2
4:00-7:59							
8:00-11:59		2	1	4			
12:00-15:59	5	9	6	3	2	1	
16:00-19:59	3	7	7	3	4	8	7
20:00-23:59	1	2	5	3	5		1

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Microtráfico

El microtráfico ha crecido sostenidamente en la comuna a partir del año 2012 hasta la fecha, presentando 68 casos policiales el año 2015.

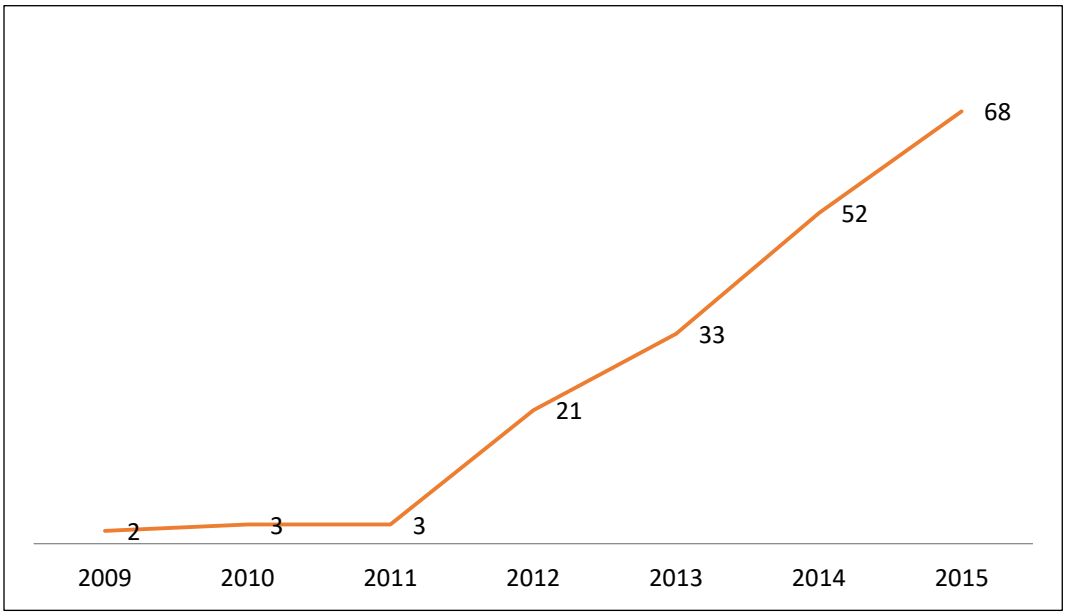

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los infractores acusados de microtráfico se distribuyen en un 36,6% de mujeres y un 63,4% de hombres, se ubican principalmente en el rango etario de 18 a 29 años, donde se concentra el 46,8% de los victimarios. El 100% de los infractores son de nacionalidad chilena.

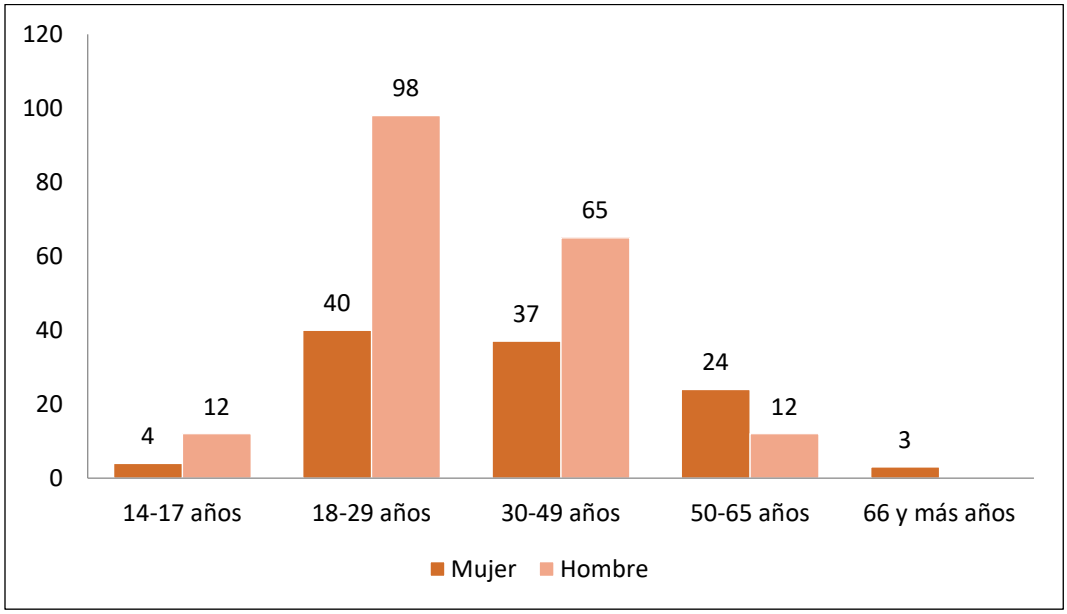

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los delitos de microtráfico en la comuna de Los Ángeles ocurren en un 54,2% en domicilios particulares y un 42,2% en la vía pública.

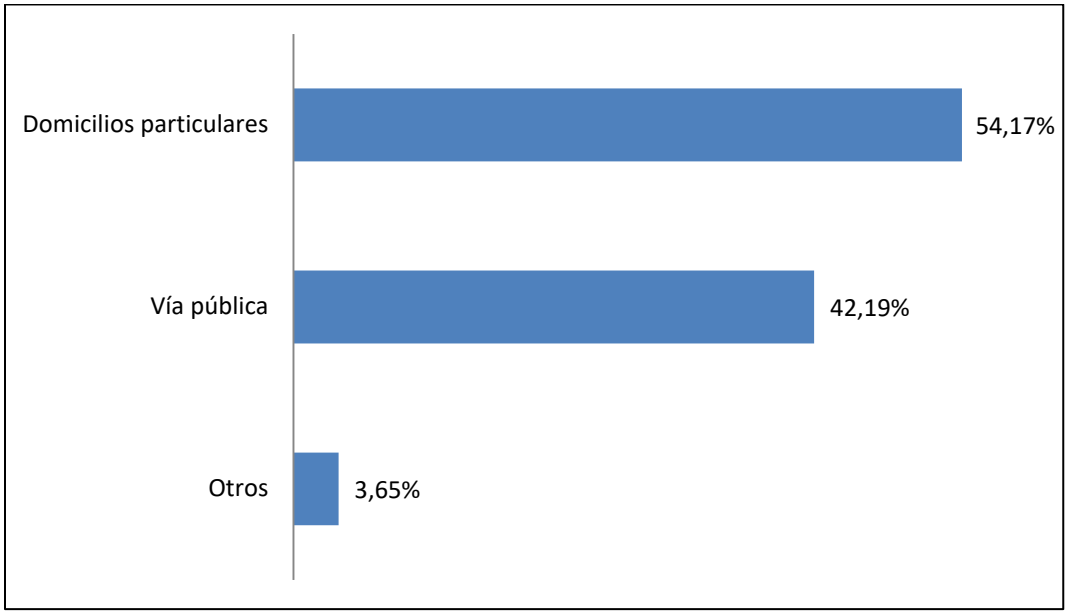

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El Microtráfico en la comuna de Los Ángeles durante el año 2015 ocurrió principalmente entre las 16:00 y 20:00 horas, destacándose los días martes, miércoles y jueves.

0:00-3:59		1	3	2	1	1	2
4:00-7:59				3	1	2	
8:00-11:59		2	2	1	3		
12:00-15:59	4	5	10	10	10	4	
16:00-19:59	8	16	25	21	15	2	3
20:00-23:59	7	8	10	5	3		2
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Porte de drogas

Al igual que los delitos señalados anteriormente relacionados a la Ley de Drogas, el porte de drogas presenta un crecimiento sostenido a partir del año 2012, llegando a los 57 casos policiales en el año 2015.

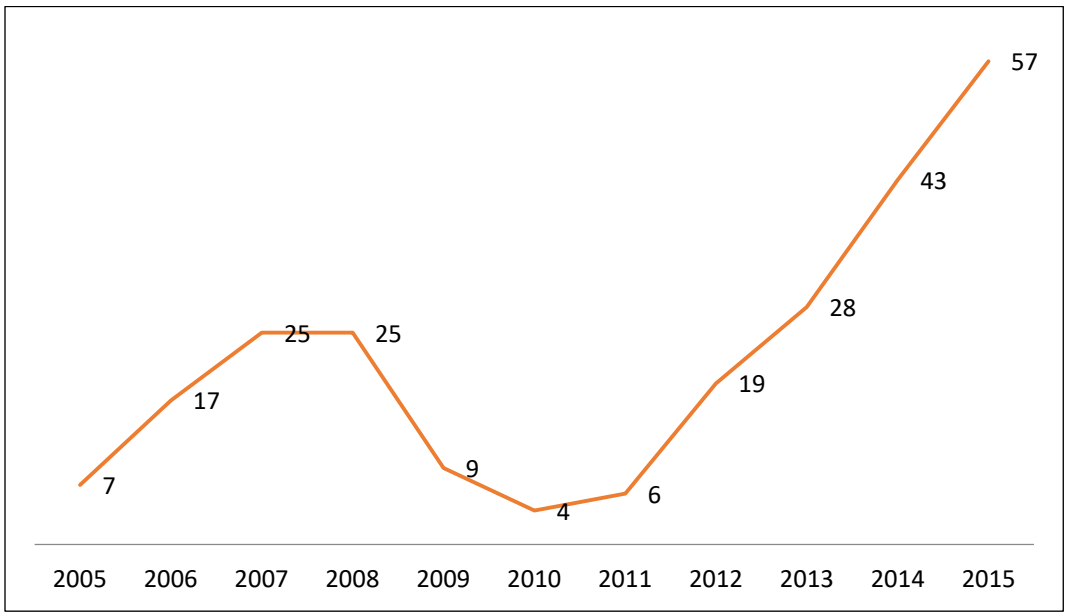

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Un 7,5% de los infractores de porte de drogas corresponde a mujeres, mientras que un 92,5% son hombres. El 99,7% son chilenos o chilenas. El 72,0% de los acusados de porte de drogas se encuentran en el rango etario de los 18 a 29 años, edad característica para todos los delitos estudiados relacionados a la Ley de Drogas.

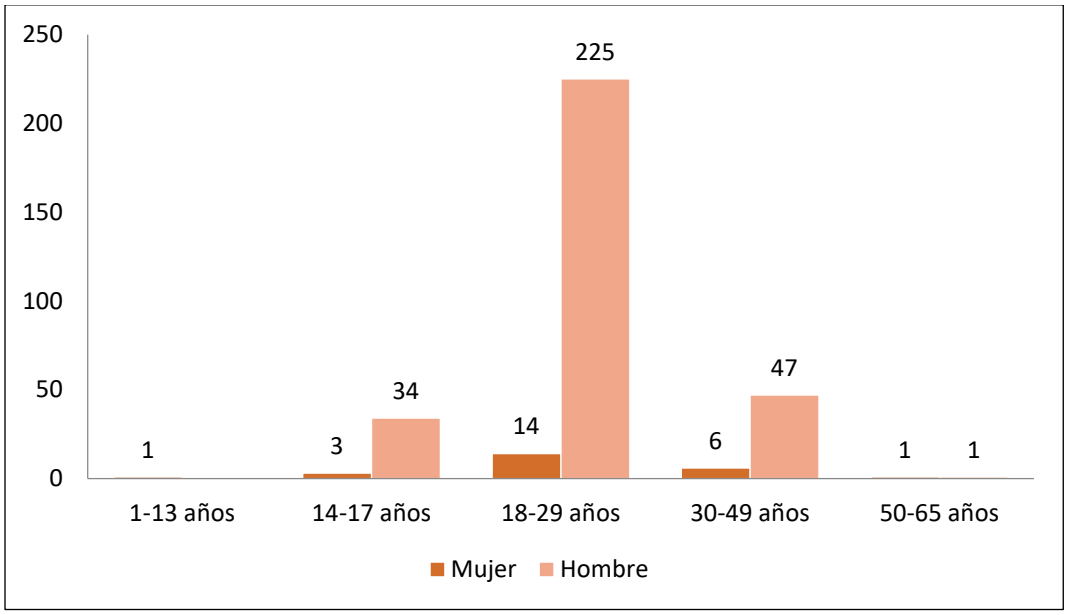

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El porte de drogas en la comuna de Los Ángeles durante el año 2015 ocurrió principalmente en la vía pública, con el 88.9% de los casos policiales, luego en establecimientos educacionales, con el 2,9% y en tercer lugar, en domicilios particulares con el 2,5% de los casos.

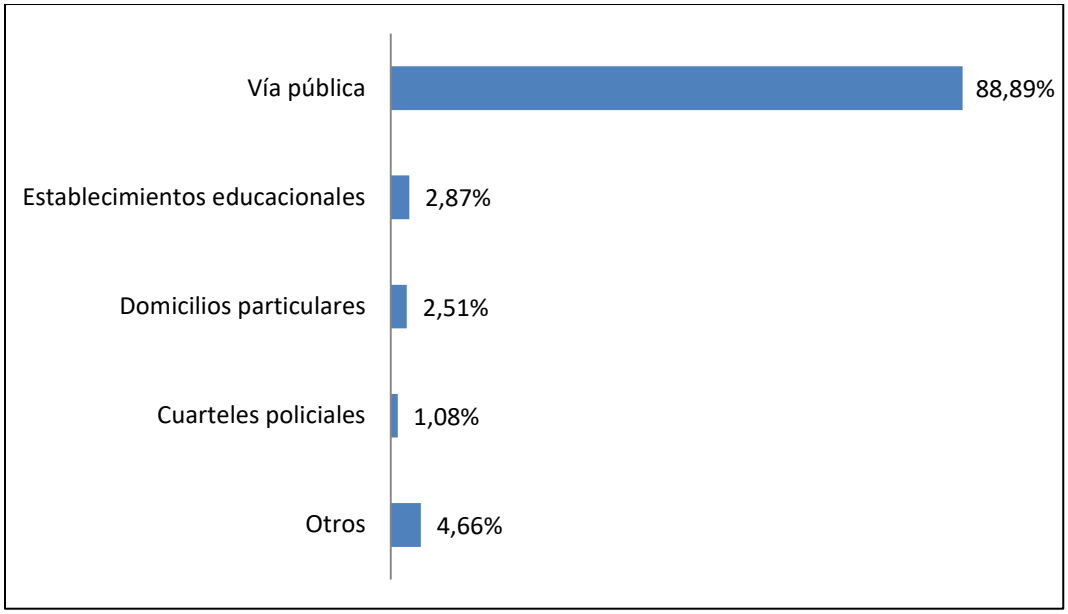

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Durante el año 2015 en la comuna de Los Ángeles los casos de porte de drogas ocurrieron principalmente entre las 16:00 y las 20:00 horas, entre los días de lunes a viernes.

0:00-3:59	1	1	2	2	4	5	6
4:00-7:59				2		1	
8:00-11:59	3	1	6	5		4	3
12:00-15:59	8	8	8	13	10	8	5
16:00-19:59	18	15	27	28	21	9	6
20:00-23:59	7	9	7	8	6	10	2
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Ley de Armas

Las infracciones a la Ley de Armas en la comuna de Los Ángeles en el periodo estudiado demuestran un crecimiento del 69,4% desde el año 2005 al 2015, quedando este último año con 83 casos policiales y presentando la mayor frecuencia el año 2009 con 144 casos.

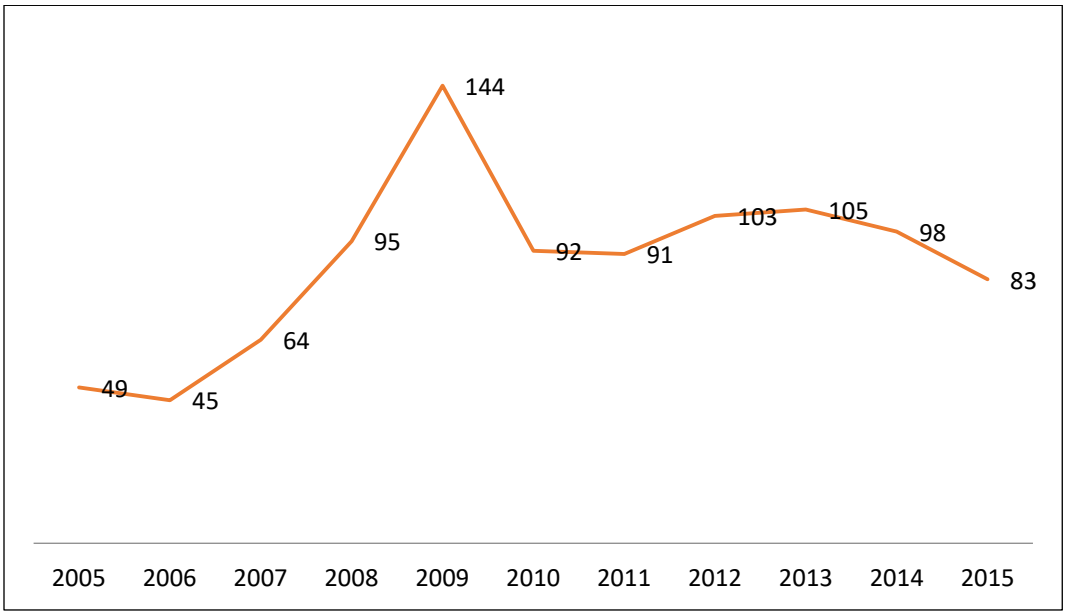

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

La distribución de los casos policiales relacionados a la Ley de Armas corresponde en un 83,3% a detenciones y un 16,7% a denuncias.

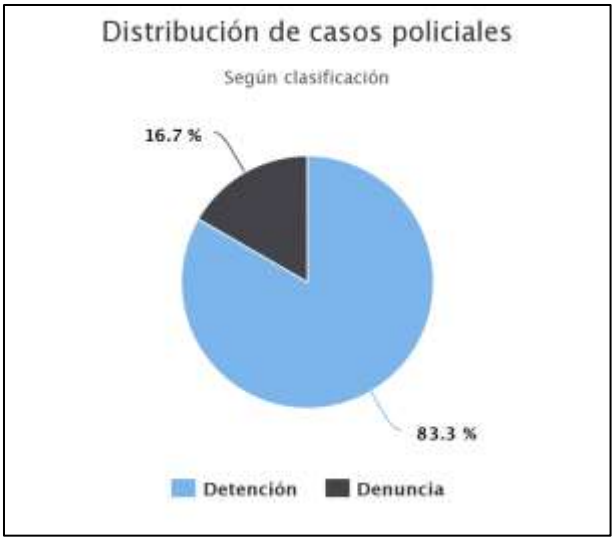

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El principal delito relacionado a la Ley de Armas, es el porte de armas, con 52 casos policiales en 2015, le sigue la posesión de armas con 12 casos.

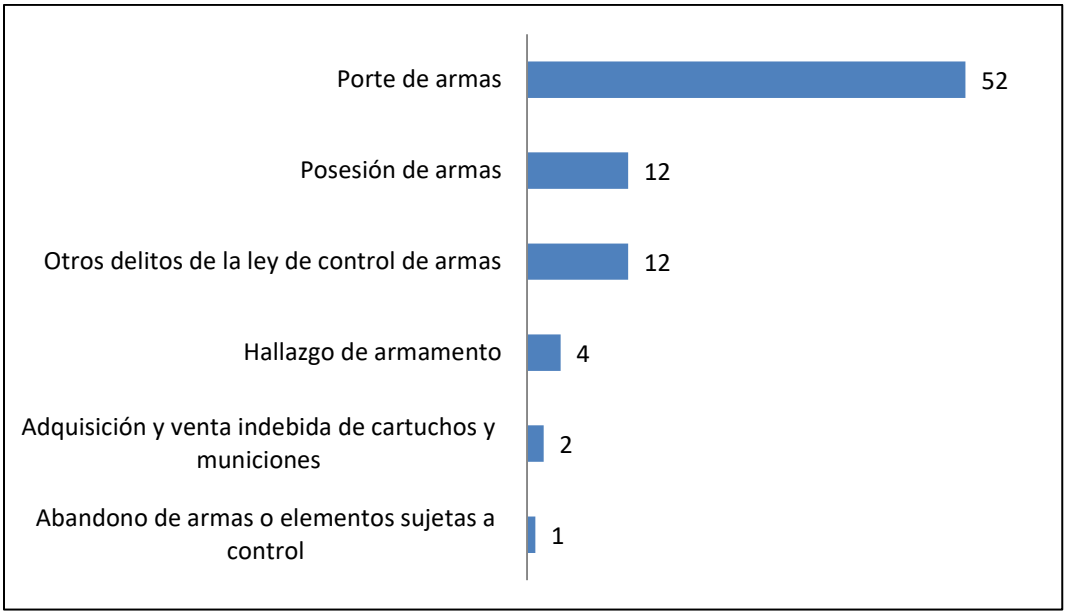

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Con respecto a las tasas, se puede mencionar que el país presenta tasas de 81 casos cada 100.000 habitantes, superiores a los 62,1 casos de la región del Biobío y muy por sobre la tasa de 39 casos existente en la comuna de Los Ángeles.

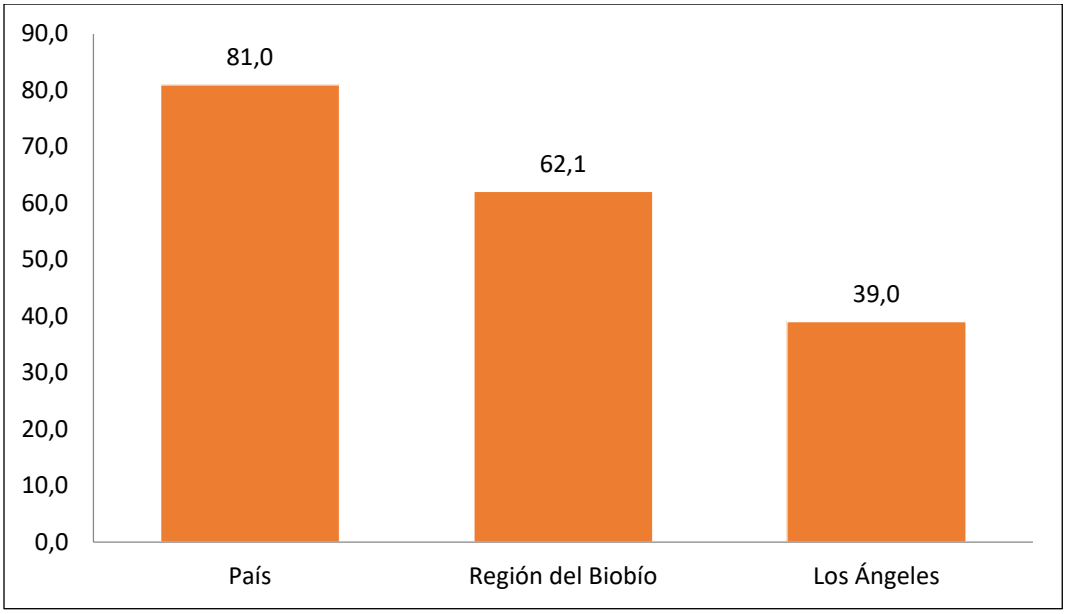

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Como se puede observar en el gráfico que se presenta a continuación, a lo largo del periodo estudiado, la comuna de Los Ángeles presentó tasas inferiores a la región y ésta al país. Además, es importante señalar que en las tres divisiones territoriales se presenta un crecimiento importante en el periodo que transcurre entre los años 2007 y 2010.

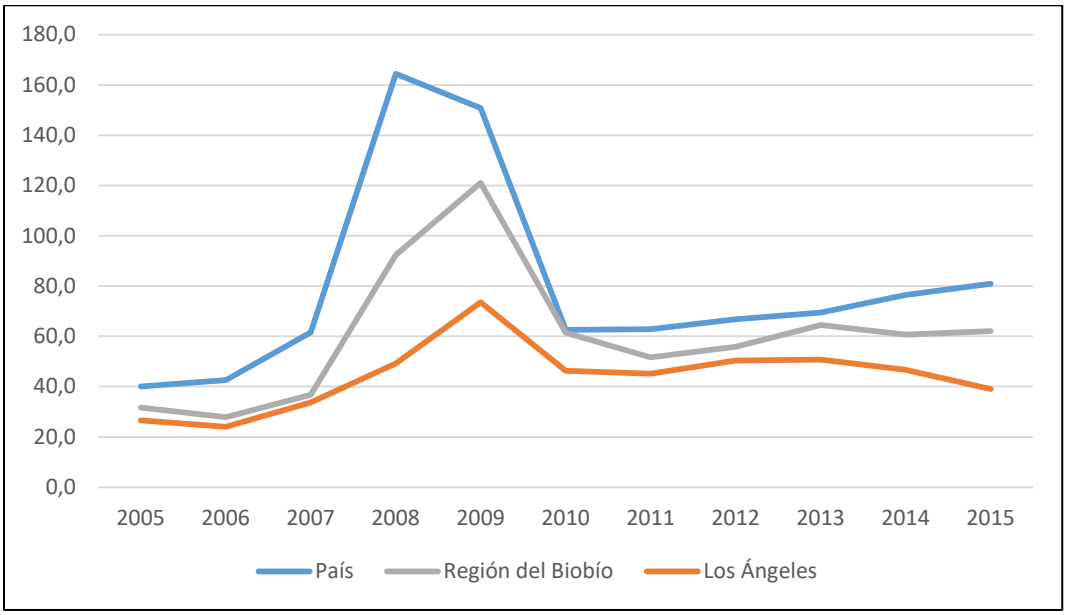

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 100% de los infractores a la Ley de Armas son chilenos y chilenas, el 94,7% son hombres, los que se concentran principalmente en el rango etario de 18 a 29 años.

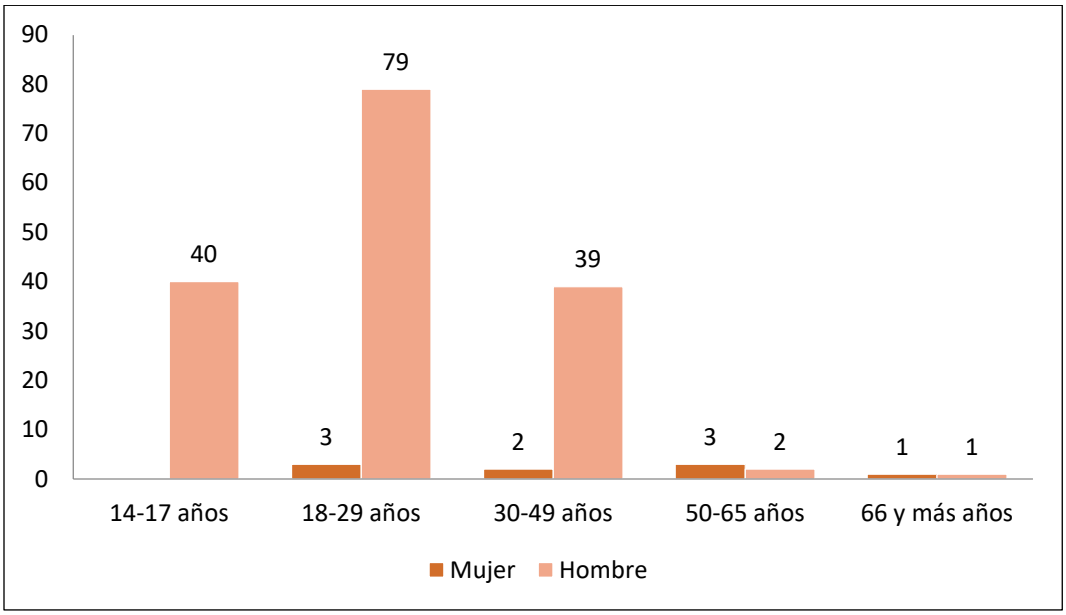

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

En el caso de delitos por porte de armas, los niveles más altos se observan al noroeste del Sector Alemania y en las principales calles del Sector Francisco Encina. Sin embargo también es visible que a nivel medio, estas infracciones son protagonizadas en múltiples espacios de la ciudad como en los Barrios Hurtado, Orompello, Sor Vicenta, Pueblo Nuevo y en el sector el Retiro.

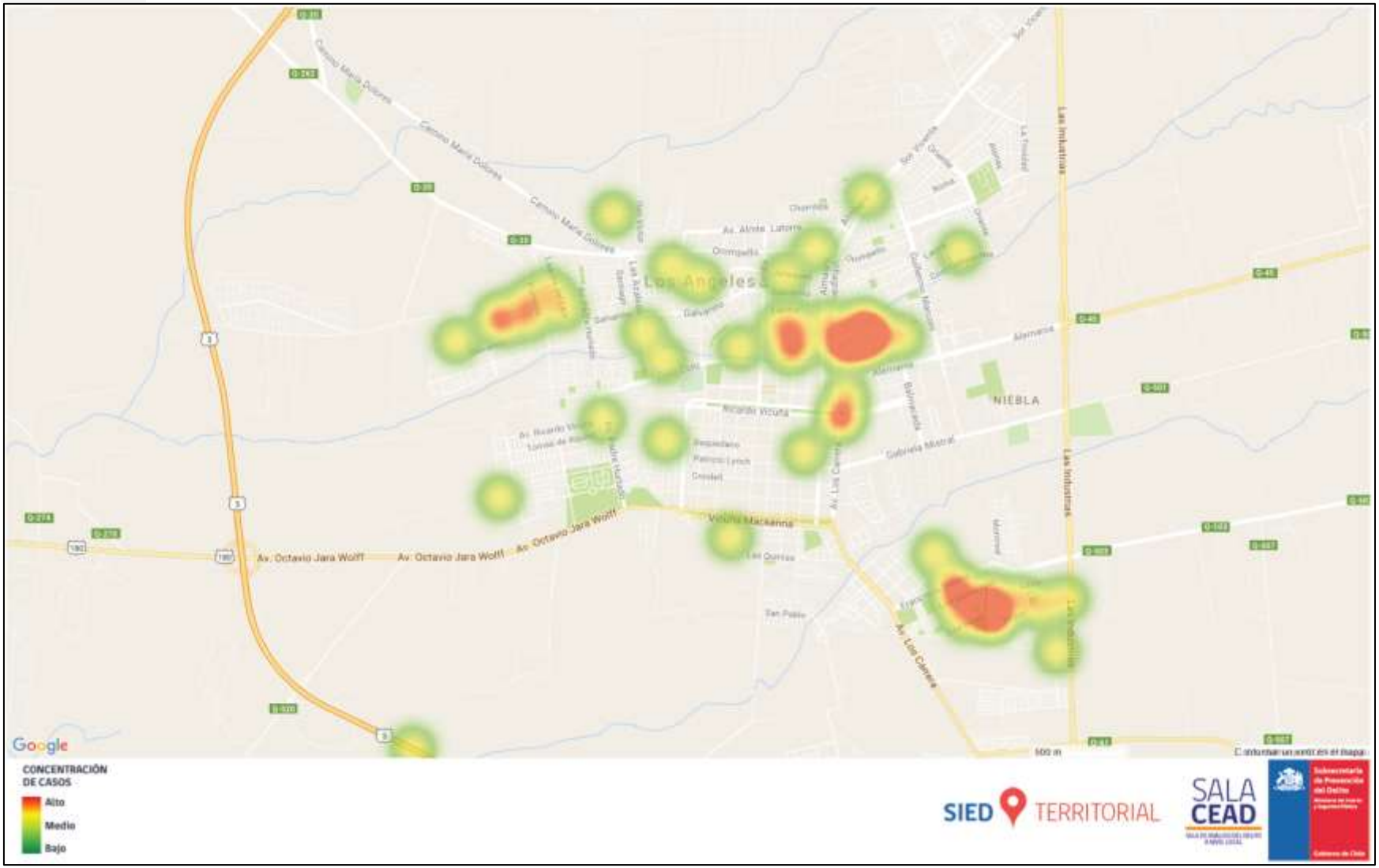
Los Angeles
NIEBLA
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Octavio Jara Wolff
Av. Luis Cabrera
Google
CONCENTRACIÓN DE CASOS
Alto
Medio
Bajo
SIED TERRITORIAL
SALA CEAD

Los delitos relacionados a la Ley de Armas en la comuna de Los Ángeles ocurren principalmente en la vía pública, con un 70,7% de los casos policiales, en segundo lugar son los domicilios particulares, con un 25,6% de los casos durante el año 2015.

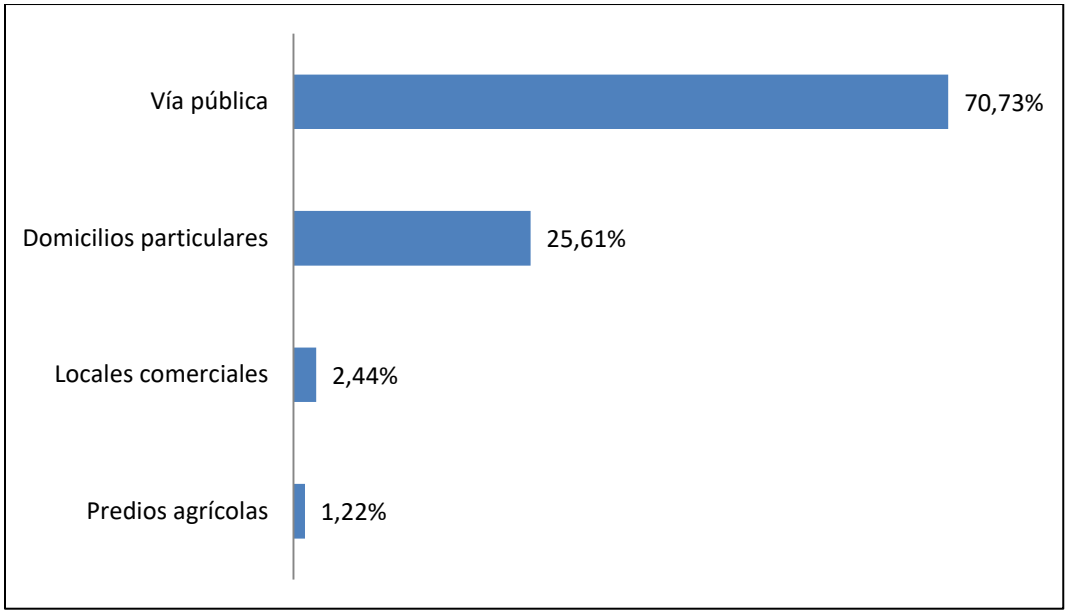

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Los horarios donde suelen ocurrir principalmente las infracciones a la Ley de Armas son entre las 16:00 y 0:00 horas, acentuándose principalmente el día jueves entre las 16:00 y 20:00 horas.

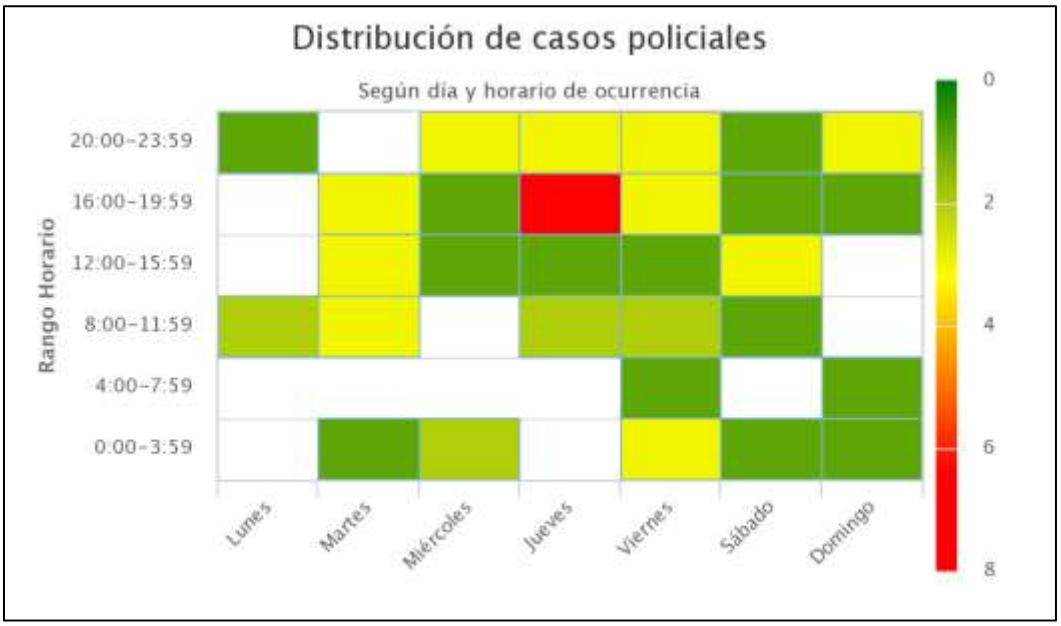

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

Porte de armas

El porte de armas es el principal delito relacionado a la Ley de Armas en la comuna de Los Ángeles, durante el año 2015 ocurrieron 52 casos policiales, lo que significó un 62,7% del total de las infracciones a la Ley de Armas durante ese año.

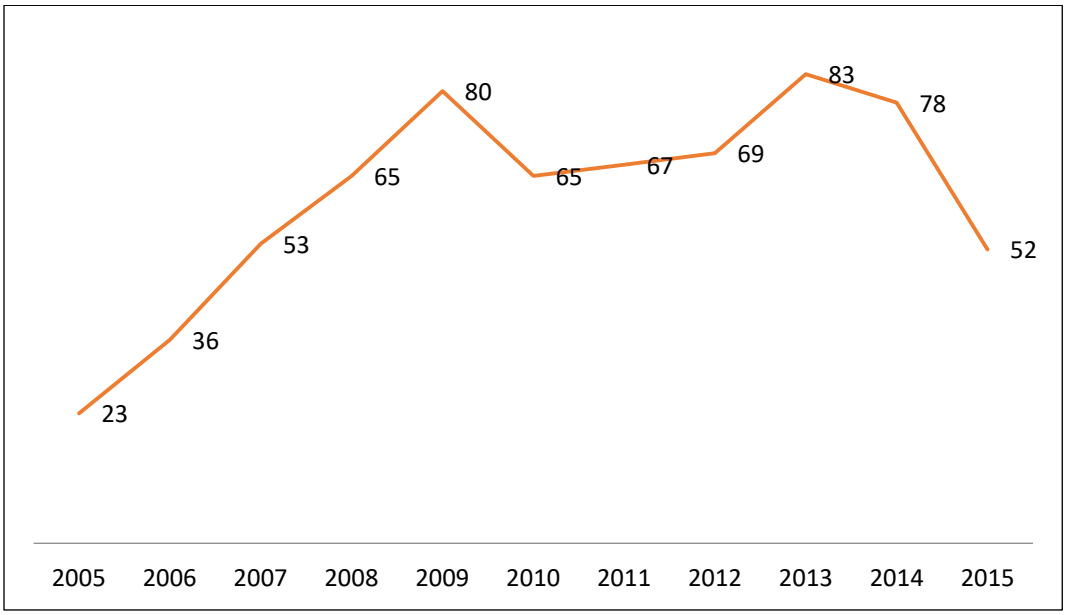

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 100% de los infractores para este delito son de nacionalidad chilena, el 97,1% son hombres y el 49,2% se ubica en el rango etario que transcurre desde los 18 a los 29 años.

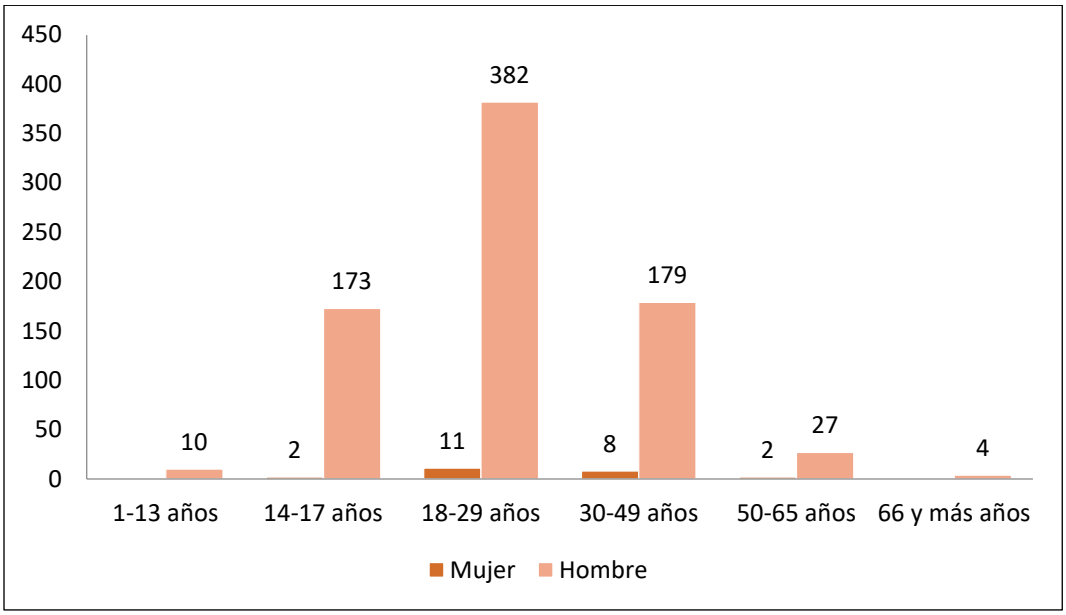

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

El 86,6% de los delitos de porte de armas en la comuna de Los Ángeles durante el año 2015 ocurrió en la vía pública, el 3,7% en domicilios particulares y el 2,3% en establecimientos educacionales.

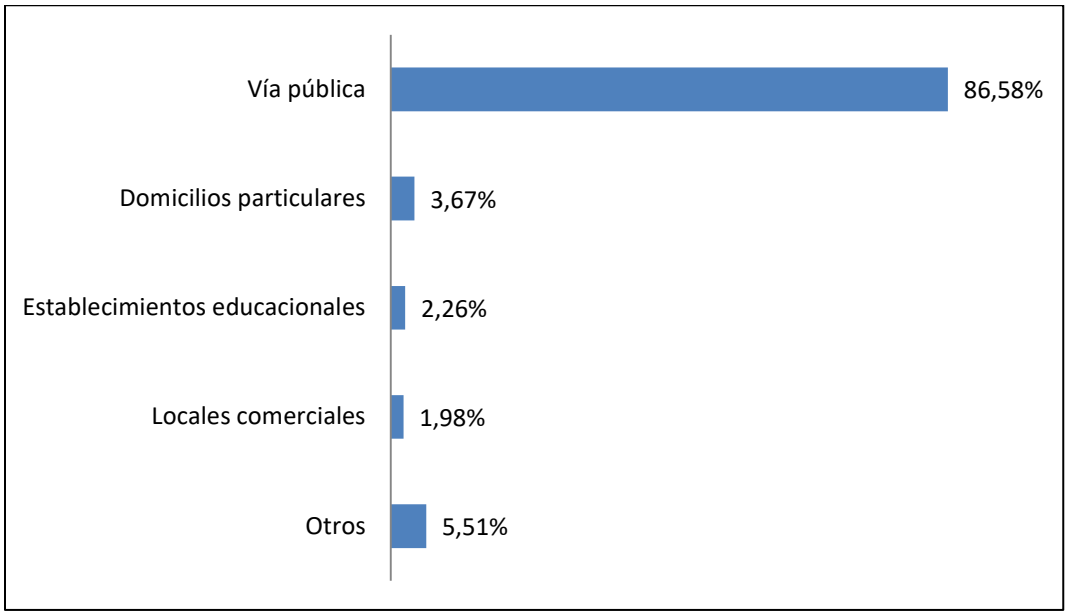

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en la Sala CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2016.

CAPÍTULO VI: PERCEPCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Resultados encuesta comunal de seguridad pública

La primera pregunta de la encuesta es acerca de la sensación de inseguridad de los vecinos, donde un 35,3% de los encuestados señala sentirse medianamente seguro, un 31,9% indica la opción seguro y un 5,7% muy seguro, dejando sólo un 27,2% que señalan sentirse un poco inseguros o directamente inseguros.

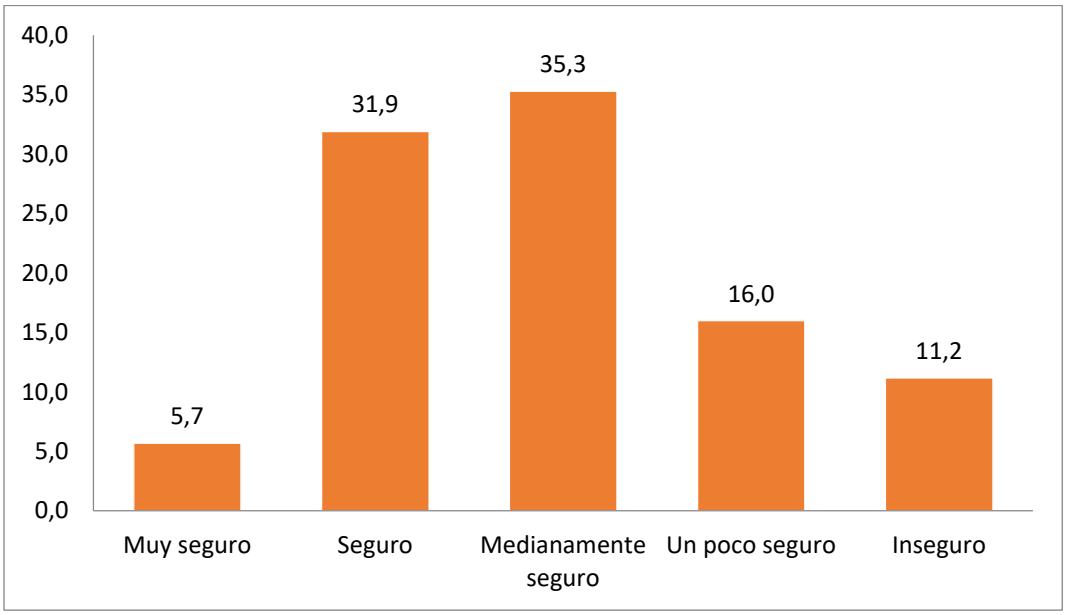

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Al separar las respuestas a esta pregunta por sexo, se puede apreciar que las mujeres tienden a sentirse un poco más inseguras que los hombres, siendo sus respuestas entre cuatro y cinco puntos porcentuales superiores a los hombres en las últimas dos opciones que indican inseguridad.

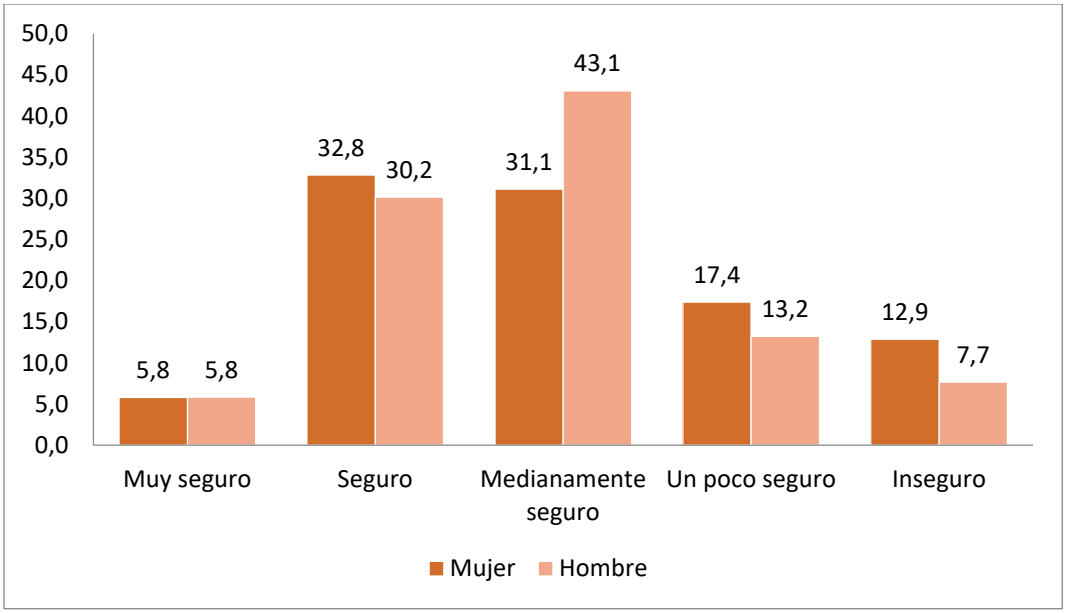

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Al separar las respuestas por rangos etarios se puede apreciar que a medida que aumenta la edad, aumenta igualmente la sensación de inseguridad, la cual se acentúa principalmente en el rango etario de 50 a 65 años.

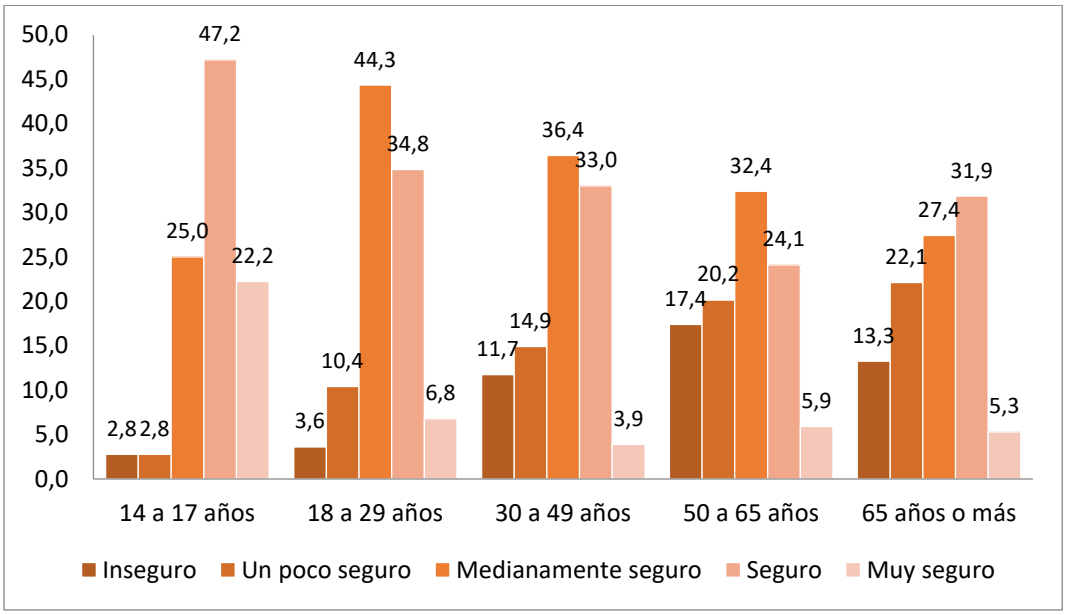

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Luego se consultó por la sensación de seguridad, pero enfocada a lugares específicos, de los cuales, los encuestados identificaron como “su casa” el lugar con la mayor sensación de inseguridad, luego sus lugares de trabajo, supermercados, restaurantes y almacenes entre los cinco primeros. Por otra parte, los lugares más inseguros para los vecinos de Los Ángeles, según los resultados de la encuesta son los cajeros automáticos, algunas calles, paraderos de locomoción colectiva y micros.

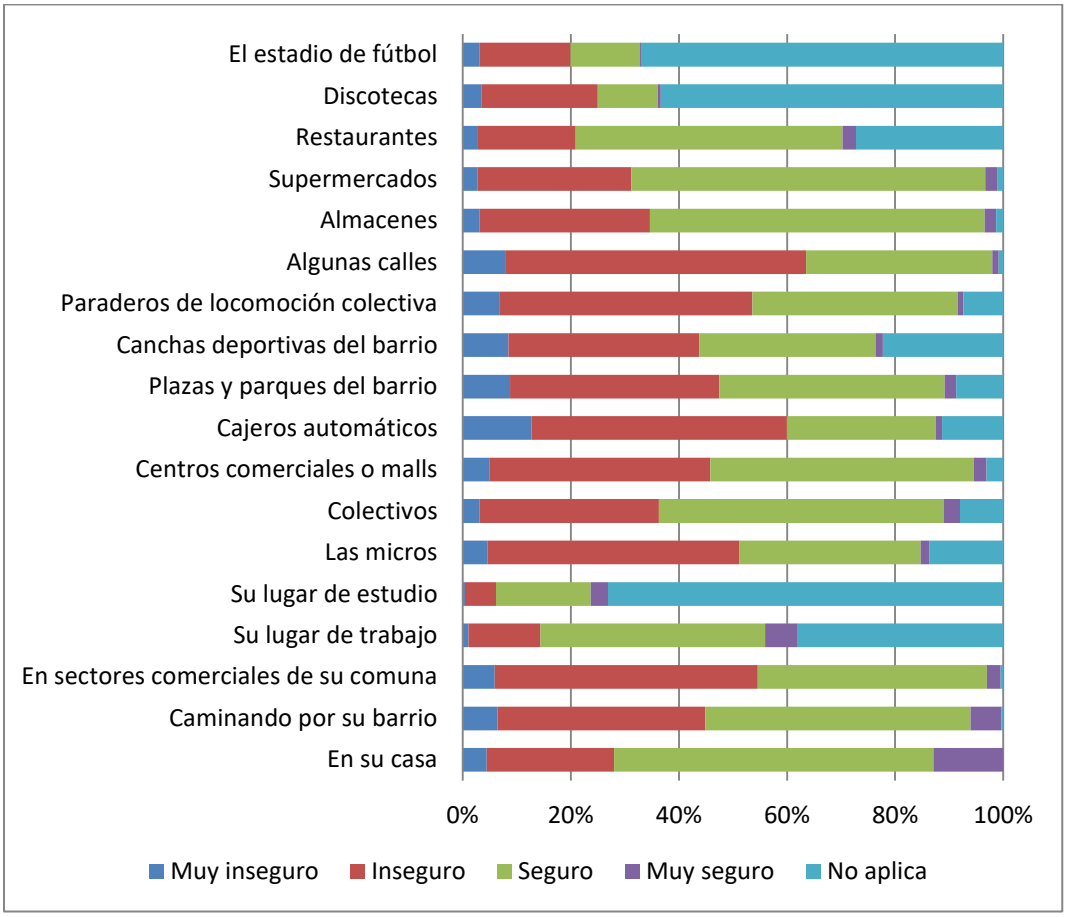

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Al hacer la diferenciación por sexo, se puede observar que las mujeres presentan mayores niveles de sensación de inseguridad, de los sectores consultados, los que presentan las mayores diferencias son: “caminando por su barrio”, “sectores comerciales de su comuna”, “micros”, “centros comerciales o malls”, “cajeros automáticos”, “paraderos de locomoción colectiva” y “algunas calles”.

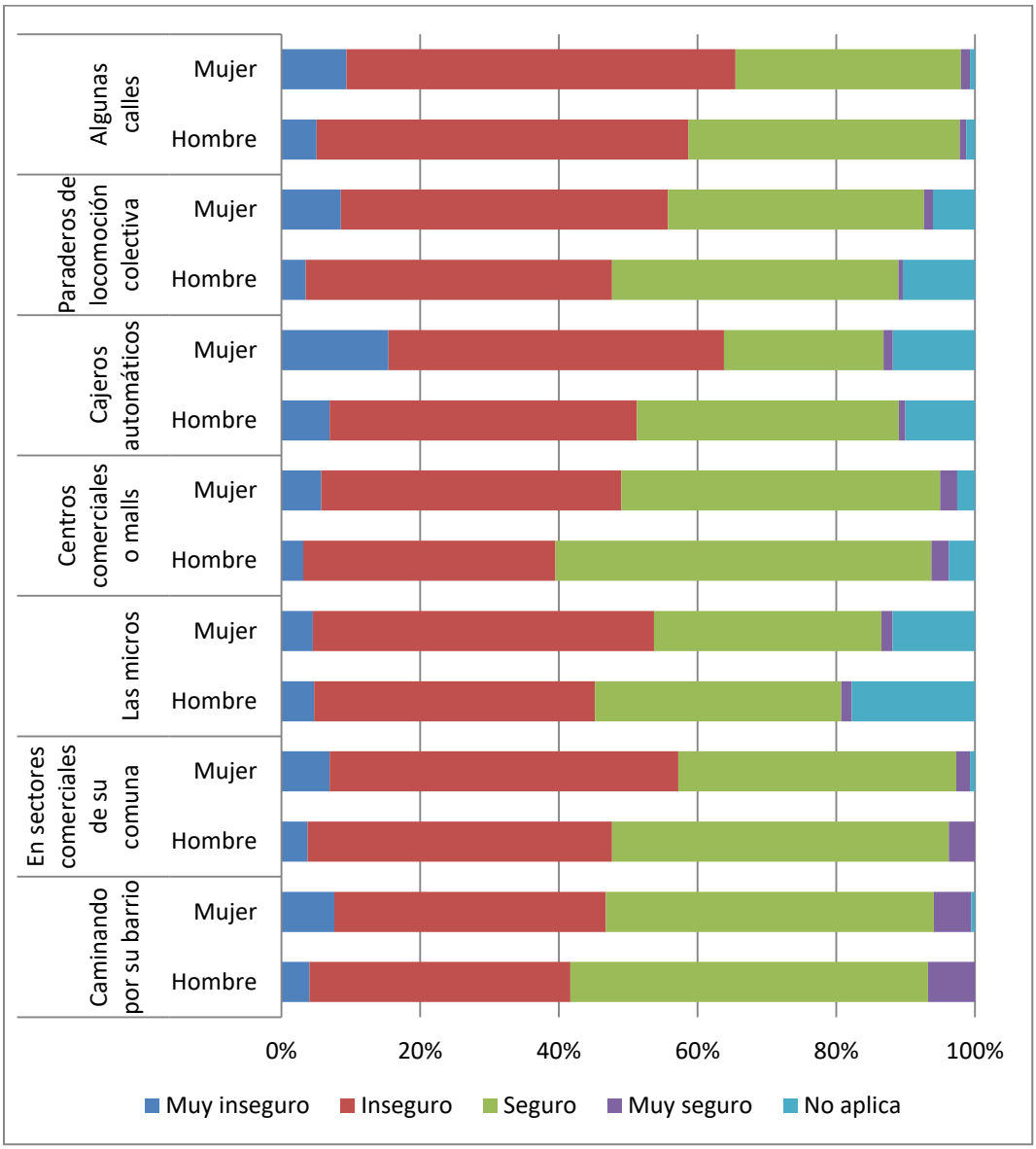

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

La percepción que tienen los vecinos de la comuna de Los Ángeles con respecto a la evolución de la delincuencia en el país, la comuna y su barrio en el último año, indica principalmente que aumentó; sin embargo, a medida que la unidad territorial es menor, se reduce esta percepción, pasando de un 90,4% que opina que en el país aumentó la delincuencia, en la comuna un 86,2% mantiene esta opinión; sin embargo, en el barrio sólo un 64,8% señala que la delincuencia ha aumentado en el último año.

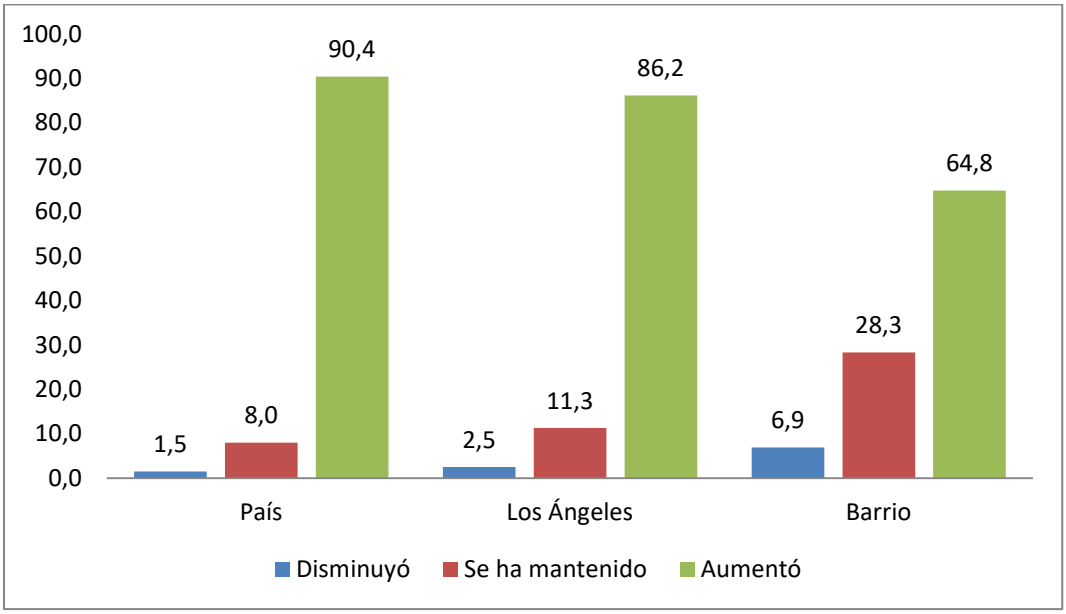

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a las fuentes de información que señalan los encuestados para formarse la opinión con respecto a la evolución que ha tenido la delincuencia en el último año, los que respondieron que en la comuna la delincuencia ha disminuido, señalan como principal fuente de información la experiencia personal un 46,2% y las noticias de televisión un 26,9%, como segunda fuente de información se indica la radio, en un 27,3% y las noticias de televisión en un 22,3%.

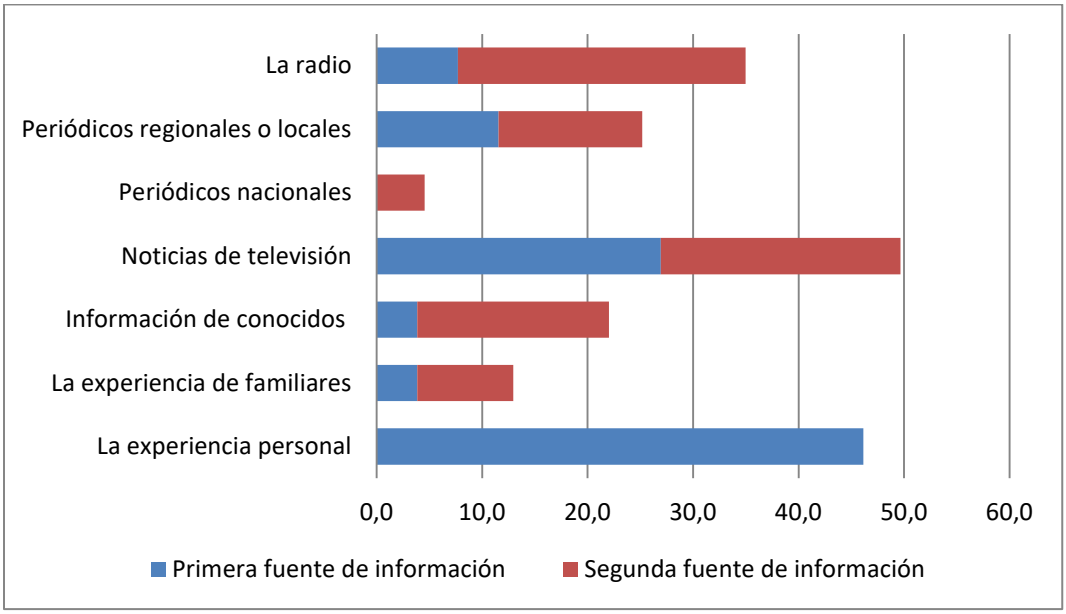

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Los encuestados que señalan que la delincuencia en la comuna se ha mantenido se informan principalmente con las noticias por televisión (28,1%) y la experiencia personal (25,4%), en segundo lugar se encuentra las noticias por televisión nuevamente (26,4%) y la experiencia de familiares traspasada por el boca a boca (19,8%).

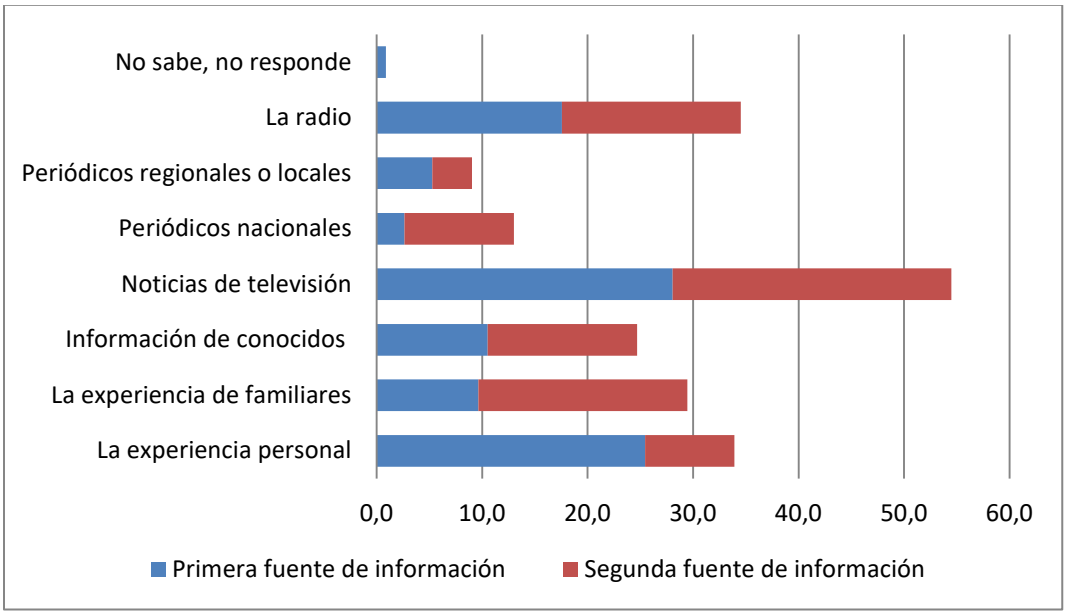

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Finalmente, los que consideran que la delincuencia en la comuna ha aumentado señalan emitir dicha opinión en base a las noticias de televisión (32,8%) y la experiencia personal (27,6%) principalmente y como segunda fuente de información indican las noticias de televisión (22,4%) y la radio (20,8%).

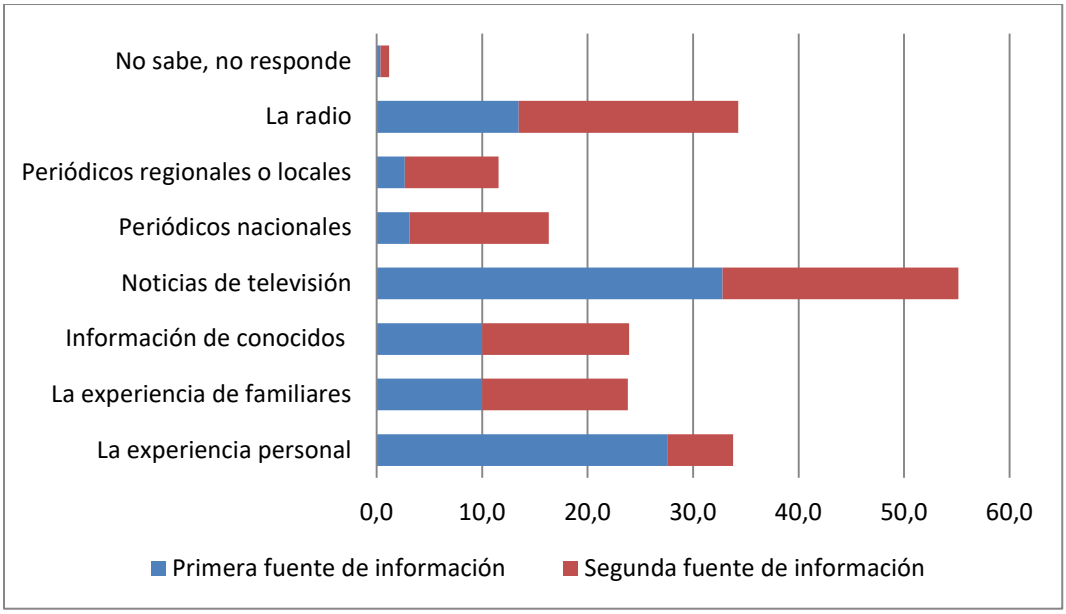

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a las opiniones emitidas sobre la percepción de la delincuencia en el barrio, los que indican que ha disminuido, señalan que se informan principalmente por la experiencia personal (27,5%) y la información de conocidos traspasada a través del boca a boca (27,5%). En segundo lugar manifiestan que han fundado dicha opinión en base a la información de la experiencia de familiares (26,6%) y nuevamente la información traspasada por conocidos (18,8%).

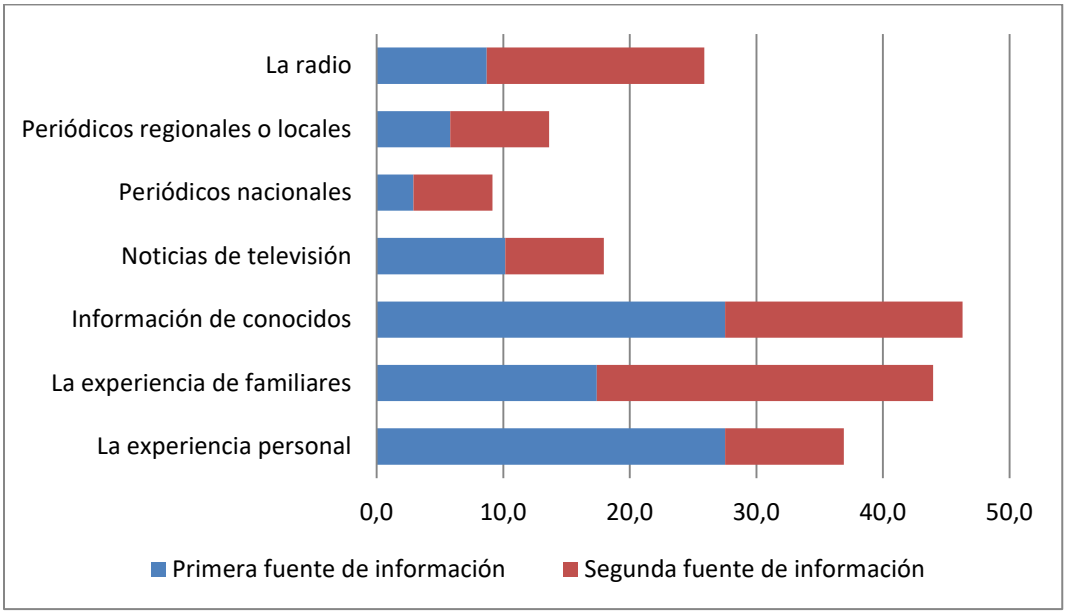

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Los encuestados que señalan que la delincuencia en su barrio se ha mantenido en el último año, señalan basar su opinión principalmente en la experiencia personal (35,4%) y en la noticias de televisión (19,3%).

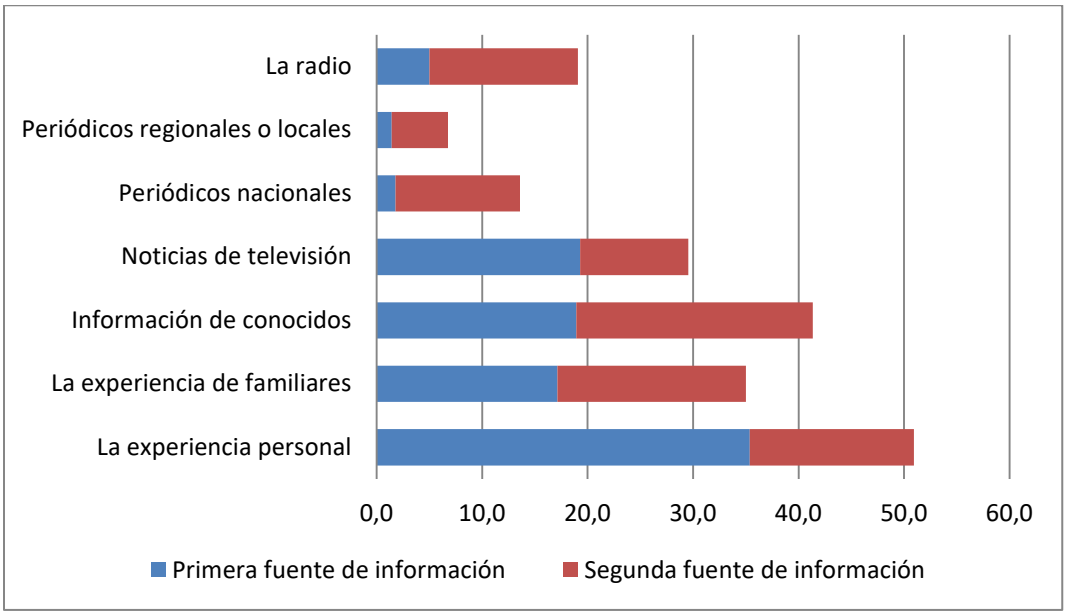

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Finalmente, los que consideran que la delincuencia ha aumentado en su barrio igualmente basan su opinión principalmente en la experiencia personal (35,4%) y en las noticias por televisión (17,9%), en segundo lugar se informan mediante la información traspasada boca a boca por conocidos (25,5%) y la experiencia de familiares (18,1%).

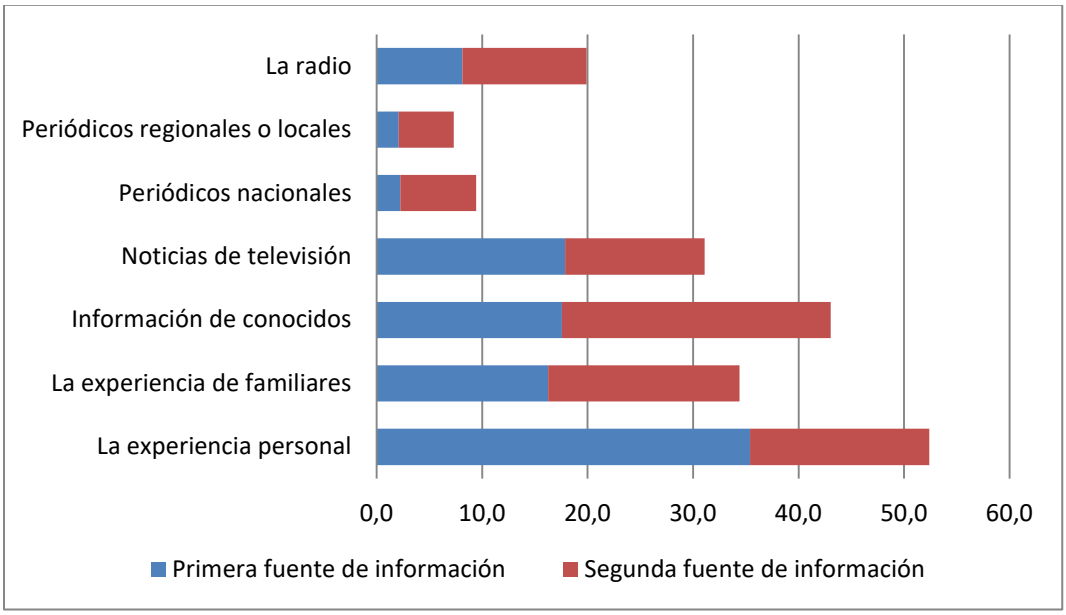

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a la sensación de seguridad en la comuna, los encuestados señalan sentirse medianamente seguros, indicando sólo un 7,6% sentir que es una comuna insegura.

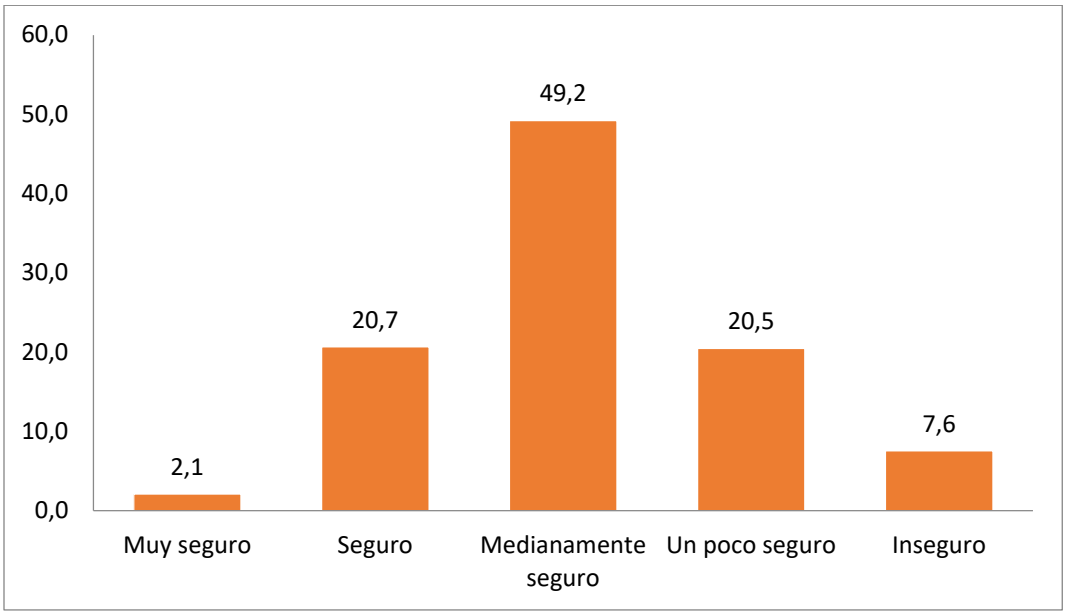

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a los fenómenos que los vecinos de Los Ángeles consideran más frecuentes en la comuna, en primer lugar están los robos y hurtos, luego, delitos asociados a drogas, desordenes en la vía pública, plazas y parques, finalmente y asociado a lo anterior, violencia en la vía pública, plazas y parques.

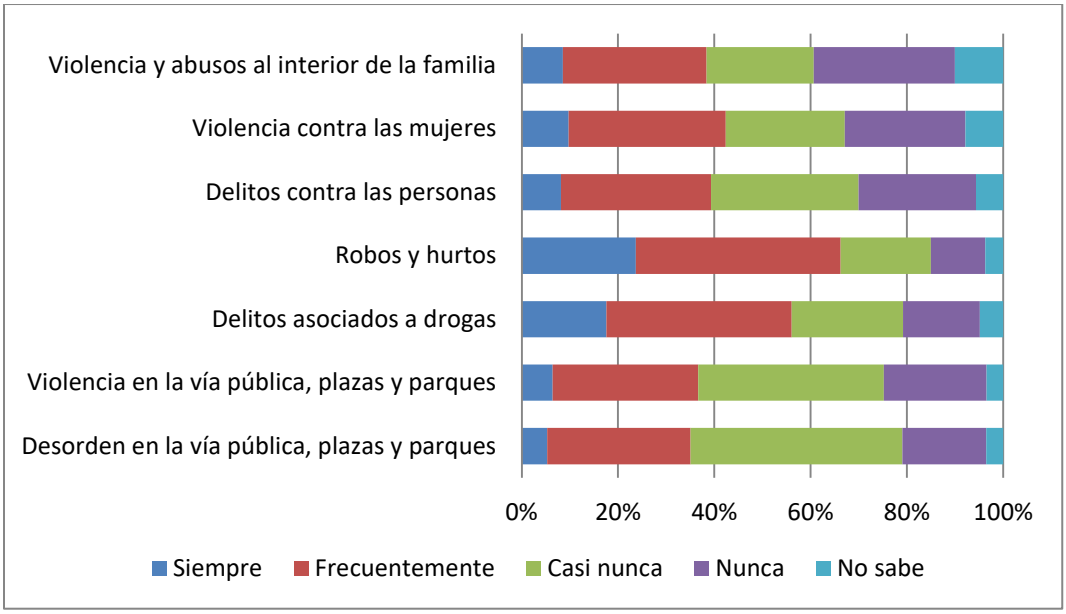

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En relación a la percepción del barrio y al estado de los espacios, los encuestados señalan en un 26,8% que es muy frecuente la existencia de sitios eriazos o descuidados, basurales y microbasurales.

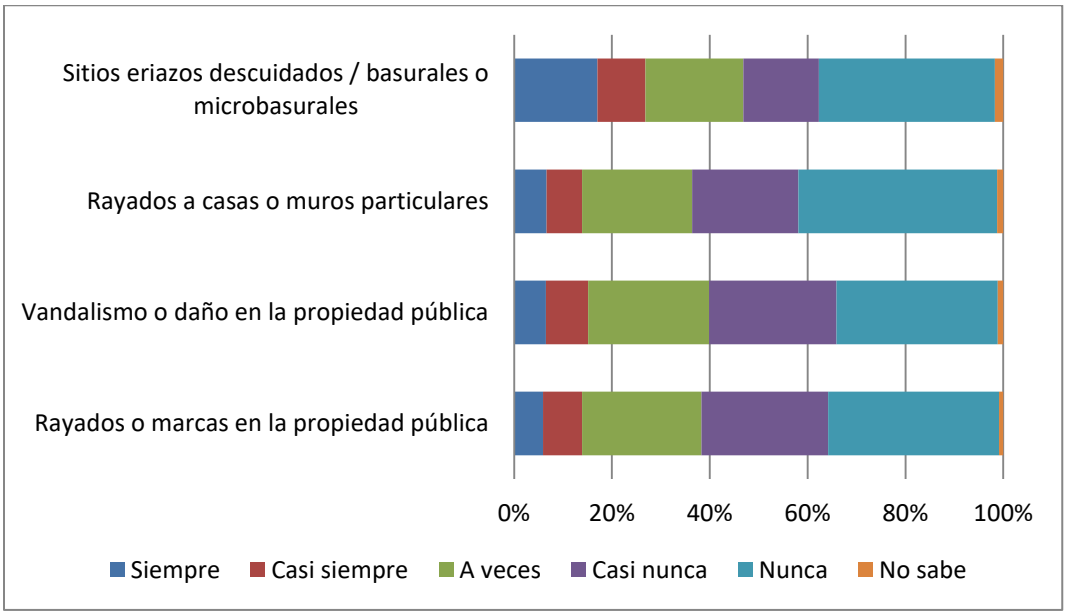

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Continuando con la percepción del barrio, enfocado en el uso y apropiación de los espacios, los encuestados señalan que los principales problemas son la presencia de perros callejeros y el comercio ambulante.

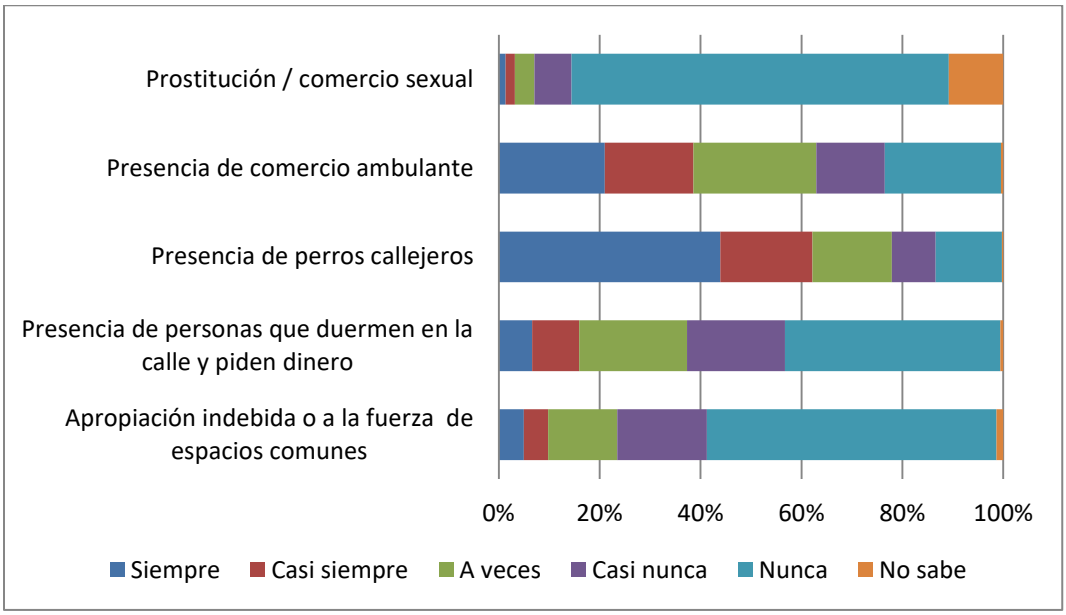

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a la delincuencia y violencia en los barrios, los principales problemas son los robos y asaltos en la vía pública y la ocurrencia de balaceras o disparos, donde los vecinos señalan que son frecuentes estos fenómenos en un 24,3% y 22,1% respectivamente.

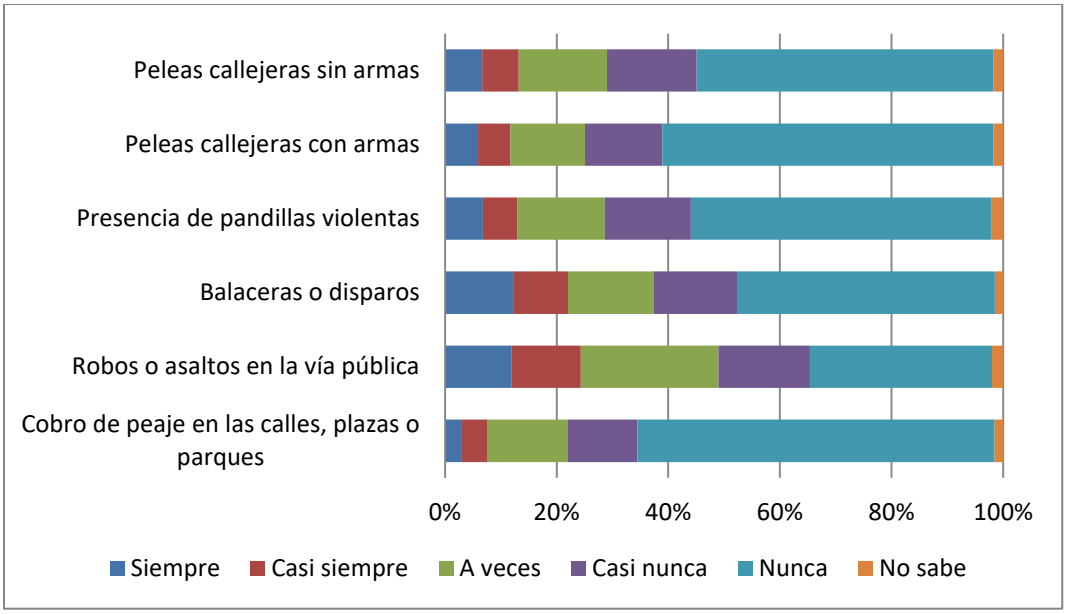

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Finalmente, la venta y consumo de alcohol y drogas, se presentan como uno de los problemas que los vecinos de la comuna consideran más frecuentes, destacando el consumo de drogas en la vía pública, donde un 26,1% considera que ocurre siempre o casi siempre.

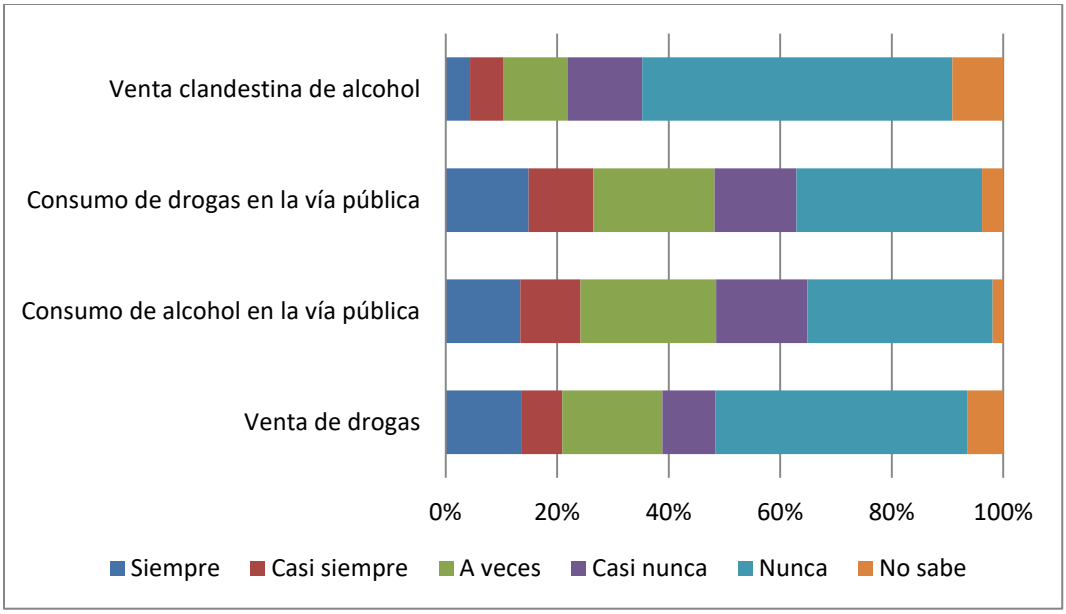

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a las problemáticas que tienen mayor importancia para los vecinos de Los Ángeles a nivel nacional, en primer lugar se encuentra la pobreza, luego la delincuencia, educación, salud y el tráfico de drogas entre las principales.

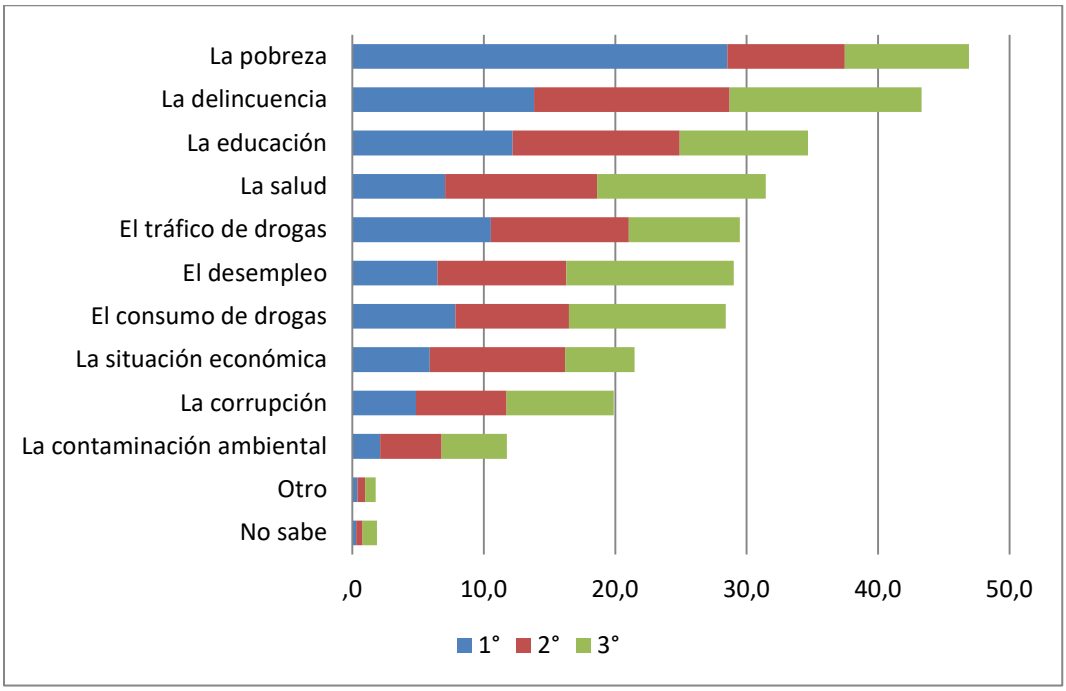

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a la victimización, el 26% señala que ellos o algún miembro de su familia ha sido víctima de un delito en los últimos doce meses.

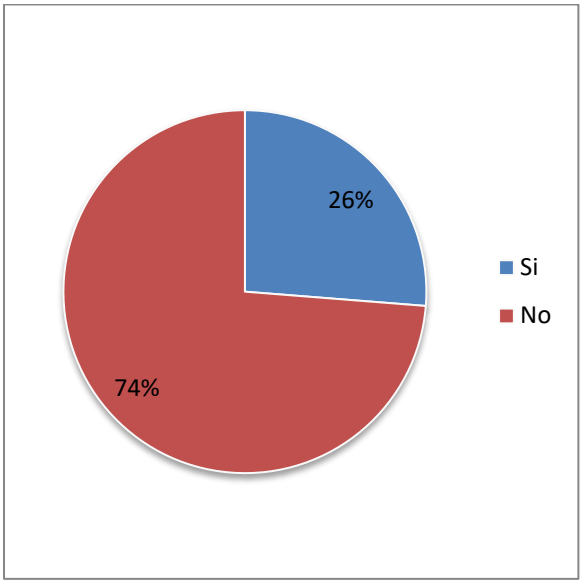

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Los delitos más frecuentes que han sufrido los encuestados son el robo en su vivienda, con un 39,5%, robo por sorpresa con un 34,9% y robo con violencia o intimidación con un 7,5%.

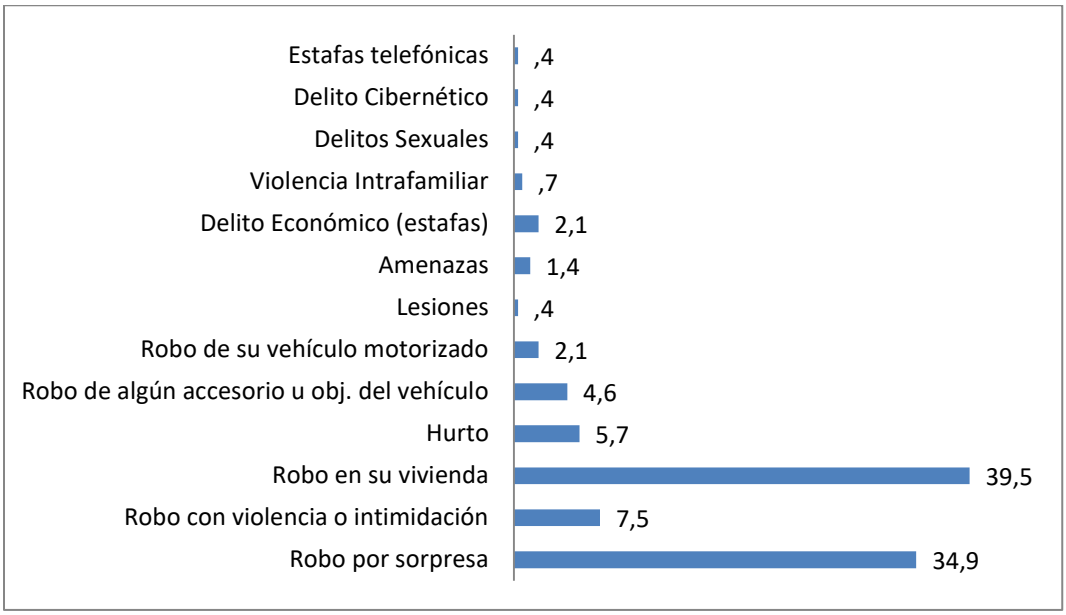

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

De las personas que han sufrido un delito en los últimos doce meses, el 49% señala haber realizado la denuncia, de éstos, el 53% señala haberla realizado de forma personal en Carabineros de Chile y el 39% señala sólo haber dado aviso por teléfono a Carabineros de Chile o a la Policía de Investigaciones.

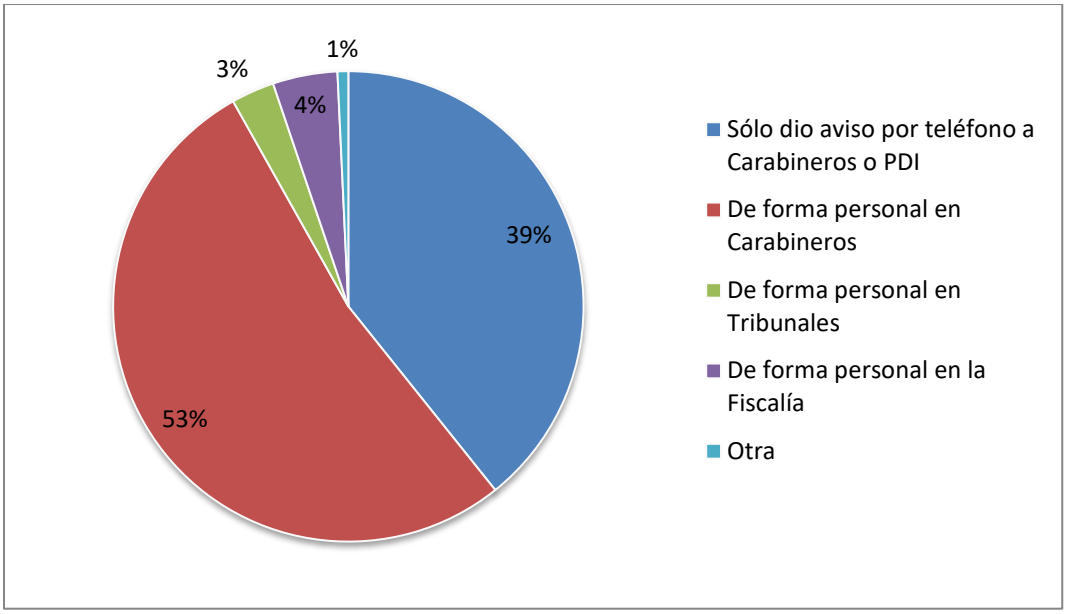

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

De las personas que señalan no haber realizado la denuncia, las principales razones son: la pérdida no fue lo suficientemente seria, la justicia no hubiera hecho nada, porque no tenía testigos, la policía no podría haber hecho nada o la policía no hubiera hecho nada.

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

El 70% de los encuestados señala haber tomado medidas para protegerse de la delincuencia; sin embargo, sólo el 8% señala estar en posesión de un arma de fuego.

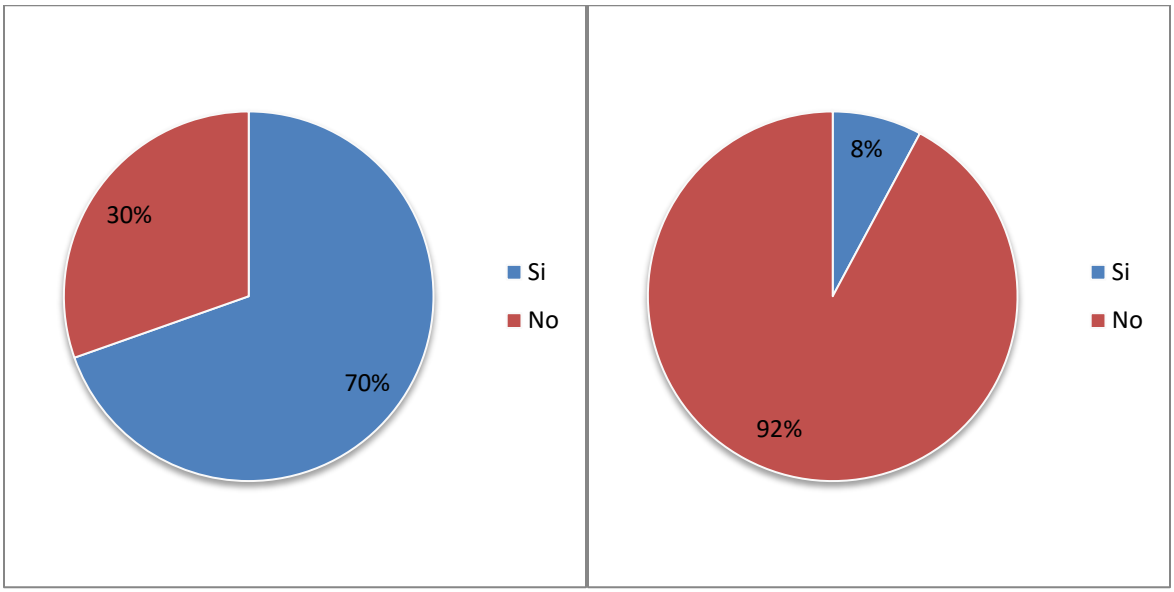

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

El 92% de los encuestados señala que la delincuencia le afecta de alguna manera en su calidad de vida, donde un 35% corresponde a la categoría de “mucho” y el 27% a “bastante”. Mientras que el 52% indica haber dejado de hacer “algo” por temor de ser víctima de un delito.

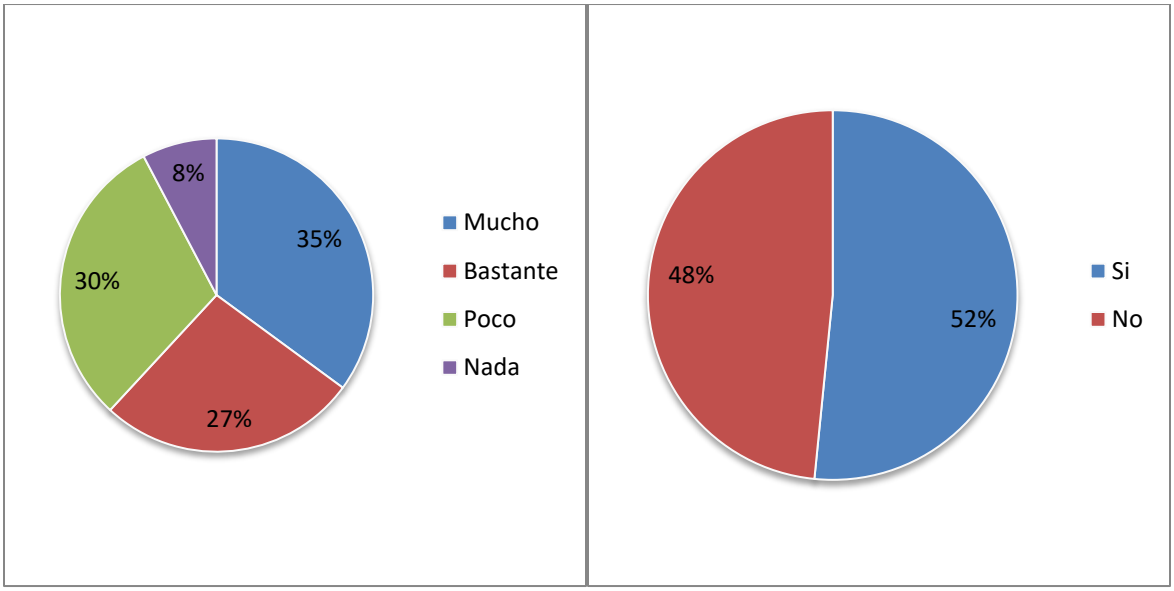

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Al diferenciar por sexo, se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, que la principal diferencia se presenta en las categorías de “mucho” y “poco” donde se observa que las mujeres ven mayormente afectada su calidad de vida por la delincuencia.

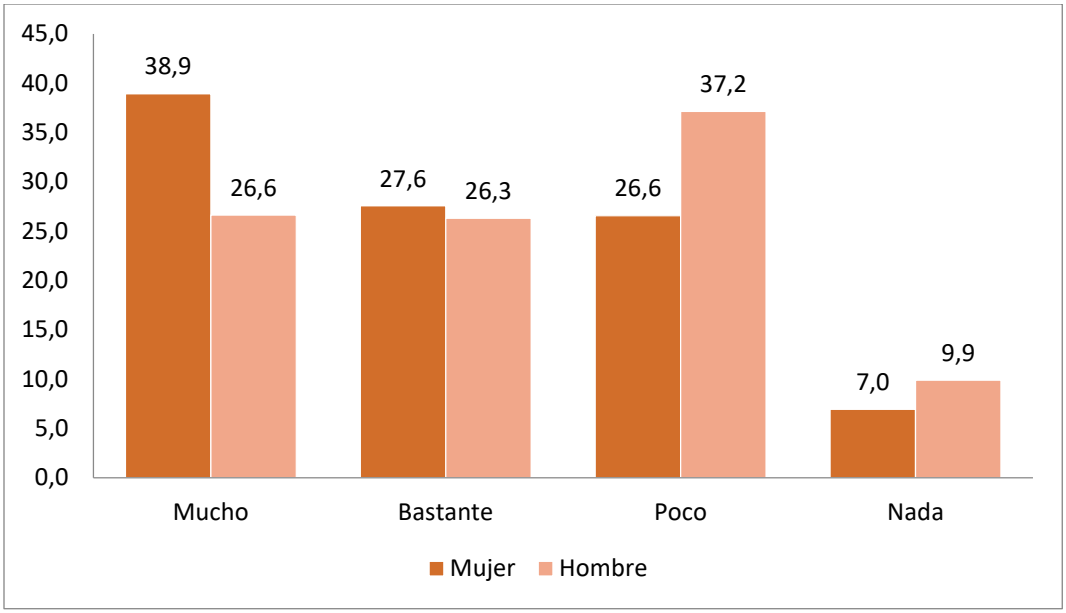

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto al componente etario, nuevamente el rango etario que transcurre de los 50 a los 65 años es el que se ve más afectado, donde un 47,2% de los encuestados señala que la delincuencia afecta “mucho” su calidad de vida.

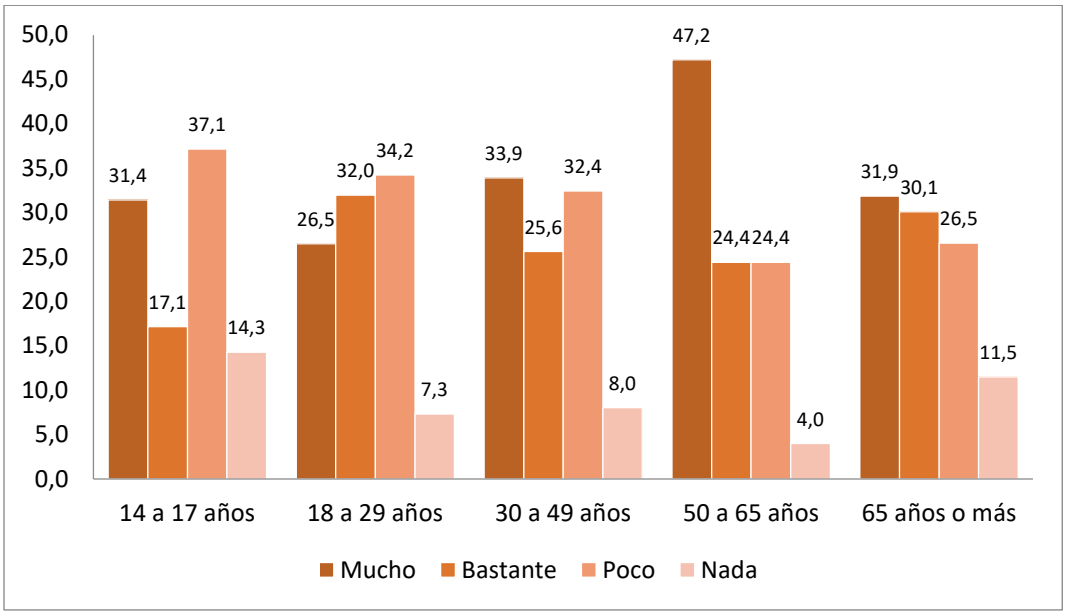

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Los lugares que los vecinos de Los Ángeles más evitan para no ser víctima de la delincuencia son: micros (15,2%), canchas deportivas del barrio (12,5%), cajeros automáticos (12,0%), plazas y parques del barrio (11,7%) y algunas calles (11,6%). También existen lugares que los vecinos indican evitar sólo durante la noche, entre estos se destacan: algunas calles (63,1%), paraderos de locomoción colectiva (59,0%), cajeros automáticos (53,4%) y plazas y parques del barrio (50,6%).

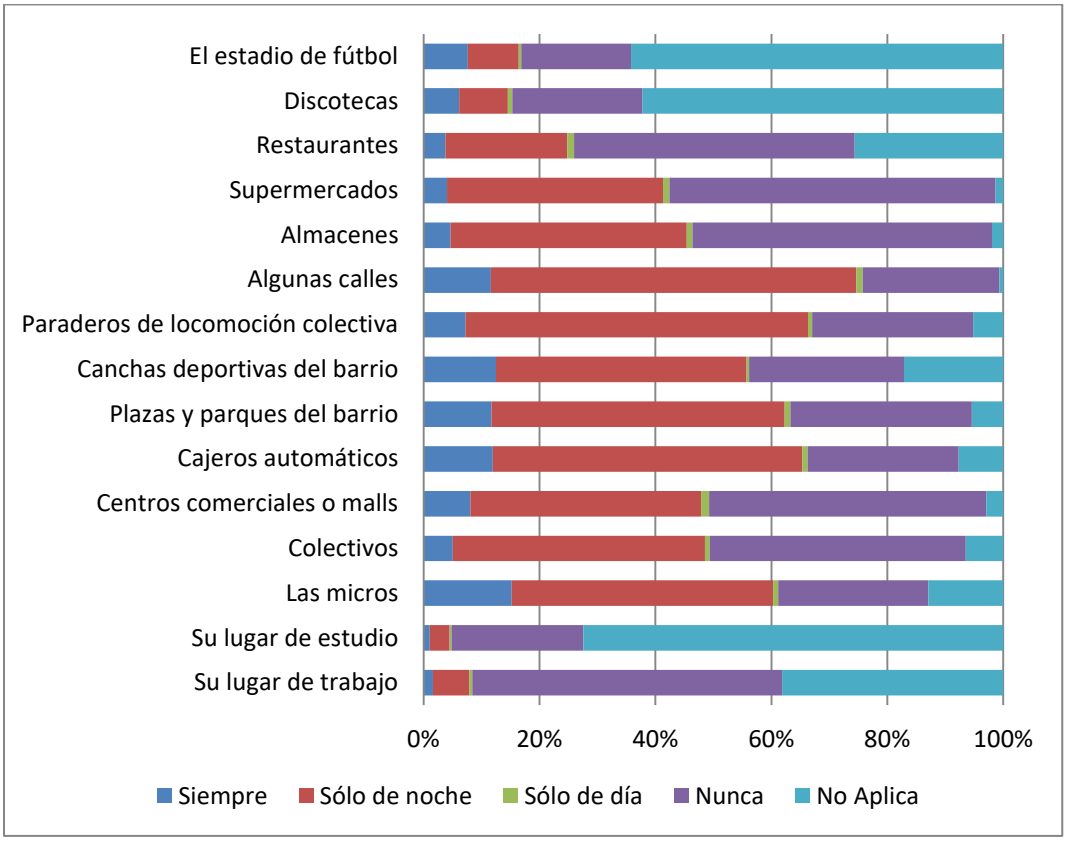

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

El 41% de los encuestados considera que puede ser víctima de un delito dentro de los próximos doce meses, no existiendo mayores diferencias en dicha percepción entre hombres y mujeres.

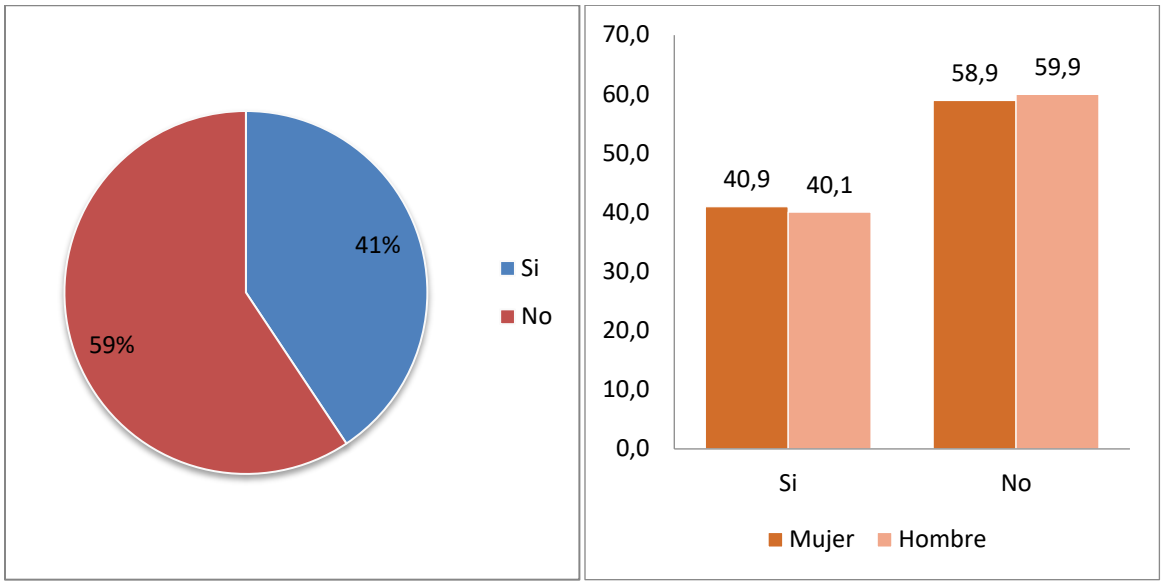

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

De los delitos que los encuestados consideran pueden ser víctimas dentro de los próximos doce meses, se destacan principalmente el robo por sorpresa, robo en su vivienda, robo con violencia o intimidación y el hurto.

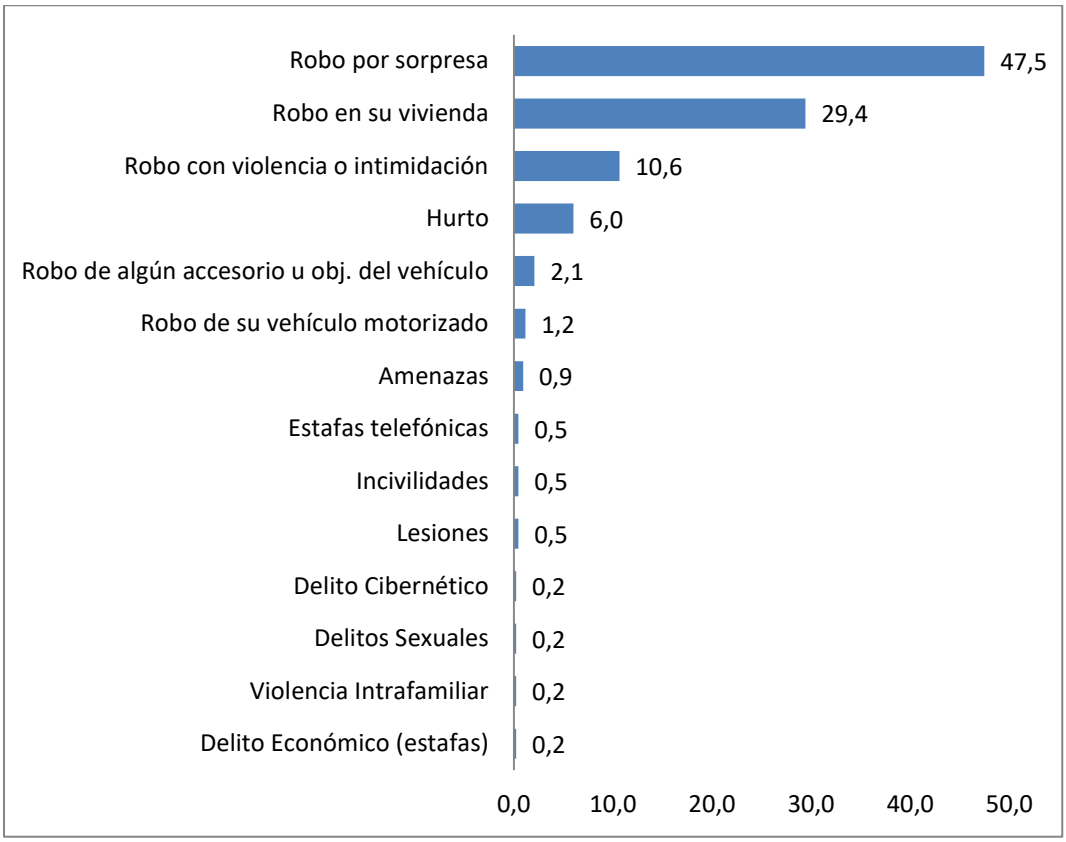

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Los encuestados consideran como la principal causa de la delincuencia en la comuna la falta de vigilancia policial, luego el consumo de drogas, falta de preocupación y control de los padres y la existencia de sanciones débiles a los delincuentes.

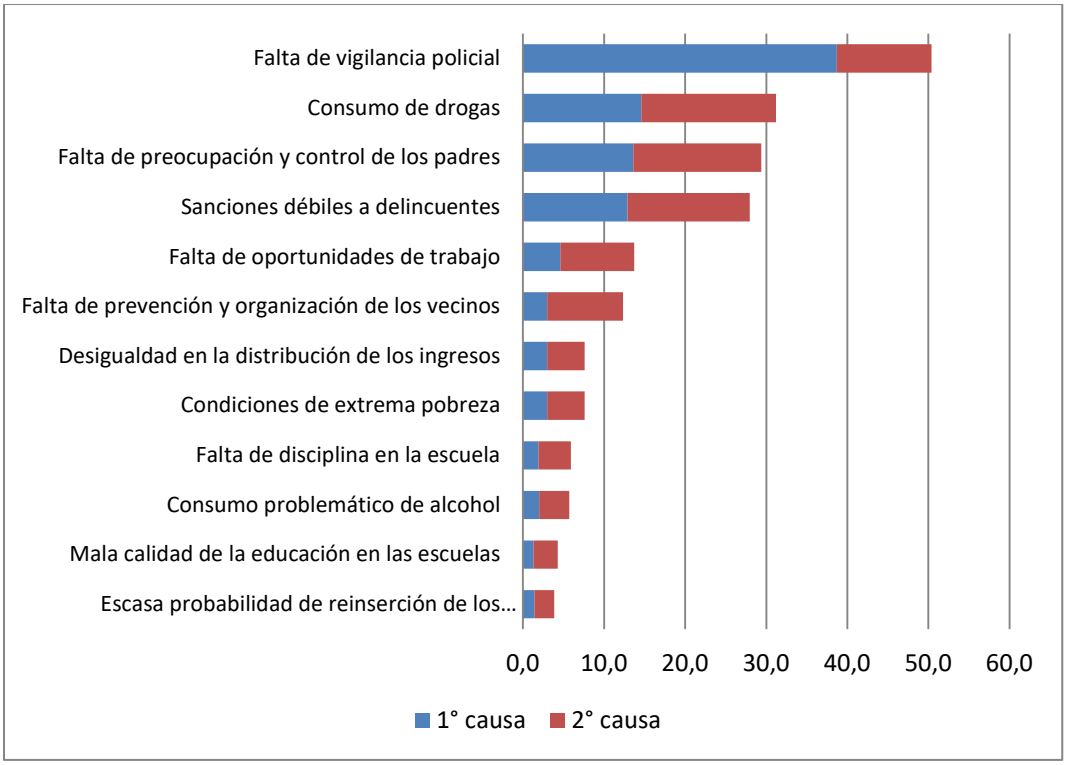

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a las causas de la delincuencia en sus barrios, los encuestados consideran nuevamente como principal factor la falta de vigilancia policial, quedando como secundarios: sanciones débiles a delincuentes, falta de control de los padres, consumo de drogas y finalmente falta de prevención y organización de los vecinos.

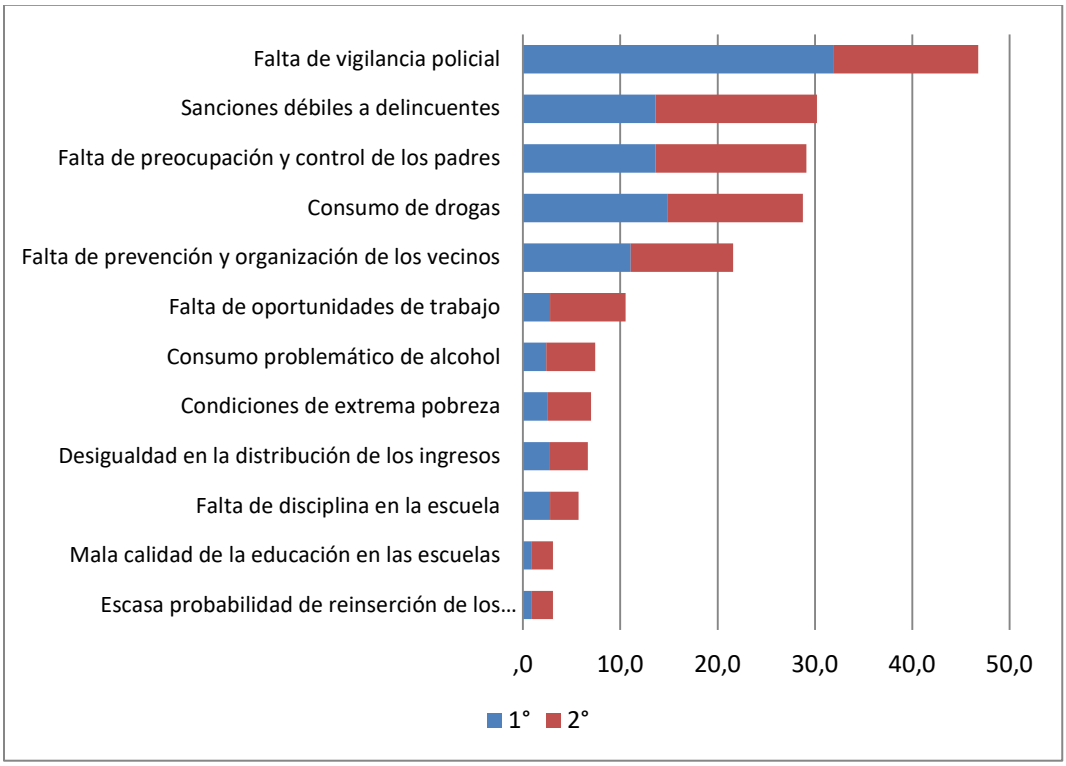

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

El 25% de los encuestados señala participar en alguna organización comunitaria presente en su sector. Por otra parte, el 53% señala nunca asistir a reuniones y sólo el 15% asiste siempre a las reuniones convocadas.

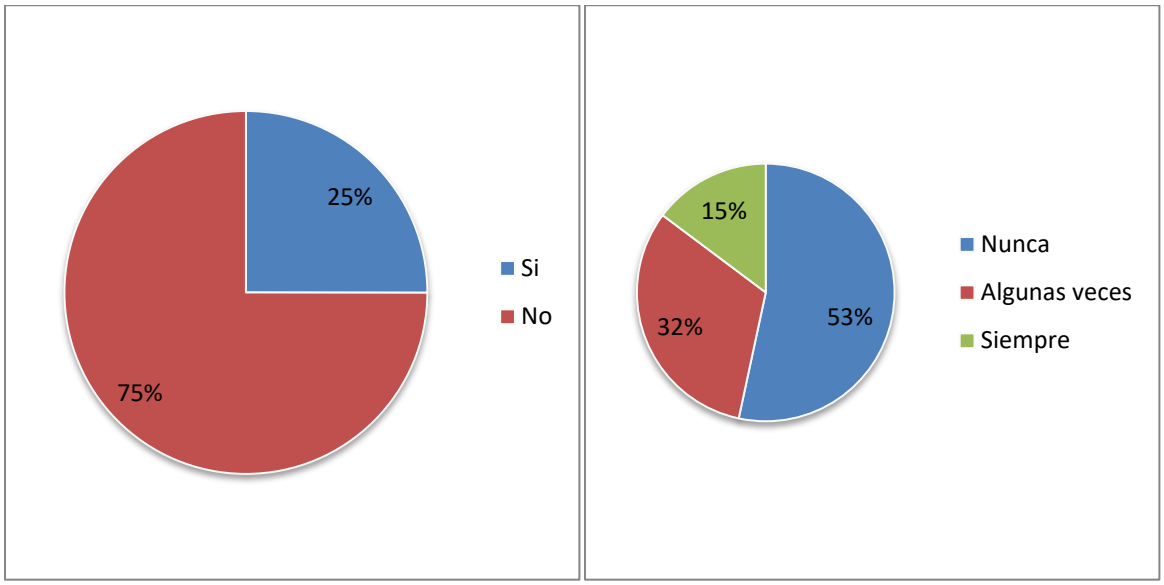

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

La principal razón de los que señalan no asistir nunca a reuniones es que no les interesa participar, otro grupo importante considera que falta coordinación y planificación de parte de quienes organizan dichas reuniones, señalando que ésta es la causa para que ellos no asistan.

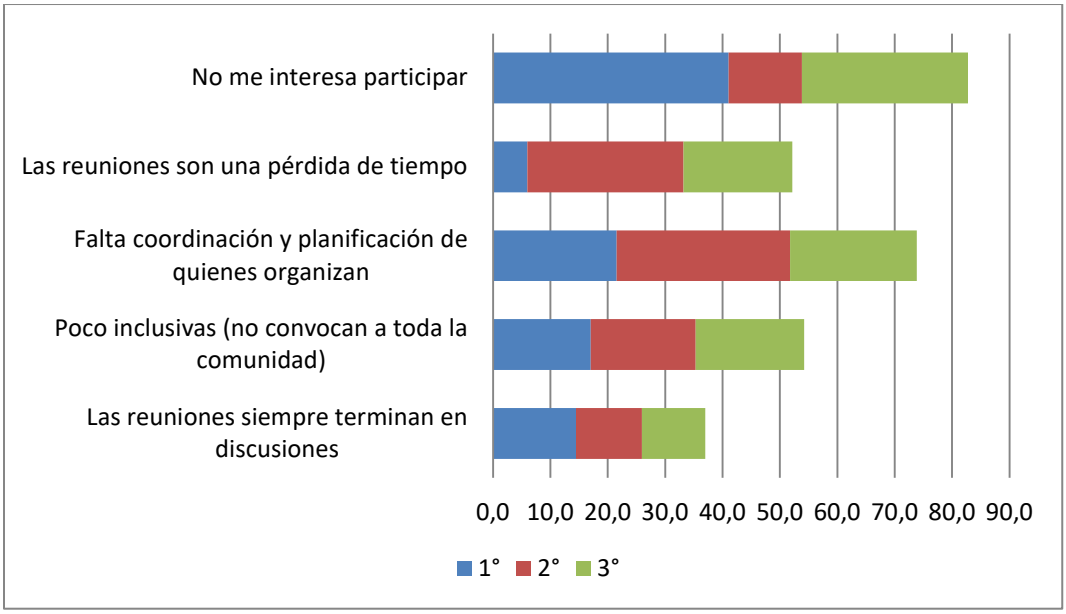

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Entre el 25% y el 30% de los encuestados considera que en sus barrios existe un trabajo efectivo y coordinado de las organizaciones sociales presentes y la municipalidad, trabajan unidas y existe buena participación de los vecinos del sector para solucionar los problemas existentes; por otro lado, más del 40% señala que en sus barrios la organización es insuficiente o directamente inexistente.

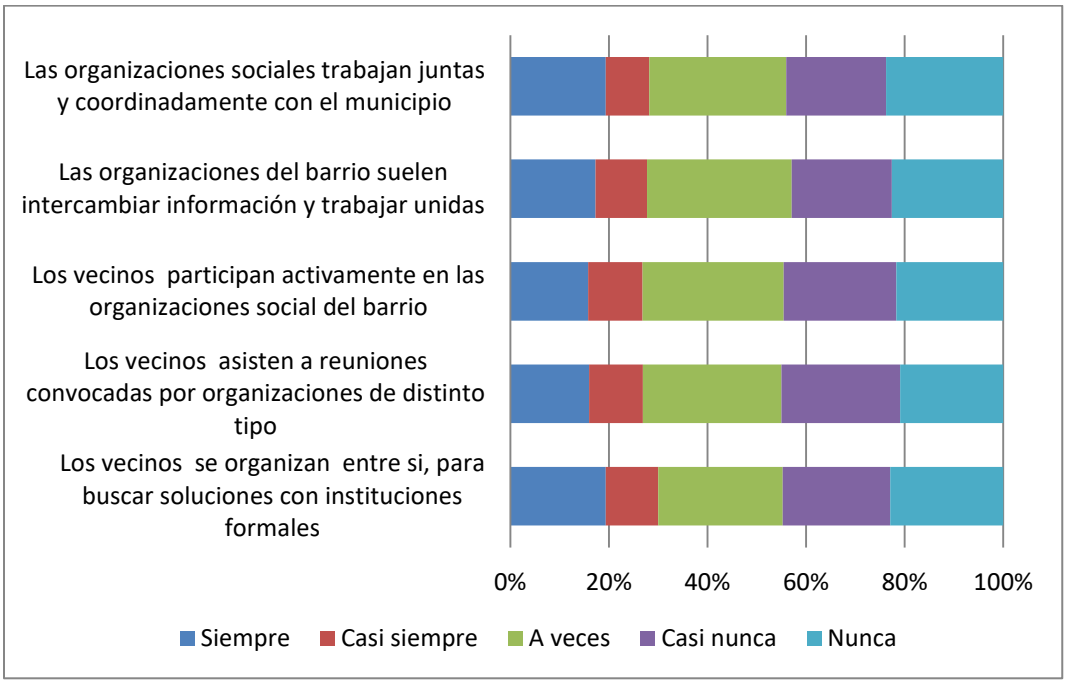

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

El principal motivo de organización para los vecinos, es el cuidado mutuo de las casas, luego el apoyarse por algún problema personal o de la comunidad y en tercer lugar la mantención de la limpieza del barrio.

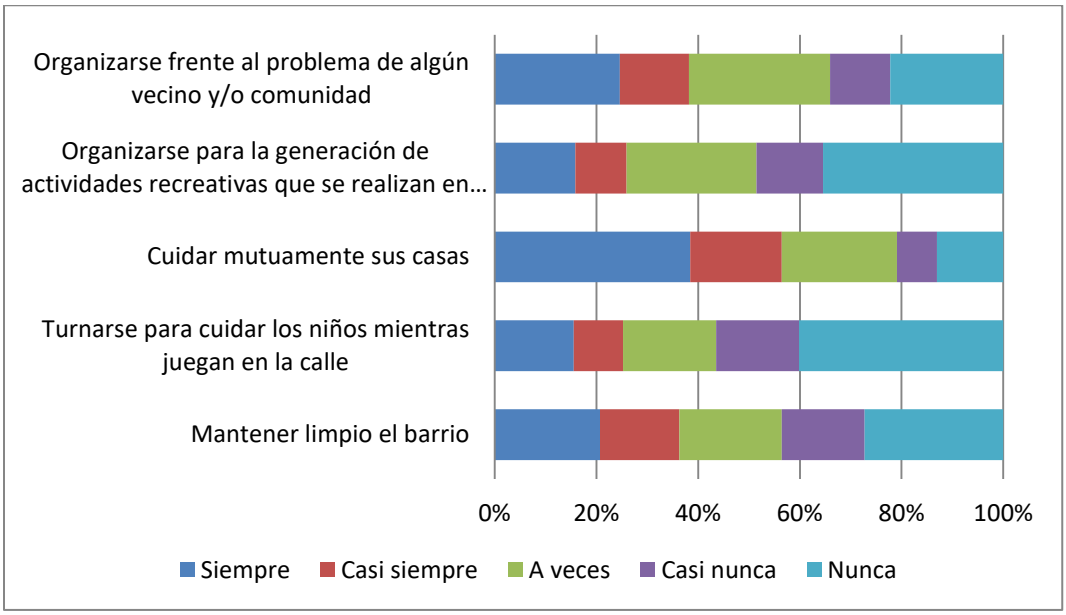

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a la caracterización de sus barrios, o en específicamente del capital social presente en éstos, los vecinos señalan entre un 33% y un 46% que siempre o casi siempre los barrios son unidos, los vecinos tienen la voluntad de ayudar a otros, son de confiar, colaboran entre si y comparten los mismos valores y metas.

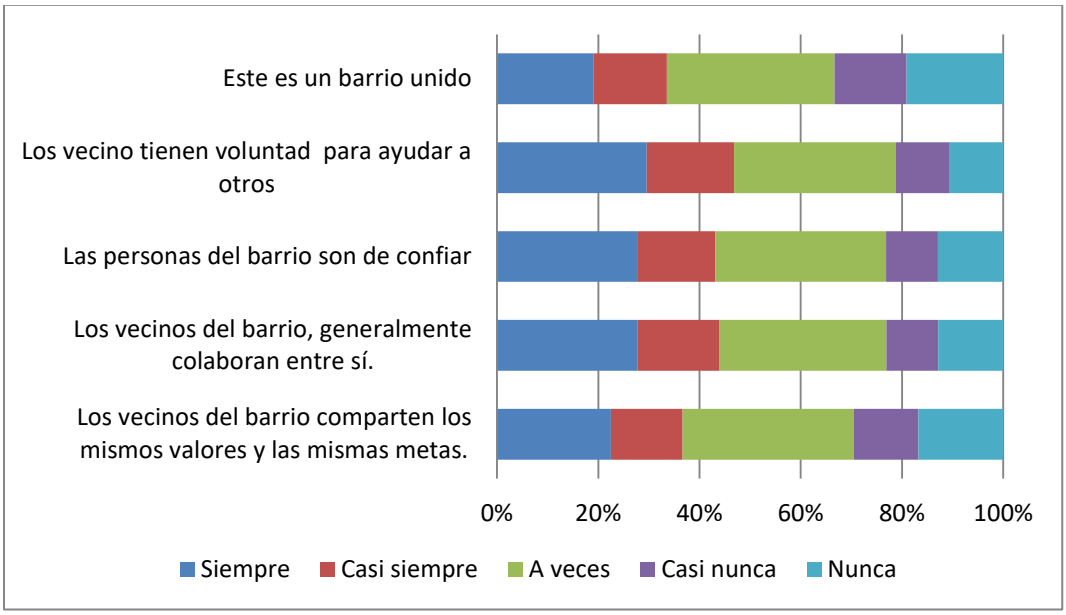

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Resultados por estratos socioeconómicos

Al realizar los análisis segmentando los resultados por los estratos socioeconómicos identificados y asignados anteriormente para cada villa y población a las que se les aplicó la encuesta, se pueden evidenciar algunas diferencias que se presentan a continuación.

Con respecto a la sensación general de inseguridad, se puede observar que la opción “muy seguro” baja de la mano con el estrato socioeconómico a que pertenece el entrevistado, presentando los niveles más altos de inseguridad los niveles medios bajos y bajos.

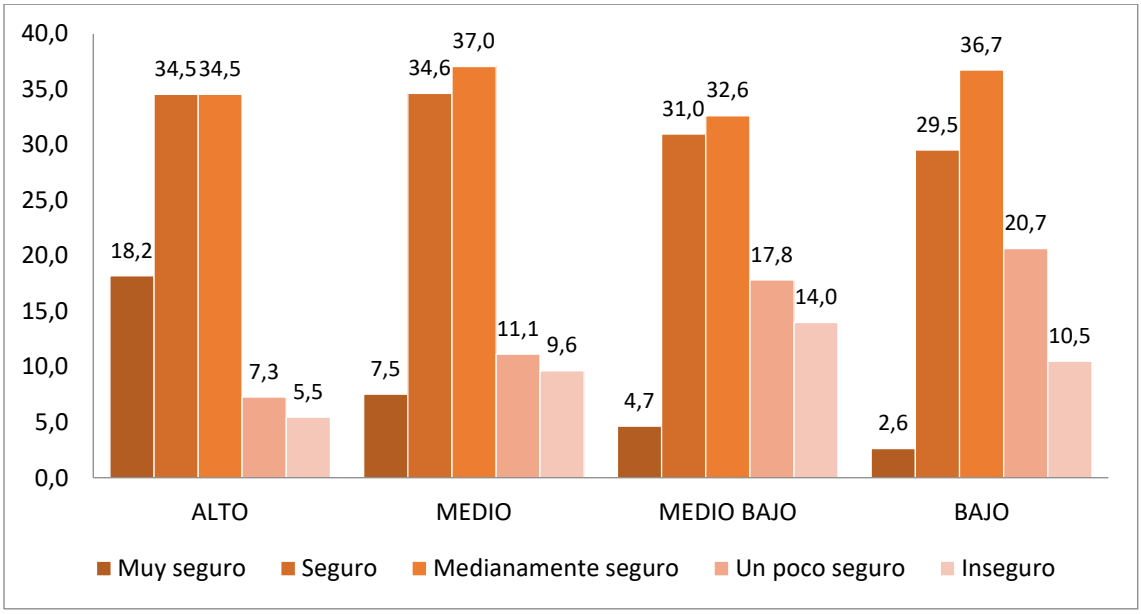

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a los lugares donde los entrevistados señalan sentirse más inseguros, para el estrato alto destacan: “algunas calles”, “cajeros automáticos”, “sectores comerciales de su comuna”, “centros comerciales o malls”, “paraderos de locomoción colectiva”, “almacenes”, “plazas y parques del barrio” y “el estadio de fútbol”

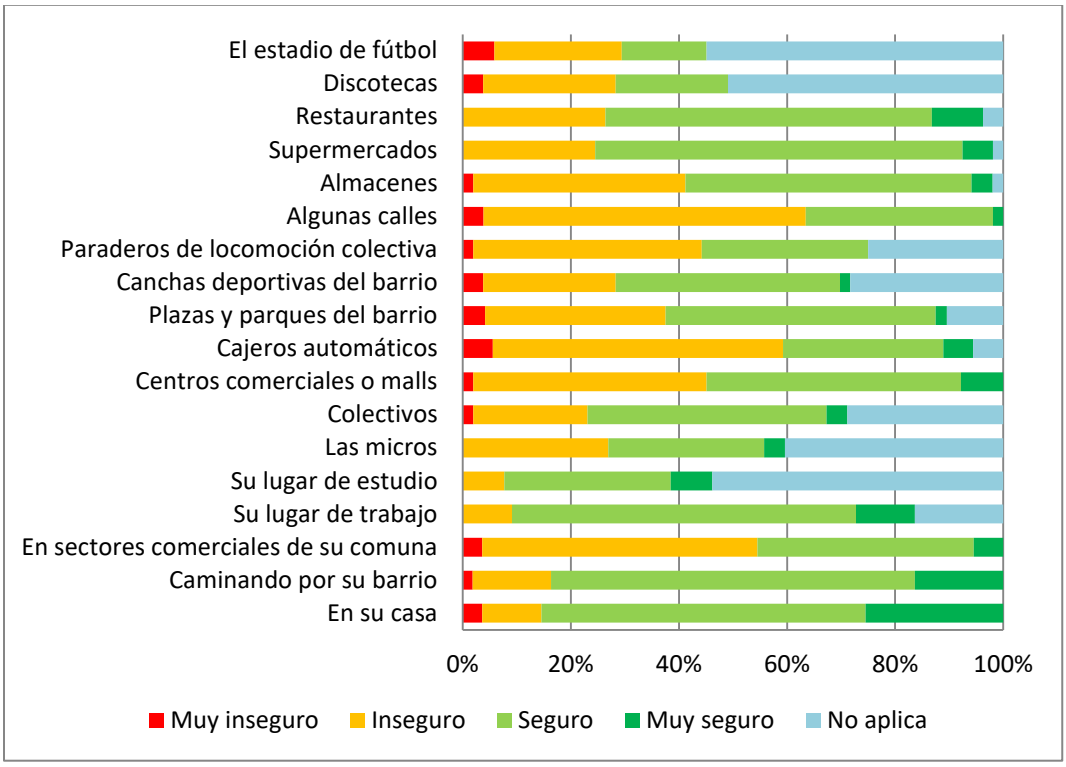

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En los estratos medios, los sectores que destacan por dar una mayor sensación de inseguridad a los vecinos son: “cajeros automáticos”, “algunas calles”, “sectores comerciales de su comuna”, “micros”, “centros comerciales o malls”, “paraderos de locomoción colectiva”, “plazas y parques del barrio”, “colectivos” y “canchas deportivas del barrio”.

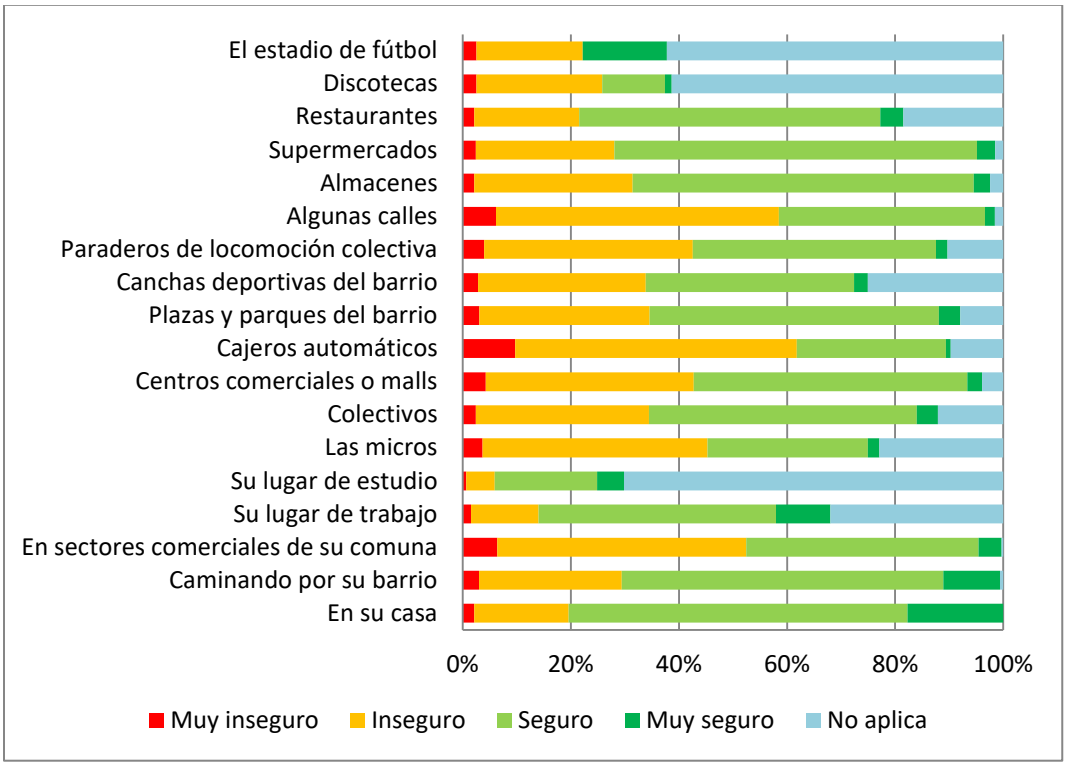

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En el estrato medio bajo, los sectores identificados como más inseguros son: “cajeros automáticos”, “algunas calles”, “paraderos de locomoción colectiva”, “caminando por su barrio”, “plazas y parques del barrio”, “sectores comerciales de su comuna”, “micros”, “canchas deportivas del barrio”, “centros comerciales o malls”, “su casa” y “colectivos”.

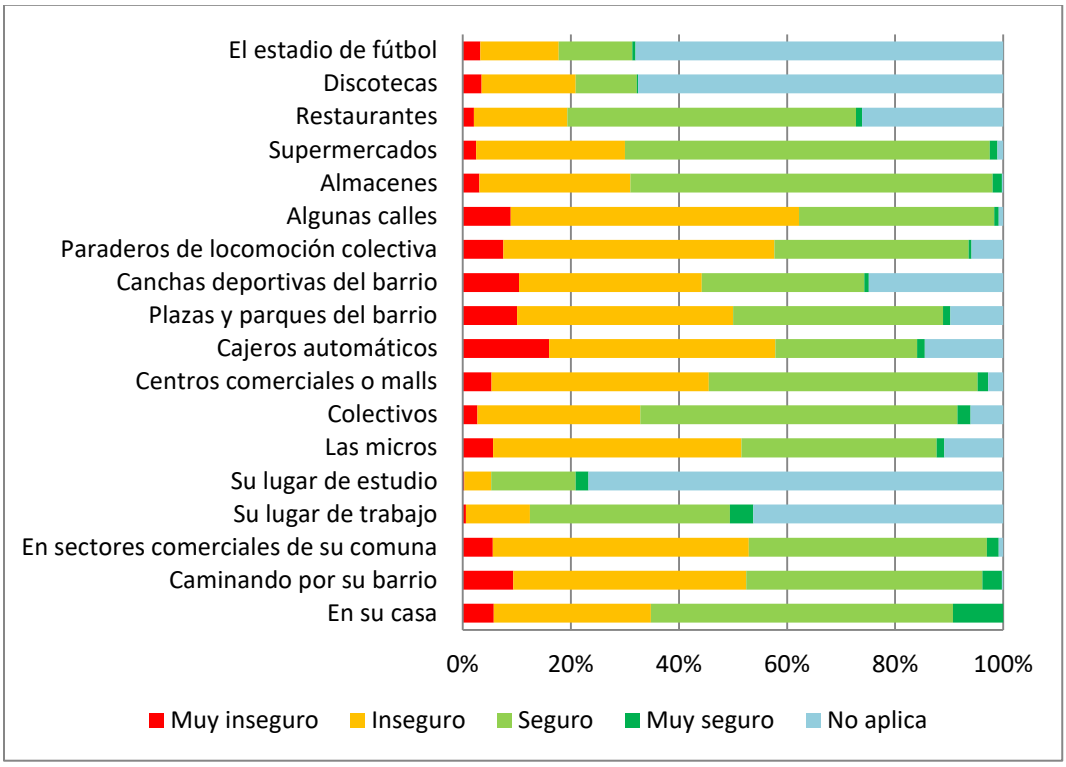

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En el estrato bajo destacan: “algunas calles”, “plazas y parques del barrio”, “cajeros automáticos”, “paraderos de locomoción colectiva”, “canchas deportivas del barrio”, “micros”, “caminando por su barrio”, “sectores comerciales de su comuna”, “centros comerciales o malls”, “colectivos”, “almacenes”, “supermercados” y finalmente “en su casa”.

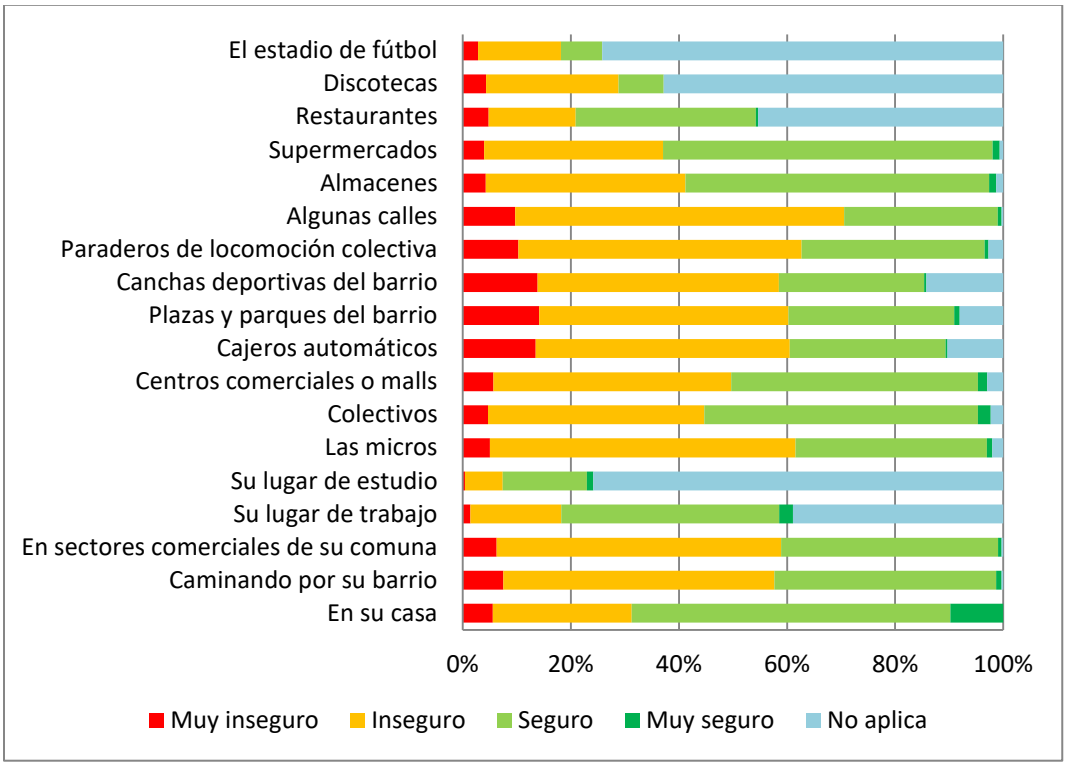

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto al estado de los espacios se destaca enlos estratos medios bajos y bajos la existencia de sitios eriazos, deteriorados, basurales y microbasurales y en el daño a la propiedad pública y privada y rallados a éstas, en primer lugar se ve afectado el estrato medio bajo, luego el estrato bajo.

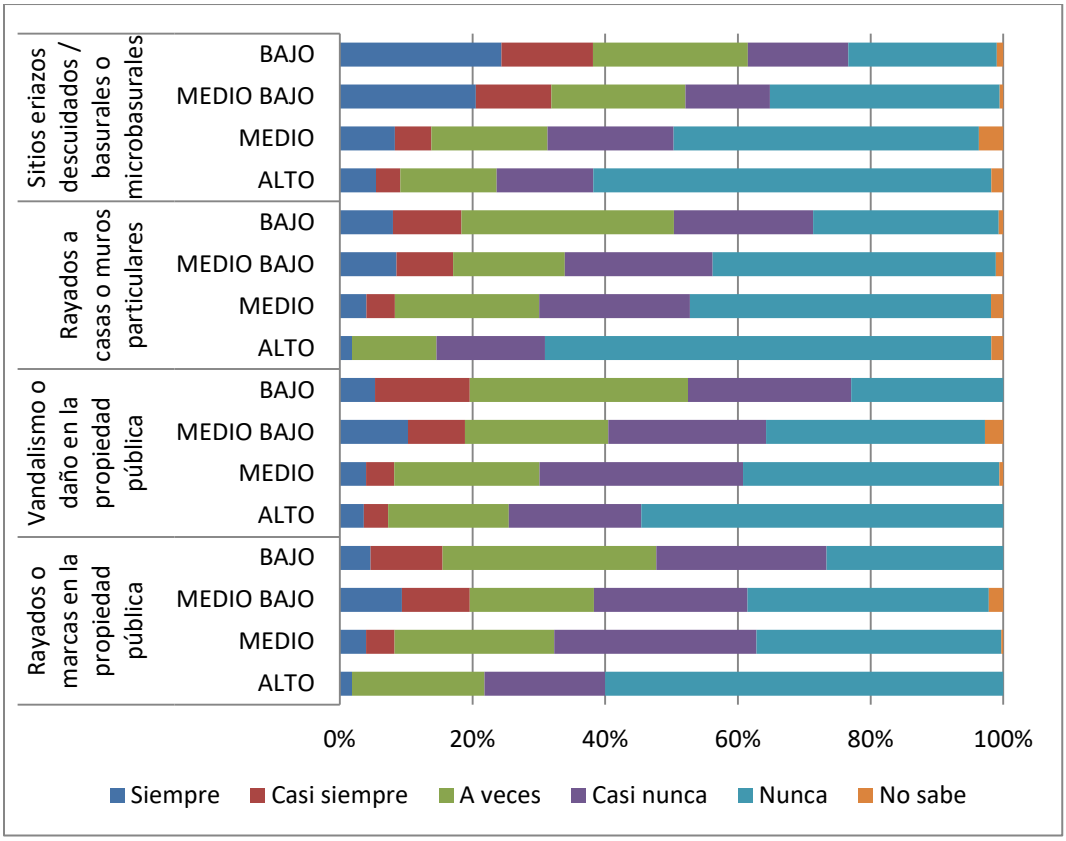

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto al uso que se le da a los espacios, el principal problema es la existencia de perros callejeros, los que se presentan en especial en el estrato medio bajo y bajo. En segundo lugar, se destaca la presencia de comercio ambulante, nuevamente se desarrolla principalmente en los estratos bajos y medios bajos.

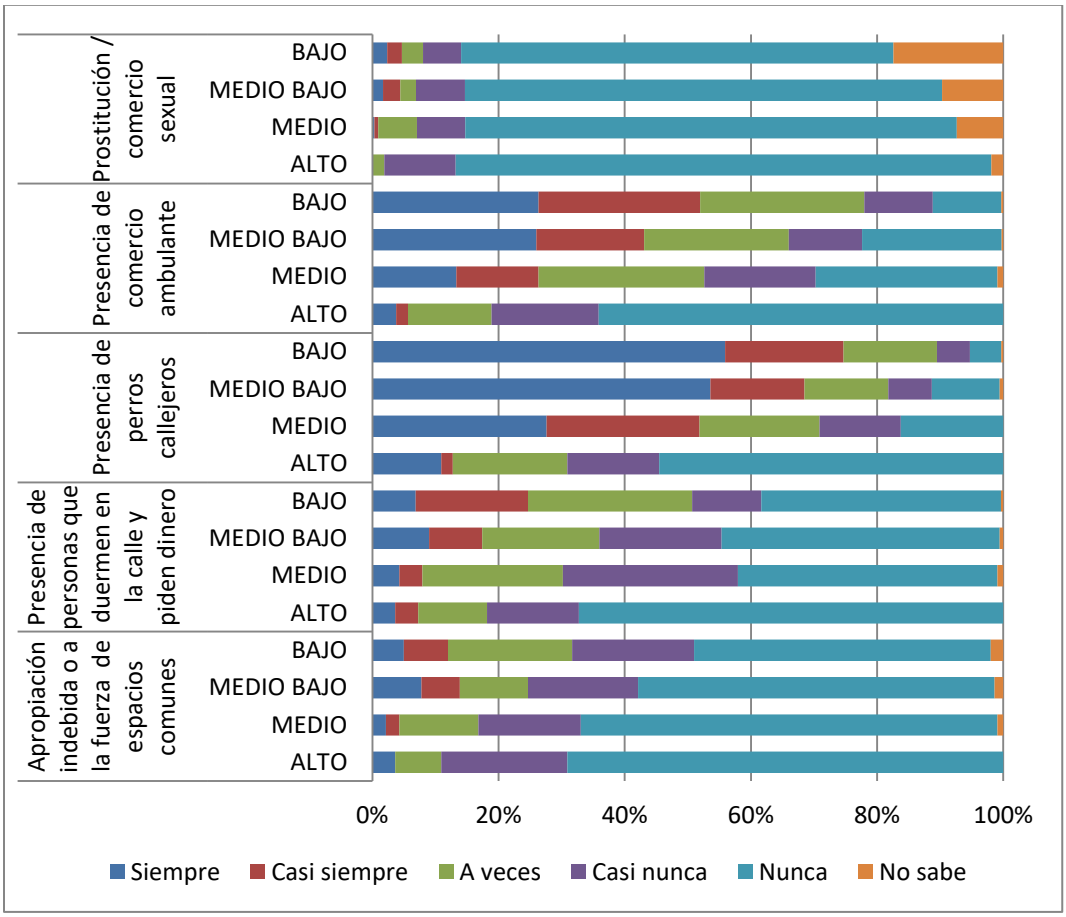

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En relación a la relación entre los vecinos, se ven afectados principalmente los estratos medios bajos, la primera problemática es la existencia de ruidos molestos, luego el uso del lenguaje agresivo por vecinos en la vía publican y finalmente las amenazas entre vecinos. Luego del estrato medio bajo, se presenta como frecuente dichas problemáticas en el estrato bajo.

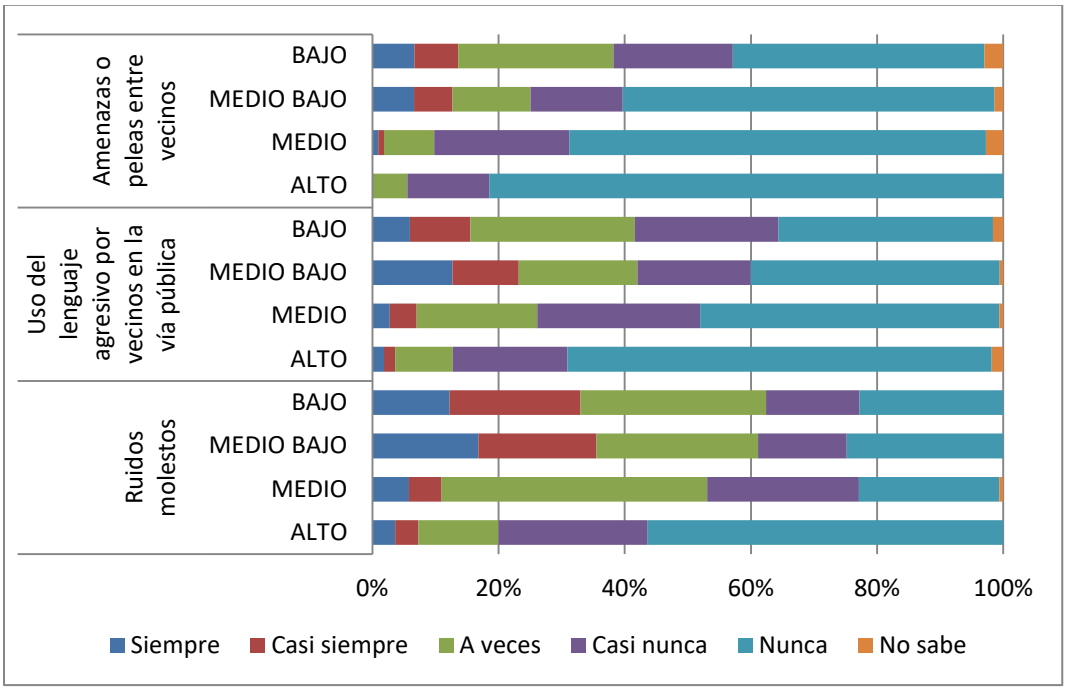

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a la presencia de delincuencia y violencia en los barrios, el estrato bajo destaca principalmente en casi todas las categorías; sin embargo, el estrato medio bajo tiene la mayor frecuencia en el cobro de peaje en calles, plazas o parques. Los estratos medios y altos se presentan bajos en casi todas las categorías excepto en robos o asaltos en la vía pública donde presentan altas frecuencias de ocurrencia.

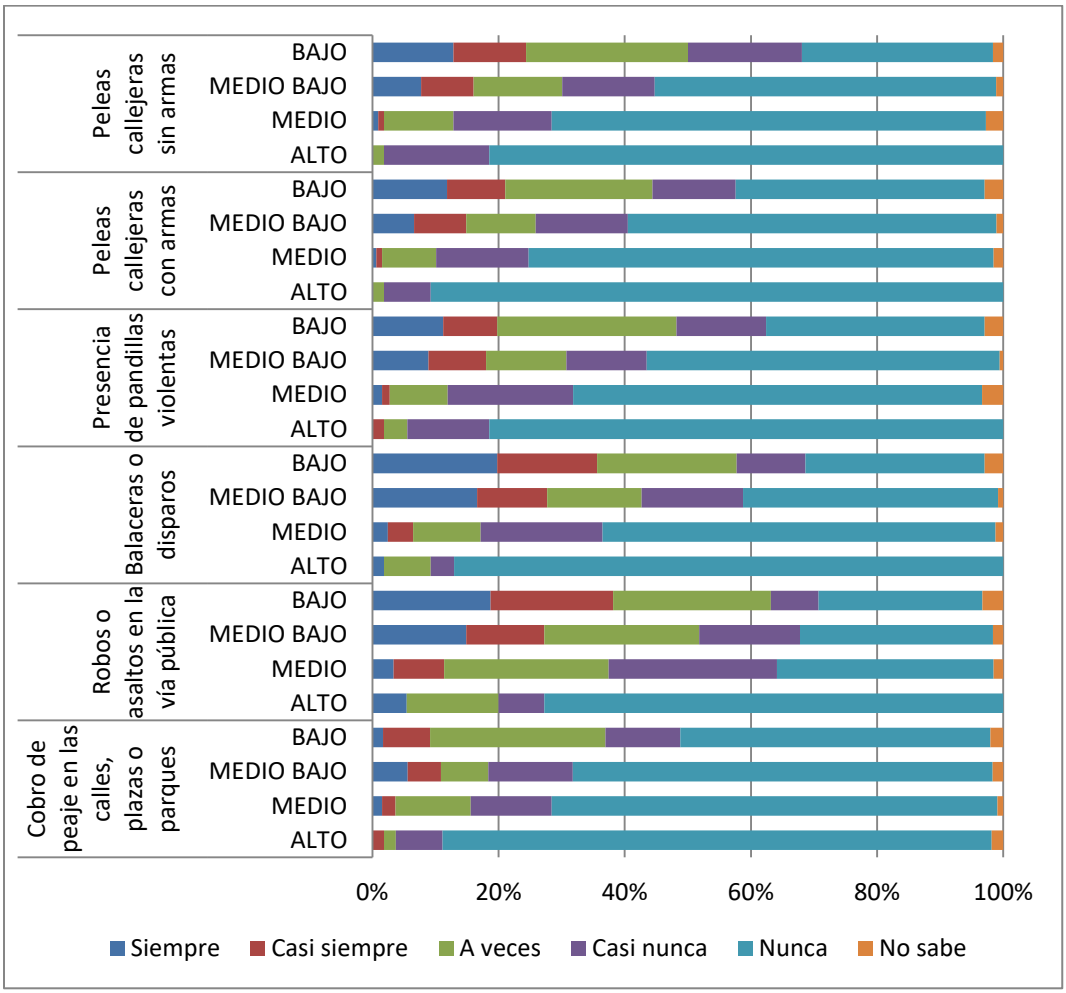

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a la venta y consumo de alcohol y drogas, destacan principalmente el consumo de alcohol, la venta y consumo de drogas principalmente en el estrato bajo y luego en el medio bajo.

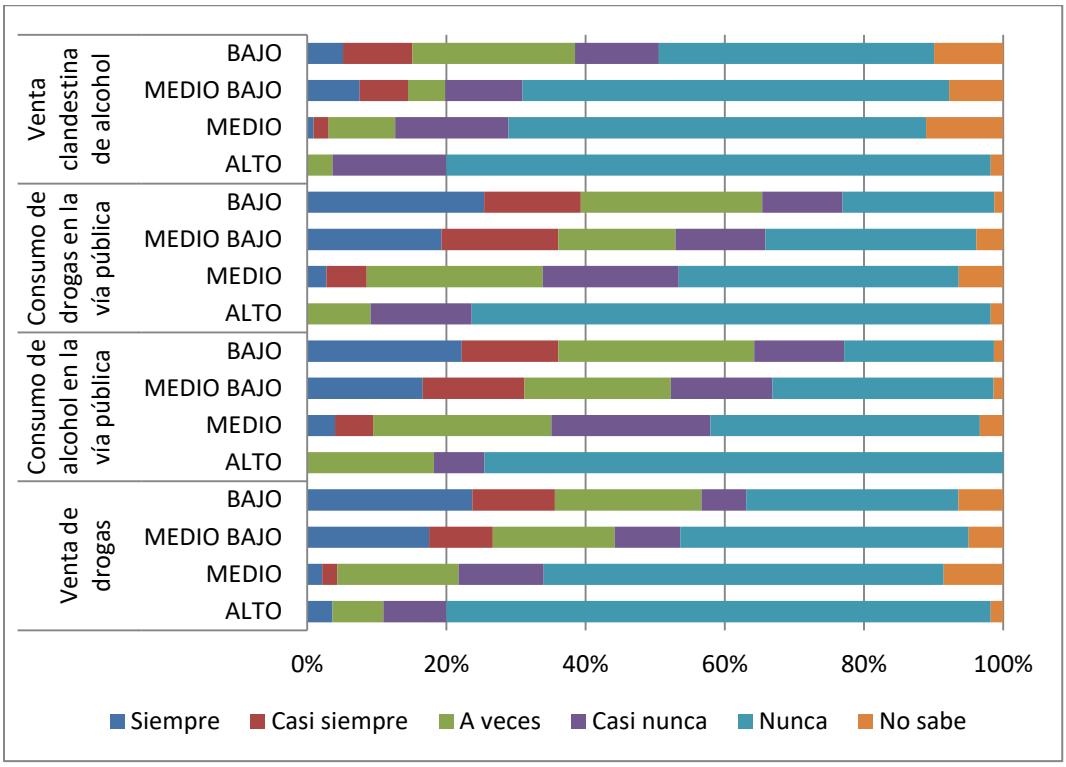

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a la victimización, el estrato alto es el que presenta los mayores niveles, donde un 34,5% de los encuestados señala haber sido víctima de un delito en los últimos doce meses, luego el estrato medio bajo, con un 28,6%, el estrato medio con un 24,7% y finalmente el bajo, con un 23,6%.

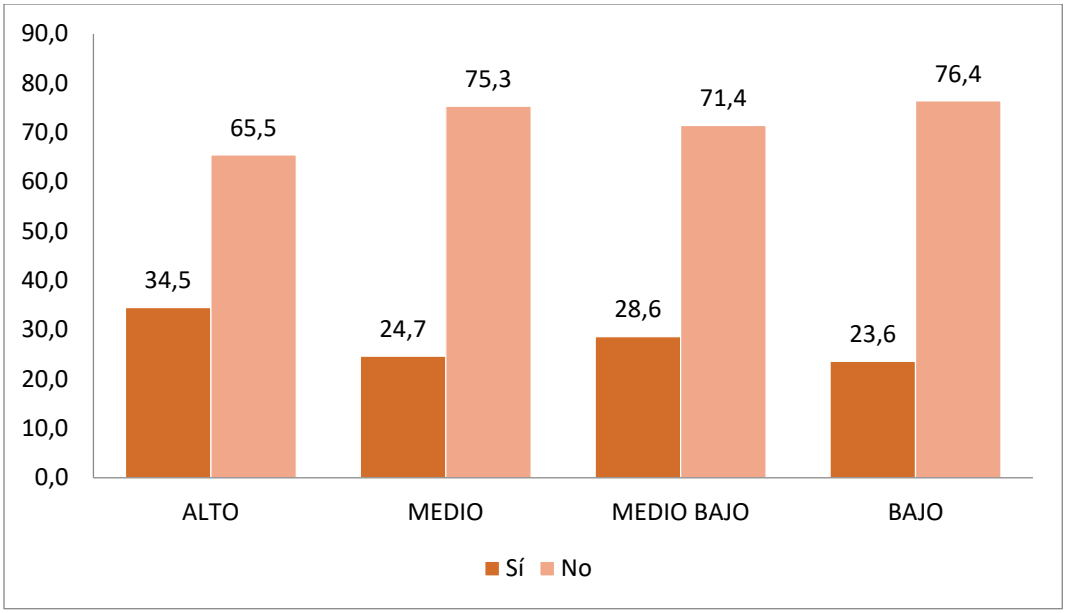

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En el estrato alto, los delitos que señalan como más frecuentes los encuestados son: el robo por sorpresa, el robo en lugar habitado, robo con violencia o intimidación y robo de vehículo.

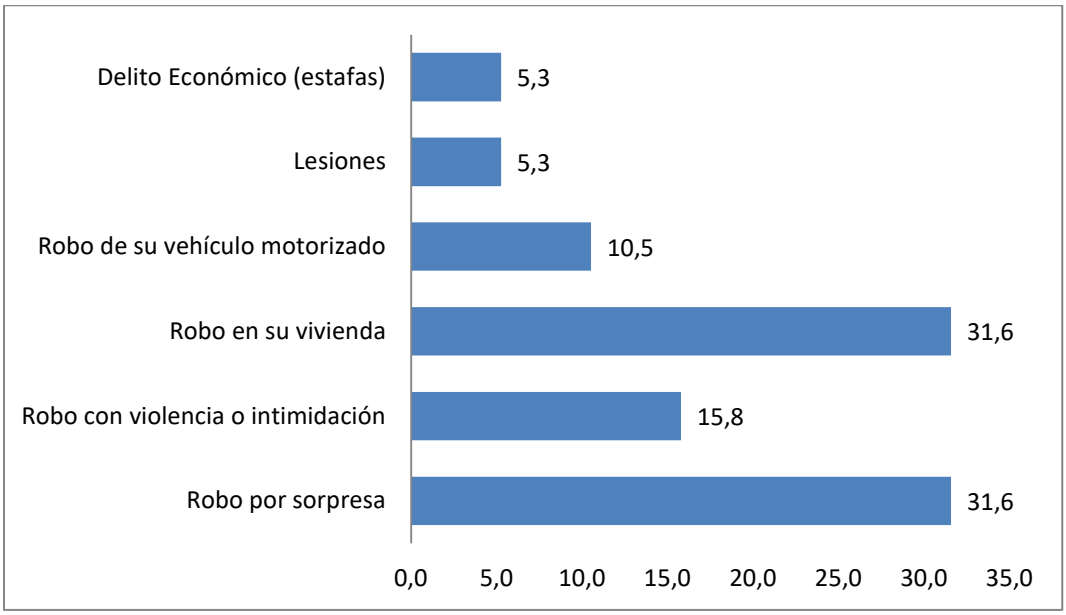

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En el estrato medio se destacan los delitos de: robo por sorpresa, robo en lugar habitado y hurto.

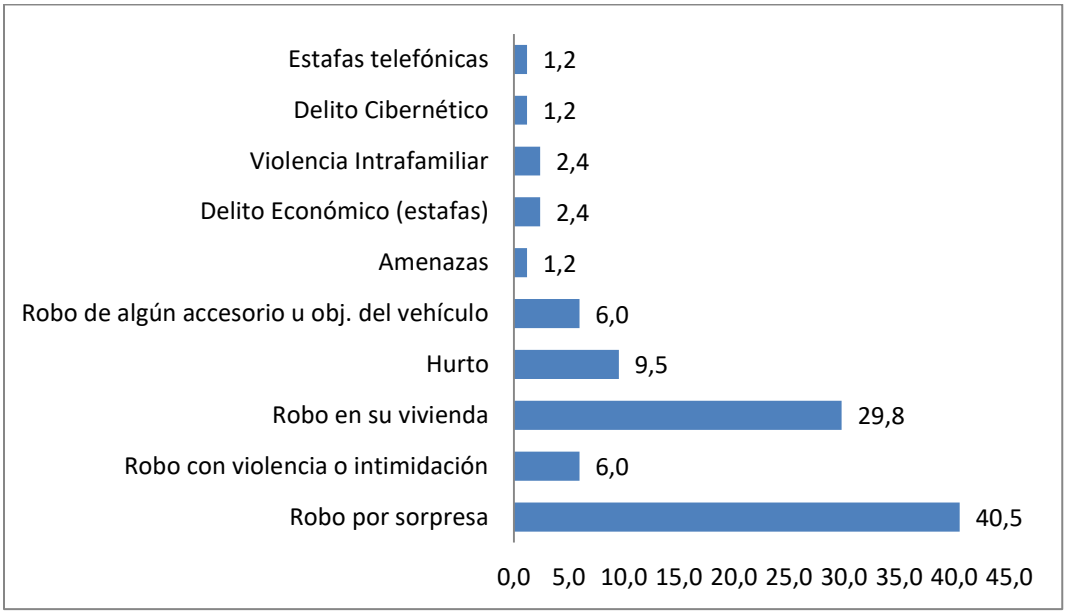

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En el estrato medio bajo se destaca el robo en lugar habitado y el robo por sorpresa como los delitos más frecuentes.

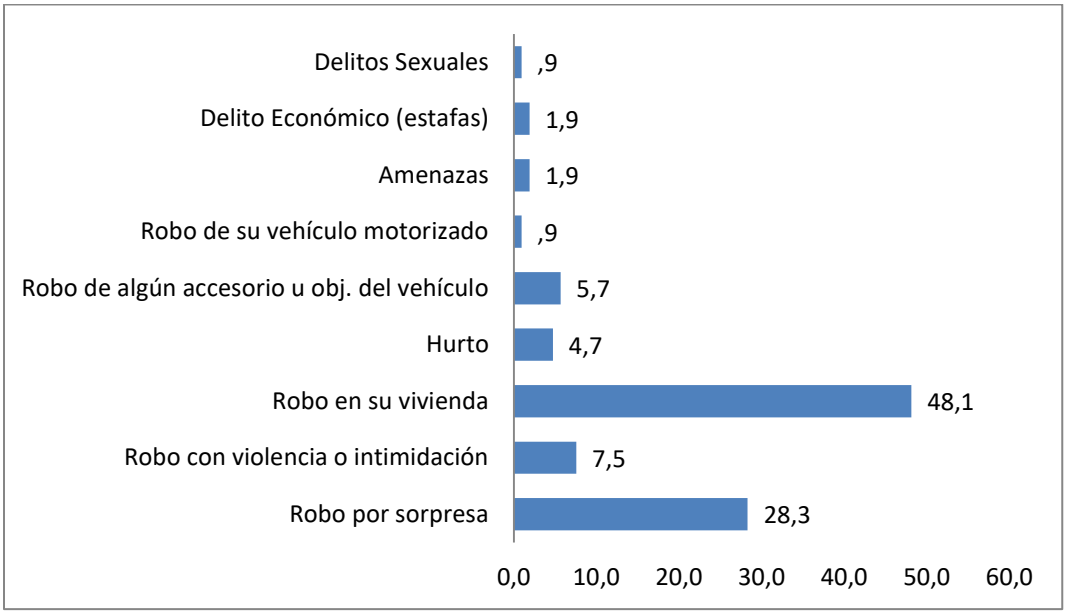

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Los delitos más frecuentes en el estrato bajo son el robo en lugar habitado y el robo por sorpresa.

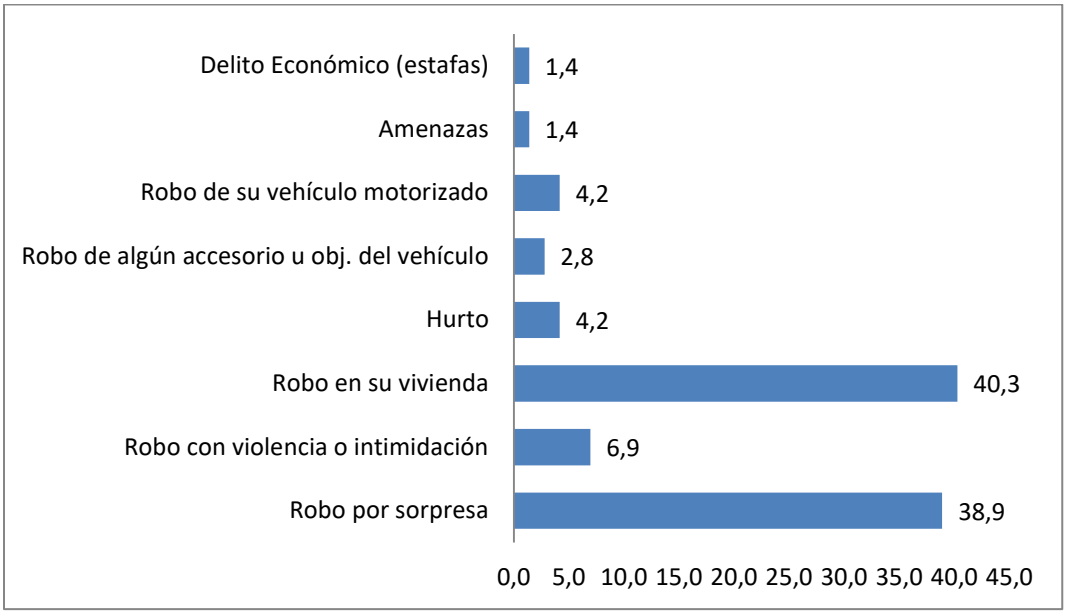

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Los entrevistados pertenecientes al estrato medio bajo son los que señalan que su calidad de vida se ve más afectada debido a la delincuencia, luego el estrato bajo, medio y alto finalmente.

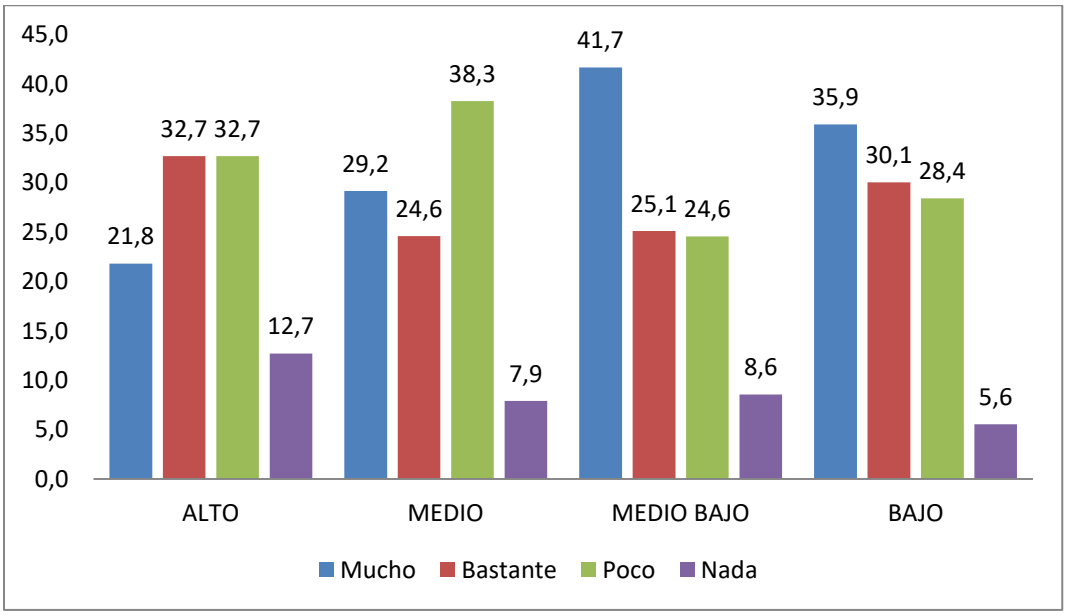

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Con respecto a la percepción que tienen los encuestados de ser víctima de un delito en los próximos doce meses, nuevamente el estrato medio bajo es el más alto, donde el 47,9% señala que sí lo consideran posible, un 40,4% en el estrato bajo, un 40,0% en el alto y sólo un 32,9% en el medio.

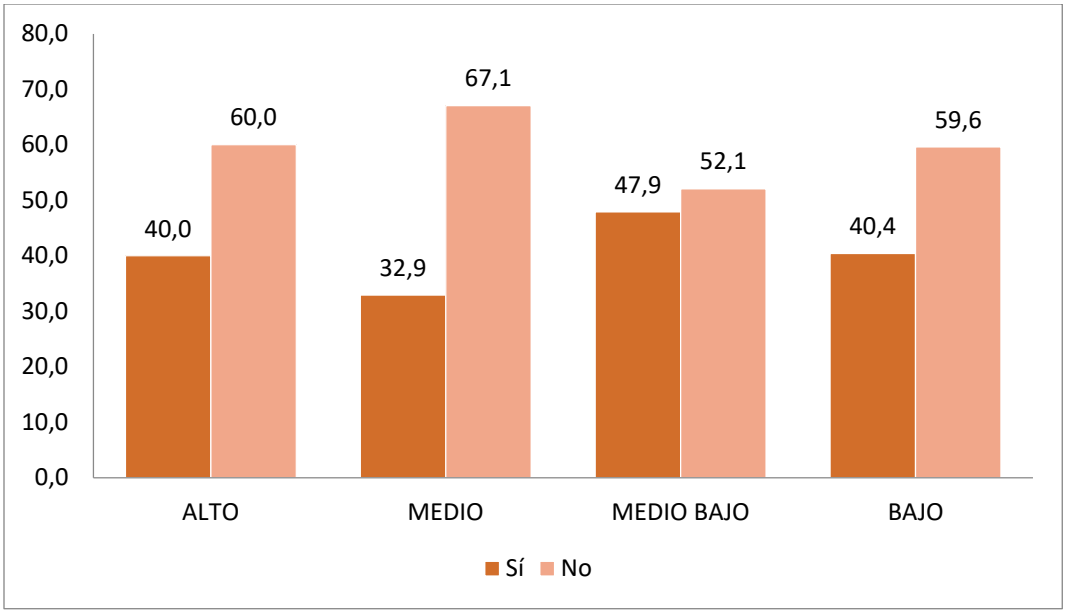

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Para los entrevistados del estrato alto las principales causas de la delincuencia en sus barrios son: la falta de vigilancia policial, sanciones débiles a delincuentes, falta de prevención y organización de los vecinos y la falta de preocupación y control de los padres.

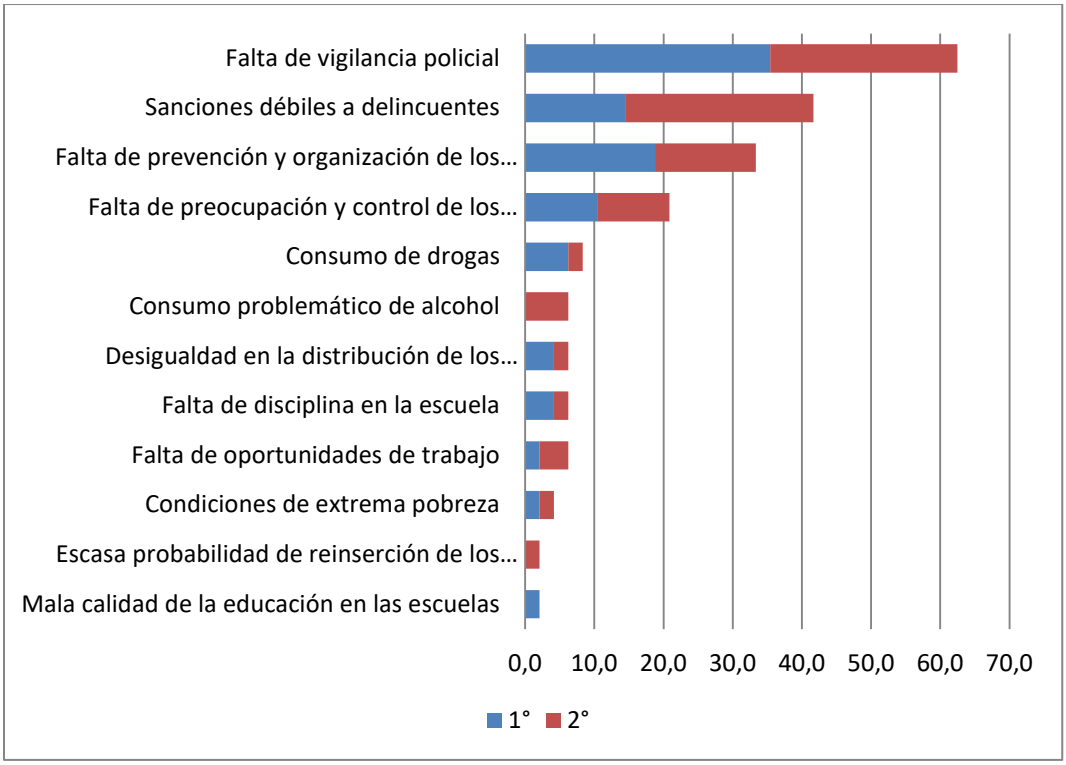

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Las principales causas de la delincuencia señaladas en los vecinos de estratos medios son: falta de vigilancia policial, sanciones débiles a delincuentes, falta de preocupación y control de los padres y la falta de prevención y organización de los vecinos.

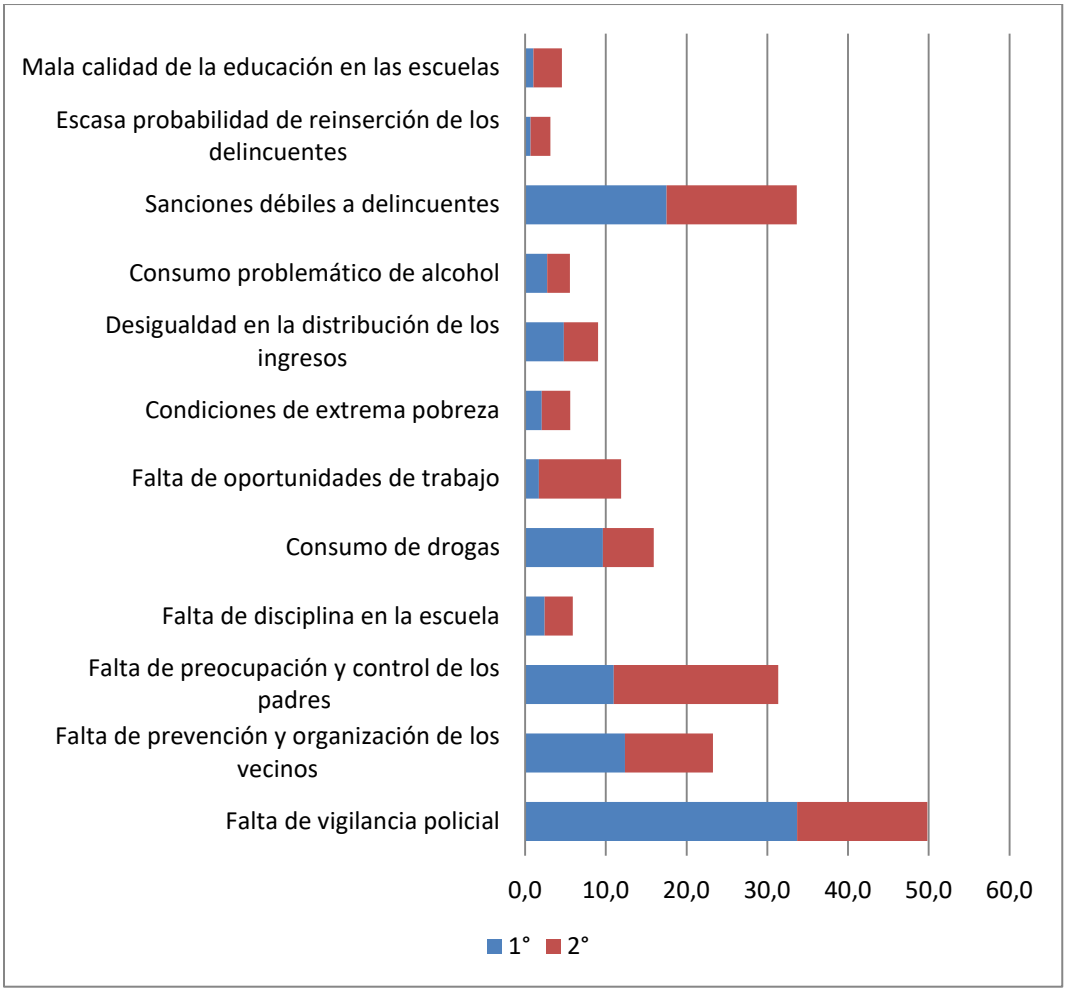

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En el estrato medio bajo, los entrevistados consideran que las principales causas de la delincuencia en sus barrios son: la falta de vigilancia policial, el consumo de drogas, la falta de preocupación y control de los padres, las sanciones débiles a delincuentes y la falta de prevención y organización de los vecinos.

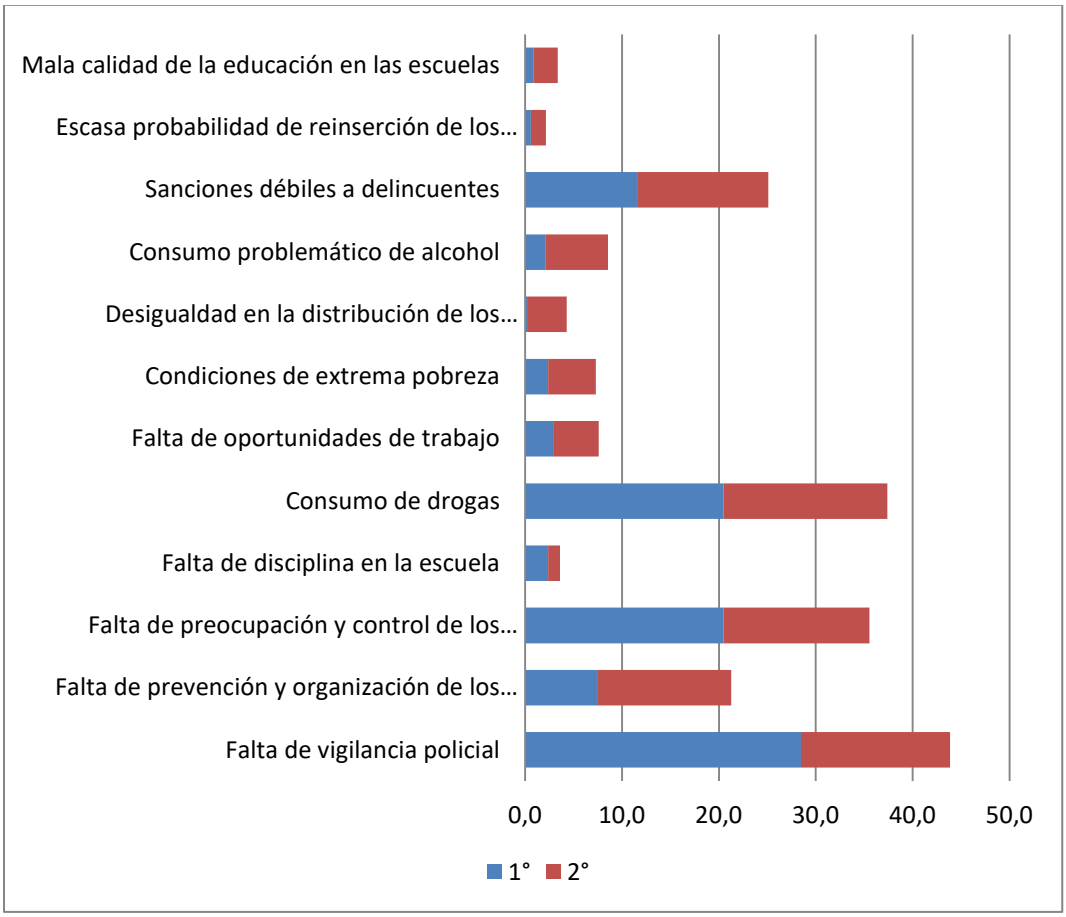

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En el estrato bajo las principales causas de la delincuencia señaladas son: la falta de vigilancia policial, el consumo de drogas, sanciones débiles a delincuentes, la falta de control de los padres y finalmente, la falta organización de los vecinos.

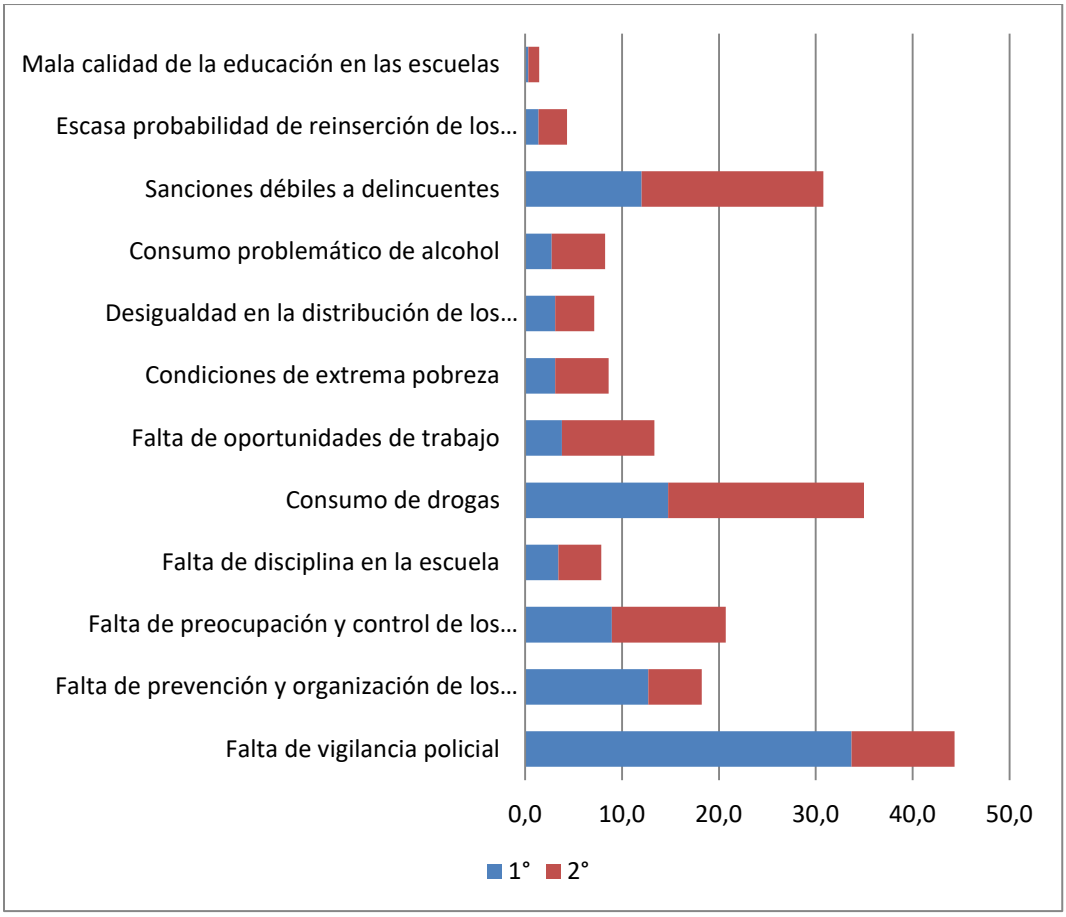

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

De los entrevistados, el estrato medio bajo es el que presenta los mayores niveles de participación, donde el 29,7% señala participar de alguna organización comunitaria de su sector, luego el estrato alto, con un 25,5% de participación, el estrato medio con un 24,8% y finalmente el estrato bajo donde un 19,7% señala participar de alguna organización comunitaria.

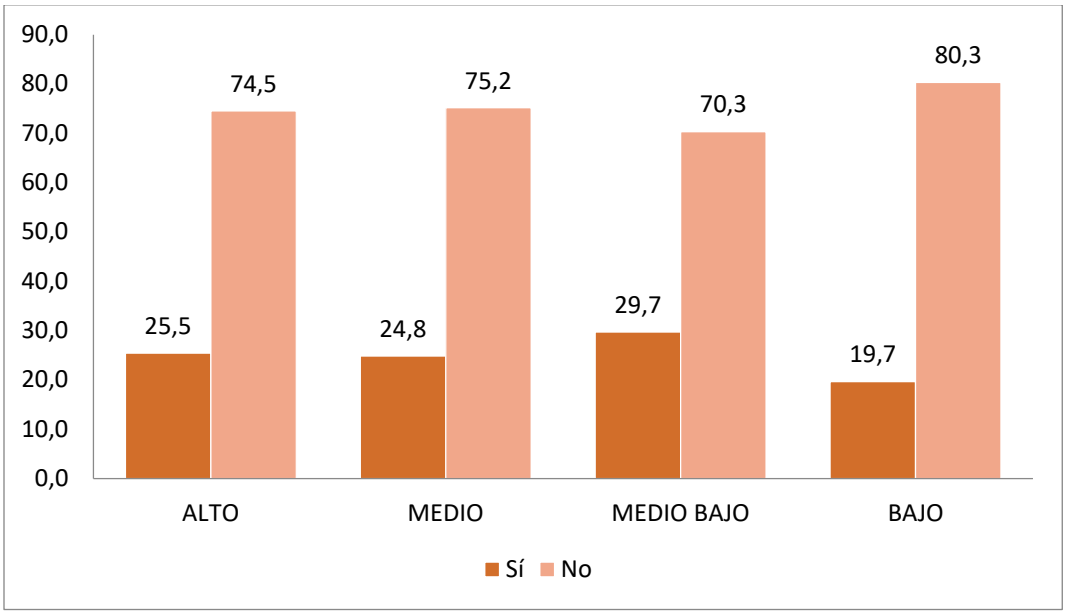

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En relación a la asistencia a reuniones, el estrato bajo es el que presenta los mayores niveles de respuesta “nunca”, llegando al 64,8% de los entrevistados, luego el medio bajo, con un 51,3%. Por otro lado, los que mantienen los más altos porcentajes de asistencia, señalando que “siempre” asisten a reuniones, se repite el estrato medio bajo, con un 16,6% y el estrato medio, con un 15,8%.

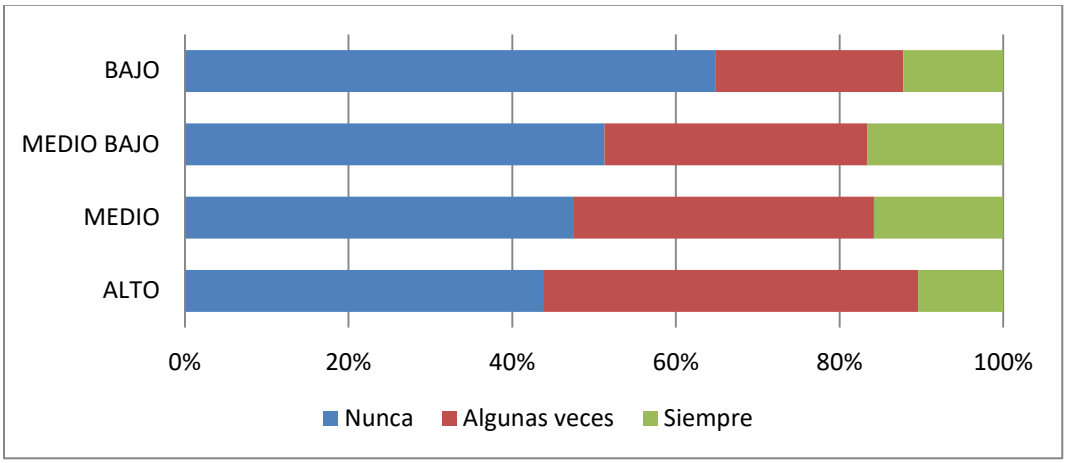

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En relación al ítem que evalúa la percepción de la participación en el barrio, destaca principalmente el estrato alto, donde se señala frecuente la participación en organizaciones, con cifras cercanas y superiores al 40% donde señalan que siempre o casi siempre se produce una buena gestión y participación de las organizaciones comunitarias del barrio. Le sigue el estrato medio bajo en cuanto a los niveles de participación.

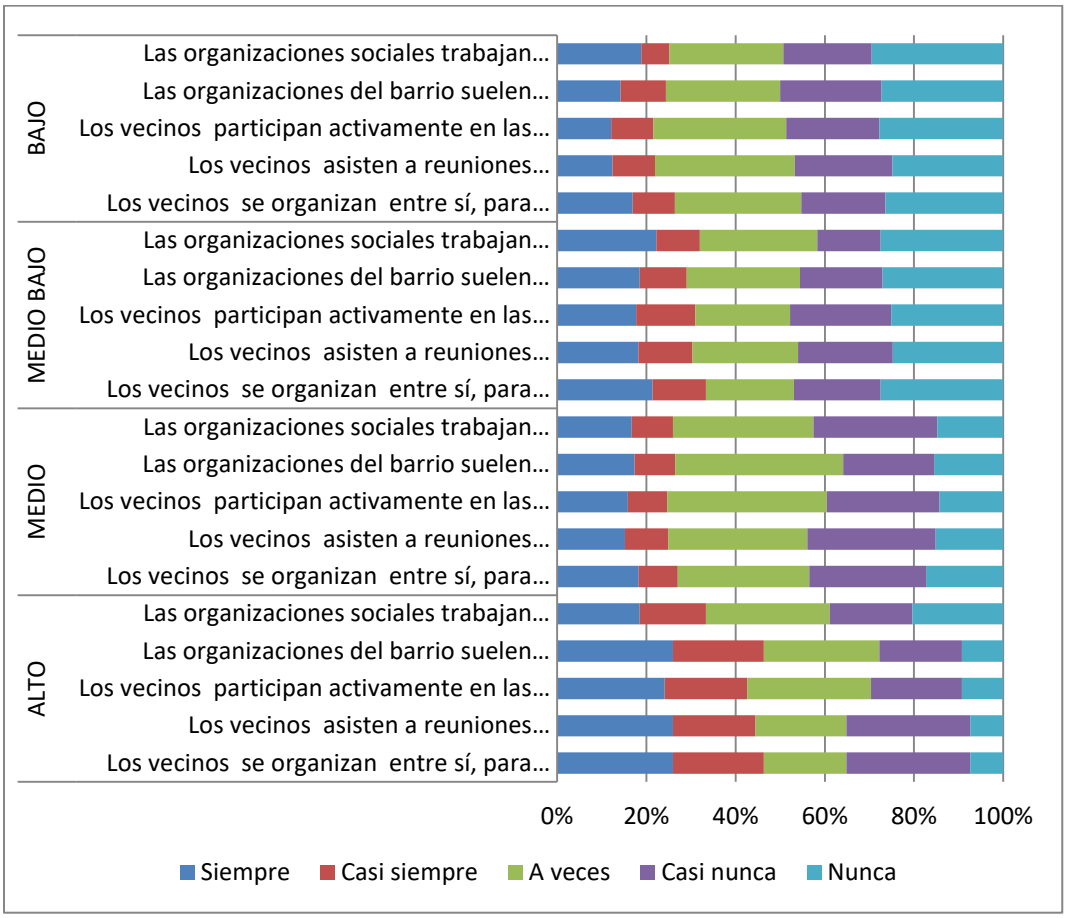

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En cuanto a los roles que asumen los vecinos y las organizaciones sociales del barrio, destaca principalmente el cuidado mutuo de las viviendas en los estratos medio bajo, bajo y alto. En el estrato bajo, medio bajo y alto destacan además el organizarse frente a algún problema de algún vecino y mantener limpio el barrio. En el estrato medio, la organización para la realización de actividades recreativas y mantener limpio el barrio.

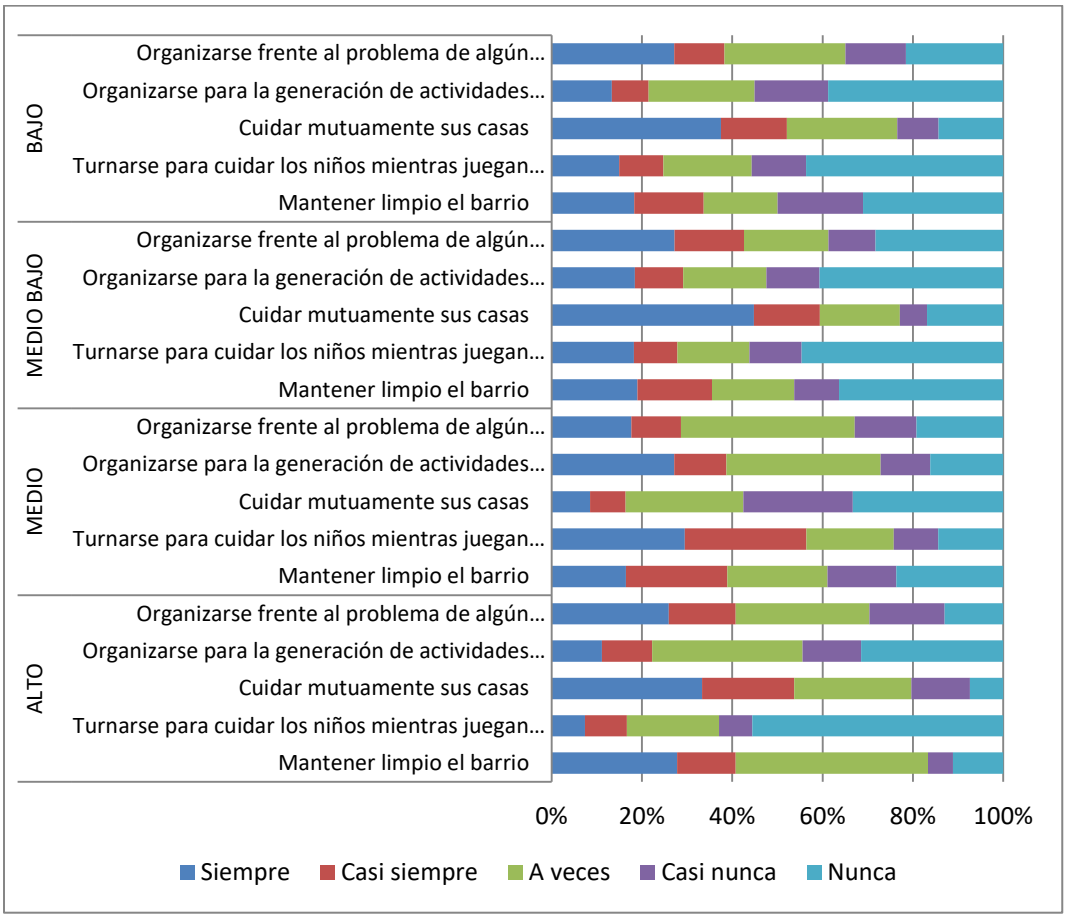

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

En relación a las características del barrio donde habitan y la existencia de capital social, destaca principalmente el estrato alto, le sigue el medio bajo y el bajo, finalmente se encuentra el estrato medio, que presenta bajos niveles de unidad, colaboración, solidaridad y confianza en base a lo que señalan los propios vecinos de estos sectores.

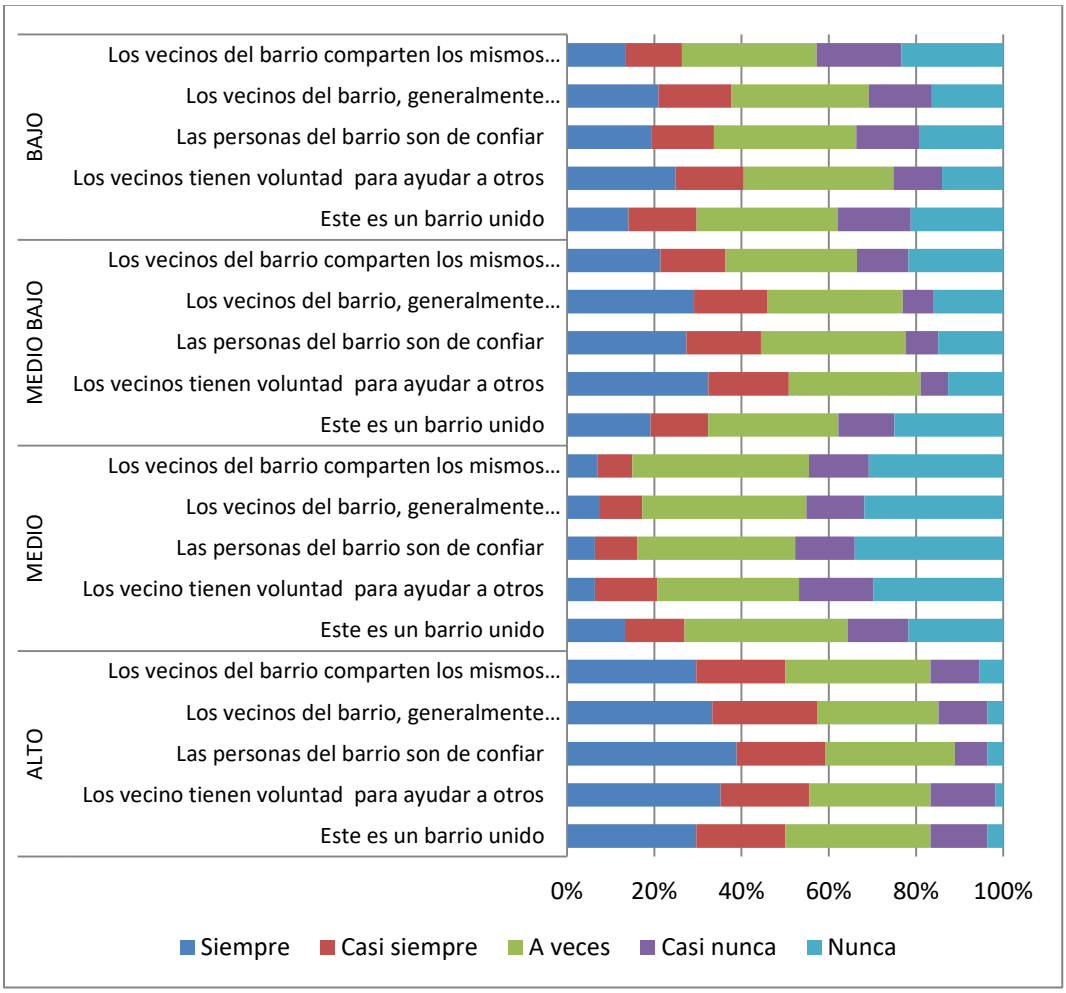

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal. ICHEM, 2016.

Resultados grupos focales con organizaciones comunitarias

Para el análisis de los grupos focales se trabajó en base a categorías de análisis relacionadas con la vida comunitaria y de barrio, para esto se toman las definiciones presentadas en el Manual Para la Aplicación de Diagnóstico Barrial Participativo elaborado por el programa Juntos Más Seguros, entre estas:

- **Asociatividad.** Entendida como aquella organización voluntaria, no remunerada y prosocial, de personas o grupos de personas que establecen un vínculo explícito con el fin de obtener un objetivo común, así como también de interactuar con otras instituciones, en su empeño por ser sujetos y beneficiarios del desarrollo.
- **Barrio.** Es una representación social del espacio, fundada en una imagen compartida por la comunidad que habita en el territorio, la que a su vez dice relación con su experiencia social significativa, vinculada a la vida cotidiana que se desarrolla en el barrio.
- **Capital Social.** Corresponde a un factor protector. Se refiere a la cohesión social, representada en la confianza y cooperación (normas y valores compartidos); y el nivel de relacionamiento que tienen las personas de una comunidad que permite organizarse y actuar en favor del beneficio colectivo para alcanzar las metas propuestas.
  En los barrios con altos grados de inseguridad, el capital social podría estar también relacionado con procesos sociales al margen de la ley y que sin embargo, se encubren mediante redes sociales, vínculos interpersonales y un control social informal del espacio que funciona de manera altamente efectiva para mantener la zona con un nivel de riesgo controlado.
- **Convivencia comunitaria.** Interrelación entre vecinos y con el entorno barrial; esto implica el establecimiento de relaciones armónicas basadas en la aceptación del pluralismo y diversidad socio/cultural, que incluye el diálogo como forma de resolver los conflictos; el cumplimiento de reglas y normas sociales, y simetría de derechos y deberes.
- **Factores de riesgo sociodelictual.** Se entiende por factor de riesgo para la comisión de delito o conductas transgresoras a determinadas características individuales o ambientales que aumentan la probabilidad de que emerja o se mantenga una conducta antisocial.
  La sola presencia de uno o más factores de riesgo no es condición suficiente para que se produzca una conducta infractora. Más bien, diversos tipos de factores ejercen su influencia en forma interrelacionada, por entre mientras mayor sea el número de factores de riesgo presentes conjuntamente y menos sea el de factores protectores que medien, aumentará la probabilidad de comisión de delito.

- **Factores protectores.** Son condiciones o características individuales o ambientales que disminuyen o limitan la ocurrencia de determinados delitos. Se trata de recursos o potencialidades presentes en os distintos sistemas que al interconectarse constituyen un soporte que promueve conductas prosociales y frena algunas conductas transgresoras.
- **Factores protectores comunitarios.** Refiere a los recursos y potencialidades presentes en la comunidad y limitan las conductas trasgresoras. Uno de los principales factores protectores de este tipo que se trabajan desde el PJMS es la organización social, entendida como la capacidad de articular esfuerzos, alcanzar consensos y realizar acciones colectivas con el fin de obtener una solución.
- **Incivilidades.** Son aquellos desórdenes visibles en el espacio público (se diferencian, en ese sentido, del delito que intenta ser invisible) que pudiendo ser o no delitos, tienden a no ser tratados por el sistema de control penal. Estos hechos afectan la calidad de vida de los vecinos e inciden en su percepción del entorno y en su comportamiento respecto del espacio público. Las incivilidades incluyen las amenazas, el comercio ambulante, el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, los daños, los desórdenes, las disensiones domésticas, la ebriedad, las infracciones a locales comerciales, la mala conducta, las ofensas al pudor, las riñas y los ruidos molestos.
- **Prevención situacional.** Corresponde a un enfoque que pretende disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, y reducir la percepción de inseguridad en la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo físico, espaciales, generando además la creación o regeneración de espacios públicos de calidad, seguros, integradores que acoja la diversidad de funciones y usuarios.
  La prevención situacional se logra a través de estrategias de tres tipos: i) observación de atributos espaciales que pueden favorecer la oportunidad de delito y la percepción de temor, ii) identificación de posibles lugares en los cuales se cometen determinados delitos y; iii) modificación de circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y percepciones generadas en ese espacio.
- **Prevención comunitaria.** Corresponde al enfoque preventivo que busca reducir la violencia y delitos a través del refuerzo de factores protectores comunitarios. Se expresa a través de iniciativas (proyectos) que tiene por finalidad el fortalecimiento comunitario, esto implica la generación de recursos del tipo capital social y redes de apoyo, consolidación barrial, fortalecimiento de la identidad, fomento de la cohesión y gestión del clima social en la comunidad.

La intervención preventiva en este ámbito debe ser capaz de transferir capacidades a los actores presentes en el territorio focalizado, fomentando su participación activa en actividades comunitarias, pero también a través de capacitaciones que sean pertinentes para la prevención de los conflictos, violencias y delitos ahí presentes.

Salto del Laja

Caracterización del barrio

De acuerdo a lo señalado por los participantes uno de los procesos importantes en la zona ha sido la urbanización (electricidad, agua potable, alumbrado público y alcantarillado) de Salto del Laja, con ello se ha logrado el aumento de la población residente del lugar desde la década de los 80 en adelante. Además, se ha fortalecido la expansión del turismo.

Otra situación que los representantes indican, para dar explicación al aumento de residentes es la relacionada a la venta de sitios parcelados, los cuales han sido comprados por afuerinos, señalando además que éstos últimos no siempre se integran a la vida comunitaria. Esto hace que la comunicación sea insuficiente entre vecinos, incluso cuando existen organizaciones territoriales como las juntas de vecinos, en los diferentes sectores que componen el lugar, lo que se trasforma en una falencia importante a la hora de mantener la seguridad.

Antiguamente, los habitantes se dedicaban a la agricultura de sus propios terrenos, con el tiempo esto fue cambiando debido a la urbanización y al potencial de la zona, pasando la mayoría de sus habitantes a ser pequeños comerciantes del rubro turístico, lo que se ha consolidado con el paso del tiempo, aun cuando se pasó por un periodo importante de baja económica, como lo provocado por la construcción del By pass, periodo que duró alrededor de cuatro años, volviendo a surgir y a consolidarse hace diez años atrás, aproximadamente.

Los representantes recuerdan como fecha importante cada 20 de Enero ya que se celebraba San Sebastián, fiesta en la se encontraban turistas y residentes de todo el sector compartiendo durante varios días. Evento que no se ha vuelto a realizar desde hace 15 años.

Problemáticas de seguridad Pública

Se señala que en el sector existen factores que generan inseguridad a los vecinos tales como: situaciones delictuales, sin embargo los residentes no mantienen la costumbre de realizar denuncias ante tales circunstancias.

El aumento de actos delictuales se produce principalmente durante la temporada estival, por causa de una mayor afluencia de personas al sector, debido a su carácter turístico, una de las zonas mayormente afectada es la del balneario que se conoce como Paraguay.

Las problemáticas que los participantes al grupo focal clasifican como importantes en términos de seguridad pública, son: la falta de iluminación, para esto se propone como solución postular y desarrollar proyectos de seguridad promoviendo la instalación de luminarias.

En segundo lugar, se indica como problemática: el consumo de alcohol y drogas en vía pública, para ello se plantea gestionar una mayor vigilancia policial en el sector.

Por último, se menciona como problema frecuente el abigeato, en este caso se solicita una mayor fiscalización de las instituciones competentes.

Los participantes informan que las problemáticas señaladas anteriormente afectan de igual forma a todo tipo de personas, no hay víctimas específicas de acuerdo a los hechos delictuales que son de mayor frecuencia en el sector.

La violencia intrafamiliar se menciona levemente. De los casos que conocen los vecinos éstos no han intervenido, aunque muestran un leve interés para atender las necesidades de algunos casos de VIF que se presentan en el sector.

En cuanto a la existencia de vigilancia en el paradero indicado por los vecinos (ver Mapa), ésta se presenta de manera recurrente siendo efectiva para el resguardo del lugar, puesto que han evitado delitos de robo y violencia intrafamiliar.

Finalmente, es necesario destacar que los vecinos asocian la falta de educación, como la causa principal de la delincuencia, factor que se ve acompañado con la escasa vigilancia de parte de las instituciones de seguridad, además de un marco legal insuficiente en términos de penalidad para quienes cometen actos delictivos.

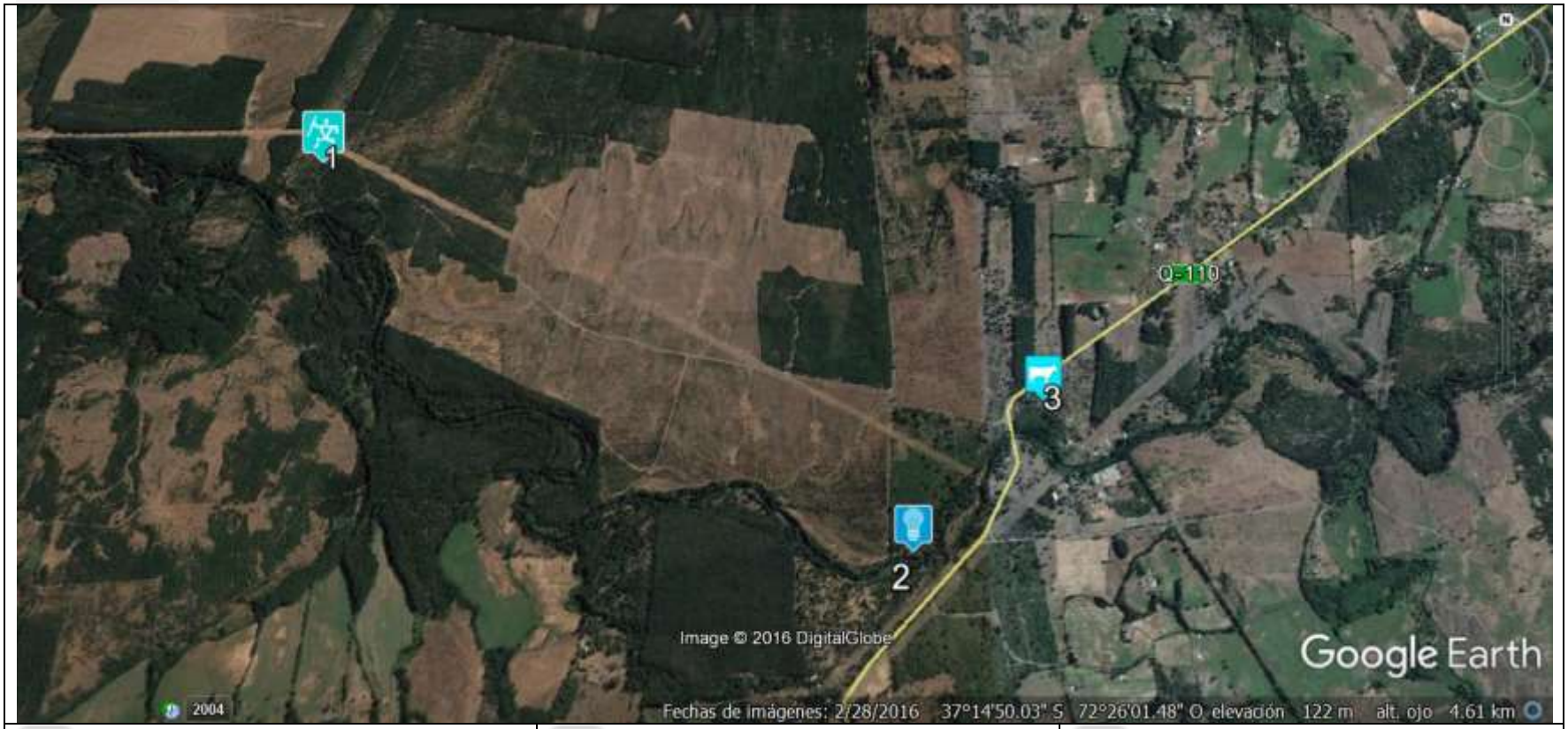

: Incivilidades	: Falta de iluminación	: Animales en carretera

: Consumo de alcohol	: Camino cerrado

: Consumo de alcohol	: Falta de iluminación

: Falta de iluminación

: Consumo de alcohol

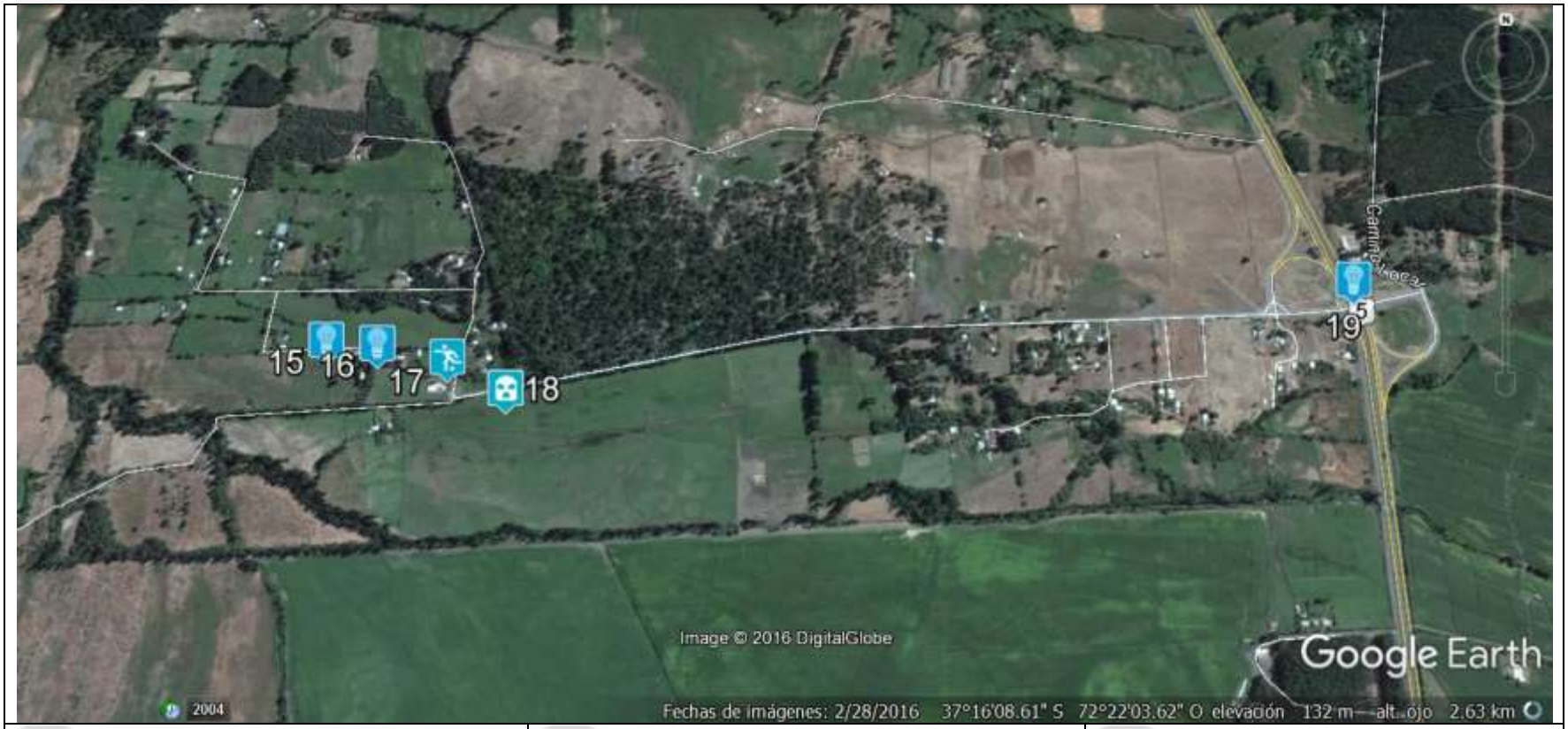

: Falta de iluminación	: Mantenimiento de cancha	: Robos

Relación con instituciones

Como una forma de fortalecer la seguridad pública en el sector, los vecinos han implementado algunas conductas y medidas. Una de ellas es la comunicación mediante el uso de redes sociales (WhatsApp), además han ejecutado proyectos para implementar la comunicación de radio aficionado y alarmas comunitarias. Estas últimas no han sido del todo efectivas puesto que se trata de una zona rural en la cual la distancia entre vecinos es de una extensión que no siempre se obtiene alcance suficiente, para captar la atención de los residentes.

Los participantes señalan que han mantenido relación con el Servicio de Vivienda y Urbanismo, organismo que ha estado presente en la zona con el cual se han desarrollado algunos proyectos. Además, señalan su relación con el Municipio, institución que les ha facilitado de manera constante la celebración de las Fiestas Patrias.

Por último, manifiestan el desarrollo de actividades y proyectos en conjunto con la Unión Comunal, no obstante consideran que el trabajo en conjunto es difícil por la descoordinación entre todos los involucrados.

Estas pequeñas, pero significativas conductas y medidas son consideradas como factores de protección ante la ocurrencia delictual, incluso cuando la distancia entre las viviendas en la zona sea compleja, para que los vecinos puedan entregarse protección ente sí.

Francisco Encina

Caracterización del barrio

El sector Francisco Encina se estableció como zona rural, ya que la ciudad de Los Ángeles aún era pequeña. El terremoto del año 60, destruyó las edificaciones que existían en el sector, situación que llevó a que se construyera la población Siglo XX, de ahí en adelante se comienza a poblar hasta hoy.

Desde que comenzaron a llegar las poblaciones al sector de Paillihue se volvió peligroso. Si bien a juicio de los dirigentes no existen altos niveles de delincuencia, sienten que debido a algunas personas se estigmatiza de manera negativa el sector.

El sector Francisco Encina se fomentado la cohesión vecinal a raíz de la delincuencia, como una manera de protección colectiva, llevando a los vecinos a desarrollar proyectos de alarmas comunitarias, las cuales no han sido efectivas porque están instaladas entre distancias muy amplias.

De acuerdo a lo señalado por los vecinos del sector en este momento el robo de cilindros de gas a adultos mayores es problema frecuente mediante la simulación de precios de oferta solicitando cilindros vacíos que una vez entregados no son devueltos.

Otro problema importante que señalan es el tráfico y consumo de drogas relacionado a actos delictuales que se presentan en espacios públicos, como plazas.

Los vecinos buscan evitar que niños y adolescentes ingresen al mundo de la droga y de pandillas existentes en el sector, inclusive indican que se observan jóvenes portando rifles en la vía pública.

En Villa Parque Lauquén las personas se encierran en sus casas, porque evidencian una constante sensación de inseguridad, puesto que mencionan que llegan jóvenes de otras poblaciones a cometer robos a los hogares del sector.

: Calle en mal estado	: Robos	: Pastizales	: Microbasurales

: Robos	: Consumo de drogas

9
Image © 2016 DigitalGlobe
Google Earth
2001
Fechas de imágenes: 2/28/2016 37°29'24.91" S 72°19'45.80" O elevación 150 m alt. ojo 579 m

: Robos

: Pastizales	: Incivilidades	: Consumo de drogas	: Robos

: Robos	: Pastizales

De acuerdo a los vecinos la acción de Carabineros es demasiado lenta y no es eficaz, ya que solicitan a las mismas personas que se hagan cargo de los conflictos, postulando a alarmas comunitarias, o programas como Barrio Más Seguro, con el cual han implementado talleres para mantener a los jóvenes ocupados. A estos talleres asisten jóvenes infractores de ley y jóvenes que no están en esta situación.

En general, todos trabajan en conjunto, para cuidar los espacios comunes y la sede vecinal. Es por esto que, se hace hincapié en trabajar con niños y jóvenes, ya que son el eje central para prevenir e incluso realizar cambios de fondo. El trabajo de Barrio Más Seguro incluye a jóvenes infractores de ley que buscan reinserción social.

En la Población Padre Hurtado, siempre ha existido tráfico de droga y robos, pero la gente ha encontrado la manera de trabajar. Por su parte, los habitantes han aprendido a defenderse gracias a la organización entre vecinos que son unidos, trabajan, ayudan y aconsejan a los jóvenes infractores de ley y ellos a su vez, respetan y escuchan a los adultos y a los dirigentes sociales.

Los vecinos indican que se deben crear programas de parte del municipio y del sector privado, para mantener a los jóvenes ocupados, porque la única oportunidad que éstos encuentran es el trabajo de recolección de arándanos, por temporada y el resto del tiempo no realizan acciones productivas. Se propone intervenir a los jóvenes de manera indirecta antes de entrar a la temporada laboral de recolección de arándanos, con talleres de prevención de delincuencia, consumo y tráfico de drogas.

Entre las causas que los vecinos del sector Francisco Encina asocian a la delincuencia juvenil está el hecho de que los establecimientos educacionales no se ocupan de los jóvenes con mal rendimiento o escasa asistencia, transformándose en desertores escolares, situación que suele incidir en algunos casos, en actos delictivos futuros.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, los dirigentes señalan que este fenómeno se observa entre parejas en las calles, dirigida hacia hombres y mujeres. La violencia hacia niños no se ve, pero indican que existe.

Consideran que la labor y presencia de la Policía de Investigaciones es más efectiva que la de Carabineros, por la existencia de focos de venta de drogas.

Barrio Sor Vicenta

Caracterización del barrio

En el grupo focal del barrio Sor Vicenta participaron los dirigentes de las siguientes poblaciones: Clara Godoy, Italia, Francia, Grecia, Rucamalal, Antuco y Basilio Muñoz. El barrio se comienza a poblar desde el año sesenta con la Población Clara Godoy, las siguientes poblaciones se construyeron entre los años setenta completándose hacia los años noventa con la Villa Italia.

Un gran número de sus pobladores son adultos mayores pensionados, los que permanecen desde los comienzos en el sector.

Se caracteriza por la vida familiar y convivencia comunitaria traducidos en proyectos y actividades que desarrolla la junta de vecinos, existiendo una nula o escasa relación entre cada una de ellas.

Los problemas de seguridad se asocian a que existe un gran flujo vehicular y peatonal debido a que el barrio se encuentra cercano al sector céntrico.

Problemáticas de Seguridad Pública

Los principales problemas señalados por los participantes del taller en orden de gravedad son: la iluminación deficiente ya sea por la falta de luminarias, falta de mantención de éstas o árboles sin poda que obstruyen la visibilidad de las calles señaladas (ver mapa). Para dar solución a la problemática los vecinos proponen realizar cambios de luminarias, mantención de las mismas y poda oportuna de árboles.

Otro de los problemas que se indican es el robo a casas y la venta de drogas en ocasiones en que éstas se encuentran solas. Para ello se sugiere mayor control y vigilancia policial, además de la creación de un libro destinado a las Juntas de Vecinos, para que puedan registrar las visitas y procedimientos que la policía realiza en cada sector.

Por último, se menciona el exceso de velocidad, tanto por el tránsito habitual, como por carreras clandestinas en las calles señaladas en el mapa. La propuesta de solución es la construcción de “lomos de toro” por la entidad competente.

: Robos	: Pastizales	: Falta de iluminación
: Consumo de alcohol	: Tránsito de peatones	

: Casa abandonada	: Falta de iluminación	: Falta de poda

: Venta de drogas	: Falta de iluminación	: Robos	: Problemas de tráfico

: Falta de iluminación	: Robos

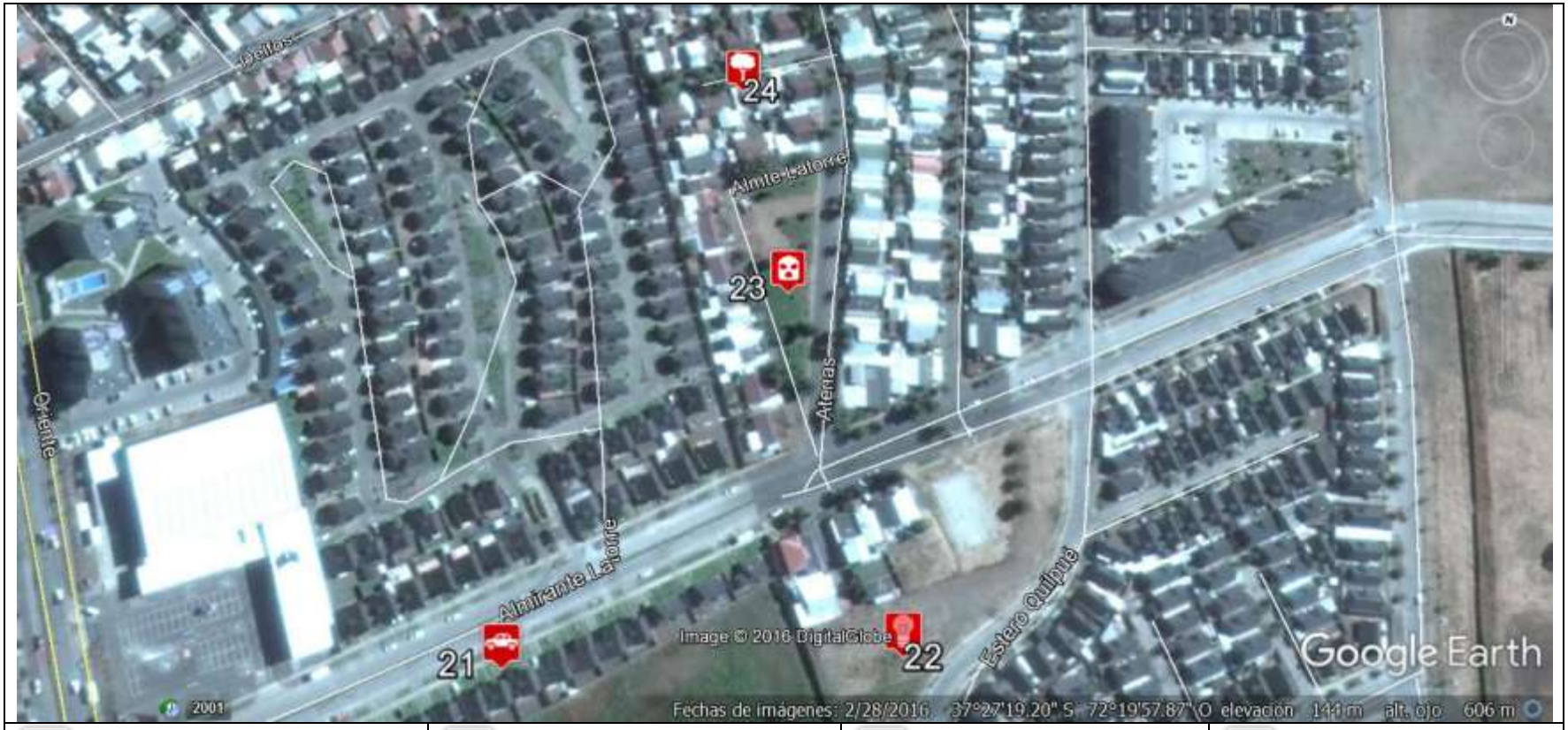

: Carreras clandestinas	: Falta de iluminación	: Robos	: Falta de poda

26
25
Atenas
Corinto
Delfos
Niza
Esparta
Le Mans
Versalles
Orleans
Image © 2016 DigitalGlobe
Google Earth
Fechas de imágenes: 2/28/2016
alt. ojo 708 m

: Robos

Relación con las instituciones

Los dirigentes de las villas y poblaciones del sector se relacionan con el plan cuadrante de Carabineros correspondiente al territorio, (con mayor frecuencia en la población Rucamalal).

La población Clara Godoy ha realizado actividades en conjunto con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Es importante señalar que en el año 2015 Villa Grecia y Villa Italia postularon de manera conjunta a un proyecto para la implementación de alarmas comunitarias por medio de la Municipalidad, el cual se implementó el año 2016.

Tanto las poblaciones Clara Godoy, Villa Italia y Basilio Muñoz se han adjudicado proyectos de mejoramiento de vivienda por medio del Municipio y el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

Además, se señala que el año 2015 se realizó un operativo donde se presentaron diferentes organismos y servicios públicos, los cuales daban a conocer su funcionalidad con el fin de entregar información y establecer una cercanía con la comunidad del sector.

Sector Rural El Peral

Caracterización de la zona

El sector de El Peral era un fundo privado y los residentes eran trabajadores de la producción agrícola. Éste se dividía en cinco sectores. Sin embargo, la gente no pudo mantener el lugar, siendo parcelado y vendido, quedando un solo lugar (casona) el que fue cedido para un hogar de menores de carácter privado, edificación que actualmente es de propiedad municipal.

A partir del año 1990 se comenzó a poblar el sector, construyéndose la primera población en el año 1991, momento en que estaba funcionando un proyecto de agua potable rural, el camino era de ripio y el transporte escaso. La mayor cantidad de habitantes comienza a llegar desde el año 1995, junto con la pavimentación del camino Los Ángeles- El Peral.

Señalan que se está avanzando en la construcción del CECOF, ya que la posta no da abasto, por el aumento de la demanda de la población en el sector.

A juicio de los participantes de los grupos focales, los vecinos de El Peral se caracterizan por su humildad, cooperación, unión y desarrollo de fiestas costumbristas.

Los vecinos consideran que existe escasa presencia de Carabineros en el sector y cuando existe algún delito, no alcanzan a llegar. Por esta razón, los vecinos se sienten muy disconformes con la labor de Carabineros y de la Fiscalía.

Los vecinos de la zona de El Peral señalan en que se conocen se ayudan, apoyan y cuidan sus casas. Pero, al llegar gente nueva se ve mermada la confianza y cooperación entre los vecinos, ya que no se comunican, ni comparten la vida comunitaria existente en el sector. Esto afecta a los factores de protección que mantienen los residentes, puesto que disminuye la comunicación entre ellos al no conocer a los nuevos vecinos.

La problemática que preocupa a los habitantes de El Peral es el consumo de alcohol en la vía pública, específicamente en la garita del camino principal; sin embargo, los vecinos intentan incluir dentro de la comunidad a las personas que consumen alcohol, para conocerlos y así considerarlos vigilantes naturales del lugar. Recientemente, se está presenciando el consumo de droga en la vía pública y hechos delictuales los cuales se asocian a este fenómeno, asimismo se ve a niños menores de edad ebrios y fumando cigarrillos.

Actualmente, existen muchos robos a casas, de parte de población juvenil que se traslada desde el radio urbano de la Comuna Los Ángeles, quienes llegan a pie o movilizados en vehículos y/o bicicletas, señalando que incluso en ocasiones ocurren matanzas a los perros que mantienen vigilancia en los domicilios.

Al existir bosques alrededor del sector, la fuga de parte de los delincuentes se torna fácil.

Los vecinos de San Luis poseen alarmas comunitarias; sin embargo, cuando se activa alguna, los vecinos más cercanos no pueden escuchar, debido a que las casas están muy distantes entre sí. De todas formas ha sido muy efectivo puesto que los delincuentes al saber que existen alarmas han dejado de acudir al lugar.

Se está postulando a varios proyectos relacionados a seguridad, tales como: cambio de luminarias y de radio-comunicación para las partes más alejadas del sector, por medio de las juntas de vecinos.

Otra problemática que señalan los vecinos como preocupante es el exceso de velocidad en los caminos principales y las carreras clandestinas de vehículos.

: Perros abandonados	: Falta de iluminación	: Robos	: Consumo de alcohol

: Perros abandonados	: Exceso de velocidad

$: Venta de drogas	: Robos

: Perros abandonados	: Microbasurales

Relación con instituciones

No existe permanencia o intervención fuerte de las instituciones en el sector. Solo del Centro de Atención Social. Las organizaciones activas y presentes son las juntas de vecinos del sector y sus directivas porque el municipio, instituciones y Carabineros tienen una escasa presencia. Los vecinos se sienten discriminados y en desventaja en relación al área urbana de la comuna, pese a que se han desarrollado proyectos entre ellos y el municipio.

Barrio El Retiro

Caracterización del Barrio

El sector El Retiro era agrícola señalan los participantes del grupo focal y comenzó a poblarse a partir del año 2000 cuando la Constructora Galilea compró el terreno particular Fundo El Retiro y construyó las poblaciones. En 2010 la constructora Galilea vendió una porción a la Constructora Aitué la que construyó la Villa Plazas de Santa María. Es un sector que ha aumentado su población rápidamente.

La vida comunitaria es escasa, puesto que los habitantes trabajan bastante, lo que no permite que dispongan de tiempo suficiente para conocerse y relacionarse entre vecinos. Existe un club de adultos mayores, que funciona con regularidad, una iglesia católica y una evangélica.

La Junta de vecinos dispone de una sede que fue donada por la constructora, sin embargo, las reuniones vecinales tienen escasa concurrencia.

Los residentes destacan como uno de los hitos más importantes que han presenciado en el sector el terremoto de 2010, en donde el barrio resultó muy afectado y la gente mostró gran compromiso y solidaridad para ayudar a sus vecinos. Aun así esto no logró prosperar y mantenerse en el tiempo, sino que simplemente respondió a la necesidad urgente que ameritaba la situación de catástrofe.

Problemáticas de seguridad Pública

Los vecinos consideran que el barrio es tranquilo, no existiendo mayor delincuencia en comparación con otros barrios.

Los principales problemas de seguridad son: el robo a casas, la falta de iluminación y exceso de velocidad de los conductores, además la falta señalización para automóviles y peatones en todo el sector. En cuanto al robo de viviendas los vecinos lo atribuyen a la cantidad de tiempo que las casas quedan deshabitadas, debido a que la mayoría de los residentes trabaja o estudia fuera del lugar.

Existen problemáticas respecto al acceso que posee el barrio puesto que limita con la carretera, la ex línea ferroviaria y un fundo particular, lo que se traduce en un problema de inseguridad, por la inexistencia de veredas y ciclovías apropiadas.

No existen locales clandestinos de venta de alcohol, y el consumo de éste en la vía pública es poco frecuente.

Los habitantes de Plaza de Santa María manifiestan ocupar un grupo de WhatsApp como medida de seguridad, para comunicarse ente ellos frente a posibles eventualidades.

Finalmente, los vecinos señalan que no existe costumbre de denunciar actos ilícitos debido a la falta de información sobre la utilidad que esta acción trae consigo.

: Lugares aptos para consumo de alcohol y/o drogas	: Falta de iluminación	: Pastizales

: Ruidos molestos	: Falta de iluminación	: Carreras clandestinas

: Falta de iluminación	: Robos

: Falta de iluminación	: Problemas de tránsito

: Exceso de velocidad	: Falta de mantenimiento	: Consumo de alcohol
: Carreras clandestinas	: Robos	: Tránsito de peatones

: Tránsito de peatones	: Robos	: Pastizales

: Falta de iluminación	: Robos	: Calle en mal estado	: Carreras clandestinas

: Falta de mantenimiento	: Carreras clandestinas

: Tránsito de peatones	: Falta de mantenimiento	: Falta de iluminación

Relación con Instituciones

Existe presencia de bomberos, pero no una intervención significativa de Carabineros y de la Municipalidad. Si bien los habitantes del Barrio El Retiro no sufren de grandes problemáticas delictuales, tampoco gozan de un capital social que les permita ampliar y fortalecer la vida comunitaria, factor que podría ayudar a generar mayor cohesión social y prácticas preventivas, para disminuir hechos delictuales tales como: los robos de vivienda.

Barrio Orompello

Caracterización del Barrio

Orompello de acuerdo a lo señalado por los participantes en el grupo focal se divide en tres sectores construidos por etapas, aproximadamente en el año 1965 se comenzó a poblar. Sus habitantes trabajan principalmente en agricultura, comercio y sector público. Se ha mantenido con las mismas familias como residentes, por lo tanto, actualmente vive una gran cantidad de adultos mayores, quienes permanecen desde la infancia.

Antiguamente, donde ahora se ubica el Centro de Salud Familiar Norte se instalaban las ramadas de la comuna, actividad considerada entretenida y pintoresca por los vecinos.

Éllos consideran que antes existía bastante tranquilidad y era un barrio muy familiar que se vio muy afectado por el gobierno de la Unidad Popular y el posterior golpe de Estado. Posteriormente, la convivencia se vio fuertemente mermada y las familias se separaron de acuerdo a sus tendencias políticas.

Actualmente, los habitantes están intentando recuperar su capital social, con la pretensión de apoyarse en todo lo posible, para así mejorar la vida comunitaria. Sin embargo, consideran que aún no existe cooperación de manera genuina, ya que los vecinos sólo prestan ayuda cuando esperan recibir algo a cambio.

Señalan que incluso existen muchas organizaciones territoriales y funcionales, como por ejemplo: comités de vivienda, grupos religiosos, de adultos mayores, agrupaciones de artesanos y juntas de vecino las que se dedican a su labor individual, no estableciendo relaciones entre sí, lo que no ha permitido cohesión comunitaria.

Los vecinos consideran que el sector Orompello es un barrio seguro, ya que poseen vigilancia policial constante de parte de Carabineros, factor que incide de manera sustancial a la sensación de seguridad de los residentes.

Uno de los principales problemas es el consumo de alcohol en la multicancha y plazas del sector, lo que produce ruidos molestos y ha provocado el deterioro de infraestructura (mallas rotas en la multicancha lo que repercute en las casas por los deportes), situación que se produce durante toda la semana.

Por otra parte, los vecinos atribuyen a la falta de iluminación en los lugares donde se presenta el consumo de alcohol. Además, indican que la multicancha mantiene varias vías de acceso dificultando el control policial, puesto que cuando se solicita la presencia de Carabineros, al acercarse al sector las personas que están realizando consumo de alcohol y ruidos molestos escapan de manera expedita, evadiendo así el control y la vigilancia de parte de la institución policial.

Existe un restaurante establecido que vende alcohol y permite el consumo de éste, hasta altas horas de la noche, la preocupación que han manifestado los vecinos es que ello genera riesgo de producirse accidentes vehiculares por quienes salen del local.

Por último, los vecinos del sector Orompello señalan que se observa violencia intrafamiliar y abandono hacia los adultos mayores que residen en casas particulares.

En Barrio Orompello la costumbre de denunciar hechos delictuales o relativos a seguridad pública no es generalizada, por el miedo de posibles venganzas, salvo por quienes mantienen cargos dirigenciales en juntas de vecinos.

: Falta de iluminación	: Consumo de alcohol	: Robos

: Venta de drogas	: Falta de iluminación	: Consumo de alcohol
: Pastizales	: Microbasurales	: Ruidos molestos

: Microbasurales

: Carreras clandestinas	: Microbasurales	: Incivilidades
: Falta de poda	: Consumo de alcohol	: Rutas de escape

: Microbasurales	: Pastizales	: Falta de mantenimiento

: Venta clandestina de alcohol

Relación con Instituciones

Los participantes al grupo focal evalúan de manera excelente la relación con Carabineros mediante una comunicación eficiente, atención expedita y una participación periódica de reuniones en conjunto. Además existe una buena relación con la escuela del sector, la Universidad Santo Tomás y la Unión Comunal, instancia en donde se aprovechan los espacios y charlas. Además, existe buena llegada con el Cesfam Norte, con CGE, ESSBIO y con Serviu en la ejecución de proyectos.

Se mantiene una excelente comunicación con la Policía de Investigaciones, no obstante hace más de un año que no se realizan reuniones informativas en las cuales participe la ciudadanía. A pesar de que la cohesión comunitaria, en el Barrio Orompello no existe entre las organizaciones territoriales y funcionales, éstas han potenciado su capital social con instituciones públicas y privadas presentes en la comuna, lo que les ha permitido tener una buena gestión, para desarrollar proyectos, enfrentar problemas y fortalecer factores de protección, como lo es la vigilancia policial ante la posible ocurrencia de hechos delictuales.

Zona rural San Carlos Purén

Caracterización del barrio

La zona rural de San Carlos Purén era un fundo que fue expropiado para construir la carretera y aledaña a ésta se construyeron poblaciones a medida que se fueron vendiendo los terrenos. La primera población se construyó al lado del fuerte. Se hace mención a un cementerio que refiere a un enfrentamiento que hubo entre españoles e indígenas.

Se describe como un sector tranquilo donde la mayoría de los habitantes se desempeña en la cosecha de fruta, como temporeros, pero principalmente trabajan en las afueras de la localidad en ciudades como Los Ángeles, Concepción y otras comunas ubicadas en la zona norte del país, a raíz de la reducción de la principal actividad anterior que era la agricultura. Además, destacan que la mayor cantidad de residentes son adultos, puesto que la población más joven opta por estudiar y posteriormente trabajar en otras comunas o localidades.

Los residentes de San Carlos Purén indican que el primer adelanto importante en la localidad fue la llegada del agua potable, pero hacen hincapié en que aún no disponen de alcantarillado, a pesar de que existe en una parte

reducida del sector. No obstante no se dispone de una planta de tratamiento y los residuos pasan directamente al cauce del rio Biobío.

En cuanto a la vida comunitaria se señala que existe, debido a que los habitantes se organizan en torno a la junta de vecinos de la cual han surgido comités de adelanto, agrupación de adulto mayor, clubes deportivos, entre otros. Se recalca el trabajo del comité de medio ambiente, como otro de las organizaciones de la comunidad para dar respuesta a demandas, y trabajar con la Seremi de Salud.

Problemáticas de seguridad pública

Los habitantes de San Carlos de Purén aluden que a medida que ha ido creciendo la población del sector ha aumentado la delincuencia, lo que se acentúa con la llegada de personas de fuera del sector, sobre todo por aquellos que llegan de manera temporal, provocando especialmente robos. A pesar de ello enfatizan que es una zona bastante tranquila, ya que estos robos se presentan de forma aislada.

La escuela ha sido afectada por robos, lo que se asocia a la presencia de mayor cantidad de visitantes a la zona en determinadas actividades (desfiles) y la ausencia de iluminación.

Por otra parte, se menciona la existencia de drogas y consumo de alcohol de forma ocasional en determinadas fechas tales como: Fiestas Patrias, lo cual en ningún caso se presenta como consumo problemático.

Por otra parte, se señala que el robo de animales también existe, pero al igual que todo lo anteriormente mencionado, ocurre aisladamente.

Por último se enfatiza en algunos factores que generan inseguridad en los residentes, entre éstos: falta de iluminación en algunos sectores, exceso de velocidad en puente colindante hacia Mulchén en ruta 5 Sur el cual además se encuentra en mal estado y se observa una gran cantidad de perros vagos.

: Abigeato	: Falta de iluminación

: Falta de iluminación	: Tránsito de peatones (falta de cruce de peatones)

: Falta de ronda policial	: Falta de iluminación	: Abigeato

: Exceso de velocidad	: Robos	: Falta de iluminación

: Falta de iluminación	: Sitio eriazo

: Microbasurales

Relación con instituciones

Los residentes del sector y las organizaciones existentes mantienen relación directa con el Municipio por diversos temas, para lo cual se realizan reuniones mensuales.

La institución Carabineros, es evaluada positivamente por el servicio que entrega a la comunidad en todo lo que compete a su labor, destacando el rol que ha cumplido la existencia de un retén presente en San Carlos Purén.

Si bien en el sector existe vida comunitaria, ésta no ha logrado desarrollar un mayor capital social, lo que no ha afectado en términos de seguridad pública, peron ha permitido crecer, para solucionar otro tipo de problemáticas tales como: alcantarillado, infraestructura vial, entre otros.

Barrio Alemania

Caracterización del barrio

La Población Galvarino nace el año 1961 sin urbanización, condiciones que con el tiempo se comienzan a incorporar, siendo las más importantes la pavimentación e iluminación.

Por su parte, la población Pedro Lagos existe aproximadamente hace 10 años. Esta surge con una serie de falencias en su urbanización y áreas verdes, situación que con el tiempo ha mejorado gracias al trabajo de la junta de vecinos de en conjunto con la Municipalidad.

En cuanto a la población Contreras Gómez sus vecinos señalan que han progresado respecto a la disminución de la delincuencia desde el año 2010. Esta población se destaca por una alta participación comunitaria. A pesar de sus progresos en este tema, se mantiene un foco de venta de droga que ha sido medianamente controlado por la vigilancia y detenciones que han ejercido Carabineros en el sector, además indican que los vecinos acostumbran a realizar denuncias ante la comisión de hechos delictuales al interior de la población. Ahora bien, a pesar de todos los trabajos y esfuerzos que en esta población se han realizado, continúa catalogada como una población peligrosa.

La villa Montreal existe hace 20 años y se describe como un sector tranquilo, sin embargo, se ha visto afectada por una población aledaña (villa los profesores) que presenta tráfico de drogas, a partir de lo cual se desprenden otros problemas de seguridad, como lo es el ajuste de cuentas. Dicha situación afecta

directamente a la villa Montreal, por lo cual han debido adaptar ciertas medidas para resguardarse del peligro, como no transitar en la vía publica después de cierto horario o poner protecciones en puertas y ventanas de las casas, afectado directamente la calidad de vida de sus residentes.

Problemáticas de seguridad pública

El Barrio Alemania se compone de una serie de villas y poblaciones que poseen diferencias entre sí. La generalidad los residentes del barrio manifiestan sentirse seguros debido a la efectiva intervención de Carabineros en el sector.

Existen factores de riesgo en algunas poblaciones que generan inseguridad en los vecinos como en Villa Presidente Balmaceda ya que la mayoría de los residentes trabajan en otros sectores, por ende, los hogares permanecen gran cantidad de tiempo sin moradores. Además señalan que existen árboles muy frondosos que no han sido podados donde personas suelen esconderse para delinquir.

Dentro de las problemáticas más complicadas presentes en el barrio Alemania, encontramos el tráfico de drogas y los hechos delictuales que subyacen de esta situación, además del consumo problemático de alcohol que se destaca en la Población Contreras Gómez, el cual es otro factor que genera inseguridad en los vecinos.

Se han realizado gestiones para paliar dichas problemáticas recibiendo apoyo de parte de Carabineros y de la Municipalidad, dando resultados parciales, pero no menos importantes a la hora de mejorar la calidad de vida del barrio.

: Microbasurales	: Falta de poda	**:** Problemas de acceso y tránsito

: Falta de poda	: Falta de iluminación	: Robos

$: Venta de drogas	: Falta de iluminación	: Casa abandonada

Relación con las instituciones

En el Barrio Alemania se han desarrollado diferentes iniciativas de distinta índole y con diversas instituciones que les ha permitido en buena parte ir mejorando la calidad de vida, ya no solo en el ámbito de seguridad, sino también en la urbanización, mejoras de áreas verdes, alarmas comunitarias, plan *"yo cuido a mi vecino*", y comunicación estrecha con el Plan cuadrante.

Los vecinos evalúan de manera positiva la relación con los servicios públicos, gozando de una estrecha comunicación, principalmente con: Serviu y la Municipalidad.

El potencial del capital social desarrollado se ha logrado ocupar de buena forma en su relación con algunas instituciones, pero no ha logrado expandirse entre las juntas de vecinos que componen el barrio ni tampoco con otros organismos presentes en la comuna.

Barrio Sur

Caracterización del barrio

La Villa San Francisco del Sur es un barrio tranquilo, señalan los participantes en el grupo focal, sus residentes se dedican a todo tipo de labores siendo la mayoría de ellos adultos mayores que entregan dedicación a la vida comunitaria y a la organización social en beneficio del sector. La convivencia se caracteriza por ser grata siendo la solidaridad y la preocupación por los vecinos, lo que identifica al habitante del sector.

A pesar de llevar pocos años como población, poseen un alto nivel de organización y vida comunitaria, movilizándose en pro del mejoramiento de vivienda a través de una serie de proyectos.

El Sector María Dolores tiene una antigüedad de 50 años aproximadamente como sector habitacional, pero cabe señalar que se han encontrado vestigios de un cementerio indígena en el lugar, lo cual da cuenta de la existencia de un asentamiento humano desde mucho tiempo antes. Se caracteriza por ser una zona rural donde las casas están construidas en parcelas de aproximadamente media hectárea cada una. Casi la totalidad de los residentes son adultos mayores, además es una zona que posee un carácter turístico, debido a la cercanía con los ríos Rarinco y Hualqui, que son visitados por turistas durante la época estival.

Existe vida comunitaria, pero declaran que aún es algo deficiente para realizar actividades de esparcimiento y sobre todo a la hora de coordinarse ante

un eventual hecho delictual o factor de riesgo. Esto lo atribuyen al resurgimiento de la organización luego de un tiempo de inactividad a raíz de la necesidad de pavimentar el sector.

La comunicación entre vecinos es relativamente buena, en algunos lugares mantienen lazos mediante la radio operación debido a la distancia, pero detallan que aún falta aumentar la cantidad de radios bases y antenas, para una mayor red de comunicacional entre sí.

Los proyectos de su interés son los relacionados al mejoramiento de vivienda y seguridad vecinal.

Cabe destacar que muchos vecinos se dedican a trabajar los recursos naturales que se encuentran en el entorno del sector tales como la producción de carbón o la extracción de arena, para su comercialización.

Problemáticas de seguridad pública

En la Villa San Francisco del sur no presentan mayores problemas de seguridad más allá de situaciones muy alejadas, debido a que han logrado una excelente convivencia y dinámica social, estableciendo fluida comunicación con Carabineros y entre vecinos mediante el uso de WhatsApp. También, gozan de vigilancia natural en determinado punto del sector. Además, han desarrollado proyectos de iluminación, alarmas comunitarias las que han sido bastante útiles, para la seguridad de la población.

María Dolores no se considera una zona segura, ya que existen diversos caminos que sirven de acceso y fuga para quienes ejercen delitos, además de estar rodeados de bosques que facilitan lo anteriormente descrito. Conjuntamente, son espacios que se suelen utilizar como microbasurales.

Los vecinos mencionan que los hechos delictuales más frecuentes en la zona son los robos a viviendas, principalmente cuando se encuentran sin moradores.

: Robos	: Consumo de drogas y rituales satánicos

: Sitios eriazos y pastizales

: Exceso de velocidad	: Sitios eriazos y pastizales

: Perros abandonados	: Sitios eriazos y pastizales

Relación con las instituciones

Tanto en la Villa San Francisco del Sur como en la zona de María Dolores han construido una relación expedita con algunas instituciones, junto a las cuales han desarrollado proyectos implementando la sede vecinal y Radio comunicación, en conjunto con la Municipalidad y Carabineros. Además, se destaca la buena relación con Diputados del distrito.

En cuanto a la labor específica que ejerce la institución de Carabineros, los residentes de la zona María Dolores la evalúan de manera positiva, no obstante se indica la falta de eficiencia a la hora de proceder en el seguimiento de un hecho delictual. En villa San Francisco de Sur poseen buena relación con Carabineros, con municipio y con Gobierno Regional y consideran muy eficiente el trabajo de dicha instituciones

Zona Rural Oriente

Caracterización del barrio

El Huertón corresponde a una Zona rural en donde habitan actualmente 200 familias. Antiguamente era un fundo de 1000 hectáreas que se dividió y se vendió por loteo. Lo anterior dio como resultado un total de 25 parcelas. Finalmente, el dueño del fundo se quedó con 200 hectáreas.

Hasta hace 4 años existía bastante vida comunitaria, hasta que la presidenta de la Junta de Vecinos de ese entonces fue elegida como presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, lo que le demandó mayor tiempo en dicha labor impidiéndole participar activamente en la organización del sector. En cuanto a la urbanización, los avances han sido tardíos y escasamente notorios. La junta de vecinos de este sector se reactivó a fines del año 2016 a partir de la necesidad de protegerse de la delincuencia.

En cuanto a seguridad, por un lado, los vecinos señalan la falta de iluminación en lugares específicos del acceso al Huerton. Por otro lado, se registra la venta clandestina de alcohol generándose conflictos entre los consumidores que frecuentan el local, así como también consumo de alcohol en la vía pública dando lugar a riñas callejeras. A pesar de ello, se considera una zona tranquila donde la comisión de delitos aún es baja.

Los vecinos de la zona han establecido comunicación directa vía WhatsApp con Carabineros, mediante un teléfono financiado por un residente de la zona que fue entregado a la guardia de la comisaría correspondiente al sector.

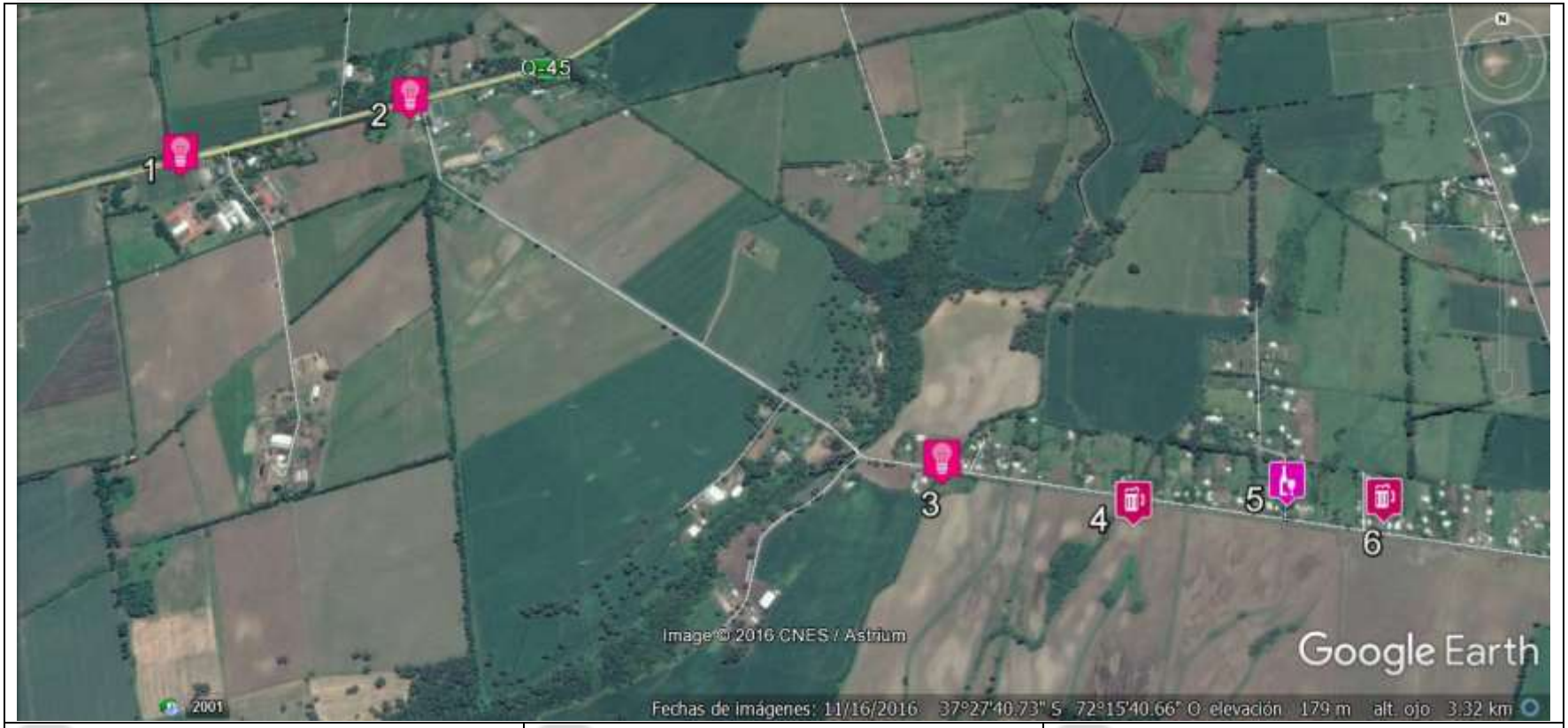

: Falta de iluminación	: Consumo de alcohol	: Venta clandestina de alcohol

Barrio Hurtado

Características del sector

La población Bernardo O´Higgins existe hace 42 años. El año 1974 se constituye la Junta de Vecinos y desde el año 1980 se empieza a poblar el sector de manera más acelerada, en un comienzo con campamentos posteriormente se construyeron las viviendas.

Desde el año 1990 se comienza a urbanizar el espacio público, principalmente calles y veredas, por medio de pavimentación participativa.

Existen lugares en el sector donde la convivencia es bien evaluada a pesar de que constantemente sufren de ruidos molestos. Sin embargo, se considera que lo que más afecta a los vecinos es el incremento de nuevos residentes de manera prácticamente ininterrumpida. El cuidado cotidiano en el sector comienza a cambiar una vez que se empiezan a construir proyectos habitacionales, con personas que residían anteriormente en otras comunas.

Problemáticas de seguridad pública

La sensación de inseguridad se ha ido incrementando con el aumento de población y proyectos habitacionales que se han desarrollado en el sector con personas que inclusive no pertenecen a la comuna.

Los vecinos del Barrio Hurtado han desarrollado una serie de acciones para protegerse de la delincuencia, entre ellas la adquisición de alarmas comunitarias, las cuales han sido efectivas y además cuentan con buenos planes de acción a la hora de utilizarlas. Los vecinos han instaurado la comunicación, mediante grupo de WhatsApp con la misma finalidad.

Los participantes al grupo focal describen la existencia de pastizales en la población Nuevos Aires, en las inmediaciones de un terreno de propiedad particular cercano a la costanera, en donde ocurren incivilidades y además se corre riesgo de incendio.

Los hechos delictuales de mayor frecuencia en el Barrio son: robo de autos y asaltos en las cercanías del supermercado en el sector.

: Incivilidades	: Robos	: Falta de iluminación
: Falta de poda	: Carreras clandestinas	: Exceso de velocidad

: Pastizales	: Consumo de alcohol

: Falta de iluminación	: Microbasurales	**:** Problemas de acceso

: Microbasurales	**:** Delitos sexuales

: Falta de iluminación	: Exceso de velocidad

: Falta de iluminación	: Consumo de alcohol

: Consumo de alcohol	: Exceso de velocidad
: Falta de iluminación	: Microbasurales

: Robos	**:** Delitos sexuales

: Robos	: Falta de iluminación	: Venta clandestina de alcohol

Relación con instituciones

Debido al desarrollo de algunos proyectos y actividades por parte de las juntas de vecinos, estas han mantenido relación con algunas instituciones presentes en la comuna. Entre las actividades realizadas para abordar la delincuencia de manera preventiva se han efectuado charlas con instituciones de seguridad, proyectos de alarmas comunitarias, comunicación con el plan cuadrante y con la oficina municipal de seguridad.

Zona Rural Chacayal

Caracterización del barrio

La zona se divide en Chacayal Norte y Chacayal Sur. Se comienza a poblar hace 50 años. En ese entonces los residentes se dedicaban a la agricultura y a trabajar en viñedos que existían en ese entonces en un fundo de propiedad de un particular. Posteriormente, parte de este terreno fue donado a pobladores para que éstos pudiesen construir sus viviendas formándose así una población que llevó por nombre “Che Guevara”, la cual cambia de nombre tras el golpe de Estado pasando a llamarse población “Chile Nuevo”. La urbanización y el crecimiento más significativo de la zona de Chacayal comienza hace 25 años.

La agricultura ya no es suficiente como fuente de trabajo para abastecer a la totalidad de los residentes de la zona, por lo cual muchos de ellos desempeñan labores en otras localidades. Debido al aumento de población, los terrenos se han ido parcelando y esto ha provocado que el uso de la tierra se destine a labores agrícolas más reducidas.

Hace 40 años la población se reunía a compartir en actividades futbolísticas las que continuaban en fiestas y convivencias. Un ejemplo de ésto es la semana Chacayalina, durante el mes de febrero, que se celebraba hasta hace poco más de 5 años de manera muy sana y pacífica, sin embargo, con el correr del tiempo ésto fue cambiando, razón por lo cual se dejó de realizar.

Se identifica Chacayal Norte por las hortalizas y Chacayal sur por las viñas, avícolas y pequeña ganadería. Los pobladores manifiestan que aún se considera una zona tranquila y segura para vivir.

Chacayal se divide en 6 subsectores los cuales se reúnen mensualmente en mesas de trabajo, para tratar temas de contingencia local, necesidades y actividades de acuerdo a la agenda que otorga el municipio, siendo la problemática vial la temática por la cual más han trabajado.

Problemáticas de seguridad pública

Falta de iluminación es el factor que mayor les genera inseguridad, asimismo, consideran que el aumento de pobladores, incrementa la sensación de seguridad.

Por otra parte, se señala la existencia del consumo problemático de alcohol en la vía pública (sitios eriazos), debido a la población adulta desocupada, falta de trabajo e instancias de esparcimientos y recreación. Los robos también se visualizan en la zona, además de la venta clandestina de alcohol en casas particulares y por ende, eventuales peleas e incivilidades.

El consumo y venta de droga es otro problema que aqueja a los vecinos, ya que parte de la población joven se reúne a consumir drogas y alcohol en sitios eriazos y como consecuencia de ello, a realizar daños a personas y efectuar hechos delictuales. Estos jóvenes pasan grandes periodos de tiempo desocupados, debido a que sólo trabajan durante la temporada de recolección y cosecha de frutas. Por último, se indica la existencia de microbasurales y presencia de perros vagos.

: Robos	: Falta de señaléticas	: Falta de iluminación

: Venta clandestina de alcohol	: Consumo de alcohol	: Robos
: Incivilidades	: Falta de espacios recreativos	: Carreras clandestinas

: Consumo de alcohol	: Microbasurales	: Venta clandestina de alcohol
: Carreras clandestinas	: Escasa vigilancia policial	

: Carretera en mal estado	: Robos	: Perros abandonados
: Falta de iluminación	: Carreras clandestinas	

: Consumo de alcohol	: Venta clandestina de alcohol

: Microbasurales	: Peleas

: Falta de iluminación

: Falta de iluminación

: Venta clandestina de alcohol	: Robos	: Perros abandonados

: Peleas	: Consumo de alcohol

: Falta de espacios recreativos

Relación con instituciones

En la zona de Chacayal se han gestionado una serie de proyectos sobre la recuperación de multicanchas, espacios públicos y acondicionamiento para la sede vecinal, además de actividades recreativas y deportivas en conjunto con el municipio. Esta es la institución de mayor presencia en el sector por medio del Centro de Atención Social, siendo esta oficina fundamental para fomentar y mantener el desarrollo comunitario. Todo esto ha contribuido a establecer una buena calidad de vida en la zona. No obstante, otras instituciones como SENDA han realizado charlas en relación a la prevención de drogas.

Los habitantes de Chacayal han establecido comunicación telefónica y mediante WhatsApp, para canalizar la comunicación y cuidado entre los vecinos frente a situaciones de urgencia.

Por último, se evalúa la labor de Carabineros en Chacayal norte como efectiva. En tanto en Chacayal sur, se considera que la dotación de Carabineros es insuficiente para cubrir la vigilancia y realizar procedimientos relativos a seguridad pública.

Sector Avenida Las Industrias

Características del sector

Hace aproximadamente 20 años se fue gestando como una zona industrial, donde se establecieron empresas de distintos rubros comerciales. Tras la construcción de la doble vía, hace tres años atrás junto con la construcción del By pass, hubo un receso económico, en este sector, situación que paulatinamente repuntó.

Según los participantes al grupo focal no existe vida comunitaria ni agrupaciones de comerciantes o de empresas, a excepción de tres moteles que se han organizado para resguardo de posibles robos, situación que han sufrido anteriormente. Por cuenta propia han establecido comunicación y un botón de pánico, ya que es una zona que definen como insegura debido a la falta de iluminación.

Problemáticas de seguridad pública

La problemática más relevante en Avenida Las Industrias son las carreras clandestinas de autos, aunque se señala que últimamente han bajado su frecuencia. Además, se han presenciado robos, e incluso a mano armada en los locales que atienden público. De igual forma ocurre con los robos de accesorio de o desde vehículos.

Se destaca la vigilancia de las policías en sectores cercanos al cruce a santa Bárbara, donde se controla mediante visitas regulares durante las noches a los locales que han sido víctimas de robos a mano armada.

Otra de las problemáticas importantes en el sector es la ausencia de iluminación desde calle Sor Vicenta hasta Gabriela Mistral. Este factor de riesgo se potencia al existir amplias extensiones de terreno sin construir y sitios eriazos, lo que facilita la fuga de victimarios a la hora de efectuar un delito.

Los comerciantes señalan que se presencian signos de vandalismo en lugares aledaños a la discoteque, asociándose el consumo de alcohol en la vía pública a las cercanías de este local y a sitios eriazos aledaños. Todo esto se suele acompañar de carreras clandestinas de vehículos, lo que produce ruidos molestos a los hoteles y moteles que trabajan las 24 horas del día.

Otro dato importante es que la mayor frecuencia de hechos delictuales se produce durante los fines de semana, puesto que es una zona que mantiene un mayor flujo de población de lunes a viernes.

Por otra parte, se indica que las empresas existentes tienen la costumbre de denunciar ya que han sufrido hechos delictuales. Además, se considera medianamente efectiva la labor de las instituciones policiales.

: Pastizales	: Ruidos molestos
: Carreras clandestinas	: Robos

: Consumo de alcohol	: Pastizales
: Estafas	: Robos

: Exceso de velocidad	: Problemas de tránsito	: Falta de ronda policial

: Falta de iluminación

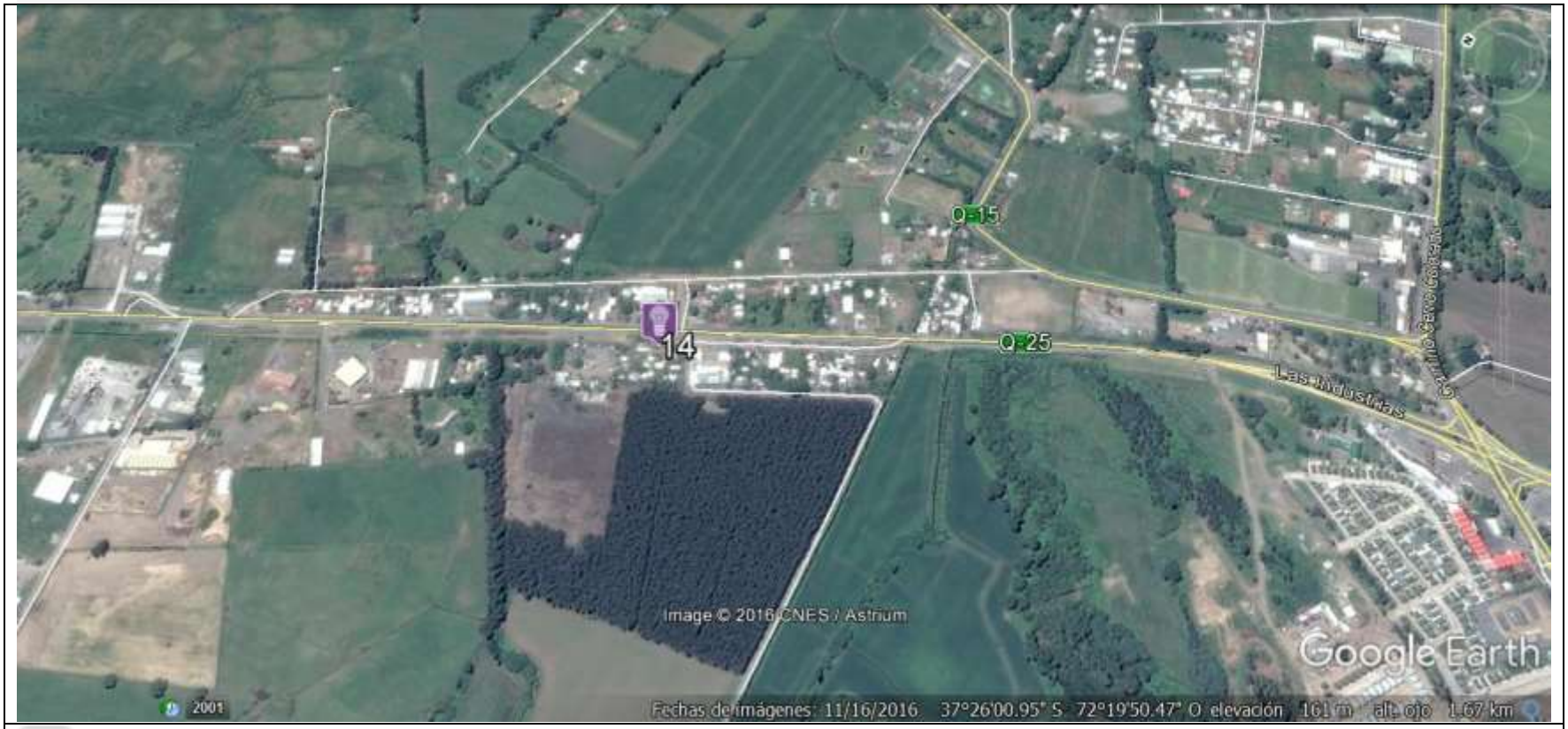

: Falta de iluminación

Sector Pueblo Nuevo (Plaza Pinto)

Caracterización del barrio

En la década del 60 se comienza habitar el sector avenida Vicuña Mackenna levantándose viviendas de autoconstrucción, pues antiguamente, dicho sector solo era un sitio eriazo. Con el paso del tiempo se fue urbanizando y modernizando, siendo el alcantarillado uno de los últimos adelantos en llegar a comienzo de la década de los 90.

Los habitantes del barrio se desempeñan en diferentes labores, sin embargo, la mayoría de aquellos que permanecen desde los inicios del barrio, son adultos mayores pensionados o jubilados.

Se considera un sector tranquilo donde residen muchos arrendatarios.

Propietarios y arrendatarios, no logran establecer lazos de comunicación efectiva. En términos generales, existe la práctica de conductas preventivas entre vecinos, como dar aviso en caso de residencias sin moradores o cuando detectan personas extrañas o que les parecen sospechosas.

Los residentes de este sector se autodefinen como personas tranquilas, debido a que la mayoría son personas adultas y pertenecientes a la tercera edad.

No dan cuenta de organizaciones comunitarias existentes en el sector que viven, aunque identifican otras organizaciones de barrios aledaños.

Problemáticas de seguridad pública

Consideran que el sector es seguro, puesto que los robos a las casas son ocasionales, pero señalan la falta de iluminación en algunos tramos de la avenida como un factor de riesgo, sobre todo durante la época estival, periodo en el cual se observan grupos de jóvenes que se reúnen en las tardes. Indican las carreras clandestinas, como una situación habitual en la avenida.

Sumado a esto, señalan que se presentan ruidos molestos frecuentes en una casa particular habitada por arrendatarios y que ocasionalmente se originan riñas.

Se presenta consumo de alcohol en vía pública y personas que pernoctan en algunos lugares de la avenida.

: Microbasurales	: Falta de iluminación

: Falta de iluminación	: Robos

: Microbasurales

50 : Exceso de velocidad	: Robos

Condell
Max Jara
Pedro Prado
Alejandro Flores
Benjamín Subercaseaux
José Santos González
Pablo de Rocka
Image © 2016 CNES / Astrium
Google Earth
2004
Fechas de imágenes: 10/6/2016 37°28'40.34" S 72°21'52.63" O elevación 144 m alt. ojo 371 m

: Robos

Eleuterio Ramírez
10
Image © 2016 CNES / Astrium
Google Earth
2004
Fechas de imágenes: 10/6/2016 37°28'42.44" S 72°21'15.10" O elevación 145 m alt. ojo 436 m

: Robos

: Venta de drogas	: Robos

: Pastizales	: Falta de iluminación	: Carreras clandestinas
: Consumo de alcohol	: Ruidos molestos	: Personas pernoctando en la vía pública
: Exceso de velocidad	: Problemas de tránsito	

Relación con instituciones

Destacan la vigilancia policial y la buena comunicación con Carabineros, sintiéndose protegidos por la institución, sin embargo, dan cuenta de que no todos los vecinos realizan denuncias cuando ocurren problemas delictuales o de orden público. No mantienen relación con otras instituciones.

Sector Santa Fe, Virquenco, Millantú

Caracterización del barrio

En los macrosectores Santa Fe, Virquenco, Millantú funcionan diversas Juntas de Vecinos, entre las que se destacan: Porvenir, San Francisco, Virquenco, Santa Fe, La Candelaria y La Montaña. Este sector se caracteriza por su alta población de adultos mayores y sustenta su actividad económica en la agricultura y el trabajo de recolección de frutas por temporadas.

Los últimos años se ha visto marcado por la llegada de nuevos residentes provenientes de la ciudad de Los Ángeles, principalmente.

Se señala que existe una buena comunicación, organización y asociatividad entre los pobladores de la zona, lo que se manifiesta en la realización de ferias costumbristas y actividades recreativas de los adultos mayores quienes participan en las iglesias. Los habitantes expresan que es necesario continuar trabajando los aspectos sociales de la vida comunitaria, para incluir a los jóvenes y a los nuevos residentes, y así aumentar la seguridad del sector.

Problemáticas de seguridad pública

La principal problemática sobre seguridad pública indicada por los vecinos es la falta de iluminación en caminos rurales y en algunos sectores urbanos.

La falta de poda de pastizales y árboles promueve lugares escasamente iluminados y peligrosos, para el tránsito peatonal.

La falta de espacios recreativos da lugar a que los jóvenes consuman alcohol en su tiempo libre ante la imposibilidad de realizar alguna actividad recreativa.

Los habitantes señalan que la mayoría de la delincuencia en el sector proviene de personas que viajan en automóvil desde la ciudad de Los Ángeles a

consumir drogas, alcohol, participar en carreras clandestinas y perpetrar robos, es por ésto que plantean la instalación de cámaras de televigilancia en los caminos de acceso.

Uno de los mayores obstaculizadores en caso de emergencia es la falta de señal de antenas de celular, ya que al momento de presenciar un delito Carabineros no alcanza a llegar y se dificulta la comunicación con los vecinos. Por otra parte, no existe la costumbre de realizar denuncias debido a que los vecinos temen que sus datos sean entregados a las personas que cometieron el delito.

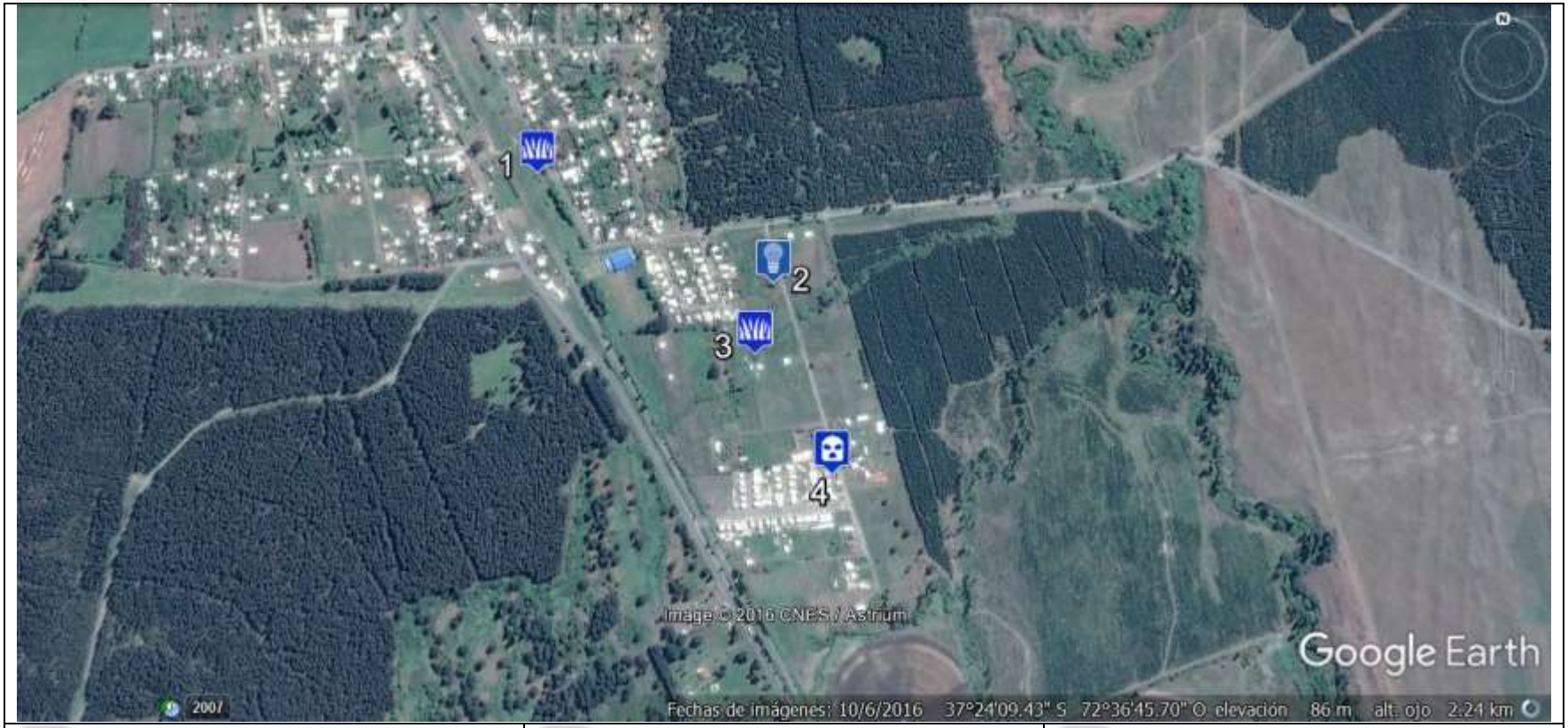

: Pastizales y sitios eriazos	: Falta de iluminación	: Robos

: Rutas de escape	: Falta de iluminación

: Robos	: Tránsito de peatones	: Falta de iluminación

: Consumo de alcohol	: Falta de iluminación	: Sitio eriazo

: Robos	: Venta de drogas	: Falta de iluminación

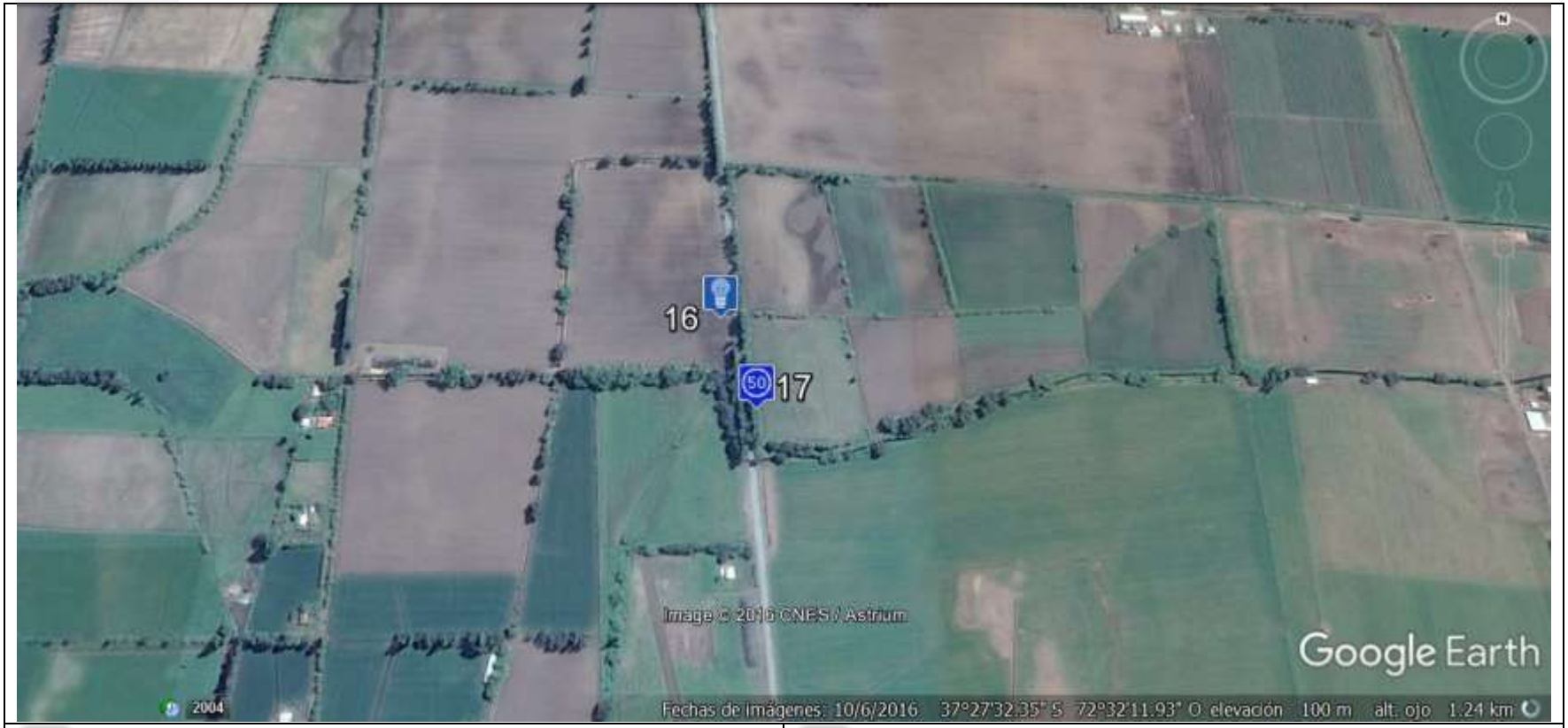

: Falta de iluminación	: Exceso de velocidad

: Falta de iluminación	: Exceso de velocidad

: Venta clandestina de alcohol	: Peleas	: Consumo de alcohol

: Falta de iluminación	: Microbasurales	: Falta de pavimentación en caminos

: Rutas de escape	: Falta de iluminación

: Falta de iluminación	: Carreras clandestinas	: Exceso de velocidad

: Falta de iluminación	: Consumo de drogas

: Falta de iluminación	: Peleas
: Consumo de alcohol	: Pastizales

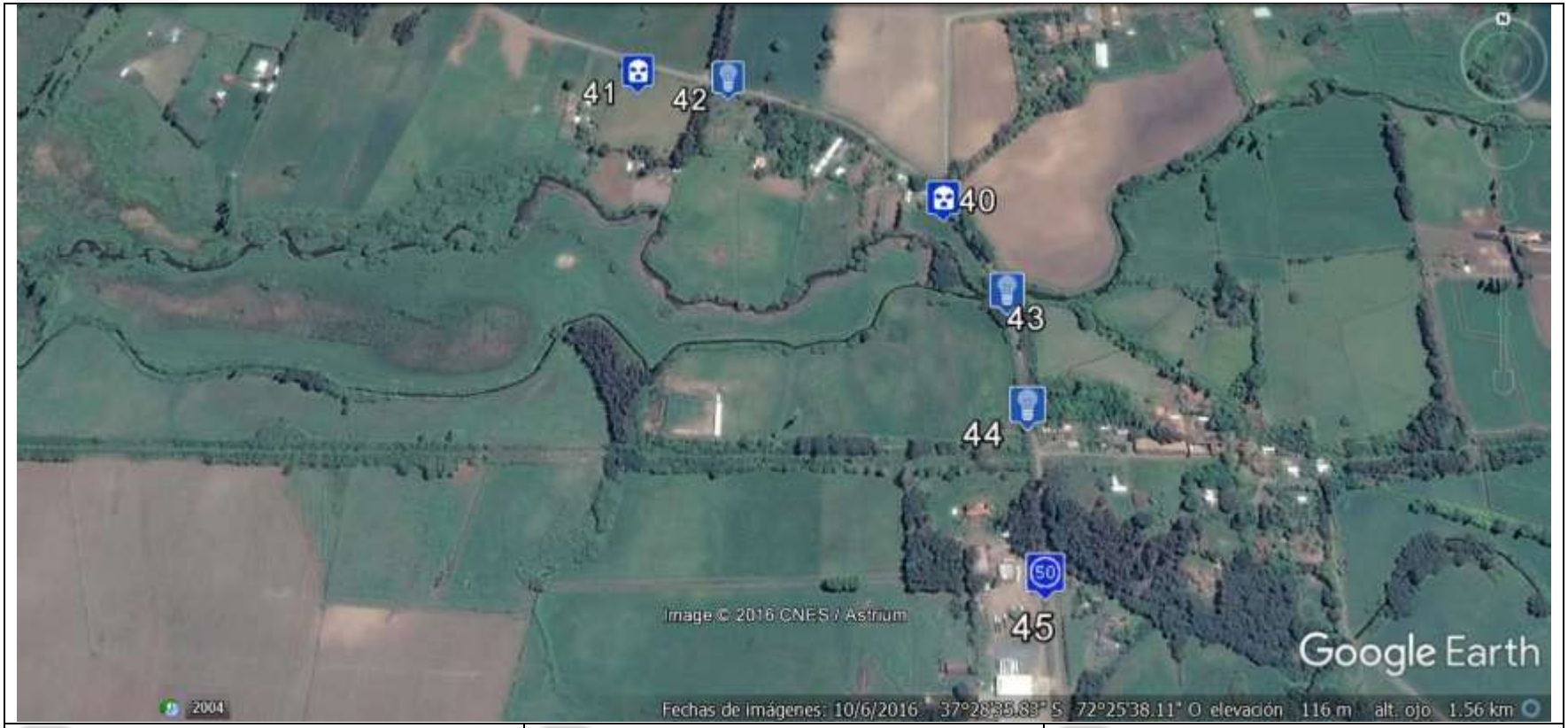

: Robos	: Falta de iluminación	: Exceso de velocidad

Relación con instituciones.

En cuanto a la relación con las instituciones los vecinos de la zona plantean su descontento frente al accionar de la institución de Carabineros, ya que se aprecian avances en tecnología, sin embargo se desconoce que exista capacitación a los uniformados para utilizarla; además los usuarios consideran que las actuales leyes no aportan al trabajo de Carabineros. El Plan Cuadrante fue muy bien recibido por los habitantes debido a que mostró resultados concretos en el corto plazo de tiempo, pero actualmente no se implementa.

Consideran que falta intervención y acciones de parte de la Municipalidad de Los Ángeles ya que si bien lleva a cabo diferentes proyectos, en su mayoría éstos nos responden a las necesidades de la población, como por ejemplo: la instalación de alarmas comunitarias las cuales no provocaron el efecto esperado debido a la lejanía de las casas en el sector rural.

Cámara de Comercio (Barrio Centro)

Caracterización del barrio

El comercio hasta hace 10 años atrás era exclusivo de empresarios locales y emprendimientos familiares. Uno de los hitos que explica el incremento progresivo del comercio en el barrio centro es la apertura del Mall Plaza, el casino y diversas multi-tiendas. Otro hecho que los comerciantes señalan como importante en cuanto al aumento en el crecimiento poblacional es: la migración desde otras comunas hacia la ciudad de Los Ángeles, posterior al terremoto del año 2010. La relación entre los comerciantes es escasa, salvo en ciertos lugares, como por ejemplo: el paseo Ronald Ramm, en el cual se han formado agrupaciones para abordar una serie de problemáticas, entre ellas la seguridad y la protección entre sus miembros.

Se indica el uso del río que pasa por el sector como microbasural.

Se mencionan como frecuentes los robos a tiendas comerciales durante la noche, por ende, es en ese momento donde aumenta la sensación de inseguridad para los comerciantes. Los vecinos hacen hincapié en la baja calidad y deficiencia de las cámaras de televigilancia que permanecen en el Barrio. También, señalan que algunos paraderos o puntos de reciclaje se ocupan como refugios para cometer ilícitos. La costumbre de denunciar no es habitual en el sector, ya que la mayoría de los comerciantes consideran que no es de utilidad y significa una pérdida de tiempo. Se evalúa positivamente el trabajo del plan cuadrante de Carabineros.

Entrevistas actores institucionales presentes en la comuna

Dirección de Medio Ambiente

La Dirección de Medio Ambiente se divide en cuatro grandes unidades, comenzando por Aseo y Ornato, la cual se encarga de la mantención de las áreas verdes y el aseo de la comuna; por otra parte se encuentra el área de Tenencia Responsable de Mascotas en donde se trabaja de manera preventiva esterilizando y desparasitando mascotas a través de operativos; en tercer lugar está la unidad de Manejo de Residuos que se encarga del reciclaje de materiales y por último el área de Control Ambiental en donde se interviene en la contaminación del aire, suelo y aguas. Todo esto a nivel comunal, tanto urbano como rural.

Sus objetivos son educar y concientizar a la comunidad en temas ambientales como el reciclaje, huella de carbono y el Plan de Descontaminación Ambiental. Las líneas de acción de la Dirección se basan en las cuatro áreas mencionadas anteriormente: Aseo y Ornato, Tenencia Responsable de Mascotas, Manejo de Residuos y Control Ambiental.

Percepciones sobre seguridad pública a nivel comunal

Por seguridad pública se entiende que una persona se sienta cómoda en un bien de uso público. La Dirección de Medio Ambiente ha participado en Concejos de Seguridad Pública, en los que se discuten y analizan los programas sobre seguridad que desarrolla la Municipalidad de Los Ángeles, gracias al dinero gestionado por la Subsecretaría de Prevención del Delito. El aporte de la Dirección de Medio Ambiente es el de mejorar la iluminación y revitalizar espacios abandonados en la comuna para que éstos no se vuelvan una amenaza a la seguridad pública

Acciones en torno a la seguridad

El principal rol de la comunidad en materia de seguridad pública, se basa en la organización comunitaria a nivel de juntas de vecinos y como sociedad civil en general, de esta manera se encuentran informados de los programas que se están llevando a cabo y aprenden a prevenir. La Dirección de Medio Ambiente sólo ha recibido sugerencias de parte de los usuarios en cuanto a la erradicación de sitios eriazos públicos y falta de iluminación.

No existen criterios de prevención situacional del delito y la violencia como objetivo principal, sin embargo se trabaja en conjunto para que la comunidad

utilice los espacios públicos. Desde el año 2014 se está trabajando en la Dirección de Medio ambiente y sus cuatro unidades en la mejora de los espacios públicos.

Trabajo coordinado con otras instituciones

Existe interés en participar en una mesa de trabajo sobre seguridad pública, en ésta debiesen participar los mismos entes que trabajan en los Concejos Comunales de Seguridad Pública, dejando una invitación abierta a otras oficinas municipales. Actualmente la dirección realiza trabajos en coordinación la Oficina de Seguridad Pública. El aporte de la Dirección de Medio Ambiente a una eventual mesa de trabajo pasa por la mirada diferente sobre seguridad que posee la dirección, ya que se preocupa del espacio público y la mejora en la calidad del medio ambiente contribuyendo a la comodidad de los usuarios.

Por otra parte se señala que es necesario capacitar al equipo en paisajismo y seguridad, para que desde el paisajismo se pueda incluir la mirada íntegra sobre la seguridad pública.

Sección Aseo y Ornato

La sección de aseo y ornato depende de la Dirección de Medio Ambiente, ésta administra el aseo de toda la comuna de Los Ángeles tanto en el área rural como urbana. Además se administra la existencia de un relleno sanitario autorizado por todos los organismos pertinentes siendo este el único lugar en donde se pueden depositar residuos. Sus líneas de acción son dos, por una parte el aseo que consiste en coordinar las licitaciones públicas y fiscalizar las funciones de las empresas como retirar la basura desde los domicilios, desde las vegas y aseo durante días feriados. Por otra parte se encuentra la línea de ornato que se preocupa de administrar y mantener las áreas verdes existentes y a la vez crear nuevas; además esta sección se ocupa de la poda de malezas en sitios eriazos, limpieza de canales, retiro de ramas y árboles caídos y plantar nueva vegetación en espacios urbanos.

Percepciones sobre seguridad pública a nivel comunal

De acuerdo al encargado de Aseo y Ornato la responsabilidad sobre la seguridad pública recae en las fuerzas de orden público como la Policía de Investigaciones y Carabineros, es por esto que es necesario tener una cantidad de uniformados acordes a la población de la comuna. Por otra parte la seguridad pública también pasa por los diagnósticos oportunos sobre delincuencia, drogadicción y alcoholismo.

Acciones en torno a la seguridad

El principal rol en materia de seguridad pública que se le puede atribuir a la comunidad pasa por el propio cuidado que la gente posee en sus hogares y vida personal, es necesario prevenir con pequeñas acciones para evitar la ocurrencia de delitos, ya que uno de los principales problemas es el descuido de las personas en lo cotidiano.

No se reciben sugerencias sobre seguridad frecuentemente, pero cuando alguien tiene un alcance se instruye a las personas sobre los lugares a los que deben acudir. En cuanto a criterios de prevención situacional se trabaja en mantener los espacios públicos bien iluminados y los árboles y malezas podados.

Trabajo coordinado con otras instituciones

Existe interés en crear una mesa de trabajo sobre seguridad pública en la que participen los organismos que anteriormente lo han hecho. El principal aporte de la Sección de Aseo y Ornato sería el apoyo en iluminación y poda. Se considera que es importante capacitar al equipo de la sección en cuanto legislación en temas de aseo y seguridad para fiscalizar a las empresas externas.

Entrevista Dirección de Obras

La Dirección de Obras consiste en aplicar la normativa vigente de la ley urbanismo y construcción y su ordenanza, en el sentido de fiscalizar e inspeccionar las construcciones que realiza el municipio y las materias concernientes a la ocupación de bienes de uso público. Se desenvuelve en el área urbana y rural.

Percepciones sobre seguridad pública a nivel comunal

De acuerdo a la directora de Obras Públicas, seguridad pública se refiere a que se entreguen las condiciones para un libre y seguro tránsito peatonal y vehicular en la comuna

Acciones en torno a la seguridad

El rol de la comunidad en seguridad pública recae principalmente en la prevención, los ciudadanos deben ocuparse de su autocuidado y tomar las precauciones necesarias en su hogar y en espacios públicos. Sin embargo el

principal rol recae en las instituciones, ya que ellas son las que deben enseñar a la comunidad las prácticas eficientes para una correcta prevención.

En esta dirección no se reciben sugerencias de parte de los usuarios en cuanto a seguridad y no existen acciones concretas enfocadas a la prevención del delito y la violencia.

Trabajo coordinado con otras instituciones

En cuanto al trabajo en coordinación con otras instituciones, actualmente los organismos se reúnen en una mesa de seguridad, de la cual forma parte la Dirección de Obras, esta mesa la preside el alcalde y participan el gobernador, PDI, Carabineros, Gendarmería, SENDA, SENAME, SENAMA y otros organismos relacionados a la prevención y al post actuar del delito y la violencia.

El principal aporte de la Dirección de Obras se basa en aplicar las directrices que ofrecen seguridad a la comunidad en la ocupación de espacios públicos, por ejemplo en la creación de nuevas poblaciones y sus respectivas áreas verdes. Por otra parte, se considera necesario capacitar al equipo de la dirección en cuanto a prevención de delitos, sobre todo en el área de trabajo, para evitar ser partícipe de situaciones peligrosas.

Secretaría Comunal de Planificación

La Secretaría Comunal de Planificación tiene el rol de asesorar al alcalde y desarrollar iniciativas tendientes al desarrollo armónico de la ciudad desde el punto de vista de la planificación en los contextos de infraestructura, movilización, conectividad, agua potable, estructuras de servicio e iluminación. Su radio de acción es comunal, tanto urbano como rural.

Percepciones sobre seguridad pública a nivel comunal

Desde la perspectiva de la Secretaría Comunal de Planificación seguridad pública se entiende como todas las acciones que realiza la institucionalidad pública en pro de mejorar los espacios para que la ciudadanía se sienta segura.

La Secretaría forma parte del Concejo Comunal de Seguridad Pública, el cuál es un concejo público-privado en el que participa la Municipalidad, Gobernación, instituciones de orden y seguridad, instituciones afines a la prevención del delito y la sociedad civil organizada, en conjunto se toman decisiones que buscan mejorar y preservar la seguridad de la comuna. El aporte de la Secretaría consiste en el trabajo junto a arquitectos, ingenieros y profesionales del área eléctrica que colaboran con la oficina de seguridad en la elaboración y ejecución de proyectos relacionados con infraestructura.

Acciones en torno a la seguridad

Este departamento no recibe sugerencias sobre seguridad de parte de los usuarios. Se considera que el principal rol de la comunidad en materia de seguridad pública es el de prevenir e informarse. Las acciones en cuanto a seguridad que realiza la Secretaría de Planificación se basan en iluminación y creación de espacios amigables para el peatón, contribuyendo a la seguridad.

Trabajo coordinado con otras instituciones

Se realiza trabajo coordinado con la Oficina de Seguridad en la planificación de iluminación e infraestructura. Actualmente existe una mesa de trabajo en torno a seguridad, de la cual la Secretaría es parte. Se cree necesario capacitar al equipo de la Secretaría en cuanto a prevención e infraestructura, ya que se realizan variados proyectos que tienen relación con infraestructura y es necesario que estos cumplan los requerimientos afines a seguridad y prevención.

Dirección de Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario es la unidad que trabaja en minimizar y disminuir las brechas de inequidad existentes a nivel comunal, además garantiza la efectiva llegada de todos los servicios, programas y baterías de beneficios para la comunidad.

Percepciones sobre seguridad pública a nivel comunal

La Directora de Desarrollo Comunitario considera que la seguridad pública es una línea que se instala en la municipalidad y en el Estado como una demanda de carácter comunal que modifica la realidad para garantizar un trabajo de coordinación y satisfacción a la demanda de los usuarios en cuanto a seguridad.

Se considera que la violencia intrafamiliar y la existencia de los niños y jóvenes que no trabajan ni estudian son un problema de seguridad en la comuna, como también lo son el consumo de drogas, la baja asociatividad y la discriminación.

Acciones en torno a la seguridad

La DIDECO contribuye a las líneas sobre seguridad pública priorizadas por el municipio de dos maneras una es garantizar que los procesos administrativos se realicen de manera adecuada para dar el sustento que se requiere y la segunda corresponde al vínculo con la comunidad, se debe catastrar y determinar

las demandas en distintos sectores para mejorar la sensación de seguridad en la comuna.

El principal rol que se le atribuye a la comunidad en materia de seguridad pública es el del autocuidado, la conciencia y la necesidad de poseer procesos de participación y organización social.

Se reciben diferentes sugerencias de parte de la comunidad, en general apuntan a pedir soluciones como alarmas comunitarias, instalación de luminarias led, y acciones que garanticen que los espacios en común sean seguros.

Existen estrategias que abordan el problema de la violencia intrafamiliar a modo país, desde el área de salud y desde la DIDECO a través de diferentes programas en convenio con servicios del Estado; sin embargo como municipalidad no existe una unidad dedicada exclusivamente al tema.

Por otra parte en cuanto a los niños y jóvenes que no trabajan ni estudian se están comenzando a instalar estrategias desde salud, educación y la misma DIDECO, las tres instituciones hacen un esfuerzo y poseen actividades que apuntan en el mismo sentido por separado, no obstante hacen falta procesos conjuntos. Se está trabajando en diagnosticar ciertas áreas de la DIDECO para evaluar qué estrategias es necesario mantener, eliminar o mejorar.

Trabajo coordinado con otras instituciones

Se considera necesaria la instauración de una mesa de trabajo en torno a seguridad en donde participen salud, educación, algunos organismos privados y la misma municipalidad, el papel de la DIDECO en dicha mesa sería poner a disposición la información y las prestaciones que posee la municipalidad para desarrollar dicho trabajo, pero principalmente convocar y propiciar el diálogo.

En el ámbito de capacitación de personal, es necesario que el equipo de la DIDECO se desenvuelva en el tema de procesos administrativos municipales.

<u>Dirección Comunal de Salud</u>

La Dirección Comunal de Salud administra los recursos provenientes desde el Ministerio de Salud en relación a la atención primaria los que corresponden a los CESFAM, postas, CECOF, SAPU y SAR en el territorio urbano y rural.

Percepciones sobre seguridad pública a nivel comunal

Para el director de salud de la comuna la seguridad pública se entiende como la manera en que el ciudadano percibe su entorno en contextos públicos.

Por otra parte la violencia intrafamiliar es un problema en la comuna ya que en la Dirección de Salud se reciben constantemente casos de violencia.

Un problema preocupante es que la violencia se está normalizando y la ciudadanía se acostumbra a ella con el pasar del tiempo, antiguamente los delitos con violencia eran aislados, ahora se ven como normales. De esta manera la sociedad avanza a un estado de inseguridad y violencia cada vez mayor. Desde la dirección no se tienen antecedentes de que la existencia de niños y jóvenes que no estudian ni trabajan sea una problemática en la comuna.

Acciones en torno a la seguridad

La comunidad por si debe sentirse segura independiente de las medidas que tomen, el problema está en que las personas cada vez deben protegerse más y la delincuencia continúa aumentando en magnitud. La comunidad debiese tener la seguridad para desenvolverse en su vida diaria sin tomar precauciones debido a las acciones de personas malintencionadas. Se puede prevenir, sin embargo el Estado es el que debe hacerse cargo de la seguridad de las personas.

Existen estrategias que abordan el problema de la violencia intrafamiliar, éstas están enfocadas principalmente al ámbito social, por lo que desde la Dirección de Salud se trabaja con un equipo de psicólogos y asistentes sociales que realizan charlas y tratan a las víctimas haciendo las respectivas denuncias al juzgado.

La dirección es responsable de que no se produzca violencia hacia los usuarios dentro de los establecimientos, lo cual está normado por ley. Para prevenir la violencia al interior de los establecimientos existen programas que capacitan a los funcionarios y a la comunidad.

De acuerdo al director de salud tanto la violencia intrafamiliar como los problemas relacionados a delitos existen porque no se han ejecutado las acciones pertinentes para erradicar la delincuencia, ya que para una persona es más fácil delinquir que ganarse la vida de otra manera.

Trabajo coordinado con otras instituciones

Como Dirección de Salud se participa en la mesa comunal de seguridad y allí se realiza trabajo en coordinación con otros programas. Finalmente se considera necesario capacitar al equipo en cuanto a prevención y legislación sobre seguridad pública.

<u>Dirección Comunal de Educación</u>

La Dirección Comunal de Educación consiste en administrar cada uno de los colegios municipales urbanos y rurales en términos de presupuesto, personal, implementación y operación del servicio educativo.

Percepciones sobre seguridad pública a nivel comunal

Se entiende por seguridad pública las condiciones que deben estar presentes en los espacios públicos donde asisten los ciudadanos y que representen para ellos niveles de seguridad óptimos, es decir que tanto la ciudadanía, como sus bienes estén resguardados debidamente.

Se considera que la violencia intrafamiliar si es un problema en la comuna, a pesar de desconocer los índices estadísticos. La violencia intrafamiliar está asociada a un multiplicidad de elementos característicos de los segmentos socioeconómicos más desprovistos como fracturación familiar, deserción escolar o familias monoparentales, por lo que muchas veces no existen estándares mínimos para el funcionamiento de las familias.

En cuanto a la existencia de niños y jóvenes que no estudian ni trabajan se cree que es una problemática importante ya que antes de los diecisiete años los niños debiesen estar en algún establecimiento educacional recibiendo las herramientas para insertarse de manera adecuada en la sociedad, pero si eso no ocurre significa que dichos niños están realizando tareas fuera de la perspectiva de lo que una sociedad normal tiene contemplado como el trabajo infantil, delincuencia, drogadicción o prostitución.

Otros problemas preocupantes asociados a la educación y a la delincuencia son la venta de drogas, alcohol y la erotización temprana de los jóvenes lo que se traduce en temprano embarazo infantil.

Acciones en torno a la seguridad

Las diferentes líneas o perspectivas que prioriza la municipalidad en el ámbito de seguridad pública se refieren a la seguridad urbana y rural en cuanto a señaléticas, iluminación, vigilancia y programas asociados a la prevención e información sobre delitos.

La Dirección Comunal de Educación tiene una serie de coordinaciones con la municipalidad en donde se ayuda a prevenir la temprana deserción, se ejercen programas para culminar los procesos educativos y apoyar la reinserción, todos ellos en la línea de la prevención.

El rol de la comunidad en seguridad pública, aparte de ser receptores de los esfuerzos de la municipalidad, pasa por el autocuidado y la prevención ya que de otra manera las medidas que tome el municipio no serán efectivas. A través de la

Dirección Comunal de Educación se reciben sugerencias, cada vez que se recibe algún tipo de información referente a falta de seguridad o prevención se toman las medidas necesarias para que docentes, directivos y la comunidad educativa en general pueda contar con garantías de seguridad pública en las escuelas.

En las escuelas existen estrategias que abordan el problema de la violencia intrafamiliar mediante la detección temprana, en el caso de existir una situación mucho más grave de lo que puede manejar la dirección entonces se deriva a los servicios pertinentes. No obstante, cuando el problema sea manejable por la Dirección Comunal de Educación se realizan reuniones de apoyo con las familias y se presta apoyo a través de las duplas psicosociales.

En cuanto a las acciones destinadas a evitar la deserción escolar, existen estrategias dentro de cada uno de los establecimientos, las cuales muchas veces no tienen la suficiente fuerza para impactar en la deserción de un estudiante. Existe lo que se llama pro retención que son recursos que llegan desde el ministerio y que se atienden a través de las unidades de las áreas sociales que existen en la Dirección Comunal de Educación. Todas las estrategias que se aplican existen desde la creación de la dirección en el año 2013. Para mejorar el estado de otras problemáticas comunales se necesita optimizar los recursos y dar mayores atribuciones a los organismos municipales, para de esta manera profundizar y perseverar en los diversos procesos que realiza el municipio.

Trabajo coordinado con otras instituciones

Se realiza trabajo en coordinación con otras instituciones al derivar los casos que no pueden ser manejados por la dirección a los organismos pertinentes tales como SENAME, SERNAMEG, OPD o a la Oficina de Seguridad.

Existe interés en participar de una mesa de trabajo sobre seguridad pública, en la que se debería trabajar con los organismos de educación, salud, deportes, desarrollo urbano, juntas de vecinos y todos los actores relevantes del sistema.

Por último las áreas en las que es necesario capacitar al equipo de la Dirección Comunal de Educación son prevención de drogas, embarazo adolescente, educación cívica y prevención del delito en general.

<u>Oficina Municipal de Protección de Derechos de la Infancia (OPD)</u>

En la OPD se realizan dos tipos de trabajo uno en el ámbito proteccional y otro en el ámbito intersectorial. En lo proteccional se reciben derivaciones de diversas instituciones, se realizan diagnósticos ante sospechas de vulneración de derechos e informes preliminares de riesgo a solicitud del Tribunal de Familia. En el ámbito intersectorial se trabaja el nivel comunitario de la oficina realizando

actividades respecto a la promoción de derechos, recreacionales y a solicitud de los Centros de Atención Social. Entre los objetivos se encuentran disminuir y prevenir las situaciones de vulneración de derechos. Su radio de acción es rural y urbano.

Percepciones sobre seguridad pública a nivel comunal

Como seguridad pública se entienden todas las acciones correspondientes a prevenir la ocurrencia de algún delito leve o de connotación pública y disminuir los índices de delincuencia.

Se considera que la violencia intrafamiliar es una problemática social bastante arraigada, visible a través de los niños que llegan a la oficina con secuelas físicas, sexuales y psicológicas. Por otra parte la existencia de niños y jóvenes que no estudian ni trabajan genera una carga innecesaria en el Estado.

Acciones en torno a la seguridad

El principal rol que se le puede atribuir a la comunidad, en cuanto a seguridad pública está referido a la convivencia vecinal, es necesario compartir y conocer a la comunidad para realizar un trabajo conjunto en materia de prevención. Además es necesario que las personas se den cuenta de que existen problemas graves y de que el municipio entrega herramientas para afrontarlos, pero el rol de la comunidad el saber aprovecharlas.

La OPD no recibe sugerencias en cuanto a la prevención psicosocial del delito y la violencia, sin embargo si reciben sugerencias en cuanto al trabajo de la oficina. Entre las estrategias existentes para abordar la violencia intrafamiliar se encuentra la labor realizada por el SERNAMEG que entrega atención y orientación psicosocial y trabaja con campañas de prevención a nivel nacional. El problema de los niños y jóvenes que no estudian ni trabajan se afronta por medio del Programa de Reinserción Escolar (PRE) que trabaja con niños que han desertado hace más de dos años y los programas de nivelación de estudios.

Trabajo coordinado con otras instituciones

En cuanto a seguridad pública no se realiza trabajo en coordinación con otros programas, no obstante si se trabaja recibiendo derivaciones desde otros servicios. Existe interés en generar una mesa de trabajo en torno a la prevención psicosocial del delito y la violencia, pero actualmente existen demasiadas mesas de trabajo en donde participan los mismos organismos y puede llegar a resultar contraproducente.

En cuanto a la capacitación del personal de la OPD se cree necesario formar al personal en temas de niños y adolescentes bajo vulneración de derechos y en prevención del delito.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

La oficina genera una cultura de prevención de alcohol y drogas en la comuna, además deben ser asesores del municipio en éste ámbito. Su plan de acción consta de tres ámbitos primero desde el área educacional en donde se trabaja con niños en escuelas focalizadas vulnerables, en segundo lugar está la línea comunitaria que trabaja con al menos cinco organizaciones barriales por zonas generando cultura preventiva, monitores preventivos y se entregan estrategias parentales para aumentar los factores protectores de la población vulnerable, por último se encuentra la línea laboral en donde se trabaja con diferentes empresas que postulan al programa "Trabajar con Calidad de Vida" en éste se asesora a las empresas y a sus trabajadores con respecto al uso de drogas y alcohol en el trabajo. El servicio abarca el territorio rural y urbano, sin embargo se trabaja de acuerdo a la densidad poblacional y a las zonas vulnerables.

Percepciones sobre seguridad pública a nivel comunal

Por seguridad pública se entiende el aumentar los factores protectores de la población desde diversos elementos como la planificación estructural de la ciudad, medio ambiente, tráfico, es crear una comuna sustentable y armónica. El SENDA aporta a los lineamientos municipales sobre seguridad pública desde la prevención acercando a la comunidad la información necesaria en cuando a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

La violencia intrafamiliar existe en la comuna como una problemática importante ocurriendo en las poblaciones vulnerables con altos índices de pobreza. La existencia de niños y jóvenes que no estudian ni trabajan se traduce en el problema de la cesantía y del derecho violentado de los niños a recibir educación.

Acciones en torno a la seguridad

Se considera que el rol de la ciudadanía en seguridad pública se basa en la organización de la comunidad y la generación de redes para acoger programas sustentables en la sociedad.

En cuanto a las sugerencias u opiniones que se reciben ocurre que la ciudadanía ve a la población adolescente más propensa a caer a la delincuencia, y no así a los adultos por lo que las sugerencias se basan en aumentar los espacios de recreación, actividades deportivas y programas de reinserción escolar.

Desde SENDA se trabaja con los niños que se ven propensos a desertar del sistema escolar ya que existe cierta correlación entre la deserción y el consumo de drogas y alcohol, por lo tanto cuando los profesores consideran que un estudiante se encuentra en riesgo éstos dan aviso a la oficina para que se

acerque un psicólogo a trabajar con dichos estudiantes. Además existen los programas “Camina Contigo”, “Contigo Construyendo Caminos” y “Terapia Multisistémica”.

Es fundamental aumentar los recursos para trabajar de mejor manera con las poblaciones vulnerables ya que es complicado generar el trabajo en conjunto con la comunidad sin una mirada asistencialista ante las diferentes falencias de estos tipos de poblaciones.

Trabajo coordinado con otras instituciones

SENDA trabaja bajo la coordinación de programas sociales del municipio por lo que siempre se están coordinando tareas con otras organizaciones, además de la derivación de personas con problemas hacia el servicio.

Existe interés en la participación en una mesa de trabajo en torno a la prevención psicosocial del delito y la violencia, se debiese partir por la participación de la DIDECO, oficina de deportes, PDI, Carabineros, comunicaciones y organismos relacionados a la violencia y al delito, además es necesario generar la infraestructura para mejorar el tejido comunitario desde las juntas de vecinos y servicios que contribuyen a la seguridad pública. El aporte de SENDA a una mesa de trabajo sería el de generar una cultura de prevención al consumo de alcohol y drogas. En el ámbito de la capacitación del personal de SENDA se necesita instruir sobre procedimientos oficiales ante situaciones de violencia, delitos o vulneración de derechos.

Oficina Comunal de Seguridad

La Oficina de Seguridad Comunal integral pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario y su principal objetivo es disminuir la sensación de inseguridad que posee la comunidad a través de las diferentes áreas que posee la oficina. Por una parte se trabaja en el área de prevención situacional del delito, el área de educación, el área psicosocial y el área jurídica. Su radio de acción es toda la comuna de Los Ángeles, tanto urbano como rural.

Percepciones sobre seguridad pública a nivel comunal

Desde la oficina se entiende por seguridad pública el ayudar a la gente a sentirse segura entregando herramientas y mejorando el área de seguridad situacional para que la población se sienta segura y se pueda desarrollar en la comunidad.

Los Concejos Comunales de Seguridad Pública están constituidos por distintos entes en donde se diagnostica, planifica y se dan a conocer las necesidades de la comunidad escogiendo los diferentes tipos de proyectos que se pueden ir desarrollando para satisfacer las necesidades en los temas de seguridad.

Existe un alto índice de violencia intrafamiliar en la comuna y por otra parte cuando los niños y jóvenes que no estudian ni trabajan hacen un mal uso de su tiempo libre es cuando aparece el delito.

Acciones en torno a la seguridad

Actualmente la oficina apoya al municipio en iluminación, áreas verdes, alarmas comunitarias y coordinación de proyectos. El rol de la ciudadanía en seguridad pública es el de plantear sus necesidades en torno a seguridad. Entre las sugerencias que se reciben están las de apoyar en la organización de la comunidad e instruir en la correcta postulación a proyectos.

La oficina del SERNAMEG es la encargada de abordar los problemas de violencia intrafamiliar, prevenir el intervenir en la comuna. La Oficina del Plan Comunal de Seguridad Pública posee programas de reinserción y nivelación educacional. Es necesario poseer mayores recursos económicos para que la gente se organice y postule a proyectos con el debido seguimiento de parte de la municipalidad.

La Oficina de Seguridad trabaja la prevención psicosocial del delito y la violencia con psicopedagogos y psicólogos comenzando por los niños para evitar desde un principio que caigan en prácticas delictuales.

Trabajo coordinado con otras instituciones

La oficina trabaja principalmente con la OPD, SERNAMEG y la Oficina del Plan Comunal de Seguridad. Existe interés en generar una mesa de trabajo en

torno a la prevención psicosocial del delito y la violencia, de hecho actualmente se trabaja en mesas barriales en zonas vulnerables en donde participan las juntas de vecinos, diferentes oficinas municipales, Carabineros y PDI. El aporte de la oficina es el de reaccionar ante las necesidades de la comunidad. Por último es necesario capacitar al equipo en el área situacional para conocer las realidades de otros lugares y reconocer como actuar ante situaciones inesperadas.

CAPÍTULO VII: SUGERENCIA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

En este capítulo se presenta la priorización de las problemáticas relativas a la seguridad pública y factores de riesgo a nivel comunal y por barrio, en base a los datos recolectados en la etapa de diagnóstico. La metodología de priorización se basó en las orientaciones sugeridas por la Subsecretaría de Prevención del Delito en su "Colección: Cuadernos de Barrio", específicamente en el título 3: "Orientaciones para la Prevención Situacional en Barrios", donde señala siete formas distintas de priorización de las problemáticas detectadas que se pueden utilizar en los diagnósticos que se realicen.

Ámbito	Elementos
Volumen	Considerar cuánto crimen y violencia ocurre.
Tasa de incidencia	Considerar cuáles problemas tienen las más altas tasas de ocurrencia.
Riesgo	Considerar qué problemas presentan el mayor riesgo.
Tasa de incremento	Considerar qué problemas han incrementado de manera más rápida.
El miedo y la preocupación	Considerar aquellos problemas que preocupan más a las personas.
Impacto	Considerar qué problemas tienen el mayor impacto.
Potencial reducción	Considerar qué problemáticas son más fáciles de prevenir.

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2009, Colección: Cuadernos de Barrio.

A partir de lo anterior, se adecuaron las orientaciones señaladas en base a la información disponible en el presente diagnóstico, según lo cual se establecieron las siguientes formas de realizar la priorización:

1. Frecuencias: evaluar los delitos más frecuentes en la comuna a partir de los datos recolectados, en base al año 2015.
2. Miedo y preocupación: sentir de los vecinos en cuanto a delitos, problemáticas y necesidades existentes, en contraste con la victimización por cada unidad vecinal.

Priorización en base a frecuencias

De los delitos o faltas ocurridas en Los Ángeles, se presentan a continuación los 15 más frecuentes. De éstos, ocho corresponden a delitos de mayor connotación social, cinco incivilidades y dos a violencia intrafamiliar.

N°	DELITO O FALTA	TIPO	2015
1	Hurto	DMCS	2.949
2	Daños	Incivilidad	1.547
3	VIF a Mujer	VIF	1.174
4	Robo en lugar habitado	DMCS	1.085
5	Amenazas	Incivilidad	1.017
6	Consumo de alcohol en la vía pública	Incivilidad	931
7	Robo de accesorio u objeto de o desde vehículo	DMCS	795
8	Robo en lugar no habitado	DMCS	779
9	Robo por sorpresa	DMCS	590
10	Ebriedad	Incivilidad	584
11	Lesiones leves	DMCS	577
12	Robo con violencia o intimidación	DMCS	492
13	Comercio ambulante o clandestino	Incivilidad	388
14	Robo de vehículo	DMCS	307
15	VIF a Hombre	VIF	202

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, 2017.

El delito más frecuente en la comuna de Los Ángeles durante fue el hurto, con 2.949 casos policiales, representando el 20,1% de los delitos o faltas ocurridas en Los Ángeles, en otras palabras, aproximadamente uno de cada cinco delitos que acontecen en la comuna corresponden a hurtos. A continuación, se presentan los daños, como la segunda problemática a nivel comunal en cuanto a frecuencia, con 1.547 casos policiales, correspondiente al 10,6% de los delitos estudiados. La violencia intrafamiliar dirigida hacia la mujer, con 1.174 casos policiales, se presenta como el tercer delito más frecuente a nivel comunal, siendo una temática necesaria de intervenir, debido a las particularidades de este delito y a la alta frecuencia que presenta en la comuna. Robo en lugar habitado (1.085 casos policiales), amenazas (1.017 casos policiales), consumo de alcohol en la vía pública (931 casos policiales), robo de accesorio u objeto de o desde vehículo

(795 casos policiales), robo en lugar no habitado (779 casos policiales), robo por sorpresa (590 casos policiales) y ebriedad (584 casos policiales) se presentan como los 10 delitos más frecuentes en Los Ángeles, comprendiendo en su conjunto el 78,1% del total de delitos ocurridos en la comuna.

BIBLIOGRAFÍA

Abela, J. (2003). Las Técnicas de Análisis de Contenido: una revisión actualizada. En: http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf (Fecha de consulta: 29 de Julio de2015).

Aguirre, A. (1995) (comp.). *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Editorial Boixareu Universitaria. Barcelona, España. Primera edición.

Aguirre, S. (1995). Entrevistas y cuestionarios. En Ángel Aguirre Bastán (comp.), *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Editorial Boixareu Universitaria. Barcelona, España. Primera edición, 1995, pp. 171-180.

Almarcha, A., de Miguel, A., de Miguel, J. & Romero, J. (1969). *La documentación de datos en la investigación sociológica*. Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación de Cajas de Ahorro, Madrid. Primera edición.

Alonso, L. (1995). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En Juan Manuel Delgado & Juan Gutiérrez (eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis, España. Primera reimpresión, cap. 8, pp. 225-240.

Andréu, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido. Una revisión actualizada. Departamento de Sociología de la Universidad de Granada. En: http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf.

Asún, R. (2006). Medir la realidad social: el sentido de la metodología cuantitativa. En Manuel Canales (comp./edit.), *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. LOM Ediciones, Santiago de Chile. Primera edición, pp. 31-38.

Bardin, L. (1977). *Análisis de Contenido*. Ediciones Akal Universitaria, Francia, 1986. Primera edición.

Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Décima reimpresión, 2009.

Berger, P., & Luckmann, Th. (1966). *La construcción social de la realidad*. Editorial Amorrortu. Novena reimpresión, 1989.

Blanco, J. 2001. Se puede. 5 estrategias exitosas de prevención de la delincuencia. Fundación Paz Ciudadana.

Canales, M. & Peinado, A. (1995). Grupos de discusión. En Juan Manuel Delgado & Juan Gutiérrez (eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis, España. Primera reimpresión, cap. 11, pp. 287-316.

Canales, M. (2006). Presentación. En Manuel Canales (comp./edit.), *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. LOM Ediciones, Santiago de Chile. Primera Edición, pp. 11-30.

Carabineros de Chile, Dirección de Planificación y Desarrollo. (2015). Reporte de Responsabilidad social 2013 – 2014.

Carabineros de Chile. (2012). Una Mirada a Carabineros de Chile. Extraído de http://www.carabineros.cl/paginas/Mision_Vision/pdf/Mirada_a_Carabineros.pdf

Cea D'Ancona, M. (1999). *Metodología Cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Editorial Síntesis, Madrid.

Chile Crece Contigo. (2016). ¿Qué es?. Extraído de http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/que-es/

Comunidad Terapéutica Aiwiñ. (2016). Extraído de www.lafkenprofesionales.cl

Corbalán, J. 1996. Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad.

Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bío Bío (2016). Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos. Extraído de http://www.cajbiobio.cl/Servicios_especializados.aspx?Me_Id=3

Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bío Bío (2016). Materias de Atención. Extraído de http://www.cajbiobio.cl/ServiciosV2.aspx?Me_Id=8

Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bío Bío (2016). Quiénes Somos. Extraído de http://www.cajbiobio.cl/InstitucionV2.aspx?Me_Id=19

Dávila, A. (1995). Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicancias praxeológicas. En Juan Manuel Delgado & Juan Gutiérrez (eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis S.A., Madrid. Primera reimpresión, cap. 2, pp. 69-83.

Fiscalía. (2016). Quienes Somos. Extraído de http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/fiscaliaNac_unidades_divisiones.jsp

Fiscalía. (2016). Víctimas y Testigos. Extraído de http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/equipo.jsp

Fiscalía. (2016). Víctimas y Testigos. Extraído de http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/equipo.jsp

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata. Primera edición.

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer. (2016). Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar (ADF). Extraído de http://www.prodemu.cl/index.php/programa-apoyo-a-la-dinamica-familiar/

Gaínza, A. (2006). La entrevista en profundidad individual. En Manuel Canales (comp./edit.), *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. LOM Ediciones, Santiago de Chile. Primera edición, pp. 219-263.

García, M. (1986). La encuesta. En Juan García, Jesús Ibáñez & Francisco Alvira (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Editorial Alianza Universidad, Madrid, España. Tercera edición (segunda reimpresión 2003), cap. 5, pp. 167-201.

Garfinkel, H. (1967a). *Estudios en etnometodología*. Anthropos Editorial, Barcelona, España. Primera edición, 2006.

Garretón M. (2000). *¿En qué sociedad vivi(re)mos? Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo*.

Garrido V. 2010. La prevención de la delincuencia en Europa y en España: Los retos pendientes. Revista de derecho penal y criminología, Universidad de Valencia.

Gendarmería de Chile. (2016). Apoyo Postpenitenciario. Extraído de http://www.gendarmeria.gob.cl/

Giddens, A. (1967). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina, 1987.

Goetz, J. & Lecompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Editorial Morata, Madrid.

Gómez, J., Latorre, A., Sánchez, M. & Flecha, R. (2006). *Metodología comunicativa crítica*. Barcelona: El Roure Ciencia.

González, B. (1986). Nuevas perspectivas en la explotación y aprovechamiento de los datos secundarios. En Juan García Ferrando, Jesús Ibáñez & Francisco Alvira Martin (comps.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas*

de investigación. Editorial Alianza Universidad, Madrid, España. Tercera edición (segunda reimpresión), cap. 8, pp. 299-341.

Guérnica Consultores. (2012). Análisis del Estado de Implementación y el Diseño de Evaluación del Programa "Barrio En Paz", de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Santiago.

Hamui-Sutton, V. (2012). Metodología de investigación en educación médica.En:Http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAM.PDF.

http://transparencia.dsp.gob.cl/2014/documentos/Organigrama.pdf

Ibáñez. J. (1986a). Cómo se realiza la investigación mediante grupos de discusión. En Juan García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira Martin (comps.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*. Editorial Alianza Universidad, Madrid, España. Tercera edición (segunda reimpresión 2003), cap. 7.2, pp. 283-297.

Ibáñez. J. (1986b). Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas. En Juan García Ferrando, Jesús Ibáñez & Francisco Alvira Martin (comps.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*. Editorial Alianza Universidad, Madrid, España, 1989, pp. 49-83.

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (1992). XVII Censo de Población y V de Vivienda. Base REDATAM.

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2002). XVII Censo de Población y VI de Vivienda. Base REDATAM.

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2015). Indicadores sectoriales. Recuperado el 1 de julio del 2015, de http://www.inearaucania.cl/contenido.aspx?id_contenido=64.

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2015). Recuperado el 19 de julio del 2015 de http://www.inearaucania.cl/.

Junta Nacional De Auxilio Escolar y Becas. Extraído de http://www.junaeb.cl/archivos/1591

Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2016). Conozca a su hijo. Extraído de http://www.junji.cl/Programas/Paginas/Conozca-a-Su-Hijo.aspx

Kornblit, A. (comp.) (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblios, Buenos Aires. Primera edición.

Lagos, R. 2010. ¿Qué estamos haciendo en seguridad pública local?. Municipios ciudadanos frente al delito. Santiago, ICHEM, Universidad Autónoma de Chile.

Lamson, Frederick (1983). *Elementos de investigación*. Ediciones Omega, Barcelona. Quinta edición.

Leal, R. (2001). El problema de la intersubjetividad. Aproximaciones a la propuesta epistemológica de Alfred Schütz. En *ALPHA*, n° 17, pp. 215-229.

Leal, R. (2003). Análisis del desarrollo social intersubjetivo desde las nociones de "mundo de la vida" y "mundo de la ciencia", propuestos por Alfred Schütz. En *ALPHA*, n° 19, pp. 263-275.

Leal, R. (2006). La sociología interpretativa de Alfred Schütz. Reflexiones en torno a un planteamiento epistemológico cualitativo. En ALPHA, n° 23, pp. 201-213.

Leal, R. (2007). Aportes teórico-metodológicos de la fenomenología al desarrollo cualitativo de las ciencias sociales en Alfred Schütz. En *ALPHA*, n° 25, pp. 215-225.

Leal, R. (2010). La idea de "vivido-proyectado". Un criterio para interpretar las relaciones intersubjetivas en el campo de las ciencias sociales. En *ALPHA*, n° 25, pp. 131-146.

Lineamientos Generales del Programa. (s/f). Extraído de file:///C:/Users/Administrator/Downloads/Lineamientos%20Generales%20del%20Programa%20(2).pdf

López, R. (1986). El análisis de los datos de encuesta. En Juan García, Jesús Ibáñez & Francisco Alvira (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Editorial Alianza Universidad, Madrid, España. Tercera edición (segunda reimpresión 2003), cap. 13, pp. 525-554.

López-Aranguren, E. (1986). El análisis de contenido tradicional. En Juan García Ferrando, Jesús Ibáñez & Francisco Alvira Martin (comps.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*. Editorial Alianza Universidad, Madrid, España. Tercera edición (segunda reimpresión), cap. 14.1, pp. 555-574.

Lucas, A. & García, P. (2002). *Sociología de las organizaciones*. Ediciones McGraw-Hill. Barcelona. Tercera edición, 2005.

Márquez, R. (2006). El diseño de índices sintéticos a partir de datos secundarios: metodologías y estrategias para el análisis social. En Manuel Canales (comp./edit.), *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. LOM Ediciones, Santiago de Chile. Primera edición, pp. 115-140.

Marradi, A., Archenti, N. & Piovani, J. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Editorial Emecé, Buenos Aires.

Martínez M. (1999). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas.

Mella, O. (2003). *Metodología cualitativa en ciencias sociales y educación. Orientaciones teórico-metodológicas y técnicas de investigación*. Editorial Primus, Santiago. Primera edición.

Ministerio de Defensa. (2011). Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile. Extraído de http://www.policia.cl/paginas/nosotros/leyorganica/ley_organica.pdf

Ministerio de Desarrollo Social & Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2014). Mapa de oportunidades Provincia de Cautín, 2013-2014.

Ministerio de Desarrollo Social (2000). Encuesta de Caracterización socioeconómica. Base REDATAM.

Ministerio de Desarrollo Social (2003). Encuesta de Caracterización socioeconómica. Base REDATAM.

Ministerio de Desarrollo Social (2006). Encuesta de Caracterización socioeconómica. Base REDATAM.

Ministerio de Desarrollo Social (2009). Encuesta de Caracterización socioeconómica. Base REDATAM.

Ministerio de Desarrollo Social (2011). Encuesta de Caracterización socioeconómica. Base: SPSS.

Ministerio de Desarrollo Social (2013). Encuesta de Caracterización socioeconómica. Base: SPSS.

Ministerio de Desarrollo Social, División de Promoción y Protección Social. (2014). Orientaciones Técnicas y Metodológicas. Modelo de Intervención para usuarios menores de edad cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad. Subsistema de protección y promoción social, seguridades y oportunidades.

Ministerio de Desarrollo Social, División de Promoción y Protección Social. (2014). Orientaciones Técnicas y Metodológicas. Modelo de Intervención para usuarios menores de edad cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad. Subsistema de protección y promoción social, seguridades y oportunidades.

Ministerio de Educación. (2016). Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Presentación. Extraído de http://epja.mineduc.cl/presentacion/presentacion/

Ministerio de Educación. (2016). Educación de Personas Jóvenes y Adultas. ¿En qué consiste?. Extraído de http://epja.mineduc.cl/modalidad-regular/informacion-a-instituciones-reg/en-que-consiste/

Ministerio de Educación. (2016). Programa Residencia Familiar Estudiantil: Postulación. Extraído de http://www.junaeb.cl/programa-residencia-familiar-estudiantil-postulacion-2

Ministerio de Justicia. (2016). Código Penal de Chile. Extraído de http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984

Ministerio de Urbanismo. (2003). Espacios urbanos seguros, Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros., fundación paz ciudadana, Ministerio del Interior. Diciembre.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). Listado de los nuevos barrios que entran al programa "Quiero mi Barrio". Extraído de http://www.minvu.cl/opensite_det_20140606152658.aspx

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). Programa de Recuperación de Barrios. Extraído de http://www.minvu.cl/opensite_det_20110502115126.aspx

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). Título I del Programa de Protección del Patrimonio Familiar. Subsidios para Equipamiento Comunitario o Mejoramiento del Entorno. Extraído de http://www.minvu.cl/opensite_det_20110425114325.aspx

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). Título I del Programa de Protección del Patrimonio Familiar. Subsidios para Equipamiento Comunitario o Mejoramiento del Entorno. Extraído de http://www.minvu.cl/opensite_det_20110425114325.aspx?glb_cod_portal=20150714145512&glb_cod_zona=20150717150439&glb_cod_contenido=20110425105243

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). Título I del Programa de Protección del Patrimonio Familiar. Subsidios para Equipamiento Comunitario o Mejoramiento del Entorno. Extraído de http://www.minvu.cl/opensite_det_20110425114325.aspx

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). Extraído de http://www.seguridadpublica.gov.cl/preguntas-frecuentes/

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). Extraído de http://www.seguridadpublica.gov.cl/nosotros/

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). Fondo Nacional de Seguridad Pública. Extraído de http://www.fnsp.gov.cl/que-es-el-fondo-nacional-de-seguridad-publica/

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). Programa de Apoyo a Víctimas. Extraído de http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-apoyo-a-victimas-de-delito/

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). Red de Asistencia de Víctimas. Programa de Apoyo Víctimas. Extraído de http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-apoyo-a-victimas-de-delito/red-de-asistencia-a-victimas/

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). Extraído de http://www.seguridadpublica.gov.cl/noticias/2016/01/13/subsecretaria-de-prevencion-del-delito-da-a-conocer-sus-programas-para-2016/

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. (2014). Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito "Seguridad Para Todos". Extraído de http://www.fnsp.gov.cl/media/2015/07/Plan-Nacional.pdf

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). Programa 24 horas. Extraído de http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-24-horas/

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). Listado de Proyectos Admisibles. Concurso 2016. Fondo Nacional de Seguridad Pública. Extraído de http://www.fnsp.gov.cl/media/2016/06/ADMISIBLES-FNSP2016.pdf

Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016). Aprueba Bases del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2016 y Anexo Técnico.

Navarro, P. & Díaz, C. (1995). Análisis de Contenido. En Juan Manuel Delgado & Juan Gutiérrez (comp), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis, España. Primera reimpresión, cap. 7, pp. 177-224.

Ortí, A. (1989). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En Juan García, Jesús Ibáñez & Francisco Alvira (comps.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*. Editorial Alianza Universidad, Madrid, España. Tercera edición (segunda reimpresión 2003), cap. 7.1, pp. 219-282.

Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. Editorial La Muralla, Madrid. Tercera edición, 2000.

Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. En *Estudios de Sociolingüística* 3 (1), 2002, pp. 1-42. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Sociología.

Policía de Investigaciones de Chile. (2016). Extraído de http://www.pdichile.cl/derechos_humanos/portada.htm

Policía de Investigaciones de Chile. (2016). Microtráfico Cero – Plan Comunal Antidrogas. Extraído de http://www.pdichile.cl

Programa Newenche Las Gaviotas. Objetivos del Programa. Extraído de https://prezi.com/2gzpxzvn71kj/programa-ambulatorio-intensivo-pai-newenche-las-gaviotas/

Pumain, D. (Ed.) (2006). *Hierarchy in Natural And Social Sciences*. Holanda: Springer Netherlands.

Rau, M., Cuadros, G., Gutierrez, C., Mertz, C., y Gonzalez, C. (2003). Espacios urbanos seguros: Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Rehner, J., & Vergara, F. (2014). Efectos recientes de la actividad exportadora sobre la estructuración económica urbana en Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 59, 83–103.

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. Editorial McGraw-Hill. Universidad de Harvard. Primera edición.

Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe, Málaga. Segunda edición.

Rodríguez, J. (1986). La muestra. En Juan García, Jesús Ibáñez & Francisco Alvira (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Editorial Alianza Universidad, Madrid, España. Tercera edición (segunda reimpresión 2003), cap. 11, pp. 445-482.

Rojas, A., Maturana, F. & Morales, M. (2015). Evolución histórica de las ciudades intermedias en el siglo XX: crecimiento, jerarquía y funcionalidad. En Maturana, F. & Rojas, A. (eds.), *Ciudades Intermedias en Chile. Territorios Olvidados* (43-74). RIL Editores, Santiago.

Rubio, M., & Varas, J. (1997). *El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación*. Editorial CCS Madrid. Tercera edición, 2004.

Ruiz, J., & Ispizúa, M. (1989). La decodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa. Universidad de Deusto, Bilbao. Primera edición.

Salamanca, A., y Martín-Crespo, C. (2007a). El diseño en la investigación cualitativa. *NURE Investigación*, Nº 26.

Salamanca, A., y Martín-Crespo, C. (2007b). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE Investigación*, Nº 27.

Salazar, F. (2007). La prevención situacional del delito en espacios públicos urbanos: rol del gobierno local. Desarrollo "Paso a Paso" de una metodología para el diseño, ejecución y evaluación de planes locales de seguridad ciudadana Valérie Sagant y Brigitte Demers 189.

Schatzman, L. & Strauss, A. (1973). *Field research. Strategies for a natural sociology*. Englewood Cliffs, New Jersey. Prentice – Hall, Inc.

Schütz, A. & Luckmann, Th. (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu editores, Bs. Aires. Primera edición, 2001.

Schütz, A. (1932). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Editorial Paidós, España, 1993.

Schütz, A. (1940). La fenomenología y las ciencias sociales. En *El problema de la realidad social. Escritos I*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2003, cap. 5, pp. 126-142.

Schütz, A. (1943). El problema de la racionalidad en el mundo social. En *Estudios de teoría social. Escritos II*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2003, cap. 3, pp. 70-91.

Schütz, A. (1954). Formación de conceptos en ciencias sociales. En *El problema de la realidad social. Escritos I*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2003, cap. 2, pp. 71-85.

Schütz, A. (1959). Importancia de Husserl para las ciencias sociales. En *El problema de la realidad social. Escritos I*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2003, cap. 6, pp. 143-150.

SENAME (2014). Catastro de la Oferta Programática de la red SENAME. Departamento de Planificación y Control de Gestión. Santiago, noviembre de 2014.

Servicio de Impuestos Internos (2015). Estadísticas de empresas por rubro económico. Recuperado el 20 de julio del 2015, de http://www.sii.cl/estadisticas/empresas_rubro.htm.

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Unidad de Estudios. (2016). Ficha de Diseño "Aprendices". Extraído de http://www.sence.cl/601/articles-5488_archivo_02.pdf

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Unidad de Estudios. (2016). Ficha de Diseño "+Capaz". Extraído de http://www.sence.cl/601/articles-5488_archivo_01.pdf

Servicio Nacional de la Mujer. (2016). Programa Casas de Acogida. Extraído de http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=10

Servicio Nacional de la Mujer. (2016). Programa Centros de la Mujer. Extraído de http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=9

Servicio Nacional de la Mujer. (2016). Programa Hombres por una vida sin violencia. Extraído de http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=11

Servicio Nacional de Menores, Área de Prevención, Participación y Gestión Local. (2015). Bases y Orientaciones Técnicas. Línea de Acción Oficinas de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 2015-2018.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil. (2010). Orientaciones Técnicas Programa de Libertad Asistida Especial.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Justicia Juvenil. (2012). Orientaciones Técnicas para la Intervención. Programa de Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Justicia Juvenil. (2011). Orientaciones Técnicas Programa de Salidas Alternativas.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Justicia Juvenil. (2012). Orientaciones Técnicas para la Intervención. Programa Libertad Asistida Especial.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Justicia Juvenil. (2011). Orientaciones Técnicas Medida Cautelar Personal de Internación Provisoria en Régimen Cerrado.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Justicia Juvenil. (2011). Orientaciones Técnicas para la Intervención Centros de Cumplimiento de Condena Régimen Cerrado con Programa de Reinserción Social.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Planificación y Control de Gestión. (2016). Catastro de la Oferta Programática de la red SENAME.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Protección de Derechos. (2015). Bases Técnicas Línea de Acción Programas/Programa Familias de Acogida Especializada con Programa de Protección Especializado FAE/PRO.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Protección de Derechos. (2012). Bases Técnicas. Línea de Acción Centros Residenciales. Modalidad Residencias de Protección para Mayores -REM- con Programa de Intervención Especializado de Intervención Residencial -PER- Adosado. REM/PER con rangos etáreos diferenciados.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Protección de Derechos. (2012). Bases Técnicas. Línea de Acción Centros Residenciales. Modalidad: Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares con Programa Especializado de Intervención Residencial RLP/PER.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea de Acción Diagnóstico Modalidad Diagnóstico Ambulatorio DAM.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Bases Técnicas para Concurso de Proyectos. Programa de Prevención Focalizada (PPF).

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea Programas. Programas de Protección Especializada en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente.

Servicio Nacional de Menores, Departamento de Protección y Restitución de Derechos. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea Programas. Programas de Intervención Integral Especializada (PIE).

Servicio Nacional de Menores, Departamento Justicia Juvenil. (2013). Bases Técnicas. Convocatoria de Concurso Público de Proyectos de la Línea de Acción de Programas de Reinserción para Adolescentes Infractores a la Ley Penal en General, Modalidad de Atención: Programa de Apoyo Psicosocial para Adolescentes Privados de Libertad (ASR).

Servicio Nacional de Menores, Departamento Justicia Juvenil. (s/f). II Bases Técnicas Programa de Reinserción para Adolescentes Infractores a la Ley Penal en General. Modalidad Programa de Apoyo Psicosocial para Adolescentes Privados de Libertad/Medio Libre y Línea de Atención de Apresto Laboral para Adolescentes Privados de Libertad/Medio Libre.

Servicio Nacional de Menores. (2007). Oferta de Protección. Extraído de http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=12

Servicio Nacional de Menores. (2010). Orientaciones Técnicas Programa de Medida Cautelar.

Servicio Nacional de Menores. (2010). Bases Técnicas. Línea Programas de Familias de Acogida Especializada FAE.

Servicio Nacional de Menores. (2010). Orientaciones Técnicas Programa de Libertad Asistida.

Servicio Nacional de Menores. (2011). Bases Técnicas. Línea de Acción Centros Residenciales Modalidad Residencias Especializadas de Protección RSP. Línea Programas de Protección Especializado de Intervención Residencial PER. RSP/PER. .

Servicio Nacional de Menores. (2011). Bases Técnicas. Línea de Acción Centros Residenciales. Modalidad: Residencias de Protección para Lactantes y Pre-escolares (RPP).

Servicio Nacional de Menores. (2014). Programas de Adopción. Extraído de http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=521

Servicio Nacional de Menores. (2015). Bases Técnicas Línea Programas/Programa de Protección General. "Programa de Representación Jurídica (PRJ) para Niños, Niñas y Adolescentes".

Servicio Nacional de Menores. (2015). Convenio. Extraído de http://www.sename.cl/convenios/14.-%20LOS%20R%C3%8DOS/sociedad-de-beneficencia-hogar-del-nino_PRO-villa-huidif.pdf

Servicio Nacional de Menores. (2015). Orientaciones Técnicas. Línea Programas. Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Grave (PRM).

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (2016). Programa Previene (Municipalidades). Extraído de web http://www.senda.gob.cl/quienes-somos/transferencias/programa-previene-municipalidades/

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (2016). En Establecimientos Educacionales. Extraído de http://www.senda.gob.cl/prevencion/en-establecimientos-educacionales/

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (2012). Norma y Orientaciones Técnicas de los Planes de Tratamiento y Rehabilitación para personas adultas con problemas derivados del consumo de drogas. Convenio SENDA – MINSAL.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (2015). Bases administrativas y técnicas de propuestas Programas Ambulatorios Intensivos Población General.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (2015). Plan de tratamiento y rehabilitación para mujeres adultas con problemas derivados del consumo de drogas. Extraído de http://www.senda.gob.cl/transparencia/pdf/2015/R_69.pdf

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. Norma y orientaciones Programa de Tratamiento y Rehabilitación de adolescentes afectados por la drogadicción denominado Unidad de Hospitalización de Corta Estadía Adolescente en Centro Privativo de Libertad 2015.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. Planes de tratamiento para adolescentes infractores de ley con consumo problemático de drogas, alcohol y otros trastornos de salud mental 2014 - 2015.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol Planes de tratamiento para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de drogas y alcohol 2016- 2017.

Strauss, A. & Corbin, J. (1998). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia. Primera edición (en español), 2002.

Subsecretaría de Prevención del Delito (2014a). ENUSC. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago: Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Prevención del Delito. (2014b). Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito. Seguridad para Todos. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago: Comunicaciones SPD.

Subsecretaría de Prevención del Delito. (2015). Estadísticas Comunales, Regionales y Nacionales de Delitos de Mayor Connotación Social, Violencia Intrafamilair, Ley de Drogas, Incivilidades, Ley de Armas.

Subsecretaría de Prevención del Delito. (2016) ¿Qué es el FNSP? Extraído de http://www.fnsp.gov.cl/que-es-el-fondo-nacional-de-seguridad-publica/

Subsecretaría de Prevención del Delito. Plaza segura, plan de recuperación de plazas 2010-2014. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile, Santiago, Chile 2014

Taylor, S. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Editorial Paidós Básica.

Universidad de Chile. (2006) Comunidad y seguridad. Una guía para la prevención a nivel local., instituto de asuntos públicos, centro de estudios en seguridad ciudadana.

Valles, M. (1986). La *grounded theory* y el análisis cualitativo asistido por ordenador. En Juan García, Jesús Ibáñez & Francisco Alvira (comps.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*. Editorial Alianza Universidad, Madrid, España. Tercera edición (segunda reimpresión 2003), cap. 14.2, pp. 575-603.

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial SÍNTESIS S.A. Segunda reimpresión, 2000.

Wert, J. (1986). La encuesta telefónica. En Juan García, Jesús Ibáñez & Francisco Alvira (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Editorial Alianza Universidad, Madrid, España. Tercera edición (segunda reimpresión 2003), cap. 6, pp. 203-217.